BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 3,00

Nº 26.496

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CLINICA NAVEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia que por Escritura Nº 55 de fecha 17/03/88 quedó constituida una sociedad de acuerdo a la Ley 19.550. Integrantes: Ricardo Alberto Naveira, argentino, soltero, 6/4/48, médico, LE. Nº 5.090.104, Munilla, 1479, Castelar, Pcia. de Bs. As. Horacio Oscar Naveira, argentino, casado, 8/11/52, médico, DNI. Nº 10.625.745, La Rioja 181, Capital Federal, Denominación: "CLINICA NAVEIRA S.A.". Domicilio: Caseros 852, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación de actividades relacionadas con Sanatorios y sus servicios, clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos, y/o externos; proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo; organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicamente dependientes (empleados y obreros), la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico, enseñanza perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos, de acuerdo con las bases y reglamentos que el directorio establezca, proponiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades, sea por los medios antes indicados o publicaciones, instalar Sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. La actividad médica del presente objeto será ejercida por profesionales en la materia con título habilitante. Capital: ₳ 10.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años reelegibles. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe al efecto, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos; Fiscalizacón: La fiscalización de la sociedad, estará a cargo de un Síndico Titular elegido por el término de tres años. La Asamblea debe elegir también un suplente por el mismo término. Directorio: Presidente: Horacio Oscar Naveira, Vicepresidente: Ricardo Alberto Naveira, Síndico Titular: Néstor Martín Bonilla, argentino, casado, nacido el 5/6/1942, LE. Nº 4.398.417, Contador Público, domiciliado en Dr. Enrique Finochietto 1814 Capital Federal; Síndico Suplente: Fernando Daniel García, argentino, casado, nacido el 26/6/1949, Contador Público, LE. Nº 7.651.208, domiciliado en Lavalle 1768, 9º piso, dpto., 102, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 19.637

SUR ELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 328 de fecha 8/6/88. Accionistas: Clara Josefina Ester Rodríguez, argentina, casada, comerciante, de 36 años, con DNI. 10.284.693, domiciliada en la calle Pje. C.Hicken 3052, Cap. Fed.; Jacinto Roque Rodríguez, argentino, casado, comerciante, de 46 años, con DNI. 4.394.573, domiciliado en Calle 2 Nº 48 -Villa Celina- Pcia. Bs.As. y Alicia María Pascualini, argentina, casada, comerciante, de 36 años, con DNI. 10.548.401, con domicilio en I. la Católica 1107 3º "B", Cap. Fed. Adoptan el Estatuto modelo creado por la Resolución Nº 1/86 (Anexo 2) I.P.J. Denominación: SUR ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero. Comerciales: distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referentes a productos y/o materiales para la construcción, ferretería industrial, telefonía, artefactos eléctricos. Industriales: Obras Civiles, montajes electromecánicos, tableros de media y baja tensión, de control y comando y maquinarias y artefactos, Servicios: Estudio, proyecto, y dirección de montajes, instalaciones especiales, mantenimiento integral de edificios, reparación de artefactos eléctricos, fletes, transporte de volquetes. Financieras: dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución de hipotecas, administración de créditos, títulos, acciones, debentures con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: Australes 3.000.- Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente Clara Josefina Ester Rodríguez, Vicepresidente: Jacinto Roque Rodríguez. Director suplente: Alicia María Pascualini. Sede social: Avda. del Trabajo 5601, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de dos y máximo de 5 por dos años. Representación: Presidente y/o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Apoderado
Nº 19.640

INTERNATIONAL ARGENTINA AFRICANA CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Denominación Social: INTERNATIONAL ARGENTINA AFRICANA CONSULT S.A. 2) Instrumento Constitutivo: Escritura Pública del 30/8/1988 nº 87 Fº 204 Registro 1205, Capital Titular Mónica Luisa Ciro Escribana. 3) Socios: Julio Antonio Hollman, argentino, soltero, de 53 años de edad, comerciante, LE. Nº 5.154.413, domiciliado en Talcahuano 1060 P.10º "A" Capital; Pierre Martre, francés, soltero, de 46 años de edad, Asesor Profesional de Empresas, C.I.P.F. nº 12.500.152, domiciliado en Juncal 2067, P. 9º "A" Capital; y Amparo Soledad Rodríguez del Valle Bustamante, peruana, soltera, de 41 años de edad, comerciante, C.I.P.F. nº 10.967.666, domiciliada en Juncal 2067 P.9º "A". Domicilio Social: 25 de Mayo 330, P.3º, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto el de consultora sobre comercio interior y exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: veinte años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 5.000.- representado por 5000 acciones de ₳.- valor nominal cada una. Suscripción e Integración: totalmente suscripto por los socios e integrado de la siguiente forma: Julio Antonio Hollman: 2500 acciones. Pierre Martre y Amparo Soledad Rodríguez del Valle Bustamante: 1250 acciones cada uno. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una. Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Julio Antonio Hollman. Vicepresidente: Pierre Martre. Director Suplente: Amparo Soledad Rodríguez del Valle Bustamante. Mandato por tres años. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Representación Legal: Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 19.645

EUROCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 29 de abril de 1986, protocolizada mediante escritura pública Nº 259 de fecha 16 de julio de 1986, pasada ante el Registro de San Isidro Nº 46, EUROCAR S.A., resolvió el aumento de su capital social de 0,01 australes a la suma de 1.000 australes representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de un austral (A 1) cada una, con derecho a un voto cada acción, y realizar la adecuación de los Estatutos a lo determinado por la Ley 19.550. De esta forma el nuevo texto de los Estatutos es el siguiente: Artículo 1º: Bajo la denominación de EUROCAR S.A. continúa su giro la sociedad. Tiene su domicilio en la Ciudad Buenos Aires. Artículo 2º: Su plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidos en la ley 13.512 o la que la sustituya en el futuro; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiación y realización de obras de cualquier naturaleza, sobre terreno propio o ajeno ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada; c) Agropecuaria: Mediante el establecimiento y/u organización de estancias para invernada y cría de ganado en todas sus razas y especies, explotaciones agropecurias en todos sus ramos, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y conservación de los mismos forestación, reforestación, explotación de bosques, comercialización e industrialización primaria de maderas, avicultura, apicultura, cabaña, tambo y cualquier otro fruto o producto derivado de la naturaleza; d) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, permuta o canje de los productos enunciados en los incisos anteriores; e) Industriales: Elaboración, confección, manufacturación y/o mezcla de productos primarios o semielaborados derivados de la explotación agropecuaria; f) Financieras: Mediante préstamos de dinero tanto en moneda nacional cuanto extranjera, o aportes a personas físicas

o jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipoteca, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones de la ley 21.526 que requieran el concurso del público en general. g) Mandatarias: La realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones, consignaciones que se vinculen con los objetos precedentemente enunciados. Estas actividades podrán desarrollarse tanto en el país cuanto en el exterior. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 1.000 y se representa por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo 6º: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del decreto 83/86. Artículo 7º: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Artículo 8º: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social, la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sutituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente. Artículo 10º: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el art. 237, antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11º El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente
Nº 19.843

AGROVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 29 de abril de 1986, protocolizada mediante escritura pública Nº 263 de fecha 22 de julio de 1986, pasada ante el Registro de San Isidro Nº 46, AGROVAL S.A., resolvió el aumento de su capital social de 0,05 australes a la suma de 1.000 auatrales representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de un austral (₳ 1) cada una, con derecho a un voto cada acción, y realizar la adecuación de los Estatutos a lo determinado por la Ley 19.550. De esta forma el nuevo texto de los Estatutos es el siguiente: Artículo 1º: Bajo la denominación de AGROVAL S.A., continúa su giro la sociedad. Tiene su domicilio en la Ciudad Buenos Aires. Artículo 2º: Su plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la ley 13.512 o la que la sustituya en el futuro; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiación y realización de obras de cualquier naturaleza, sobre terreno propio o ajeno ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada; c) Agropecuaria: Mediante el establecimiento y/u organización de estancias para invernada y cría de ganado en todas sus razas y especies, explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y conservación de los mismos forestación, reforestación, explotación de bosques, comercialización e industrialización primaria de maderas, avicultura, apicultura, cabaña, tambo y cualquier otro fruto o producto derivado de la naturaleza; d) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, permuta o canje de los productos enunciados en los incisos anteriores; e) Industriales: Elaboración, confección, manufacturación y/o mezcla de productos primarios o semielaborados derivados de la explotación agropecuaria; f) Financiera: Mediante préstamos de dinero tanto en moneda nacional cuanto extranjera, o aportes a personas físicas o jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipoteca, prendas con registro u otro derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones de la ley 21.526 que requieran el concurso del público en general. g) Mandatarias: La realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones, consignaciones que se vinculen con los objetos precedentemente enunciados. Estas actividades podrán desarrollarse tanto en el país cuanto en el exterior. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 1.000. y se representa por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (una austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo 6º: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del decreto 83/86. Artículo 7º: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Artículo 8º: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social, la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales; de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente. Artículo 10º: Las asambleas pueden ser citadas simultánemanete en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el art. 237, antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11º: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente
Nº 19.844

NEBRINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 11-4-86, se aumentó el Capital Social a ₳ 50, se aumentó la garantía de los directores a ₳ 200 y se prescindió de la sindicatura modificándose los arts. 4º, 8º, 9º y 11º del Estatuto Social de NEBRINA S.A. y por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 27-9-87, se ratificó el aumento a ₳ 50 y la prescindencia de la Sindicatura, reformulándose los arts. 4º, 8º, 9º y 11º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 19.845

HICSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por asamblea General Extraordinaria del 17-11-84 protocolizada por Esc. Púb. del 29-8-88, se modificó el objeto social de HICSO S.A. quedando redactado el art. 3º incluyendo las actividades agrícolo-ganadera, forestal, inmobiliaria, constructora y minera.

El Escribano
Nº 19.846

TINSKY

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por Asamblea General Ordinaria del 11-1-82, se aumentó el capital social de TINSKY SOCIEDAD ANONIMA, a la suma de ₳ 40, y por Asamblea General Extraordinaria del 20-11-85, se modificaron los arts. 4º, 5º, 8º, 9º y 11º del Estatuto Social, incorporando los ₳ 40 del Capital al Estatuto, prescindiendo de la sindicatura y modificando el monto de garantía de los directores a la suma de ₳ 20. Ambas protocolizadas por Esc. Públic. del 26-8-88.

El Escribano
Nº 19.847

SERMONETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 507 del 2/9/1988, Isaac Roberto Guigui, argentino, casado, comerciante, 42 años de edad, DNI. 4.553.452 y Marta Alicia Iezzi, argentina, casada, comerciante, 41 años de edad, LC. 5.645.030, ambos domiciliados en Almirante Seguí 748, 3º "G", Capital Federal, constituyeron la sociedad "SERMONETA S.A." con domicilio social en Avenida Rivadavia 6640, Capital Federal, que tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; desarrollar actividades de compra, venta, importación, exportación, distribución, elaboración e industrialización de ropa de vestir y sport, así como la compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, zapatería y accesorios de cuero: la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000, representados por 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, un voto cada una, valor nominal ₳ 1.- cada acción. Directorio: 1 a 5 miembros titulares. Presidente: Isaac Roberto Guigui, Vicepresidente: Marta Alicia Iezzi, Director Suplente: Catalina Cattaneo de Iezzi. Duración en el cargo: dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 Ley 19550. Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente
Nº 19.857

CARAMPANGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día (art. 10 Ley 19.550) lo siguiente: Escritura 4, folio 7, del 30/3/87, Registro 244 de Capital Federal y modificatoria Nº 65, folio 167, del 26/5/88, Registro 138 de Capital Federal, se constituye la sociedad "CARAMPANGUE SOCIEDAD ANONIMA". Socios: CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 6/9/1976, Nº 2698, Lº 84, Tº A, Sociedades Anónimas Nacionales, representada por Alberto Duhart Mc. Innes y Juan Carlos Menéndez; Rodolfo Omar Herrera, argentino, casado, nacido el 4/2/27, Ingeniero Agrónomo, C.I.P.F. 3.272.469, domiciliado en Esmeralda 1375, 5º "B", Capital Federal y Sergio Javier Herrera, argentino, casado, nacido el 16/6/53, DNI 10.996.537, empleado, domiciliado en Gaona 1809, 7º "C", Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción; Domicilio: San Martín 575, P.B., oficina 10, Capital Federal; Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la conservación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de productos agropecuarios ya sea en su faz primaria, semielaborados o manufacturas y/o adquiridos a frigoríficos y otras plantas de producción, y las relacionadas con bienes y mercaderías agrícolas ganaderas. Maquinarias agrícolas, mercaderías agrícolas y semovientes. Así como el ejercicio de representación, mandatos y consignaciones incluso efectuar representaciones en el extranjero de productos argentinos así como también representar en el país a empresas o productos extranjeros para su comercialización y/o producción. Agropecuarias: Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias. Explotación de campos. Cría. Invernación de ganado menor y mayor. Mestización, cruza de ganado de todo tipo, explotación de tambo. Cultivos agrícolas de toda clase. Floricultura. Forestación y reforestación, pudiendo

extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones mencionadas, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Urbanizaciones, loteos y fraccionamiento. La realización y construcción de viviendas (Country Club), oficinas o viviendas clásicas incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. La recuperación de tierras áridas o anegadas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; Capital Social: las acciones son nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Valor ₳ 50.000, representadas por 50.000 acciones de ₳ 1 cada una. Directorio: mínimo de tres y máximo de siete, designado por la asamblea, con mandato de 2 años. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por la asamblea general ordinaria por el término de un ejercicio. Dicha asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Presidente: Alberto Duhart Mc. Innes. Vicepresidente: Carlos Alfredo López. Director: Sergio Javier Herrera. Síndico Titular: Alfredo Angel Esperón. Síndico Suplente: María Digna Cibeira.

El Escribano
Nº 19.858

ECELAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 18/11/87, "ECELAN S.A." reformó el estatuto social: 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 21.003

DEL MAIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Georgalos, 9/6/1915, casado, griego, industrial, Segurola 1714, Cap. Fed., C.I.P.F. 2.830.804; Odisseas Georgalos, 1/4/1931, casado, griego, industrial, Av. Libertador 2818, Cap. Fed., C.I.P.F. 4.661.976; Constantino Georgalos, 10/4/1927, casado, griego, industrial, Boulevard Sarmiento s/n, Río 2º, Pcia. de Córdoba, C.I.P.F. 5.391.017; Juan Miguel Georgalos, 9/4/1953, casado, arg., industrial, Gualeguaychú 3256, Cap. Fed., DNI 10.832.362; Kiriacos Zonnaras, 8/5/1943, casado, griego, industrial, C.I.P.F. 5.256.293; Juana Georgalos de Zonnaras, 4/4/1949, casada, arg., comerciante, DNI. 6.142.404, domiciliados Boulevard Sarmiento 552, Río 2º, Pcia. de Córdoba; Jorge Gounaridis, 6/8/1937, casado, griego, ingeniero, C.I.P.F. 4.394.440 y María Georgalos de Gounaridis, 11/3/1947, casada, arg., comerciante, LC. 5.616.949, domiciliados en Elpidio González 4514, Cap. Fed. 2) 30/3/1988 y 15/6/1988 por escisión social y de patrimonio de "Georgalos Hermanos Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria", aprobado por Asambleas Extraordinarias de dichas fechas. 3) "DEL MAIZ S.A." 4) Tucumán 1621, 1º "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada 3º, en el país o exterior: a) Industriales: elaboración, transformación de productos derivados del maíz; productos alimenticios en general y sus materias primas, químicos, farmacéuticos por medicina humana y veterinaria; higiene y alimentos para animales; producción de granos, semillas, vegetales y su industrialización. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, representación, comisión y consignación de mercaderías y productos alimenticios, materias primas y productos terminados derivados de la industrialización del maíz u otros cereales, oleaginosas, productos químicos, farmacéuticos y veterinarios. c) Financiera: toda actividad financiera, excepto las previstas en la Ley 21526 o requieran el concurso público. 6) 17 de julio 2067. 7) ₳ 1.440.000. 8) Directorio 5 titulares y 5 suplentes, por un año. Presidente: Juan Miguel Georgalos; Vicepresidente: Odisseas Georgalos; Directores Titulares: Miguel Georgalos; Kiriacos Zonnaras; Jorge Gounaridis. Directores Suplentes: Constantino Georgalos; María Georgalos de Gounaridis; Juan Georgalos de Zonnaras; Juan Pablo Georgalos; Juan Constantino Georgalos. Fiscalización: Sindicatura de 3 titulares y 3 suplentes, por un año. Síndicos Titulares: Armando Benito Roca, abogado; Humberto Antonio Serpa, Contador; José Luis Serpa, Contador; Suplentes: Ana María Fernández de Serpa, Contadora; Ramón Fernández, Contador y Santiago García López, Contador. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso o 2 directores conjuntamente. 10) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 21.004

BIENES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 25/7/88, escritura pública del 1/8/88, "BIENES Y SERVICIOS S.A.", dispuso la ampliación de su objeto, aumentó el capital social y emitió acciones, reformando los arts. 3 y 4 de su estatuto. Modificación: Objeto: a) Compra y venta de inmuebles en general, urbanos o rurales, para explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo o internacional de cargas y encomiendas. c) Aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, otorgamiento de créditos, finanzas y avales con o sin garantías reales; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Adquisición, venta y enajenación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme con las disposiciones legales vigentes, exceptuando las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 200.000.

El Directorio
Nº 21.012

THE MAYFLOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Benjamín Jutard, argentino, casado, nacido el 19/8/18, comerciante, CI. 1.651.341, Marta Cantarelli de Jutard, argentina, casada, nacida el 23/9/35, agente de viaje, LC 0.705.526, ambos domiciliados en Libertad 1584, piso 15 "B", Capital y María Cristina Cantarelli, argentina, soltera, nacida el 26/9/45, agente de viaje, LC 5.459.131, domiciliada en Ayacucho 1858, piso 9, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1/9/88. Denominación: "THE MAYFLOWER S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 928, piso 9. Objeto: a) Representación y agencia de buques o líneas de navegación marítimas, fluviales o aéreas, nacionales y extranjeras, atención de todos los negocios vinculados con la misma. b) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el exterior. c) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros y su representación en el país o en el exterior. d) Organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios denominados viajes "for fait", en el país o en el exterior. e) Representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, para prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías de turismo y despacho de sus equipajes. g) Compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, de acuerdo con lo establecido por las disposiciones pertinentes en vigencia. h) Formalización por cuenta de empresarios autorizados de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Despachantes de aduana de los equipajes o cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 9.000, Administración: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por un año. Presidente: Alberto Benjamín Jutard. Vicepresidente: Marta Cantarelli de Jutard. Director Suplente: María Cristina Cantarelli. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha norma. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 21.013

BURUCA ILUMINACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1/9/88, ante Esc. Dora B. de Piatigorsky, se const. una S.A. Socios: Héctor Aníbal Rubin, cas., arg., comerc., nac. 15/11/45, LE 4.537.577, dom. Argerich 3891, Cap.; y Edith Alcira Meilij, cas., arg., nac. 9/7/46, comerc., LC. 5.426.861, dom. Argerich 3891, Cap. Denominación: "BURUCA ILUMINACION S.A." Sede: Av. Córdoba 872, Cap. Fed. Objeto: 1) a) Comerciales: comp. venta; import. export., distrib. de materiales y accesorios eléctricos, lámparas y artef. eléctricos y todo lo relac. c/ iluminación. b) Industriales: elaborac., confección y transformac. de los prod. enunciados en el inc. precedente. 2) Comerciales: cop. venta, import., export., distrib. sanitarios, grifería, revestim. de paredes y pisos, materiales de todo tipo p/carpintería y todo lo relacionado con decoración de inmuebles. Capital: ₳ 60.000 divid. en 60.000 acc. ord. nominat. no endos. de ₳ 1 c/u. Integrándose el 25 % en efvo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Pres. Héctor Aníbal Rubin; Vicep. Edith Meilij. Director Suplente: Marcelo Eduardo Hernández.

La Escribana
Nº 21.019

EXPOBUE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Edgardo Horacio Raya, arg. nac. 21/11/49, casado, Desp. de Aduana, LE 8.209.258, María Viviana Bracco de Raya, arg. nac. el 7/5/54 casada, Profesora, con DNI 11.251.428, domic. en Mercedes 2968, Cap. Fed. Fecha: 5/9/88. Denominación: "EXPOBUE S.A." Domicilio: Av. Belgrano 766, 7º piso, Unid. 25, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de tercero y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: De toda clase de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean esos bienes tradicionales o no. b) Agentes Marítimos Despachantes de Aduana y Afines: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. c) Transporte de carga en general: el transporte terrestre de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chassis, carrocerías y sus implementos y accesorios; y en general cualquier otro artículo para vehículos, automotores, sin restricciones ni limitación alguna, su importación, exportación y explotación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. d) Servicios y mandatos: Estudios proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes de empresas y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección, contratación de personal administrativos, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 60.000. Directorio: compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente Edgardo Horacio Raya; Director Suplente María Viviana Bracco de Raya. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 19.876

R. M. A. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Gladys Versaci de Avellaneda, argentina, 30 años, DNI 13.961.872, casada comerciante, domiciliada, en Gorostiaga 1751, Cap. Federal; y Susana Beatriz Cohen de Lerner, argentina, 38 años, LC. 6.155.551, casada, comerciante, domiciliada en Av. Maipú 1901, Vicente López. 2) Escritura del 10/5/1988. 3) "R.M.A. Y ASOCIADOS S.A." 4) Cerrito 1070, Piso 2º, Of. 49/50, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros el asesoramiento integral a empresas, personas físicas, comerciantes y/o entes públicos para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, ya sea técnicas, comerciales, financieras, industriales y/o relacionadas con negocios de importación y/o exportación; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de maquinarias, instrumental, muebles, útiles y materias primas relacionadas con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones y/o actividades anexas, derivadas y vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Ricardo Miguel Avellaneda, argentino, 35 años, CI. 11.520.207, casado, comerciante, domiciliado en Av. Maipú 1901, Vicente López. Director: José Miguel Lerner, argentino, 41 años, casado, comerciante, LE. 7.597.698, domiciliado en Gorostiaga 1751, Cap. Federal. Directoras Suplentes: Silvia Gladys Versaci de Avellaneda y Susana Beatriz Cohen de Lerner.

El Presidente
Nº 19.878

SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/8/1988 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 14/7/1988 que aumentó el capital a ₳ 50.000, cambió el domicilio social a Fitz Roy 212, Capital y modificó el estatuto en lo siguiente: Capital: ₳ 50.000. Directorio: compuesto de 2 a 9 miembros y se establece la obligación de designar igual o menor número de suplentes. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Se mantienen las restantes normas estatutarias.

El Presidente
Nº 19.879

LYSSIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 32 años, CI. 4.997.615, y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI. 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520, Capital. 2) 22/8/88. 3) "LYSSIA S.A." 4) Pedro Goyena 1555, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructura: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 19.889

TECMACO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo Nelson Gonzalez D.N.I. Nº 12.173.020, domiciliado en Las Heras 3634 Cap. Fed.; Herminio Amable Gonzalez C.I. Nº 4.210.154, domiciliado en Vidal 2653 Cap. Fed. Marlene Lemus de Gonzalez, D.N.I. 1.130.852, domiciliada en Vidal 2653 Cap.; Mariana Sfeir, D.N.I. 14.610.360, domiciliada en Las Heras 3634 Cap. Fed., todos mayores de edad. Fecha de instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 233 Folio 715 Registro 620 del 31/08/88. Denominación: "TECMACO INGENIERIA S.A." Domicilio Legal: Carlos Calvo 329 5º "25" Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociados a consorcios tanto nacionales o extranjeros las siguientes actividades: Comerciales: La ejecución de proyectos; dirección; administración; y ejecución de obras de toda naturaleza, entre otras en este concepto hidráulicas, portuarias; vías de comunicaciones; movimientos de suelos; construcciones civiles; viales; y sistemas de propiedad horizontal; ferroviarias; gasoductos; oleoductos; poliductos; montajes industriales; sistemas de prefabricados de construcción; construcciones electromecánicas, fabricación de maquinarias y/o reparaciones de todas las obras de ingeniería y/o arquitectura en general que en su caso serán ejecutados y dirigidos por profesionales con título habilitante conforme a las respectivas reglamentaciones. Compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias en general; mercaderías; materias primas elaboradas o no; herramientas, repuestos y materiales para la construcción. Explotación agrícola-ganadera. Explotaciones de yacimientos minerales con la comercialización de los productos. Financieras: Por el aporte, asociación inversión de capitales a personas, empresas o sociedad constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: Quince mil australes, representados por mil quinientas acciones de diez australes cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Rodolfo Nelson González; Vicepresidente: Herminio Amable González; Directora Titular: Marlene Lemus de González; Directora Suplente: Mariana Sfeir. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Nº 19.890

COMBIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 32 años, CI. 4.997.615, y Nélida Beatriz Cuelo, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI. 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520, Capital. 2) 22/8/88 3) "COMBIER S.A." 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedia. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y en cualquier otra actividad afín de la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización y elaboración de los productos relacionados con la actividad comercial. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Erbele. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 19.891

JABAZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Socios: José Jabaz, argentino, comerciante, soltero, LE 4.395.638 con domicilio en Avda. Regimiento de los Patricios 386, nacido el 16-5-42 y Edgar Armando Esteche Ferreira, paraguayo, comerciante, casado, CI 7.444.490 con domicilio en Venezuela 472 1º "9", nacido el 29-6-1960, ambos de Cap. Fed. 2º) Escritura Nº 75 del 29-3-1988 ante Registro 872 Cap. Fed. 3º) Denominación: "JABAZ Y COMPAÑIA S.A." 4º) Domicilio: Capital Federal: Bolivar 673. 5º) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Instalación, explotación y administración de supermercados y/o autoservicios; la importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. b) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados y/o autoservicios. 6º) Duración: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Australes 3.000. 8º) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: José Jabaz. Vicepresidente: Edgar Armando Esteche Ferreira; Director suplente: Héctor Juan Chio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9º) Ejercicio: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 19.899

CERVECERIAS BIERFASS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29/8/1988. Socios: Carlos Alberto Eiroa, argentino, divorciado, nacido el 5/11/1944, L.E. 4.513.839, comerciante, domiciliado en Manzanares 1609 Cap.; y Gustavo Daniel Fernández Cattaneo, argentino, soltero, nacido el 23/3/1961, D.N.I. 14.455.970, comerciante, domiciliado en Pedro Agote 1387 Cap. Denominación: "CERVECERIAS BIERFASS S.A." Domicilio Social: Av. Córdoba 1417 piso 1º of. "D" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de restaurantes, pizzerías, cervecerías, bares, casas de lunch, elaboración y venta de helados, ya sea en inmuebles propios o arrendados. Capital Social: Australes Cien Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 3 miembros con mandato por dos años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Dante Rodolfo Fernández, Vicepresidente: Gustavo Daniel Fernández Cattaneo, Director Suplente: Noemí Amelia Cattaneo de Fernández.

El Gestor
Nº 19.902

CONORPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de julio de 1988, se reformaron los Arts. 1º, 3º, 4º, 7º, 9º, y 12º, Primero: Con la denominación de "CONORPE S.A.", continúa funcionando la sociedad anónima constituida el 15 de marzo de 1971, y que fuera autorizada a funcionar con el nombre de "CONORPE CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA Y MANDATARIA", por resolución No. 4443 del 20 de septiembre de 1971 (Expediente No. 40389 de la Inspección General de Justicia). La sociedad se rige por los presentes estatutos y por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio, conforme al Art. 11, inciso 2 de la Ley 19.550, fijará la sede social, que comunicará e inscribirá en la Inspección General de Justicia". Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá realizar por sí, asociada y/o en colaboración con terceros, bajo culaquiera de las formas jurídicas admitidas en Derecho. Como Consultora: Brindando asesoramiento integral a todo tipo de empresas y organismos, así como la realización de proyectos de factibilidad técnico-económicos, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramiento impositivo y previsional, organización, y auditoría, dirección de obra. Quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Como Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Como Prestadora de servicios informáticos y de comunicaciones: produciendo, comercializando, instalando, entrenando y brindando servicios de soporte técnico referidos a productos y servicios informáticos y de comunicaciones. Como Comercializadora: de toda clase de equipos y accesorios para la informática y las comunicaciones". Artículo Cuarto: El capital social se fija en ₳ 80.000 (australes ochenta mil), representado por 800 (ochocientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 100 (australes cien) cada una, valor nominal, de las cuales 160 (ciento sesenta) pertenecen a la clase 1, y son de 5 (cinco) votos cada acción y 640 (seiscientos cuarenta) pertenecen a la clase 2 (dos) y son de un voto cada acción. "Artículo séptimo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 9, (nueve) con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida en que la misma disponga. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, pero no menos de 2 (dos) por el mismo plazo. En caso de vacantes que se produzcan en el Directorio, las mismas se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. "Artículo noveno: La fiscalización de los negocios sociales será ejercida por todos y cada uno de los socios conforme al Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, prescindiéndose de la Sindicatura conforme lo autoriza el Art. 284, último párrafo de la Ley 19.550, reformado por la Ley 22.903. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. "Artículo Décimo Segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio, bajo la vigilancia del Síndico, de existir éste. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido, en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades". Asimismo se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 9 de agosto de 1988, se fija la nueva sede social en la Avenida Córdoba 836, Piso 7º, de esta Ciudad.

El Abogado
Nº 19.914

LA MEJOR INVERSION

SOCIEDAD DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

1) Socios: Enrique Hugo Paniagua, argentino, casado, comerciante, de 38 años, DNI 18.670.168, domiciliado en Medrano 1670 de Capital; Daniel Darío Paniagua, argentino, casado, comerciante, de 31 años, DNI 12.714.833, domiciliado en Medrano 1670 de Capital y Maria Selva Santacruz de Paniagua, paraguaya, casada, comerciante, de 61 años, CIPF 5.206.193, domiciliada en Benito Juárez 4200 de Capital. 2) Fecha de constitución: Escritura del 28/8/87 y complementarias del 3/9/87, 2/12/87, 6/6/88 y 20/7/88. 3) Razón Social: "LA MEJOR INVERSION S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" 4) Domicilio: Lope de Vega 3024 de Capital. 5) Objeto: Actuar como administradora dentro del sistema de ahorro para fines determinados que fiscaliza la Inspección General de Justicia. 6) Plazo de duración: 90 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 140.000, representado por 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Organos de administración y fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios. La Comisión Fiscalizadora estará compuesta por tres Síndicos Titulares, por el término de un ejercicio. Directorio: Presidente: Enrique Hugo Paniagua; Vicepresidente: Daniel Darío Paniagua y Directora: María Selva Santacruz de Paniagua. Comisión Fiscalizadora: titulares: Guillermo Oscar Torres, Luis Antonio Bruzzone y Osvaldo Antonio Puente. Suplentes: Gerardo Ambrosio Boidi, Gustavo Rodolfo Palma y Haydée Esther Itzcovich. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 19.916

ADECK CONFECCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 23 de Enero de 1986, de la Sociedad "ADECK CONFECCIONES S.A."; acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Enero de 1986, aumento de capital y reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: el capital social es de Australes doscientos treinta y cinco mil (235.000); Previamente el capital de la sociedad por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Abril de 1985, se elevó en los términos del art. 188 de la ley 19.550, de 5.000.000 a $ 25.000.000 de pesos argentinos.

El Apoderado
Nº 19.936

CUENTA PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. Nº 170 del 2/8/88 ante Escr. C. Isac. Domicilio: Tucumán 971 - Piso 1º - Of. 4. Socios: Norberto Carlos Meson, argentino, soltero, nació 21/9/56, comerciante, D.N.I. 12.300.677, dom. Mosconi 3536 - Los Polvorines - Pcia. Bs. As. Graciela Susana Burgos de Pescio, argentina, casada, nació 28/7/61, docente, DNI. 14.886.671, dom. San Luis Nº 746 - Muñiz - Pcia. Bs. As. Ramón Alberto Pescio, argentino, casado, nació 2/2/52, abogado, DNI 10.106.128, dom. Miguel Angel Nº 5425, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. Yolanda Beatriz Alfonso, argentina, soltera, nació 20/2/57, docente, DNI. 13.495.220, dom. Mosconi Nº 3536 - Los Polvorines - Pcia. Bs. As. Juan Angel Pescio, argentino, casado, nació 30/12/54, abogado, DNI 11.356.529, dom. calle San Luis Nº 746 - Muñiz - Pcia. Bs. As. Capital: ₳ 124.000 repres. por acciones ordinarias, nominativas, no endosables 12.400 de ₳ 10 c/una que suscriben: 8267 ac. Juan Angel Pescio y 4133 ac. Norberto Carlos Mesón. Integración: 25 %. Un voto c/acción. Cierre ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Norberto Carlos Mesón. Vice: Graciela Susana Burgos de Pescio. Director: Ramón Alberto Pescio y suplente: Yolanda Beatriz Alfonso. Prescinden la Sindicatura. Representación Legal: Presidente y Vice conjuntamente o uno de ellos con un Director. Objeto Social: Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios, sean o no garantizados; otorgamientos de tarjetas de crédito y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas sus modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde fecha

de inscripción. PLAZO CARGOS DIRECTORIO: un año.

El Escribano
Nº 19.938

AGROLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se haber saber: Que por Asamblea del 26/7/88, escritura pública del 28/7/88, "AGROLATINA S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación: Capital social: ₳ 60.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 19.940

EDIFICACIONES OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Felipe Blasi, nacido el 27/4/1946, constructor, CI 6.091.946; Rafaela Grillo, nacida el 27/4/1948, comerciante, CI 7.161.273, ambos domiciliados en Matheu 486, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. Aires; Francisco Blasi, nacido el 1/10/1940, constructor, CI 5.089.276; María Antonia Pellicari, nacida el 18/5/1946, CI 6.724.167, ambos domiciliados en Matheu 486, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. Aires; todos italianos, casados; Salvador Hugo Puntoriero, nacido el 1/5/1937, arquitecto, LE 4.202.675, domiciliado en Rivadavia 4207, Capital Federal; Eduardo Angel Salvador Novarini, nacido el 3/12/1945, comerciante, LE 4.540.612; Mirte Edit Longhini, nacida el 27/10/1957, comerciante, CI 7.685.034, ambos domiciliados en Camacuá 20, 13º, "B", Capital Federal; Néstor Eduardo Vásquez, nacido el 23/7/1953, comerciante, DNI 10.832.426; María Matilde Nuñez, nacida el 9/11/1953, contadora, DNI 11.175.273, ambos domiciliados en Avda. La Plata 411, 9º. "B", Capital Federal; Carlos Luis Vásquez, nacido el 18/9/1943, comerciante, LE 4.416.559; Susana Ester Moglia, nacida el 9/5/1944, comerciante, DNI 4.796.231, ambos domiciliados en Caracas 424, Capital Federal; José Tarzi, nacido el 30/8/1935, comerciante, L. E. 4.163.744, todos argentinos, casados y Mirna Adis López, uruguaya, nacida el 7/4/1938, casada, comerciante, CI 2.936.715, ambos domiciliados en Lautaro 169, 3º, "P", Capital Federal. 2) 22/8/1988. 3) "EDIFICACIONES OESTE S.A." 4) Canalejas 2329, Capital Federal. 5) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, arrendamiento y administración de inmuebles, subdivisión, urbanización, loteos de tierras y operaciones por el régimen de la propiedad horizontal. Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, y forestales. 6) Vence el 31/12/2087. 7) Cien mil australes. 8) Directorio entre 3 y 9 miembros, con mandato por 3 años. Presidente: Felipe Blasi. Vicepresidente: Eduardo Angel Salvador Novarini. Directores Titulares: Salvador Hugo Puntoriero, Francisco Blasi y Carlos Luis Vásquez; Directores Suplentes: José Tarzi y Néstor Eduardo Vásquez. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 19.941

LEMAT

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A. Socios: Luis Alberto Zamin, argentino, soltero, nacido el 14/1/1942, L.E. 7.966.163, comerciante, domiciliado en Machain 4012, 3º "B" Capital. Pedro Carlos Ibañez, argentino, casado, nacido el 27/9/1926, C.I.P.F. 2.382.113, comerciante, domiciliado en Casa Nº 9, Manzana 5, Sección II Circunscripción I, de la Ciudad Evita, Pcia de Bs. As. Fecha del instrumento: Escritura del 15/4/1988. Artículo Primero: La sociedad se denomina "LEMAT S.A." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de materiales de la industria de la construcción; Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Exportación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en leyes y Reglamento de la Propiedad Horizontal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Tres Mil (₳ 3.000). Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social de Sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplentes. Artículo Décimo Primero: el cierre de Ejercicio se operará el 31 de Marzo de cada año. Los Socios acuerdan: A) Designar para integrar el Directorio: Presidente: Luis Alberto Zamin, y como Director Suplente: Pedro Carlos Ibañez, quienes aceptan el cargo. B) Establecer la Sede Social en la calle Machain 4012, piso 3º."B" Capital Federal.

La Apoderada
Nº 19.944

SALMEC

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/3/88 elevada a Escritura Pública 102 del 6/6/88 se dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4to. del estatuto: Modificación: Capital Social: ₳ 300.000. El Autorizado.

El Contador Público
Nº 19.947

PETRONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 29 de abril de 1986, protocolizada mediante escritura pública Nº 253 de fecha 16 de julio de 1986, pasada ante el Registro de San Isidro nº 46, "PETRONOR S.A.", resolvió el aumento de su capital social de 0,40 australes a la suma de 1.000 australes representado por1.000 acciones nominativas no endosables de un austral (₳ 1) cada una, con derecho a un voto cada acción, y realizar la adecuación de los Estatutos a lo determinado por la Ley 19.550. De esta forma el nuevo texto de los Estatutos es el siguiente: Artículo 1º: Bajo la denominación de "PETRONOR S.A." continúa su giro la sociedad "PETRONOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercial. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la ley Nº 13.512 o la que la sustituya en el futuro; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiación y realización de obras de cualquier naturaleza, sobre terreno propio o ajena ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada; c) Agropecuaria: Mediante el establecimiento y/o organización de estancias para invernada y cría de ganado en todas sus razas y especies, explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, compraventa de hacienda cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y conservación de los mismos, forestación, reforestación, explotación de bosques, comercialización e industrialización primaria de madera, avicultura, apicultura, cabaña, tambo y cualquier otro fruto o producto derivado de la naturaleza; d) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, permuta o canje de los productos enunciados en los incisos anteriores; e) Industriales: Elaboración, confección, manufacturación y/o mezcla de productos primarios o semielaborados derivados de la explotación agropecuaria; f) Financieras: Mediante préstamos de dinero tanto en moneda nacional como extranjera, o aportes a personas físicas o jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones de la ley 21.526 que requieran el concurso del público en general. g) Mandatarias: La realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones, consignaciones que se vinculen con los objetos precedentemente enunciados. Estas actividades podrán desarrollarse tanto en el país cuanto en el exterior. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El Capital Sociales es de ₳ 1.000 y se representa por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo 6º: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del decreto Nº 83/86. Artículo 7º: en caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Artículo 8º: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado poor uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. en garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social, la suma de A 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Nº 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Artículo 9º: La fiscalización de la Sociead estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente. Artículo 10º: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el art. 237, antes citado. El quorum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionará los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12º: Producidas la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionsistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente
Nº 19.971

FORTIN TOBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 29 de abril de 1986, protocolizada mediante escritura pública Nº 264 de fecha 22 de julio de 1986, pasada ante el Registro de San Isidro Nº 46, FORTIN TOBAS S. A. resolvió el aumento de su capital social de 12 australes a la suma de 1.000 australes representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de un austral (₳ 1) cada una, con derecho a un voto cada acción; se modifican los artículos 4º y 5º referidos al Capital quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 5º: El Capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Además se hace necesario modificar, por lo expuesto, el punto referido a: Capital Social del instrumento de constitución que queda redactado de la siguiente forma: Capital Social: El Capital Social es de australes mil.

El Presidente
Nº 19.972

HARDSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 26/4/1988, escritura pública del 28/7/1988, del Registro Nº 552, de Capital Federal, "HARDSOFT S. A." dispuso el aumento del capital social, emisión de acciones y reforma del artículo 4º del Estatuto. Modificación: Capital Social: ₳ 5.000.

El Apoderado
Nº 19.977

PINHOUSE TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 693 del Registro 437 de esta Ciudad, se constituyó PINHOUSE TEXTIL S. A. Socios: José Osvaldo Michalewicz, argentino, casado, nacido 29-11-44, comerciante, DNI 4.609.731, domiciliado en O'Higgins 2303, 1º A, Gregorio Fridman, argentino, casado, nacido 13/12/41, comerciante, LE 4.381.908, domiciliado en Av. de los Incas 3176, 7º, Alberto Gabriel Michalewicz, argentino, casado, nacido 15/3/54, comerciante, DNI 11.312.317, domiciliado en Río de Janeiro 998, 7º B, todos de esta Ciudad. Estatuto: Art. 1) Bajo la denominación de PINKHOUSE TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA se constituye una S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Art. 2) El plazo de duración es de 99 años a contar de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Por decisión de la Asamblea Gral. Extraordinaria este término puede prorrogarse. Art. 3) Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros asociados a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización en el mercado interno y externo de sábanas, cortinas, acolchados, cubrecamas, manteles, frazadas y toda la línea de blanco para el hogar, en hilados artificiales, naturales y sintéticos; Industriales: La fabricación y fraccionamiento de materias primas, productos, subproductos y mercaderías relativas a la industria textil de sábanas, cortinas, acolchados, cubrecamas, manteles, frazadas y toda la línea de blanco para el hogar en hilados artificiales, naturales y sintéticos. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Art. 4) El capital social es de australes doce mil, dividido en 120 acciones ordinarias de 10 australes c/u de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea Gral. Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del art. 188 de la 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Art. 5) Las acciones pueden ser nomina-

tivas, no endosables ordinarias o preferidas según se disponga al emitirla. Estas últimas se emitirán sin derecho a voto excepto para las materias consideradas en el art. 217, 19.550, y tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de la emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 6) Los títulos representativos de las acciones y certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los arts. 211 y 212 de 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Art. 7) Los accionistas tendrán preferencia y derecho a acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el art. 197 de 19.550. El derecho de preferencia deberá ejercer dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará en el Boletín Oficial. Art. 8) En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la 19.550. Art. 9) La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de 1 a un máximo de 7 con mandato de 3 años. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará el directorio un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones a los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 1.000 o su equivalente en títulos valores oficiales. Art. 10) El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y art. 9, decreto 5965/63. Art. 11) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por el término de 3 ejercicios por la Asamblea que simultáneamente designará un Suplente. Tendrán las funciones establecidas por los arts. 294 y 295, 19.550. Ambos pueden ser reelectos. Art. 12) Las asambleas generales ordinarias o extraordinarias pueden ser citadas simultáneamente en 1ra. y 2da. convocatoria el mismo día, 1 hora después de fracasada la primera. Art. 13) Rigen el quórum y mayorías dispuestas en los arts. 243 y 244 ley 19.550, según la clase de asambleas convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea Gral. Extraordinaria en 2da. convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Art. 14) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de c/ año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) un 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social al fondo de reserva legal, b) remuneración del directorio y sindicatura, c) dividendos preferidos con prioridad de los acumulativos impagos y participación adicional, d) el saldo en todo o en parte como dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva, facultativos o de previsión de conformidad al art. 70 de ley 19.550, o a cuenta nueva, o al destino que disponga la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Art. 15) Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Suscripción e integración del Capital: El capital se emite integramente en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una y de 10 australes de valor nominal c/u siendo suscripta por los accionistas en la siguiente proporción: José O. Michalewicz, 40 acciones; Gregorio Fridman, 40 acciones; Alberto G. Michalewicz, 40 acciones. Se suscribe integramente en dinero efectivo integrándose en este acto hasta un 25 %. El saldo deberá ser completado dentro del término de 2 años a contar del día de la fecha. Organos de administración: Síndico titular: Manuel David Kobryniec, argentino, casado, contador público, nacido 4/12/46, LE 4.553.907, domiciliado en Curapaligüe 150, 4º, de Capital; Síndico suplente: Eduardo Mekler, casado, argentino, nacido el 23/1/54, DNI 10.833.215, domiciliado en Thames 1290, 2º B, todos de Capital. Sede Social: Lavalle 2319, de Capital.

La Escribana
Nº 19.997

GRANOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, según resulta de la Esc. Nº 367, del 6-9-88, Fº 960, Reg. Nº 522, Cap. Fed., se constituyó la sociedad "GRANOL S. A." Socios: Marcial José Zenón Mendizábal, argentino, nacido el 28-11-34, casado, abogado, LE Nº 4.133.824, domiciliado en Billinghurst 2556, 2º P., Cap. Fed.; y Carlos María González Pous, argentino, nacido el 6-8-41, casado, ingeniero, LE Nº 4.377.885, domiciliado en Av. Alvear 1917, 1er. P., Cap. Fed. Denominación y domicilio: La Sociedad se denomina "GRANOL S. A.", y tiene su domicilio legal en la calle 25 de Mayo 489, 5º P., Cap. Fed. Plazo: Es de 99 años contados a partir de su inscripción en la I. G. J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o en representación, los siguientes actos: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de cereales, granos y otros productos del agro y subproductos de su elaboración y el ejercicio de mandatos, consignaciones, comisiones, y representaciones de personas de existencia visible o jurídica, nacionales o extranjeras. b) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. No podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público, las que le están expresamente vedadas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: Es de ₳ 10.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor nominal ₳ 1, cada una. Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares con mandato por un año. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número. Cierre del Ejercicio: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: Disuelta la Sociedad, la liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. Designación del directorio: Director y Presidente: Carlos María González Pous; Director suplente: Roberto Salazar. Sindicatura: La Sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la Ley 19.550 (t. o.).

El Escribano
Nº 20.025

INTERNATIONAL SALES Co.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "INTERNATIONAL SALES Co. S. A." hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: "INTERNATIONAL SALES Co. S. A.". Domicilio: Calle Marcelo T. de Alvear Nº 934, 7º Piso, Oficina "30", Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, y exportación de productos y mercancías relacionados con artículos de marroquinería, textiles, alimenticios, publicitarios, juguetes, regalos, impresos, su compraventa, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento, sus servicios generales. Representación y mandatos: Financieras: Prestar capitales propios con o sin garantía real o personal a particulares, sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital Social: ₳ 21.000, representado por 21.000 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. Clase de acciones: Las acciones deben ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad se ajustará para la misma a lo establecido en el último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550, prescindiendo de la designación de síndicos, estando el contralor que confiere el art. 55 a cargo de los socios de ésta. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Liquidación: Puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia de los accionistas. Integración del Directorio: Presidente: Saúl Havilio; Vicepresidente: Carlos Raúl Curiel; y Director suplente: Ilan Daniel Havilio Schwartz. Datos integrantes: Saúl Havilio: Arg. nat., casado, ingeniero, 56 años de edad, CIPF, Nº 2.815.243, dom. en Berutti 3358, 18º Piso, "B", Cap. Fed.; Carlos Rubén Curiel, uruguayo, casado, comerciante, de 45 años de edad, CIPF Nº 8.682.923, dom.: Tres de Febrero 2701, Victoria, Pcia. de Bs. As. y señor Ilan Daniel Havilio Schwartz, chileno, soltero, comerciante, 27 años de edad, con CIPF Nº 6.464.892, dom: Beruti Nº 3358, Piso 18, "B", Cap. Fed. Otorgamiento: Por escritura Nº 207, del 11/8/1988, Folio 555, por ante la Escribana de esta Ciudad, Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente
Nº 20.026

HECALMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 6 de junio de 1988, Registro 687, Capital Federal, se constituyó la sociedad HECALMO SOCIEDAD ANONIMA, la sociedad adopta el contrato modelo de la I. G. J. 1) Accionistas: Calderón Ramón Oscar, argentino, viudo, de 63 años de edad, DNI 5.106.717, con domicilio en calle 71 Nº 170, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Lizarralde de Herrera, Amanda Pascuala, argentina, viuda, de 76 años de edad, LC 3.250.862, con domicilio en calle 5, Nº 1020, Piso 7mo., Dto. "E", La Plata, Pcia. Bs. As.; Roldán, José Alberto, argentino, soltero de 30 años de edad, DNI 13.025.333, con domicilio en calle 510, Nro. 1082, Ringuelet, La Plata, Pcia. Bs. As.; Molinari, Héctor Rafael, argentino, casado, de 34 años de edad, DNI 10.915.838, con domicilio en Migueletes 881, piso 6º, Dto. "A", Capital Federal. 2) Fecha de contrato: 31 de mayo de 1988. 3) Nombre de la Sociedad: HECALMO S. A. 4) Domicilio: Tucumán 540, Piso 24, Dto. "G", Capital Federal. 5) Objeto: Importación, Exportación, fabricación, distribución y venta de motocicletas, ciclomotores, bicicletas y todo tipo de vehículo con tracción motriz. Se fabricarán, montarán y distribuirán generadores de electricidad. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: ₳ 800.000, dividido en 80.000 acciones valor nominal ₳ 10 c/u, con derecho a 1 voto cada una. Dichas acciones son ordinarias, nominativas no endosables. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. 9) Directorio: Presidente: Calderón, Ramón Oscar; Vicepresidente: Lizarralde de Herrera, Amanda Pascuala; Directores: Roldán José Alberto, Molinari Héctor Rafael, Chirrón, Leonardo; Directores suplentes: Calderón Rubén Oscar, Herrera Horacio.

Nº 20.030

ASESORIA TURIPUNT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noemí Mabel Botte, 49 años, divorciada, argentina, comerciante, Rosario 214, 2º, Capital Federal, DNI 3.706.991; Marcelo Alejandro Cabello, 23 años, soltero, argentino, comerciante, Chile 3205, 2º "6", Mar del Plata, DNI 17.593.274. 2) 1º de septiembre de 1988. 3) ASESORIA TURIPUNT S. A. 4) Rosario 214, 2º, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros: asesoría y consultoría en actividades comerciales, recreativas y deportivas en zonas turísticas, explotación de locales y/o dependencias para la realización de alguna o algunas de las actividades mencionadas y/o relacionadas con ellas. 6) Doce años. 7) Tres mil australes. 8) Directorio: Presidente: Noemí Mabel Botte; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Cabello; Director suplente: María Laura Botte. Duración: 2 años. 9) Representación legal: Noemí Mabel Botte. 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 20.032

ALFREDO CALDERON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Pablo Alfredo Calderón Kusulas, chileno, nac. 12/5/58, cas. c/ Silvia Inés Rioja, DNI 92.325.849, industrial, dom. calle 29 y 26, Villa Elisa, Bs. As.; Isaac Alfredo Calderón Misrachi, griego, nac. 19/1/22, viudo de María Esther Casares, industrial, DNI 92.314.595, dom. Bmé. Mitre 2296, 2º "E", Cap.; Benigno José Wendler, arg., nac. 28/10/42, cas. c/ María Elvira Erice, abogado, LE 6.248.782, dom. J. D. Perón 1685, 5º "A", Cap; y Olov Folke Blomqvist, sueco, nac. 25/6/34, soltero, industrial, DNI 92.072.835, dom. J. D. Perón 1685, 5º "A", Cap. 2) Esc. 22/8/88; 3) ALFREDO CALDERON Y ASOCIADOS S. A.; 4) 99 años desde 22/8/88; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución, reparación de motores de todo tipo, sus partes y repuestos; como asimismo la fabricación, construcción, industrialización y producción de todos aquellos elementos o partes afines y la prestación de servicios propios de la actividad principal. 6) ₳ 14.000, acc. ord. nom. no endosables, de 1 voto c/u y de ₳ 100 c/u. 7) Dirección y administración: Directorio de 3 a 9 titulares. 8) Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente; 9) Duración direc. y sind.: 2 años. 10) Representación: Presidente o Vice en su caso. 11) Ejercicio: 30/6 c/ año. 12) Sede: Juan D. Perón 1685, 5º "A", Cap. Fed. 13) Directorio: Presidente: Isaac Alfredo Calderón Misrachi; Vice: Pablo Alfredo Calderón Kusulas; Direct. Tit.: Benigno José Wendler; Supl.: Olov Folke Blomqvist; 14) Sindicatura: Titular: Carlos Daniel Marciano; Supl.: Néstor Alberto Ponce.

El Escribano
Nº 20.034

INDUSTRIAS MADERERAS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 17/3/1988, instrumento privado, se aumentó el capital a ₳ 10.000 (10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n ₳ 1, 1 voto) y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 21.070

ESTABLECIMIENTO TEXTIL PLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 10/12/87 resolvió: 1º — el canje de las acciones de capital social hasta $a 1.200.000 - para convertirlas en 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 - por acción y todas con derecho a un voto. 2º Aumentar el capital y Emisión de acciones por ₳ 248.800. llevando el mismo a A 250.000. mediante la capitalización del Revalúo Contable obrante en la cuenta Ajuste de Capital del Balance al 31/12/86. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de A 1 de v.n. con derecho a un voto por acción y serán distribuidas en función a la tenencia. 3º Modificar los artículos 4º, 5º y 9º cuyos textos son: Artículo 4º: El capital social es ₳ 250.000 representado por 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1. de v.n. c/u, con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio previo pago del impuesto fiscal correspondiente y comunicarse a la autoridad de control. Artículo 5: Las acciones pueden ser nominativas, no endosables, ordinarias y preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las codiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9: Cada director debe depositar en la Caja Social, en dinero en efectivo, ₳ 500. El Directorio.

El Presidente
Nº 20.042

LEONI PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme art. 10 ley 19.550. 1) Socios: Jesús Héctor Leoni, argentino, casado, nacido el 3 de marzo de 1937, empresario, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.200.773, domiciliado en José de Paula y Rodríguez Alvez, Nº 866, Capital; y Vladimiro Sainiuk, argentino, casado, nacido el 3 de julio de 1932, Libreta de Enrolamiento Nº 7.318.056, domiciliado en Argerich, Nº 740 de la Ciudad de Haedo. 2) Instrumento Constitutivo: Escritura Nº 47, de fecha 23 de junio de 1988, Reg. Nº 5 de San Pedro. 3) Denominación: "LEONI PUBLICIDAD S. A." 4) Domicilio: José de Paula y Rodri-

guez Alvez 866 de Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y/o alquiler de: pantallas, letreros, afiches, anuncios publicitarios y/o carteles y sus estructuras ubicadas en todo el territorio del país, letras por sistemas computarizados, para emplazarlas en la vía pública y/o exterior. La exportación e importación de pantallas, letreros, afiches, anuncios publicitarios y/o carteles y sus estructuras. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la ley número 21.256 y cualquier otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica plena para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: El capital social es de cinco mil australes representados por cinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de austral uno, valor nominal cada acción. 7) Dirección y administración: Presidente: Jesús Héctor Leoni; Vicepresidente: Vladimiro Sainiuk; Directores: María Graciela Sainiuk; Daniel Zawada; Marcela Beatriz Leoni; y Daniel Domingo Aversano; Síndico titular: Francisco Roque Moyano; Síndico Suplente; Luis Alberto Aguirre. 8) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio quienes actúan indistintamente o a los miembros del Directorio en forma conjunta. 9) Cierre del ejercicio: cierra el 30 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.046

APROACH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme art. 10, ley 19.550: 1) Socios: Francisco Roque Moyano, argentino, casado, nacido el 8 de diciembre de 1943, Contador Público Nacional, Libreta de Enrolamiento 4.432.082, domicilio en Agustín de Elía 816 de Ramos Mejía; Carlos Bernardino Fernández, argentino, casado, nacido el 7 de octubre de 1927, Libreta de Enrolamiento 5.552.063, comerciante, domicilio en Pacheco de Melo 1895 de Capital Federal, y León Rafael Dedyn, argentino, casado, nacido el 10 de enero de 1920 comerciante y domiciliado en Paraguay Nº 1920, Boulogne, Libreta de Enrolamiento 0.422.796. 2) Instrumento de Constitución: Escritura Nº 46, de fecha 23 de junio de 1988, Registro Nº 5 de San Pedro. 3) Denominación: APROACH S. A. 4) Domicilio: Tte. Gral. Perón 1493, 4º "4", Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra-venta, transporte, distribución, importación y exportación, y consignación de hierros, aceros, materiales elaborados, y a elaborarse, chatarras y productos derivados de su actividad industrial. Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, investigaciones o informes de empresas y productos y todo tipo de respresentaciones, mandatos comisiones y consignaciones; estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: Es de cinco mil australes, representado por cinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de australes uno, valor nominal cada una. 7) Dirección y Administración: Presidente: Francisco Roque Moyano; Vicepresidente: Carlos Bernardino Fernández; Director: León Rafael Dedyn; Director suplente: Mirta Elsa Laguzzi. 8) La sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284, ley 19.550. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente y o al Vicepresidente del Directorio, quienes actúan indistintamente o a los miembros del Directorio en forma conjunta. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.047

HECOFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 19 de abril de 1988, se ha procedido a aumentar el capital social a la suma de ₳ 30.000 (australes treinta mil) quedando por lo tanto el artículo tercero del Estatuto social redactado somo sigue: Artículo 3º Capital social: El capital social queda fijado en la suma de ₳ 30.000 (australes treinta mil) representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor de un austral cada una.

La Apoderada
Nº 21.104

ELECTRO SISTEMAS S. A. DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 508 del 25.8.1988, pasada ante Escribano Tomás Alberto Ruiz, cumplimentó lo resuelto en Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 15.7.1988, por la que se dispuso el aumento del capital social a la suma de australes cien mil y la modificación de los artículos 1º, 4º, 9º y 10º, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo 1º : La sociedad actualmente autorizada para actuar como Electrosistemas S. A. de servicios, continuará funcionando bajo la denominación de Electrosistemas S. A. de servicios. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El Capital Social es de Cien mil australes, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Artículo 9º: Los directores deben depositar en la caja de la sociedad como garantía de sus funciones la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores oficiales, cada uno de ellos. Artículo 10º: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, especialmente operar con toda clase de entidades bancarias, financieras o crediticias, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, con la extensión que juzge conveniente y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actuan indistintamente. Por último los señores accionistas dejan establecida la sede social en Suipacha Nº 268, piso 8º.

La Apoderada
Nº 21.134

TELTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de instrumento: 16/8/88. Denominación: "TELTRON SOCIEDAD ANONIMA". Aumento del capital a ₳ 150.000.-, emisión de 150.000 acciones ordinarias de 5 votos, reforma de los artículos 1º, 4º, 5º y 8º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea del 24/5/88. Denominación: "TELTRON SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Combate de Montevideo 1311, Río Grande, Tierra del Fuego, Capital: ₳ 150.000.- Administración: directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso.

El Apoderado
Nº 20.059

KLEIO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instumentos: 31/5/88 y 15/6/88. Denominación: "KLEIO S.A.". Reforma de los arts. 6º, 7º, 11º y 13º de los estatutos, todo resuelto por las asambleas del 30/11/87, 12/5/88 y 20/5/88. Administración: directorio compuesto por 1 miembro titular, por tres años, debiéndose designar 1 suplente por igual plazo. representacion legal: El presidente o director suplente en caso de ausencia. Fecha cierre ejercicio: 31/5.

El Apoderado
Nº 20.060

AILEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por Escritura Pública Nº 328 del 10/6/1988 se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/2/1987 disponiendo el aumento de capital de ₳ 10 a ₳ 15.310, y modifica el Artículo 4º y 11º.- Artículo 4º: El capital social es de quince mil trescientos diez australes (₳ 15.310) representado por 15.310 acciones nominativas no endosables de un austral (₳ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto (1) cada una. Artículo 11 La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 (t.o. Dto. 841/84).

El Gestor
Nº 20.066

EMBER'S

SOCIEDAD ANONIMA

"EMBER'S S.A." comunica que por: asamblea general extraordinaria del 23/5/1988 pasada a escritura pública Nº 136 del 28/6/1988, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 4º y 5º del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 12 a la suma de ₳ 60.000 siendo dicho aumento de ₳ 59.988, por lo que se emiten las acciones correpondientes. Cuarto: el capital social es de Sesenta mil australes, representados por 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Gestor
Nº 20.067

CRISCARO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 7/9/1988. Socios: Hilarión Jorge Iribarren argentino, nacido el 4/9/1948, D.N.I. 6.151.042, divorciado, comerciante y María Cristina Albarracín, argentina, nacida el 14/5/1956 D.N.I. 16.870.825, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Av. Sánchez de Loria 2312 Cap. Denominación: "CRISCARO S.A.". domicilio Social: Av. Sánchez de Loria 2312 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de heladerías, fabricación, elaboración, venta, comisión, consignación, y distribución de helados, al por mayor o menor y ya sea en inmuebles propios o arrendados. Compra, venta y alquiler de equipos y máquinas para la elaboración de los productos mencionados. Capital social: Australes diez mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a 3 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Hilarión Jorge Iribarren, directora Suplente: María Cristina Albarracín.

El Gestor
Nº 20.068

OPEN GATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Enrique Oscar Dietrich, 42 años, L.E. 4.534.663, domicilio República de la India 2785, 11ºp. Walter Jorge Grosse, 43 años. L.E. 7.756.442. domicilio Córdoba 836, 11ºp. ambos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura del 2/9/88. 3) OPEN GATE S.A. 4) San Martín 981, 1ºp. Capital. 5) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Comerciales: Producción, compra-venta, elaboración, importación, exportación, consignación, representación, y comisión de los siguientes artículos: cueros, lanas, pieles y sus derivados, calzados, artículos de talabartería y marroquinería. Metales de aluminio, cobre y sus aleaciones y toda clase de ropa de vestir para niños y mayores. Mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de producción. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas a profesioneales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000. representado por 3.000 acciones de ₳ 1. cada una. 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10. Mandato 1 año. Prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Enrique Oscar Dietrich. Director Suplente. Walter Jorge Grosse.

El Autorizado
Nº 20.072

DISTRIBUIDORA FRIGETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Arturo Remo Juan Brandalise, argentino, nacido el 7 de agosto de 1948, soltero, empleado, D.N.I. Nº 5.081.952, Lino Lagos 1674, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires; Santiago Rodríguez Fages, argentino, nacido el 10 de abril de 1950, casado, empleado, L.E. Nº 8.288.889, Chascomús 5602, de Capital federal; Instrumento de constitución: Escritura Pública del 6/9/1988; Denominación: "DISTRIBUIDORA FRIGETTE S.A."; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Chascomús 5602; Objeto: Comerciales: compraventa, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores, y demás vehículos terrestres, así como de mercaderías, materias primas y maquinarias afines con la industria automotriz: Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital social: ₳ 70.000; Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres ejercicios, mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más suplentes, será obligatoria. Presidente: Arturo Remo Juan Brandalise; Vicepresidente: Santiago Rodríguez Fages; Director Suplente: Fabio Alejandro Rozenblum, argentino, nacido el 20/10/1957, casado, Licenciado en Economía, D.N.I. Nº 13.416.874, Migueletes 2442, Piso 3º, Dto. "B", de Capital Federal; Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada; Representación legal: presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente del Directorio
Nº 20.078

TELERATE LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 323, Fº 987 otorgada el 28 de julio de 1988 ante el Registro de Contratos Público 391 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria unánime del 9 de junio de 1988 que resolvió: 1) Modificar la denominación social de "TELERATE LIMITADA S.A. por "TELERATE ARGENTINA LIMITADA S.A."; 2) Cambiar la fecha de cierre del ejercicio anual del 30 de setiembre al 31 de diciembre de cada año; 3) Aumentar el capital social a ₳ 200.000.- mediante la reforma del artículo 4º del Estatuto Social; y 4) Emisión de 19.400 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal ₳ 10.- cada acción con derecho a 1 voto por acción.

El Directorio
Nº 20.080

PROVEDURIA DEL VESTIR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3/79. 1º) don Julio Gurfein, argentino, casado, nacido el 24/03/24, comerciante, don D.N.I. Nº 17.318.623, domiciliado en la calle Rubén Darío 2943 de Olivos, Pcia. de Bs. Aires, Don Edgardo Daniel Gurfein, argentino, casado, nacido el 19/8/57, abogado, con D.N.I. Nº13.256.871, domiciliado en la calle Rubén Darío 2943 de Olivos Pcia. de Buenos Aires, doña Cristina Canera de Gurfein, argentina, casada, nacida el 05-12-28, con D.N.I. Nº 3.645.162, comerciante, domiciliada en la calle Rubén Darío 2943 de Olivos, Pcia. de Bs. Aires y Doña Adriana Raquel Najmias de Gurfein, argentina, casada, nacida el 18-07-59, Licenciada en Administración, con D.N.I. Nº 13.482.288, domiciliada en la calle Rubén Darío 2943 de Olivos Pcia. de Bs. Aires. 2º) El 14-06-88. 3º) Proveduría del Vestir S.A.. 4º) Río Bamba 333 2º Piso "B" Capital. 5º) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por sí o por terceros y/o asociar a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra-venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas prendas de vestir, y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzado, marroquinería, artículos del hogar, bazar y menaje. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de fibras textiles, hilados y tejidos natu-

rales o artificiales, la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Fabricación: de todo lo relacionado en su objeto comercial, a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6º) Cincuenta mil australes. 7º) Presidente: Don Julio Gurfein, Vicepresidente: don Edgardo Daniel Gurfein, Directores: Doña Cristina Canera de Gurfein. Titular; doña Adriana Raquel Najmias de Gurfein. Suplente. 8º) 31-07 de cada año.

Nº 20.083

ATTIKA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura del 16/12/76, ante Escribano Leonidas I. Ferrando-Reg. 35 Capital, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 27-11-1975, mediante la cual se aumentó el capital a $ 7.000.000 o sea A 0,70; se modificó el Estatuto Social adaptando a las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones, y se modificó su denominación, quedando en consecuencia redactado el artículo 1º en su parte pertinente y el art. 4º de la siguiente forma: Artículo 1º: Bajo la denominación de ATTIKA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida con la denominación de Attika Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. Artículo 4º: El Capital suscripto es de siete millones de pesos en acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una.

La Escribana
Nº 20.104

WEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 10/9/83, 22/8/86 y 18/12/86, elevadas a escritura pública el 29/4/88, "WEROS SOCIEDAD ANONIMA", dispuso aumentos del capital social, efectuó aclaraciones y rectificaciones, emitió acciones y cambió su valor nominal, reformando los arts. 4 y 9 de su estatuto. Modificación: Capital Social: A 10.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 21.148

UNION PRESTATARIA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Héctor Enrique Lanzani, argentino, divorciado, nacido el 29/11/29, empresario, DNI Nº 4.490.478, domiciliado en Cerrito 836, piso 4, Capital y Jorge Alberto Lanzani, argentino, casado, nacido el 15/5/31, empresario, LE 4.504.010, domiciliado en Puán 260, piso 5º "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22/7/88. Denominación: "UNION PRESTATARIA DE SERVICIOS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cerrito 836, piso 4. Objeto: Realizar el comercio de agente transportista por todo medio de transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, dentro del país o en el exterior. Actuar como agente de embarque, fletador, despachante de aduana e intermediario de transportes, siendo dichas actividades exclusivamente desempeñadas por agentes de aduana, habilitados al efecto en las condiciones prescriptas por la Ley 17.325; actuar como importadores y exportadores de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. Suministrar y recibir en el país o en cualquier otro lugar, servicios de consultoría, de gerencia y operaciones de apoyo de procesamiento de datos, incluyendo la programación, transmisión y diseño de sistemas y cualquier servicio complementario de los mismos, por sí o como agente mandataria o representante de terceros. Ejercer representaciones y mandatos, sin limitaciones. Admisión, transporte y entrega de envíos sujetos a monopolio postal y/o los denominados servicios puerta a puerta, en el orden nacional o internacional, en las condiciones, con la autorización y conforme a las normas de la administración de Correos y a las disposiciones legales vigentes para tales prestaciones. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Australes cien mil. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más suplentes, será obligatoria. Presidente: Héctor Enrique Lanzani. Vicepresidente: Jorge Alberto Lanzani. Director Suplente: Fernando Andrés Lanzani. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 21.150

LISMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 8/9/88, Reg. 200 Cap. Fed. Socios: Mario Jorge Yutzis, argentino, teólogo, casado, nacido 26/7/1936, LE. 4.190.785 y Teresita Grach de Yutzis, uruguaya, ama de casa, casada, nacida 15/1/1937, DNI 92.004.358 ambos domiciliados en Melincué 2727, Cap. Fed. Denominación: "LISMAR S.A.". Plazo: 99 años desde inscripción. Domicilio: Buenos Aires (los socios fijaron sede en Florida 1, piso 12). Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a actividades: a) Constructora: mediante la edificación de todo tipo de inmuebles, de uso civil o comercial incluyendo específicamente los destinados al ramo de hotelería y hospedaje b) Hotelería: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos hoteleros, hosterías, edificios de alquileres temporarios y sus servicios de apoyo, incluyendo restaurantes, bares, confiterías, gimnasios y otros. Capital: A 300.000. Administración: Directorio de 1 a 8 titulares designados por la Asamblea por 3 ejercicios. Debe designar también suplentes por igual plazo. El Directorio designa un Presidente y un Vice que reemplaza al primero en su ausencia o impedimento. Sesiona con mayoría absoluta de titulares y resuelve por mayoría de presentes. Se designó Presidente a Mario Jorge Yutzis, Vice a Teresita Grach de Yutzis y Director Suplente a Felipe Luis Abramovich que aceptó el cargo. Representación legal: Presidente y Vice indistintamente. Fiscalización: se prescinde (art. 284 Ley 19.550). Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 21.193

ROSE DE LILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 5/9/88 Reg. 200 Cap. Socios: Carmen del Pilar López, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 6.206.302, nacida 28/9/49, domicilio Río de Janeiro 694, 1º A, Cap. y Alicia Susana Puletti, argentina, soltera, comerciante, C.I. 6.178.792, nacida 13/10/49, domicilio Billinghurst 2386, Cap. Nombre: ROSE DE LILLE S. A. Plazo: 100 años desde inscripción. Objeto: Comercialización de productos de cosmética, cosmética capilar, perfumería higiene y tocador de fabricación propia o de terceros, importación y exportación de todo tipo de productos y prestación de servicios derivados de la comercialización de los productos aludidos. Capital: A 10.000. Domicilio: Buenos Aires (los socios fijan sede en calle Bruselas Nº 969). Administración y representación legal: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, sesionan con quórum de mayoría absoluta y resuelven por mayoría absoluta de votos presentes. La representación legal corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente que se designa en caso de pluralidad de titulares. Fiscalización: Se prescinde (art. 284 ley 19.550). Presidente: Carmen del Pilar López, Director suplente: Alicia Susana Puletti. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 21.194

SANYM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 6-9-88, ante escribano A. Tachella Acosta Fº 1039 del registro 89, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/7/88, que resolvió aumentar el capital social a A 4.500.000, emitir 410.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 10 valor nominal cada una, 82.000 de 5 votos y 328.000 de 1 voto y reformar el artículo 4º.

El Escribano
Nº 20.119

CONSTRUCTORA ARGENTINA PUBLIELEMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura nº 217 del 16 de mayo de 1988, se constituyó CONSTRUCTORA ARGENTINA PUBLIELEMENTOS SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Carlos Alberto Pitta, argentino, casado, ingeniero civil, 43 años, L. E. 4.443.682, dom. Aráoz 227, Capital; Eduardo Antonio Tomás Loncharich, argentino, divorciado, comerciante, 44 años, D. N. I. 4.421.818, dom. Aráoz 2227, Capital; Guillermo Hugo Toledano, argentino, casado, comerciante, 38 años, LE 7.829.630, dom. Triunvirato 3259, Capital y Leonardo Amadeo Winograd, argentino, casado, comerciante, 39 años, LE 7.651.359, dom. Berutti 3048, 1º Capital. Sede social: Aráoz 2227, Capital. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y elaboración de materiales para la construcción y elementos publicitarios, señalización, exhibición y todo otro relacionado con la publicidad: mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. Financiera: por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: por la compra venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de operaciones de propiedad horizontal. Mandataria: mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados al objeto social. Servicios: mediante la prestación de servicios de aprovisionamiento de materiales e insumos del objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital social: A 3000 representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 1 cada uno. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. presidente: Carlos Alberto Pitta. Director titular: Guillermo Hugo Toledano.

Nº 20.127

WANDEL & GOLTERMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por resol. de Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 12.1.88 resolvió: 1) Aumento de capital emisión de acc. y reforma parcial del estatuto art. 4º - se elevó el cap. de A 3000 a A 90.000 mediante emisión de 87.000 acc. nom. no end. de v/n A 1 c/u, con 5 votos por acc. "Art. 4º: El capital social es de australes noventa mil representado por noventa mil acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo dicha decisión ser elevada a escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente".

El Presidente
Nº 20.128

BACRO

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea gral. extraordinaria del 10/12/1987 resolvió elevar el capital social a A 400.000 y reformar el art. 4º. Art. 4º: El capital social es de A 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor A 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 20.258

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día, en cumplimiento del art 10º de la Ley 19.550, que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 9/10/87, se aumentó el capital social de A 10.550, a A 40.000, modificándose el art. 4º del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 20.260

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día, en cumplimiento del art 10º de la Ley 19.550, que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 18/12/87, se aumentó de 9 a 30 el número máximo de Directores Titulares a designar por asamblea, modificándose el art 8º del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 20.261

INMOBILIARIA MARATEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 136 del 2 de setiembre de 1988, pasada al folio Nº 404 del Registro Notarial Nº 566 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 12 de enero de 1988, en la cual se aprobaron los siguientes puntos: a) Prescindencia de Sindicatura, b) Modificación del valor nominal de las acciones y c) Reforma de estatuto y texto ordenado del mismo. Siendo éstos sus principales enunciados definitivos: Denominación: Artículo 1º: Bajo la denominación de "INMOBILIARIA MARATEA S. A.", continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el mismo nombre. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en San Martín 575, 1º A, Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde el 10 de julio de 1984, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. b) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las Leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las Leyes y Reglamentaciones vigentes. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial financiero y técnico. En la prestación de servicios se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este estatuto. Capital Social: A 100 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1 cada una y de un voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto por uno a ocho miembros por dos ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, o dos directores actuando conjuntamente. Fiscalización: A cargo de los accionistas, se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.267

PROEMIO R. J.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima: Por escritu-

ra pública Nº 186 de fecha 26 de julio de 1988, otorgada ante el Escribano Angel Fernando Sosa, folio 570 Registro 862. Estatuto Modelo. Anexo II. 1) Socios: Javier Domingo López, nacido el 22/06/1964, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Virrey Cevallos 411 Capital Federal, titular de D.N.I. Nº 16.893.155 y Roberto Luis López, nacido el 24/02/1955, argentino, casado, abogado, domiciliado en Virrey Cevallos 411 Capital Federal, titular de D.N.I. Nº 11.361.558. 2) Denominación: "PROEMIO R. J. S.A.". 3) Domicilio Social: Virrey Cevallos 411 Capital Federal. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos rurales, destinados a la agricultura, olivicultura, forestación, horticultura, cultivos industriales, ganadería, fruticultura y a la industrialización primaria de los productos derivados de esas explotaciones, explotación de minas y canteras; b) compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y a cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos alimenticios, asi como de materias primas, semovientes, frutos, productos, mercaderías, máquinas y materiales relacionados con las actividades enumeradas precedentemente; c) Compra,venta, permuta, urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquéllas comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal y su reglamentación; d) Aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; e) La explotación de establecimientos gastronómicos, compra, venta de fondo de comercio, de hoteles alojamiento, albergues transitorios y/o como en definitiva se los llame. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Plazo de duración: La sociedad se constituye por el plazo de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: Constituye el capital social la suma de australes diez mil (₳ 10.000), representado por acciones de un austral cada una. 7) Representación y administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. Se presidente de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Presidente: Roberto Luis López. Director Suplente: Javier Domingo López. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, de setiembre de 1988.

El Abogado
Nº 20.273

RIO LOZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Escritura ciento uno de fecha 22 de mayo de 1988 Aclaratoria de Escritura 380 de fecha 4 de noviembre de 1987. Se aclara que por omisión en la citada escritura se agrega por ésta: a) La profesión de cada integrante de la soc.: Carlos Marcelo Carenzo Pérez, industrial; Carlos Marcelo Carenzo, estudiante; Martha Estela Carenzo de García Vozzi, docente; Federico Carenzo, estudiante. b) Se designa director suplente al Sr. Omar Gerardo García Vozzi, quien acepta su nombramiento en este acto. c) Se autoriza por la presente a Carlos Marcelo Carenzo Pérez y/o Carlos Marcelo Carenzo para realizar indistintamente los sig. actos: 1- retire/n fondos depositados en el Banco de la Nación Argentina por art 187 de la ley 19.550; 2 - pueda/n aceptar, firmar o proponer modificaciones a la presente, gestione/n la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Pco. de Comercio, y para fijar domicilio social. El presente aviso complementa el presentado el 16 de febrero de 1988 bajo el nº de recibo 59829.

Nº 20.279

ETERNIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 13/5/88, se dispuso el aumento del capital social, con cambio del valor nominal, emisión de acciones y reforma del artículo 5º de su Estatuto. Modificación: Capital Social ₳ 30.000.000, v/n ₳ 10 cada acción. El Directorio.

El Apoderado
Nº 20.281

NICOLL ETERPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 13/5/88, se dispuso el aumento del capital social, emisión de acciones y reforma del art 5º de su Estatuto. Modificación: Capital social ₳ 9.367.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 20.282

FADEMAC FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 13/5/88, se dispuso el aumento del capital social, con cambio del v/n, emisión de acciones y reforma del art. 5º de su Estatuto. Modificación: Capital social ₳ 4.600.000, v/n ₳ 10 cada acción. El Directorio.

El Apoderado
Nº 20.283

DUFALP

SOCIEDAD ANONIMA

A fines de Ley se hace saber que DUFALP S.A. con sede en Avda. Cabildo 679, piso 11 "A" ha resuelto: a) por Asamblea Extraordinaria del 18/6/85. Escritura del 23/6/88, al folio 392 del Reg. 718 de Cap. el aumento del Capital Social en A 49.988, y la reforma del Art. 4º: Capital Social A 50.000, en acciones ordinarias al portador de un voto y de A 1, valor nominal c/u y del Art. 5º: aumento del capital social los términos del Art. 188 ley 19.550; b) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 20/11/86. Escritura del 23/6/88, al folio 396 del Reg. 718 de Cap., el aumento del capital social en ₳ 170.000 y la reforma del Art. 4º: Capital Social ₳ 220.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de ₳ 1, valor nominal c/u, y del Art. 5º: aumento del capital social en los términos del art. 188 ley 19.550, y c) por Asamblea Extraordinaria del 7/6/88. Escritura del 23/6/88, al folio 396 del Reg. 718 de Cap., el aumento del Capital Social en ₳ 170.000.- y la reforma del Art. 4º: Capital Social ₳ 220.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de ₳ 1, valor nominal c/u, y del Art. 5º: aumento del capital social en los términos del art. 188 ley 19.550; y c) por Asamblea Extraordinaria del 7/6/88. Escritura del 23/6/88, al folio 400 del Reg. 718 de Cap., el aumento del Capital social en ₳ 64.248, y su emisión con prima de ₳ 56,43743 por cada acción de valor nominal 1 c/u y la reforma integral del Estatuto: Art. 1º y 2º: de forma; Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la fabricación de ropa deportiva y sus accesorios, artículos de vestir y sus implementos, artículos de deporte; b) la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inc. a) de marroquinería, de librería, de bijutería, de cosmética y de náutica; prendas del vestir y sus complementos y accesorios; c) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la explotación de marcas y diseños; d) La explotación de la publicidad y propaganda, en todas sus modalidades. Art. 4º: El capital social es de ₳ 284.248 representado por 284.248 acciones de A 1 valor nominal cada una. Art. 5º: las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción; Art. 6º y 7º: de forma. Art. 8º: Directores: Cuatro directores con mandato por un año; Art. 9º: Se requerirá la presencia de los 4 Directores y el voto favorable unánime de los mismos, para resolver los siguientes casos: a) Aumento del capital social dentro del quíntuplo fijado en el Art. 4º; b) nombramiento y remoción de Gerente General y Gerentes; c) adquisición y venta de inmuebles y/o plantas industriales y/o comerciales; d) Constitución de nuevas sociedades, fusión y/o escisión; e) emisión de debentures; f) otorgamientos de fianzas, garantías y/o gravámenes; g) aprobación de estados contables. Art. 10º: garantía Directores ₳ 200, por cada Director; Art. 11º: de forma. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en su caso; Art. 12º: un síndico titular y un suplente, por un año. Art. 13º: Asambleas Ordinarias, art. 237 ley 19.550; Art. 14º: Asambleas Ordinarias, quórum y mayoría del art. 243 ley 19.550; Asambleas Extraordinarias, en primera convocatoria: quorum 80 % del capital social y votación del 75 % de votos presentes y en segunda citación: quorum del 60 % del capital social y votación de mayoría de votos presentes; Art. 15º: de forma y cierre ejercicio 30 de julio de cada año; Art. 16º: Disolución y liquidación, de forma.

El Autorizado
Nº 20.129

MICARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que en la publicación presentada en el Boletín Oficial el 25/2/88 bajo recibo Nº 61.416 se consignó por error el número de libreta cívica de Elsa Liniewski de Chau como 2.722.249 cuando en realidad es Nº 2.722.149.

El Apoderado
Nº 20.137

LISTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea unánime del 30/3/88 resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 3.100 integrándose este incremento de ₳ 100 mediante capitalización de aportes en efectivo percibiéndose conjuntamente una prima de emisión de ₳ 100.000 que pasa a integrar el patrimonio societario en los términos del art. 202 de la ley nº 19.550; b) Reformar el estatuto social asignándole el texto completo y ordenado que se transcribe a continuación: "Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto. Art. 1º) La sociedad se denomina LISTIA S. A. tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Art. 2º) Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. Art. 3º) Tiene por objeto la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personas; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias, excluyéndose las comprendidas por la ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4º) El capital social es de ₳ 3.100 representado por 310 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el art 188 de la ley nº 19.550 por decisión de la asamblea ordinaria. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el correspondiente impuesto de sellos. Art. 5º) Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las Ganancias. Art. 6º) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la ley Nº 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas en vigencia. Se pueden emitir títulos representativos de más de un acción. Art. 7º) En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art 193 de la ley 19.550. Administración y representación. Art. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando por aplicación de lo dispuesto por el Art. 11 de este estatuto se prescindiese de la sindicatura, la elección de directores suplentes en igual o menor número que los titulares será obligatoria. Si la composición del cuerpo fuese plural los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Art. 9º) Cada director depositará en la caja social la cantidad de ₳ 200 o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato. Art. 10º) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Cód. Civil y art. 9º del Decreto Ley nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales mixtas o privadas; entablar agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a uno o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o quien haga sus veces. Fiscalización Art. 11º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas mediante el ejercicio del derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley Nº 19.550 pues se prescinde de la sindicatrua. Cuando por aplicación de lo prescripto por el art. 284 "in fine" de la misma ley correspondiese la designación de síndicos, el mandato de los mismos se extenderá por un ejercicio. Asambleas Art. 12º) Las asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán a los efectos de tratar respectivamente las materias enunciadas en los arts. 234 y 235 de la ley Nº 19.550 y serán convocadas en la forma y plazo previstos en los arts. Nº 236 y 237 de la ley 19.550. Art. 13º) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribirse el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto Art. 14º) Rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la ley Nº 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en lo relativo al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocotaria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Art. 15º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la material, la asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal. b) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción; Art. 16º) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia de los accionistas o, en su caso, de los síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el art. anterior; c) Emitir 310 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 10 cada una, de las cuales 300 se destinarán al reemplazo y canje de las actualmente en circulación a razón de una de las nuevas por cada diez de las existentes y las restantes diez a cubrir el aumento de capital antedicho; d) Autorizar al directorio a llevar adelante con las más amplias facultades el canje de los títulos representativos de las acciones en circulación por los nuevos cuya emisión se ha dispuesto. Estas resoluciones asamblearias se protocolizaron mediante escritura nº 76 otorgada el 11/4/88 por ante el titular del Registro Notarial nº 841 de la Capital Federal.

El Apoderado
Nº 20.139

TILERY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea unánime del 4/4/88 resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 3.100 integrándose este incremento de ₳ 100 mediante capitalización de aportes en efectivo percibiéndose conjuntamente una prima de emisión de ₳ 10.000 que pasa a integrar el patrimonio societario en los términos del art. 202 de la ley nº 19.550; b) Reformar el estatuto social asignándole el texto

completo y ordenado que se transcribe a continuación: "Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto. Art. 1º) La sociedad se denomina TILERY S. A. tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Art. 2º) Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. Art. 3º) Tiene por objeto la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compaventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personas; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias, excluyendo las comprendidas por la ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4º) El capital social es de ₳ 3.100 representado por 310 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley nº 19.550 por decisión de la asamblea ordinaria. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el correspondiente impuesto de sellos. Art. 5º) Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las Ganancias. Art. 6º) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la ley Nº 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas en vigencia. Se pueden emitir títulos representativos de más de un acción. Art. 7º) En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la ley 19.550. Administración y representación. Art. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando por aplicación de lo dispuesto por el Art. 11 de este estatuto se prescindiese de la sindicatura, la elección de directores suplentes en igual o menor número que los titulares será obligatoria. Si la composición del cuerpo fuese plural los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Art. 9º) Cada director depositará en la caja social la cantidad de ₳ 200 o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato. Art. 10º) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Cód. Civil y art. 9º del Decreto Ley nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales mixtas o privadas; entablar agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o quien haga sus veces. Fiscalización Art. 11º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas mediante el ejercicio del derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley Nº 19.550 pues se prescinde de la sindicatrua. Cuando por aplicación de lo prescripto por el art. 284 "in fine" de la misma ley correspondiese la designación de síndicos, el mandato de los mismos se extenderá por un ejercicio. Asambleas Art. 12º) Las asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán a los efectos de tratar respectivamente las materias enunciadas en los arts. 234 y 235 de la ley Nº 19.550 y serán convocadas en la forma y plazo previstos en los arts. Nº 236 y 237 de la ley 19.550. Art. 13º) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribirse el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto Art. 14º) Rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la ley Nº 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en lo relativo al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Art. 15º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la material, la asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal. b) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción; Art. 16º) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia de los accionistas o, en su caso, de los síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el art. anterior; c) Emitir 310 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 10 cada una, de las cuales 300 se destinarán al reemplazo y canje de las actualmente en circulación a razón de una de las nuevas por cada diez de las existentes y las restantes diez a cubrir el aumento de capital antedicho; d) Autorizar al directorio a llevar adelante con las más amplias facultades el canje de los títulos representativos de las acciones en circulación por los nuevos cuya emisión se ha dispuesto. Estas resoluciones asamblearias se protocolizaron mediante escritura nº 75 otorgada el 11/4/88 por ante el titular del Registro Notarial nº 841 de la Capital Federal.

El Apoderado
Nº 20.140

MARDOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Hace saber que: por Asamblea del 29/4/87 y Escritura del 7/1/88, y Asamblea del 23/12/87 se aumentó el capital social, reformó y adecuó a la ley 19.550 el Estatuto Social. 3) MARDOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA, continúa su giro la sociedad Mardor Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria. 4) Corrientes 2958, P. 1º, Capital Federal. 5) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, mercadería, maquinarias, productos elaborados y semielaborados relacionados con la construcción de inmuebles y electricidad, y ejercer represntaciones comisiones y consignaciones. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de Prop. Horizontal, subdivisión a tierras y su urbanización. 6) 99 años desde su constitución 7) ₳ 470.350 representado por 470.350 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de V₳ 1 y 5 votos por acción. 8) Directorio: 2 a 4 miembros 1 síndico titular, y un síndico suplente por 1 año. 9) A cargo de Presidente o Vicepresidente indistintamente o por dos directores en forma conjunta. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 20.146

ARKTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 7 de setiembre de 1988. Socios: Carlos Daniel Gandulfo, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. 12.636.573, Av. Vergara 2051, Dpto. 41, Merlo, Buenos Aires y Alejandra Gladys Ferro, argentina, casada, comerciante, 28 años, D.N.I. 14.327.257, Av. Vergara 2051, Dpto. 41, Merlo, Buenos Aires. Objeto: a) Compra, venta y distribución de insumos y equipos para construcción, telefonía, electrónica y electrificación; b) Fabricación, industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para construcción, telefonía, electrónica y electrificación; c) Ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de ingeniería y agricultura en general, públicas y privadas; d) Compraventa, permuta, explotación, arrentamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso operaciones de la Ley 13.512; d) Realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión; f) Aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones y consignaciones; g) Asesoramiento y dirección técnica con relación a su objeto; h) Importación y exportación de materias primas y productos terminados. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: A 3000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes. Representación: El Presidente o el Vicepresidnete en su reemplazo. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Carlos Daniel Gandulfo; Director Suplente: Alejandra Gladys Ferro. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 20.150

MALIEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. Nº 208, Escribano R. Machiavello, Mat. 2166, Socios: Jorge Valentin Prieto, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.019.949, nacido el 16/10/25, Av. Cabildo 4394 Capital y María Gloria Martinez, paraguaya, casada, comerciante, D.N.I. 92.369.520, nacida el 8/3/55, Bermejo 1615, Villa Ballester, Bs. As. Nombre: MALIEX S. A. Dom. Legal: Sto. Tomé 3128, Capital. Plazo: 99 años desde inscripción R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, toda clase de actividades industriales o comerciales relativas a la industria forestal y en cualquiera de sus ramas a saber: La producción, forestación, industrialización, y fabricación de cualquier clase de productos manufacturados que emplee como materia prima la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera, como así también el diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; compraventa de muebles en general y complementos decorativos y demás actividades anexas. A tal efecto podrá importar, exportar, fabricar, distribuir y comercializar de cualquier modo artículos, productos, subproductos y derivados relativos al ramo; intervenir en licitaciones, públicas u oficiales del Estado Nacional, Provincial, o Municipal, ya sea ante la administración central u organismos descentralizados, o sus empresas, entidades autárquicas, sus reparticiones o dependencias e inscribirse y actuar como proveedora de cualquiera de ellas; montar, instalar, adquirir, arrendar y/o explotar establecimientos afectados al ramo. Asimismo la soc. tendrá por objeto la realización de actividades de distribución y comercialización al por mayor o al por menor, de materiales, productos y subproductos que sean complementarios de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la soc. gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercitar toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, y efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto ya sean nacionales o extranjeras. Capital: ₳ 10.000 representado en acciones ordinarias, nominativas, no endosables ₳ 1 c/u con dcho. a 1 voto c/u Adminis.: Directorio 1 a 5 titulares, dur. 3 ej. Vicepres. tiene rep. legal por ausencia o imp. del pres. Se prescinde de sindicatura. Cierre ej. 31/1 de c/año. Pres.; Jorge Valentin Prieto, Dir. Tit.: Ma. Gloria Martínez, Dir. Suplente: Arístides Esteban García, arg., nacido el 8/8/39, casado, comerciante, D.N.I. 5.180.161, Tres Sargentos 1612, Martínez, Bs. As.

La Autorizada
Nº 20.377

FANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura Nº 337, al Fº 971 del Registro Nº 660 de Capital Federal el 16/8/88. Socios: Félix Fanlo, español, casado, comerciante, C.I. 3.833.059, nacido el 18/2/23, domiciliado en Lima 571, P. 3º "A"; Roberto Jorge Díaz, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 10.548.672, nacido el 26/10/52, domiciliado en Av. Independencia 2359, P. 8º, "C", y Félix José Fanlo Buisan, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.084.304, nacido el 3/1/58, domiciliado en Lima 549, Pta. Baja "A", todos de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta al por mayor y menor, fabricación, confección, importación, exportación, de prendas de vestir masculinas y femeninas, tejidos, artículos y accesorios para la vestimenta. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locaciones, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor ₳ 1 c/u. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares. El término de elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra el 31/10 de c/año. Suscripción e integración: del capital: Félix Fanlo: ₳ 1.000. Roberto Jorge Díaz: ₳ 1.000. Félix José Fanlo Buisan: ₳ 1.000. O sean 1.000 acciones c/u. Integran el 25 % en dinero en efectivo. Nombramiento del Directorio y Distribución de cargos: Presidente: Félix Fanlo; Vicepresidente: Roberto Jorge Díaz; Director Suplente: Félix José Fanlo Buisan. Sede Social: Rivadavia 3423, Pta. Bja. de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 20.378

PLUSH SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 2/9/88 se protocolizó el acta de asamblea del 1/9/88 de PLUSH SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA en la que se resolvió: Aumentar el capital de ₳ 93,86 hasta ₳ 300.000 y reformar el estatuto social. Objeto: Industrial: mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos textiles, especialmente tejidos de felpa y tejidos de pelo, a partir de materias primas naturales y/o sintéticas. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra-venta de bienes, máquinas, mercaderías, materias primas elaboradas y semielaboradas y productos relacionados con la fabricación de tejidos de felpa y tejidos de pelo y sus diseños y modelos industriales, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con los bienes detallados en este artículo. Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital con empresas públicas, privadas o mixtas, destinadas a la producción de insumos utilizados por la sociedad, para obtener los productos enumerados en el apartado industrial y comercial, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; quedan excluidos expresamente las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 300.000. Administración: Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un año. Representación legal: Corresponde al presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: Cierra el 31 de mayo.

El Presidente
Nº 20.398

TRANSAMBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 8/6/87 y escritura pública del 12/11/87, TRANSAMBAR S. A. amplió su objeto social, el cual será: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de todo tipo de transporte relacionado con la asistencia médica, incluido transporte de personas en ambulancias, atención de urgencias durante dicho transporte en unidades especiales móviles proveyendo al efecto personal médico y paramédico debidamente matriculado en caso de ser necesario, etcétera. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.

El Escribano
Nº 20.154

QUINLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C.I. 7.133.175, domi-

ciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos Capital. 2) 5/9/88. 3) QUINLY S. A. 4) Pavón 2978, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero, madera y calzados en general. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, fruticolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 20.174

BOSKALIS INTERNATIONAL B. V.

SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que la sociedad Boskalis International B. V., debidamente constituida según las leyes de Holanda, con sede en Postbus 43,3350 AA Papendrecht, Holanda, en reunión de Directorio de fecha 26/7/88, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, que funcionará bajo el nombre de BOSKALIS INTERNATIONAL B. V. SUCURSAL ARGENTINA. Domicilio de la sucursal: Será en la ciudad de Buenos Aires o donde el representante legal de la sucursal pueda establecerlo en el futuro en la República Argentina. Domicilio actual: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. Sin plazo de duración Sin capital asignado. Fecha de cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Objeto: Actuar como administrador de las obras y servicios del subcontrato celebrado con v/o Technostroyexport referente al contrato para los trabajos de dragado y suplementarios del Puerto de Bahía Blanca. Representantes legales: Johannes Krijgsman y Marinus Cornelis van de Ven, según poder otorgado por Escritura Nº 511 de fecha 26/8/88, según las facultades que se indican en dicha escritura.

El Apoderado
Nº 20.176

WILDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 58 años, C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 59 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos Capital. 2) 1º/9/88. 3) WILDER S. A. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, fruticolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 20.178

AMANZI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura 91, del 25/8/1988, pasada ante Escribano Jaime H. Molinari, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de 29/7/1988, por la que se dispuso elevar el Capital, emitir acciones y modificar los artículos 4º y 5º, los que tendrán la siguiente redacción: Artículo 4º: El Capital Social es de un millón trescientos cincuenta mil australes y se divide en acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Artículo 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosbles con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 20.187

ELEMENTOS TECNICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "Elementos Técnicos S. R. L." se ha transformado en "ELEMENTOS TECNICOS S. A. " según escritura 26 de noviembre de 1987 Escribano Fernando Fariña; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta de manómetros, termómetros, válvulas, empaquetaduras, bridas; cañerías y accesorios. b) Inmobiliarias: mediante la compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones y contratos en cumplimiento de su objeto. Duración: 99 años. Capital: diez mil australes. Directorio: De uno a seis titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Eduardo Alberto Ezeiza, Vicepresidente: Miguel Angel Torre; Director Titular: Marina López. Director Suplente: Mónica Liliana Azar. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año. La sociedad prescinde de Sindicatura. Domicilio social: Hubac 5617 de Capital Federal. Acuerdo de transformación 31 de agosto de 1987, según balance al 31 de julio de 1987. Ningún socio hizo uso derecho de receso.

El Escribano
Nº 20.202

VULTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/9/87, protocolizada por Escritura Nº 93 de fecha 27/07/88, los accionistas de la sociedad VULTOR SOCIEDAD ANONIMA, procedieron a aumentar el capital social de ₳ 495 a ₳ 10.000 y a reformar el artículo 4º de sus estatutos.

El Autorizado
Nº 20.207

COMFIAR COMPAÑIA DE CREDITO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la Publicación presentada el 25/8/88 Recibo Nº 17588 se consignó erróneamente el nombre de la socia Catalina Adriana Seibel de Saidel, siendo correcto el presente.

El Gestor
Nº 20.219

IAA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20/3/87 se resolvió: 1) Elevar el valor nominal de las acciones a ₳ 1 cada una; 2) Aumentar el capital a ₳ 8.000, emitiéndose 7.750 acciones nominativas no endosables que confieren un voto por acción; 3) Reformar el estatuto reestructurándolo íntegramente. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.

El Escribano
Nº 20.224

GHENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 510 del 8/9/88, pasada al folio 1541, por ante el Escribano Alberto J. Malvino, Registro 109 Gral. San Martín, se ha protocolizado de GHENO S. A. lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/10/87 en cuanto a Administración: Directorio integrantes: 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550; Liquidación: A cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos si correspondiere se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Se modificó en concordancia los arts. 7º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales.

El Presidente
Nº 20.225

HUENG CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 509 del 8/9/88, pasada al folio 1534, por ante el Escribano Alberto J. Malvino, Registro 109 Gral. San Martín, se ha protocolizado de HUENG CENTER S. A. lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/1/88 en cuanto a Capital Social: Composiciones acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto cada una, valor nominal ₳ 1 cada acción; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550; Liquidación: A cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos si correspondiere se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Se modificó en concordancia los arts. 4º, 5º, 6º, 8º, 9º y 12º de Estatuto Social.

El Presidente
Nº 20.227

NALQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 388, pasada al Fº 1144, otorgada el 8/9/88 ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime que aumentó el capital de ₳ 167.496,36 a ₳ 3.607.496,36 mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio
Nº 20.242

MARQUEZ Y COMPAÑIA ALCOHOLES

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 77, inciso 4º de la Ley 19.550 y a los efectos legales pertinentes, se hace saber: Que por reunión de socios celebrada el día 26 de agosto de 1988, se resolvió la transformación de "Márquez y Compañía Productora de Alcoholes Sociedad de Responsabilidad Limitada" en sociedad anónima con la denominación de "Márquez y Compañía Alcoholes Sociedad Anónima", otorgándose el instrumento correspondiente por escritura pública de fecha 26 de agosto de 1988, no existiendo socios que se retiren ni incorporación de nuevos socios. A los efectos del Art. 10 de la Ley citada, se hace saber: Denominación: MARQUEZ Y COMPAÑIA ALCOHOLES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Avenida Santa Fe 1780, Piso 4º, Capital Federal. Objeto: La fabricación, añejamiento, importación, exportación, acopio y comercialización de alcoholes, aguardientes, bebidas, maltas, azúcares, sacarógenos y amiláceos de todo tipo y todos sus derivados. Representar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que comercien con estas materias. Además, desarrollar cualquier otra actividad civil o comercial relacionada con dichos fines. Duración: Hasta el 26 de agosto de 2088. Capital: ₳ 1.000.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 10, valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Angel Luis Andrés Márquez; Directores Titulares: Antonio Geslao y Héctor Mario Borghelli; Directores Suplentes: Beatriz Otilia Ortiz de Márquez y Martha María Brisotti. Síndico Titular: Dr. Fernando Manuel Guerin y Síndico Suplente: Dr. Mario Rosemblit, ambos por un año. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso, o dos Directores Titulares, en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 20.250

CHIFLON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 29/6/88, Fº 383, Registro Notarial 534. Socios: Diego León Lobato, soltero, argentino, industrial, nacido el 1/1/23; L.E. 2.910.728, domicilio: Soler 5771, Cap.; Oscar Castro, casado, argentino, industrial, nacido 28/1/35, L.E. 4.842.973, domicilio: Granaderos 35, Cap.; Pascual Vignolo, casado, argentino, industrial, nacido 28/1/12, D.N.I. 1.039.352, domicilio: Voisin 3072, Laferrere, Pcia. Bs. As.; Héctor Fabiano, casado, argentino, industrial, nacido 29/10/22, L.E. 4.491.637, domicilio: Yerbal 2126, Cap. y Juan José Lobato, casado, argentino, industrial, nacido 10/2/30, L.E. 7.314.626, domicilio: Soler 5771, Cap. Denominación: CHIFLON SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Yerbal 2126, 1º piso, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, intermediación y comercialización de aguas gaseosas, soda en sifones y/o en otro tipo de envases, aguas minerales, jugos y bebidas sin alcohol. Industrial: Mediante la fabricación e industrialización en todas sus estapas de aguas gaseosas, soda en sifones y/o otro tipo de envases, aguas minerales, jugos y bebidas sin acohol. Capital: ₳ 10.000 en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, clase "A" de 5 votos. Directorio: 3 a 7 miembros por 1 año. Representación y uso de firma social: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Síndico Titular por 2 años. Ejercicio social: Cierra el 30/6. Suscripción capital: Acciones: Héctor Fabiano 3.500, Juan José Lobato y Diego León Lobato: 1750 c/u; Oscar Castro y Pascual Vignolo: 1500 c/u. Integración: ₳ 2.500 en efectivo. Directorio: Presidente: Oscar Castro; Vice: Juan José Lobato; Titulares: Héctor Fabiano, Diego León Lobato y Pascual Vignolo. Síndico Titular: Virginio Alejandro Gentilini; Síndico Suplente: Miguel Bokalic.

El Escribano
Nº 20.253

VILDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15/5/84, ratificada y modificada por Asamblea del 28/6/88, elevadas a escrituras públicas el 25/9/84 y 21/7/88, respectivamente, "VILDEX S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó los arts. 4, 5, 8 y 9 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 1.000. Administración: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres ejercicios. Deben designar en su primera sesión un presidente, un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo; estos últimos reemplazan al primero indistintamente, en caso de ausencia o impedimento. El Directorio.

El Apoderado
Nº 21.262

CIACESA COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 166 del 8/9/88; Ana Elisabeth Grygorowicz, argentina, viuda, 52 años, D.N.I. 2.831.547, docente, Billinghurst 2335, 1º Piso, Dto. B, Capital; y Roberto Héctor Racana, argentino, divorciado, de 61 años, D.N.I. 4.474.472, despachante de aduana, Billinghurst 2335, 1º piso, Dto. B, Capital; "CIACESA COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR S. A."; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Prestar asesoramiento, servicios y organización integral, en cualquier parte de la República Argentina, o del exterior, a empresas argentinas asociadas o no a la compañía, cuyas actividades sean tanto industriales, comercial o agropecuarias, a nivel internacional de: exportación, im-

portación, compra, venta, y mandatos; organización de cursos y conferencias en general; tramitaciones administrativas, aduaneras, fiscales, bancarias; asesorar y organizar pequeños y medianos empresarios de todo el país de tipos de producción afines a cámaras o cooperativas; La comercialización de sus productos, tanto en el mercado interno como promover las exportaciones de productos argentinos, organizaciones de consultoría de empresas: ₳ 100.000. Mínimo de 1, máximo de 5 por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30 de setiembre de cada año; Presidente: Roberto Racana; Director Suplente: Ana Elisabeth Grygorowicz; Sede social: Montevideo 666, 11º piso, Of. 1103, Capital.

El Apoderado
Nº 21.263

AMBIENTI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 179, del 21/7/88; Patricio Pablo Pucci, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 10.431.423, Ramón Castro 1872, Olivos, Pcia. Bs. As.; Felipe Gustavo Sklar, argentino, casado, Licenciado en Administración, 29 años, D.N.I. 13.404.313, Guardia Vieja 3871, Capital; Rubén Horacio Domingo Tomassini, argentino, soltero, Técnico en Construcción, 27 años, D.N.I. 14.402.101, Aguilar 2472, Capital; Daniel Gerardo Cantero, argentino, casado, industrial, 40 años, L.E. 4.753.392, Belgrano 5270, Caseros, Pcia. Bs. As.; Graciela María Guajardo de Pucci, argentina, casada, docente, 32 años, D.N.I. 13.214.668, Ramón Castro 1872, Olivos, Pcia. Bs. As.; José Horacio Gutiérrez, argentino, viudo, Doctor en Ciencias Económicas, 65 años, L.E. 1.675.754, Bernardo de Irigoyen 350, Capital; y José Manuel Freitas, argentino, soltero, Abogado, 32 años, D.N.I. 11.957.411, Rodríguez Peña 1657, Capital; "AMBIENTI S. A.", Bernardo de Irigoyen 350, 7º piso, Of. 20, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Constructora e Inmobiliaria: La realización, proyecto y dirección de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería incluso decoración ambiental y amoblamientos; toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal; Industrial-Comercial; Fabricación, armado y comercialización de bienes relativos al objeto social; Financiera: Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Importación y Exportación: ₳ 100.000. Mínimo de 1, máximo de 9 por 2 años; Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente por 2 ejercicios; 31 de diciembre de cada año; Presidente: Patricio Pablo Pucci; Vicepresidente: Felipe Gustavo Sklar; Director Suplente: Graciela María Guajardo de Pucci; Síndico Titular: José Horacio Gutiérrez; Síndico Suplente: José Manuel Freitas.

El Apoderado
Nº 21.264

Z. O. L. CARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Teresa Rodríguez Martínez de Jourdan, 4/3/1933, casada, uruguaya, comerciante, Emilio Mitre 71, 1º p. "A", Cap. Fed., D.N.I. 92.424.321; Carmen Beatriz Zelada Aguirrechu, 19/11/1954, divorciada, uruguaya, comerciante, Scoseria 2817, "602", Montevideo, República del Uruguay, C.I. 1.158.291-0 (uruguaya) y Helena Gordon Orozco Kniffin, 13/10/1959, casada, uruguaya, comerciante, Juan Benito Blanco 3335, "1", Montevideo, República del Uruguay, C.I. 1.640.063-2 (uruguaya). 2) Escritura 2/10/1988. 3) "Z. O. L. CARD SOCIEDAD ANONIMA". 4) Castro Barros 1754, Capital Federal. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Fabricación, comercialización al por mayor o menor, exportación, importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, artículos de papelería en general, lapiceras, tintas, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 100.000. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Alberto Jourdan Tolomeo; Director Suplente: Lidia Teresa Rodríguez Martínez de Jourdan. Sin sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 21.273

ANGELO TINTORERIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29/08/1988. Socios: Angel Cristóbal Garone, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/11/1947, L.E. 8.338.612, domiciliado en Barrio General Salvio III, Torre 8, piso, 3º, Depto. 18, Cap. Fed.; Stella Maris Domínguez, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/06/1954, D.N.I. 11.221.345, con igual domicilio que el anterior. Denominación: "ANGELO TINTORERIA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Ancaste 3662/3664, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Producción, funcionamiento, distribución compra y venta de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes, el teñido acabado y procedimiento químico de las fibras textiles, naturales y manufacturadas en todo los estados de fabricación en la Industria Textil. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: Compraventa, importación exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Mandatos y servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones, de organización asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria y comercial financiera, económico, técnico y artístico en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Relacionado con las actividades procedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley, de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital social: Australes diez mil. Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandatos por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Angel Cristóbal Garone; Vicepresidente: Stella Maris Domínguez; Director Suplente: Eduardo Alejandro Garone.

La Autorizada
Nº 21.287

GICLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 14/9/88, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Reinaldo Omar Vázquez, argentino, nacido el 28/2/67, de 22 años de edad, D.N.I. 18.124.195, soltero, comerciante, domiciliado en Canale 2973, de José Mármol, Pcia. de Bs. As.; Manuel Víctor López, argentino, nacido el 9/2/58, de 30 años de edad, D.N.I. 12.927.772, comerciante, casado, domiciliado en Matheu 1877 de Bánfield, Pcia. de Bs. As; Angel Gigliotti, italiano, nacido el 8/12/33, de 54 años de edad, C.I. P.F. 4.542.784, comerciante, casado, domiciliado en Díaz Vélez 215, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Martín Alejandro Amor, argentino, nacido el 11/12/63, de 24 años de edad D.N.I. 16.699.560, soltero, abogado, domiciliado en Paraguay 1365, 4º "28", Cap. Fed. III) Denominación: "GICLER S. A.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Chacabuco 314, 4º "47". V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Explotación de estaciones de servicio para automotores, garages y playas de estacionamiento. Servicio de engrase, lavado, gomería, pintura, mecánica y electricidad, venta de combustible, lubricantes, agroquímicos y otros derivados del petróleo, aditivos, accesorios y repuestos, neumáticos y, en fin, todo lo necesario para la marcha, conservación, reparación y mantenimiento de automotores. VII) Capital: ₳ 3.000. VIII) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XI) Composición del primer directorio: Presidente: Manuel Víctor López; Director Suplente: Martín Alejandro Amor.

El Apoderado
Nº 21.291

SUPERMERCADO COCKER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Socios: Raúl Horacio Acevedo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de setiembre de 1949, D.N.I. 7.826.639, Claudio Arturo Acevedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de diciembre de 1951, D.N.I. 10.109.716, y Reinaldo Amadeo Benítez, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1953, D.N.I. 10.818.255, todos domiciliados en Montevideo 1538, Capital. Denominación: SUPERMERCADO COCKER S. A. C. I. Duración: 99 años. Objeto: compra-venta de productos alimenticios, envasados o no, productos lácteos y sus derivados. Capital: 3.000 australes. Administración: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año Suscripción e integración del capital: Raúl Horacio Acevedo 750 acciones, Claudio Arturo Acevedo 750 acciones y Reinaldo Amadeo Benítez, 1.500 acciones. Designación de directores: Presidente: Raúl Horacio Acevedo. Vicepresidente: Reinaldo Amadeo Benítez. Director Suplente: Claudio Arturo Acevedo. Sede Social: Montevideo 1538, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 21.301

PHLOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: PHLOX S. A. Accionistas: José Luis Pichel, argentino, Licenciado en Administración, nacido el 29/12/1957, con D.N.I. 13.654.701, casado, domiciliado en la calle Bulnes 1604, 6º P. "B", Cap. Fed. y Guillermo Armando Salas, argentino, abogado, nacido el 6/9/47, con L.E. 8.353.555, casado, domiciliado en la calle 493 bis Nº 2450, Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. Aires Fecha de constitución: Escritura pública Nº 182 del 12 de setiembre 1988 Nº 183, pasada al folio 530 de Registro 555 de Capital Federal, ante el Escribano Román Quinos. Domicilio Social: Bulnes 1604, 6º P. B Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra y venta de leche, productos lácteos, de granja, de alimentos balanceados para aves y ganado y de toda clase de productos agropecuarios. b) Industriales: Fabricación de productos alimenticios, derivados de la leche, industrialización de semillas y herbicidas, industrialización de leches y demás productos lácteos y de granja, de alimentos balanceados para aves y ganados, fabricación y elaboración de productos y subproductos agropecuarios y su tratamiento frigorífico. c) Agropecuarios: Realizar toda clase de negocios agropecuarios, especialmente cultivos de campos, cría e invernada de hacienda, compra y venta de semovientes, la forestación y la explotación agrícola ganadera en todas sus modalidades. d) Importación y Exportación en general. Capital Social: Tres mil australes representados por acciones de ₳ 100 de v/n. c/u. Dicho capital puede ser aumentado, hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una asamblea ordinaria. El impuesto fiscal correspondiente será abonado al otorgarse la pertinente escritura pública. Organo de administración: Directorio compuesto del número que fije la asamblea, dentro de un mínimo de 1 y un máximo de 3, los que durarán un ejercicio en sus cargos. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan, por orden de designación. Primer Directorio: Presidente: José Luis Pichel; Director Suplente: Guillermo Armando Salas. Fiscalización: En el caso de que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inciso 2º del art 299 de la ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento durarán 1 ejerc. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente, si lo hubiere. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 20.295

LOTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: LOTUS S. A. Accionistas: José Luis Pichel, argentino, Licenciado en Administración, nacido el 29/12/1957, con D.N.I. 13.654.701, casado, domiciliado en la calle Bulnes 1604, 6º P. "B", Cap. Fed. y Guillermo Armando Salas, argentino, abogado, nacido el 6/9/47, con L.E. 8.353.555, casado, domiciliado en la calle 493 bis Nº 2450, Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. Aires. Fecha de constitución: Escritura pública Nº 182 del 12 de setiembre 1988, pasada al folio 526 de Registro 555 de Capital Federal, ante el Escribano Román Quinos. Domicilio Social: Bulnes 1604, 6º P. B Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra y venta de leche, productos lácteos, de granja, de alimentos balanceados para aves y ganado y de toda clase de productos agropecuarios. b) Industriales: Fabricación de productos alimenticios, derivados de la leche, industrialización de semillas y herbicidas, industrialización de leches y demás productos lácteos y de granja, de alimentos balanceados para aves y ganados, fabricación y elaboración de productos y subproductos agropecuarios y su tratamiento frigorífico. c) Agropecuarios: Realizar toda clase de negocios agropecuarios, especialmente cultivos de campos, cría e invernada de hacienda, compra y venta de semovientes, la forestación y la explotación agrícola ganadera en todas sus modalidades. d) Importación y Exportación en general. Capital Social: Tres mil australes representados por acciones de ₳ 100 de v/n. c/u. Dicho capital puede ser aumentado, hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una asamblea ordinaria. El impuesto fiscal correspondiente será abonado al otorgarse la pertinente escritura pública. Organo de administración: Directorio compuesto del número que fije la asamblea, dentro de un mínimo de 1 y un máximo de 3, los que durarán un ejercicio en sus cargos. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan, por orden de designación. Primer Directorio: Presidente: Jóse Luis Pichel; Director Suplente: Guillermo Armando Salas. Fiscalización: En el caso de que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inciso 2º del art 299 de la ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento durarán 1 ejer. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente, si lo hubiere. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 20.296

SINET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 6/9/88 ante Escribano F. Rodríguez Alcobendas de esta Ciudad, don Roberto Samuel, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/4/943, L.E. 4.420.440, domiciliado en Darwin 571, Cap. Fed.; don Ronaldo Jorge Gunn, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/6/943, D.N.I. 7.737.561, domiciliado en Terrero 2473, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; don David Guy Rudderforth, inglés, casado, comerciante, nacido el 26/2/940, C.I. P.F. 6.030.283, domiciliado en Luis María Campos 39, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; don Dionisio Alan Taylor, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/2/940, L.E. 4.304.480, domiciliado en Hudson 301, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y don Pedro Harrison Scriven, inglés, casado, comerciante, nacido el 16/2/942, C.I. P.F. 6.933.931, domiciliado en Zapiola 41, San Isidro, Pcia. de Bs. As., constituyeron "SINET S. A.", domiciliada en Cangallo 315, 2º piso, Capital Federal, con una, duración de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a la compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y su división en lotes o en propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designacion. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de

uno o más directores suplentes será obligatoria. Su duración es de dos ejercicios. Directorio: Presidente: Ronaldo Jorge Gunn; Vicepresidente: Dionisio Alan Taylor; Director Suplente: Pedro Harrison Scriven. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Bs. As. 9/88.

El Escribano
Nº 20.297

DISPENCO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber que por escritura Nº 324, de fecha 29 de julio de 1988, pasada al Folio 858 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal la Sociedad Dispenco Sociedad Anónima Comercial, mediante acta de Asamblea Extraordinaria Nº 26, celebrada el 31 de julio de 1987, resolvió aumentar el capital social, modificar el valor nominal unitario de las acciones a ₳ 1, proceder al consecuente canje de las acciones en circulación y reformar el artículo 4º del estatuto, quedando fijado dicho capital en la suma de ₳ 4.050. El Directorio.

El Director
Nº 20.300

ITALAGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 298 del 25/8/88 Luis Zanon, cas., arg., nat., nac. 13/7/49, indus. D.N.I. 12.601.360, dom., Miguel Cané 3039, p. 5; Luis Augusto Zanon, div., uruguayo, nac. 14/11/49, C.I. P.F. 6.371.375, indus., dom. Miguel Cané 3039, p. 4; Fernanda Livia Zanon, viuda, arg., nat., nac., 19/3/50, D.N.I. 12.601.517, indus., dom. Miguel Cané 3039, p. 2 MARISA ZANON de ZANFELIU, cas. ital. nac. 22/6/47, indus. DNI. 92.084.042. dom. Miguel Cané 3039, p. 1, constituyeron "ITALAGRI S. A.". Domicilio legal: ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, mineros y forestales e industrializar primariamente frutos y productos. Forestar y reforestar. Comercializar, importar y exportar lanas, tejidos y sus derivados. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones, exportaciones, despachos de aduana y las demás operaciones vinculadas al comercio exterior y asesoramiento técnicos o no. Todo ello por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Formalizar operaciones financieras con exlcuisón de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. Capital: ₳ 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 100, valor nominal, cada una, y un voto por acción. Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Puede designar suplentes. Rige quórum art. 260 Ley 19.550. Prescinde de sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. Asamblea: Rige quorum y mayorías art. 243 y 244. Ejercicio: Cierra 30 de setiembre. Presidente: Luis Zanon. Vicepresidente: Luis Augusto Zanon. Directores Suplentes: Fernanda Livia Zanon y Marisa Zanon de Sanfeliu. Sede Social: Av. Libertador 1080, piso 9 "A".

La Apoderada
Nº 20.306

NAPAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 29 de abril de 1986, protocolizada mediante escritura pública Nº 257 de fecha 16 de julio de 1986, pasada ante el Registro de San Isidro nº 46 NAPAU S. A., resolvió el aumento de su capital social de 12,00 australes a la suma de 1.000 australes representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de un austral (₳ 1) cada una, con derecho a un voto cada acción, se modifican los artículos 4º y 5º referidos al Capital quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (1 austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art 188 de la Ley 19.550. Además se hace necesario modificar, por lo expuesto, el punto tercero del instrumento de constitución que queda redactado de la siguiente forma: Tercero: El Capital Social es de australes mil.

El Presidente
Nº 20.307

MIND OPENER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en el aviso presentado el 27/8/88, correspondiente al recibo Nº 17.968 relacionado con la constitución de MIND OPENER S. A. se omitió lo siguiente: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que simultáneamente designará un Suplente.

El Apoderado
Nº 20.311

MICRONIX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día y por escritura de fecha 21 de julio de 1988, pasada al folio 538 del Registro número 698 se ha constituido una sociedad anónima que contiene las estipulaciones que se indican: Socios José Luis Collado, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1962, soltero, D.N.I. 16.495.698, domiciliado en Amenábar 2308, piso 4 Capital; José Néstor Jalil argentino, nacido el 12 de noviembre de 1960, casado, D.N.I. 14.013.915, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2634, piso 5, Capital, y Alejandro Miguel Piccardo, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1960, soltero, D.N.I. 14.015.400, domiciliado en Tucumán 1687, piso 5, Capital. Denominación: "MICRONIX S. A.". Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) El desarrollo y la explotación de todas las actividades que son propias de la industria electrónica en general, y en especial de la electrónica aplicada a las ciencias y teconologías de la informática y computación, en sus dos ramas reconocidas por Hardware (equipos electrónicos de procesamientos de datos) y software programas de computación, y de todas las actividades conexas o que tengan relación con dichas industrias, ciencias y tecnologías, inclusive en su aspecto de comercialización en el mercado interno, la importación y exportación; b) Concurrir a la orientación y promoción de la industria electrónica orientada a la informática u otra rama o especialidad, concordantes con su actividad; y c) El entrenamiento y capacitación en el uso de paquetes de "software" tanto preparados por la sociedad como por terceros. Domicilio: Riobamba 651. Capital social: 9.990 australes. Administración Presidente: Alejandro Miguel Piccardo. Vicepresidente: José Luis Collado. Director vocal: José Néstor Jalil. Director suplente: Luis Ramón Collado. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 20.317

BERRYS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 19-8-88, pasada al folio 4273 del Reg. 15 de Cap. Socios: Ricardo Lisandro Bril, soltero, argentino, Licencia en Economía, nacido el 9-3-51, con L.E. 8.533.517, domiciliado en Virrey Loreto 1683 Cap. Nelly Alicia Bril de Ruschin, casada, argentina, contadora pública, nacida el 29-7-54, con D. N. I. 11.477.031, domiciliada en Mendoza 2779 Cap. Denominación: "BERRYS S. A.".Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, comercialización en general, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos agropecuarios y frutihortícolas; la importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías; y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados al objeto de la sociedad; y b) La elaboración de productos agropecuarios y frutihortícolas y la fabricación, transformación y comercialización de las máquinas empleadas en dicha elaboración. Capital: ₳ 3.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete, suplentes uno a siete con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio: cierra el 31 de enero de cada año. Primer Directorio: Presidente Mario Ricardo Ruschin; Vicepresidente: Roberto Pinkus; Director Suplente: Marta Eugenia Bril de Galetto. Sede social: Av. Corrientes 3019. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 20.319

CORRALON DEL SUR S. A. C. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura pública Nº 83, pasada el 22 de agosto de 1988, por ante el Registro Nº 730 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el aumento del capital social de ₳ 10, a ₳ 200.000, dejándose emitidas 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un austral cada una y con derecho a un voto por acción con lo que se atenderá el canje de las acciones existentes correspondientes al capital de ₳ 10, y al aumento de capital de ₳ 199.990. Asimismo modificó el artículo cuarto del Estatuto Societario, el que quedó redactado: Artículo cuarto: El capital social es de australes doscientos mil (₳ 200.000), representado por doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral (₳ 1), cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Publíquese por un día.

El Apoderado
Nº 20.322

SUPRODEX

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas que aprobó la modificación del Estatuto: 24 de junio de 1988; Capital social: ₳ 60.000.

El Autorizado
Nº 20.326

MARLILA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550. 1) Socios: Carlos Areli Frontera, argentino, nacido 2-10-27, soltero, comerciante, L. E. 4.227.288, domicilio Humahuaca 3535 de Capital Federal; y Atilio Raúl José Camisasa, argentino, nacido 25-4-26, divorciado, arquitecto, L. E. 6.397.804, domicilio Sánchez de Bustamante 1153, 7º, "B" de Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 251, Fº 465, del 23/7/84 y escrituras complementarias Nº 297, Fº 564, del 21-8-84 y Nº 248, Fº 574, del 20-7-88, todas del Registro 908 de Capital Federal. 3) Denominación: "MARLILA S. A.". 4) Domicilio: Humahuaca 3535 de Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización, y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: ₳ 12.500. 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Presidente: Carlos Areli Frontera. Director Suplente: Atilio Raúl José Camisasa. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550. 9) Representación legal: Al presidente o al vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.339

CARLOS MAINARDI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, según artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Carlos Alberto Mainardi, nacido 2-2-32, publicista, L. E. 4.812.499; Ana María Quesada de Mainardi, nacida 4-1-39, escribana, L. C. 3.780.248, ambos argentinos, casados y domiciliados en Chacabuco 549, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Carlos Rafael Mainardi, nacido 13-3-64, arquitecto, D.N.I. 16.981.225; y Martín Alfredo Mainardi, nacido 13-12-65, estudiante, D.N.I. 17.749.638, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Virrey Liniers 820 de Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 347, Fº 969, del 30-8-88, Registro 201 de Capital Federal. 3) Denominación: "CARLOS MAINARDI Y ASOCIADOS S. A.". 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: producciones publicitarias cinematográficas, gráficas y orales; publicidad en medios gráficos, televisivos, radiales, en la vía pública y en cualquier otro medio actual o que exista en el futuro; realización de fotografías, dibujos y diseños publicitarios, y todas las actividades correspondientes a agencia de publicidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Domicilio: Avenida Belgrano 680, Piso 8º de Capital Federal. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en R. P. C. 7) Capital social: ₳ 6.000. 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato por un ejercicio. Presidente: Carlos Alberto Mainardi; Vicepresidente: Carlos Rafael Mainardi. Director Suplente: Martín Alfredo Mainardi. La sociedad prescinde de la sindicatura según artículo 284, Ley 19.550. 9) Representación legal: Al presidente o al Vicepresidente del directorio, indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.340

S. J. AUTOMATIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 490 (7-09-88), se constituyó la sociedad "S. J. AUTOMATIZACION S. A.". Accionistas: Gualberto Horacio Mostajo, argentino, casado, ingeniero, nacido el 1-12-46, L.E. Nº 8.348.464, domiciliado en la calle 45 nº 747, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y Luis Enrique Oates, argentino, casado, comerciante, nacido el 24-02-33, L.E. Nº 4.107.082, domiciliado en Moldes 1635, 2º "B", Capital Federal. Denominación: "S. J. AUTOMATIZACION S. A.". Domicilio: Núñez 4334, Capital Federal. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, Producción, Explotación, Ingeniería y Distribución de Sistemas, instrumentos, válvulas y reguladores para el control automático de procesos industriales; b) Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, entrenamiento, mantenimiento y control de los productos indicados en el inciso anterior; c) Compra, venta, consignación, distribución, representación, comisión, mandatos, importación y exportación de los productos, subproductos, materias primas y mercaderías vinculadas o referidas a las actividades indicadas en el inciso a). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 1, c/u y de 1 voto por acción. Administración: Un directorio de 1 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Garantía: ₳ 200, Representación Legal: corresponde al presidente en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente y en caso de ausencia de éste el director que el directorio designe. Sin sindicatura. Ejercicio Social: 30 de junio. Presidente: Gualberto Horacio Mostajo; Director Suplente: Luis Enrique Oates.

La Autorizada
Nº 20.364

PETRACON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Hugo Alberto Petrazzini, argentino, Nac. 29-8-1927, agrimensor, casado, CIPF. 2.954.467, dom./ Avda. Independencia 466, 13º p. Dto. E, Cap. Fed; Jorge Horacio Spangenberg, argentino, casado, Nac./6-5-1949, ingeniero, C.I.P.F. 5.686.073, Dom./Avda. del Libertador 5831 8º p. Dpto. C, Cap. Fed. 2) Fecha constitución: 8/ 8/1988; 3) Denominación: "PETRACON S. A." 4) Domicilio: Gobernador Paz 468, departamento 11, Usuhaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. 5) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección Gral. de Justicia y Reg. Públ. de Comercio. 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de inmuebles u obras de ingeniería civil, públicas o privadas. Armado y construcción de buques, barcos, artefactos flo-

tantes de toda índole y elementos de transportes marítimo o terrestre de cualquier género y especie. Industrial: Fabricación, elaboración, armado y reparación de maquinarias, elementos, repuestos y accesorios de elementos para la construcción de obras de ingeniería civil, naval y metalúrgica, de uso hidráulico; instalaciones electromecánicas y electrónicas. Comercial: Comprar, vender, importar, exportar, transportar, distribuir y comercializar toda clase de elementos y equipos relacionados con el objeto industrial y de cualquier elemento relacionado con el amoblamiento, aprovisionamiento y decoración de interiores. Efectuar cálculos y estudios de proyectos de ingeniería relacionados con las actividades mencionadas. Explotar patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando aclarado que tales actividades serán desempeñadas por profesionales debidamente habilitados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: ₳ 5.000. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por un año, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que el de los titulares y por el mismo plazo. 9) Presidente: Hugo Alberto Petrazzini. Director Suplente: Jorge Horacio Spangenberg. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19550. Representación Legal: Presidente o Director suplente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 20.434

BISLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatutos. Por Asamblea General Extraordinaria, unánime, según Acta del 27-7-88, elevada a escritura pública Nº 341 al Fo. 983 del Registro Nº 660 de Capital Federal, la sociedad resuelve aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 55.000 capitalizando el saldo de la cuenta Anticipos a cuenta de Futuras Emisiones hasta la suma de ₳ 52.000 y reformar el art. cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de ₳ 55.000, representado por acciones de ₳ 1 v/n c/u.

La Abogada
Nº 20.442

DERANGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 3/8/88. Socios: Presidente Juana Rosa Romero, argentina, casada, empleada, 48 años, CIPF 4.647.651, Lavalle 1546 CF; Director Suplente Luisa Haydée Cáceres Tabarez, uruguaya, casada, empleada, 37 años, CIPF 11279211, Juan Perón 1215, CF. Objeto: Compraventa, consignación, representación, distribución productos alimenticios, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes plásticos, vidrios, metales, maderas, papeles, cartón, de origen animal y vegetal, calzado, textil, confecciones, Matanza ganado, frigoríficos. Pesca. Industrialización, elaboración, fraccionamiento, refrigeración, envasado, Establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales, granja, tambo, genética; aserraderos, desmonte. Molienda, ensilado, bodegas. Aportes, inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, acciones, títulos y valores excluidas operaciones previstas en Ley 21.526. Realización de mandatos, representaciones, intermediaciones, arrendamientos, consignaciones, transportes, fletes. Gestión negocios y administraciones bienes. Construcción edificios, estructuras, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas, ingeniería y arquitectura. Compraventa, permuta, alquiler, administración, explotación inmuebles, fraccionamientos, loteos, parques. Exportación, Importación productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados. Capital: ₳ 3.000, en acciones nominativas no endosables que socios suscriben por mitades e integran el 25 %. Representa Presidente o Vice. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31.8 Corrientes 1515, 4º.

El Apoderado
Nº 20.480

A. R. COMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Constituyentes: 1) Edgardo María Viola Bouyssounade, uruguayo, casado, empresario, nacido el 17/12/44, D.N.I. 92.405.359, domiciliado en Uriburu 1517, Cap. Fed. y Gerardo Guillermo Dent, argentino, casado, empresario, nacido el 12/03/33, D.N.I. 4.091.034, domiciliado en Av. San Martín 2514, 5º "B" Florida Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 2/9/88. 3) Denominación: "A. R. COMEX SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Lavalle 1430 5º Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: operaciones de exportación e importación como así también la distribución y/o comercialización en el mercado interno de los productos importados. Asimismo podrá realizar compras, ventas, permutas, consignaciones y/o distribución de productos vinculados con la actividad alimenticia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 60.000. 8) Administración y Representación: la administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. 9) Composición del primer Directorio: Presidente: Sr. Edgardo María Viola Bouyssounade, Director Suplente: Sr. Gerardo Guillermo Dent. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Poderes Especiales: a favor de Edgardo M. V. Bouyssounade, Gerardo G. Dent y Saúl A. Torres para realizar gestiones hasta la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado
Nº 20.488

SYSEX

SOCIEDAD ANONIMA

Barral, Eduardo José; argentino, casado, ingeniero, nacido el 18-10-50, L. E. 8.462.353, domiciliado en Drummon 651 Adrogué. Yoanu, Juan Carlos; argentino casado, comerciante, nacido el 12-1-52, D.N.I. 10.314.539, domiciliado en Las Heras 2381 Florida. 8-9-88. SYSEX S. A. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de computación análisis de sistemas, programación, selección y capacitación de personal, compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y mantenimiento de elementos de computación, dirección y ejecución en proyectos técnicos y de organización en el ámbito de sistemas, investigación y desarrollo de sistemas, bibliotecas automáticas, para el procesamiento de datos y control; la prestación de asistencia empresaria, comprendiendo Servicios de Organización, asesoramiento gerencial, técnico y/o de Dirección Empresaria y toda clase de consultas, estudios, investigación y asesoramiento. De los Servicios a prestar, enunciados precedentemente se exceptúan aquellos que en virtud de la materia están reservados a profesionales con títulos habilitantes de acuerdo con las respectivas reglamentaciones. 99 años. ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1 c/u. Directorio de 2 a 5 miembros por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Barral Eduardo José, Vicepresidente: Yoanu, Juan Carlos; Director Suplente: Testoni, Silvia Susana. Presidente o Vicepresidente en su caso. 30/6 c/año.

El Apoderado
Nº 20.490

YOVIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la escritura del 30 de agosto de 1988, se protocolarizó la reforma del Estatuto y Aumento de Capital Social de "YOVIT SOCIEDAD ANONIMA", resuelto por Asamblea Extraordinaria del 22 de agosto de 1988. Texto del Artículo reformado: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de sesenta mil australes, representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente.

La Presidente
Nº 20.491

MEUODER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 196, de fecha 28 de julio de 1988, pasada al folio 454, del Registro 781, de Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima cuya denominación es MEUODER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Siendo sus socios: Salomón Abraham Tarlovsky, argentino, casado, nacido el 15 de mayo de 1922, Documento Nacional de Identidad Número: 2.399.540. Ingeniero Químico; Susana Mandelbaum de Tarlovsky, argentina, casada, nacida el 22 de enero de 1939, libreta Cívica Número: 3.337.543. Comerciante; Javier Edgardo Tarlovsky, argentino, soltero, nacido el 17 de marzo de 1963, Documento Nacional de Identidad Número: 16.225.367, comerciante; y Betina Tarlovsky, argentina, soltera, nacida el 31 de octubre de 1964, Documento Nacional de Identidad Número: 17.107.220. Comerciante, domiciliados todos en Teodoro García 1970, 6º Piso, de Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la manufacturación y explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de aislantes para la industria eléctrica, Resinas, Barnices y Pinturas en general. Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de aislantes para la industria eléctrica, resinas, barnices, pinturas en general y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital social: el capital es de australes doscientos mil, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto y de valor un austral cada una. Administración: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la sociedad por medio de la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandatos por tres años, siendo reelegibles. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio en su caso. Fecha del cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. Fiscalización: la sociedad en virtud del artículo 284 de la ley 22.903, modificatoria de la ley 19.550, prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Salomón Abraham Tarlovsky; Vicepresidente: Javier Edgardo Tarlovsky; Director titular: Susana Mandelbaum de Tarlovsky; Director Suplente: Betina Tarlovsky. La sociedad establece su sede social en la calle Salta 324, 4º Piso, Oficina "5", de esta ciudad. Buenos Aires de setiembre de 1988.

El Apoderado
Nº 20.496

W VAN RIPP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 404, del 17/8/88, Jaime de Tomaso, arg. casado, 31.3.55. Comerciante, D.N.I. 11.490.906, Juncal 2104, 5º Capital, y Mercedes de Tomaso, arg., soltera, 3.5.55 D.N.I. 11.773.484, Comerciante, Paraguay 2302, "4", Capital, constituyeron "W VAN RIPP S. A.". Duración: 99 años. I) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, alquiler, consignación y distribución de joyas, materiales preciosos, antigüedades y obras de arte en general. II) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción, elaboración y procesamiento de productos, mercaderías y demás bienes relacionados con la actividad comercial. III) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. IV) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio: 1 a tres titulares, 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30.6. Presidente: Jaime de Tomaso. Director Suplente: Mercedes de Tomaso. Domicilio: Arenales 1413 Capital.

La Escribana
Nº 20.509

CIRCULO DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS E INMOBILIARIA

Constitución de S. A. 1) Roberto Antonio Blanco, casado, abogado, 55 años, LE. 4501587, Guido 2626, 7º, Cap; Enrique Alfredo Santamarina, casado, comer., 48 años, C.I. 3722390, Rivadavia 789, 7º, Cap.; Justiniano Antonio María Allende Posse, soltero, ing. civil, 61 años, LE 4224993, Sarmiento 767, 6º, Cap.; Martín Benito Noel, casado, abogado, 56 años, CI 1672161, Copérnico 2379, 8º, Cap. y Miguel Gerardo Rubio, casado, comer. 72 años, CI 37376323, Av. del Libertador 2140, 12º, Cap. todos argentinos 2) Esc. 70 del 24/8/1988. 3) CIRCULO DEL INTERIOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS E INMOBILIARIA. 4) Av. Rivadavia 611, 7º piso, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; De mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones y en especial para actuar como mandataria, gestora, comisionista o intermediaria en la compraventa de fondos de comercio, bienes muebles, inmuebles y semovientes, pudiendo realizar las citadas operaciones en forma privada y/o en subasta pública, ya sea judicial o extrajudicial, y prestar servicios de organización y asesoramiento industrial y comercial, contable administrativo y técnico financiero. Se excluyen aquellos asesoramientos reservados a profesionales con título habilitante por las disposiciones vigentes sobre la materia. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 18.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; presidente: Roberto Antonio Blanco; Vicepresidente: Enrique Alfredo de Santamarina; Directores Titulares: Justiniano Antonio María Allende Posse y Martín Benito Noel; Director Suplente: Miguel Gerardo Rubio. Síndico titular: Ignacio Sztatman; Síndico Suplente: Pedro Zournadjian. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 20.511

MERCADO DEL TECHISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 14-9-1988, ante Carlos A. Maino, al fº 622 del Registro 382 de Cap. Fed., los cónyuges Pablo Francisco Ostapovich, nacido el 6-12-1956, D.N.I. nº 12709719 y Cristina Gladys Ponce, nacida el 30-10-1960, D.N.I. nº 14126975, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Marconi 3860, Olivos, Prov. Bs. As., constituyeron la sociedad "MERCADO DEL TECHISTA S. A.", por el plazo de 99 años a contar de la inscripción, con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra-venta de hierros, chapas, zinguería y estructuras metálicas, nuevos y usados, y de todo otro tipo de materiales que se empleen en la construcción, pudiendo importar y exportar;

con un capital social de ₳ 80.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis directores. Los directores tienen mandato por dos años. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Pablo Francisco Ostapovich; Vicepresidente: Cristina Gladys Ponce; Director suplente: César López, argentino, casado, nacido el 23-8-1935, comerciante, L.E. nº 4160644, domiciliado en Deán Funes 1470, Villa Adelina, Bs. As. Domicilio social: Jaramillo 2890 ciudad de Bs. As. Buenos Aires, setiembre 14 de 1988.

El Escribano
Nº 20.513

ESTABLECIMIENTOS S. P. A. D. A. H.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Esc. 119, fo. 272 del 2/6/88, Reg. 740, C.F., se protocoliza Acta 119 de Asamblea General Extraordinaria del 30/12/87 de "ESTABLECIMIENTOS S. P. A. D. A. H. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", en la cual se aumenta el capital de ₳ 6,30 a ₳ 7.000, se emiten acciones representativas de dicho aumento; se adecua el capital al nuevo signo monetario y al aumento aprobado y se reforma integralmente en Estauto Social; Nombre: "ESTABLECIMIENTOS S. P. A. D. A. H. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA". Domicilio: El mismo: Manuela Pedraza No. 2936, C. F. Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientas actividades: Industriales: La fabricación, elaboración, industrialización, transformación de apósitos, vendas, gasas y telas con o sin los aditivos fármacos que fueren menester, del algodón en sus diferentes aplicaciones y toda clase de artículos y productos para la medicina y la higiene, sean de origen nacional o importado. Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, comisión y representación de apósitos, vendas, gasas y telas con o sin aditivos fármacos que fueren menester, en sus diferentes aplicaciones y toda clase de artículos y productos para la medicina y la higiene, ya sean nacionales o extranjeros. Capital: ₳ 7.000. Plazo: 99 años desde el 26/10/66. Dirección y administración: 2 a 10 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Síndicos: Se prescinde de la Sindicatura conf. art. 284, última parte Ley 19.550 reformada por Ley 20.903. Cierre del ejercicio: 30 abril c/año.

El Escribano
Nº 20.515

SARLO Y BOTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29/8/88, escritura pública del 6/9/88, "SARLO Y BOTANA S.A.", aumentó el capital social, emitió acciones cambiando su valor nominal y reformó los arts. 4º y 9º del estatuto. Modificación: Capital Social: ₳ 100.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 21.319

TRADE & TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber por un día que por Escritura del 2/9/88 otorgada ante Escribana Sara I. R. de Imar de Capital Federal, Ronaldo Rodrigo Huber, argentino, nacido el 11/10/1952, hijo de Rodrigo San Martin Huber y Anne Marie Wagner, D. N. I. Nº 10.620.436, comerciante, soltero, domiciliado en Carlos Pellegrini 951, 8º, "24", Capital; Pedro Wolf Korger, argentino, nacido 5/4/1945, hijo de Peter Korger, D.N.I Nº 11.959.557, comerciante, casado con María del Pilar Roca, domiciliado en Federico Lacroze 2216, Depto. 8; Sergio Adrián Rozental, argentino, nació 25/5/1957, hijo de Isaías Israel Rozental y Otilia Bogach, D.N.I Nº 13.080.225, comerciente, casado con Mónica Lisopraski, domiciliado en Av. de los Incas 3310, 8º piso, "P"; Jorge Víctor Rozental, argentino, nació 13/10/58, hijo de Isaías I. Rozental y Otilia Bogach, D.N.I Nº 12.889.014, casado en Primeras con Raquel Kolberg, comerciante, domiciliado en T. García 1956, 6º piso, depto. "A", Capital; Claudio Luis Rozental, argentino, nacido 8/3/60, hijo de Isaías I. Rozental y Otilia Bogach, D.N.I Nº 13.851.720, comerciante, casado con Vivian Judith Mayo, domiciliado en Virrey del Pino 3224, Capital y Marcelo Gabriel Rozental, argentino, nació 11/9/62, hijo de Isaías I. Rozental y Otilia Bogach, D.N.I Nº 16.130.525, soltero, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 1450, 9º piso, Capital formalizaron estatuto social de: Denominación: "TRADE & TRADE S.A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, muebles y útiles, herramientas, frutos y productos y la comercialización de los mismos b) El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; c) Intervenir en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para la provisión, compra y venta de los productos que se citan en el apartado a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: ₳ 50.000 dividido en 50.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo de su valor. Dicha decisión está a cargo de la Asamblea, sin requerirse nueva conformidad administrativa, la que sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará en el diario de publicaciones legales e inscribirá en el Registro Público de Comercio. De las acciones: Podrán ser libremente transmisibles, tanto a accionistas o a extraños a la sociedad, para este último supuesto la Asamblea deberá aprobar la transmisión en Asamblea General Extraordinaria Unánime. Administración y Representación: Un Directorio de dos a seis miembros, deberá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de suplentes será obligatoria. Término de Duración: 2 ejercicios, siendo reelegibles y está a cargo de la Asamblea fijar la remuneración de Directorio. Garantía: Los directores depositarán en la caja social ₳ 5.000 cada uno de ellos en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales. Representación a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en forma indistinta. Contralor Social: De conformidad con art. 284, Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Según Art. 55 de dicha ley los socios poseen el derecho de contralor. Convocatoria de Asamblea: Serán convocadas por Directorio o Síndico, en los casos previstos por la ley o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario o requerida por accionistas. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Disolución-liquidación: Causales del art. 94, Ley 19.550. Sede Social: Cerrito 1266, 2º piso. Suscripción e integración: R.R.Huber 12.500 acciones; P.W.Korger 12.500 acciones; S. S. Rozental 6.250 acciones; J.V.Rozental 6.250 acciones; C.L. Rozental 6.250 acciones; M.G.Rozental 6.250. Integración: 25 %. Directorio: S.A Rozental Presidente; P.W.Korger vicepresidente; R.R.Huber y M.G.Rozental Directores; C.L. Rozental suplente.

La Escribana
Nº 21.347

BADESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Que la asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15/3/88, elevada a Escritura Pública el 7/9/88, folio 1251, Registro 307, Capital Federal, resolvió el aumento del capital social de la suma de ₳ 660 a la suma de ₳ 1.300.000 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y se modificó el art. 4º, que es del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de 1.300.000 australes, representados por 1.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por Asamblea será elevado a Escritura Pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. II) Que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22/3/88 elevada a Escritura Pública 7/09/88, folio 1255, Registro 307, Capital Federal, resolvió la disminución del capital social de la suma de ₳ 1.300.000 a la suma de ₳ 3.000 mediante el rescate de 1.297.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y de 1 voto por acción, en proporción a las tenencias que cada accionista tiene los que recibirán en compensación la cancelación de sus deudas con la sociedad y el saldo en dinero efectivo y se modificó el art. 4º que es del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de tres mil australes, representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Un Austral de un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo determine el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por Asamblea será elevado a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente".

La Escribana
Nº 21.361

BUENOS AIRES BOXING

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Alejandro Enrique Oliver, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/7/1956, domiciliado en Av. Quintana 479, piso 6º, "B", Capital y Ralph Steimenbohmer, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/6/1958, D.N.I Nº 12.491.673, domiciliado en Repetto 645, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 13/9/1988. 3) "BUENOS AIRES BOXING S.A.". 4) Avenida Quintana 479, piso 6º, "B" de Capital Federal. 5) a) la promoción de espectáculos en general, deportivos, musicales y culturales, tanto nacionales como internacionales. b) Importación y exportación. c) Al ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones en conexión con lo indicado en los apartados anteriores. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) directorio compuesto de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Alejandro Enrique Oliver; Vicepresidente: Ralph Steimenbohmer; Director Suplente: Alejandro Barandela. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme artículo 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.375

LEVECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Constitución de Sociedad: Por Escritura Pública Nº 70 del 28/6/88; Socios: Eduardo Gabriel Lema, argentino, nacido el 19/3/49, casado, comerciante, D.N.I Nº 7.704.354; María Cristina García de Lema, argentina, nacida el 29/3/52, casada, ama de casa, D.N.I Nº 10.467.249, ambos domiciliados en Quesada 4080, Capital Federal y Miriam Cora García de Vernazza, argentina, nacida el 15/1/56, casada, contador público, D.N.I Nº 12.199.686, domicilio Av. Rivadavia 4702, 6º, "B", Capital Federal. Nombre: "LEVECO S.A.". Domicilio Legal: en la ciudad de Buenos Aires, fijando la sede social en Av. de los Incas 3763. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero los siguientes actos: Industriales: elaboración, producción, transformación, investigación en todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos químicos relacionados con derivados de petróleo, con siliconas, aditivos, especiales para aceite, fluido de frenos aditivos para combustibles (diésel y nafteros) aditivos para agua, artículos de limpieza para tapizados, ceras para pinturas de carrocerías, aromatizantes para interiores de automotores herramientas y accesorios para su aplicación. Comerciales: Compra, venta, importación o exportación de productos químicos elaborados o materias primas en estado natural, o transformadas o combinadas, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones comerciales, incluso como agente, representante o distribuidora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital Social: Es de A 5.000, representado por 5.000 acciones de A 1 valor nominal cada una, nominativa, no endosables, ordinaria o preferidas. Administración, Representación: A cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años, pudiendo ser reelegido, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales (art. 1881 del Código Civil y 9º Dto. Ley 5965/63). Fiscalización: La sociedad prescinde la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Eduardo Gabriel Lema; Vicepresidente: Miriam Cora García de Vernazza; Director suplente: María Cristina García de Lema.

El Abogado
Nº 21.383

ALPROEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 195, Registro 14, de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires en 15/7/88 se constituyó ALPROEXPORT S.A., con domicilio en Corrientes 484, piso 7º, Capital. Socios: Roberto Ricardo Ferraris, argentino, nacido el 15/6/46, comerciante, casado, L.E Nº 5.257.478, domiciliado en calle 27 entre 12 y 13 de 25 de Mayo; Mario José Botti, argentino, nacido el 6/7/55, ingeniero, casado, D.N.I Nº 11.759.489, domiciliado en calle 32 Nº 919 de 25 de Mayo; Javier Ignacio Pérez Aranaz, argentino, nacido el 12/10/53, casado, Contador, D.N.I Nº 10.822.619, con domicilio en Sarmiento s/n de Norberto de la Riestra Ptdo. de 25 de Mayo en representación de Ana María Castagnino, argentina, nacida el 4/8/60, soltera, ingeniera, D.N.I Nº 14.458.109, con domicilio en Sargento Cabral s/n de Norberto de la Riestra Pto. de 25 de mayo. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios a productores frutihortícolas que deseen producir para el mercado externo. Asesoramiento técnico comercial sobre mercados, especies, variedades, envases, promoción y colocación de la producción frutihortícola en los mercados de ultramar, planificación y estimación de las producciones y de las exportaciones. Brindar servicios de investigación técnica y testeo de distintos materiales genéticos en el medio ecológico local. Importación y exportación de hortalizas, frutas, semillas, plantines, hijuelos, maquinarias, y todo bien de capital, imprescindible para la producción y/o transformación de frutas y hortalizas. La asociación con empresas de otros países que provean capital y/o tecnología para la producción, transformación y comercialización de frutas y hortalizas. Podrá producir, comercializar e industriaezar por sí misma, todo lo vinculado a la producción frutihortícola en general. Capital Social: ₳ 6.000. Administración: Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea de un mínimo de 2 y máximo de cinco, por tres años. Fiscalización: Un Síndico Titular por 2 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Ricardo Ferraris; Vicepresidente: Mario José Botti y Director Titular: Ana María Castagnino; Síndico Titular: Jorge Alberto Ramírez; Síndico Suplente: Eduardo Jesús María Potente. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio.

La Abogada
Nº 21.384

FIBRACO COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 20/5/1988 se amplió el Capital Social de ₳ 4.000 a ₳ 19.000, emitiéndose 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto, destinadas a la capitalización del rubro "Ajuste de Capital". Se modificaron los Art. 3º y 6º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 20.528

SURPESA, PESCA Y EXPORTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Escritura Nº 229, Registro Notarial nº 763 de Capital (1) Ibhar Jesús Vielma, chileno, casado, 35 años, ingeniero agrícola, C.I Chilena nº 6.307.066, domiciliado en Kilómetro 3, Barrio Mutual, Casa 33, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut y Tomás Rodolfo Olmedo, argentino, casado, 28 años, técnico químico, D.N.I Nº 13.663.714, domiciliado en San Martín 482, Depto. E, Barrio Centro de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. (2) 12/9/1988. (3) SURPESA, PESCA Y EXPORTACIONES S.A. (4) Lavalle 900, piso 4º, Oficina 5, Capital. (5) Actividades Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, importación y exportación en todas sus formas y aspectos de todo producto o subproducto de la industria pesquera, alimenticia, forestal, agroindustrial, agrícola, frutícola y mineral. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios exclusiva-

mente con relación a los rubros preinsertos. b) Industriales: Mediante el procesamiento, explotación, cultivo o fabricación de todo tipo de productos o subproductos de origen pesquero, agrícola, agroindustrial, frutícola, forestal, minero, ganadero y alimentario en general. Mediante la explotación de frigoríficos y establecimientos para elaboración y depósito y conservación de productos y subproductos alimenticios y la actividades de armador pesquero. Financieras: Mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, que tengan relación con el objeto comercial o industrial de la Sociedad y en general todo tipo de operación financiera relacionado con el mismo, con expresa exclusión de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de diques, muelles, frigoríficos, astilleros, obras civiles y montajes industriales, con intervención de profesionales matriculados en la materia. (6) 99 años desde la inscripción. (7) ₳ 80.000. (8) Directorio de 2 a 7 miembros e igual o menor número de suplentes, todos por un año. La Sociedad prescinde de designar sindicatura. La representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente, a igual que la firma social. Presidente: Sr. Ibhar Jesús Vielma; Vicepresidente: Sr. Tomás Rodolfo Olmedo; Director Suplente: Sr. Juan Carlos Franceschini. (9) 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.529

UNIDAD CARDIO RESPIRATORIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 346 del 2 de Septiembre de 1988 pasada ante la Escribana Denis Sampaoli, se constituyó Unidad Cardio Respiratoria Argentina S.A. Integrada por Walter Luis Silvera Buda de 34 años de edad, divorciado, titular de la Cédula de Identidad Uruguaya 3.640.853/3 y Lilian Olivera Altieri, de 23 años de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad Uruguaya Nº 2.929.107/2, uruguayos, comerciantes, domiciliados en Moreno 3042, P.A, "D" de Capital Federal. Domicilio Social: Moreno 3042, PA, "D" de Capital Federal. Objeto Social: La prestación de asistencia de emergencia a los suscriptores de sus servicios, en el lugar en que dicha emergencia se produzca, como así también el traslado del suscriptor a los lugares de tratamiento definitivo, la prestación de toda especie de servicios médicos móviles y también toda otra prestación de asistencia médica accidental o permanente, con o sin internación. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: Siete Mil Australes. Directores: Presidente: Walter Luis Silvera Buda; Vicepresidente: Lilian Olivera Altieri; Directores Suplentes: Mario Alfredo Agesta y Gladys Raquel Cigliutti Broggi. Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente, Vicepresidente o por cualquiera de los directores titulares en forma indistinta. Cierre del Ejercicio al 30 de junio de cada año. Mario Alfredo Agesta, de 46 años, D.N.I Nº 7.721.294; Gladys Raquel Cigliutti Broggi, de 48 años, L.C Nº 8.728.731, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Gluk 2860 de Villa Tesei.

El Autorizado
Nº 20.544

ANTIK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Mariela Rosa Trilnick, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/2/1965, D. N. I. 16.564.334, domiciliada en Gallo 1560, Piso 3º "A", Capital; Francisco Adrián Falcone, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/11/1910, L. E. 779.072, domiciliado en Ardoino 60, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Josefa Leonor Hernaiz, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/12/1914, D. N. I. 1.702.878, domiciliada en Ardoino 60, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Fecha del instrumento: Escritura del 5/8/1988. Primero: La sociedad se denomina "ANTIK S. A.", tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: La duración de la sociedad es de Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, curtido, manufacturación, elaboración, confección y transformación de pieles y cueros de cualquier especie animal, hechuras y terminación de cueros, industrialización de sustancias naturales y/o sintéticas y demás materias primas que se usen en la confección de prendas de vestir, artículos de marroquinería, piel, cuero y derivados, relacionados con la industria del cuero y textil; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de pieles y cueros, sustancias naturales y sintéticas, materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, nacionales o extranjeros; c) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y consignaciones que se relacionen con su objeto social. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Doce mil australes. Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la ley 19.550 texto ordenado por la ley 22.903. En consecuencia el derecho de contralor se regirá por el artículo 55 de la ley 19.550. Décimo quinto: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Décimo sexto: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Mariela Rosa Trilnick, Vicepresidente: Francisco Adrián Falcone, Director Suplente: Josefa Leonor Hernaiz. Establecen la Sede Social en la calle Larrazábal 1446, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 20.549

EMPRENDIMIENTOS SOCIALES Y TURISTICOS AMERICANOS-ESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura pública Nº 30 del 5/5/1987, pasada ante el Registro Notarial Nº 1046 a cargo de la Escribana Ethel B. Olaechea de Capital Federal, se constituyó el siguiente contrato social: Socios: Andrea Marcela Locatelli de Ojeda, argentina, casada, de 21 años, comerciante, D. N. I. Nº 17.691.396, domiciliada en Mogaburu 6428, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; María del Carmen García Ponzo, argentina, soltera, de 36 años, comerciante, D. N. I. Nº 6.534.500, domiciliada en la calle Libres del Sur Nº 31, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, Susana Yolanda López, argentina, soltera, de 29 años, comerciante, D. N. I. Nº 13.119.812, domiciliada en San Lorenzo 2637, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires y Daniel Aldo Minozzi, argentino, casado, de 46 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.410.016, domiciliado en la calle Las Rosas Nº 9, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS SOCIALES Y TURISTICOS AMERICANOS-ESTA S. A.", Domicilio: Bartolomé Mitre 2061, piso 10, oficina 77, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El ejercicio de todas y cualesquiera de las facultades y negocios que más adelante se determinan, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a saber: a) Financiera: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales y/o créditos de cualquier tipo a personas particulares, empresas mixtas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; 2) Compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles nacionales o extranjeros de cualesquiera de los sistemas, métodos o modalidades existentes o a existir; 3) Constitución de hipotecas, fianzas, avales, créditos prendarios o conexos, su compra venta, cesión o transferencia de ellos u otros valores reales y otorgamiento de créditos garantizados o no; 4) Participar en sociedades creadas o a crearse y en general realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes de la República con exclusión de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer cuentas corrientes, realizar descuentos y redescuentos en bancos, o entidades financieras o nacionales o extranjeras según mejor lo reclamen sus necesidades empresarias; b) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo la totalidad de las operaciones comprendidas respecto de propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos y en general todo lo que se implique a este rubro; c) Comercial: Realizar toda clase de operaciones comerciales de importación y exportación, fraccionamiento, distribución, explotación y permuta de mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero que tengan relación con las actividades inmobiliarias y agropecuarias; participar en licitaciones, compra y venta de fondos de comercio, registrar, adquirir y vender marcas y patentes de invención nacionales o extranjeras que tengan relación con los incisos b) y d) del presente artículo y ejecutar su explotación; d) Agropecuaria: Comprar y/o arrendar predios rurales y efectuar su explotación para la obtención de productos primarios del agro y la ganadería y realizar los procesos necesarios para la conservación o transformación de dichos productos o frutos, importar y exportar cualquier maquinaria, elemento o tecnología que se relacione con las actividades agropecuarias e igualmente importar y exportar semovientes, instalar cabañas para la reproducción, cría y mejoramiento de todo tipo de haciendas, participar en concursos y exposiciones nacionales y/o internacionales de ganadería, con sus propios productos o en participación con terceros y en general realizar cuanta explotación de uso y usufructo tenga que ver con la ganadería y la agricultura. c) Mandatos: Actuar cumpliendo toda clase de mandatos, comisiones y representaciones en condición de mero ejecutor de ellos por simple autorización de terceros o hacerlo como representante, agente delegado o carácter similar respecto de personas físicas o jurídicas residentes dentro o fuera del territorio de la República, pudiendo en estas condiciones y de acuerdo a la naturaleza del mandato conferido, realizar todos los trámites y asumir todas las atribuciones o facultades que las leyes vigentes no le prohiban para mejor cumplir su cometido. En tal sentido podrá establecer sucursales o filiales, agencias, representantes o delegados físicos o jurídicos en todo el territorio de la República como asimismo hacer lo propio en el exterior con arreglo a las disposiciones legales que rijan la materia al momento de su realización y en la misma forma aceptar y ejercer idénticas facultades de personas físicas o jurídicas provenientes del exterior, revistiendo lo precedente mero carácter enunciativo y no limitativo en relación al objeto social. Capital social: Australes tres mil (₳ 3.000) representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de un valor nominal de Un austral (₳ 1) y con derecho a 5 votos por acción y por mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" de un valor nominal de un austral (₳ 1) cada una con derecho a 1 voto por acción. El Capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Las acciones son nominativas no endosables ordinarias o preferidas según lo determine la Asamblea General de Accionistas y las leyes vigentes en la oportunidad de su emisión. Administración: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por tres años, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. También deberán elegir directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por suplentes en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Representación: La representación y uso de la firma social la ejercerá el Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción del capital: 1) Andrea Marcela Locatelli de Ojeda suscribe 2.000 acciones, clase "A" e integra ₳ 500. 2) María del Carmen García Ponzo, suscribe 400 acciones, clase "B" e integra ₳ 100. 3) Susana Yolanda López suscribe 300 acciones clase "B" e integra ₳ 75 y 4) Daniel Aldo Minozzi suscribe 300 acciones clase "B" e integra ₳ 75. Total de acciones suscriptas 3.000. Capital integrado: ₳ 750. Directorio: Presidente: Andrea Marcela Locatelli de Ojeda. Vicepresidente: María del Carmen García Ponzo. Director Titular: Susana Yolanda López. Director Suplente: Daniel Aldo Minozzi.

El Autorizado
Nº 20.563

VIALMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura número 246 de fecha 12/9/88 ante el Registro Notarial 939 se constituyó "VIALMACO S. A.", con domicilio en calle Viamonte 867, Piso 6, Dpto. "602", Capital Federal.Socios: Emilio Héctor Paolini, argentino, 43 años, casado, comerciante, DNI 4.644.325, domicilio en calle Viamonte 867, Piso 6, Dto. "602", Capital Federal. Juan Antonio Amendolaggine, argentino, 40 años, casado, comerciante, L. E. 4.991.207, domicilio Avenida Belgrano 3006, Piso 4, Dpto. "B", Capital Federal. Juan Carlos Della Fonte, argentino, 45 años, casado, comerciante, D. N. I. 7.738.596, domiciliado calle Viamonte 726, Piso 1, Dpto. "B", Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas de edificios, o viales, o hidráulicas, o subterráneas, o sanitarios, canalizaciones y sus correspondientes servicios, proyectos y asesoramiento. b) Inmobiliaria: Mediante todo tipo de compra venta y explotación de inmuebles. c) Comercial: Mediante la compra venta, importación y exportación de bienes vinculados a la actividad social. d) Industriales: Mediante la elaboración y transformación de artículos para la construcción, como asimismo la exploración, extracción, explotación, distribución, comercialización, importación y exportación de minerales, yacimientos e hidrocarburos. e) Financieras: Mediante la concesión y pedido de préstamos, aporte, recepción y radicación de capitales, negociación de toda clase de títulos y documentos de cartera, con excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. f) Mandatos: Aceptación y ejercicio de representaciones, consignaciones y de mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para requerir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde la constitución. Capital Social: Diez mil australes. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Designación del Directorio: Emilio Héctor Paoloni, Presidente: Juan Antonio Amendolaggine, Vicepresidente: Juan Carlos Della Fonte, Director Suplente. Duración en los cargos: Dos ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 20.565

PROVEMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación por un día. Se hace saber que por Escritura Pública se constituyó una Sociedad Anónima. Accionistas: 1. Anahí María Martines, argentina, 24/4/56, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 12.385.198, República de Israel 3534, Piso 1º, Partido de General San Martín, Pcia. Bs. As. 2. Angela Arcelia Moscardini de Rivero, argentina, casada, 10/2/33, comerciante, L. C. 3.339.207, Morón 3050, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 13 de setiembre de 1988. Denominación: "PROVEMAT S. A.". Domicilio: La Pampa 5981, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros en todo lo relacionado con ropas y/o indumentarias en general, fabricación, industrialización, importaciones, exportaciones, representación, distribución, consignación y toda clase de intermediación comercial, asesoramiento sobre indumentaria de cualquier tipo especialmente de seguridad industrial y equipamiento de rubros confecciones y elaboración en telas, en materiales naturales o sintéticos con recubrimiento o sin ellos. Plazo de duración: 99 años. Capital social: ₳ 20.000. Administración y representación: Presidente: Anahí María Martines. Vicepresidente: Angela Arcelia Moscardini de Rivero. Director Suplente: Héctor Roberto Saini. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 20.567

ESTIGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Francisco Aguirre, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/10/1953, con D. N. I. 11.076.766, domiciliado en Sarmiento 2241 de San Fernando, Pcia. Bs. As.; María Emilse Boffi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8/2/1953, con D. N. I. 10.709.580, domiciliada en Pirovano 280 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As y José Olivera, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/5/1928, con L. E. 6.600.775, domiciliado en Soldado de la Frontera 5499, piso 14º de Cap. Fed. Fecha del instrumento: 11/8/1988. Denominación: "ESTIGIA S. A.".

Domicilio: Fonrouge 1411 de Capital Federal. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, ya sea en forma mayorista o minorista, fraccionado o a granel, de toda clase de aceites comestibles y productos alimenticios en general, ya sea como productos elaborados o semielaborados, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen, toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. Capital: ₳ 5.000. Administración y representación: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Francisco Aguirre; Vicepresidente: María Emilse Boffi; Director Suplente: José Olivera. La representación corresponde al Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 20.576

FAYBE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de agosto de 1988 reformó sus Estatutos elevando el Capital a ₳ 2.000.000 mediante la emisión de ₳ 1.985.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, ₳ 1 y 1 voto por acción, capitalizando parcialmente el Ajuste Integral del Capital, representación legal y uso de la firma social a cargo del Presidente o Vice presidente o cualquiera de los directores indistintamente. Establece domicilio legal en Miguel Angel 1827, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 20.591

EUCAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Pedro Burs, argentino, casado, 12/10/25, ingeniero, L. E. 4.021.732, Eheverría 2933, Capital; Jorge Luis Piaggio, argentino, casado, 29/11/41, Contador; L. E. 4.378.976, Córdoba 1525, Tercer piso, Capital y Heriberto Guillermo Dodds, argentino, casado, 20/7/34, empresario, L. E. 4.832.588, Libertador 2295, Segundo "A", Capital; 2) Escritura número 340 del 11/8/88; 3) "EUCAMAR S. A."; 4) 99 años; 5) a) Producción, extracción, apeos, industrialización, comercialización, importación y exportación de maderas o subproductos de la misma, en cualquiera de sus formas. Además todo lo concerniente a la explotación de bosques, así como también su implantación y demás actividades forestales, incluida la importación de máquinas y herramientas aptas para estas actividades; b) Toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones vinculadas con el inciso anterior; 6) ₳ 100.000; 7) 2 a 7 titulares con mandato por un ejercicio; 8) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 9) Fiscalización a cargo de un síndico titular, designándose asimismo un suplente; 10) 30 de junio de cada año; 11) Presidente: Alberto Pedro Burs; 12) Vicepresidente: Jorge Luis Piaggio; 13) Director Titular: Heriberto Guillermo Dodds; 14) Director Titular: Pedro Juan López Vinader; 15) Director Titular: Alberto Pedro Burs (h.); 16) Director Titular: Marcos Ruiz Sáenz de Cabezón; 17) Síndico Titular: María Cristina Buldrini de González Mata (Contador Público); 18) Síndico Suplente: Contador Público Ricardo Enrique Rolón; 19) Domicilio: Córdoba 629, Cuarto piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 20.593

SAN LUIS 2685

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por resolución de asamblea general extraordinaria del 25 de abril de 1987 se modificó el estatuto de la Sociedad estableciéndose un capital social de ₳ 60.000.

El Autorizado
Nº 20.600

TENET

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Edgardo Alberto Uraga, nacido 12/1/57, soltero, argentino, ingeniero mecánico, domiciliado en Av. Juan B. Justo 9100, Ed. 1º, Dpto. 106, Capital Federal, D. N. I. 13.137.519; Mariano Alejandro Rocchi, nacido 9/11/53, casado, argentino, mecánico, domiciliado en Caseros 4207, Caseros, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 10.873.000 y Daniel Héctor Lucas, nacido 12/9/61, casado, argentino, mecánico, domiciliado en Simbrón 6053, Capital Federal, D. N. I. 14.740.655. Constitución: Escritura Pública 5-9-88. DENOMINACION: TENET S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Juan B. Justo 9100, Ed. 1º, Dpto. 106, Capital Federal. Objeto: a) Fabricación de productos relacionados con las industrias electrónica y metalúrgica. b) Comercialización, compra, venta, importación y exportación de productos, subproductos, mercaderías y materias primas relacionadas con las precitadas industrias. c) Mediante préstamos con o sin garantía real, compra y venta de valores y títulos de crédito emitidos en serie o no emitidos en serie, toma de participación en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades accidentales o en uniones transitorias de empresas. Quedan excluidas las actividades regladas por la ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: ₳ 3.000. Administración y Fiscalización: Directorio integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Ingeniero Edgardo Alberto Uraga; Vicepresidente: Mariano Alejandro Rocchi; Director Suplente: Daniel Héctor Lucas. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

El Apoderado
Nº 20.601

LOMSICAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 19 de julio de 1988, pasada al folio 341, del Registro 75 de Capital Federal, la sociedad "LOMSICAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", aumentó su capital social a la suma de noventa mil australes y modificó el artículo cuarto de su Estatuto Social.

El Presidente
Nº 20.611

CARACOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Norberto Santos Martínez, arg., casado, nacido el 9/5/32, L.E. 4.353.920, Cont. Púb., dom. en Blanco Encalada 3012, piso 15, depart. "B", Capital Federal y Alba Magdalena Costa de Hofer, arg., casada, nacida el 27/8/41, escribana, D.N.I. 4.229.085, dom. en Misiones 246, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nombre: CARACOL S. A. Fecha de Constitución: 7/9/88. Domicilio: jurisdicción cdad. Bs. As. Sede Social: Alsina 909, piso 3ero., "F". Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, compra, venta y permuta de cueros, pieles, productos manufacturados del país o del extranjero, su distribución, importación y exportación, el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, sub-urbanos, rurales, y agrícolo ganaderos, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y Financieras: Mediante operaciones financieras necesarias y afines con su objeto específico con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 50.000. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea, elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-presidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31/8 de cada año. Presidente y Director Unico: Norberto Santos Martínez, Director Suplente: Alba Magdalena Costa de Hofer.

El Abogado
Nº 20.612

MONTYCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Alberto Milbrandt, argentino, soltero, nacido el 13/10/1949, D.N.I. 7.836.751, electrotécnico, Ader 3015, Munro, Pcia. Bs. As.; Eduardo Horacio Hurry, argentino, casado, nacido 7/12/1955, D.N.I. número 11.896.868, industrial, Arenales 1156, 3º "C" Cap. Fed. 2) Escritura Nº ciento cincuenta y seis del 7/9/1988. 3) MONTYCON S. A. 4) Francisco Cuneo 2624, Cap. Fed. 5) A) Industrial y Constructora: construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos y diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. La producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, así como también su distribución, adquisición, venta, importación y exportación. Elaborar proyectos y planos y proceder a la instalación y montajes de equipos y maquinarias. B) Comercial: La compra, venta, distribución, exportación, importación o comercialización en cualquiera de sus etapas de artículos, productos y elementos directamente relacionados con el rubro de la construcción, así como los correspondientes a maquinarias, herramientas y accesorios necesarios para tales fines. C) Servicios: mediante la prestación de servicios de mano de obra, de organización y asesoramiento industrial y técnico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un año. Sindicatura: Prescinde. Representación Legal: "corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Milbrandt, Director Suplente: Eduardo Horacio Hurry. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.621

COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Mazur, argentino, casado, nacido 2/5/1923, L.E. 4.424.927, empresario, Cullen 5399, 11 "B", Cap. Fed.; Raúl Atilio Bidegaray, argentino, casado, nacido 1/7/1941, empresario, L.E. 7.715.225, San Lorenzo, 70, V. Domínico, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Nº ciento cincuenta y cinco del 7/9/1988. 3) COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S. A. 4) Cullen 5399 11 "B" Cap. Fed. 5) A) Servicios: mediante la prestación de servicios a particulares, empresas, industrias u organismos públicos o privados, para el mantenimiento y limpieza en todas sus formas, particularmente para las áreas industriales y técnicas. Prestación de servicios de mano de obra, de organización y asesoramiento. B) Industrial y Constructora: construcción de toda naturaleza incluyendo todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado y la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción. C) Comercial: la compra, venta, distribución, importación y exportación, comercialización en cualquiera de sus etapas de artículos, productos, y elementos relativos a la construcción, así como también maquinarias, herramientas y accesorios para tal fin. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un año. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Antonio Mazur. Director suplente: Raúl Atilio Bidegaray. 11) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 20.622

JAMZYL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Ogly, 60 años, L.E. 4.714.325; Olga Udler de Ogly, 59 años, L.C. 1.654.739, domiciliados: 3 de febrero 1581, piso 20, Cap.; Moisés Luis Mizraji, 35 años, D.N.I. 10.623.119; Silvia Adriana Ogly de Mizraji, 31 años, D.N.I. 13.529.890; domiciliados: 3 de febrero 1747, piso 22, Cap.; todos argentinos, casados, comerciantes; 2) 7/9/88; 3) JAMZYL S. A.; 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1730, 5º 62, Cap.; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realización de construcciones en general, reformas, albañilerías, hormigón armado, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, aire acondicionado y afines, ya fuere para obras privadas o públicas, que le sean adjudicadas directamente o por medio de licitaciones públicas o privadas. Realización de trabajos de decoración y pintura en general, diseño, amoblamiento y equipamiento de todo tipo. Elaboración, producción, transformación, compra, venta, exportación, importación, representación y distribución de productos, maquinarias y elementos relacionados con la construcción, decoración y amoblamiento. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones sobre inmuebles, incluso en propiedad horizontal. 6) 99 años; 7) ₳ 10.000; 8) Moisés Luis Mizraji; Daniel Ogly; Olga Udler de Ogly y Silvia Adriana Ogly de Mizraji Prescinde de sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 30/6.

El Escribano
Nº 20.629

RILEY SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/87, protocolizada por escritura del 31/12/87, ante Esc. de Avellaneda, Víctor S. Villanueva, la sociedad "RILEY SUR S. A.", resolvió trasladar el domicilio social a la Pcia. de Bs. Aires, modificando el art. 1º del Estatuto Social que queda redactado así: Art. 1º) La sociedad se denomina RILEY SUR S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, actualmente en Estancia Villa María, 1812, Máximo Paz, Partido de Esteban Echeverría. La modificación ha sido inscripta provisoriamente por 60 días en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. Aires el 25/8/88 bajo el Nº 25.084, hasta tanto se acredite la cancelación en la Jurisdicción de origen.

El Escribano
Nº 22.640

PEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 214 del 15/8/1988 se constituyó PEMAS S. A. Socios: Alfredo Sebastián Díaz, argentino, nacido el 6/2/1930, casado, comerciante, L.E. 5.350.990, domiciliado en esta ciudad en la calle Virrey Loreto 2475, piso 1º; Pedro Emilio Michelini, argentino, nacido el 29/6/1924, casado, abogado, L.E. 5.102.694, domiciliado en esta ciudad en la calle San Martín 910, piso 9º y Miguel Angel Carro, argentino, nacido el 21/9/1943, soltero, sociólogo, D.N.I. Nº 4.420.839, domiciliado en esta ciudad en la Av. del Tejar 3690, piso 6º. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Comerciales: Importación y exportación de todos los rubros incluidos en las nomenclaturas arancelarias vigentes y futuras, rodados, tecnología, materias primas, bienes en distinto grado de elaboración, productos terminados, frutos del país. Financieras y de inversión: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellas, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra en la que se requiera el concurso público. Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios de conformidad con las normas legales vigentes. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión y urbanización de inmuebles rurales y urbanos, incluidas todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Transporte: Todo tipo de transporte y carga nacional y/o internacional con utiliza-

ción de cualquier medio; y sus operaciones complementarias e integradas con elementos propios y/o arrendados del país y/o del exterior. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguro. Asimismo, tendrá por objeto la elaboración, fabricación, producción, transformación, manufactura, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos incluidos en las nomenclaturas arancelarias vigentes y futuras y que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital Social: ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización a cargo de un Síndico Titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Ejercicio Social 31 de agosto de cada año: Sede Social: Teniente General Juan D. Perón Nº 1493, piso 2º of. "1", Capital Federal. Directorio: Presidente: Alfredo Sebastián Díaz, Vicepresidente: Pedro Emilio Michelini y Director Titular: Miguel Angel Carro. Síndico Titular: Julio Straub, uruguayo, nacido 1/1/1932, casado, Contador Público Nacional, titular de la Cédula de Identidad P.F. Nº 3.318.791, domiciliado en calle Alem Nº 628, localidad de Quilmes, Provincia de Bs. As.; Síndico Suplente: Andrés Carlos Saladino, argentino, nacido 3/8/1960, casado, Contador Público Nacional, titular del D.N.I. Nº 13.965.118, domiciliado en calle Alem Nº 628, localidad de Quilmes, Provincia de Bs. As.

La Autorizada
Nº 20.643

RAOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Emilio Bonina, argentino, casado, ingeniero, nació el 16/7/1945, L.E. 7.763.804, domicilio Sourigues 2419, Haedo; Juan José Murúa, argentino, casado, comerciante, nació el 24/12/1944, L.E. 4.517.615, domicilio Picasso 650 El Palomar (ambos domicilios de Provincia de Buenos Aires); 2) Escritura Pública del 12/setiembre/1988; 3) "RAOSUR S. A."; 4) Laprida 835, 8º "32" 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, subdivisión, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus financiaciones, pudiendo al efecto realizar todos los actos comprendidos en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Agencia de Turismo: Mediante la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones, reserva de hoteles dentro y fuera del país y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismos individuales y colectivos en el país o en el exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años desde su inscripción; 7) ₳ 10.000; 8) Administra un Directorio integrado por 1 a 5 miembros, mandato 2 años, pudiendo elegir suplentes; prescinde de Sindicatrua Art. 284 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Juan José Murúa; Director Suplente: José Emilio Bonina; 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) 31 de agosto.

La Escribana
Nº 20.647

CARDENES HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29/7/88 resolvió aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 300.000 (australes trescientos mil) emitiendo la totalidad de 30.000 acciones nominativas no endosables de la clase "A", un voto, gozando dividendos a partir del 1/7/87. Como consecuencia de ello se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes: trescientos mil (₳ 300.000) representado por trescientas mil acciones valor nominal un austral, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse en los organismos de control pertinente, de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho dentro de los treinta días de publicado el último aviso a que se hace referencia en este artículo. El Directorio.

Nº 20.650

LATTE MILK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Luis Saverio Ancona, de 39 años de edad, D.N.I. 6.212.411, domiciliado en Lavalle 259, de Ramos Mejía; Daniel Carlos Lo Iacono, de 28 años de edad, D.N.I. 14.116.419, domiciliado en Pringles 1899 de Ramos Mejía y Gladis Ana Ocete de Gutiérrez, de 36 años de edad, D.N.I. 10.263.493, domiciliada en Monoblock 19, piso 1º, depto. 2, Barrio General Paz, Villa Celina. Todos casados, argentinos, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires. Instrumento: Escritura 307 del 12/9/1988 pasada ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier. Denominación: LATTE MILK S. A. Domicilio: Bacacay 2456, piso 5º. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, fabricación, comercialización y/o distribución de productos lácteos, chacinados y productos comestibles; explotación de establecimientos de industria láctea y agrícola ganaderos relacionados con la misma. Importación y Exportación. Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencias de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles a que se refiere la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Capital: ₳ 25.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Luis Saverio Ancona; Vicepresidente: Luis Norberto Braganza; Directores Titulares: Daniel Carlos Lo Iacono; Gladis Ana Ocete de Gutiérrez y Antonio Manuel Blanco; Director Suplente: María Aída Tejeda de Martínez. la Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 20.651

EL GRAN PLAN

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 465 del 7/9/88 Actas de Asambleas General Extraordinarias Nº 12 y 14 del 14/9/87 y 4/4/88, respectivamente, los accionistas de "EL GRAN PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", resolvieron aumentar el capital de ₳ 25.000 a ₳ 300.000 y de ₳ 300.000 a ₳ 1.400.000 y modificar los artículos 3º, 4º, 5º, 9º, 11 y 15, así, Art. Tercero: Objeto: la sociedad tiene por objeto único y exclusivo actuar como administradora dentro del sistema de ahorro para fines determinados que fiscaliza la Inspección General de Justicia de la Nación, incluida la administración de planes de adjudicación de sumas de dinero, con destino a la adquisición, refacción y ampliación de inmuebles, sólo podrá comenzar a actuar cuando cuente con la expresa autorización del mencionado Organismo a quien deberán solicitarla, presentándole para su aprobación las bases técnicas, presupuestos, contratos y demás documentación pertinente. Art. Cuarto: Capital: ₳ 1.400.000. Art. Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares y tres suplentes que durarán un año. La Sociedad.

El Presidente
Nº 20.665

BUCATINI

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma: Escritura Nº 194 del 3/8/88, Actas de Asambleas General Extraordinarias del 10/9/87 y 30/5/88, los accionistas de "BUCATINI S. A.", resolvieron aumentar el capital de ₳ 50.000 a ₳ 210.000; trasladar la sede social y reformar el artículo 4º, así: Art. 4º: Capital: ₳ 210.000. Sede social: Suipacha 435, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 20.666

LABORATORIOS FARMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 407, del 4/8/88, Accionistas: Alberto Jorge Besser, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, D.N.I. 4.557.552, Zabalía 2058, 1º piso, Capital; Jorge Braver, argentino, divorciado, comerciante, 42 años, C.I. 5.601.572, Zabalía 2058 6º piso, Capital; Gregorio Diego Antonio Zidar, argentino, casado, empresario, 39 años, L.E. 5.407.604, Av. Libertador 3014, 11 piso Capital; representado por Héctor Alfredo Salvat. Denominación: "LABORATORIOS FARMEX S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Mediante la investigación, preparación, producción, elaboración, fabricación, manufacturación de toda clase de drogas, especialidades medicinales, preparaciones galénicas, productos veterinarios, agrícola ganaderos, madereros, químicos de origen vegetal o sintético, de tocador, así como maquinarias, útiles, elementos de laboratorio, de diagnóstico, auxiliares de la medicina general y quirúrgica y toda otra clase de productos relacionados con los indicados precedentemente. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación, de los productos y mercaderías indicados en el inciso anterior, así como las materias primas y productos semielaborados. Agropecuarias: Mediante la forestación y reforestación en campos, propios o arrendados, la venta de árboles en planta por unidades o en cantidad, o la industrialización primaria y venta de los productos forestales, podrá también dedicarse a toda clase de explotaciones agrícola-ganaderas y a la industrialización primaria y venta de los productos de las mismas. Financieras: Mediante la financiación general de su propia actividad y el aporte de capitales a terceros con exclusión de las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 10.000. Administración: mínimo de 2 y máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndicos titular y suplente. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Gregorio Diego Antonio Zidar. Vicepresidente: Héctor Alfredo Salvat. Directores Titulares: Juan José Etala, Jorge Braver, Alberto Jorge Besser. Síndico Titular: Miguel Eduardo Buteler. Síndico Suplente: Dora Leonor Bouzar. Sede social: Tucumán 1584, 2º "C" Capital.

La Autorizada
Nº 20.667

LIX KLETT INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ernesto Lix Klett: 8/6/1913, casado, argentino, ingeniero, M. T. de Alvear 650, C.F., D.N.I. 122.177; Stella Calvo de Lix Klett: 16/5/1920, viuda, argentina, empleada, Parera 25, C.F., L.C. 284.722; Fernando Lix Klett: 21/10/1951, casado, argentino, licenciado en administración, Av. Figueroa Alcorta 3540, piso 3º, C.F., D.N.I. 10.110.507; Diana Lix Klett: 9/12/1943, divorciada, argentina, empleada, M. T. de Alvear 1531, C.F., L.C. 4.775.724; Luis Lix Klett: 2/4/1940, casado, argentino, empleado, Ada Elflein 3291, La Lucila, Pcia. de Bs. As., L.E. 4.313.478; Elsie Lix Klett de Lawson: 20/11/1918, viuda, argentina, ama de casa, Beruti 3502, C.F., L.C. 81.375; Granville E. Conway: 29/5/1927, casado, estadounidense, empresario, One World Trade Center, New York, U.S.A., Pasaporte U.S.A. 2.772.155; Charles S. Conway: 30/5/1928, casado, estadounidense, retirado, One World Trade Center, New York, U.S.A., Pasaporte U.S.A. 90.048.619; José Antonio Sanchís: 27/8/1918, casado, argentino, ingeniero, Cachimayo 343, C.F., L.E. 439.030; Antonia Electra Alé de Siegel: 15/6/1925, viuda, argentina, ama de casa, 11 de Setiembre 1643, C.F., L.C. 488.566; Alberto Nicolás Esteban Enrique Dodero: 15/9/1915, casado, argentino, abogado, Av. Alvear 1425, C.F., L.E. 265.054; Fernando Menéndez Behety: 15/4/1921, casado, argentino, contador público, Av. Roque Sáenz Peña 547, 1º piso, C.F., L.E. 1.729.023; César Menéndez Behety: 5/7/1914, divorciado, argentino, ingeniero agrónomo, Libertad 1584, C.F., L.E. 260.126; María Cristina Menéndez Behety de Fernández Speroni: 29/11/1918, casada, argentina, empleada, Parera 25, 2º piso, C.F., L.C. 446.002; Inés Menéndez Behety: 25/2/1940, divorciada, argentina, abogada, Callao 1989, C.F., C.I. 3.245.491; Rafael José Delger: 8/3/1939, casado, argentino, asesor económico, Av. Roque Sáenz Peña 825, piso 2º "25", C.F., L.E. 4.289.451; Josefina Menéndez Behety: 19/8/1944, divorciada, argentina, decoradora, 11 de Setiembre 4260, C.F., L.C. 4.932.648; Atilio Gallitelli Hecsko: 2/8/1944, casado, argentino naturalizado, ingeniero, Paraguay 1558, C.F., D.N.I. 8.275.707; José Evaristo Anchorena: 18/12/1915, casado, argentino, empresario, Av. Roque Sáenz Peña 547, C.F., D.N.I. 267.252; Francisco Rodríguez; 28/8/1933, casado, argentino, técnico, Paso 783 C.F., D.N.I. 4.123.411; Humberto Scialpi: 18/3/1912, viudo, argentino, jubilado, Güemes 3066, 10º "21", C.F., L.E. 1.041.278; Raúl Héctor Colombo: 28/2/1928, casado, argentino, ingeniero, Av. Montes de Oca 1060, C.F., L.E. 4.781.261; Jorge Salvador Oria: 10/8/1916, casado, argentino, abogado, Florida 1065, C.F., L.E. 266.486; Melba Perpetua Carrion: 9/11/1936, divorciada, argentina, docente, Guayra 2235, 9º "A", C.F., L.C. 3.333.881; Ernesto Kezela: 15/8/1941, casado, argentino, contador público, Gral. J. G. Artigas 545, C.F., D.N.I. 4.378.452; Juan José Eijo: 28/1/1931, casado, argentino, técnico, Concordia 1436, Haedo (Pcia. de Bs. As.), L.E. 4.067.673; Mario Schonvandt: 11/10/1938, casado, uruguayo, técnico, E. del Campo 1101, Ramos Mejía (Pcia. de Bs. As.), C.I. 5.063.911; Carlos Weihmuller: 27/1/1938, casado, argentino, ingeniero, Los Algarrobos 1372, San Isidro (Pcia. de Bs. As.), L.E. 5.615.290; Nicolás Edmundo Fried: 13/7/1939, casado, argentino, ingeniero, 3 de Febrero 1654, C.F., L.E. 4.532.425; Julio César Rosas: 28/4/1941, casado, argentino, contador público, L. N. Alem 3463, Villa Ballester (Pcia. de Bs. As.), L. E. 4.580.536; Esteban Canale Demaría: 21/4/1900, casado, argentino, abogado, Gelly y Obes 2250, C. F, L. E. 209.761; Héctor Américo Serrano: 31/7/1932, casado, argentino, licenciado en publicidad, Rosetti 628, Florida (Pcia. de Bs. As.), L. E. 4.510.112; Edith Nelli Arizu de Jalles: 26/10/1947, casada, argentina, ama de casa, Arcos 2864 C. F, L. C. 5.867.219; Julio Jorge Pertiné: 31/1/1916, casado, argentino, abogado, Av. Alvear 1487, C. F, L. E. 266.965; C. I. 1.235.708;F. Compañía Inmobiliaria Financiera, Industrial y Comercial Sociedad Anónima RPC 2/5/41, Nº 105, Lº 41, Tº "A" Estatutos Nacionales, Sarmiento 1236 C. F; Esc. Nº 718 Reg. 253 C. F del 1/9/88; constitución de LIX KLETT INVERSORA S. A., Sarmiento 1236, C. F; Objeto: Tiene por objeto exclusivo, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, el aporte de capitales, propios o tomados en préstamo y ya sea en forma permanente o temporaria, a sociedades constituidas o a constituirse, y la compra venta o suscripción de acciones de cualquier tipo, debentures, bonos, obligaciones negociables o cualquier otro documento representativo de participación societaria o de obligaciones emitidas por sociedades locales o extranjeras. Se excluyen del objeto las actividades reservadas por la ley a las Entidades Financieras. La sociedad podrá afianzar obligaciones de las sociedades en las que participe y también de terceros ajenos a las mismas, cuando se trate de operaciones en conjunto con el afianzado. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital: ₳ 863.900; Directorio: 3 a 10 miembros titulares, igual o menor número de suplentes por un ejercicio. Presidente: Ernesto Lix Klett; Vicepresidente: Fernando Lix Klett; Directores Titulares: Fernando Menendez Behety y Alberto Nicolás Esteban Enrique Dodero. Sindicatura: 1 Síndico Titular, 1 Síndico Suplente por un año. Síndicos: Titular: Damián Fernando Béccar Varela, Suplente: Francisco Orcoyen. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/4 cada año.

El Abogado
Nº 20.673

INFUPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 293 del 25/8/1988 ante Escribano Jorge A. Molinari, Registro 24, Capital Federal, según resolución Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/8/1988 de "INFUPA S. A." se aprobó el nuevo texto de los artículos 3º y 4º Estatutarios: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) De asesoramiento: La prestación de asesoramiento legal, económico, contable a personas o grupos tendientes a lograr la participación de lo mismos en empresas mediante aportes de capital o de tecnología; promoción de fusiones, participaciones, integraciones de empresas; asesoramiento jurídico, económico y contable en adquisición de empresas; búsqueda y asesoramiento en el orden local o internacional de posibles interesados en adquisición de paquetes accionarios, participación de empresas, o fusiones, evaluación de

proyectos, participación mediante asesoramiento, en la formación de sociedades; intervención en la formación de paquetes para financiación; asistencia en proyectos de inversión, sea en el orden interno o internacional; obtención de representaciones del exterior o locales, sea para sí o para terceros, formulación de proyectos de exportación de plantas llave en mano, complejos productivos y de servicio público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. b) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. c) Financiera: Inversiones en Títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas, operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos financieros y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura; asesoramiento integral, relacionado con las operaciones citadas. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley 21.526 u otras que en virtud de la materia, esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones, a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente por la sociedad a través de los respectivos profesionales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." "Artículo Cuarto: El Capital social es de australes tres mil (₳ 3.000), representado por 3.000 acciones de 1 austral valor nominal cada una."

El Escribano
Nº 20.682

TIRROT AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 730 del 21/10/87, folio 1638, Registro 553 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 15/10/87 de "TIRROT AUTOMOVILES SOCIEDAD ANONIMA", por la cual se resolvió el aumento de capital de la sociedad en la suma de 563.000 australes, mediante la emisión de igual número de acciones nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un austral cada acción. Por tanto se reformó el Art. 4º en los siguientes términos: "Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 750.000 representado por 750.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1,00 con derecho a un voto por acción". Buenos Aires, setiembre de 1988.

El Escribano
Nº 20.689

HEUGAS ULTRALIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Modificación con Precalificación. 2) 22/8/1988. 3) HEUGAS ULTRALIGHT S.A. Fecha de la Asamblea: 13/4/1988. 4) HEUGAS S.A. continuadora de HEUGAS ULTRALIGHT S.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias y Forestales: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas relacionados con la fruticultura, forestación y reforestación de tierras; b) Mediante el cultivo de algodón, desmonte y clasificación de fibra como así también el de la implantación y producción de cualquier otro cultivo. Industriales: La fabricación, armado, terminación, complemento de partes y reparación de todo tipo de embarcaciones ya sean náuticas o aéreas livianas. La explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. Textiles: Mediante la fabricación, elaboración e industrialización de tejidos y transformaciones en todos sus aspectos y modalidades de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasa, rayón, nylon y todo tipo de fibras hilados y tejidos naturales, artificiales y sintéticos como así tambien lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil así como todo otro proceso relacionado directa o indirectamente con la industria textil y de la indumentaria. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de aviones ultralivianos, embarcaciones, náuticas y de sus partes y repuestos. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Textiles: por la compraventa, distribución y comercialización de artículos textiles y prendas de vestir y de sus materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Importación y Exportación. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones vinculadas al comercio internacional; importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, locación y administración de propiedades urbanas y rurales incluso aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 8) La Sociedad prescinde de la sindicatura s/art. 284 de la Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 21.389

RASOLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aumento de Capital y Reforma. 2) 2/8/1988. Fecha de la Asamblea: 15/4/1988. 3) RASOLIN S.A. 4) Moreno 1199, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: I) Industriales: Mediante el procesamiento de materias primas textiles como así también tejeduría, hilandería y fabricación de productos y subproductos de la industrial textil; II) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de tejidos, telas, materias primas y demás productos e insumos de la industrial textil. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 representados por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 cada una y un voto por acción. 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 1 año. La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 21.391

OGUN

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Claudio Luis Possagno, nacido 10/6/1955, D.N.I Nº 11.684.335 y María Inés Lanzani, nacida 3/3/1957, D.N.I Nº 13.173.651; ambos casados, argentinos, comerciante, domiciliados en Murias 347, Haedo, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 199. Fecha 6/9/1988. Escribano Isaac Gerszenswit. 3) "OGUN S.A.". 4) Moreno 442, piso 10º, "D", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él: Importación, exportación, compra, venta, de equipos, productos, aparatos, insumos, maquinarias, herramientas, computador, elementos de computación, componentes, repuestos y equipos de medición destinados a la industria metalúrgica, electrónica, eléctrica, de laboratorio, petroquímica y química y libros técnicos relacionados con el objeto; representaciones, consignaciones y mandatos. 6) Plazo: 99 años contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: 80.000 Australes. 8) Directorio: 1 a 9 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Claudio Luis Possagno; Vicepresidente: María Inés Lanzani; Director Titular: Marcelo Arturo Lanzani, casado, argentino, comerciante, nacido 3/3/1957, D.N.I Nº 13.173.645, domiciliado en Colombres 1180, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Rodolfo Antonio Aurucci, casado, argentino, comerciante, nacido 26/9/1951, D.N.I Nº 10.122.229, domiciliado en Av. del Trabajo 1555, Capital Federal. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de Julio de cada año.

El Escribano
Nº 21.394

COMPAÑIA FINANCIERA ATARI

SOCIEDAD ANONIMA

Avísase que por Escritura de fecha 11 de agosto de 1988, ante Siganevich al folio 1184, Registro 388 "ATARI SOCIEDAD ANONIMA resolvió la Modificación de la denominación Social por "COMPAÑIA FINANCIERA ATARI S.A." y asimismo el Aumento del Capital Social de Noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve Australes en 99.999 acciones nominativas, no endosables por valor de 1 austral cada una y un voto por acción, ascendiendo el Capital Social a la suma de Cien Mil Australes.

El Escribano
Nº 21.398

SISTEMAS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 230, del 12/9/88; Jorge Patricio Dennin, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. Nº 4.515.813, Cosquín 456, Capital, Angel Luis Rocchelli, argentino, casado, comerciante, 54 años, L.E Nº 4.126.421, Concordia 2118, Capital; Hugo Manuel Conde, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E Nº 7.596.180, Elpidio González 5064, capital; Carlos Francisco Maffia, argentino, casado, comerciante, 54 años, D.N.I Nº 4.140.752, Pasaje El Maestro 5, Capital y Alejandro Daniel Gómez, argentino, soltero, comerciante, 29 años, French 97, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I Nº 12.895.092; "SISTEMAS ESPECIALES S.A."; Paraná 489, 7º piso, Oficina 42, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de medios magnéticos y elementos para computación y accesorios de rollos y formularios continuos y actividades conexas; ₳ 100.000. Mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31 de marzo de cada año. Presidente: Angel Luis Rocchelli; Vicepresidente: Hugo Manuel Conde; Directores Titulares: Jorge Patricio Dennin y Carlos Francisco Maffia; Director Suplente: Alejandro Daniel Gómez.

El Apoderado
Nº 21.401

GAPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 647, 24/8/88, se constituyó GAPESA S.A. Socios: Rubén Eduardo José Manarino, empleado, 19/3/57, D.N.I Nº 13.458.344, Monroe 1457, Ituzaingó; Renato Barra, arquitecto, 10/3/35, L.E Nº 6.418.181, Rafael Esquina Altautino, Pcia. de Córdoba, ambos argentinos, casados. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Construcción de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas. Planes de edificación: Proyecto, dirección y construcción total o parcial de inmuebles. Asesoramiento técnico del ramo; Compra, venta, distribución, fraccionamiento y representación de maquinarias, materias primas y materiales para la construcción y sus derivados, como así también maquinarias y accesorios industriales, vehículos utilitarios. Importación, Exportación en general. Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; Capital: ₳ 60.000. Cierre Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Sede: Catamarca 234, Capital. Presidente: Renato Barra; Director Suplente: Rubén Eduardo José Manarino.

El Autorizado
Nº 21.405

ROYAL TRAVELERS CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 9/9/88 se constituyó "ROYAL TRAVELERS CLUB S.A.". Socios: Jorge Alberto Drimer, argentino, nacido el 13/12/47, casado, L.E Nº 7.611.966, Contador, domiciliado en Grecia 4793, Capital Federal y Alberto Oscar Tcah, argentino, nacido el 28/4/54, L.E Nº 10.966.843, soltero, comerciante, domiciliado en Vidt 1967, Capital Federal. Sede Social: Alsina 943, piso 3º, Capital Federal. Duración: es de 99 años a partir de sus inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros; o similares; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en sus nombres cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La representación de hoteles y de todo tipo de empresas relacionadas a la actividad turística; h) La compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de artículos de cuero, artículos de decoración, muebles y artículos para regalo. Capital: ₳ 3.000. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El Ejercicio social cierra el 30 de Setiembre de cada año. Presidente: Jorge Alberto Drimer; Vicepresidente: Alberto Oscar Tcah; Director Suplente: Moisés Drimer.

El Autorizado
Nº 21.406

TRANSPORTES MELSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 654, 26/8/88, se constituyó TRANSPORTES MELSUR S.A. Socios: Enrique Manuel Melo: transportista, 2/12/54, D.N.I Nº 11.304.445, 25 de Mayo 857, Río Grande; Mirta Beatriz Veiga, comerciante, 23/6/59, D.N.I Nº 13.313.448, Derqui 3669, San Justo, ambos argentinos, casados. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Todo tipo de transporte terrestre en todo el territorio nacional o extranjero, con medios propios o de terceros; cargas y descargas de mercaderías, empaques, almacenajes y envíos. Capital: ₳ 38.000. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Sede: 25 de Mayo 857, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Presidente: Enrique Manuel Melo; Vicepresidente: Mirta Beatriz Veiga; Director Suplente: Carlos Medardo Masimiglia.

El Autorizado
Nº 21.407

KURSAAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 25/8/88 y Asamblea del 9/9/88 "KURSAAL SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital en la suma de ₳ 4.992.000 y se modifica el Artículo 4º: Capital Social es de ₳ 5.000.000.

El Autorizado
Nº 21.408

FINDESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, de 29 años, D.N.I Nº 13.076.787, comerciante, domiciliado en Suipacha 58 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 63 años, comerciante, D.N.I Nº 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978, ambos de Capital. 2) 13/9/88; 3) FINDESA S.A. 4) Miró 155, Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello; Director Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de Agosto de cada año.

El Escribano
Nº 21.457

PESQUERA SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 13/9/88 se constituyó la sociedad PESQUERA SAN PEDRO S.A. Socios: Dominga Gangemi, empresaria, italiana, nacida el 22/11/21, C.I Nº 11.235.452, domiciliada en Buenos Aires S/N, Viedma, Provincia de Río Negro y Sandra Patricia Spagnolo, argentina, empresaria, soltera, nacida el 12/2/64, D.N.I Nº 16.786.646, domiciliada en Güemes 378, Viedma, Provincia de Río Negro. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de la pesca y extracción de frutos del mar, la industrialización, depósito, almacenaje, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de productos pesqueros de cualquier origen o procedencia. El ejercicio en el país y/o en el extranjero de comisiones, consignaciones, licencias, mandatos y representaciones. Capital: ₳ 50.000. Administración: Directorio de 2 a 4 miembros

con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Dominga Gangemi; Vicepresidente: Sandra Patricia Spagnolo; Director Suplente: Sergio Ricardo Palacios. Sede Social: 25 de Mayo 252, 5º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 20.710

PUNTA PIRAMIDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 13/9/88 se constituyó la sociedad PUNTA PIRAMIDES S.A. Socios: Dominga Gangemi, italiana, empresaria, casada, nacida el 22/11/21, C.I Nº 11.235.452, domiciliada en Buenos Aires S/N, General Conesa, Provincia de Río Negro y Sandra Patricia Spagnolo, argentina, empresaria, soltera, nacida el 12/2/64, D.N.I Nº 16.786.646, domiciliada en Güemes 378, Viedma, Provincia de Río Negro. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de la pesca y extracción de los frutos del mar, la industrialización, depósito, almacenaje, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de productos pesqueros de cualquier origen o procedencia. El ejercicio en el país y/o en el extranjero de comisiones, consignaciones, licencias, mandatos y representaciones. Capital: ₳ 50.000. Administración: Directorio de 2 a 4 miembros con mandatos por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre. Presidente: Dominga Gangemi; Vicepresidente: Sandra Patricia Spagnolo; Director Suplente: Sergio Ricardo Palacios. Sede Social: 25 de mayo 252, 5º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 20.711

BLU'MARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa el edicto de fecha 6/11/87, Nº 47.554 publicado el 5/9/88, dado que por Escritura complementaria del 4/7/88, folio 241, Registro 145, la sociedad BLU'MARE Sociedad Anónima, designó Síndico Titular al Señor Eduardo Segundo Sopranzi, argentino, casado, nacido 27/2/1940, L.E Nº 4.308.508, Contador Público y Síndico Suplente a Osvaldo Atilio Sopranzi, argentino, casado, L.E Nº 4.430.721, Contador Público, ambos domiciliados en Av. Gral. Paz 13030, Capital. El Capital Social es de Australes 20.000.

El Presidente
Nº 20.712

VIASIL TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11/5/1988 y 14/7/1988. Socios: David Sedziszow, argentino, casado, de 54 años, comerciante, L.E. 3.053.663; Esther Orenstein, argentina, casada, de 59 años, comerciante, D.N.I. 2.515.681; María Liliana Podolsky, argentina, casada, de 28 años, comerciante, D.N.I. 13.914.740; y Silvia Miriam Sedziszow, argentina, soltera, de 29 años, comerciante, D.N.I. 11.987.673, Jorge Daniel Sedziszow, argentino, casado, de 28 años, comerciantes, D.N.I. 13.881.307, y Benjamín Rubén Gabriel Sedziszow, argentino, soltero, de 25 años, D.N.I. 14.674.372, todos domiciliados en Gelly y Obes 2220. Cap. Denominación: "VIASIL TOUR S. A.". Domicilio social: Suipacha 355 piso, 6º dep. "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los rubros viajes, turismo y cambios, mediante las siguientes modalidades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; e) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; h) La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; i) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; j) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; k) La venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen partes de otros servicios turísticos; l) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; ll) Compra, venta de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias, ya sea de billetes, de papel, monedas de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país. Intervenir en la oferta pública de títulos-valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar operaciones comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio. Todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa y a toda norma u organismo que competa por la materia cambiaria o turística. Capital Social: Australes cinco mil. Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios, los síndicos por igual término. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año. Directorio y sindicatura: Presidente: María Liliana Podolksy, Vicepresidente: Esther Orenstein; Directores titulares: Silvia Miriam Sedziszow, Jorge Daniel Sedziszow, y Benjamín Rubén Gabriel Sedziszow; Síndico Titular: Marcela Rut Zapolanski, Síndico Suplente: Osvaldo Szwarc.

El Gestor
Nº 20.721

MUEBLES TROINA

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: José Floresta, argentino, casado, Industrial, nacido el 20/9/55, D.N.I. 11.489.942, domiciliado en Trenque Lauquen 5513; José Eduardo Floresta, argentino, casado, Industrial, nacido el 17/4/57, D.N.I. 13.139.735, domiciliado en Olavarría 4042 y Silvestre Floresta, italiano, casado, industrial, nacido el 2/1/50, C.I. P.F. 6.778.845, domciliado en Pringles 3817, todos de Caseros, Pcia. Bs. As. Constitución Sociedad: Esc. Nº 187, del 31/8/88, ante Esc. Alvaro Etulain, Fº 798, Reg. 587 a su cargo. Denominación: La Sociedad se denomina "MUEBLES TROINA S. A. I. C." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Su duración es de 10 años. Objeto: La fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización en general de muebles para cocinas y baños; la compra-venta de muebles, nuevos o usados, así como de artículos, repuestos y accesorios eléctricos, nacionales o importados para el uso del hogar; la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal ₳ 1 c/u, con derecho a 5 votos por acción. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: José Floresta; Vicepresidente: Silvestre Floresta y Director Suplente: José Eduardo Floresta. Domicilio: Chacabuco 78, 1º, Of 2 y 3, Cap.

El Escribano
Nº 20.723

COMPAÑIA GILLETTE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 4/01/1988, se resolvió aumentar el capital social en la suma de ₳ 91.730.440 y proceder a la emisión de 9.173.044 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y ₳ 10 valor nominal c/u. y modificar el art. 4º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de noventa y un millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta australes (₳ 91.733.440) representado por nueve millones ciento setenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro (9.173.344) acciones de diez australes (₳ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. El Directorio.

El Director
Nº 20.726

JOSE MADERO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la presente publicación es complementaria del aviso de fecha 21 de julio de 1988, recibo de la Dirección Nacional del Registro Oficial Nº 12.584, perteneciente a la firma "JOSE MADERO E HIJOS S. A.", no habiéndose mencionado la Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 1988 y omitiéndose el siguiente texto: Capital: ₳ 15.000 representados en 1.500 acciones de ₳ 10 cada una, aportado por José Madero el 70 % y Marta Josefina Fernández el 30 % restante. Administración y representación: A cargo de un Directorio con mandato por un ejercicio con reuniones cada tres meses, constituido por: Presidente: José Madero; Vicepresidente: Marta Josefina Fernández, Director Titular: Perfecto Osvaldo Madero, Director Suplente: Walter Darío Madero. Fiscalización: Se anula la gestión del Síndico y se designa un Director Suplente.

El Presidente
Nº 20.737

AXYS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Daniel José Antonio Chaves del Pino, casado, D.N.I. 11.849.769, de 30 años, domicilio Quesada 2308, p. 4, "A"; Raúl Darío De Cunto, casado, D.N.I. 13.071.235, de 31 años, domicilio Pedro Morán 2609 y Pablo Julio Klaus, soltero, D.N.I. 13.062.695, de 29 años, domicilio Bolivia 570, todos argentinos y comerciantes. Constitución: 29/8/88. Denominación: "AXYS S. A.". Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: Compra y venta, Reparación y mantenimiento de equipos de computación, electrónicos. Instalación y creación de programas de computación y venta de repuestos y servicios conexos. Capital: ₳ 3.000 y se divide en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción y de valor ₳ 1, cada acción. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 2 ó 10 miembros titulares, por el término de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31/1 de cada año. Directorio: Presidente: Daniel José Antonio Chaves del Pino. Vicepresidente: Raúl Darío De Cunto. Director Suplente: Pablo Julio Klaus. Domicilio social: Calle Curapaligüe 441, p. 6º Depar. "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 20.745

FISCISA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 6/5/88 y Escritura del 31/5/88 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo y modificar el objeto social en la siguiente forma: Objeto Social: Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, permuta, ampliación a refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión fraccionamiento de tierras urbanización, organización, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles. Estibaje mediante la prestación de servicios por cuenta propia o de terceros, de estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres mediante el transporte terrestres fluvial, marítimo y aéreo de frutos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y administraciones de bienes y capitales, operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibajes, cargas y descargas. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para constituirse en armador, agente marítimo o fletador, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, arrendar maquinarias, elementos, herramientas y vehículos para el transporte aéreo marítimo fluvial y terrestre de carga. Comercial, compra, ventas, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, explotación, de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, Financiera: Dedicarse a la adquisición, tenencia y ventas de títulos acciones, bonos y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, aporte de capitales a empresas a constituirse, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requieran concurso público.

Nº 20.747

MAGNUM

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MAGNUM S. A. Fecha Escritura: 12/9/1988. Socios: Blas Roberto Usher, paraguayo, soltero, 25 años, D.N.I. Nº 92.284.819 y Mabel Liliana García Marín, argentina, soltera, 25 años, D.N.I. Nº 16.492, ambos comerciantes y domiciliados en French Nº 2354, 7º dpto. "D" de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Capital: ₳ 3.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al desempeño de mandatos y representaciones de todo tipo, del país o del extranjero; también a la realización de operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; participación en licitaciones nacionales e internacionales. Domicilio: French Nº 2354, Piso 7º "D" de esta Capital. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares por ejercicios. Representación legal: A cargo del presidente del directorio o del Vicepresidente en su caso Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Blas Roberto Usher, Director Suplente: Mabel Liliana García Marín. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Bs. As. setiembre 16 de 1988.

El Autorizado
Nº 20.763

GOWLAND ACOSTA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 4 de julio 1988, resolvió modificar los estatutos sociales. 3) Con la denominación de Gowland Acosta, Ledo y Compañía S. A. continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Gowland Acosta y Compañía S. A. 4) 25 de mayo 516, piso 15, Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
Nº 20.766

ALAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 233 de fecha 02/09/88 pasada ante el Escribano Carlos Garicoche Reg. Nº 523 de Capital Federal a su cargo, se constituyó la sociedad "Alamos S. A." cuyos datos son los siguientes: Fecha de constitución: 02/09/88. Socios: "Jardines S. R. L." con sede social en Juramento 5613, 1º P. Dto C, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/8/88 Nº 5036 Libro 90 S. R. L.; Kuper, Néstor Daniel, abogado, casado, argentino, nacido el 28/7/54, D.N.I. Nº 11.266.064, con domicilio en Catamarca 764, Lomas de Zamora; y Di Fabio, Ricardo Orestes, contador público, argentino, casado, nacido el 13/5/54, D.N.I. 11.076.650, domiciliado en La Haya 4048, Buenos Aires. Denominación: "ALAMOS S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Suipahca 1109, 7º Piso. Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, cesión, permuta y comercialización de lotes de tierra, parcelas, y unidades funcionales destinadas a la inhumación de restos humanos; constitución, modificación y

cancelación de derechos reales y afectación de inmuebles con ese destino al régimen previsto en las leyes 13.512, 19.724 y 20.276; y prestación de toda clase de servicios vinculados con el descanso de cuerpos humanos en cementerios, todo ello conforme a las respectivas normas legales vigentes en la materia nivel nacional, provincial o municipal. Capital Social: ₳ 10.000 representado por 100 acciones de ₳ 100 valor nominal cada una. Integración: 25 % en dinero efectivo. Proporción accionaria: Jardines S. R. L.: 65 %; Néstor Daniel Kuper: 10 % y Ricardo Orestes Di Fabio: 25 %. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Organización de la representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 los que durarán en sus cargos por un ejercicio. La Asamblea puede designar uno o más suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinden de la misma. Directorio: Presidente: Dr. Carlos Alberto Yaspik, Vicepresidente: Dr. Jorge Ovidio Tolini; Director Titular: Dr. Ricardo Miguel Sanclemente; Directores Suplentes: Ricardo Orestes Di Fabio y Néstor Daniel Kuper.

El Autorizado
Nº 22.772

BARBERIS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Antonio Barberis, 21/4/32, cas., comerc., L.E. Nº 4.511.571, domic. Cnel., Diaz 1875, 10º 31; Elvira María Barberis, 21/5/28, solt., arquitecta, L.C. Nº 3.469.391, domic. Juncal 3066, 8º B; Héctor Enrique Monti, 12/12/37, cas., comerc., L.E. Nº 4.259.483, domic. Olazábal 4340, 5º A. 2) Esc. 511, 25/8/88, Reg. 457 Cap. Fed. 3) Barberis y Asociados S.A. 4) Bulnes 2154, 1º A. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. También el equipamiento y decoración de viviendas, oficinas y edificios en general. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo de ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 30.000. 8) Administración a cargo de un Directorio entre 3 y 10 miembros. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Pte. Juan Antonio Barberis. Vicepte. Elvira María Barberis. Director Supl.: Héctor Enrique Monti. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 20.777

ATAGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10, Ley 19.550, comunica que la sociedad se constituyó por escisión de Madive Sociedad Anónima: 1) María Mercedes Alvarez de Toledo de Aguirre, argentina, casada, nacida el 3/2/32, L.C. Nº 2.952.336, empresaria, domiciliada en Ayacucho 1254, 4º, "B", Capital Federal; y Eduardo Juan Aguirre, argentino, casado, nacido el 8/2/17, L.E. Nº 270.353, con igual domicilio. 2) Escritura pública del 27/5/88. Fº 595. Reg. 365 de Capital Federal. 3) ATAGUI S.A. 4) Cerviño 3871, piso 6º, "14", Capital Federal. 5) Objeto: Operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales. Operaciones Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías relacionados con la explotación agrícola-ganadera y forestal. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y fraccionamiento de tierras, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Operaciones Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de productos destinados o provenientes de la explotación agrícola-ganadera. La explotación de aserraderos y establecimientos industriales en el ramo de carpintería. 6) Setenta años contados desde el 8/10/62. 7) ₳ 6.500. 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: María Mercedes Alvarez de Toledo de Aguirre; Vicepresidente: Eduardo Juan Aguirre. Directores Suplentes: Lelio Tennina y María Elisa Galli. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 20.780

PAGO ALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10, Ley 19.550, comunica que la sociedad se constituyó por escisión de Madive Sociedad Anónima: 1) Carlos Alvarez de Toledo, soltero, argentino, nacido el 3/6/56, D.N.I. Nº 12.076.418, empresario, domiciliado en Juncal 1758, 2º, "A", Capital Federal; y Beatriz Elisa González de Alvarez de Toledo, viuda, argentina, nacida el 21/11/26, D.N.I. Nº 343, ama de casa, domiciliada en Avenida Alvear 1807, Dpto. 601, Capital Federal. 2) Escritura Pública del 27/5/88. Fº 595. Reg. 365 de Capital Federal. 3) PAGO ALTO S.A. 4) Esmeralda 1063, piso 3º, Capital Federal. 5) Objeto: Operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales. Operaciones Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías relacionados con la explotación agrícola-ganadera y forestal. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y fraccionamiento de tierras, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Operaciones Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de productos destinados o provenientes de la explotación agrícola-ganadera. La explotación de aserraderos y establecimientos industriales en el ramo de carpintería. 6) Setenta años contados desde el 8/10/62. 7) ₳ 6.500. 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Carlos Alvarez de Toledo; Vicepresidente: Beatriz Elisa González de Alvarez de Toledo. Directores Suplentes: Angel Belisario Di Benedetto y Luis Enrique Piazzini. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 20.781

TRES MATHILDES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10, Ley 19.550, comunica que la sociedad se constituyó por escisión de Madive Sociedad Anónima: 1) Mathilde Sara Alvarez de Toledo de Piazzini, viuda, argentina, nacida el 2/2/17, C.I.P.F. Nº 864. 738, ama de casa, domiciliada en Uruguay 1279, 3º, "A", Capital Federal; y Luis Enrique Piazzini, casado, argentino, nacido el 21/1/41, C.I.P.F. Nº 3.541.264, arquitecto, domiciliado en Colombia 55, Resistencia, Chaco. 2) Escritura Pública del 27/5/88. Fº 595. Reg. 365 de Capital Federal. 3) TRES MATHILDES S.A. 4) Esmeralda 1063, piso 3º, Capital Federal. 5) Objeto: Operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales. Operaciones Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías relacionados con la explotación agrícola-ganadera y forestal. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y fraccionamiento de tierras, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Operaciones Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de productos destinados o provenientes de la explotación agrícola-ganadera. La explotación de aserraderos y establecimientos industriales en el ramo de carpintería. 6) Setenta años contados desde el 8/10/62. 7) ₳ 6.500. 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Mathilde Alvarez de Toledo de Piazzini; Vicepresidente: Luis Enrique Piazzini. Directores Suplentes: Angel Belisario Di Benedetto y Carlos Alvarez de Toledo. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 20.782

DOS CAMINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10, Ley 19.550, comunica que la sociedad se constituyó por escisión de Madive Sociedad Anónima: 1) Enrique Woodrow Alvarez de Toledo, argentino, casado, nacido el 28/10/18, L.E. Nº 418.763, arquitecto, domiciliado en Melo 1963, P.B. "D", Capital Federal; Delia Cora Dellachiesa de Alvarez de Toledo, argentina, casada, nacida el 8/5/20, ama de casa, C.I.P.F. Nº 1.848.518, con igual domicilio. 2) Escritura pública del 27/5/88. Fº 595. Reg. 365 de Capital Federal. 3) "DOS CAMINOS S.A." 4) José Andrés Pacheco de Melo 1963, P.B. "D", Capital Federal. 5) Objeto: Operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales. Operaciones Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías relacionados con la explotación agrícola-ganadera y forestal. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y fraccionamiento de tierras, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Operaciones Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de productos destinados o provenientes de la explotación agrícola-ganadera. La explotación de aserraderos y establecimientos industriales en el ramo de carpintería. 6) Setenta años contados desde el 8/10/62. 7) ₳ 6.500. 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Enrique Woodrow Alvarez de Toledo; Vicepresidente: Delia Cora Dellachiesa de Alvarez de Toledo. Directores Suplentes: Inés Alvarez de Toledo y Federico Nicolás Videla Escalada. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 20.783

VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: "Venezuela Sociedad Anónima", por Asamblea General Extraordinaria del 15/3/88, elevada a escritura pública el 27/5/88, al folio 595, del Registro 365 de Capital Federal, resolvió incorporar por fusión, parte del patrimonio de "Madive Sociedad Anónima", y reformar los Artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 16º, del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de A32.300 representado por 32.300 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. "Artículo 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional a las ganancias. "Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Además los títulos representativos de acciones, contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del Decreto Nº 83/86. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. "Artículo 8º: La Administración de la Sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, será obligatorio que la Asamblea elija la cantidad de directores suplentes necesaria para subsanar la falta de directores titulares por cualquier causa. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de impedimento o ausencia. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. "Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 200 en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales. "Artículo 11º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas, la facultad prevista en el artículo 55 de dicha ley. En el caso de que por aumento del capital se supere el monto establecido en el inciso 2º del artículo 199 de la citada ley, se designará un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año, sin necesidad de modificación del presente estatuto. "Artículo 16º: La liquidación de la entidad puede ser ejecutada por el Directorio o el liquidador designado por la Asamblea. En ambos casos y en el supuesto de haberse designado Síndicos, se procederá bajo la vigilancia del mismo. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Abogado
Nº 20.784

LAS RUINITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10, ley 19.550, comunica que la sociedad se constituyó por escisión de Madive Sociedad Anónima: 1) Carlos Alvarez de Toledo, soltero, argentino, nacido el 3/6/56, D.N.I. Nº 12.076.418, empresario, domiciliado en Juncal 1758, 2º, "A", Capital Federal; y Luis Enrique Piazzini, casado, argentino, arquitecto, nacido el 21/1/41, C.I.P.F. Nº 3.541.264, domiciliado en Colombia 55, Resistencia, Chaco. 2) Escritura pública del 27/5/88 Fº 595. Reg. 365 de Capital Federal. 3) "LAS RUINITAS S. A." 4) Esmeralda 1063, piso 3º, Capital Federal. 5) Operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimiento agrícolas, ganaderos y forestales. Operaciones Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías relacionados con la explotación agrícola-ganadera y forestal. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y fraccionamiento de tierras, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Operaciones Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de productos destinados o provenientes de la explotación agrícola-ganadera. La explotación de aserraderos y establecimientos industriales en el ramo de carpintería. 6) Setenta años contados desde el 8/10/62. 7) ₳ 6.500. 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Angel Belisario Di Benedetto; Vicepresidente: Sarah Alvarez de Toledo de Di Benedetto. Directores Suplentes: Carlos Alvarez de Toledo y Luis Enrique Piazzini. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 20.785

PUESTO DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10, Ley 19.550, comunica que la sociedad se constituyó por escisión de Madive Sociedad Anónima: 1) Federico Nicolás Videla Escalada, argentino, casado, nacido el 6/2/18, C.I.P.F. Nº 1.268.636, abogado, domiciliado en Corrientes 1145, 10º Capital; y María Videla Escalada de Benson, argentina, casada, nacida el 20/10/48, C.I.P.F. Nº 5.744.799, licenciada en ciencias políticas, domiciliada en Parera 94, P. B. Capital. 2) Escritura pública del 27/5/88. Fº 595 Reg. 365 de Capital Federal. 3) "PUESTO DEL MONTE S. A." 4) Corrientes 1145, 10º, Capital Federal. 5) Objeto: Operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales. Operaciones Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías relacionadas con la explotación agrícola-ganadera y forestal. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y fraccionamiento de tierras, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construc-

ciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Operaciones Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de productos destinados o provenientes de la explotación agrícola-ganadera. La explotación de aserraderos y establecimientos industriales en el ramo de carpintería. 6) Setenta años contados desde el 8/10/62. 7) ₳ 6.500. 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Federico Nicolás Videla Escalada; Vicepresidente: María Videla Escalada de Benson. Directores Suplentes: Federico Ignacio Videla Escalada y Enrique Woodrow Alvarez de Toledo. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 20.786

MADIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: MADIVE S.A. por Asamblea Extraordinaria del 15/3/88, elevada a escritura pública el 27/5/88, al folio 595, del Registro 365 de Capital Federal, resolvió escindir parte de su patrimonio, para la formación de las sociedades: "Puesto del Monte S.A.", "Dos Caminos S.A.", "Pago Alto S.A.", "Atagui S.A.", "Las Ruinitas S.A." y "Tres Mathildes S.A." y la escisión de parte de su patrimonio para incorporarse por fusión a "Venezuela S.A." y reformó los Artículos 3º y 4º del Estatuto Social, los que quedan redactados así: "Artículo 3º: El capital social es de ₳ 5.957.- (australes cinco mil novecientos cincuenta y siete), representado por 5.957 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1.- (un austral) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1.- (un austral) valor nominal por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social debe ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo 4º: Los títulos representativos de las acciones y certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Además, los títulos representativos de acciones, contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del Decreto 83/86".

El Abogado
Nº 20.787

ELECTROQUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de Julio de 1988, se resolvió modificar el Estatuto Social en sus Artículos: Quinto Capital Social y Décimo Quinto Garantías; los que han quedado redactados de la siguiente forma: Artículo Quinto — Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de A 1.000.000 (Australes Un Millón) representado por 995.498 (Novecientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B" con derecho a un voto por acción de ₳ 1 valor nominal cada una y 4.502 (Cuatro Mil Quinientos Dos) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones establecidas por estos Estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión forma y condiciones de pago de las mismas. Estos aumentos de capital se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término legal y se inscribirán en el Organo Registral correspondiente. Sólo podrá anunciarse como capital social el de ₳ 1.000.000 (Australes Un Millón) y los aumentos efectuados de acuerdo a lo dispuesto por estos Estatutos. La Asamblea podrá disponer la emisión de acciones ordinarias o preferidas en las condiciones que estime conveniente. Artículo Décimo Quinto — Garantías: Los Directores serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria. Cada uno de ellos deberá depositar en la Caja de la Sociedad, en garantía de su mandato, a la orden de la Sociedad, uno o más títulos públicos o privados, por un valor mínimo de Australes Dos Mil (₳ 2.000) o su equivalente en efectivo, que no podrán ser enajenados ni retirados mientras dure su mandato. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio.

Apoderado
Nº 20.790

ARMET

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Constitución: Escritura Nº 308 del 2.9.88. Accionistas: José Herminio Saphir, argentino, 39 años, casado, comerciante, L.E. 7.620.574, Bolivia 944, Capital y Florentino Fiamingo, argentino, 49 años, casado, comerciante, DNI 4.282.256, Juan Bautista Alberdi 2636, 1º piso D, Capital. Denominación: "ARMET SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA". Duración: 10 años. Objeto: a) Comerciales, importación, exportación, compra-venta y distribución de mercadería, maquinarias, aparatos, instrumentos y enseres de todo tipo relacionados con la actividad metalúrgica en general. b) El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones, relacionados con las actividades antes indicadas. c) Industriales: Fabricación de todo tipo de maquinarias, aparatos, artefactos y artículos de toda clase que se vinculen con la actividad comercial, sus componentes y accesorios. d) Inmobiliarias: la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración de inmuebles de todo tipo. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. Cierre de Ejercicio: 31.8. Presidente: José Herminio Saphir. Vicepresidente: Florentino Fiamingo. Directores Titulares: Sergio Adrián Fiamingo, Leonardo Saphir y José Alberto Bello. Director Suplente: Samuel Glembocki. Síndico Titular: Félix Américo Lauricella. Síndico Suplente: Roberto Serra. Sede Social: Ramón L. Falcón 2662, Capital.

El Presidente
Nº 20.794

CHAILLOT

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Chaillot Sociedad, Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria. Esc. Ricardo Goldstein 7.4.88. Fº 114. Reg. 1119. As. Gral. Extraord. 10.9.1987. Art. 1º: La soc. se denomina CHAILLOT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, y const. su domic. legal en Bs. As., en la Av. Rivadavia 4975 L. 66. Art. 4º: El capital social es ₳ 61.000 representado por 61.000 accs. nom. no endos. de V ₳N. 1 c/u. con derecho a un voto por acción. Art. 5º: El cap. puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ord. mediante la emis. de accs. nominat. no endos. con derecho a 1 voto c/u. y de valor 1 ₳ c/u., emis. que la asamblea podrá delegar en el Direct. en los térm. del art. 182 de la Ley 19.550, t.o. Dc. 841/84. Art. 6º: Los tít. represent. de accs. y los cert. provis. contendrán menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la L. 19.550 t.o. Dc. 841/84. Además los tít. represent. de accs. contendrán las menciones previstas en el art. 1º del Dc. Nº 83/86. Art. 7º: En caso de mora en la integrac. de las accs., el Direct. podrá elegir cualquiera de los procedim. del art. 193 de la L. 19.550 t.o. Dc. 841/84. Art. 8º: Dirección y administ. a cargo del direct., integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes, los que se incorporarán al Direct. por el orden de su designac. El término de su elección es de 2 ejerc. La Asamblea fijará el Nº de Directores, así como su remuneración. El direct. sesionará con la mitad más uno de sus integ. y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su 1º reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al 1º en su ausencia o impedim. En gtía. de sus func. los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 o su equival. en val. públicos. El direct. tiene amplias facultades de administ. y disposic., incluso las que requieran poderes espec. a tenor del art. 1881 del Cód. Civil y del art. 9º del DC. Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bcos., Cías. Financ., o Entid. Credit., ofic. y priv., dar y revocar poderes espec. y grales., judic., de administ. u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar y desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurid. que haga adq. derechos o contraer obligac. a la sociedad. La representac. legal de la soc. corresp. al Presidente del Directorio o al Vice en su caso. Art. 9º: La soc. prescinde de la Sindicatura conforme a lo disp. en el art. 284 de la L. 19.550, cuando por Aumento del Cap. social de la soc. quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada anteriormente, la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Art. 10º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en 1º y 2º convocat. en la forma establec. por el art. 237 de la L. 19.550 t.o. Dc. Nº 841/84 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en 2º convocat. el mismo día, 1 hora después de fracasada la 1º. En caso de convocat. sucesiva se estará a lo dispuesto en el art. 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la L. 19.550 t.o. Dc. 841/84 según las clases de Asambleas, convocat. y materia de que se traten. La Asamb. Extraord. en 2º convocat. se celebrará cualquiera sea el Nº de accs. presentes con derecho a vto. Art. 11º: Al cierre del ejercicio social que se operará en la fecha estab. en el instrum. de constituc. se confeccionarán los est. contables de acuerdo a las disposic. leg. reglament. y técnicas en vigencia. Las ganancias realiz. y líquidas se destinarán: 1) el 5% hasta alcanzar el 20% del Cap. Soc. al fdo. de res. legal; 2) a remunerac. del direct. y sindicat. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los divid. deben ser pagados en proporc. a las respect. integrac. dentro del año de su sanción. Art. 12º: Producida la disoluc. de la soc. la liquidac. estará a cargo del Direct. actuante a ese momento o de una comis. liquidad. que podrá design. la Asamb. procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del Síndico. Canc. el pasivo y reembols. el capi., el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Escribano
Nº 20.807

KIWI VIVEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Ricardo Antonio Araneda Nuñez, chileno, C.N.I. Nº 9.065.539-6, nacido el día 4 de diciembre de 1961, ingeniero agrónomo, soltero, domiciliado en la calle Guido Spano número 431 en Acassuso, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; Luis Felipe Jurado, chileno, C.N.I. Nº 6.706.857-2, nacido el día 24 de octubre de 1957, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias, domiciliado en Antivero número 738 en San Fernando, República de Chile y Uwe Pfeil Holste, chileno, C.N.I. Nº 9.018.403-2, nacido el 6 de septiembre de 1962, ingeniero agrónomo, casado en primeras núpcias, domiciliado en la calle Manuel Rodríguez número 409 en San Fernando, República de Chile; 2) Fecha de la escritura: 6 de septiembre de 1988; 3) Denominación: KIWI VIVEROS SOCIEDAD ANONIMA; 4) Domicilio: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, 2º piso, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: Agrícolo Ganaderas: Mediante la administración o explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros. Plantación y reproducción de plantas frutales y hortalizas y forestación y reforestación en cualquier predio, propio o ajeno de la sociedad. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, su producción, industrialización en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola-ganadera y de insumos en general relacionados con el objeto agrícolo-ganadero indicado. Importación y Exportación - Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo con garantía o sin ella, la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra-venta de bienes inmuebles por el régimen de la ley común y/o de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Servicios: Mediante la realización de tareas de asesoramiento relacionados con la producción de plantas frutales, forestales y hortalizas. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos; 6) Duración: 10 años; 7) Capital social: cien mil australes; 8) Composición del órgano de administración y fiscalización: Presidente: Uwe Pfeil Holste, Vicepresidente: Luis Felipe Ahumada Jurado, Directores Titulares: Ricardo Antonio Araneda Nuñez, Diego Casabó y Héctor Enrique Ghysels, Director Suplente: Edgardo Adrián Giudicessi con mandato de un año. La sociedad prescinde de la designación de síndicos, art. 284 de la Ley 19.550. 9) Organización de la representación legal: Corresponderá al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 20.812

SANATORIO ALMIRANTE BROWN

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por escritura del 1-9-88, Fº 1507 Reg. 276 Cap. se aumentó el capital social de A 1.215 a A 6.000. Se modifica el artículo Cuarto: El capital social es de $a. 6.000.000 representado por 6.000.000 de acciones de $a. 1 cada una. De acuerdo con el art. 188 de la ley 19.550 el capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública momento en que se pagará el sellado de ley.

El Escribano
Nº 20.818

CONSULTORA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Socios: Gerardo Marcos Wainer, argentino, nacido el 2-2-950, soltero, Empresario, C.I.P.F. 5.566.075, domiciliado en Bulnes 2752, 7º; Horacio Alberto Senet, argentino, nacido el 6-7-942, casado en primeras núpcias con Ana María Olga Varan, Empresario, D.N.I. 4.389.286, domiciliado en José María Moreno 453, 5º piso; y Guillermo Eduardo Ligato, argentino, nacido el 13-11-963, soltero, comerciante, D.N.I. 16.940.550, domiciliado en Miler 3968, todos vecinos de la Capital Federal. 2) Fecha constitución: 7 de Julio de 1988. 3) Denominación: "CONSULTORA PATAGONICA S.A."; 4) Capital: ₳ 12.000; 5) Objeto: a) Realizar todo tipo de investigaciones, y/o asesoramiento técnico, económico, financiero, y/o contable; asesoramiento, estudios, consultas, anteproyectos, proyectos, estudios preliminares y de factibilidad, abarcando los aspectos arquitectónicos, urbanísticos, e ingenieriles; contratar y subcontratar con profesionales con título habilitante, si las leyes y/o reglamentaciones así lo exigieran, y/o con empresas consultoras; gestionar, valuar y presentar todo tipo de informes, proyectos, anteproyectos, ofertas, y demandas comerciales, industriales, financieras, e inmobiliarias, ante organismos internos y externos y para y ante empresas públicas o privadas, del país o del extranjero; participar en la organización, gestión, dirección, fiscalización, y/o administración de empresas de todo tipo, así como concertar y gestionar operaciones de comercio exterior; b) realizar construcciones de obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería, y arquitectura, de carácter público o privado, contratando los profesionales con título habilitante, que las leyes exijan, en su caso; y c) adquirir, vender, permutar, alquilar, arrendar, administrar, y/o explotar toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, inclusive en Propiedad Horizontal; y d) Ejercer y/o aceptar mandatos, representaciones, y/o consignaciones, promoción de inversiones, comisiones, gestiones de negocios y administración de empresas. 6) Directorio: Presidente: Gerardo Marcos Wainer. Vicepresidente: Horacio Alberto Senet. Director Suplente: Guillermo Eduardo Ligato. Dejan constancia que la Sociedad prescinde de sindicatura. 7) Fecha cierre de

ejercicio: 30 de Junio de cada año. 8) Duración: Diez años a partir de su inscripción. 9) Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente, indistintamente.

El Escribano
Nº 20.820

TIPPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 465 de fecha 12-9-1988, pasada al folio 1451 del Reg. 888 de Cap. Fed. se formaliza el aumento de capital y reforma del art. 4º del Estatuto que fuera sancionado por la Asamblea del 12-1-1988. La reforma consiste en fijar su capital en A 483.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y A 1 cada una.

El Escribano
Nº 20.821

EFM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por Escritura de fecha 30-8-88 se procolizó el Acta de Asamblea del 30-5-88, donde se resolvió aumentar el capital en la suma de A 3.988, y la reforma del Art. 3º. Artículo Tercero: El Capital se fija en A 4.000.

La Escribana
Nº 20.828

—ACLARACION—

FUTURINVER S. A.

En la edición del 27 de setiembre de 1988, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el Título y en el Texto:

DONDE DICE:

FUIURINVER S. A.

DEBE DECIR:

FUTURINVER S. A.

e. 28/10 Nº 64.140 v. 28/10/88

—ACLARACION—

AUTOCAM S. A.

En la edición del 27 de setiembre de 1988, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE:

AUTOCAMP S. A.

DEBE DECIR:

AUTOCAM S. A.

e. 28/10 Nº 64.745 v. 28/10/88

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CALERA OLAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: 1 - Socios: Juan Martín Selva, argentino, casado, DNI 11.488.485, 33 años, comerciante, con domicilio en Muñoz 3761 - Ciudadela - Pcia. de Bs. As., Mario Jorge Falchetti, argentino, casado, DNI 10.479.341, 36 años, comerciante, con domicilio en Kufino 3164 - Capital Federal y María del Carmen Diaz, argentina, soltera, comerciante, 41 años, LC. 5.703.743, con domicilio en Bucarelli 2074- Capital Federal. 2 - Fecha de Instrumento de Constitución: 26 de Noviembre de 1987. 3 - Razon Social: CALERA OLAZABAL S.R.L. 4 - Domicilio de la sociedad: Acevedo 69 PB - Capital Federal. 5 - Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de materiales para la construcción. 6 - Plazo de duración: La duración del presente contrato será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7 - Capital Social: ₳ 4.000 (Australes cuatro mil). 8 - Administración y representación de la sociedad: a cargo de los socios Juan Martín Selva, Mario Jorge Falchetti y María del Carmen Diaz. 9 - Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Nº 19.803

RECORD TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura pública Nº 149 del 31/7/988, pasada ante el Registro Nº 229 a cargo del Escribano Eduardo F. Del Carril, Doña Marta Beatriz Belelli de Alioto y Zulma Esther Ferrari, venden a Mario Hugo Azulay, argentino de 48 años, casado, contador público L.E. 4.309.985 domiciliado en Suipacha 1354, Piso 8º, Capital, Pablo Daniel Matossian, argentino, de 41 años, casado, L.E. Nº 8.261.762, Contador Público, domiciliado en Thames 121, San Isidro, Pcia. de Bs. As; Ricardo David Matossian, argentino de 38 años, abogado, casado, L.E. 8.118.110, domiciliado en General Paz 364, Temperley, Pcia. de Bs. As. y Julio César Ronchi, argentino, de 54 años, casado, ingeniero, L.E. 6.006.769, domiciliado en la calle Entre Ríos 750, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires la totalidad de las cuotas y derechos que tienen y les corresponden en RECORD TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo capital social ésta representado por 300 cuotas de Un millonésimo de austral cada una, o sea un total de Tres diez milésimos de austral. Los nuevos Socios, modifican el contrato social en forma integral bajo el siguiente texto: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de RECORD TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio social en la calle Suipacha 1087, Planta Baja, Capital Federal, o donde se traslade, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Segunda: La sociedad tiene por objeto la venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, organización de excursiones, asesoramiento para viajes, turismo y excursiones individuales y en grupos, contratación de fletes y transportes de personas, equipajes y mercaderías, contratación de hoteles y realización de todo acto comercial afín. Tercera: La sociedad se constituye por un plazo de 99 años a contar del 1º de diciembre de 1971. La cesión de las cuotas sociales a otros socios o terceros requiere la conformidad unánime de los socios y se ajustará en lo restante a lo dispuesto por la ley 19.550. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cinco mil australes (₳ 5.000) dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Mario Hugo Azulay Un mil setecientas cincuenta cuotas, o sea ₳ 1.750; Pablo Daniel Matossian un mil setecientas cincuenta cuotas, o sea ₳ 1.750, Ricardo David Matossian, Setecientas cincuenta cuotas, o sea ₳ 750 y Julio César Ronchi, Setecientas cincuenta cuotas, o sea ₳ 750. Las cuotas se integran en este acto en su totalidad en efectivo. Quinta: Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar y vender muebles, inmuebles, marcas de comercio, patentes de invención, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, adquirir, enajenar, arrendar, transferir o permutar bienes, muebles, o inmubles, tomar préstamos en dinero, aceptar represetaciones, consignaciones, ejercitar por si o por intermedio de apoderados, las acciones judiciales o administrativas, como actores o demandados, operar con todos los bancos del país y del extranjero de conformidad a sus leyes orgánicas, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Naciona, Banco Industrial Argentino, Banco Central de la Republica Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos particulares. La enumeración de ésta clausula no es taxativa y por lo tanto, la sociedad podrá contraer cualquier clase de obligaciones, estar en derecho y realizar todos los actos lícitos para su mejor marcha y desarrolo. Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Gerente General, cargo para el que se nombra al Ing. Julio César Ronchi. En tal caracter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 de Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositara en la Sociedad, en concepto de garantía la suma de Cien australes (₳ 100). El Gerente General no podrá comprometer la firma social en negocios ajenos al giro social ni en garantías para terceros, Septima: Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el articulo 159 de la Ley 19.550. Cada cuota dará derecho a un voto. Las resoluciones sociales se adoptara en la forma dispuesta en el artículo 160 de la ley 19.550. Octava: Los balances se cerran el 30 de setiembre de cada año, en cuya fecha se practicará un inventario y balance general para determinar las utilidades o pérdidas del ejercicio. Los balances generales se efectuaran de acuerdo con las normas técnicas contables o impositivas, debiendo quedar debidamente dentro de los ciento veinte días de cerrado el ejercicio y se consideraran aprobado con la firma de todos los socios. Novena: Las utilidades liquidas y realizadas que arrojen los balances anuales seran distribuidas de la siguiente forma: a) 5 % al fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 20 % del capital social. b) el importe que se establezca para retribución del Gerente. c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales integrados. Décima: En caso de producirse el fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá. Podrán continuar los herederos del socio fallecido, quienes deberán unificar su representación. En todo lo relativo a la incorporación de herederos se estará a lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 19.550. Undecima: Cualquier divergencia entre los socios durante la vigencia del presente contrato o con motivo del retiro de alguno de los socios o con los herederos del socio fallecido, será sometida a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 19.822

ODASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se contituyó por instrumento privado del 28/7/88. Socios: Raúl Angel Espiño, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/4/43, LE 6.901.646, domiciliado en Borges 1081, Olivos, Bs. As.; y Emilia Beatriz Landabourc, argentina, soltera, abogada, nacida el 13/3/36, DNI 2.745.320, domiciliada en Callao 2036, 8º. "A", Capital. Denominación: ODASA Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Uruguay 532, 5º. piso, of. 51, Capital. Duración: 50 años desde inscripción; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranejro las siguientes actividades: Explotación de negocios gastronomicos, cantinas, restaurantes, bares, confiterias, comedores y cualquier otra forma de explotación del ramo, servicio de provisión de comidas y bebidas a establecimientos propios, públicos y privados, empresas de transporte terrestre, aéreas, maritimas, fluviales y/o interespaciales, bares, restaurantes, confiterías y demás explotaciones del rubro. Servicio de asesoramiento para la constitución, instalación, desarrollo y administración de establecimientos gastronómicos de cualquier naturaleza, como así también la explotación de denominaciones comerciales de los mismos, mediante la cesión, usufructo, transferencia o locación temporal o definitiva de los mismos. Compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de implementos de uso gastronómico, como así también la concesión, locación o usufructo de los artículos de marcas, patentes, denominaciones comerciales y recetas magistrales relacionadas con su objeto. Capital: 3.000 australes dividido en 30 cuotas de 100 australes cada una, integrando el 25% en efectivo. Administración: A cargo de dos gerentes socios o no, con uso indistinto de la firma social, salvo para actos de disposición de bienes o constitución de garantías o avales. Gerentes: Raúl Angel Espiño y Osvaldo Antonio Graziano, argentino, divorciado, contador público, nacido el 25/2/1935, C.I. Pol. Fed. 3.216.322, domicilio Callao 2036, 8º. piso, "A" Capital.

El Autorizado
Nº 19.830

DIAMANTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 331 del 25/8/88 otorgada por ante el Reg. Nº 58 de Cap. Fed., se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyo Socios son: Héctor Silveira Machado, argentino, nacido el 20/8/52, soltero, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.963.686, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1987, P 4º "A"Cap. Fed. y Adolfo Enrique Clair, argentino, nacido el 1/10/46, casado, con D.N.I. Nº 7.775.376, comerciante, domiciliado en Posadas 1098, Avellaneda- Pcia. de Bs. As. Denominación: "DIAMANTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Santiago del Estero 286 P 3 Ofic. "3" Cap. Fed. Duración: es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Comerciales: a) Actuar como agente marítimo o consignatario de buques argentino o extranjeros en cualquier puerto del país o del exterior; b) adquirir, vender, hipotecar, letar, arrendar buques argentinos o extranjeros; c) actuar en calidad de armadora de buques; d) representar compañías, empresas y/o representar compañías, empresas y/o personas individuales en todo cuanto concierne a la actividad y transporte, fluvial, terreste, aéreo; e) realizar tareas de estibaje, operaciones de alije, por cuenta propia o de terceros; f) explotar depósitos, barracas, y demás espacios necesarios para la carga y descarga de buques dentro y fuera de la jurisdicción portuaria; g) actuar como importadora y exportadora; h) actuar como proveedor marítimo; i) celebrar y ejecutar contratos de transporte de mercaderías, de persona; por agua, fluvial, lacustre o maritima, celebrar y ejecutar contratos de fletamentos especiales, locar, recibir buques o artefactos navales en locación, prestar servicios de asistencia y salvamento, reflotamiento de restos náufragos, tanto de buques o de aeronaves, celebrar y ejecutar contratos de remolque, sea remolque maniobra y/o remolque transporte, sea por empuje o por arrastre, efectuar operaciones de desahogo, celebrar contratos de construcción de buques y/o artefactos navales y las actividades contempladas en la ley 20.094 o las que la sustituyen ante el Reginave. Industriales: Tareas de pesca, envase, preparación y conservación de pescado, perforaciones petroleras, terrestres o marítimas, asistencia y servicios de las mismas. Inmobiliaria y Constructora: La adquisición, venta, permuta de bienes inmuebles, terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras urbanizaciones y loteos, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva, condominio, horizontal. Construccion de edificio para la venta o comercio. Financiera: realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamientos de crédito con o sin garantía y asesoramiento financiero. No podrá realizar operaciones reguladas por la ley de entidades financieras. Mandataria: administración por cuenta de terceros, de negocios financieros, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones. Capital Social: se fija en la suma de Australes Cinco Mil, dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Silveira Machado, 4.500 cuotas o sea Australes Cuatro mil Quinientos de capital, Adolfo Enrique Calir suscribe quinientas cuotas, o sea ₳ 500 de capital. Las cuotas se integran en un 50 % de dinero efectivo, obligándose los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: Gerente: Héctor Silveira Machado quien representa la sociedad. Cierre de Ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 19.838

INDARSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 26/01/1988. Socios: Ricardo Juan José Arenaza, argentino, casado, nacido el 30 de Noviembre de 1947, L.E. 7.610.902, domiciliado en Paraná 1087, Cap; María Paz Doxrud Oviedo, chilena, soltera, empleada, nacida el 19/09/1951, D.N.I., domiciliada en Av. Santa Fe 1955, Cap. Denominación: "INDARSI S.R.L." Domicilio Social: Chubut 1386 - Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de artículos y/o productos de seguridad industrial y las materias primas y materiales para elaboración de los mismos. Así también los artículos y productos para protección, indumentaria, Seguridad Industrial de uso personal y/o instalaciones industriales. Señalización, iluminación y equipos de protección de incendios. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación de productos de seguridad industrial, protección, señalización. C) Obtener y otorgar representaciones a terceros sobre los productos afines al objeto social. Capital Social: A 5.000. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de vigencia de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.

El Socio Gerente
Nº 21.009

E. A. ARGENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 15/10/86, Isaac Daniel Gielzynsky y Fanny Peredmik ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que en conjunto poseen y que corresponden al 100 % del capital social de "E. A. ARGENTA S.R.L.", haciéndolo a favor de Rubén Daniel Teperman, argentino, casado comerciante, de 28 años, D.N.I. 14.431.048, domiciliado en 14 de Julio 1485, piso 6, "A", Capital y de Roberto Alejandro Teperman, argentino, soltero, industrial, de 25 años, D.N.I. 14.042.709, domiciliado en Boedo 1239, Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales socios deciden la reforma de la cláusula 4 del contrato. Modificación: Capital Social: ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de un austral v/n. c/u suscriptas por los socios a razón de 10.000 cuotas cada uno. Los socios

El Apoderado
Nº 21.014

AGRICOLA RIO TALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO COMPLEMENTARIO. 1) Esc. 169 del 27-7-88, Reg. 1192 Lian A. Abuchanab. 2) Miguel Angel Iglesias, cedió, vendió y transfirió a sus consocios Jorge Alberto Garcia, Claudio Alberto García y Pablo Armando Balbi las 1.500 cuotas del capital social en ₳ 2.000, quedando así desvinculado de la sociedad. 3) Capital Social ₳ 6.000, suscripto por partes iguales. 4) Administración y Representación Legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios reelegibles. 5) Gerentes: Jorge Alberto García, Claudio Alberto García y Pablo Armando Balbi.

El Autorizado
Nº 19.851

TECNOMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Witte Walter William, argentino, casado, ingeniero, domicilio Arroyo 860, 1º piso, DNI 1.665.817; Bernal Luis, español, soltero, comerciante, domicilio G.A. Aráoz de Lamadrid 564, 11º "C", C.I.P.F. 6.085.906; Maccarone José Cosme Damián, italiano, casado, Contador Público, domicilio G.M. de Jovellanos 257, 6º "A" y Centanni Silvia Nieves, argentina, soltera, comerciante, domicilio Formosa 578, 1º "A", DNI 11.362.404, todos de Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Julio 25 de 1988. 3) Razón Social: "TECNOMIX S.R.L." 4) Domicilio Legal: Constitución 1328 1º "4", Capital Federal. 5) Objeto Social: Molienda, mezcla y fraccionamiento y envase de productos alimenticios y sus derivados, así como el depósito de los mismos, su comercialización, venta, importación y exportación conforme a las reglamentaciones vigentes y en forma directa o indirecta. b) Actividades financieras mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse y la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles

de créditos creados o, por crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social Veinte mil australes. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: dos gerentes en forma conjunta. 9) Representación Legal: a cargo de dos socios gerentes. 10) fecha de cierre de ejercicio: junio 30 de c/año.

La Apoderada
Nº 19.861

5050

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en el proyecto de edicto presentado el 9/8/88, recibo nº 14.902; se ha omitido mencionar el cargo de Gerente que son los cesionarios que figuran en el mismo.

La Socia Gerente
Nº 19.870

B. R. SERVICIO INTEGRAL PARA EL AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, Constitución: Acto privado de fecha 30 de Agosto de 1988. Socios: Luis Alberto Rebuffo, argentino, nacido el 20 de Febrero de 1946, L.E. 4.539.622, comerciante, domiciliado en Carlos Antonio López 2503, Capital, casado y don Pablo José Brey, argentino, nacido el 13 de Mayo de 1945, L.E. 4.525.485, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pernambuco 2435, 1º piso, Capital. Denominación: "B. R. SERVICIO INTEGRAL PARA EL AUTOMOTOR S.R.L.", con sede social en la Avenida Belgrano 1580, 1º piso, Dep. "A", Capital. Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: I) La realización de servicios integrales del automotor. Efectuando a tal fin todo tipo de trabajos tendientes a la reparación, manutención y/o conservación de automotores. II) A la compra y venta, importación y/o exportación de automotores, repuestos, partes y accesorios de los mismos existentes en la actualidad, o que el desarrollo tecnológico del automotor, coloque en el futuro en el mercado automotriz. Capital: Australes 6.000. Administración: A cargo de los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 19.873

AUSTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acta Nº 156 del Libro de Requerimientos Nº 27 a cargo del Escribano Antonio A. Spinelli de fecha 08-06-88 el Sr. Miguel Domingo Díaz Parodi, cede, vende y transfiere al Sr. Jorge Santos Torres el total de sus cuotas de capital que posee en la referida Sociedad que ascienden a la suma de mil quinientos y que el Sr. Gerardo Antonio Mc Hardy, cede, vende y transfiere a la señorita María Haydée Torres el total de sus cuotas de capital que posee en la referida Sociedad que ascienden a la suma de mil quinientas quedando como únicos socios María Haydée Torres y Jorge Santos Torres quedando la administración a cargo de este último, quien revestirá el carácter de gerente, Buenos aires, 8 de setiembre de 1988.

El Abogado
Nº 19.875

CINTAS HAWAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Adolfo Clementini, argentino, casado, 54 años, LE. 4.120.478, comerciante; Alicia Susana Ronga, argentina, casada, 50 años, LC 3.600.454, comerciante, ambos domiciliados en Manuel Belzú 3848, Olivos; y Raúl Angel Ferrari, argentino, casado, 46 años, LE. 4.737.133, comerciante, domiciliado en Potosí 787, Martinez. 2) Contrato privado del 21/7/1988. 3) "CINTAS HAWAI S.R.L." 4) Sarmiento 1287, piso 7 dep. 10 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros por la fabricación de cintas impresoras para computación, máquinas de oficinas en general, tintas y afines. 6) 99 años. 7) ₳ 125.000. 8) y 9) a cargo de los tres socios, designados gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de enero.

El Socio Gerente
Nº 19.880

MAIL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcelo Adrián Piñeiro, argentino, nacido el 31 de octubre de 1959, casado en primeras nupcias con Silvia Cristina Gentilini, empleado, D.N.I. Nº 13.654.471, domiciliado en Valle Grande 716, piso 1º, dto. "A", Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Werner Guillermo Schurch, alemán, nacido el 14 de octubre de 1946, divorciado de sus primeras nupcias de Agustina Fernández, empleada, C.I. Nº 4.033.562, expedida por la Policía Federal, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3672, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 8/junio/1988. 3) Razón social: "MAIL EXPRESS S.R.L." 4) Domicilio Social: Montevideo 333, piso 1º, "A", Capital Federal. 5) Plazo de duración: 20 años, desde su inscripción Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda actividad vinculada con correo privado, transporte y distribución de sobres, folletos, impresos, documentación, mercaderías en todo el país, o fuera de él; el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, corretajes, vinculados exclusivamente con el objeto social. Para tales fines, la Sociedad podrá recurrir a todo tipo de financiación pública o privada, celebrar todos los contratos necesarios y tendrán plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar cualquier acto no prohibido por las leyes o este estatuto. 7) Capital Social: Se fija en la suma de Australes Cinco Mil, dividido en 500 cuotas de 10 Australes cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada socio, según este detalle: a) 250 cuotas, equivalentes a ₳ 2.500, el Sr. Marcelo Adrián Piñeiro; y b) 250 cuotas, equivalentes a ₳ 2.500, el Sr. Werner Guillermo Schuch. 8) Adminstración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de dos gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. En este acto, los Socios acuerdan: 10) Designación de Gerentes: Sres. Marcelo Adrián Piñeiro y Werner Schuch, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 11) Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 48, pasada el folio nº 130, por la Escribana Adscripta al Registro Notarial Nº 172 de la Capital Federal, Doctora Mabel Beatriz Bulstein. Los socios gerentes.

Nº 19.882

CANDOR QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública del 28-12-87, pasada al Fº 1592, por ante el Esc. Eduardo R. Larronde, se constituyó "CANDOR QUIMICA S.R.L.", de acuerdo a lo siguiente: 1) SOCIOS: Juan Antonio Luongo, argentino, casado, de 53 años, industrial, con L.E. 4.208.284, domiciliado en Potosí 2183, Olivos, Pcia. Bs. As. y Carlos Eliseo Navarro, argentino, casado, de 38 años, industrial, con DNI 8.007.109, domiciliado en Sarandí 3288, piso 2º "6", San Justo, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "CANDOR QUIMICA S.R.L." 3) Sede social: Avenida General Paz 7176, de Capital Federal. 4) Objeto social: Industrial: La fabricación y fraccionamiento de productos químicos para el tratamiento de superficies y uso doméstico, pudiendo también exportar, importar, dar y recibir en consignación y/o representar productos de los mencionados, químicos, bioquímicos y en general realizar cualquier actividad comercial o industrial útil y lícita relacionada con su objeto. 5) Plazo de duración: 5 años a partir del 1-1-88. 6) Capital: Australes Cincuenta mil (₳ 50.000), dividido en 5000 cuotas de ₳ 10 c/u. 7) Administración y uso social: Por todos los socios (en forma indistinta) en el carácter de socios gerentes por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 8) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 19.900

SOKAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Jorge Sosa López, de 45 años de edad, casado, paraguayo, empresario, domiciliado en General Pinto 3812 de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, C.I. 7.164.663 Pol. Fed. y Juan Kalich, de 45 años de edad, casado, argentino naturalizado, empresario, domiciliado en Donato Alvarez 1509 piso 1 Dpto. "A" Capital Federal, DNI 16.762.631. Fecha de Instrumento: 04 de julio de 1988. Denominación: SOKAL S.R.L. Domicilio Social: Donato Alvarez 1509 piso 1 Dpto. "A", Capital Federal. Plazo de duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto Social: "La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; decoración y diseños arquitectónicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Capital Social: ₳ 6.000,00 (Australes Seis mil). Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Gerentes: Jorge Sosa López y Juan Kalich. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Nº 19.912

ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 1-9-88, los actuales socios de "ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo en cuenta que dicha sociedad tiene vencido su plazo de vigencia, deciden reconducir la misma, aumentando su capital social y redactando un nuevo texto íntegro del contrato social. Reconducción. Actuales Socios: Carlos Fernando Menéndez Behety, argentino, casado, comerciante, de 46 años, L.E. 4.377.702, domiciliado en Cerrito 1222, piso 2, Capital y Ariel Manuel Galvarini, argentino, casado, comerciante, de 59 años, L.E. 4.052.097, domiciliado en Belgrano 634, piso 10, "M", Capital. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Av. Belgrano 634, piso 10, "M", Capital. Objeto: Continuar la explotación del establecimiento agrícola Yerbal Santa Teresita y de cualquier otro que adquiera o arriende, pudiendo ampliar la explotación, exportar, importar, realizar toda clase de negocios y operaciones, directa o indirectamente relacionados con su objeto, incluyendo cualquier otro producto agropecuario, su industrialización, envasado o empaque de la materia prima. Comprar y vender bienes raíces, en cualquier jurisdicción del país y gravarlos con hipotecas y prendas. Solicitar créditos y realizar toda clase de financiaciones e inversiones, por los sistemas actualmente vigentes o que rijan en el futuro, exceptuando las operaciones de la ley de entidades financieras, o que requieran el aporte público. Duración: 20 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio de su reconducción. Capital Social: ₳ 2.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por tiempo indeterminado y con el carácter de gerentes, por ambos socios, los que actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 19.923

ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 22-9-87, Roberto Hume y Vayo vende, cede y transfiere la totalidad de las 1.817 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Carlos Menéndez Behety, C.I. 4.606.187, domiciliado en Cerrito 1222, piso 2, Capital y de Ariel Manuel Galvarini, L.E. 4.052.097, domiciliado en Belgrano 634, piso 10, "M", Capital, por partes iguales. Los Socios.

El Apoderado
Nº 19.924

ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 30-9-87, Alejandro Hume y Vayo vende, cede y transfiere la totalidad de las 2.340 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Carlos Menéndez Behety, C.I. 4.606.187, domiciliado en Cerrito 1222, piso 2, Capital y de Ariel Manuel Galvarini, L.E. 4.052.097, domiciliado en Belgrano 634, piso 10, "M", Capital, por partes iguales. Los Socios.

El Apoderado
Nº 19.925

ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 22-9-87, Eduardo Alejandro Hume y Vayo vende, cede y transfiere la totalidad de las 281 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Carlos Menéndez Behety, C.I. 4.606.187, domciliado en Cerrito 1222, piso 2, Capital y de Ariel Manuel Galvarini, L.E. 4.052.097, domiciliado en Belgrano 634, piso 10, "M", Capital, por partes iguales. Los Socios.

El Apoderado
Nº 19.926

ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 22/9/87, Beatriz Hume y Vayo de Urquiza Anchorena vende, cede y transfiere la totalidad de las 2.340 cuotas de capital que tiene y le corresponde en ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Carlos Menéndez Behety, C.I. 4.606.187, domiciliado en Cerrito 1222, piso 2, Capital y de Ariel Manuel Galvarini, L.E. 4.052.097, domiciliado en Belgrano 634, piso 10, "M", Capital, por partes iguales. Los Socios.

El Apoderado
Nº 19.927

ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 30/9/87, María Isabel Hume y Vayo de Villamil vende, cede y transfiere la totalidad de las 3.220 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Carlos Menéndez Behety, C.I. 4.606.187, domiciliado en Cerrito 1222, piso 2, Capital y de Ariel Manuel Galvarini, L.E. 4.052.097, domiciliado en Belgrano 634, piso 10 "M", Capital, por partes iguales. Los Socios.

El Apoderado
Nº 19.928

ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 27/10/87, Inés Hume de Menéndez Behety vende, cede y transfiere la totalidad de las 2.433 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Carlos Menéndez Behety, C.I. 4.606.187, domiciliado en Cerrito 1222, piso 2, Capital y de Ariel Manuel Galvarini, L.E. 4.052.097, domiciliado en Belgrano 634, piso 10, "M", Capital, por partes iguales. Los Socios.

El Apoderado
Nº 19.929

ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 27/10/87, Carmen Hume de Menéndez Montes vende, cede y transfiere la totalidad de las 3.186 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Carlos Menéndez Behety, C.I. 4.606.187, domiciliado en Cerrito 1222, piso 2, Capital y de Ariel Manuel Galvarini, L.E.

4.052.097, domiciliado en Belgrano 634, piso 10, "M", Capital, por partes iguales. Los Socios.

El Apoderado
Nº 19.931

ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 30/9/87, María Teresa Hume y Vayo de Anchorena vende, cede y transfiere la totalidad de las 2.433 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Carlos Menéndez Behety, C.I. 4.606.187, domiciliado en Cerrito 1222, piso 2, Capital y de Ariel Manuel Galvarini, L.E. 4.052.097, domiciliado en Belgrano 634, piso 10, "M", Capital, por partes iguales. Los Socios.

El Apoderado
Nº 19.932

ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 22/9/87, Ricardo Scott Hume y Vayo vende, cede y transfiere la totalidad de las 1.950 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "ESTABLECIMIENTO SANTA TERESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Carlos Menéndez Behety, C.I. 4.606.187, domiciliado en Cerrito 1222, piso 2, Capital y de Ariel Manuel Galvarini, L.E. 4.052.097, domiciliado en Belgrano 634, piso 10, "M", Capital, por partes iguales. Los Socios.

El Apoderado
Nº 19.933

POCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/7/88; José Blanco Español, casado, industrial, 68 años, CI 2.614.181, José Mármol 1032, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Héctor Omar Blanco, argentino, casado, industrial, 32 años, DNI 12.248.067, Neuquén 467, El Palomar, Pcia., de Bs. As.; José Blanco, argentino, casado, industrial, 33 años. DNI 11.092.382, José Mármol 1032, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Graciela Beatriz Blanco, argentina, soltera, psicóloga, 30 años, DNI 13.652.734, José Mármol 1032, Haedo, Pcia. de Bs. As.; y Marta Guillermina Marcucci, argentina, casada, maestra, 44 años, DNI 4.738.874, Norteamerica 533, Morón, Pcia. de Bs. As.; "POCAR S.R.L.", Federico Lacroze 2368, piso 7º, Capital; 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Fabricación y elaboración de soda en sifones, toda clase de aguas gasificadas, así como su comercialización y distribución; ₳ 100.000. A cargo indistintamente de los socios: José Blanco (padre), José Blanco (hijo) y Héctor Omar Blanco; como gerentes, por tiempo indeterminado; 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 19.934

AMITY ' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/7/88; Ramón Deza, argentino, naturalizado, casado, comerciante, 44 años, CI 5.403.225, Roosevelt 2891, piso 15º A, Capital; Liliana Florinda Taladriz, argentina, casada, comerciante, 44 años, LC. 4.861.560, Roosevelt 2891, piso 15 A, Capital; Clemencia Barreto, argentina, casada, comerciante, 41 años, LC. 5.656.001, Virrey Arredondo 348, piso 6º D, Capital; Armando Jorge Arbio, argentino, casado, comerciante, 42 años, CI 5.475.706, Virrey Arredondo 3448, piso 6º D, Capital; "AMITY ' S S.R.L.", Marcelo T. de Alvear 2127, piso 9º, Of. B, Capital; 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C.. La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación, de toda clase de prendas de vestir y faconier, de uso deportivo; en telas naturales, vinílicas, sintéticas, hilo lanas y cueros; ₳ 10.000. Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 19.935

RICKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Salvador Malagreca, argentino, divorciado, LE 4.194.586, comerciante, Avda. del Trabajo 1447, Capital, 6/12/36, Irma Lucía Zintsirtsian, argentina, soltera, comerciante, LC 3.972.267, Avda. del Trabajo 1447, Capital, 12/1/41; 2) Instrumento Privado del 23/5/88; 3) RICKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Legal: Avda. Boedo 440, Capital Federal; 5) Tiene por objeto la comercialización, fabricación, importación, exportación, y distribución de artículos para vestir y para indumentaria deportiva, ya sean textiles, del caucho, del cuero o plásticos; 6) Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas, suscriptas e integradas en dinero efectivo totalmente por los socios en partes iguales; 8) Administración y representación legal: será ejercida por los dos socios en el carácter de gerentes, pudiendo actuar indistintamente; 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
Nº 19.939

TAPIRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 26/5/1988, y bajo recibo Nº 3962, se presentó el Estatuto de la sociedad "TAPIRAP S. R. L." y se omitió el domicilio de los socios: Quedando así redactados: José Pereira, domiciliado en Dorrego 2721, Martínez Pcia. de Bs. As. Carlos Alberto Morelli, domiciliado en Diego de Olavarrieta 1454, Capital. y Juan Grillo, domiciliado en Norteamérica 91 de Villa Sarmiento.

La Apoderada
Nº 19.943

GIORGI - BESSONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Fernando Ramón Díaz, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI 8.595.801, Avda. Santa Fe 5099, piso 9º Depto. "A", Capital Federal; y Alberto Giorgi, argentino, casado, comerciante, 57 años, LE 5.573.354, Avda. Mitre 3900, Munro, Pcia. de Bs. As. 2) Documento privado del 16 de agosto de 1988. 3) GIORGI - BESSONE S. R. L. 4) Avda. Santa Fe 5099, piso 9º, Depto. "A" Capital Federal. 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, elaboración y utilización de maderas, aglomerados, placas de esa madera o sintéticas, en todos sus aspectos, fraccionamiento de la misma, aserrado, acondicionado, estibaje y estacionamiento, a nivel mayorista y minorista, a la ejecución de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, construcción de elementos y viviendas premoldeadas, obras de señalización y toda obra relacionada con el objeto indicado. 6) 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) 8.000. Australes. 8) Quedan designados gerentes todos los socios por el término de un ejercicio. 9) Uso de firma social a cargo de todos los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.946

ABACORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Roberto Albino Bubien, argentino, 25/3/39, casado, comerciante, LE Nro. 4.288.655, Moreno Nro. 1868, 3ro. "A", Capital y Pablo Rubén Lomonaco, argentino, 16/5/44, casado, comerciante, DNI Nro. 4.970.780, Berutti 3533, 2do. "B", Capital: 2) 11 de mayo. 3) "ABACORP S. R. L."; 4) Esparza 81, 2do. Capital; 5) A la compra, venta, instalación, mantenimiento, distribución y alquiler de equipos de computación y procesamiento de datos; sus partes integrantes y accesorios, papelería comercial y equipamiento para oficinas, la fabricación de accesorios de computación; importación y exportación. Prestación de sevicios técnicos y cursos de capacitación. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de v/n ₳ 1 c/u. 8) La administración y representación legal estará a cargo del socio Pablo Rubén Lomonaco en calidad de Gerente. 9) Gerente. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 19.952

ENTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por esc. del 23.8.88, ante Esc. Osvaldo A. Fraga, fo. 741, Reg. 499, Cap. Fed. Aníbal Néstor Leites Riccetto, urug. cas. en 1as nup. con Detty Toledo, D.N.I. 92.197.108, nac. 27.08.40, graboverif., Franklin 1.254, Cap. Fed. cedió a/f rest. soc. Alberto Pascual Leoni, arg, cas. nac, 28.839, D.N.I. 4.301.630, gravoberif., Av. Gral Frías 4.021 Llavallol, Pcia. Bs. As. y Antonio Pedro Anania, arg. cas. nac. 9.5.36, CIPF 3.811.905, graboverif. Amberes 846. Cap. Fed., 1.320 cuotas de cap. de "ENTRY S. R. L." inscrip. en IPJ 24.2.88, No 520, Lo. 89, de SRL, por ₳ 1320.

El Escribano
Nº 19.969

SOUDRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 20/04/88 se ha constituido "SOUDRONIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con los Sres. Omar Horacio Suárez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.321.951 con domicilio en Samborombón Nº 2435 PB Dº 3 de Morón y Rina Marta Ana Lombardi, argentina, soltera, física LC Nº 5.594.167 con domicilio en Asturias 2525 de Cap. Fed. Duración: 99 años. Domicilio legal: Asturias 2525 Cap. Fed. Objeto: fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias envasadoras sus partes e insumos y la transformación, compra, venta, importación y exportación de materiales ferrosos y no ferrosos. Capital social: ₳ 10.000 (diez mil australes). Suscripción: 50 % Omar Horacio Suárez y 50 % Rina Marta Ana Lombardi con 5000 cuotas de ₳ 1 c/uno. Integración: 50 % en efectivo y saldo dentro de los dos años de la inscripción. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los 2 socios en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Sede social: Asturias 2525 Cap. Fed.

El Socio Gerente
Nº 19.975

FUNDICION DON BOSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 14/7/88, folio 744, Registro Notarial 552 de Capital Federal, "FUNDICION DON BOSCO S. R. L." unánimemente modificó el art. 5º del contrato social. Artículo quinto: La administración y representación legal estará a cargo de tres gerentes, quienes deberán ser socios. El uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, uno de los cuales deberá ser Omar Néstor Bria o Eugenio Américo Bria, no pudiendo hacerlo ambos en forma conjunta. Los gerentes desempeñarán sus funciones por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Omar Néstor Bria. Eugenio Américo Bria y Fernando Nicolino.

El Apoderado
Nº 19.976

TOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 93 del 24/6/1988 en Registro 625, Capital Federal, se constituyó "TOWER S.R.L." siendo socios Juan Zdravic, yugoeslavo, nac. 30/5/26, C.I.F. 3.034.116, casado en primeras nupcias con Socorro Abeledo; Eduardo Gustavo Zdravic, argentino, nac. 6/3/51, D.N.I. 8.595.012, divorciado de primeras nupcias con Liliana Pugliese; y Carlos Zdravic, argentino, nac. 20/1/59, D.N.I. 13.127.302, soltero, todos comerciantes, domiciliados en Julio A. Roca 877, de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. Tiene domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: Veinte años a partir de registración. Objeto: el mantenimiento de ascensores, compra venta y fabricación de sus repuestos y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Capital: Cinco Mil Australes, dividido en 50 cuotas de Cien Australes cada cuota. Administración: A cargo de tres socios con cargo de gerentes. Representación: uno cualquiera de ellos, Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Fiscalización: por los socios. Suscripción: Totalidad del Capital 30 cuotas Carlos Zdravic y 10 cuotas cada uno de los otros dos socios e integran el 25 % en dinero efectivo. Gerentes: los tres socios. Sede: en calle Tucumán 2726, piso 2, Capital Federal.

El Escribano
Nº 19.978

CEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Miguel José Racciatti, argentino, casado, nacido el 18 de enero de 1959, D.N.I. 12.937.568, domiciliado en la calle San Nicolás 4951 de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires; y Andrés Ricardo Crespo, argentino, casado, nacido el 6 de enero de 1957, D.N.I. 12.646.335, domiciliado en la calle Roca 293, de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento: Privado, Denominación: "CEAR S.R.L." Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: De Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; de manipuleo, estibaje y transporte de todo tipo de mercaderías, asesoramiento integral de comercio exterior, organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, económica, técnica y artística en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, sean en el orden nacional o internacional. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, cultivos, forestales, avícolas, cría, invernación, mestización, cruza, explotación de tambos, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, permuta, acopio, distribución, fraccionamiento, concesión, instalación de depósitos, ferias y almacenes de toda clase de productos, sean industriales, naturales, manufacturados, equipos y/o aparatos nacionales o extranjeros, mecánicos, eléctricos, electrónicos, químicos, artículos deportivos, insumos y/o herramientas para la industria y productos alimenticios envasados, Industrial: Mediante la instalación o explotación de talleres o fábricas que hacen al objeto comercial. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital Social: Australes Sesenta Mil (₳ 60.000) Fecha cierre: 31 de mayo. Sede Social: Av. Belgrano 615 5º "D", de esta ciudad. Gerentes: Miguel José Racciatti y Andrés Ricardo Crespo. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Participación en el capital social: 300 cuotas cada socio.

El Socio Gerente
Nº 19.982

GREEN CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Por escritura Nro. 91, Folio 202, del 6/5/88 pasada ante la Escribana Diana M. Cappelletto, titular del Registro Notarial 9, se constituyó la sociedad: 2) "GREEN CITY S.R.L." 3) Socios: Carmela Lina Blanco Martínez Pardo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20/10/66, D.N.I. 18.261.064, domiciliada en Berutti 3874, 7º piso, Capital; y Mario Pedro Vidal, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/1/64, D.N.I. 16.764.376, domiciliado en Malabia 2274, 13º "B", Capital. 4) Domicilio: Huergo 376, piso octavo, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, alquiler o locación de cosas muebles, cuadros, adornos, plantas de interior, exterior, arbustos, árboles, herbáceas, flores, verdes, cactus, suculentas, mantenimiento y service de las mismas; 2) Construcción, refacción y mantenimiento de espacios verdes (parques, jardines, etcétera); poda y desmalezamiento. 3) Tratamiento fitosa-

nitario y terapéutico vegetativo, en el control de plagas, en plantas ornamentales; 4) Fraccionamiento y venta de productos químicos e industriales relacionados con las actividades detalladas. 5) Cultivos de plantas y todo tipo de vegetales. 6) Importación y exportación de dichos productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: ₳ 14.000, dividido en catorce mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, con el cargo de gerentes, por todo el término que dure la sociedad y actuarán en forma indistinta. 9) Gerentes: Carmela Lina Blanco Martínez Pardo y Mario Pedro Vidal. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 19.988

TEXTIL MIZRAHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por Instrumento Privado de fecha 12/5/88. Socios: Alberto Mizrahi, 53 años, casado con María Bronberg, argentino, con domicilio en la calle O'Higgins 1730, piso 19, Depto. JH, de Capital Federal, L.E. Nº 4.146.387; Juan Mizrahi, 26 años, casado con Claudia Faena, argentino, comerciante, con domicilio en la Avda. del Libertador 5278, Piso 12, Depto "B" de la Capital Federal, D.N.I. Nº 14.768.712; Daniel Mizrahi, de 21 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle O'Higgins 1730, piso 19, Dpto. JH, de la Capital Federal, D.N.I. Nº 17.856.034. Denominación: TEXTIL MIZRAHI S.R.L. Domicilio Legal: Lascano 2664, Capital Federal, Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación y confección de prendas de vestir y telas, b) Comercial: Mediante la comercialización, compra venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución, mandato de telas de vestir y prendas de todas clases, c) Mandataria: Mediante la realización, por cuenta de terceros, de mandatos y representaciones, de cualquier índole, relacionadas con las actividades de la sociedad en las ramas comercial e industrial. Capital: Australes doce mil. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios con el cargo de Gerente, actuando en forma indistinta por el término de dos años. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años.

El Autorizado
Nº 19.989

CHEMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado celebrado el 30 de mayo de 1988, se reúnen sus socios Sres. Enrique Ernesto Lotz y Héctor Liber Segurado con el objeto de celebrar el contrato de aumento de capital social. El Capital Social de CHEMIA S.R.L. se fija en la suma de Australes Cien Mil (₳ 100.000) dividido en 100.000 cuotas de ₳ 1,- cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: El Sr. Enrique Ernesto Lotz 70.000 cuotas y el Sr. Héctor Liber Segurado 30.000 cuotas.

El Gerente
Nº 20.002

MAHBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Contrato Privado del 29/08/88 se incorporó como socia gerente la Sra. Teresa Carmen Flotta de Báez y se dispuso elevar el capital social de Dos Mil a Tres Mil Australes (₳ 3.000) La señora Teresa Carmen Flotta de Báez suscribió mil cuotas sociales de un valor de un austral cada una. El Capital social se encuentra totalmente suscripto por los socios e integrado en un 25% (Veinticinco por ciento) en proporción a sus respectivas tenencias. Modificando Cláusula 4º y 5º.

El Autorizado
Nº 20.004

EL RESPLANDOR

SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura nº 27 del 18/7/88, pasada ante la Escribana Beatriz A. Hiriberrondo de Llorens al folio 61, titular del Registro Nº 223, los socios únicos integrantes de la Sociedad, Osvaldo Romero y Rubén Oscar Pecker resuelven aumentar el Capital a Australes 20.000 y en consecuencia modifican la cláusula 4ª del contrato que queda así redactada: Cuarta: "El Capital Social se fija en la suma de Australes Veinte Mil dividido en cuotas de Un Austral valor nominal cada una, aportado por los socios en partes iguales. El Capital se encuentra totalmente integrado con los bienes que constituyen su giro social". En la misma Escritura se instrumenta la Cesión y Transferencia de 10.000 cuotas de Un Austral cada cuota que Rubén Oscar Pecker tiene en la Sociedad, a favor de Osvaldo Jorge Romero, transfiriéndole al cesionario todos los derechos que tiene y renunciado aquél a la Dirección y Administración como Socio Gerente. Declaran Osvaldo Romero y Osvaldo Jorge Romero que asumen uno y otro indistintamente la Dirección y Administración como Socios Gerentes. Datos Personales del Socio Nuevo: Osvaldo Jorge Romero, argentino, casado, nacido el 9/12/55, de 32 años, D.N.I Nº 11.998.051, comerciante, domiciliado en Murature 2581 de Remedios de Escalada, Buenos Aires.

La Escribana
Nº 20.005

AEROPOSTA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el aviso presentado el 25/8/88 bajo el recibo Nº 17.723, se expresó por error en su título AVISO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuando debió ser "AEROPOSTA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Escribano
Nº 20.033

LA ELISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Doña Ana Elisa Gandolfo de Incisa di Camerana, argentina, casada, nacida el 9 de octubre de 1943, comerciante, con L.C Nº 1.807.516 y don Adalberto Pablo Maria Incisa di Camerana, italiano, casado, nacido el 4 de marzo de 1937, agropecuario, con C.I.P.F. Nº 3.722.264, ambos domiciliados en la calle Héroes de las Malvinas Nº 339, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura número ciento treinta y siete, de fecha 26 de agosto de 1988. 3) Denominación: "LA ELISA S.R.L.". 4) Domicilio Social: Arenales 947, piso 7º, "D", Capital Federal. 5) Plazo de Duración: Treinta años, prorrogables por el voto de la mayoría de Capital Social, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integrales. Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación. Distribución: Consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías. Inmobiliaria: Adquisición, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción de inmuebles urbanos y rurales. Mandataria: Ejercer todo tipo de representación de personas jurídicas o físicas, de existencia posible o necesaria, nacionales o extranjeras, intermediación, mandatos, comisión, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes descriptas. Agropecuario: Explotación de campos; estancias; haras; granjas; cabañas y demás establecimientos agrícola-ganaderos; para la cría; engorde; invernada de ganado vacuno; ovino, porcino y yeguarizo y demás especies animales propias de la actividad pecuaria; siembra; cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies pertinentes a la explotación agrícola; quintas de verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. 7) Capital Social: Australes Veinte Mil (A 20.000), dividido en veinte mil cuotas de un austral, valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ana Elisa Gandolfo de Incisa di Camerana: diez mil cuotas, Australes 10.000 y Adalberto Incisa di Camerana: diez mil cuotas, Australes 10.000. 8) Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta y usarán sus firmas precedidas del sello social. Son los Gerentes: Ana Elisa Gandolfo de Incisa di Camerana y Adalberto Pablo María Incisa di Camerana. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) La transmisión de las cuotas sociales cualquiera sea su forma requiere la conformidad unánime de los socios. 11) La causales de disolución serán las previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550.

El Abogado
Nº 20.035

FIIMON PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato pirvado de fecha 16/7/88, se resolvió lo siguiente: 1º) Don Bernardo Meier Hollander, Cede, Vende y Transfiere a favor de doña Inga Boalth de Reinson y de don Alejandro Ariel Cornistein, las 350 cuotas que tiene en la sociedad, en la proporción de 300 cuotas a la primera y 50 cuotas al segundo, en la suma de ₳ 5.600, procediéndose a modificar el Contrato Social en lo siguiente: Cláusula Cuarta: El Capital Social se establece en la suma de Diez Mil Australes, dividido en Mil cuotas de Diez Australes cada una, las que son suscriptas e integradas en su totalidad en la siguiente proporción: doña Inga Boalth de Reinson, suscribe e integra Quinientas cuotas o sea Cinco Mil Australes y don Alejandro Ariel Cornistein, suscribe e integra Quinientas Cuotas o sea Cinco Mil Australes. 2º) Quinta: La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo exclusivamente del señor Alejandro Ariel Cornistein. Tendrá el uso de la firma social y actuará en su carácter de Socio Gerente.

El Socio Gerente
Nº 20.039

PRODUCCIONES RADIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica conforme art. 10, Ley 19.550 que por instrumento privado del 24/8/1988: 1) Julio Oscar Carro, casado, argentino, Contador Público, nacido el 6/8/55, domiciliado en esta Ciudad en la calle Lavalle 120, piso 3º, titular del D.N.I. Nº 11.633.451; Velia Reneé Miró, casada, argentina, farmacéutica, nacida el 15/3/37, domiciliada en esta ciudad en la Av. del Libertador 4596, piso 9º, titular del D.N.I Nº 3.055.388; Gregorio Adrián Gómez, soltero, argentino, periodista, nacido el 8/10/53, domiciliado en esta ciudad en la calle Ruggieri 2916, piso 8º, depto. 32, titular de la C.I.P.F. Nº 8.029.629 y Lía Beatriz Salgado, casada, argentina, periodista, nacida el 21/10/53, domiciliada en esta ciudad en la calle Ruggieri 2916, piso 8º, depto. 32, titular del D.N.I Nº 10.617.450. 2) Denominación: PRODUCCIONES RADIALES S.R.L 3) Duración: 5 años. 4) Objeto: a) Prestar asesoramiento en materia de publicidad, relaciones públicas e imagen institucional a empresas públicas y privadas. b) Promover, gestar y realizar programas periodísticos, artísticos y culturales para los diferentes medios. c) Realizar el diseño, ejecución y colocación de campañas publicitarias en medios radiales, gráficos y televisivos. d) Actuar, en general, en todo lo atinente a la actividad publicitaria con sujeción a las normas éticas y reglamentarias, y sin más límite que aquel que pudieran establecer las disposiciones legales vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir deudas y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Capital Social: ₳ 10.000. 6) Administración: Gregorio Adrián Gómez y Julio Oscar Carro. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de Julio de cada año. 8) Domicilio Social: Lavalle 120, piso 3º, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 20.040

HJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber como complemento de la publicación efectuada bajo recibo Nº 11.897 (del 29/7) lo siguiente: Primero: La Sociedad se denomina HJ S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 21.071

LA CAMPIÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Seibane, Héctor José, argentino, casado, nacido el 27/6/1929 comerciante, DNI. Nº 5.416.082, ZAS, Yolanda Esther, argentina, casada, nacida el 8/10/1948, comerciante, DNI. Nº 5.912.901, ambos domiciliados en Av. Pte. Roque S. Peña 943 P. 6º "61", Cap. Fecha Constitución: Esc. Pública Nº 275 del 5/9/88 suscripta al Fº 557 ante el Esc. Juan M. Reynal O'Connor, titular del Reg. Nº 209 de Cap. Federal. Denominación y domicilio social: LA CAMPIÑA S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Avda. Pte. Roque S. Peña 943 P. 6º Of. 61. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agricolaganaderas: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad ganadera, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales, apícolas y toda otra relacionada con la explotación agricolaganadera; compra, venta acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; podrá asimismo para el cumplimiento de su objeto, exportar e importar bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. b) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas. Capital Social: Australes veinte mil, dividido en 20.000 cuotas de valor nominal cada una y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios e integrada el 25% en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro de los 2 años a partir de la inscripción. Cada socio suscribe 10.000 cuotas e integra el 25%. Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Héctor José Seibane y Yolanda Esther Zas. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 21.142

THE BROTHERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Hilda Norberta Rossetto, viuda, Avalos 360 Capital, nacida el 14/01/1918, LC. 291.416; Roberto Héctor Rodríguez, casado, Avda. Forest 426 Piso 2º "13", Capital, nacido el 27/08/1942, DU. 4.393.976; Ricardo Oscar Rodríguez, casado, Avalos 337 PB. "B" Capital, nacido el 13/08/1945, LE. 4.527.557; Todos argentinos, comerciantes. 1º) Instrumento privado del 5 de Septiembre de 1988; 2º) The Brothers S. R. L. Domicilio social Avalos 360/66 Capital; 3º Objeto: Elaboración, Comercialización de todo tipo de productos del ramo de Panadería, Confitería, Bombonería, Servicio de Lunch, Rotisería y afines; a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Capital cinco mil australes. 5º) Duración 99 años a partir de la fecha inscripción R. P. C. 6º) La dirección será ejercida en calidad de gerentes, por el período de dos años por Roberto Héctor Rodríguez y Ricardo Oscar Rodríguez, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. 7º) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.056

CALVELO Y CONTRERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 31/5/88. Denominación: Calvelo y Contreras Sociedad de Responsabilidad Limitada. Aumento del capital ₳ 20 .000 , y modificación del artículo 4º del contrato, Capital ₳ 20.000.

El Apoderado
Nº 20.061

SAPAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 6/7/88. Denominación: SAPAMAR S. R. L. Cesión de 833.334 cuotas pertenecientes en partes iguales a Enrique Pakgoiz y Herminia Cecilia Pakgoiz, a favor de la Sra. Nora Mónica Falkowicz de Pakgoiz, argentina, casada comerciante, nacida el 14/1/56, con DNI. 12.092.395, domiciliada en Gral. Paz 17, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Prórroga del plazo social; Aumento del capital a ₳ 54.000; Modificación de las cláusulas 2º y 4º del contrato social. Plazo duración: Hasta el 4/8/98. Capital: ₳ 54.000.

El Apoderado
Nº 20.062

INTER-WORLD CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 4/4/1988 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º del contrato. Carlos Isidoro Ferrari, y Alfredo Omar Ferrrari, venden, ceden, y transfieren la totalidad de las 55.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de ₳ 55.000 a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Francisco Humberto Falconi, argentino, casado, licenciado en ciencias agrarias, nacido el 19/10/1950, L.E. 8.479.737, domiciliado en Gallo 1655 piso 1º Cap.: 19.000 cuotas; Héctor César Gallo, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 17/11/1949, D.N.I. 8.186.315, domiciliado en Güemes 4758 piso 5º dep. "D" Cap.: 18.000 cuotas y Enrique Alejandro Duffour, argentino casado, ingeniero, nacido el 12/11/1955, D.N.I. 11.615.932, domiciliado en Manuel Rodriguez 1282, 8º "A" Cap: 18.000 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma ₳ 55.000 dividido en 55.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 20.069

MAXI DISCO 88

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) José Berdullas, español, 39 años, divorciado, C.I. 5.551.737, domicilio: Lima 1801, Capital. Mabel Elsa Mac Dougall, argentina, 40 años, casada, L. C. 5.693.260, domicilio: Rivadavia 13.876 P. 17, Ramos Mejía, Bs. As. . Juan Osvaldo Mascambruni, argentino, 39 años, casado. L. E. 4.995.918, domicilio: Logos 1559, Castelar, Bs. As. Todos comerciantes. Severina Luna de Tobio, argentina, 60 años viuda, ama de casa, L.C. 184.796, domicilio: Estados Unidos 1701, 5º. "B" Capital. David Tobio, español, 63 años, comerciante, casado, C.I. 2.612.567, domicilio: Caseros 751, 1º, C, Capital. Antonio Matías Silva, español, 65 años, casado, comerciante, C.I 2.259.624, domicilio: Larroque 1370, Banfield, Bs. As. Carlos Alberto Silva, argentino, 35 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.439.225, domicilio: Pastor Ferreyra 3898, Remedios de Escalada, Bs. As. Graciela Luisa Wibratt argentina, 37 años, casada, comerciante, L. C. 6.512.278, domicilio: Junín 119, 2do. C, Capital. Raúl Enrique Mendez, argentino, 37 años, casado, comerciante, L.E. 8.326.531, domicilio: Nueva York 2495, 6to., C. Capital. 2) Escritura del 24/5/88. 3) Maxi Disco 88 Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) O'Brien 1164, Capital Federal. 5) Restaurante, bar, confitería, despacho de bebidas, salón de baile y juegos de salón. 6) 99 dividido en acciones ordinarias nos desde su inscripción registral 7) ₳ 20.000 dividido en cuotas de VAN 1 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: José Berdullas y Juan Osvaldo Mascambruni. 10) 30/5 de c/a.

El Autorizado
Nº 20.073

ALBERTO BARBALACE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Alberto Francisco Barbalace, nacido el 3/1/1944, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Bogotá 915, piso 5º, "A", Capital Federal, titular de L.E Nº 4.424.522 y María Inés Bracco, nacida el 13/7/1948, argentina, casada, docente, domiciliada en la calle Bogotá 915, piso 5º, "A", Capital Federal, titular de la L.C Nº 5.863.224. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 1º de Septiembre de 1988. 3) Denominación: "ALBERTO BARBALACE CONSTRUCCIONES S.R.L. ". 4) Domicilio Social: Bogotá 915, piso 5º, "A", Capital Federal. 5) Objeto Social: El objeto de la sociedad consistirá en la ejecución y/o montaje de toda clase de obras e instalaciones, realizar proyectos, estudios, asesoramientos, planeamientos, dirección y ejecución de obras civiles o no, electromecánicas, industriales, viales e hidráulicas y obras complementarias correspondientes a cualquier gremio de la construcción. Compra, venta, permuta, fusión, división, disposición y administración de toda clase de inmuebles y establecimientos civiles, comerciales e industriales. Construcción, explotación y urbanización de inmuebles urbanos y rurales. 6) Plazo duración: La sociedad se constituye por el plazo de cincuenta años a contar desde su inscripción ante la autoridad de aplicación. 7) Capital Social: Constituye el capital social la suma de Australes Cinco Mil (A 5.000) dividido en cinco mil cuotas de capital de Australes Uno cada una. 8) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de los gerentes señores Alberto Francisco Barbalace y María Inés Bracco. 9) Organización de la Representación: Estará a cargo de los señores socios gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1988.

El Abogado
Nº 20.102

METROCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 4/7/88, José Antonio Balari cede y transfiere la totalidad de las 30 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "METROCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de sus consocios Carlos Alberto Masur y José Balari, quienes las adquieren por partes iguales. Los Socios.

El Apoderado
Nº 21.149

HECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de domicilio. Artículo segundo: Tendrá su domicilio legal en la calle Directorio Número 557 de esta Capital sin perjuicio de las sucursales; agencias; filiales; depósitos o representaciones que podrá establecer en cualquier lugar del país y del exterior quedando modificado así el artículo segundo el contrato social. El Socio Gerente.

Nº 21.202

ASFAL - REP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Liliana Graciela Fignoni, 36 años, comerciante, D.N.I. 10.627.327, argentina, casada, domicilio Pje. El Rancho 5989 Capital Federal, fecha de nacimiento 19/4/52 y Martín María Solé, 27 años, estudiante, D.N.I. 14.199.023, argentino, casado, domicilio Godoy Cruz 1341 Dto. 2 Capital, fecha de nacimiento 31/8/60. Fecha de constitución: 2 de mayo de 1988. Nombre: "ASFAL-REP. S. R. L.". Plazo: Cinco años. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Fonrouge 543 Capital. Objeto: Fabricación, elaboración, comercialización, y distribución, importación y exportación de maquinarias agrícolas y viales y sus partes. Capital: Australes Tres Mil. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Liliana Graciela Fignoni y Martín María Solé.

El Contador
Nº 20.110

CENTURIA CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 9 de setiembre de 1988, don Egidio Alberto De Maio y doña María Amalia Figuera de De Maio, en su carácter de únicos socios componentes de la sociedad "CENTURIA CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Ciudad, calle Ayacucho 457, primer piso, oficina 11, han resuelto prorrogar el término de duración del contrato social hasta el día 30 de setiembre de 1993.

Nº 20.121

LUMINOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los señores Enrique María Voss y Eleonora Josefa Binder de Voss ceden las 14 cuotas que tenían en la sociedad a Pedro Massenio, argentino, nacido el 21/10/36, comerciante, soltero, L.E. Nº 4.190.632, domiciliado en Catamarca 2.227, Capital, por escritura del 5/11/87, Nº 310 del Registro Nº 3 de Vicente López. Asimismo se modificó las cláusulas 4º y 6º del contrato social de la siguiente forma: 4º: El capital social se fija en $ ley 18.188 cien mil dividido en 20 cuotas de $ ley 18.188 cinco mil c/u, que se distribuyen: Pedro Massenio; 14 cuotas y Guillermo Osvaldo Mayorga, 6 cuotas; que fueron integradas con anterioridad. 6º: La Administración a cargo de los 2 socios en calidad de gerentes con uso de firma social indistinta, debiendo adoptarse por unanimidad las resoluciones.

El Autorizado
Nº 20.138

PATITO LINDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por instrumento privado del 7/9/88: Noemí Vázquez, Clara Gómez D'Amaral de Avakian, Patricia Graciela Lombardo ceden la totalidad de las cuotas de PATITO LINDO S. R. L. a Lidia Esther Acuña, argentina, viuda, comerciante, nacida el 19/7/25, L.C. 3.459.363, Ramón L. Falcón 2191, P. 3º, Dpto. 13, Cap. Fed.: 1.100 cuotas y a Patricia Mónica Montero, argentina, soltera, maestra jardinera, nacida el 24/11/63, D.N.I. 16.891.075, Juan B. Alberdi 2211, P. 2º, Cap. Fed.: 900 cuotas por la suma total de A 20.000. Modifican el artículo 4 en consecuencia y el artículo 5º: quedando la administración y representación de la Sociedad a cargo de las dos socias en forma conjunta por 2 ejercicios.

La Escribana
Nº 20.142

PASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 27/5/88, se resolvió aumentar el capital social y modificar los siguientes artículos del contrato social. 3º En participación o a comisión, a la actividad de venta en el mercado local de productos químicos y alimenticios, como así también a la importación y exportación de los mismos. 4º Capital ₳ 8.000 dividido en 8.000 cuotas de ₳ 1 cada una.

El Autorizado
Nº 20.145

PICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 7/9/88 Eduardo Juan Frega, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción, a Antonio Pittella 2.000 cuotas y a Norberta Magdalena Schiell de Pittella argentina, casada, D.N.I. 4.704.397, comerciante, nacida 7/10/44, domicilio Avda. Centenario Nº 248, San Isidro Pvcia. de Bs. As. 8.000, por la suma total de ₳ 10.000 renunciando, el cedente, al cargo de Gerente. Se modifica 4º: Capital ₳ 20.000 representado por 20.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Se designa Gerentes a Norberta Magdalena Schiell de Pittella y Antonio Pittella.

El Autorizado
Nº 20.147

PITELLA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 7/9/88 Eduardo Juan Frega, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Antonio Pittella 550 cuotas y a favor de Norberta Magdalena Schiell de Pittella 3.200 cuotas. Por la suma total de ₳ 3.750, renunciando el cedente al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica 4º: Capital ₳ 315.000 y 5º en lo que respecta a que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual o indistinta. Se designa Gerentes a Antonio Pittella y Norberta Magdalena Schiell de Pittella.

El Autorizado
Nº 20.148

TRANSPORTE SERRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 30/8/88, se constituyó "TRANSPORTE SERRANO S. R. L." Socios: José Horacio Serrano, argentino, casado, empresario, nacido el 4/5/1930, L.E. 5.903.826, dom. en 17 de Agosto 420; Horacio Alberto Serrano, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 20/11/1955, D.N.I. 11.906.052, dom. en 17 de Agosto 456. Jorge Alfredo Serrano, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 11/2/1958, D.N.I. 11.906.426, dom. en Moreno y Sucre: y Marcelo Oscar Serrano, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido el 27/6/1965, D.N.I. 17.424.479, dom. en 17 de Agosto 420. Los domicilios de los dos primeros y el último corresponden a cdad. de Ingeniero Pablo Nogués y el del 3º corresponde a ciudad de Los Polvorines, ambas cdades. del Ptdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As. domicilio legal: en Bs. As. y sede social en Paraná 597, P. 7º "44" de Bs. As. Objeto: Dedicarse al transporte automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes y cargas, así como a las operaciones comerciales y/o industriales directamente vinculadas con el objeto social, que a continuación se detallan: a) Realizar transporte de personas en forma pública y/o privadas y/o con fines de turismo; b) Solicitar a los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales y organismos respectivos, del país o del extranjero permisos y/o concesiones y/o licencias para transportar pasajeros, equipajes, encomiendas o cargas; c) Explotar las concesiones y/o permisos y/o licencias que le otorguen las autoridades respectivas y las que por compra, cesión transferencia, posesión o permuta adquiera; d) Asociarse con empresas de naturaleza análoga y/o fundarlas y/o participar en su actividad; e) Intervenir en licitaciones que requieran los servicios de transporte de pasajeros públicos y/o privado y/o turismo, de encomiendas, equipajes y cargas. f) Construir edificios, depósitos y galpones, celebrar toda clase de contratos, aun los de fletamentos y los de seguro como aseguradora; g) La explotación de estaciones de servicios, talleres mecánicos de carrocería y/o tapizado, garages, playas de estacionamiento, comisiones, consignaciones y compraventa de automotores y de sus repuestos y accesorios; h) Gestionar ante las empresas dedicadas a la producción y abastecimiento de combustibles, la concesión para el expendio de los mismos, ya sea para el uso de las unidades internas de la empresa como así también con destino al consumo de los usuarios en general. Duración: 20 años contados desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegible o reelegibles. Cierre ejercicio: 31 de julio de c/año.

El Autorizado
Nº 20.380

A. B. C. SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/9/88 se constituyó A. B. C. SERVICE S. R. L. Socios: Carlos Alberto Loyza, 41 años, casado, D.N.I. 8.266.042, domicilio Rivera 336, Villa Adelina; Carlos Alberto Funckner, 38 años, casado, L.E. 8.237.097, domicilio Chacabuco 4063, Villa Ballester y Carlos Alberto Balnys, 38 años, casado, L.E. 8.189.848, domicilio Independencia 427 Villa Ballester, todos argentinos y comerciantes. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Juramento 4432, Dpto. 2. Plazo: 50 años desde inscripción. Capital: ₳ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de ₳ 10.- Objeto: Comercialización, importación y/o exportación, instalación y reparación de equipos de aire acondicionado, sus accesorios y componentes. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Designan gerente a Carlos Alberto Balnys. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 20.386

INMOBILIARIA AVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 23/12/87 el señor Angel José Sasso vende, cede y transfiere las cuotas que posee del capital de INMOBILIARIA AVAL S. R. L. a Julia María del Carmen Grisolía, argentina, nacida el 9/7/36, soltera, comerciante, D.N.I. 3.281.884, domiciliada en Av. del Libertador 774, 9º "C", Capital y se reforma el artículo 4º del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 20.396

M. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 16/6/88 se constituyó la sociedad "M. V. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: Enrique Alberto Angeloro, argentino, nacido el 13/9/38, divorciado, L.E. 5.617.482 y Regina Eva Weidmann, suiza nacida el 11/3/50, soltera, C.I. 5.197.318, ambos comerciantes, domiciliados en Conesa 1869, P.B. "A" Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: venta de calzado y marroquinería, por mayor y/o menor, pudiendo dar y recibir en consignación y realizar todo tipo de transacción comercial sobre los productos designados. Capital: ₳ 3.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: Conesa 1869, P.B. "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 20.399

NEW PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad 1) Socios: Oscar Ricardo Cassagne, 41 años, casado, argentino, comerciante, Roca 1018, Don Bosco, Pcia. de Bs. As. D.N.I. 8.350.076, Norberto Luis Vertolini, 47 años, casado, argentino, comerciante, José E. López 21 Bernal, Pcia. de Bs. As., L.E. 7.710.718, Claudio Javier Gorgoretti, 23 años soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 17.321.590, calle 142, Nº 1326, Berazategui, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha del instrumento de constitución: Esc. Pública del 25/8/1988. 3) "NEW PLAST S. R. L." 4) Domicilio legal Ciudad de Bs. As. Sede Social Mendoza 1638, piso 4º, Dto. "C". 5) Objeto: Producción, comercialización, importación, exportación de productos plásticos y derivados, fabricación y comercialización de máquinas y elementos para dicha industria. 6) Duración 10 años. 7) Capital 12.000 Australes. 8) Gerentes: Oscar Ricardo Cassagne, Norberto Luis Vertolini, Claudio Javier Gorgoretti, por dos años, siendo reelegibles. 9) Uno o más gerentes, firma conjunta. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.162

SISTEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 21/7/1988, bajo recibo 30.935 se publicó el contrato de constitución de la sociedad SISTEC S. R. L. cuando en realidad debió decir SISTEG S. R. L.

El Autorizado
Nº 20.164

ELECTROSIGLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. del 7/7/88, al Fº 320 del Reg. 968, Eduardo Raúl Correa, cedió al otro socio Mario Rodolfo López, 2700 cuotas de capital de la sociedad "ELECTROSIGLO S. R. L.", modificándose en consecuencia el art. 4º y quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Mario Rodolfo López, 10.220 cuotas y Eduardo Raúl Correa, 4.800 cuotas.

El Escribano
Nº 20.166

INSUMOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 2 de setiembre de 1988, se modificó el Contrato Social de INSUMOS MEDICOS S. R. L. en la siguiente cláusula: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 60.000 (Sesenta Mil Australes), divididos en 60.000 cuotas de valor nominal de un Austral, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 57.000 cuotas por la Sra. Liliana Beatriz Díaz, o sea ₳ 57.000 (Cincuenta y siete mil australes) y 3.000 cuotas el Sr. Héctor Ernesto Páez, o sea ₳ 3.000 (Tres mil australes). Las demás cláusulas no se modifican.

El Apoderado
Nº 20.170

MAC LAREN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Raúl Mendoza, argentino, casado, comerciante, de 46 años, L.E. Nº 6.807.839 domiciliado en Miranda 4340, 1º Piso "B", Capital y Luis Edmundo Volonnino, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L.E. 4.422.978, domiciliado en Chile 1532, Capital. 2) 26/7/88. 3) MAC LAREN ARGENTINA S. R. L. 4) Chile 1532, Capital. 5) Comercialización de repuestos para automotores, fabricación de los mismos por cuenta propia o de terceros, importación y/o exportación de repuestos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 40.000. 8) Ricardo Raúl Mendoza y Luis Edmundo Volonnino. 9) Ricardo Raúl Mendoza y Luis Edmundo Volonnino. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.179

INDUCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Cervera, argentino, casado, comerciante, de 37 años, D.N.I. Nº 10.121.405 y Silvia Susana Domínguez, argentina, casada, comerciante, de 33 años, D.N.I. 11.726.881, ambos domiciliados en C. M. Ramírez 2025, Capital. 2) 6/9/88. 3) INDUCOLOR S. R. L. 4) C. M. Ramírez 2025, Capital. 5) Fabricación. Distribución, Importación, exportación de productos fotográficos y afines. 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 70.000. 8) Mariano Cervera y Silvia Susana Domínguez. 9) Mariano Cervera y Silvia Susana Domínguez. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.180

NEVILLE Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Neville y Cía. S. R. L. Avda. Corrientes 1485, 5º "19", Capital Federal, Aumento de Capital, Modificación Razón Social y Reforma de Contrato Social: Por instrumento privado del 10 de noviembre de 1987 se resolvió: Aumento de Capital: Incrementar el Capital Social en Australes nueve mil novecientos setenta ₳ 9.970). Modificación Razón Social: de ahora en adelante se denominará EMPRESA CONSTRUCTORA NEVILLE S. R. L. Modificación de Estatutos Sociales: Se modifican las cláusulas primera y cuarta del Contrato Social para adecuarlos a los puntos enunciados anteriormente.

El Socio Gerente
Nº 20.181

VALAGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado protocolizado ante el Escribano C. M. de Nevares, Registro 1048, que: 1º) Con fecha 31/7/88 Pablo José Andechaga, cede, vende y transfiere a favor de Norma Lidia Martín de Pintos su total tenencia del capital accionario; 2º) El señor Pablo J. Andechaga cesa en su carácter de gerente; 3º) el señor Amado Valentín Pintos y la señora Norma Lidia Martín de Pintos se designan Gerentes de la Sociedad y acuerdan modificar la cláusula segunda del contrato social, la que queda redactada del siguiente tenor: "Segundo: Su duración es de Cuatro años, contados a partir del 13 de diciembre de 1985, fecha de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio".

Buenos Aires, setiembre de 1988.

El Gerente
Nº 20.182

CENTER PRODUCCIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica, como complemento del aviso del 27 de julio de 1988, recibo número 13.082, que el domicilio de nuestra Sociedad es Castro Barros 86, Piso 8º "B", de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.

La Autorizada
Nº 20.184

FALMAR TURISMO SOCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/8/88, Socios: María Del Carmen Di Ciurcio, argentina, casada, comerciante, 34 años, D.N.I. 11.401.487, Urquiza 674, El Palomar, Antonio Salvador Carciotto, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E. 5.221.063, Azara 622, Ramos Mejía; Luis Alberto Rosales, argentino, casado, comerciante, 45 años, L.E. 6.693.214, Yerbal 74, 4º Piso, Dto. "B", Capital; Denominación: "FALMAR TURISMO SOCIAL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva, venta, organización y administración de colonias de vacaciones y de excursiones programadas por terceros o propios, reserva y adminstración de hoteles, con servicio de gastronomía dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. b) Importación y exportación: importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. c) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Capital: ₳ 1000. Administración: todos. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Yerbal 74, 4º Piso, Dto. "B", Capital.

El Socio Gerente
Nº 20.213

E.M.A.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación: Acto privado del 31/8/88, entre Elías Kohen, Menache Kohen y Abraham Kohen, únicos socios de "E.M.A.K. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron aumentar el capital de ₳ 0,34 a ₳ 25.000 y modificar la cláusula 4ª, así, Cuarta: Capital: ₳ 25.000.

El Socio Gerente
Nº 20.214

BOL-SHUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 39/8/88. Socios: Eliezer Shuber, israelita, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 92.740.163, Bermúdez 860, Olivos y Hugo Salvador Bolomo, argentino, casado, comerciante 40 años, C.I. 5.464.297, Gral. Lucio Mansilla 3050, 6º Piso "B", Capital Denominación: "BOL-SHUB S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, fabricación, elaboración, transformación y confección de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y todo lo relacionado con la actividad textil en todas sus formas. Capital. ₳ 1.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tucumán 2615, Capital.

El Socio Gerente
Nº 20.215

POWER COMPUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Horacio Ernesto Calatayud, casado, argentino, comerciante, nacido el 31/1/1946, D.N.I. 4.538.496 y 2) María Julieta Ortiz de Zárate, casada, argentina, médica, nacida el 14/10/1955, D.N.I. 11.675.871, domiciliados en Delgado 589, Capital Federal. Fecha Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/9/1988. Denominación: "POWER COMPUTER S. R. L.". Domicilio: Presidente José Evaristo Uriburu 1059, 1º Piso "8", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, locación, permuta, comercialización, importación y exportación de equipos o sistemas para el procesamiento electrónico de información, sus accesorios y repuestos. Industriales: fabricación y/o armado de equipos y/o sistemas para el Procesamiento electrónico de información. Servicios: Prestación de asesoramiento en el área informática y en procesamiento electrónico de datos, ya sea con equipos propios o de terceros. Mandatos: Representación, comisión y consignación de productos de informática. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: ₳ 20.000 dividido en 200 cuotas de ₳ 100 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, integrando el 25 % de sus respectivas suscripciones. Administración: La administración y representación de la sociedad es ejercida por ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta y sin límite de tiempo. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 20.226

HELYMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 7/9/88. Socios: Daniel Adrián Romero; arg. casado, nacido 7/7/58, comerciante, D.N.I. 12.456.385, domiciliado en Pumacahua 42 de Cap. Fed., Víctor Hugo Velazco, arg. soltero, nacido 22/1/51, comerciante, D.N.I. 8.489.423, domiciliado en Combatiente de Malvinas 1257, Avell.; y Juan José Bonutti, arg. casado, nacido 19/1/40, comerciante, domiciliado en Selaya 1002 Claypole. Deciden celebrar el siguiente contrato de S. R. L. PRIMERO: Denominación "HELYMAR S. R. L." Segundo: Duración: 99 años. Tercera: Objeto: Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, construcción y reparación mecánica de equipos, accesorios y partes de maquinarias navales y terrestres y calderería. Cuarta: Capital Social: ₳ 3.000. Quinta: Administración y representación legal: Daniel Adrián Romero y Juan José Bonutti en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. Sexta: Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Séptima: Domicilio legal; Pumacahua 42, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 20.228

ROBIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Luis Robles, argentino, nac. 10/11/50, casado, comerciante, M.I. 8.474.480, dom. Av. Córdoba 918, P.B. "B", Capital Federal; Alberto Rubén de Janin, argentino, nac. 5/10/48, casado, comerciante, M.I. 6.151.305, dom. Av. Córdoba 918, P.B. "B", Capital Federal. 2) 8 de setiembre de 1988. 3) "ROBIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Córdoba 918, P.B. "B". 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Librería, Compra, venta, importación y exportación de artículos de librería, papelería, juguetería; b) industrial: producción,

fabricación, industrialización o elaboración de todo tipo de artículos, productos y repuestos relacionados con la industria del papel, especialmente lo relacionado con formularios continuos, fotocopias y copias de plano, medios magnéticos, equipos de computación y trabajos de imprenta en general; c) Comercial; compra, venta, comisión, distribución, consignación y comercialización de productos, subproductos y mercaderías relativos a los dos rubros antes indicados, importación y exportación; d) Financiera: realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieren el concurso público, e) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerentes: Eduardo Luis Robles y Alberto Rubén de Janín. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.238

GRACIELA PICASSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en el aviso de fecha 22/8/88, recibo Nº 17.204, de "GRACIELA PICASSO S. R. L." lo siguiente: Objeto: Comercial. Mediante la compra-venta, importación y exportación de artículos de vestir y sus elementos accesorios; Industrial mediante la fabricación, industrialización, y elaboración de artículos de vestir y sus elementos; Importación y Exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de artículos de vestir y sus elementos accesorios. Textil tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones de todo tipo utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de sedas, lana, hilo y algodón de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.

La Autorizada
Nº 20.241

ANMIR HOUSE CIRUGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 2/5/88 Mirta Beatriz Campitelli y Ana Elisa Fernández, Venden Ceden y Transfieren por ₳ 2.000 las 2.000 cuotas que tienen en ANMIR HOUSE CIRUGIA S. R. L. a Olga Rosa Baluja, nac. el 24/3/34 L.C. 907.940 y a Juan Manuel Vázquez, nac. el 25/10/42 C.I.P.F. 5.220.719, arg. solteros, domiciliados en Santa Fe 4452, Cap. Fed., que compran por partes iguales y actuarán como Gerentes y la nueva sede social será en Avda. Córdoba 2425, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 20.244

CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por instrumento de fecha 30 de agosto de 1988, se decidió prorrogar por tres años el término de duración de la sociedad hasta el dos de agosto de 1991, modificando en tal sentido el artículo segundo del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 20.259

L.G. LUBRICANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Lucila Elvira Gómez de Lopardo, titular de la Libreta Cívica número 2.433.780, casada en primeras nupcias con don Rubén Angel Lopardo, argentina, licenciada en comercialización, de 53 años de edad y con domicilio en la calle Marcos Paz número 3493, departamento 31, de esta Ciudad de Buenos Aires y Gustavo Claudio Lopardo, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.619.602, divorciado de sus primeras nupcias de doña Solange María Mollo, argentino, licenciado en Análisis de sistemas, de 26 años de edad y con domicilio en la calle Marcos Paz número 3493, departamento 31, de esta Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento privado de Constitución: 28 de marzo de 1988. 3) Razón Social: "L.G. Lubricantes Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y exportación de lubricantes derivados del petróleo y sintéticos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: la fabricación de productos químicos para el mantenimiento de la industria en general. 5) Domicilio: Nogoyá número 5263 de esta Ciudad de Buenos Aires. 6) Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: el Capital social se fija en la suma de ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, suscriptas e integradas totalmente en bienes en partes iguales por ambos socios. 8) Adminstración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: doña Lucila Elvira Gómez de Lopardo y don Gustavo Claudio Lopardo. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 20.272

C.P.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Eduardo Benavidez, de 48 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe nº 5235/37, piso 2º, Dpto. 14, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.315.123; Luis Alejandro Di Filippo, de 33 años, soltero, argentino, Ingeniero Electrónico, domiciliado en Solís Nº 322, Planta Baja, Depto. 1, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.455.537; Roberto Domingo Nicolás Lorenzo Grego, de 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Amenedo Nº 590, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, D.N.I.. Nº 10.361.030 y Paula Sandra Kremenchutzky, de 30 años, divorciada, argentina, analista de sistema, domiciliada en Miranda 4340, piso 6º, Depto. "B", Capital Federal, D.N.I Nº 13.428.059. Fecha de Constitución: Instrumento privado del 1º de Setiembre de 1988. Denominación: "C.P.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Lavalle 2327, piso 10º, Oficina 2, Capital Federal. Sede Social: Lavalle 2327, piso 10º, Oficina 2, Capital Federal. Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Investigar, desarrollar y comercializar productos de software, hardware, accesorios y/o equipamiento de tecnología informática; b) Promover, proveer y realizar educación empresaria moderna, capacitación operativa y metodológica en las diferentes áreas y niveles de las empresas; c) Promover, proveer y realizar educación informática, capacitación operativa y metodológica en el manejo de computadores y sus programas de aplicaciones en general; d) Realizar, promover, comercializar y/o explotar cualquier tipo de servicio de carácter informático y/o computación a empresas del estado, privadas y/o usuarios particulares. Puede comprar, vender, permutar, importar, exportar, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, registrar marcas, patentes y derechos autorales, y realizar todos los actos jurídicos respecto de todo tipo de bienes, inclusive derechos intelectuales, que considere necesarios para el cumplimiento de los fines sociales y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital Social: El Capital Social es de ₳ 30.000. (Australes treinta mil) dividido en 100 (cien) cuotas de ₳ 300 (Australes trescientos) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración: La ejercen en forma conjunta cuatro gerentes requiriéndose la firma de por lo menos tres de ellos para representar y obligar a la sociedad. Gerentes: Carlos Eduardo Benavidez; Luis Alejandro Di Filippo; Roberto Domingo Nicolás Lorenzo Greggo y Paula Sandra Kremenchutzky. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 20.233

MACINSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 6/5/88, Marcelo Sergio Susevich, cedió al señor Emilio Jorge Sagasti 139,98 cuotas partes, equivalentes al 23,33 % del total de las cuotas partes, de valor nominal ₳ 10 cada una y que totalizan ₳ 6.000, de MACINSOFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, renunciando al cargo de Gerente.

El Abogado
Nº 21.218

BENMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 18/8/88 y ampliación del 7/9/88, se constituyó la S. R. L. integrada por: Socios: Oscar Benemerito, L.E. 8.248.151, argentino, soltero, comerciante, nacido 14/12/45, domiciliado en Mitre 3885, 2º "5", San Martín y Genaro Aurelio Graciano Martiré, C.I.P.F. 6.594.706, italiano, soltero, industrial, nacido el 7/9/43, domiciliado en Mariano Acosta 182, San Martín, Denominación: BENMAR S. R. L., domicilio legal Helguera 3180, 7º "A", Duración: 20 años a partir inscripción R. P. C. Objeto: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero, venta de pasajes, en cualquier medio de transporte, en el país o en extranjero. Intermediación o contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero. La organización de viajes de caracter individual o colectivo excursiones o cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales, como extranjeras, a fin de presentar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Representación de compañías de transportes de cualquier tipo, para la venta de pasajes y servicios en su nombre. Venta de productos turísticos a sus propios clientes y como mayoristas con agencias y/o agencias de Turismo y/o agencias de pasajes. Operaciones de cambio de divisas y toda cualquier actividad relacionada con turismo. Adquisición, arrendamiento y/o permuta y/o administración de cualquier tipo de inmueble rural o urbano. Adquisición y/o arrendamiento y/o administración por su cuenta o de terceros de hoteles, de pasajeros o de tiempo compartido. Para aquellas actividades que requieren profesionales que contratare a tal efecto, Capital: ₳ 4.000, (Australes cuatro mil), dividido en 4.000 cuotas de ₳ 1, cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, integrado el 25 %, en efectivo, saldo plazo 2 años, Administración: Ambos socios quienes son designados gerentes, uso de la firma social en forma individual, excepto actos de disposición. Resoluciones. art. 159, 1ª, parte, ley 19.550; las acciones son transmisibles libremente, rige art. 152 L. 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

La Abogada
Nº 21.225

FORESTAL MERCEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/9/88 se constituyó "FORESTAL MERCEDES S. R. L.", socios; Alberto Raúl Pérez, de 41 años, L. E. 8.337.108, domiciliado en la calle 31, Nº 782, Mercedes, Pcia. de Bs. As. José María Casado, de 38 años, L.E. 7.661.131, domiciliado en la calle 23 entre 2 y 102, Mercedes, Pcia. de Bs. As. Fernando Ernesto José Dillon, de 41 años, D.N.I. 7.596.479, domiciliado en Cerrito 512, Cap. Fed. y Guillermo Rafael Juan Antonio O' Reilly, de 45 años, L.E. 4.404.910, domiciliado en Cuba 2289, Cap. Fed., todos argentinos, casados y comerciantes: Sede Social: Cerrito 512, P. 3, Depto. 1, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales y Comerciales; la importación, exportación, representación consignación, compra, venta y distribución de maderas, aglomerados, terciados, productos sintéticos que se asemejan a la madera, tranqueras, bebederos, aislantes y materiales de construcciones civiles en general; Capital ₳ 4.200. Quedan designados gerentes los 4 socios y la firma social estará a cargo de dos cualquiera de ellos en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 32/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 21.230

SE-FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: María Elena Bianculli, D.N.I. Nº 6.724.474, argentina, casada, de 37 años, con domicilio en Cordero 3429, V. Dominico y Rosa Ana Buccheri, D.N.I. Nº 12.302.094, argentina, casada, de 32 años, con domicilio en Cordero 3623, V. Dominico. Instrumento de Constitución: Documento Privado del 31/7/1988. Denominación: SE-FER S. R. L. Domicilio: Bartolomé Mitre 1131, 10º piso "F", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse actividades: producción, fabricación, elaboración, transformación, distribución, compra-venta, importación, exportación y comercialización en general de productos de perfumería en general, de cosmética, de tocador y de artículos de limpieza en general. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registo Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000 (diez mil). Administración y representación legal: Estará a cargo del socio María Elena Bianculli, quien actuando en forma individual revestirá el cargo de gerente obligando a la sociedad mediante su sola firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
Nº 21.236

A. E. ELECTROTECNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escrituras públicas Nº 338 y 71 de fechas 24/10/1984 y 23/6/1988 se dispuso las cesiones de cuotas y reformas de los art. 4º y 5º. María Adela Rosalía Martínez de Abrines y María Adela Elisa Abrines y Martínez ceden, venden y transfieren a favor de Nélida Ermin da Martín, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/2/1950 L.C. 11.280.356, domiciliada en Balcarce 1373 Cap. las 165 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 10.000 colocándose en su mismo lugal, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Argentinos Ciento Diez ($a 110) dividido en 1.100 cuotas de $a 0,10 cada una. Quinto: La sociedad será dirigida y administrada por los socios Arturo Eduardo Abrines y Nélida Erminda Martín, en carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y teniendo el uso de la firma social en forma separada e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad.

El Gestor
Nº 20.315

ATENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 197 de fecha 30/08/88, Fº 458, Registro 514, Cap. Fed., modificó su contrato social en sus artículos primero y tercero, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "ATENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo Tercero: Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, personal administrativo, industrial y técnico, para cumplir tareas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias".

El Socio Gerente
Nº 20.320

ECIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por instrumento privado del 21/7/88. Socios: Julio Eduardo Liaudat, argentino, casado, de 44 años, comerciante, con D.N.I. 4.741.654, domiciliado en Ituzaingó 1878 de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Gabriela Irma Liaudat, argentina, soltera, emancipada, de 19 años, con D.N.I. 21.454.867, comerciante, domiciliada en Ituzaingó 1878 de la Localidad de Benavidez parti-

do de Tigre, Pcia. de Bs. As. Denominación EGIP S. R. L. domicilio: Terrada 4060 de Capital Federal. Duración: 30 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo; asimismo, podrá mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. El capital social es de australes Cincuenta mil dividido en 500 cuotas de australes 100 c/u. Suscriptas en su totalidad por los socios, el señor Julio Eduardo Liaudat 250 cuotas y la señorita Gabriela Irma Liaudat 250 cuotas, el capital es integrado por ambos socios en efectivo. La integración del capital se halla realizada en el 25 % y el resto dentro de dos años de la fecha de constitución. La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes actuarán en forma indistinta en calidad de Gerentes. El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

El abogado
Nº 20.323

SYCMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día: Fecha del instrumento privado 2/9/88. Constituyen: Hugo Pascual Méndez, argentino, casado, L.E. 8.330.328 de 37 años de edad, comerciante con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 3276 Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Accorinti, argentino, casado D.N.I. 12.703.221 de 30 años de edad, comerciante con domicilio en Labardén Nº 5660 de Isidro Casanova Pcia. de Bs. As. Denominación: S.Y.C.M.A. S. R. L. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Domicilio: Capital Federal, Sede Social: El Trobador Nº 3129 de esta Ciudad. Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: todo lo relacionado a la Telecomunicación, Telefonía, Radiofonía y Radio Telecomunicación, Mecánica y/o Electrónica ya sea para fabricar, industrializar todo o partes, importación, exportación, distribución, consignación y toda clase de intermediación comercial como así también mantenimiento y asesoramiento e instalación de equipos o partes del rubro. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el art. 1881 del Código Civil y art. 5º del Libro II, Titulo X de Código de Comercio. El ejercicio social finaliza el 31/7 de cada año. Capital: Australes treinta mil dividido en 3.000 cuotas de ₳ 10 cada una valor nominal cada una y de un voto por cuota cada socio aporte el 50 % del Capital se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios en forma indistinta en el cargo de Gerente por el término de vida de la sociedad. Gerentes Hugo Pascual Méndez y Guillermo Gustavo Accorinti.

La Abogada
Nº 20.334

RODACROSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día. Fecha del instrumento privado 2/9/88. Constituyen: Eduardo José Crifo, argentino, casado, industrial, L.E. Nº 8.856.882, nacido el 18/2/51 y domicilio en calle 69 Nº 2517 Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. y Marcia Zuliani Santos de Crifo, brasileña, casada, comerciante, D.N.I. 92.454.267, nacida el 12/11/62 y domiciliada en calle 69 nº 2517 Pdo. de San Martín Pcia. de Bs. As. Denominación: RODACROSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración 99 años a partir de su inscripción. Domicilio Capital Federal. Sede Social: Campana 5446. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, la fabricación, compra-venta, importación, exportación, explotación, mantenimiento, reparación, consignación y representación de rodados: Triciclos, bicicletas de autopropulsión con o sin motor y juguetes para niños, sus partes repuestos y accesorios a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto inclusive las prescriptas por el art. 1881 del C. Civil y L. II T. X C. de Comercio. Capital Australes veinte mil, dividido en 200 cuotas de ₳ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios a razón de 1.000 cada una, las cuales se halla integradas en efectivo en un 25 %. Administración: Será ejercida por los socios en forma indistinta con el cargo de gerente por el término de vida de la Sociedad. Gerentes: Eduardo José Crifo. Marcia Zuliani Santos de Crifo.

La Abogada
Nº 20.335

DONATO CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 257 del 31/8/88, Reg. 83, Cap. Fed., Alberto Salvador Sandonato cedió 980 cuotas y Pedro Isaías Colla 20 cuotas, a Miguel Esteban Pedro Moretó Guillaume, arg., casado, abogado, nac. 19/12/33, L.E. 4.372.187, Montevideo 665, 4º p., Cap. Fed.; se lo nombró gerente y modificó el art. 4º.

El Escribano
Nº 20.336

AVICOLA GABYKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Luis López, casado, 58 años de edad, D.N.I. 4.052.667; Gloria Susana Zatti, casada, 47 años de edad, L.C. 3.994.387; Pablo Gabriel López, soltero, 23 años de edad, D.N.I. 17.197.946; Ileana Carina López, soltera, 21 años de edad, D.N.I. 18.294.392, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Guevara 29, Capital. Constitución: 20/12/87. Denominación: AVICOLA GABYCAR S. R. L. Domicilio: Guevara 29, Capital. Objeto: Comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios en general y afines. Duración: 20 años a partir 1/1/88. Capital: Australes veinte mil. Administración y Representación: Dos de cualquiera de los socios en forma conjunta, con el cargo de socios gerentes, todos ellos. Fecha cierre ejercicio: 31/12.

Los Socios Gerentes
Nº 20.343

LAS HERAS 2483

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 16 de febrero de 1988, bajo recibo Nº 59.962, se presentó la Cesión de Cuotas de la Sociedad "LAS HERAS 2483, S. R. L." y por un error se puso "LAS HERAS 2483 S. R. L." Cuando debió decir "LAS HERAS 2843 S. R. L."

La Autorizada
Nº 20.368

LIMPIEZA INTEGRAL EL CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 163 del 8/9/88, Reg. 44, Cap. Fed., LIMPIEZA INTEGRAL EL CONDOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó cláusula 5º. Contrato Social: Administración, representación legal y uso de firma social: uno o más gerentes, forma individual e indistinta, socios o no, por término duración contrato social, reelegibles. Eduardo Andrés Donati y Gustavo Adrián Donati renunciaron al cargo de gerentes. Se designa gerente a Norberto Francisco Martín.

La Escribana
Nº 20.401

AGENCIA DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma del contrato social. Por instrumento privado de fecha 29 de junio de 1988 se resolvió lo siguiente: 1º) La cesión de 54 cuotas de v/n ₳ 1, c/u del Sr. Alejandro Osvaldo López Ruiz de la siguiente forma: a) Al Sr. Alejandro Van Gelderen 25 cuotas de v/n ₳ 1, c/u por el precio de ₳ 2.500 (australes dos mil quinientos). b) Al Sr. Máximo Gabriel Gándara 17 cuotas de v/n ₳ 1, c/u por el precio de ₳ 1.700 (australes mil setecientos). c) Al Sr. Rafael Ladislao Ayerza 12 cuotas de v/n ₳ 1, c/u por el precio de ₳ 1.200 (australes mil doscientos). El cónyuge del cedente Sra. Adriana Inés Flores de López Ruiz presta conformidad en los términos del art. 1277 del Código Civil. 2º) La cesión de 6 cuotas de v/n ₳ 1, c/u del Sr. Orlando Joaquín Olmos al Sr. Rafael Ladislao Ayerza por el precio de ₳ 600 (australes seiscientos). El cónyuge del cedente Sra. Raquel Cecilia Kismer de Olmos presta conformidad en los términos del art. 1277 del Código Civil. 3º) La reforma del art. Cuarto, Capital Social, el mismo está dividido en 60 cuotas de v/n ₳ 1, c/u, suscripto e integrado por Alejandro Van Gelderen 25 cuotas de v/n ₳ 1, c/u, Máximo Gabriel Gándara 17 cuotas de v/n ₳ 1, c/u y Rafael Ladislao Ayerza 18 cuotas de v/n ₳ 1, c/u. 4º) La reforma del art. Quinto, Administración, la desempeñarán en forma conjunta o indistinta, por el término de dos ejercicios, los socios Gerentes Alejandro Van Gelderen, Máximo Gabriel Gándara y Rafael Ladislao Ayerza; quienes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 1.200 (australes mil doscientos) cada uno, designados en esta reforma. 5º) Establecer de común acuerdo la sede social en la calle 25 de Mayo Nº 330, piso 6º de esta Capital Federal. Se autoriza para cualquier trámite al respecto indistintamente a Hugo Juan Forciniti (C. I. Nº 6.714.183), Martina Lucía Andrejak (D.N.I. Nº 16.232.777) y Alberto Cambiaso (D.N.I. Nº 14.851.770) Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

El Socio Gerente
Nº 20.428

AC. SIS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: AC. SIS. S. R. L. Instrumento privado del 7/9/88. Socios: Héctor Sixto Devincenzo, argentino, casado, comerciante, 43 años, D.N.I. 5.334.635, Santiago del Estero 250, 1º piso, Capital y María Cristina López, argentina, soltera, comerciante, 41 años, L.C. 5.663.001, Av. Rivadavia 3561, 3º "19", Capital, Duración 20 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, reparación, importación y/o exportación de equipamientos para oficina, equipos de computación, sus accesorios y elementos para oficina en general. Capital ₳ 3.000. Administración, representación légal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Av. Rivadavia 3561, 3º "19", Capital.

El Socio Gerente
Nº 20.437

DISTRIBUIDORA NORTE COMBUSTIBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato modelo de fecha 1º de junio de 1988; Socios, señores: Juan Tomás Seoane, argentino, casado, L.E. 4.118.804, comerciante, domiciliado en Atahualpa 1309, Capital Federal, y el Sr. Hugo Osvaldo Canabeta, argentino, casado, D.N.I. 12.705.306, comerciante, domiciliado en Moreno 1671, Villa Ballester, Partido de San Martín, nacido el 28 de Setiembre de 1958; Denominación: "DISTRIBUIDORA NORTE COMBUSTIBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Duración: 10 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: realizar por sí o por terceros todo negocio que tienda a la explotación del rubro combustible, aceites, lubricantes, subproductos derivados de hidrocarburos, su compraventa y transporte en general; Capital: Australes Doscientos mil; Administración: a cargo del Sr. Hugo Osvaldo Canabeta, gerente; Capital: dividido en doscientas mil cuotas de 1 austral, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Tomás Seoane, veinte mil cuotas de un valor de australes veinte mil; Hugo Osvaldo Canabeta, ciento ochenta mil cuotas por valor de australes ciento ochenta mil; Cierre del ejercicio: treinta de junio de cada año; Sede social: Uruguay Nº 654, piso 9º, oficinas 906/907 de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 20.438

TRANSPORTES LUGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/6/1988 el Sr. Segundo Vilariño vende, cede y transfiere todos los derechos que tiene y le corresponden sobre las 40.000 cuotas o sea la totalidad del capital que representa en TRANSPORTES LUGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente forma. a) Al Sr. José Luis Casariego 20.000 cuotas por ₳ 4.250; y b) Al Sr. Germán Fernández 20.000 cuotas por ₳ 4.250. Asimismo se resolvió modificar la cláusula tercera del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma. Tercera: El capital social se fija en la suma de ₳ 0,8 dividido en cuotas de ₳ 0,00001 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: José Luis Casariego ₳ 0,4 y Germán Fernández ₳ 0,4.

El Socio Gerente
Nº 20.439

SPOT'S XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodolfo Heraldo Safron, nacido 3/12/57, D.N.I. 13.711.120, domicilio Avalos 2883, Munro, Bs. As.; Eduardo Alberto Martínez, nacido 28/1/53, D.N.I. 10.365.236, domicilio: La Rioja 883, Villa Adelina, Bs. As. y Francisco Julio Schiaffino, nacido 6/2/33, L.E. 4.091.328, domicilio: Morón 2442, 2º "A", Cap. Fed., todos argentinos, casados y comerciantes. Constitución: Escritura del 12/9/88, Reg. 65 Cap. Fed. Objeto: Fabricación, venta, reventa, distribución de artefactos de iluminación, armado y reparación de artefactos eléctricos. Duración: 10 años, desde inscripción. Capital: ₳ 75.000. Sede Social: Av. San Juan 3569, Dpto. 2, Cap. Fed. Administración, Representación legal y uso de firma social: a cargo de socios gerentes indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

Nº 20.440

FONDEAR INTERNATIONAL TRADING CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Socios: De Cheng Shen, nacido el 12 de agosto de 1944, chino, soltero, comerciante, de 43 años, con D.N.I. Nº 92.790.316, con domicilio en Montevideo 219, de Capital Federal; Kai-Hua Yee, nacido el 2 de octubre de 1961, indio, soltero, comerciante, de 26 años, con Pasaporte de la República de la China Nº M 2.382.559, con domicilio en José Mármol Nº1861, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Yu Quan Cao, nacido el 3 de marzo de 1946, chino, casado, comerciante, de 42 años de edad, con D.N.I. Nº 92.802.653, con domicilio en Dorrego Nº 2616 de Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 25 de Agosto de 1988. Denominación: FONDEAR INTERNATIONAL TRADING CORPORATION S. R. L. Domicilio social: Paso Nº 755, 3º piso, oficina "C", Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, en especial todo tipo de negocios de importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes productos industriales o artesanales, productos químicos, aceros y metales de colores de toda clase, y textiles o materias primas, de equipos, máquinas instrumentos y la concreción de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios de asesoramiento industrial o comercial. Capital Social: Quince Mil Australes. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de tres gerentes que actuarán indistintamente, agregando a su firma el sello social. Quedan designados en este acto los Señores De Cheng Shen, Kai-Hua Yee y Yu Quan Cao. Cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 20.449

BUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento privado del 8/9/88 se constituyó la sociedad. Denominación: BUGANO S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de todas las actividades agropecuarias en general tanto en establecimiento de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola y ganadero o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad hortícola, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; ejercicio de representaciones y mandatos y comisiones, y la instalación de depósitos, referentes a los productos originados

en la realización del objeto agropecuario sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, hortalizas y cereales. Acopio, compra y venta de envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. La sociedad podrá actuar como proveedora del Estado. Capital: ₳ 3.000. Administración y Representación: Socios gerentes, uso de firma individual e indistinta. Disposición de inmuebles o activo social: firma conjunta. Término: indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Tucumán 950, 4º "24". Socios: Alexis Marie de Noailles de Mouchy de Poix, soltero, comerciante, nacido el 9/9/52, D.N.I. 92.367.144; Michel Henri Gau, soltero, comerciante, nacido el 9/12/66, D.N.I. 92.518.452 y Jean Pierre François De Buyser, casado, comerciante, nacido el 25/7/56, Pasaporte Francés 86 RP 62.764, franceses, domiciliados en Tucumán 950, piso 4º "24" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 20.469

IACI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 8/7/1988. Socios: Roberto Luis Quaranta, argentino, casado, ingeniero mecánico, nac. 13/5/41, L.E. 6.040.047, Plácido Marín 1684 Boulogne y Edmundo José Arias, argentino, casado, ingeniero mecánico, nac. 28/12/38, L.E. 5.617.270, Caracas 2734 Martínez. Denominación: IACI S. R. L. Domicilio: Tarija 3345, 2º "K" Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de: Ingeniería de aseguramiento de calidad, mediante la ejecución y/o revisión de proyectos y/u obras; Análisis de documentación técnica de aseguramiento de calidad, Inspección de calidad de materiales y su calificación; Realización de ensayos no destructivos y verificación de ensayos destructivos de materiales; Evaluación y calificación de empresas fabricantes de componentes directamente sujetos a control de calidad; Control de calidad de servicios efectuados por terceros; Calificación de personal con relación al área técnica de aseguramiento de calidad; Dictado de cursos de formación y especialización en control y aseguramiento de calidad; Contratación para terceros de personal con previa calificación en el área de aseguramiento de calidad; Asesoramiento y cunsultoria con relación al aseguramiento de calidad. Todas las actividades precedentemente mencionadas, para cuyo ejercicio sea requerido título y/o matrícula habilitante, serán prestados por los profesionales respectivos. La participación en licitaciones públicas, nacionales o internacionales y concursos públicos o privados de precio; en forma individual o en representación de terceros y/o asociada con terceros. Capital: Australes Tres mil. Administración y representación: Los socios como gerentes, por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Nº 20.484

C.E.F.E.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regulariza sociedad de hecho que giraba bajo el mismo nombre y continuadora de la misma. Socios: Elisa Dolores Ledesma de Binaghi, argentina, de 47 años, D.N.I. 4.176.506 y Oscar Luis Binaghi, argentino de 50 años, D.N.I. 5.471.696; cónyuges entre sí, domiciliados en Vidt 2198, piso 1º "C", Capital Federal. Plazo: 30 años. Domicilio: Vidt 2198, P.B. "B" Capital Federal. Objeto: Comerciales: Prestar servicios destinados a satisfacer necesidades de terceros como: depilación, peluquería, manicuría, masajes, pedicuría, gimnasia, baños y en general toda actividad destinada a la estética femenina y/o masculina. Industriales: Fabricar, producir, elaborar productos del ramo. Financieros: Financiar la producción y/o comercialización de los mismos. Inmobiliarios: Negociar con inmuebles, muebles y muebles registrables. Importación y exportación: Constituirse en importadores y exportadores de todos los productos del ramo. Otros: Cuantos más actos fueran necesarios. Capital Social: Australes Veinte Mil en Dos Mil cuotas de australes Diez cada una; suscriptas en partes iguales. Dirección y administración: a cargo de ambos Socios Gerentes. Ejercicio Comercial: del 1 de febrero al 31 de enero. Constitución: acto privado, en la ciudad de Buenos Aires a los veintidós días del mes de febrero de 1988.

Nº 20.497

CONSTRUCTORA ENTRERRIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 28/7/88 Eduardo Julio César Pina cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad o sea 4.000 cuotas en favor de Marcos Elías Pinus y Gustavo Guillermo Pinus, por partes iguales. Precio de la cesión Australes Tres mil. Titulares del Capital Social, Marcos Elías Pinus y Gustavo Guillermo Pinus 6.000 cuotas de capital cada uno, de un valor nominal de Australes Seis Mil cada uno.

Los Socios
Nº 20.498

MARIA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato social. Fecha del Instrumento: Instrumento privado del 29/8/88. Socios: Olga Aida Jasin, argentina, nacida el 4/1/1950, L.C Nº 6.282.816, casada, comerciante, domiciliada en Andrés Lamas 1641, piso 1º, Depto. "D", Capital Federal; Alcira María Cosnard, argentina, nacida el 30/9/1944, L.C Nº 4.976.567, casada, comerciante, domiciliada en O'Higgins 2033, piso 3º, Dpto. 3, Capital Federal; Guillermo Pardo, argentino, nacido el 25/11/1944, D.N.I Nº 4.609.983, domiciliado en Catamarca 2570, piso 4º, Depto. A, Olivos, Provincia de Buenos Aires, casado, comerciante y Osvaldo Roberto Rizzuti, argentino, nacido el 17/2/1966, D.N.I Nº 17.955.271, domiciliado en José Cubas 4545, Capital Federal, soltero, comerciante. Denominación: "MARIA COLOR S.R.L.". Domicilio: Malabia 449, Capital Federal. Plazo: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación, representación, distribución, promoción de ventas en general y especialmente venta mediante catálogos y personalizada de artículos de perfumería, de tocador, de cosmetología, accesorios de farmacia, accesorios de perfumería, del hogar, mantelería y ropa de blanco, electrodomésticos, regalos, artículos de bazar, artículos deportivos, comestibles y alimentos, artículos de limpieza, ropa y accesorios de vestir y demás afines. Capital: Australes Diez mil (₳ 10.000) dividido en cien (100) cuotas, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Olda Aida Jasin, 25 cuotas o sea ₳ 2.500; Alcira María Cosnard 25 cuotas o sea ₳ 2.500; Guillermo Pardo 25 cuotas o sea ₳ 2.500 y Osvaldo Roberto Rizzuti, 25 cuotas o sea ₳ 2.500. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración: Estará a cargo de todos los socios en el carácter de Gerentes, teniendo la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de los socios por el término del contrato, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Gerentes: Se designa gerentes a los cuatro socios: Señores: Olga Aida Jasin, Alcira María Cosnard, Guillermo Pardo y Osvaldo Roberto Rizzuti.

El Autorizado
Nº 20.507

NEMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 30/8/88 en NEMEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, José María Arana cede la totalidad de sus cuotas. Ingresan a la Sociedad Eliseo Matera, D.N.I Nº 4.148.195, casado, licenciado en química, Blas Parera 252, Quilmes; José María Arana, L.E Nº 4.138.812, casado, licenciado en química, Aristóbulo del Valle, Vicente López y Norberto José Rodríguez, L.E Nº 4.134.511, divorciado, técnico químico, Marabotto 351, Tigre; todos argentinos. Se establece domicilio legal en Lavalle 1678, 5º, "D", Capital y se designan gerentes a todos los socios con firma indistinta.

La Autorizada
Nº 20.512

CAR SAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rogamos publicar por el término de ley (un día) el siguiente aviso de constitución de S.R.L. Socios: Héctor Luis Sanguinetti, argentino, nacido el 13 de Enero de 1931, L.E Nº 4.903.027, comerciante, domiciliado en Pio XII Nº 1233, de la localidad del Paso del Rey, Provincia de Buenos aires y Edgardo Ernesto Sanguinetti, argentino, nacido el 27 de Setiembre de 1937, L.E Nº 4.912.444, comerciante, domiciliado en Independencia Nº 436 de la Localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Consitiución: 3 de Junio de 1988. Razón Social: CAR SAN S.R.L. Domicilio de la Sociedad: Pte. Luis Sáenz Peña Nº 20, 3º piso, Depto. K, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: el armado, desarmado, reparación y pintura de carrocerías para automotores, pick-ups y camiones; casas rodantes, casas viales, semirremolques y acoplados; importación y exportación de los mismos; fabricación de carrocerías, cúpulas y accesorios de plástico reforzados con fibra de vidrio y afines; compra y venta de carrocerías usadas. Plazo de Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registrto Público de Comercio. Capital Social: ₳ 79.500 (Setenta y nueve mil quinientos australes), dividido en 79.500 cuotas de ₳ 1 (Un Austral) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en un 50 % cada uno. Representación Legal: Gerentes: Sr. Héctor Luis Sanguinetti y Sr. Edgardo Ernesto Sanguinetti, durarán en sus cargos diez ejercicios, siendo reelegibles, los que tienen la administración y uso de la firma en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Los Socios Gerentes
Nº 20.518

VIANORD WORLWIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 4/7/88, los socios de "VIANORD WORLWIDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", instrumentaron los siguientes actos: (I) La cesión y transferencia de las 560 cuotas que Myrian Chase Plate posee en la sociedad, efectuada a favor de su consocio Moisés Elías Raphael. (II) La cesión y transferencia de las 300 cuotas que Alberto Sergio Schestatzky y Beatriz Felisa Kaczka de Schestatzky poseen en conjunto en la sociedad, realizada a favor de sus consocios Alberto Carello y Ana Fuhrer, a razón de 150 cuotas cada uno. (III) El aumento del capital social decidido por los actuales y únicos integrantes de la sociedad y la reforma de los arts. 5 y 6 del contrato. Modificación. Capital Social: ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1, v/n. c/u. así sucriptas: Moisés Elías Raphael 3.500 cuotas y Alberto Carello y Ana Fuhrer 750 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios por todo el término del contrato y con el cargo de gerentes, y será ejercida por el socio Moisés Elías Raphael en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes socios. Los Gerentes.

El Apoderado.
Nº 21.317

YOGURFOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/9/88 se constituyó "YOGURFOODS S. R. L.". Socios: Osvald Félix Vulijscher, de 26 años, D.N.I. 14.769.040, domiciliado en Posadas 1120, Cap. Fed. y Javier Renato Vulijscher, de 30 años, D.N.I. 11.956.865, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2657, Cap. Fed. ambos argentinos, solteros y empresarios; Sede social: Malabia 1232, Cap. Fed. duración es de 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de comercio. Objeto: Compraventa, comercialización, consignación, importación y exportación de materias primas y productos alimenticios y equipos y maquinarias aptas para la actividad alimentaria. Venta al público por mayor y menor de productos alimenticios prestación de servicios empresariales, fabricación de equipos y maquinarias y materias primas para elaborar alimentos y explotación de licencias, sub-licencias y tecnología para el uso y procesamiento de materias primas para la industria alimentaria y utilización de sus maquinarias y equipos. Capital ₳ 5.000; Quedan designados gerentes ambos socios y el uso de la firma social a cargo de cualesquiera de ellos en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 21.322

TELCIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 6 de julio de 1988. Socios: Gustavo Fabián Rosental, de 24 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Mario Bravo 1183, piso 3º, dto. "C", Capital Federal, D.N.I. 16.893.741 y Eduardo Héctor Idachkin, de 43 años, casado en primeras nupcias con Diana Silvia Galantz, argentino, comerciante, domiciliado en Santiago 5530, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 4.447.001. Denominación: TELCIEN S. R. L. Domicilio: Av. Gaona 1674, Capital Federal. Objeto: A) Dedicarse a la compraventa, fabricación, distribución, industrialización, tranformación, importación y exportación de artículos metalúrgicos. B) Dedicarse a la compraventa, fabricación, distribución, industrialización, transformación, importación y exportación de aparatos, equipos, artículos de telefonía y comunicaciones con sus repuestos y accesorios, contenedores térmicos para alojamiento de equipos de comunicación, telecomunicaciones, estaciones repetidoras de televisión y radiodifusión, así como todos aquellos equipos y/o productos que no se requieran para este tipo de alojamiento; y celdas y/o paneles fotovoltaicos, con sus repuestos y accesorios; C) Dedicarse a la compraventa, fabricación, distribución, industrialización, transformación, importación y exportación de artículos textiles; D) Dedicarse a la realización de trabajos de ejecución de obras y estructuras de hormigón armado, albañilería, metales, madera y todo otro que se relacione con la construcción de inmuebles. Plazo: veinte años a partir de la fecha de suscripción del contrato. Capital: ₳ 70.000 (Australes Setenta Mil). Balance: 31 de enero de cada año. Administración y representación: El socio Gustavo Fabián Rosental, con carácter de gerente. La designación de gerente se realiza por tiempo indeterminado. Participación en el capital: El socio Rosental el 90 % y el socio Idachkin el 10 %.

El Abogado
Nº 21.333

INYESOPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 566 del 29/8/88, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Don Ivo Ciaschini, don Jorge Bernardo Omar Anchubidart y don Gerardo Carlos Dreshsel, en carácter de únicos socios de "INYESOPLA S. R. L.", han decidido 1º) aumentar el capital en ₳ 100.000 o sea hasta un total de ₳ 104.000, dividido en 100.000 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u. suscriptas en integradas en la sig. proporción: I. Ciaschini 70.000 cuotas por ₳ 70.000, J. B. O. Anchubidart 15.000 cuotas por ₳ 15.000 y G. C. Dreshsel 15.000 cuotas por ₳ 15.000. 2º) Don I. Ciaschini cede y transfiere a los restantes socios en ptes. iguales 22.880 cuotas que tiene y le corresponden en el capital social, transferencia que se efectúa por el v/n. de las cuotas o sea la suma de ₳ 22.880. Como consecuencia de la cesión han resuelto reformar el art. 4º el que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo Cuarto: el capital social asciende a ₳ 104.000 representado por 104.000 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u. suscriptas e integradas en la siguiente forma: I. Ciaschini 49.920 cuotas por ₳ 49.920, J. B. O. Anchubidart 27.040 cuotas por ₳ 27.040, y G. C. Dreshsel 27.040 cuotas por ₳ 27.040.

El Escribano
Nº 21.345

SERVILIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/7/88; Gerardo Rodríguez, argentino, casado, empresario, 67 años, LE 949.849, Dell'eva 1938, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; y Norma Olga Galarza, argentina, soltera, empresaria, 24 años, DNI 17.392.238, Tira 67, Oyuela 1556, 2º piso, C., Villa Domínico, Pcia. Bs. As.; "SERVILIMP S. R. L.", Av. Córdoba 873, 11º piso, Of. B, Capital; 90 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Prestación de servicios de limpieza de edificios y establecimientos industriales, limpieza de terrenos, playas, trenes, vagones, ómnibus, limpieza de conductos, tanto dentro del predio como redes externas; la realización de tareas de parquización, arreglo de banquinas y obras de arte en caminos, poda de árboles, corte de pasto en plazas, plazoletas, rutas, playas y vías del ferrocarril; limpieza de calles y recolección de residuos; Mantenimiento de espacios verdes y toda actividad conexa; Construcción de obras civiles, industriales, navales, aeronáuticas, electro-

mecánicas, privadas o públicas; Importación y exportación; ₳ 5.000. A cargo del socio Gerardo Rodríguez, en calidad de gerente, por tiempo indeterminado; 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 21.354

KAKOSTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 103, del 17/5/88; Tomás Matijasevich, argentino, 50 años, comerciante, LE 7.518.600, casado; Liliana Vujichich de Matijasevich, argentina, casada, 44 años, ama de casa, LC. 4.760.129; y Gerardo Guillermo Matijasevich argentino, 23 años, comerciante, soltero, DNI 17.535.140, todos domiciliados en Mendoza 343, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; "KAKOSTE S. R. L." Suárez 327, Cap. Federal, 80 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, alquiler y cualquier otra forma de negociación comercial de discos, casetes, video-casetes, artículos del hogar y audio y sus correspondientes anexos; ₳ 10.000. Los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de vigencia del presente contrato; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 21.356

INGERAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privida del 22/6/88; "INGERAND S. R. L.", admite como nuevo socio a Augusto Isidro Lafaille, argentino, casado, comerciante, 61 años, LE 4.779.566, Hidalgo 337, 7º piso, Dto. 21, Capital, con efecto retroactivo al 1º de Julio de 1987; y aumenta el capital a ₳ 60.000, modificando la cláusula 4º.

El Apoderado
Nº 21.357

ELEZCANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Razón Social: ELEZCANO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuadora de Elezcano y Valese, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Carlos Elezcano, argentino, comerciante, nacido el 30 de octubre de 1941, L.E. 4.388.626, casado y Adela Elsa Turco, argentina, comerciante, casada, nacida el 19 de julio de 1932, con L.C. 2.906.167, ambos domiciliados en Alvear 780 de la ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: San Martín 933, 5º piso, departamento "R", Capital Federal. Capital Social: Australes dos mil (₳ 2.000), dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas. Carlos Elezcano 1.000 cuotas y Adela Elsa Turco 1.000 cuotas. Gerentes: Carlos Elezcano y Adela Elsa Turco en forma indistinta. Instrumentos: privados de fecha 6 de enero y 6 de junio de 1988.

El Notario
Nº 21.371

PARADISE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 8/8/1988, doña Graciela Petrona Cesare, cede y transfiere las 255 cuotas que tiene y posee en "PARADISE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S. R. L." a favor de doña Alicia del Carmen Santiago, argentina, nacida el 16/7/1953, divorciada, D.N.I. 11.024.799, Idóneo en Turismo, domiciliada en Tres de Febrero 4757, Capital. Que en el mismo acto se resolvió la modificación del artículo 4º del Contrato Social, Capital Social: ₳ 1.000, y la designación en carácter de Gerentes de dicha Sociedad de los socios Alicia del Carmen Santiago y Jorge Horacio Brunero.

El Autorizado
Nº 21.377

ABASTECEDORA DE DIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Carlos Berbere Delgado y Jorge Alberto Rezzani, abogados, autorizados, informan por un día: Constitución de la Sociedad: Socios: Ricardo Horacio Biebel, argentino, comerciante, casado, 36 años de edad, con D.N.I. 10.066.552, domiciliado en Goleta Santa Cruz 6519 P. 1, "10" de Capital Federal, e Isabel Rosa Carnelli, argentina, comerciante, casada, de 33 años de edad, con DNI 11.726.034, domiciliada en Goleta Santa Cruz 6519, Piso 1, "10", de Capital Federal. Fecha de constitución de la sociedad: 17/8/88: "ABASTECEDORA DE DIARIOS S. R. L." Domicilio: Lavalle 1546 P. 8 Of. "E", Capital federal. Duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio: El objeto principal de la sociedad será: a) Industriales: fabricación, elaboración, transformación de materiales para la industria gráfica como así la fabricación de maquinarias para dicha industria; b) Comerciales: la importación y exportación compra venta representación distribución y consignación de materiales de todo tipo y maquinarias de la industria gráfica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionan con ella, su comercialización directa o indirecta como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Capital Social: es de A 10.000 dividido en cien cuotas sociales de cien australes valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Sr. Ricardo H. Biebel 50 cuotas sociales, Sra. Isabel R. Carnelli, 50 cuotas sociales. Administración: la ejercerán ambos socios, en calidad de gerentes siendo el uso de la firma social indistinta e individual, y para llevar a cabo actos de disposición que involucren bienes registrables o maquinarias afectadas a la actividad industrial o comercial de la sociedad será requisito, la firma conjunta de los dos gerentes, salvo autorización expresa y unánime de los socios otorgada a uno solo de ellos: Cuotas sociales: podrán ceder total o parcialmente sus cuotas sociales libremente con arreglo y de conformidad con lo dispuesto por el art. 152 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, de setiembre de 1988.

El Abogado
Nº 21.387

HERGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por instrumento privado. (1) Estrella Pérez de Deide, española, nacida 14/10/1945, casada, comerciante, D.I. Nº 4.598.173, P.F.; y José Roberto Pacheco, argentino, nacido 18/3/1943, divorciado, comerciante, L.E. Nº 7.737.993, ambos domiciliados en República Argentina 3246, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. (2) 26/7/1988. (3) HERGAL S. R. L. (4) Enrique Ochoa 312, 2º "A" Capital. (5) Fabricación y comercialización de toda clase de calzado, tanto femenino como masculino e infantil inclusive de índole deportiva, en cuya elaboración se utilice materia prima derivada, como cuero, plástico, goma, lona y cualesquiera otra. (6) 99 años desde inscripción R. P. de C. (7) ₳ 3.000. (8) Los dos socios como gerentes, con actuación individual e indistinta. (10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 20.530

STEEL INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consitituyóse por instrumento privado (1) Ricardo Emilio Grilli, argentino, nacido 12/11/1957, comerciante, casado, D.N.I. Nº 13.699.440, Cangallo 2512, 2º "G", Cap.; y Carlos Abelardo Gerez, argentino, nacido 31/7/1961, comerciante, casado, D.N.I. Nº 14.614.096, Perdriel 565, El Palomar, Pcia. Bs. As. (2) 26/7/1988. (3) STEEL S. R. L. INMOBILIARIA. (4) Carlos Pellegrini 331, 6º "B", Cap. (5) a) Actividades Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, construcción, reparación, ampliación, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; efectuar loteos y urbanizaciones; y realizar operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. b) El ejercicio de gestiones de negocios, administración de bienes de capital y de empresas; la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. c) La prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y administrativo, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas han sido reservadas a profesionales con título habilitante. (d) El otorgamiento de préstamos con fondos propios con o sin garantía, a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. (6) 99 años desde la inscripción en R. P. C. (7) ₳ 3.000. (8) Los dos socios como gerentes, con actuación individual e indistinta. (10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 20.531

ESTABLECIMIENTO LOS MANANTIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: José Marcelino Monachesi, de 63 años de edad, casado, argentino, industrial, L.E. 4.014.839, domiciliado en la calle Pedro Morán 3539 Piso 5 Dpto. "B" Capital Federal y Gustavo José Monachesi, de 30 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 12.497.589, domiciliado en la calle Pedro Morán 3539 Piso 5 Dpto. "B", Capital Federal. 2) Fecha instrumento constitutivo: Acto privado de fecha 14/9/88. 3) Denominación: ESTABLECIMIENTO LOS MANANTIALES S. R. L. 4) Domicilio: Florida 142 Piso 7 Of. "O" Cap. Fed. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación, comercialización, industrialización y administración de establecimientos agrícola-ganaderos, lecheros, frutícolos, cultivos forestales y granjas, así como de todos los derivados provenientes de los mismos y todo producto relacionado con la actividad agropecuaria. b) Inmobiliaria: Adquisición, arrendamiento, ventas y permutas de bienes raíces, de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. c) Constructora: Realizar construcciones de inmuebles rurales, suburbanos o urbanos, ya sean de carácter público o privado, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y efectuar operaciones dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. 6) Plazo de duración: Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. 7) Capital Social: ₳ 10.000, suscriptos ₳ 5.000, por el Sr. José M. Monachesi y ₳ 5.000 por el Sr. Gustavo J. Monachesi dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1, cada una, integradas en un 25 %. 8) Composición Organo de Administración: Sres. José M. Monachesi y Gustavo J. Monachesi en su carácter de socios Gerentes. 9) Organización Representación Legal: Sres. José M. Monachesi y Gustavo J. Monachesi, en forma individual e indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Nº 20.547

CRESPO DIAZ Y CRESPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que CRESPO DIAZ Y CRESPO S. R. L. con domicilio Av. Córdoba 4002 Capital, sufrió las siguientes modificaciones: 1) Por instr. priv. 18/8/87 la srta. Isabel Elsa Díaz, administradora de "Díaz Cándido s/ Sucesión", cede a los señores socios Juan Crespo y Manuel Crespo el 100 % del capital social que le correspondía al causante Cándido Díaz. Total cedido 550 cuotas de ₳ 0,1 c/ cuota a Juan Crespo 275 cuotas y a Manuel Crespo 275 cuotas. 2) Instr. priv. 28/7/88 el señor Juan Crespo cede el 100 % de sus cuotas sociales a Juan Manuel Crespo, argentino, 24 años, casado, comerciante, DNI. 17.110.694, domicilio: Salvador M. del Carril 2295 - Cap. Total cedido 825 cuotas de ₳ 0,10 c/ cuota. 3) Modifica Contrato Social: duración 13 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 20.560

OLLEROS VIDEO CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 8 de febrero de 1988, el Señor Eduardo Santiago Ezzaoui, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, L.E. nº 4.370.558 con domicilio en Av. Luis María Campos 1174 - 6º "C", Capital Federal, cedió, vendió y transfirió a Doña Susana Ester Corradi, argentina, soltera, comerciante, de 38 años de edad, D.N.I. nº 6.199.421, con domicilio en Echeverría 2771, Capital Federal, la cantidad de cuatrocientas ochenta cuotas sociales en la suma de australes: dieciocho mil, de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "OLLEROS VIDEO CLUB S. R. L.". Asimismo se hace saber que por Asamblea de socios de fecha 20 de febrero de 1988, se resolvió el traslado de la sede social y cambio del domicilio legal de la sociedad a la calle Olleros 1899, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 20.574

CERIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Ricardo Osvaldo Testai, argentino, casado, industrial, nacido el 2/3/1948, con L.E. 4.703.229; Nélida Mirta Cutler, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/9/1948, con L.E. 5.921.320, ambos domiciliados en Libertador 1392, piso 15 "B" de Vicente López, Pcia. Bs. As.; César Augusto Favre, argentino, casado, industrial, con C.I. 5.494.806, nacido el 17/8/1948 y Silvia Elsa Bay, argentina, casada, contadora pública, nacida el 23/4/1951, con L.C. nº 6.681.206, ambos domiciliados en Uriburu nº 1308 de Beccar, Pcia. Bs. As. Fecha del Instrumento: 22/8/1988. Denominación: CERIMET S. R. L. Domicilio: Díaz Colodrero 2759/65 de Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: mediante fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de aparatos de gimnasia y deportes en general, de artículos de juguetería, de implementos sanitarios en general, como así también de todo tipo de implementos rurales, pudiendo realizar sobre todos los bienes que se comercialicen, toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Capital: ₳ 30.000. Administración y Representación: A cargo de Ricardo Osvaldo Testai y Silvia Elsa Bay, en su carácter de Gerentes, con mandato por cinco ejercicios. El uso de la firma social corresponde a ambos gerentes indistintamente. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 20.578

TERAPIA TORCUATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado. 1) Carlos Julio Cabanillas, argentino, nacido 16/09/55, casado, médico, DNI 11.746.192, domiciliado en Av. Arricau 1565, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Horacio Guillermo Ruffa, argentino, nacido 04/02/56, casado, médico, DNI 11.703.378 domiciliado en 33 Orientales s/n, 6º P., depto. "E", Beccar, Pcia. Bs. As. 2) fecha contrato: 25/07/88; 3) Razón social: TERAPIA TORCUATO S. R. L. 4) domicilio: Miranda 5051, Capital Federal; 5) Objeto: explotación de servicio de prestaciones médicas y/o intervenciones urgentes y de complejidad variable a prestatarios ingresantes al circuito; 6) Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio; 7) Capital ₳ 10.000. (Australes diez mil); 8) Designar gerentes a Carlos Julio Cabanillas y Horacio Guillermo Ruffa; 9) Uso de la firma individual e indistinta de los gerentes; 10) Cierre de ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 20.580

BIG MILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día este aviso: CONSTITUCION: Escritura Nº 188, del 8/9/1988, ante Escribano Tito J. A. Siena, al Fº 745 del Reg. 97 de su adscripción. DATOS PERSONALES: GUSBERTI, Jorge Alberto, argentino, nacido el 20/3/1948, separado judicialmente de 1ras. nup. de Graciela Beatriz Balbi, por sentencia del 30/4/1987, industrial, con L.E. Nº 7.791.959, domiciliado en Bonpland 2348, 2º B, Capital Federal; ROTH, Jorge Máximo: argentino, nacido 30/1/1947, casado en 1ras. nupcias con Nora Susana Berl, industrial, con L.E. Nº 8.263.418, domiciliado en Yapeyú 2033, Martínez, provincia de Buenos Aires. — DENOMINACION: "BIG MILL S.R.L.". — DOMICILIO LEGAL: En la ciudad de Buenos Aires. — DURACION: 20 años a contar de la inscripción. — OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Repú-

blica Argentina o en el extranjero compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, producción, transformación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentarias, calzados, elementos de seguridad industrial, cascos de seguridad, antiparras, guantes, botines y toda confección que se realice en telas naturales o fibras sintéticas, sábanas, cortinas y bolsos, actividades que podrá realizar como mayorista o minorista; presentarse en licitaciones, inscribirse como proveedor del Estado Nacional. — CAPITAL: ₳ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 10. cada una, suscriptas y aportadas por los socios por partes iguales, así: Jorge Alberto Gusberti: 2.500 cuotas, o sea ₳ 25.000, e integra el 25 %; Jorge Máximo Roth: 2.500 cuotas, o sea ₳ 25.000, e integra el 25 %. El 75 % restante deberá ser integrado dentro del plazo legal. — ADMINISTRACION: Será ejercida por ambos socios, quienes revestirán el carácter de GERENTES, ejerciendo la representación legal en forma indistinta, y desempeñarán sus funciones durante el plazo de la duración de la sociedad. — CIERRE DE EJERCICIO 31/7 de cada año. — DOMICILIO ACTUAL: Paraná 755, 11p. "C", Capital Federal. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.

El Escribano
Nº 20.594

AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 16/8/88 Marta Markovits cedió a sus cosocios Horacio Alberto Latorre y enrique Luis Oscar Latorre en ₳ 40.000 sus 100 cuotas de AIRES S.R.L., modificándose el contrato en las cláusulas: CUARTA: "El capital social se fija en ₳ 5.000 dividido en 500 cuotas de ₳ 10 c/u, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Horacio Alberto Latorre ₳ 3.750 y Enrique Luis Oscar Latorre ₳ 1.250 e integrado según balance que firmado por las partes forma parte integrante del presente contrato"; y SEXTA: "La administración y representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios, con carácter de Gerentes. Podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, transferirlos; solicitar créditos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales o privados, y así administrar libremente los negocios sociales incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. La firma social no podrá ser comprometida en negocios ajenos a la sociedad o en garantías o avales a favor de terceros, salvo la conformidad de todos los socios.

El Abogado
Nº 20.604

AL JOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICA NOMBRE SOCIAL: Josefina Oedette Esmoris de Alvite; L. C. 1.701.952 presentado el 14/6/88 con Nº de recibo 6.806.

La Socia
Nº 20.609

LACTEOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 17/2/1986, y su modificación del 17/12/87, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los señores: Salvador GRANDE, casado, arg., nac. el 7/6/46, comerciante, L.E. 7.768.945; y Edid Emma CODEVILLA de GRANDE, viuda, arg., nac. el 24/11/1926, comerciante, L.C. 4.371.073; domic. Pueyrredon 1929, Ramos Mejía, prov. Bs. As., con las siguientes especificaciones: 1) denominación "LACTEOS DEL OESTE S.R.L." 2) domicilio: Balbastro 5117 - Cap. Federal. 3) duración 10 años contados desde su inscripción registral. 4) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, por mayor y menor, distribución, importación, exportación, consignación, comisión y toda otra forma de comercialización de productos y subproductos alimenticios y bebidas alcoholicas y no alcoholicas; y la compra y venta de bienes muebles e inmuebles, relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podra desarrollar todo tipo de actividad relacionada con su objeto social. 4) Capital Social: Australes 2.000 representado por 2.000 cuotas de un austral valor nominal cada una que los socios suscriben en partes iguales. 5) Fecha de cierre del ejercicio 31/12 de cada año. 6) La dirección, administración, representación y uso de la firma social esta a cargo de ambos socios en forma indistinta, por el término de diez ejercicios.

El Autorizado
Nº 20.613

CRUNCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 24/8/1988 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada entre los señores: Jorge Enrique ELISSALT, soltero, arg., nac. el 9/1/42, comerciante, L.E. 4.390.531, dom. Av. Rivadavia 3026, Dto 1, Cap. Fed., y Nicasio CORTE GARCIA, divorciado, español, nac. el 1°/4/1927, comerciante, D.N.I. 92.298.858, dom. Pichincha 563, P.B. "C", Cap. Fed.; con las siguientes especificaciones: 1) denominación "CRUNCH S.R.L." 2) domicilio: Catamarca 619, Cap. Federal. 3) duración 30 años contados desde su inscripción registral. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación y exportación de productos y mercaderias relacionados con la explotación del negocio en el ramo de gastronomía, en los rubros de confitería, cafetería, restaurante, casa de lunch, pizzería, elaboración y venta de helados, bar y afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital Social: Australes 3.000 representado por 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una que los socios suscriben en partes iguales. 5) Fecha de cierre del ejercicio 30/7 de cada año. 6) La dirección, administración, representación y uso de la firma social esta a cargo de ambos sociso en forma indistanta, por el término de diez ejercicios.

El Autorizado
Nº 20.614

S. L. C. PROFESIONALES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante el presente se hace saber que bajo la designación de "S. L. C. PROFESIONALES ASOCIADOS S.R.L." se ha constituido con fecha 29 de julio de 1988, por instrumento privado, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por las siguientes personas: Alberto Benito Siso, argentino, casado, ingeniero electricista, de 58 años de edad, L. E. Nº 4.498,133, con domicilio real en Virrey Loreto Nº 1980, 7º piso, de esta capital; Isaac Carmona, argentino, casado, arquitecto, de 41 años de edad, L.E. Nº 7.591.568, con domicilio real en Roca Nº 35, 6º piso, depto. "A", de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, y Julio Alberto Tulian, abogado, argentino, casado, de 47 años de edad, L.E. Nº 5.187.196, con domicilio real en la calle La Plata sin número, entre Santa Clara y Constitución, de la localidad de MB. Gonnet, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. El domicilio de la sociedad se fijó en Maipú 216, 3er. piso, depto. "D", de la ciudad de Buenos Aires y su objeto social lo constituye la prestación de servicios de consultoria profesional en todas las ramas de la ingeniería y de la arquitectura, en particular, proyecto, dirección y administración de obras de ingeniería y arquitectura por cuenta propia y de terceros. El plazo de duración se establece en 15 años a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio y el capital social se fijó en la suma de veinte mil australes (₳ 20.000) suscripto e integrado por los socios en partes iguales, dividido en 200 cuotas de cien australes (₳ 100) cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser socios o no. Para los dos primeros ejercicios la sociedad ha designado en carácter de gerente a los Sres. Alberto Benito Siso y Roberto Mario Lasala. Los citados ejercerán en forma conjunta la representación legal de la sociedad. Se establece como fecha de cierre del ejercicio la del 31 de mayo de cada año a cuya fecha deberá realizarse el balance general. La sociedad ha autorizado al socio Julio Alberto Tulian para tramitar la inscripción del contrato en el registro pertinente con facultades suficientes para aceptar las modificaciones que indique la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Buenos Aires, setiembre 15 de 1988.

Nº 20.619

MELTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DE CONSTITUCION: 12/7/1988. SOCIOS: Eduardo Ismael Peralta, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/1/1955, D.N.I. 11.230.928, domiciliado en Yerbal 1446 Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. y Osvaldo Ramón Baluja, argetino, casado, ingeniero, químico, nacido el 6/1/1946, C. I. 10.131.892, domiciliado en Conde 718, piso 13 dep. "E" Cap. DENOMINACION: "MELTING S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Sarandí 1371 piso 1º "H" Cap. Fed. PLAZO: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de los productos siderúrgicos siguientes: aceros, laminados, y trafilados en sus variadas formas calidades y tipos, cromo, níquel, cementación, y refinación, aceros inoxidables en sus variadas formas, calidades y tipos, aceros laminados y trafilados en sus variadas formas, chapas en hierro y acero; forjados de hierro o acero en todas sus formas, incluidos productos químicos. También podrá dedicarse a la compra y venta al por mayor y menor, la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial, comercial, relacionada con el objeto mencionado. CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES CINCO MIL. DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.

El Gestor
Nº 20.637

CALEFACCION MARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DE CONSTITUCION: 4/7/1988. SOCIOS: Miguel Angel Romero, argentino, casado, D.N.I. 13.606.917, nacido el 1/11/57, comerciante domiciliado en Sarmiento 1550 Banfield, Pcia. de Bs. As.; Alberto Verio Artigue, argentino, soltero, nacido el 21/11/58, D.N.I. 13.200.804, comerciante, domiciliado en Paraguay 216 Banfield, Pcia. de Bs. As., y Raúl Francisco Bravo, argentino, soltero, nacido el 18/8/55, C.I.P.F. 7.140.423, domiciliado en San Pedrito 759 Cap. Fed., comerciante. DENOMINACION: "CALEFACCION MARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". DOMICILIO SOCIAL: Anchorena 1593, piso 2º "9", Cap. Fed. PLAZO: 30 años a contar de su inscripción en el R.P.C. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: instalación, cambio y reparaciones de calderas, tanques intermediarios para agua caliente y termo tanques, aislación térmica, montantes de agua fría y caliente, calefactores y automatización de calderas. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá importar, exportar y ejercer representaciones y mandatos. CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES TRES MIL. DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta y por el término de 30 años. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 20.638

MARNIE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 8 de setiembre de 1988 se cedieron cuotas de "MARNIE TRAVEL S. R. L." Marcela Rosa Toscano de Campomar y Jaime Javier Campomar cedieron sus cuotas a los socios Virginia Melania Dodds de Schcolnik y Gustavo Alberto Schcolnik. Marcela Rosa Toscano de Campomar y Jaime Javier Campomar renunciaron a la Gerencia y se prestaron mutuamente el asentimiento del art. 1277 del C.C.

La Escribana
Nº 20.645

NAVAGAL SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado fechado el 9 de agosto de 1988, quedó modificado el domicilio social, dando una nueva redacción al artículo primero del Contrato social. Primera: La sociedad se denominará Navagal Sistemas S. R. L. y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la Avenida Gaona Nº 1611/1615, pudiendo abrir o establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país.

El Socio Gerente
Nº 20.648

PAUFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, 1º) Socios: Mirta Graciela Anaya, argentina, 31 años de edad, casada, empresaria, domiciliada en Martín Rodriguez y Cervantes, Adrogué, Prov. de Bs. Aires, Doc. Nacional de Identidad 13.156.285; JUAN ADOLFO PONCE, argentino, soltero, 32 años de edad, comerciante, domiciliado en Tacuarí 453, Pta. baja "F", Capital Federal, D.N.I. 12.454.551; y NORBERTO JOSE MEAS, argentino, casado, 40 años de edad, comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 377, Pta. Baja, "A", Cap. Fed. C. I. 4.981.282. 2º) Constitución: Escritura del 12 de agosto de 1988. 3º) Denominación: "PAUFER S. R. L.". 4º) Domicilio: Almirante Brown Nº 1000, Capital Federal. 5º) Objeto: a) Compra, venta, comercialización, elaboración, fabricación, transformación, colocación, mantenimiento, industrialización, adquisición, importación, exportación y asesoramiento técnico, sobre materiales para la construcción, Cristalerías y Bazar, sanitarios, artículos de gas y accesorios; b) Compra, Venta, Permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. c) Otorgamiento de préstamos o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que no requiera concurso público. 6º) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: 3.000 Australes, dividido en tres mil cuotas de Un Austral valor nominal, cada una, suscripto por los socios en partes iguales. 8º) Administración: Cada uno de los gerentes. 9º) Balances: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.662

ROBERTO SECO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Reconducción y Modificación: Acto privado del 9/8/88, entre Roberto Antonio Seco, Roberto Lehmann y Jorge Valdemar Lehmann únicos socios de "ROBERTO SECO Y CIA S. R. L." resuelven: Roberto Lehmann y Jorge Valdemar Lehmann ceden, venden y transfieren con efecto retroactivo al 2/1/85 a Amelia Susana Seco, argentina, soltera, industrial, 30 años, D.N.I. 12.900.175, Castañon 879 Capital y a María Amelia Gonzalez de Seco, española, casada, industrial, 60 años, C.I. 10.432.962, Castañón 879, Capital: 6000 cuotas en partes iguales. El precio de la sesión es de ₳ 0,60. Los actuales socios Roberto Antonio Seco, Amelia Susana Seco y María Amelia Gonzalez de Seco deciden la reconducción del Contrato Social, modificar los arts. 3º, 4º y 5º, así. Tercero: 10 años. Cuarto: Capital: ₳ 1,20. Quinto: Administración: todos los socios.

La Sociedad
Nº 20.664

LAFACU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "LAFACU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" hace saber por un día el siguiente edicto: CONSTITUCION SOCIAL. DENOMINACION: "LAFACU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". DOMICILIO: Avenida Belgrano Nº 1816/20, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: explotación de locales, para destinarlos a la realización de conferencias, convenciones, reuniones y bailes estudiantiles y actividades afines. CAPITAL SOCIAL: ₳ 10.000. DIVIDIDO EN 10.000 CUOTAS DE ₳ 1.- valor nominal cada una. Totalmente suscriptas por los socios. Duración: 99 años contados desde su inscrip-

ción en el Reg. Público de Comercio. ADMINISTRACION REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo en forma conjunta de dos socios gerentes en la forma que se detalla a continuación: Sergio Daniel Kreimer o Gabriel Santos Placenti firmarán con cualquiera de los otros dos socios gerentes por el término de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio de cada año. DESIGNACION DE GERENTES: Sergio Daniel KREIMER, Gabriel Santos PLACENTI, José Antonio ARLIA y Ricardo Alejandro PROLA. OTORGAMIENTO: Por esc. Nº 190. Fecha 21/7/1988, Fº 475, Escribana Sra. R. de Imar, Reg. Not. 982, de la Cap. Fed. DATOS INTEGRANTES: Sergio Daniel KREIMER: arg. soltero, comerciante, 21/12/1964, D.N.I. 16.980.463, dom. Avda. Coronel Diaz Nº 1953, 9º Piso, "39" Cap. Fed. Beatriz Liliana Muhafra: arg. soltera, docente, 6/4/1963, D.N.I. 16.559.397, dom.: Avda. Forest Nº 426, 3º Piso, "20", Cap. Fed. Gabriel Santos PLACENTI: arg. soltero, comerciante, 10/3/1966. D.N.I. 17.969.087, dom. Doblas Nº 253, 4º "A", Cap. Fed. Santos PLACENTI: arg. casado, comerciante, 28/1/1933, D.N.I. 5.454.497, dom. Doblas Nº 253, 4º Piso "A", Cap. Fed. José Antonio ARLIA: arg. casado, técnico electrónico, 20/9/1957, D.N.I. 13.385.647, dom.: Calle Pola Nº 2748, Cap. Fed. Susana Lidia MUÑOZ PALMIERI de ARLIA: arg. casada, comerciante, 26/9/1959, con D.N.I. 13.965.703, dom.: Pola Nº 2748, Cap. Fed. Ricardo Alejandro Prola: arg. casado, técnico electrónico, con D.N.I. 12.294.050. 7/12/1958, Edificio Nº 57, 4º Piso, Departamento C. Barrio Gral. Savio, Lugano I y II, Cap. Fed. y Claudia Susana VICARIO de PROLA: arg. casada, empleada, 25/5/1959, D.N.I. 13.340.527, Edificio Nº 57, 4º Piso "C", Barrio General Savio, Lugano I y II, Cap. Fed.

El Socio Gerente
Nº 20.668

MEGAHERTZ CIENTIFICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "MEGAHERTZ CIENTIFICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 30/3/1988, la sociedad "MEGAHERTZ CIENTIFICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió modificar el artículo cuarto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "CUARTO: Su duración es hasta el día 30 de junio de 1988, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios". Quedan sin modificación alguna los restantes artículos del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 20.669

GOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 1/9/88 se constituyó la sociedad GOTO S. R. L. Socios: Nardo Iris Vanoli, argentino, nacido el 17/3/31, casado, D.N.I. 4.502.706, empresario, domiciliado en Rivadavia 6100, 6º Piso, Capital y Jorge Cristian Vanoli, argentino, nacido el 11/9/61, D.N.I. 14.547.179, soltero, analista de sistemas, domiciliado en Urquiza 1295, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Ventas, servicios y suministro de computación y microfilmación, óptica y fotografía; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 50.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre. Sede Social: Urquiza 1291 y 1293 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 20.670

DESUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 116 de fecha 8/9/1988, pasada al folio 340 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se formalizaron las siguientes operaciones: a) AUMENTO DE CAPITAL de ₳ 10 a ₳ 1.200. b) Cesión de Cuotas Sociales: Adolfo Antonio Critto a Felipe Jorge Duncan 720 cuotas. Hernando Campos Menendez a Adolfo Antonio Critto, 1920 cuotas y Virgilio Alberto Tedin Uriburu a Adolfo Antonio Critto, 3 cuotas. c) Reforma del Artículo Cuarto del Contrato Social que quedó redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 1.200, dividido en 12.000 cuotas de ₳ 0,10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en dinero en efectivo en la siguiente proporción: Adolfo Antonio Critto 11.280, cuotas o sea ₳ 1.128 y Felipe Jorge Duncan 720 cuotas o sea ₳ 72.

El Escribano
Nº 20.674

CIMAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día el siguiente contrato de "CIMAR CONSTRUCCIONES S. R. L.". 1) Sebastian Marras, 5/12/42, casado, italiano, comerciante, José Morgati 9251, Loma Hermosa, Pdo. 3 de Febrero, C. I. 5.719.515 y Domingo Daniel Cino, 21/2/66, soltero, argentino, Maestro Mayor de Obras, Machado 3169, Castelar, D. N. I. 17.589.370. 2) 12/9/88. 3) CIMAR CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Madero 121, Piso 13, Dpto. 8º, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora; por la realización de toda clase de obras públicas y privadas e instalaciones, trabajos y servicios comprendidas o relacionadas con el ramo de la construcción, obras hidráulicas, arquitectónicas viales, caminos, puentes, subterráneos, sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería. b) Inmobiliaria; por la compra, venta, fraccionamiento, urbanización, administración, y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. c) Comerciales; por la compra, venta, importación y exportación de bienes vinculados a las actividades referidas en el presente artículo. 6) 15 años. 7) ₳ 20.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, en tal carácter, tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del dto. ley 5965. Los socios gerentes son los señores Sebastián Marras y Domingo Daniel Cino. 9) 31 enero.

El Socio Gerente
Nº 20.678

ROYFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 13/9/88 y por unanimidad se implementa la Reconducción y Modificación de Estatuto, siendo modificados los artículos 2º, 4º, incorporación del 11º y cambio de domicilio del Estatuto Social quedando así redactados: "Segundo: Su duración es de 10 años a partir de la fecha de inscripción del Contrato de Reconducción en la Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio. El plazo de duración del instrumento original fue de 5 años contados a partir del 19/8/83 fecha de inscripción ante la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, expirando el 19/8/88. La prórroga se realiza por acuerdo unánime de los Socios." "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de diez mil australes, dividido en 1.000 cuotas sociales de 10 australes cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los Socios de acuerdo con el siguiente detalle: Salvador Lo Duca suscribe e integra cuatrocientos veinticinco cuotas de valor 10 australes cada una (425), Roque Lo Duca suscribe e integra cuatrocientos veinticinco cuotas de valor 10 australes cada una (425) y Pablo Iuvara suscribe e integra ciento cincuenta cuotas partes de valor nominal 10 australes cada una (150)." "Décimo Primero: El fallecimiento de un socio no ocasiona la disolución de la sociedad. La misma continuará con los herederos quienes ingresarán a la sociedad." "En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Medrano 10, 8º "A", Capital Federal...".

El Apoderado
Nº 20.681

SAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 388 del 12/5/88, fº 986, Registro 553 de Capital, don Alejandro Jorge Castro, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas capital que tiene y le corresponde en la sociedad denominada "SAMI S. R. L." que equivalen a 2870 cuotas o sea ₳ 2870, a favor de los señores: Eduardo Vicente Monti; María Marta Ducos de Alippe; Raquel Teresa Bollasina; Claudio Francisco Suarez; Elías Gaviña Alvarado; Luis Starosiliz; Oscar Osvaldo Repetto; Jorge Horacio Videla; Edgardo Nestor Chouela; Carlos Faustino Tronge; Estuvieron presente los Sres. Amadeo Blas Bava; Eduardo Manuel Guareschi; Miguel Faulkner Mc. Turk Lowe; Julio Andres Bellomo; Enrique Ismael Hernandez; Carlos Luis Nicoli; Luis Rolando Balbiani, quienes en carácter de socios de la sociedad prestaron conformidad con la cesión. Asimismo se procedió a modificar el Art. 4º del contrato social de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de ₳ 54.530, dividido en 54.530 cuotas de Un austral cada una, integrando por partes que seguidamente se expresará, la suma de ₳ 23.607,50 y pendiente de integración dentro del plazo del art. 149 de la Ley 19.550 por 30.922,50 australes. En consecuencia el capital social queda suscripto de la siguiente manera: Eduardo Vicente Monti: 3.444 cuotas o sea ₳ 3.444; María Marta Ducos de Alippe: 3.444 cuotas o sea ₳ 3.444; Raquel Teresa Bollasina: 3.444 cuotas o sea ₳ 3.444; Claudio Francisco Suarez: 3.444 cuotas o sea ₳ 3.444; Amadeo Blas Bava: 2.870 cuotas o sea 2.870 australes; Eduardo Manuel Guareschi: 2870 cuotas o sea ₳ 2.870; Elías Gaviña Alvarado: 3.444 cuotas o sea ₳ 3.444; Oscar Osvaldo Repetto: 3.444 cuotas o sea ₳ 3.444; Luis Starosiliz: 3.444 cuotas o sea ₳ 3.444; Miguel Faulkner Mc. Turk Lowe: 2.870 cuotas o sea ₳ 2.870; Julio Andres Bellomo: 2.870 cuotas o sea ₳ 2.870; Carlos Faustino Tronge: 3.444 cuotas o sea ₳ 3.444; Enrique Ismael Hernandez: 2.870 cuotas o sea ₳ 2.870; Carlos Luis Nicoli: 2.870 cuotas o sea ₳ 2.870; Jorge Horacio Videla: 3.444 cuotas o sea ₳ 3.444; Luis Rolando Balbiani: 2.870 cuotas o sea ₳ 2.870; y Edgardo Nestor Chouela: 3.444 cuotas o sea ₳ 3.444. Total: 54.530 cuotas o sea ₳ 54.530. Los firmantes dejaron constancia que todas las restantes cláusulas del contrato quedan subsistentes en los mismos términos de su instrumentación, Buenos Aires, de setiembre de 1988.

El Escribano
Nº 20.687

SERVITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión de cuotas: Por documento privado de fecha 2/11/1987, Miguel San Marco, argentino, casado, L. E. 460.386, comerciante, Miguel Amador San Marcos, argentino, soltero, médico, L. E. 4.132.493; ambos domiciliados en Juan B. Alberdi 5674, piso 4º F de Capital Federal, venden a Roberto Carlos Souviron, argentino, casado, L. E. 8.261.410, comerciante, domiciliado en Tacuarí 141, piso 4º H de Capital Federal, la totalidad de las cuotas partes que ambos tienen en Sociedad "SERVITAL S. R. L.", por el precio único y total de Australes cinco mil (₳ 5.000). Rodolfo Varela, argentino, comerciante, casado, L. E. 1.122.571, domiciliado en Arcos 1759 de Capital Federal, vende a Silvia Gloria Martinez Souviron, argentina, casada, comerciante, L. C. 6.248.980, domiciliada en Tacuarí 141, piso 4º H de Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad "SERVITAL S. R. L.", por el precio de Australes cinco mil (A 5.000). Rosario Crespo, argentina, L.C. 1.306.455, comerciante, 71 años de edad, soltera, domiciliada en White 613, piso 4º C de Capital Federal, Rubén. Julio Crespo, argentino, L. E. 4.494.960, comerciante, 56 años de edad, casado, domiciliado en Jose E. Rodo 5383 Cap. Fed., Reinaldo Crespo, argentino, L.E 4.459.983, comerciante, 61 años de edad, viudo, domiciliado en Guardia Nacional 360 de Capital Federal, Carlos Angel Crespo, argentino, comerciante, D. N. I. 11.097.925, 33 años de edad, casado, domiciliado en Guardia Nacional 360 de Capital Federal, Néstor Fabian Crespo, argentino, D. N. I. 16.938.259, 22 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en Guardia Nacional 360 de Capital Federal, José Miguel Pompeyo Graciano, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.551.892, domiciliado en Lago Puelo Prov. de Chubut, Ramón Oscar Banga, argentino, L.E. 1.918.841, comerciante, 67 años de edad, domiciliado en Salta 2131, San Justo, Bs. As., venden a Roberto Carlos Souviron, la totalidad de las cuotas que todos y cada uno de ellos tienen en la Sociedad "SERVITAL S. R. L.", por el precio total de australes treinta mil (₳ 30.000). Zulma Elida Tasso de Rodriguez, argentina, L. C. Nº 3.409.535, comerciante, viuda, 68 años de edad, Susana Elida Rodriguez de Geck, argentina, comerciante, L. C. 6.044.028, casada, de 38 años de edad, Juan Bernardo Rodriguez (h), argentino, L. E. 4.382.825, comerciante, casado, 44 años de edad, todos con domicilio en Terrero 14, piso 11 E de Capital Federal, venden a Wenceslao Varela, argentino, casado, L. E. 8.270.742, domiciliado en Arcos 1759 de Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad "SERVITAL S. R. L.", por el precio total de Australes cinco mil (₳ 5.000). En este estado, los propietarios de la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad, deciden aumentar el Capital Social, con el saldo capitalizable del Revalúo de la Ley 19.742, elevándolo a la cantidad de Australes cincuenta mil (₳ 50.000) y modifican el contrato social de la sociedad, cuya redacción es la siguiente: Primero: La sociedad mantiene la denominación de "SERVITAL S. R. L.", ampliándose su plazo de duración en 90 años más, a contar desde el día de la fecha. Segundo: El domicilio legal de la Sociedad será en la calle Tacuarí 131, 4º piso, Dpto. H, de la Capital Federal, con establecimiento en la calle R. O. del Uruguay 5440, de La Tablada, Ptdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero. Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación de estaciones de servicios para automotores autorizadas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales o por otras Empresas petroleras. b) La explotación de locales de servicios para automóviles y camiones en especial los servicios de lavado, limpieza, engrase, atención mecánica, gomería, y demás servicios posibles de brindar a cualquier tipo de vehículo. c) La explotación de minimercados, de venta de todo tipo de mercaderías, incluyendo alimentos, bebidas, artefactos domésticos, herramientas, etc. d) La explotación de locales de preparación y venta de comidas y bebidas. A tales fines la sociedad podrá realizar la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, elaboración, distribución, consignación, y representación de toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercaderías, especialmente de combustibles, gases, lubricantes, productos y sub-productos del petróleo, repuestos y accesorios de automotores, prouductos de limpieza, artefactos del hogar, herramientas y artículos de bazar y comestibles y bebidas, envasados, frescos o preparados. Podrá también hipotecar o gravar bienes raíces; dar y tomar dinero prestado, con garantía hipotecaria, prendaria u otras; recibir una cosa por otra, aceptar hipotecas, celebrar contratos de locación, comprar y vender títulos públicos y acciones, solicitar préstamos bancarios sin excepción y efectuar toda clase de operaciones con bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos Oficiales y privados, nacionales o extranjeros en el país y en el exterior abriendo cuentas corrientes, cuentas especiales, cajas de ahorro o solicitando préstamos con o sin garantías, descontando pagarés, girando en descubierto, etc.; hacer novaciones y renovaciones, avalar, celebrar gestiones de negocios, desempeñar toda clase de mandatos; conferir poderes, especiales o generales, siendo estas facultades simplemente enunciativas pues la sociedad podrá realizar todo acto lícito, inclusive los enumerados en el art. 1881 del Código Civil, sin excepción. Cuarto: El Capital Social de Australes cincuenta mil se divide en cincuenta mil cuotas sociales (50.000 cuotas sociales), de un austral (₳ 1) cada uno que totalmente suscripto e integrado se divide entre los socios de la siguiente manera: El señor Roberto Carlos Souviron, tiene treinta y cinco mil cuotas sociales o sea Australes Treinta y cinco mil (A 35.000), Silvia Gloria Martinez cinco mil cuotas sociales o sea australes cinco mil (₳ 5.000) y Wenceslao Varela tiene diez mil cuotas sociales o sea australes diez mil (₳ 10.000). Quinta: Será dirigida la sociedad y administrada por los socios con el carácter de socios gerentes componiéndose el uso de la firma social por dos cualesquiera de ellos en forma conjunta y tendrán todas las facultades inherentes al cargo, con la sola prohibición de comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto o en prestaciones gratuitas o fianzas a favor de terceros. Su retribución será fijada por los socios con imputación a gastos generales. Con la firma de dos cualesquiera de los socios se podrá otorgar poderes especiales y generales que faciliten la representación y la dirección y administración de la sociedad. Sexta: Las Resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 de la Ley 19.550, rigen las mayorías dispuestas por el art. 160 de la mencionada ley y cada cuota da derecho a un voto. Septima: Para los movimientos de las cuentas corrientes y Caja de Ahorro bancarias de depósitos y extracción de fondos mediante la emisión de cheques y otros medios autorizados por los bancos como así también para la realización de inversiones financieras y el pedido y cobranza de préstamos a sola firma y la compra y venta de títulos públicos será válida la firma de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta o bien la firma de uno cualesquiera de los socios

junto con la del responsable de Tesorería o bien la firma de uno cualesquiera de los socios junto con la del responsable de contaduría. La designación y revocación de los responsables de tesorería y de contaduría deberá ser aprobada por mayoría de votos y registrada en el libro de Actas. Octava: Todas las Resoluciones que tomarán los socios por cuestiones y asuntos no previstos en este estatuto deberán asentarse en el libro de acto respectivo. Los balances, remoción de Gerentes, designación de otros nuevos, transferencia de cuotas sociales, aceptación de nuevos socios y toda otra cuestión o asunto de interes de la Sociedad no establecido en el contrato deberá ser resuelto por mayoría de votos. Cada cuota equivale a un voto. Noveno: El ejercicio social termina el treinta y uno de agosto de cada año, a cuya fecha se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancia y pérdida en base a las normas de la correcta técnica contable, quedando entendido que su no observación en documento fehaciente dentro de los sesenta días siguientes al mismo importa su aprobación. Las utilidades líquidas y realizadas previa a la deducción para el fondo de reserva legal y las amortizaciones y las reservas especiales que se estimen necesarias, se distribuirán entre los socios en partes proporcionales. Las pérdidas se soportarán en igual proporción. Décimo: Las cuotas no podrán cederse, transferirse ni gravarse a favor de terceros, sin el consentimiento escrito y expreso de los socios restantes, quienes tendrán preferencia para adquirirlas en igualdad de condiciones con los terceros ofertantes, debiendo pronunciarse sobre la oferta en un plazo de treinta días de notificados. Undécimo: Expresamente los integrantes de la sociedad hacen reserva del derecho de convertirla en sociedad anónima. Duodécimo: Los comparecientes facultan expresamente a los Doctores Roberto Mario Volpini, Laura V. Volpini y María Flora Carril Valiña y el Señor Eduardo Izze, para que actuando en nombre y representación de la sociedad de esta cesión de cuotas y modificación en la Inspección General de Personas Jurídicas, con facultades para modificar, rectificar o aclarar la presente en lo que sea pertinente quedando al efecto facultados para la realización de cualquier acto, gestión y diligencia que sea necesario para el cumplimiento de este convenio.

El Autorizado
Nº 20.688

PRAGMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 15 de setiembre de 1988 por escritura Nº 355, del Registro 348 a Fº 1162, se constituyó "PRAGMATICA S. R. L." integrada por Federico Jose Benetti Rossi, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1947, divorciado, L. E. 6.073.679, médico, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2323, 2º C, Capital, y Silvia Graciela Fernandez, soltera, nacida el 17 de diciembre de 1952, D. N. I. 10.814.036, periodista, domiciliada en Basavilbaso 964, Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero. A. Mandatos: Ejercer representaciones, consignaciones, y mandatos, dar y aceptar comisiones y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, administración de patrimonio, presentación a licitaciones públicas o privadas, gestiones de negocios y administración de bienes, en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar toda clase de bienes, nacionales o extranjeros. B. Importación y Exportación de toda clase de bienes de consumo y de capital, mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. C. Comercial: Compra, venta, comisión, distribución, importación, exportación, comercialización, mayorista y minorista y cualquier forma de negociación de materias primas, maquinarias, materiales y toda clase de productos elaborados o no concernientes a la actividad agropecuaria. D. Agropecuaria: Realizar actividades agropecuarias mediante la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura y demás establecimientos agropecuarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. Especialmente la explotación agrícola para la producción de especies cerealeras, oleginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tealeras. b) De establecimeintos ganaderos para la cría engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cría de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; c) Compra y venta de hacienda cereales y demás frutos del país. d) La realización en general de todas las actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos rurales, bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones y loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar contratos y tomar representaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social es de ₳ 10.000, dividido en mil cuotas de ₳ 10 cada una, totalmente suscripta a partes iguales se integra un 25%. El saldo restante se integrará dentro de los dos años a partir de su inscripción. Administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes por el término de tres ejercicios siendo reelegibles, se designa a Federico José Benetti Rossi y Silvia Graciela Fernandez, pudiendo actuar en forma conjunta o individual e indistinta. Representación legal: Estará a cargo de los gerentes. Domicilio social: Se fija en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Marcelo T. de Alvear 2323, 2º C. La cesión de cuotas requiere la conformidad de la mayoría de capital social, teniendo los restantes socios derecho de preferencia. El ejercicio social finaliza el 30 de junio de cada año. En caso de fallecimiento o incapacidad total o parcial, de cualquier socio, los herederos o representantes se incorporarán a la sociedad.

El Apoderado
Nº 20.692

ROTONDAS VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por Un Día. Constitución con Precalificación. Giovani Carlos Di Sanzo uruguayo 23/12/1957 casado CIPF 6.343.673 asesor económico financiero. Angel Carranza 1459 dpto. 2 Capital; Ricardo Angelo Di Sanzo uruguayo 5-6-1963 casado periodista CIPF 7.212.646 Gurruchaga 1360 P.B. dpto. 3 Capital. Antonio José Ruggirello argentino soltero 21/9/1959 analista de sistemas D.N.I. 13.501.502 Claudio Castro 1065 Villa Bosch Partido de Tres de Febrero Pcia. Bs. As. Carlos Alberto Alvarez argentino casado 17/9/1962 comerciante D.N.I. 16.040.046 Sargento Palma 268 Villa Bosch Partido de Tres de Febrero. Pcia. de Bs. As. 2) 25/8/1988. 3) ROTONDA VIAJES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sarmiento 470, piso 3º, of. 312 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la organización de viajes y excursiones reserva y venta de pasajes por cualquier medio de transporte nacional o internacional, desarrollo del turismo y todo tipo de actividades y negocios derivados del ramo, realización de las actividades propias de los agentes de viajes, alquiler de autos con o sin remises y efectuar todo tipo de mandatos y representaciones vinculadas con las actividades mencionadas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de julio de c/año.

La Autorizada
Nº 21.390

BEL-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Simes, argentino naturalizado, comerciante, casado, nacido el 12/12/1924, D.N.I. 10.399.416, y Fernando Guillermo Simes, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/12/1958, D.N.I. 12.792.181, ambos domiciliados en Arenales 2245 piso 6 de Capital. Denominación: BEL-PLAST S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, distribución, importación y exportación de juguetes, rodados, cotillón, artículos de librería, libros, revistas, artículos de bazar, regalo, eléctricos, electrónicos y plásticos en general. b) Industrial: Producir, fabricar e industrializar los productos que sean necesarios para el mejor cumplimiento del punto a) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones consignaciones. Asimismo podrá registrar modelos industriales, patentes y marcas. Capital Social: 10.000 Australes (Diez Mil). Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año, Sede Social: Alberti 1427 Capital Federal. Gerentes: Juan Simes.

El Apoderado
Nº 21.412

ELECTROMECANICA SIGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Carlos Daniel Castagnino, 26 años, casado con Jacqueline Elena Cabrera, argentino, técnico mecánico, domiciliado en Chacabuco 266, Bernal, Buenos Aires, D.N.I. 14.746.525; y Mario Daniel Pucheta, 21 años, soltero, argentino, técnico en electrónica, domiciliado en Zelarayan 1771, Dto. 2, PB, Capital, D.N.I. 18.343.432. 2) Fecha de constitución: 22 de agosto de 1988 por instrumento privado. 3) Denominación: ELECTROMECANICA SIGMA S.R.L. 4) Domicilio: Zelarayan 1771, Dto. 2, PB, Capital. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propio o de terceros, o asociada con terceros, por sí y/o por intermedio de mandatarios la proyección, diseño, dirección, instalación, armado, montaje, mantenimiento, compra, venta, exportación, importación, representación, distribución de materiales y equipos eléctricos, y en especial: el diseño, reparación, montaje, mantenimiento y modificación de alumbrado y energía de emergencia; sistemas de antiincendio y alarma; de sistemas de música funcional; de todo tipo de sistema de comunicación audiovisual; controles de temperatura; de torres para recepción y transmisión de audio, video, telefonía, etc; de telecomunicaciones, convertidores, U.PS, centros de baterías, baterías de capacitores, correción del factor de potencia; de centrales telefónicas e intercomunicadores, de líneas telefónicas, ascensores y montacargas; de instalaciones eléctricas de baja y media tensión; de alumbrado público; plazas, parques, teatros, cines, hospitales, sanatorios, de iluminaciones deportivas; de instalaciones eléctricas de edificios, sótanos y subsuelos; de balizamiento, de antenas, torres, edificios, pistas aéreas y calles; de instalaciones eléctricas navales; de instalaciones de electrobombas, grupos electrógenos, puente grúas, compactadores de residuos, fotocopiadoras, máquinas herramientas, variadores de velocidad y tensión, tanques hidroneumáticos, compresores, variadores de intensidad, rectificadores de corriente; de carteles luminosos y marquesinas; de señalización, control de tránsito y peatonal automático; de puestas a tierra por jabalinas, de pararrayos, instalaciones eléctricas, antiexplosivas y estanca; de sistemas de aire acondicionado, refrigeración, calefacción y calefacción solar; de grupos electrógenos; de generadores eólicos y solares; de tableros de medición y control; de tableros, transformadores, interruptores y seccionadores de media tensión; de tableros eléctricos de automatización y comando a distancia; de tableros principales y secundarios, de sistemas de alarma; cálculos de instalación y motores eléctricos de todo tipo. 6) Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 9.000. 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Se ha designado gerente a todos los socios.

La Autorizada
Nº 21.421

YASMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ezzatvar, Morteza, de 37 años de edad, casado, iraní, empresario, domiciliado en Medrano 1670 piso 14 "B" Cap. Fed., con D.N.I. Nº 92.805.639 y Semaan Antonio, de 63 años de edad, casado, libanés, empresario, domiciliado en Lavalle 381 piso 5º of. 19 Cap. Fed., con C.I. Nº 5.098.517. Con fecha 15 de Setiembre de 1988 constituyeron por instrumento privado "YASMIN S.R.L.", con domicilio en Lavalle 381 piso 5º of. 19 de Cap. Fed. Objeto: "La sociedad tiene por objeto: I) Compra, venta de: a) Cueros, pieles, prendas de vestir terminadas o en proceso de industrialización, fibras textiles, sus materias primas y derivados. b) Productos químicos y sus derivados, artículos de perfumería y tocador, sus componentes y derivados. c) Frutos del país, alimentos frescos o envasados y todo tipo de productos alimenticios, sus componentes y derivados, semillas y plantas. d) Tabacos, ya sean elaborados o en cualquiera de sus formas por ejemplo en hojas, en cuerda, picado, cigarrillos, cigarros o cualquier otra forma. e) Ganado vacuno, ovino, porcino, equino o lanar; vivos o muertos o manufacturados; semen animal y embriones congelados de los mismos, abejas. f) Artículos de librería y papelería. g) Artículos para la construcción, decoración y amoblamiento de interiores, artículos electrónicos y electrodomésticos. h) Maderas, célulosa y sus derivados. i) Instrumental para medicina, cirugía, odontología y ortodoncia. II) Compra, venta de automóviles, ómnibus, camiones, tractores y/o sus partes y/o repuestos. III) Industrialización de los bienes muebles y semovientes descriptos en el acápite I. IV) Importación y exportación de los bienes descriptos en los acápites I y II. V) Explotación agropecuaria. VI) Compra, venta de bienes inmuebles urbanos y rurales. VII) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: Australes Diez Mil (₳ 10.000). Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Gerentes: Ezzatvar Morteza y Semaan Antonio con una duración en sus cargos de tres ejercicios. Organización de la Representación Social: A cargo de uno o más gerentes indistintamente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.

El Apoderado
Nº 21.448

MARIA MARTA FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maria Marta Fernández, argentina, soltera, 42 años, tipográfica mecánica, D.N.I. 5.293.710, domiciliado en Azcuénaga 1579, Piso 3º "G" de la Capital Federal; y Fernando Fabbri, argentino, casado, de 24 años, empresario D.N.I. 16.822.977, domiciliado en Virrey Loreto 2253 Piso 8º "A" de Capital Federal. Denominación: "MARIA MARTA FERNANDEZ S.R.L." Domicilio Social: Suipacha nº 207, Piso 3 Oficina 301 Capital Federal. Dureción: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto Social I) Fotocomposición, redacción, impresión, publicidad etc. de libros, Boletines de información y divulgación revistas y folletos didácticos, publicitarios, deportivos, artísticos etc. II) a la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos relacionados con el servicio gráfico. III) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. Capital Social: Mil Australes. Administración y Representación Legal y el Uso de la Firma Social: estará a cargo de los socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de c/año.

El Gestor
Nº 20.720

PERBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 11 de Diciembre de 1987, se cedieron cuotas de "PERBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El socio Edgardo José Barroso cedió la totalidad de sus cuotas a Carmen Celia Ureta de Pérez, argentina, casada. D.N.I. 4.647.077, 44 años, comerciante, domiciliada en Puan 792, P.B. "C" Capital Federal. Edgardo José Barroso renuncia a su cargo de Gerente.

El Escribano
Nº 20.731

SPEED INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 26/8/88 ante el Escribano J. Eduardo Aguirre Claret, al folio 603 del Registro 86, los integrantes de "SPEED INTERNACIONAL S.R.L." resolvieron lo siguiente: a) Enrique Luis Blasco Garma, Vende, Cede y Transfiere a favor de José María Candioti, 1000 cuotas sociales; b) María Esther Gutiérrez y Gladys Argentina Brown de Kohan, Venden, Ceden y Transfieren a favor de Graciela Teresa Ludovica Grossi de Candioti 999 cuotas sociales, la primera, y 1 cuota social la segunda. Las cesiones se efectúan por el precio total de Australes Dos mil. La señora Gladys Argentina Brown de Kohan, renuncia a su cargo de Gerente, la que le es aceptada. Los señores Enrique Luis Blasco Garma, José María Candioti, María Esther Gutiérrez y Graciela Teresa Ludovica Grossi de Candioti, como únicos socios resuelven reformar las cláusulas Cuarta y Sexta del Contrato Social: "Cuarta: El Capital Social es de Australes Ocho Mil, representado por Ocho Mil Cuotas de Un Austral valor nominal cada cuota,

que los socios tienen suscripto e integrado de la siguiente forma: don Enrique Luis Blasco Garma, tres mil cuotas o sea un capital de Australes Tres mil; doña María Esther Gutiérrez, tres mil cuotas o sea un capital de Australes Tres mil; don José María Candioti, mil cuotas o sea un capital de Un mil Australes, y doña Graciela Teresa Ludovica Grossi de Candioti, mil cuotas o sea un capital de Un mil Australes". "Sexta: La Administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, don Enrique Luis Blasco Garma, doña María Esther Gutiérrez, don José María Candioti y doña Graciela Teresa Ludovica Grossi de Candioti, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la respresentación legal de la sociedad, y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad". . . Datos personales nuevos socios: José María Candioti, argentino, nacido el 25/5/43, casado, Contador Público Nacional, C.I. 8.334.166 P.F., domiciliado en Superí 1602 4º piso Capital, y Graciela Teresa Ludovica Grossi de Candioti, argentina, nacida 15/12/46, casada, Contadora Pública Nacional, C.I. 6.811.648 P.F., domiciliada en Superí 1602 4º piso, Capital.

La Socia Gerente
Nº 20.732

MODULO 7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre, nacionalidad, estado civil, profesión, número de documento y domicilio de los socios: Leonella Gallina, italiana, viuda, de 79 años de edad, comerciante, C.I. Nº 18.719 Pol. Pcia. de Nuequén, calle Aguado y Obrero Argentino, Ciudad de Neuquén, Neuquén; Serafín Cervi, argentino, casado, de 49 años de edad, comerciante, L.E. Nº 7.562.543, calle Aguado y Obrero Argentino, ciudad de Neuquén, Neuquén; José Aruano, argentino, casado, de 55 años de edad, comerciante, L.E. Nº 7.299.589, Calle Aguado y Obrero Argentino, ciudad de Neuquén, Neuquén; Piero Galardini, italiano, casado, de 46 años de edad, comerciante, C.I. Nº 38.518 Pol. Pcia. de Neuquén, calle Aguado y Obrero Argentino, ciudad de Neuquén, Neuquén; José Mario Cervi, argentino, casado de 45 años de edad, comerciante, L.E. Nº 7.571.755, José Bonifacio 1.927 Piso 1º Dto "A" , Capital Federal; Rafael Oscar D'Ardis, argentino, casado, de 55 años de edad, comerciante, C.I. Nº 4.231.559 Pol. Federal, Acoyte Nº 1444 Piso 3º Dto. "C", Capital Federal; Camilo Claudio Gioveni, argentino, casado de 30 años de edad, comerciante, C.I. Nº 7.756.493 Pol. Federal, Cachimayo 11 Piso 10º, Dto. "C" Capital Federal. Fecha de instrumento de constitución: 12 de Julio de 1988. Razón Social: MODULO 7 S.R.L. Domicilio: Cachimayo 11 Piso 10º Dto "C" Capital Federal. Objeto Social: Producción, consignación y comercialización de productos frutihortícolas. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el contrato social. Capital social: ₳ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10,00 cada una, suscriptas por Leonella Gallina 150 cuotas ₳ 1.500, Serafín Cervi 150 cuotas ₳ 1.500, José Aruano 150 cuotas ₳ 1.500, Piero Galardini 150 cuotas ₳ 1.500, José Mario Cervi 150 cuotas ₳ 1.500, Rafael Oscar D'Ardis 125 cuotas de ₳ 1.250 y Camilo Claudio Gioveni 125 cuotas ₳ 1.250. Plazo de duración: 100 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición del órgano de administración: nombre de los miembros y duración de los cargos. Son gerentes de la sociedad: José Mario Cervi, Rafael Oscar D'Ardis y Camilo Claudio Gioveni. Organización de la representación legal: la representacion legal y el uso de la firma social estará a cargo de José Mario Cervi, Rafael Oscar D'Ardis y Camilo Claudio Gioveni en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Socio
Nº 20.734

FLORIVEN LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado: 5/8/88: a) Se designó gerentes b) Cesión de cuotas de capital. 5º) La cesionaria acepta la cesión efectuada a su favor dejando constancia el Sr. Ledo y la Sra. Passolini de López que la gerencia estará a cargo de ellos en forma indistinta agregando los integrantes actuales de la sociedad que toman a su cargo en las proporciones que tiene la totalidad del activo y pasivo de la sociedad. Cesión de cuotas: Rolando Claudio Salles (L.E. 4.929.275) cede, vende y transfiere a la Sra. Passolini de López, argentina, ama de casa, casada, domiciliada en Av. Andrés Rolón Nº 412, San Isidro, Pcia. de Bs. As, L.C. 4.475.672, y José Víctor Manuel Ledo (D.N.I. 13.313.745) cede, vende y transfiere a la Sra. Passolini de López. El Sr. Salles vende la totalidad de las cuotas que tenía por el precio total de ₳ 1.200,00, agregando que se desvincula de la sociedad y que no tiene nada que reclamar. El Sr. Ledo vende 12 (doce) cuotas que tiene por el precio total y convenido de ₳ 240,00.

Nº 20.735

HURLIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ernesto Enrique González, de 53 años, L.E. 5.600.534, domicilio Independencia 117, Ciudadela, Prov, Bs. As. y Daniel Edgardo González, de 27 años, D.N.I. 13.980.584, domicilio Buenos Aires 3969, Ciudadela, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Constitución: 29/8/88. Denominación; "HURLIMAT S.R.L". Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro P. de Comercio. Domicilio calle Curapaligüe 441, p. 6, "C". Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Compra y venta de materiales para la construcción, equipamientos de inmuebles, comercialización de leña y demás elementos de calefacción, grifería, materiales eléctricos y anexos de la construcción. 2) Representación de firmas nacionales y/o extranjeras. Realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciaones y/o extranjeras. Realización de toda clase de mándatos, comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas al objeto social. 3) Importación, exportación y comercialización de bienes relacionados con el desarrollo del objeto social. Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma indistina, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31/1 de cada año. Gerentes: Ernesto Enrique González y Daniel Edgardo González.

El Escribano
Nº 20.746

METALURGICA MOZART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura 291 del 1º/7/1986, ante el Esc. Ernesto Mendizabal, Reg. 234, Fº 733, "METALURGICA MOZART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó el capital social reformó y adecuó el Contrato Social a la Ley 19.550 y 22.903 con los siguientes art.: Art. 1º La sociedad se denomina "METALURGICA MOZART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior Art. 2º: El término de su duración es de noventa y nueve años contados desde el 31/8/1978, fecha de su inscripción original. Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el exterior: a) fabricación, venta y comercialización de válvulas y cilindros para matafuegos, destinados a todo tipo de automotores y en general, toda clase de trabajos de precisión en tornería automática sobre planos; b) Importar y exportar todo tipo de mercaderías y productos por la legislación de la materia; c) Ejercer representaciones, consignaciones mandatos y comisiones en general. Art. 4º: el capital social es de Setecientos treinta y cinco australes ₳ 735 dividido en setecientos treinta y cinco (735) cuotas de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Néstor Rey, Osvaldo José Rey y Roberto Rey doscientos veintiocho (228) cuotas, es decir ₳ 228 cada uno de ellos y Ricardo Rey: cincuenta y uno (51) cuotas o sea ₳ 51. Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los cuatro socios, los que actuarán con el carácter de gerentes por todo el tiempo de duración del contrato social. El modo de actuación será en forma individual e indistinta por cada uno de los Gerentes, para los actos, contratos y gestiones que hagan el giro normal de los negocios sociales, solamente se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, para los actos que implique, enajenación y/o gravamen sobre bienes muebles o inmuebles pertenecientes a la sociedad. En carácter y forma indicados, los gerentes poseen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluyendo los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/62, con la expresa prohibición de comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía de su gestión, la suma de ₳ 50, cada uno de ellos. Art. 6º: Las resoluciones que tengan por objeto la modificación del contrato social, se adoptarán en reunión de socios y por unanimidad de votos, sin perjuicio de la aplicación, en lo que corresponda, de lo establecido por el artículo 160 de la Ley 19.550; cada cuota de capital dará derecho a un voto. Art. 7º: ningún socio podrá ceder sus cuotas de capital a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento unánime de los restantes socios. Para el supuesto de venta de cuotas de capital, los demás socios tienen prioridad en la compra de conformidad con las normas siguientes: 1) El derecho de opción para adquirir las cuotas del socio cedente, será ejercido por los restantes socios a prorrata de sus respectivas tenencias y con el derecho de acrecer. El cedente deberá comunicar por escrito a la sociedad su voluntad de transferir y ésta pondrá en conocimiento de tal circunstancia a los demás socios, dentro de los tres días corridos desde la fecha de dicha comunicación. 2) El o los socios adquirentes tendrán un plazo de diez días corridos, contados desde la fecha en que se notifiquen de la comunicación citadas en el punto anterior, para expresar a la sociedad, también por escrito, su voluntad de compra. La sociedad deberá comunicar al cedente dicha manifestación de voluntad, dentro del mismo plazo establecido en el punto anterior; 3) Para determinar el valor de las cuotas motivo de la cesión, se tomará la proporción que corresponda a la cantidad de cuotas a ceder, sobre el mayor de los dos valores siguientes; I) el ofrecido por un tercero de buena fe; y II) el que resulte de un balance especial ajustado por inflación practicado por la sociedad y a su cargo, calculado en función del patrimonio neto que surja de dicho balance especial y cuya fecha de ejecución, no deberá ser mayor de los treinta días corridos al mes calendario en que se instrumente el compromiso previo de compra de las cuotas a ceder; 4) Si los socios no hicieran uso de la opción prevista, respecto de todas las cuotas a ceder, el cedente tendrá derecho de transferir las cuotas remanentes a terceras personas, con la única limitación que esta última sean de reconocida honorabilidad y hábiles para contratar, salvo que la sociedad resolviera su adquisición, en los términos del segundo párrafo del artículo 153 de la Ley 19.550 y 5) para el supuesto de discrepancias en las cuotas, luego de practicado el procedimiento establecido en el punto 3) de este artículo, se estará a lo que determine la pericia judicial del artículo 154 de la ley citada. Art. 8º) Para el caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad, regiendo al efecto lo establecido en los artículos 155 y 156 Ley 19.550. Art. 9º) el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, cuya fecha se confeccionará un Inventario y Balance General los que deberán estar a disposición de los socios dentro del plazo de 60 día contados desde la fecha de cierre del respectivo ejercicio. Dichos estados contables se considerarán aprobados por los socios, si transcurridos 30 días desde su puesta a disposición, no fueran observados. Art. 10º) de las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el cinco por ciento (5 %) para constituir el Fondo de Reserva Legal: hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social; b) Las sumas que se estimen convenientes para formar fondos de reserva facultativos. y c) el resto como dividendo a ser distribuido entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. Las pérdidas serán soportadas por los socios en idéntica proporción. Art. 11º) Serán causales de disolución de la sociedad las establecidas en el artículo 94 de la Ley 19.550. La liquidación de la sociedad por cualquier causa, la realizarán los gerentes en la forma establecida por la ley citada salvo que por acuerdo unánime de los socios se decida el nombramiento de un tercero para actuar como liquidador. Art. 12º) Para cualquier cuestión que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de la Ley y del presente contrato, las partes someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera correponderles. Asimismo los socios acuerdan: Uno) Ratificar la sede social en calle Mozart 2066 y 2068 Capital Federal. Socios: Néstor Rey, argentino, nacido el 10/5/1937, comerciante, casado, L.E. 4.857.172, domiciliado en Mario Bravo 1239, Avellaneda. Osvaldo José Rey, argentino, nacido el 5/11/1928, comerciante, casado, L.E. 4.786.729 Roberto Rey, argentino, nacido el 25/5/1932, comerciante, casado, L.E. 4.819.353, y Ricardo Rey, argentino, nacido el 23/8/1926, casado, comerciante, L.E. 4.771.795, los tres últimos domiciliados en Conesa 1967, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad.

El Escribano
Nº 20.750

BAL-TRIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 23 de Agosto de 1988 los socios de BAL-TRIK S.R.L., de común acuerdo han procedido a modificar el domicilio legal y social fijándolo en la calle Maure 2439 3º "A", Capital Federal y a prorrogar la duración de la sociedad por dos años a partir del 1º de Setiembre de 1988 habiendo sido prorrogado dicho plazo por dos años a partir del 1º de setiembre de 1979, por dos años más a partir del 1º de setiembre de 1981 y por cinco años más a partir del 1º de setiembre de 1983 prorrogarse dicho término con la conformidad de todos los socios.

El Socio Gerente
Nº 20.751

E & P INFORMATICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art.10 Ley 19.550, se hace saber que: 1. Nestor H. Perpetua, argentino, nacido el 7/11/950, casado, Analista de Sistemas, titular de la C.I. 6.554.541, domiciliado en calle 34 Nº 5152 -San Martín- y Enrique J. Espósito, argentino, nacido el 22/8/1954, casado, Analista de Sistemas, titular del D.N.I. 11.303.422, domiciliado en Av. Santa Fe 3176, 13 "B"- Cap. Fed. 2. 08/08/1988. 3. E & P Informática Integral S.R.L. 4. Esmeralda 783, 7º "B", Cap. Fed. 5. a) La compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, y distribución de equipos, accesorios, sumos y medios de computación en general. b) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas de computación. c) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. d) El análisis de sistemas, programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. e) Capacitación y asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios anteriormente enumerados. 6. 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. ₳ 2.500.- (dos mil quinientos). 8. Nestor H. Perpetua y Enrique J. Espósito, ambos socios/gerentes. 9. cualquier socio/gerente. 10. 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.756

TRANS-WAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: TRANS-WAGEN S.R.L.; Fecha de Documento: 9-9-88, Socios: Juan Carlos Parmigiani, argentino, soltero, D.N.I. 6.032.102, nacido en fecha 9-3-39, comerciante, domiciliado en Av. Libertador 6270, 12, B Capital; Marta Del Carmen Schneidewind, argentina, soltera, D.N.I. 5.721.603, comerciante, nacida en fecha 25-11-47, domiciliada en Avda. Libertador 6270, 12, B, Capital y Beatriz Rosa Morelli, argentina, soltera, D.N.I. 12.163.382, contadora, nacida en fecha 8-3-56, domiciliada en Avda. Libertador 6270, 7º , A, Capital. Domicilio: Avda. Belgrano 687, 1º Of., 6, Capital. Plazo de duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) representación y mandatos: Ejercer la representación de empresas nacionales y/o extranjeras en todo el territorio de la república Argentina o en el exterior del país, tanto bajo la forma de representación como la de mandato. b) Transporte: explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros, dentro del país y/o en el extranjero. Capital social: (₳ 3.000.-). La Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del señor Juan Carlos Parmigiani quien reviste el carácter de gerente por el temino de 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Buenos aires setiembre de 1988.

La Autorizada
Nº 20.762

OTASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 5/9/88. Constituyen: Carlos Ribas Rubio, español, nacido el 4/3/33, con C.I. 2.978.336, domiciliado en San Martín 1664, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Osvaldo Toboada, argentino, nacido el 5/12/47, con L.E. 5.223.572, domiciliado en Federico Lacroze 1982, 8º, Capital; ambos casados y comerciantes. Denominación: "OTASUR S.R.L." Domicilio: Alsina 912, 1º "3", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución de todo tipo de productos alimenticios; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, fraccionamiento y envasamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 5.000. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por 2 ejercicios. Fecha cierre ejercicio: 30/6. Gerente: Carlos Ribas Rubio.

El Apoderado
Nº 20.769

CASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Martínez Casado, 45 años, casado, argentino, abogado, DNI 4.592.983; Sonia Edith Contreras, 40 años, casada, argentina, arquitecta, LC 5.587.105, ambos domiciliados en Juan Díaz de Solís 491, San Isidro, Bs. As. 2) 14-9-88. 3) CASO S.R.L. 4) Uruguay 435, 7ºP, of. N, Capital. 5) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: El prelavado, lavado, teñido y tintorería industrial de ropa, tejidos y fibras de todo tipo. Comerciales: Mediante la explotación de lavanderías autoservicio o automáticas de lavado, secado, centrifugado y planchado, receptoría y tintorería de todo tipo de ropas y tejidos, propios o de terceros. Asimismo podrá comercializar productos de todo tipo afines o no a la actividad. 6) 50 años. 7) ₳ 100.000.- 8) Administración y representación legal, Socios gerentes, Sres. Carlos Alberto Martínez Casado y Sonia Edith Contreras, en forma individual e indistinta, por el término de 2 años. 9) Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.771

METAL MASON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escr. del 15 de Setiembre de 1988. 1) Julio Enrique Pérez, argentino, casado, nacido: 21/12/33, comerciante, L.E. 6.677.070; Jorge Perez, argentino, casado, nacido: 6/12/58, comerciante, D.N.I. 13.071.311, ambos domiciliados en Pasaje Mason 4435, Capital; y Daniel Claudio Porce, argentino, soltero, nacido: 4/9/61, comerciante, D.N.I. 14.750.778, domiciliado en Liniers 3032, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. 2) Pasaje Mason 4439, Capital. 3) Objeto: a) La fabricación y distribución de escaleras de metal; y b) la comercialización de equipos para movimientos de materiales. 4) 50 años desde su inscripción. 5) Capital: ₳ 9.000.- 6) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. 7) Administración: Los tres socios gerentes, la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. 8) Gerentes: Julio Enrique Perez, Jorge Pérez y Daniel Claudio Porce.

El Escribano
Nº 20.778

LA BAHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 385 del 6.9.88. Socios: Alberto Sella argentino, 39 años, comerciante, casado, LE 7.681.720, Alvear 333, Quilmes, Jorge Alberto Ferrero, argentino, 33 años, comerciante, casado, DNI 11.458.509, Balcarce 319, Quilmes. Bernardo Rey González, español, 46 años, casado, CI 5.825.199, comerciante, Pichincha 1260, Capital y Sandra Edith Passarelli, argentina, 25 años, comerciante, soltera, DNI 16.144.445, Ascasubi 425, Quilmes. Denominación: "LA BAHIA S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, depósito, acopio, consignación, distribución, fraccionamiento y envasado o a granel por mayor o menor de los siguientes productos: a) Alimenticios, perecederos, o imperecederos y bebidas con o sin alcohol. b) Productos y subproductos de la carne, frutos del país y del extranjero, relacionados con la industria de la carne, de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera, o lechera. c) Artículos de limpieza, perfumería y tocador. Capital: ₳ 32.000. Administración: todos los socios. cierre de Ejercicio: 31.8. Sede Social: Alsina 941/43, 4º piso, Capital. La Sociedad.

La socia Gerente
Nº 20.791

NOVATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7.9.88. socios: Carlos Fernando Bardisa, argentino casado, comerciante, 48 años, DNI 7.710.734, Río Bermejo 129, Florencio Varela, Luis Jorge Paduch, argentino, casado, comerciante, 41 años, LE 7.602.241, Senillosa 81, 1º B, Capital y Luis Tekavec, argentino naturalizado, casado, comerciante, 50 años, LE 4.390.567, San Martín 375, 1º piso D, Morón. Denominación: "NOVATO S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Comercial Industrial: Fabricación y comercialización de productos alimenticios en general. Fabricación y comercialización de envases para productos alimenticios en general. Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Constructura Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Capital: ₳ 3.000 Administración: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31.1. Sede Social: Senillosa 81, 1º piso B, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 20.792

RAPID-FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 270 del 14.9.88. Socios: Guillermo Pablo Sanz, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE 4.431.040, Av. Del Libertador 3401, San Fernando. Alfredo Felipe Vidal, argentino casado, comerciante, 52 años, CI 2.858.642, Colon 1160, Martínez, David Guillermo Pérez Gaviola, argentino, casado, arquitecto, 51 años CI 3.478.851, Marcelo 1750, Don Torcuato. y Mario Alberto Celsi, argentino, casado, contador público, 41 años LE 7.591.183. Apolinario Figueroa 978, Capital. Denominación: "RAPID-FOOD S.R.L." Duración: 20 años. Objeto: Explotación del ramo confitería, parrilla, bar, restaurante, cafetería, y la venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: ₳ 10.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31.8. Sede Social: Apolinario Figueroa 960, 2º piso 11, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 20.793

NUEVA FRONTERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que en la publicación nº 19.962 del 24/12/87 se publicó erróneamente el tipo societario siendo el correcto NUEVA FRONTERA S.R.L.

El Abogado
Nº 20.816

BAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En BAZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por acto priv. del 10/10/74 Carlos Alberto Bazzari quien renuncia a todos los derechos y obligaciones que tenía con la sociedad, cede 625 cuotas a Jorge Carlos Zanotta y 625 a Carlos María Zanotta. Por acto Priv. del 7/3/84 Elida Marta Redegunda Zanotta de Trota quien renuncia a todos los derechos y obligaciones que la unían a la sociedad, cede 209 cuotas heredadas de su padre Carlos Zanotta a favor de Carlos María Zanotta y Jorge Carlos Zanotta. Por Acto priv. del 26/4/88 se establece la duración social en 60 años desde el 1/5/58. Por doc. priv. del 22/8/88 se resuelve la adecuación integral: objeto: a) compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, distribución de elementos y accesorios de todo tipo para la industria petrolera, petroquímica y alcoholera, válvulas, elementos de seguridad y accesorios para la industria metalúrgica; b) importación y exportación de todo tipo de mercaderías.

El Autorizado
Nº 20.826

FINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Daniel Gerardo Peralta, 34 años, DNI 11.150.891, Jose P. Varela 3117, 3º B, Capital Doris Nelly Chelli, 60 años, LC 3.400.084, Gualeguaychú 2926, Cap; Fernando Sergio peralta, 30 años, DNI 13.430.743, Av. Rivadavia 4702, 3º J, Cap y antonio Federico Peralta, 62 años, LE 4.026.320, Gualeguaychú 2926, Cap. Casados, argentinos y comerc. 2) Doc. Priv. del 13/9/88. 3) FINAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Cuenca 2928, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación y distribución al por mayor o menor, de artículos de marroquinería, bijouterie, accesorios y prendas de vestir de todo tipo. 6) 10 años desde registración. 7) ₳ 20.000. 8) Gerentes todos los socios por término social. 9) firma Daniel G. Peralta o Fernando S. Peralta conjuntamente con Doris N. Chelli o Antonio F. Peralta. 10) 31 diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 20.827

NOBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Luis Pappado, argentino, casado, 50 años LE. 4.256.681; Mónica Marisa Expósito, argentina, soltera, 29 años, DNI. 12.514.299; Jorge Horacio Expósito, argentino, casado, 31 años, DNI. 12.514.322. Denominación: "NOBEL S.R.L." Fecha de constitución: 20 de agosto de 1988. Duración: 20 (veinte) años. Objeto: a Fabricar, elaborar y producir productos de limpieza, perfumería y comestibles, b) comprar, vender, importar y/o exportar materias primas, productos elaborados o semi-elaborados c) aceptar representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y explotar patentes y marcas dentro o fuera del país en relación con las actividades citadas en los puntos a y b). Capital: ₳ 9.000 (Australes nueve mil) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio social: Virgilio 1204 de Capital Federal. Gerentes: Eduardo Luis Pappado, Mónica Marisa Expósito y Jorge Horacio Expósito.

La Autorizada
Nº 20.829

HOTEL MANSION NIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso: en el publicado el 21/8/88, recibo 12651 hubo involuntario error al consignarse fecha del instrumento que se publicita y en realidad es el 4/5/88.

El Autorizado
Nº 20.830

T.A.I.EX.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Francisco Biudes, argentino, nacido el 20/2/21, comerciante, LE. 1.993.005, casado, domiciliado en Ortiz de Rosas 1615, Morón y Carlos Francisco Biudes, argentino, nacido el 29/8/46, comerciante, LE. 7.776.700, casado, domiciliado en Ortiz de Rozas 1615, Morón. Fecha del instrumento de constitución: Escritura 339 del 8/8/88, ante Escribana de Cap. Marta E. Cervone, fº 968 Reg. 557. Denominación: "T.A.I.EX. S.R.L.". Domicilio Social: Zamudio 3828, piso 1º, dto. 3, Capital Federal. Plazo de duración: diez años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la atención, mantenimiento y reparación aeronáuticas, con provisión de mano de obra. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: Se fija en tres mil australes, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1.- v/n cada una. Administración El órgano administrativo es la gerencia, compuesta de 2 miembros. Los gerentes durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato, por aprobación de la mayoría simple de capital. Los gerentes actuarán en forma individual e indistinta. Gerentes: don Francisco Biudes y/o don Carlos Francisco Biudes. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El Autorizado.

Nº 20.831

ESSENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Rosa Galiñanes, argentina, casada en primeras nupcias con Héctor Hugo Estrada, D.N.I. 14.283.268, nacida el 23-4-1960, Contadora Pública, domiciliada en Cerrito 1434, Bernal, Pcia. de Bs. As., de paso aquí y doña Hilda Edith Martínez, argentina, soltera, L.C. 5.306.162, nacida el 4-7-1945, comerciante, domiciliada en Besares 2289, piso 5º, dto. C, Capital Federal. 2) 16-9-1988, Esc. 378. 3) "ESSENE S.R.L." 4) Carlos Pellegrini 331, Piso 3º D, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Servicio de Mensajería nacional e Internacional; Servicio de Cadetes. b) la importación y Exportación de maquinaria agrícola. c) Podrá actuar como representante y mandataria de firmas nacionales o extranjeras para realizar los mandatos, comisiones y consignaciones que le fueran encomendadas. 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital social es de ₳ 20.000. 8) Administración, en forma indistinta en el carácter de Gerentes, por el término de 10 años, socios o no. 9) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 20.833

VIAL GOMPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: constitución: Contrato fecha 9/8/88. Socios: Hugo Alberto Perez, argent. casado, comerc. nacido 15/10/58, DNI 12.855.922, domicilio Balcarce 330 V. Ballester Bs. As., Félix Horacio Gonzalez argent., casado, comerc. nacido 27/11/45, DNI 8.251.759, domicilio Laprida 2962 Florida Bs. As. Denominación: "VIAL GOMPE S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de repuestos y accesorios para automotores, máquinas viales y agropecuarias en todas sus formas. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 1.000.- (Australes un mil). Administ.: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierr. Ejer.: 31/12. Sede social: Tucuman 1455 8º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 20.839

ALL SUPPLY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Omar Vázquez, C. I. 6.224.969, domicilio Entre Ríos 2733, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Castello, L. E. 8.406.348, domicilio 1287 3º "10", Capital; Elson Darino Albornoz, C. I. 6.717.196, domicilio Laprida 4330, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, todos de 38 años, argentinos, casados, empresarios; 2) Escritura del 8/setiembre/1988; 3) ALL SUPLLY ARGENTINA S. R. L.; 4) Maipú 42 piso 1º oficina "215"; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturada, realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas sus fases y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones: b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes urbanos y rurales; c) Financiera: Otorgamiento de prestamos o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que no requiera el concurso público. Para el cumpli-

miento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) 99 años desde su inscripción; 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas así: Omar Vázquez, 1500 - Juan Carlos Castello: 1200 - Elson Darino Albornoz: 300; Gerentes: Omar Váquez - Juan Carlos Castello - Cristina Cecilia Olocco; 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios: o no, por 5 ejercicios, reelegibles. 10) 30 de junio. Gerente no socio; Cristina Cecilia Olocco, argentina, casada, comerciante, de 29 años, D. N. I. 12.960.790, domicilio San José 1287 piso 3º "10", Capital.

La Escribana
Nº 20.862

CHEERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Eliana Mónica Capsis, arg., soltera, nacida el 20-6-1962, comerciante, DNI 14.951.837, domiciliada en Avda. del Libertador 4932, piso 2do. Capital; Alfredo Aníbal Torres, arg., soltero, nacido el 25-11-1962, comerciante, DNI 16.252.715, domiciliado en Conscripto Bernardi 1569, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Diana Marcela Capsis, arg., soltera, nacida el 25-11-1963, Contadora, DNI 16.821.736, domiciliada en Avda. del Libertador 4932, piso 2do. Capital; Cristina Viviana Capsis, arg., nacida el 14-8-1960, casada, Contadora, DNI 14.188.298, domiciliada en Migueletes 1158, piso 6º "B" Capital; Mario Osvaldo Torres, arg., nacido el 2-12-1954, comerciante, casado, DNI 11.530.991, domiciliado en Conscripto Bernardi 1569, Planta Alta, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Walter Osvaldo Infante, arg., nacido el 30-6-1967, soltero, comerciante, DNI 18.335.299, domiciliado en Matheu 149, Villa Maipú, Pcia. de Bs. As. Fecha de Constitución: 1-8-1988. Nombre: "CHEERS S. R. L.". Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs As. Sede Social: Migueletes 1227 Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial por cuenta propia del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastrónomica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Presentación de números en vivo, shows musicales y artísticos, café concert, proyección de video-tapes y juegos de salón. Capital: ₳ 10.000. Administración y representación legal: La administración estará a cargo de dos gerentes los que tendrán funciones distintas y exclusivas. El tiempo de duración del mandato será de tres ejercicios siendo reelegibles por la Asamblea de socios. A tales efectos se distinguen entre: un gerente que ejercerá la representación legal y uso de la firma social. Un gerente que ejercerá la administración interna. Fecha de cierre del ejercicio: 30-6 de cada año. Gerentes: Eliana Mónica Capsis (para la primer función) y Alfredo Aníbal Torres (para la segunda función).

El Abogado
Nº 20.864

LEGAL EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Gregorio Lebinson, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de octubre de 1929, D. N. I. Nº 5.439.867; Claudio Adrian Lebinson, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de abril de 1962 con D. N. I. 14.853.075 y Devora Desiree Lebinson, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11 de junio de 1964, con D. N. I. Nº 16.968.660, todos los socios domiciliados en Peña 2775 piso 8º "A" de Capital Federal. Fecha de Instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 14 de setiembre de 1988. Denominación: LEGAL EXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Sede social: Esmeralda 847/51 piso 14 Of. "F" de Capital Federal. Plazo de duración: Su duración es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república y del extranjero a las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, elaboración, producción, compra, venta, importación y exportación de cereales, granos, legumbres, hortalizas, frutas y frutos del país y del extranjero en su estado natural y/o industrializado, hacienda de todo tipo y en general todo tipo de mercaderías que integre el rubro agropecuario y/o alimentario y sus derivados y anexos, así como también los elementos de seguridad e higiene que hagan a su mejor comercialización. Podrá también representar y/o asociarse a empresas nacionales y/o extranjeras como también la presentación en licitaciones públicas y/o privadas referidas a los mismos items. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este contrato. Capital social: El capital social es de cien mil australes (₳ 100.000), dividido en 100 cuotas de ₳ 1.000 cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, Gregorio Lebinson suscribe 80 cuotas por el equivalente de ₳ 80.000; Claudio Adrián Lebinson suscribe 10 cuotas por ₳ 10.000, y Devora Desiree Lebinson suscribe 10 cuotas por ₳ 10.000, las cuales de hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Gregorio Lebinson, Claudio Adrián Lebinson y Devora Desiree Lebinson. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 20.876

EMOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de contrato: Por instrumento privado de fecha 6 de setiembre de 1988, se suscribió el contrato de cesión de cuotas en los siguientes términos: Ricardo Tommasi vende, cede y transfiere sus 3500 cuotas que tiene en la sociedad a favor de Héctor A. Messenzani L. E. Nº 5.648.526, Alberto Restelli L. E. Nº 4.858.896, Bibiana Inés Murray D. N. I. Nº 11.529.243, Oscar I. Salomón L. E. Nº 5.061.432 y Ricardo Fernández L. E. Nº 4.407.713, partes iguales, es decir 700 cuotas cada uno, por la suma total y convenida de ₳ 3.000 cada uno, es decir total ₳ 15.000. Se modifica el artículo cuarto que queda así redactado: Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 60.000, dividido en 600 cuotas de ₳ 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, es decir 120 cuotas cada socio.

El Apoderado
Nº 20.877

NEXOS MUNICIPALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nexos Municipales S. R. L. Contrato: 1) Andrés Roberto Filon, argentino, casado, DNI 13.887.007, Lic. en Economía, nac. 22-9-57, domicilio Arenales 2598, Florida, Pcia. de Bs. As., y Raúl Alfredo Kalinsky, argentino, casado, LE 7.613.498, arquitecto, nacido 19-1-48, domicilio Agüero 2122 - 5º P. Cap. Fed. 2) 13-9-88. 3) NEXOS MUNICIPALES S. R. .L. 4) Terrada 428 1º "D", Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de asesoramiento, organización empresaria y consultoría en materia comercial, financiera, administrativa y de comercio exterior, servicio de informes comerciales y estudio contable de control y gestión de empresas y otras instituciones, impositivo, todo a cargo de profesionales matriculados en la materia, así como la realización de gestiones y trámites ante las autoridades y reparticiones de carácter público y/o privado que corresponda. Edición de todo tipo de obra intelectual, su impresión, difusión y venta dentro o fuera del país, su registración ante los organismos competentes. 6) 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) ₳ 3.000. 8) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Se designan gerentes a Andrés Roberto Filón y Raúl Alfredo Kalinsky. 10) 31 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 20.878

BILLOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato social: Se hace saber que por escritura Nº 286, pasada al folio 786 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, el 5/8/88, la sociedad "BILLOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" protocolizó la cesión de cuotas y modificación de las claúsulas cuarta y quinta del contrato social, de acuerdo a lo siguiente: Alberto Angel Izquierdo y Manuel Garrido venden, ceden y transfieren a favor de Héctor Bernabé Billone, argentino, casado, nacido el 21-6-1933, empresario, D. N. I. Nº 4.101.907, domiciliado en Miguel Unamuno 3561, Castelar, Pcia. de Bs. As., y Celia Edith Soroa, argentina, casada, nacida el 13-2-1932, empresaria, L. C. Nº 3.084.127, domiciliada en Miguel Unamuno 3561, Castelar, Pcia. de Bs. As., 1650 y 1700 cuotas de v/n ₳ 0,00010 c/u. Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 0,50, dividido en 50 cuotas de v/n ₳ 0,01 c/u, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto en la siguiente forma: Héctor Bernabé Billone 33 cuotas, o sea ₳ 0,33 y Celia Edith Soroa 17 cuotas, o sea ₳ 0,17. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Héctor Bernabé Billone y Celia Edith Soroa, quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social y la representación legal será ejercida por los dos socios gerentes en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 20.889

JORGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Luis Jorge Algaze, argentino, nacido el 13/3/48, comerciante, casado, L.E. 5.081.643, domiciliado en O'Higgins 1912, piso 12, Capital; y Armando Andrés Wasserman, argentino, nacido el 6/4/66, comerciante, soltero, D.N.I. 18.122.539, domiciliado en Vuelta de Obligado 1563, piso 6, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6/7/88. Denominación: "JORGIO S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Corrientes 2963. Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, en sus procesos de industrialización y comercialización, en la fuente de origen de sus materias primas y en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. c) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. d) Establecer y explotar fábricas de hilados, tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, adquiriendo las existentes o creando las nuevas; industrialización en todas sus etapas de tejidos, hilados y su comercialización, compra, venta de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos; compra, venta, importación y exportación de las mismas y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. c) Fabricación de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, accesorios para la moda, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, relacionadas con la industria textil, fabricación de tinturas para telas, calzados y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo tipo de géneros, sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en la industria del vestido y sus derivados, fabricación de hebillas, botones, bolsos, accesorios para la moda y equivalentes. f) Compra, venta, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria, venta en forma directa a domicilio o por catálogo y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de ventas según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo de indumentaria en general, de calzado y de todo tipo de accesorios. g) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales, artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo. h) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referidos a productos de la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio Luis Jorge Algaze, con el cargo de gerente. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 21.476

FINVERPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Javier Horacio Esteves, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/3/59, D.N.I. 13.748.101, domiciliado en Entre Ríos 421, piso 7º, Capital; Carlos Alejandro Baltar, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/1/57, D.N.I. 12.601.503, domiciliado en Larrea 95, piso 7º, Capital; y Guillermo Federico Ricardo Plottier, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/5/47, D.N.I. 4.558.463, domiciliado en Libertad 1173, piso 8º, Capital. Intrumento de Constitución: Escritura pública del 19/7/88. Denominación: "FINVERPRO S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraná 539, piso 11, ofic. "69". Objeto: Operaciones inmobiliarias, agropecuarias y financieras y toda otra que requiera el concurso público, ejercer mandatos, representaciones y/o administraciones en general. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio, Capital Social: ₳ 3.000.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios, con el cargo de gerentes, con actuación conjunta de por lo menos dos de los gerentes y por todo el término de validez del contrato social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 21.477

BELAFONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: María Susana Klein, argentina, soltera, de 39 años, comerciante, L.C. 6.178.258, domiciliada en Paraguay 754, piso 8º "C", Capital; María Julia Pilar Martínez, argentina, de 45 años, viuda, psicóloga, L.C. 4.497.541, domiciliada en Av. Rivadavia 6747, piso 9 "95", Capital; Nora Cristina Hernández, argentina, de 29 años, soltera, médica, D.N.I. 13.017.897, domiciliada en Armenia 2339, P.B. "B", Capital; Samuel Hochman, argentino, de 40 años, divorciado, comerciante, L.E. 589.495, domiciliado en Lavalle 2444, Capital y Salomón Héctor Katz, argentino, de 44 años, casado, abogado, L.E. 4.425.732, domiciliado en Ecuador 1416, piso 11 "D", Capital. Instrumento de Constitución: Documento Privado el 12/8/88. Denominación: "BELAFONTE S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 937, piso 4º "G". Objeto: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, urbanización y forestación de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, Duración: 50 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por todos los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta. La firma social y bancaria estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. Se requerirá el consentimiento unánime de todos los socios, para transferir o adquirir el dominio de bienes raíces, muebles o inmuebles de la sociedad, a título oneroso o gratuito, Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 21.478

CLAFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por documento privado del 24 de marzo de 1988 el Sr. Osvaldo Alberto Bobasso (D.N.I. 10.317.477, argentino, nacido el 12/5/1952, técnico, casado), domiciliado en Río Gallegos 459, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere en favor de Roberto Terpin (D.N.I. 14.446.106, argentino, nacido el 26/3/1961, técnico, soltero), domiciliado en Santiago del Estero 674, piso 5º, Cap. Fed., Norberto Nicolás Bobasso (D.N.I. 4.336.086,

argentino, nacido el 28/1/1928, técnico, casado) domiciliado en Río Gallegos 457, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As.; Roberto Ricardo Adrados (L.E. 4.302.024, argentino, nacido el 25/11/1939, técnico, casado), domiciliado en Directorio 531, piso 3º, Cap. Fed.; y Carlos Mato Pita (D.N.I. 14.152.176, argentino, nacido el 1/3/1961, técnico, soltero) domiciliado en José Luis Cantilo 4865, Cap. Fed., la cantidad de 700 (setecientas) cuotas. Se hace saber que Beatriz Lilian Aponeukn (D.N.I. 10.995.749, argentina, nacida el 10/6/1953), cónyuge en primeras nupcias de "el cedente", presta su consentimiento en los términos del artículo 1277 del Código Civil.

Nº 21.483

CLAFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por documento privado del 28 de enero de 1988 el Sr. Pascual Daniel Masullo (D.N.I. 10.266.387, argentino, nacido el 9/1/1952, ingeniero, casado), domiciliado en Padre Fahy 2803, Cap. Fed., vende, cede y transfiere en favor de Roberto Terpin (D.N.I. 14.446.106, argentino, nacido el 26/3/1961, técnico, soltero), domiciliado en Santiago del Estero 674, piso 5º, Cap. Fed.; Norberto Nicolás Bobasso (D.N.I. 4.336.086, argentino, nacido el 28/1/1928, técnico, casado), domiciliado en Río Gallegos 457, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As.; Roberto Ricardo Adrados (L.E. 4.302.024, argentino, nacido el 25/11/1939, técnico, casado), domiciliado en Directorio 531, piso 3, Cap. Fed. y Carlos Mato Pita (D.N.I. 14.152.176, argentino, nacido el 1/3/1961, técnico, soltero), domiciliado en José Luis Cantilo 4865, Cap. Fed., la cantidad 700 (setecientas) cuotas. Se hace saber que Susana Graciela Romero (D.N.I. 12.806.138, argentina, nacida el 14/1/1955), cónyuge en primeras nupcias del cedente, presta su consentimiento en los términos del art. 1277 del Código Civil; y que "el cedente" renuncia al cargo de Socio Gerente, y los socios acuerdan designar al Sr. Carlos Mato Pita en dicho cargo, con las atribuciones del contrato constitutivo.

Nº 21.484

INDUSTRIAS LACTEAS MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. Escritura Pública Nº 154 del 24/8/1988 pasada ante el Registro Nº 229 a cargo del Escribano Eduardo F. del Carril. Socios: Daniel Roberto Gabrielli, argentino, divorciado, L.E. Nº 8.282.162, nacido el 10 de junio de 1950, comerciante, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 1531, piso séptimo, Capital Federal; y José Fernando Castelli, argentino, casado, D.N.I. 10.202.518, nacido el 15 de octubre de 1950, comerciante, domiciliado en Juncal 1392, piso sexto, departamento "B", Capital Federal. Denominación Social: "INDUSTRIAS LACTEAS MENDOZA S.R.L." Domicilio Social: Montevideo 527, piso tercero, departamento 6 de Capital Federal, Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de productos y subproductos derivados de la industria alimenticia y de venta habitual en supermercados, fiambrerías, comedores públicos y privados, etc. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Tres Mil Australes, dividido en 3.000 cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Roberto Gabrielli, la cantidad de 1.500 cuotas de un austral cada una, por un total de 1.500 australes y José Fernando Castelli, la cantidad de 1.500 cuotas de un austral cada una por un total de 1500 australes. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Se designa gerente al señor Daniel Roberto Gabriello.

El Escribano
Nº 22.006

BELHER COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Fabián Alejandro Belda, argentino, de 24 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. 17.256.660, domiciliado en Perú 923, piso 1º, depto. "5" de Capital y Diego Ernesto Heritier, argentino, de 28 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. 14.120.093, con domicilio en Godoy Cruz 2828, piso 1º "D", de Capital. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 27/6/88. Denominación: "BELHER COMPUTACION S.R.L.". Domicilio: Capital Federal, calle Godoy Cruz 2828, piso 1º "D". Objeto: Elaboración, compraventa, importación, permuta de cintas de impresión, medios magnéticos y accesorios de computación. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Representación legal: ejercida por los dos socios, actuando cualquiera de ellos. Gerentes.

El Gestor
Nº 22.018

JIFFY INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/9/88, Alberto Negri cedió a Yang Choon Yoo, coreano, soltero, comerciante, 6/3/60, D.N.I. Nº 92.744.448, Laprida 1351, 3º "A", Capital, las 3.000 cuotas sociales de valor nominal 1 austral cada una, que tenía y le pertenecían en "JIFFY INTERNACIONAL S.R.L." dejándose constancia de la renuncia al cargo de Gerente del señor Alberto Negri, quedando como único socio Gerente Jong Han Cha, y fijando la nueva sede social en Laprida 1351, 3º piso, departamento "A", Capital Federal. Se modificó el artículo Cuarto que quedó así redactado: "El Capital Social se fija en la suma de Australes Sesenta Mil (₳ 60.000) dividido en sesenta mil cuotas de un Austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios y por partes desiguales de acuerdo al siguiente detalle: 3.000 (tres mil) cuotas o sea Tres Mil Australes por Yang Choon Yoo y 57.000 (cincuenta y siente mil) cuotas o sea cincuenta y siete mil australes por Jong Han Cha, las cuotas se integran en un 100% en dinero efectivo.

El Autorizado
Nº 22.025

BERMAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1) Carlos Giganti, argentino, de 59 años, industrial, L.E. 4.051.526, domiciliado en Avda. de Los Constituyentes 5885, Capital Federal, Pedro Víctor Bertolini, de 45 años, industrial, L.E. 4.419.686, domiciliado Olazábal 5344, 6º A, Capital Federal, Carlos Norberto Giganti, de 29 años, Contador Público, DNI. 13.131.899, domiciliado Olazábal 4622, 4º "A", Capital Federal, todos argentinos, casados. 2) Escritura del 12/9/88. 3) "BERNAY S.R.L.". 4) Olazábal 4622, 4º A, Capital Federal. 5) La compra, venta al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución, producción y elaboración de productos alimenticios. 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3000 cuotas de ₳ 1 cada una. 8) La administración representación legal, uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. Designan Gerentes a) Carlos Giganti, Pedro Víctor Bertolini y Carlos Norberto Giganti. 10) 31/12/de cada año.

El Autorizado
Nº 22.031

ESTUDIO ADUANERO JOSE DI YORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: Que por documento privado del 21/6/88. Se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y se modificó cláusula 3ra. Tercera: La duración de la sociedad será de 15 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio es decir desde el 12/7/83, pudiendo ser prorrogada por decisión unánime de sus integrantes.

El Autorizado
Nº 22.032

ODONTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Rubén Luis Hertimian, de 35 años, DNI. 10.746.432, casado, comerciante, domiciliado Coronel Díaz 1552, 3º "A", Capital Federal, argentino. Horacio Oscar Filipponi, de 34 años, DNI. 11.021.761, soltero, comerciante, domiciliado Coronel Díaz 1552, 3º "A", Capital Federal, argentino. Ana Mabel Jalda, de 26 años, DNI. 14.326.398, casada, comerciante, domiciliada en Maipú 667, Dpto. C, Banfield, Pvcia. de Bs.As.- Argentina.-2) Instrumento privado del 13 de Setiembre de 1988. 3) "ODONTEC S.R.L.". 4) Coronel Díaz 1552, 3º piso, "A", Capital Federal. 5) Producción, distribución, envasamiento, fraccionamiento, representación, comercialización, importación, exportación, de materiales dentales y productos odontológicos. 6) 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000 representado por 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una de ellos. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes, por el término de 20 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Designan Gerentes a) Rubén Luis Hertimian y Horacio Oscar Filipponi. 10) 3/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 22.034

ARYTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 26/8/88, ante Guillermo J. Kent, al Fº 792, Registro 1180 Capital Federal; Moisés Chame, argentino, divorciado, nacido el 9/10/1931, comerciante con LE. Nº 4.245.697, domiciliado en Paso 524; y José Chame, argentino, casado, nacido el 10/10/1921, comerciante, LE. Nº 1.732.096, domiciliado en Lavalle 835 ambos de Capital Federal; constituyeron la Sociedad "ARYTEX S.R.L." con duración de 99 años a contar de fecha de inscripción, con el objeto de dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de toda clase de operaciones vinculadas con inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. Importación y Exportación; con un capital social de ₳ 5.000 La Administración, representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término del contrato. El ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa a Moisés Chame como socio Gerente con el uso exclusivo de la firma social y se establece la sede social en la calle Paso 524 de Capital Federal. Buenos Aires, 19 de Setiembre de 1988.

El Escribano
Nº 22.044

FLORIDA 133

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Edith Liliana Telma, nacida el 31/3/1957, soltera, DNI. Nº 12.961.102, domiciliada en Martín García 738, Capital Federal, argentina, comerciante y Victoria Liliana Drikier, nacida el 24/7/1952, casada, DNI. Nº 10.399.388, domiciliada en Corrientes 6041, 13º piso, "A" Capital Federal, argentina, comerciante. Fecha del Instrumento: Escritura del 24/8/88. Primera: La sociedad se denomina: "FLORIDA 133 S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: Su duración es de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos de la industria del vestido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Tres mil australes. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, y por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Octava: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año. Décima: En este acto las socias acuerdan: a) Establecer la sede social en Florida 133, Capital Federal; b) Designar gerentes a: Edith Liliana Telma y Victoria Liliana Drikier.

La Apoderada
Nº 22.067

VALSONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; 1º) Yolanda Di Pompeo de Valverde, argentina 20/2/21, hija de Francisco Di Pompeo y María Pepe, casada, viajante de comercio LC 0.266.925 domiciliada en Mendoza 2225, Pº 8º. Cap. Fed. Carlos Alberto Otero, argentino, nacido el 27/11/32 hijo de Ramón Otero y María Beatriz De Vivo, viudo comerciante, LE 4.099.467, domiciliado en Besares 4693, Cap. Fed. 2º) 14/9/88, 3º) "VALSONA S. R. L." 4º) Blanco Encalada 3757. Cap. Fed. 5º) La realización por cuenta propia o de terceros a) medicina integral; la instalación y explotación de consultorios, establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, con la atención de pacientes e internados y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, le investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear, bioquímicos, psiquiátricos y psicológicos y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. Distribución de accesorios médicos y de sanidad técnico de equipos hospitalarios; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Cinco Mil Australes; 8º) y 9º) Gerentes: Yolanda Di Pompeo de Valverde y Carlos Alberto Otero: 10) 31 de julio de cada año.

La Socia Gerente
Nº 22.071

PLENITUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: Por documento privado del 15/6/88, el socio Silvio Rafael Klimovsky vendió al socio Aarón Goldmari, sus 10 cuotas de ₳ 100 c/u. por ₳ 14.000, que tenía en "PLENITUD S. R. L.". El cedente renuncia como Gerente.

El Socio
Nº 22.072

DIFA CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que con fecha 29/6/88 prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 5 años y reformó el artículo 1º de la forma siguiente: Artículo Primero: Con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos setenta y cuatro, y por el término de veinte (20) años, queda constituida entre los firmantes DIFA CONTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Avenida Cabildo número quinientos noventa y siete, planta baja, ocho, de esta Capital Federal.

La Gerencia
Nº 22.076

DE FIGUEIREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Francisco Rubén De Figueiredo, LE 8310612, casado, comerciante, argentino, fecha de nacimiento 24/1/50, domiciliado en Urquiza 4069 Florida Pcia. Bs. As.; Ricardo De Figueiredo, DNI 10.952.925, casado, comerciante, argentino, fecha de nacimiento 2/2/54, domiciliado en Jorge Newbery 2809, 2do. piso 5 Capital Federal; Carlos Alberto De Figueiredo, DNI 10.365.274, casado, comerciante, argentino, fecha de nacimiento 26/10/52, domiciliado en Jorge Newbery 2809, 2do. piso 5 Capital Federal y Edgardo Norberto Tobar, DNI 11.285.502, casado, técnico mecánico electricista, argentino, fecha de nacimiento 23/7/54, domiciliado en Rawson 107 J. L. Suárez Pcia. Bs. As.; 2) Documento privado del 8 de octubre de 1987; 3) Denominación: "DE FIGUEIREDO S. R. L." 4) Domicilio: Av. Córdoba 5846 Capital

Federal; 5) Objeto: la Venta, Comercialización, Fabricación y Reparación de repuestos, accesorios e instalaciones de ascensores y motores. 6) Duración: treinta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: ₳ 1.000. 8) Quedan nombrados gerentes los señores De Figueiredo, Francisco Rubén; De Figueiredo, Ricardo; De Figueiredo, Carlos Alberto y Tobar, Edgardo Norberto; 9) Uso de firma indistinta; 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 22.101

AUTOSERVICIO JOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Vegezzi, José María, LE 8389605, casado, argentino, comerciante, fecha de nacimiento 1/5/50, domiciliado en Rusia 2779 Capital Federal y Stivala de Frid, Liliana LE 5202880, viuda, argentina, comerciante, fecha de nacimiento 17/8/45, domiciliada en Darwin 676 5to. piso Capital Federal; 2) documento privado del 10 de marzo de 1988; 3) Denominación: AUTOSERVICIO JOLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio: Av. Nazca 2982 Cap. Fed. 5) Objeto: la venta, comercialización, distribución y elaboración de artículos de perfumería, limpieza y tocador, artículos para el hogar, bazar y regalos, fantasías y bijouterie y ropa confeccionada. 6) Duración: veintiséis años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital: ₳ 5.000. 8) Quedan nombrados gerentes los señores Vegezzi, José María y Stivala de Frid, Liliana; 9) Uso de firma indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 22.102

GENARO GIACCO e HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Reconducción y Reforma del Contrato Social por instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 1985, los señores Genaro Giacco, con CIPF 1779674, italiano, casado, comerciante, de 70 años; Horacio Genaro Giacco, con LE 4581035, argentino, casado, comerciante, de 44 años; y Carlos Alberto Giacco, con DNI 10939539, argentino, comerciante, casado, de 32 años, los tres domiciliados en Ibarrola 7277, Capital Federal, únicos socios de "Genaro Giacco e Hijos S. R. L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de agosto de 1967 bajo el Nº 1832 Fº 293 Lº 53 de S. R. L., resuelven que habiendo vencido el plazo de duración de la misma el 1º de junio de 1977, continúan con el giro social por reconducción, bajo el mismo nombre reformando el Contrato Social en sus artículos 1º, 2º, 4º y 5º que quedan redactados en la siguiente manera: "Primero: La sociedad se denomina: "GENARO GIACCO e HIJOS S. R. L." y tiene su domicilio legal en la calle Ibarrola 7275 de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de este Contrato de Reconducción. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Un Mil dividido en un mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor socio Genaro Giacco aporta quinientas cuotas o sea quinientos australes que se consigna en integración que se suscribe por separado, el socio señor Horacio Genaro Giacco aporta doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta australes, que se consigna en integración que se suscribe por separado, y el socio señor Carlos Alberto Giacco aporta doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta australes, que se consigna en integración que se suscribe por separado. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero efectivo. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los prescriptos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Cierre del ejercicio 31 de diciembre. Gerentes designados: todos los socios en forma individual.

El Autorizado
Nº 22.116

LABIL OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: 1) Alfredo Néstor Guerrieri, argentino, casado, nacido el 22/10/41, DNI 4377990, industrial, domiciliado en Pedro Goyena 4292, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Enrique Cipriano Lima, argentino, soltero, nacido el 25/1/41, DNI 4737041, abogado, domiciliado en Sarmiento 4568,p. 8º, "A", Capital. 2. Fecha de constitución: 26 de julio de 1988. 3. Denominación: "LABIL OIL S. R. L.". 4. Domicilio: Lambaré 895, P. 4º, "19", Capital. 5. Objeto: fabricación, venta, distribución, importación, exportación, representación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de aditivos para combustible y lubricantes, como asi también trampas para vapor y aire. 6. Duración: es de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital: es de dos mil australes. Suscripción e Integración: Ambos socios un mil cuotas sociales c/u. Integran el 25 % c/u. 8. Administración y representación legal: estará a cargo de los Sres. Alfredo Néstor Guerrieri y Enrique Cipriano Lima como gerentes, teniendo el uso de la firma soical en forma individual e indistinta. 9. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 22.123

DEHACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 286 del 19/7/1988, la socia Virginia Hearne de Dutilh cede la totalidad de sus 1000 cuotas de un austral de valor nominal cada una, que posee en "DEHACHE S. R. L." por el precio total convenido de diez mil australes (₳ 10.000.) a favor de Marcelo Sergio Castro, argentino, casado, 5/XI/1952, comerciante, DNI 10141220, Avenida Donato Alvarez 3550, Piso 8º Depto. "A" Capital Federal, Modifican la cláusula Duodécima: Quedan designados gerentes Julio Alberto Dutilh Sugasti y Marcelo Sergio Castro.

La Apoderada
Nº 22.145

NOBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de la publicación del 16/9/88, Recibo Nº 20.829. Donde dice Pappado, debe decir Pappada. Datos de los socios omitidos. Eduardo Luis Pappada, comerciante, Tucumán 2749, 9º "A", Capital Federal; Mónica Marisa Expósito, empleada, Marcos Sastre 5145 Capital Federal; Jorge Horacio Expósito, empleado, Virgilio 1204, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 22.163

GÜEMES 4001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto, que por instrumento privado de fecha 8 de setiembre de 1988 el Sr. Eduardo Alberto Simón Lambertini vende, cede y transfiere a su consocio Sr. Rubén Dobalo 500 (quinientas) cuotas que tenía en la Sociedad GÜEMES 4001 S. R. L. por ₳ 3.000,00.

Nº 22.171

SUR WAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 485, del 23/9/87 la sociedad aumentó el Capital a ₳ 60.000. Art. 4º) El Capital Social se fija en la suma de Australes Sesenta Mil, dividido en 60.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 22.174

TELE-MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1 Constituyentes: 1) Eduardo Duster, alemán, soltero, empresario, nacido el 25/4/1938, C.I. de la Policía Federal Nº 5.605.170, domiciliado en la calle Paraguay 610, Piso 30, Of. 3 de Capital Federal y (2) Andrés Duster, alemán, soltero, estudiante, nacido el 26/8/1966, C.I. de la Policía Federal Nº 10.090.528, domiciliado en la calle Paraguay 610, Piso 30, Of. 3, de Capital Federal. 2) Denominación Social: "TELE-MOVIL S.R.L.", domicilio de la sede social en Paraguay 610, Piso 30, Of. 3, de Capital Federal. 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: realizar producciones de películas cinematográficas o en video cassette, de tipo documental, comercial u otros, para fines educativos y de esparcimiento, comprar, vender, dar en arrendamiento, importar y exportar todo tipo de equipamiento de utilización en tareas de filmación o grabado, producción de documentales y objetos conexos y afines a dicha actividad, sus repuestos, accesorios y otros relacionados directa o indirectamente con aquéllos. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá nombrar distribuidores y representantes, intervenir en la comercialización e intermediación de tales actividades, actuando dentro o fuera del país y estableciendo las agencias y/o sucursales que fueran convenientes. 4) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: ₳ 3.000, dividido en Tres Mil (3.000) cuotas de Un Austral (₳ 1) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 6) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. 7) Fecha de Cierre de ejercicio: El 30 de Junio de cada año.

La Abogada
Nº 22.176

EL PRINCIPE AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constituyentes: (1) Gervasio González, español, casado, comerciante, nacido el 30/1/1927, C.I. de la Policía Federal Nº 4.696.665, domiciliado en la Calle Cuenca 3363, de esta Capital Federal y (2) Nilda Marta Nicoletti de González, argentina, casada, docente, nacida el 14/8/1940, en Rosario, Pcia. de Santa Fe, C.I. de la Policía Federal Nº 5.347.065, domiciliada en la calle Cuenca 3363, de esta Capital Federal, (3) Pedro José González, argentino, soltero, estudiante, nacido el 12/2/1964, D.N.I. Nº 16.895.084, domiciliado en la Calle Cuenca 3363, de Capital Federal. 2) Denominación: "EL PRINCIPE AZUL S.R.L.", domicilio de la sede social en la calle Cuenca 3363, Capital Federal. 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Manufacturería de confecciones y prendas de vestir, para la práctica de deportes y uniformes colegiales y estudiantiles y suministros de sastrería y otros relacionados directa o indirectamente con aquellos. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá nombrar distribuidores y representantes, intervenir en la comercialización e intermediación de tales actividades, actuando dentro o fuera del país y estableciendo las agencias y/o sucursales que fueren convenientes. 4) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 5) Capital Social: ₳ 10.000, dividido en cuotas de (₳ 1), valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 6) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. 7) Fecha de Cierre del ejercicio: El 30 de Junio de cada año.

La Abogada
Nº 22.177

WATCHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 1/7/88 Nº 256, otorgada ante el Reg. 58 de Cap. Fed., se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos Socios son: Carlos Alberto Maniglia, argentino, nacido el 19/10/30, casado, L.E. Nº 4.496.736, comerciante; Agustín Enrique Maniglia, argentino, nacido el 2/1/62, soltero, con D.N.I. Nº 14.769.372, Técnico en telecomunicaciones, domiciliados ambos en Oro Nº 2759 Cap. Fed. Domicilio: Lavalle 1171 P: 3º. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a la siguiente actividad. La prestación de servicios de computación, procesamiento, telecomunicaciones, seguridad y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o eletrónicos. II- Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución compra, venta, importación y exportación. III- Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de los elementos antes enumerados. IV- El análisis de sistemas, la programación de computadoras, la implementación de bancos de datos y de sistemas de teleprocesamiento y telecomunicaciones. V- El asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital Social: se fija en la suma de Australes Diez Mil (₳ 10.000) divididos en diez mil cuotas de Un Austral (₳ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Maniglia, suscribe Cinco Mil cuotas o sea Australes Cinco Mil de Capital Agustín Enrique Maniglia, suscribe Cinco Mil cuotas o sea Australes Cinco Mil de Capital. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociead. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: el 30 de Junio de cada año. GERENTE: Agustín Enrique Maniglia.

El Escribano
Nº 22.181

IMAGEN IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 11-7-88, Juan José Cháves, cede, y transfiere sus 1.000 cuotas que tiene en la sociedad IMAGEN IMPRESIONES S. R. L., a favor de Claudia Cecilia Conde, argentina, soltera, 23 años, comerciante, D. N. I. 18.427.895, domiciliada en calle 4, Nº 23, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, 500 cuotas y a favor de Carlos Alberto Atencio 500 cuotas, por la suma de ₳ 5.000 modificándose cláusula "cuarta" del contrato social. Asimismo se modifica cláusula "quinta", en lo que se refiere a la Gerencia, qudando Gerentes los Socios Carlos Alberto Atencio, Orlando Onega y Claudia Cecilia Conde, con uso de firma indistinta de uno cualquiera de los socios Gerentes.

El Apoderado
Nº 21.547

YATAGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/9/88 se constituyó YATAGAN S. R. L. socios; Emilio Estéban José Leloir, L. E. 4.415.304, nacido el 20/3/43 casado, y Tomás Félix Leloir; D. N. I. 10.650.368, nacido el 13/4/53 soltero, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Córdoba 612, Cap. Fed. Sede social; Córdoba 612, piso 5, Dpto. B Cap. Fed. Duración es de 50 años a partir de su inscripción en la Inspeccionn General de Justicia. Objeto: a) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, de tambo y de granja, la explotación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, hasta su cosecha ,envase y acopio de sus productos; b) Comercial; mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto agropecuario; c) Financiera; mediante la adquisición de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías, aporte o inversión de capitales en sociedades para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social es de ₳ 3.000. Administración a cargo de ambos socios y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31/12/de cada año.

El Autorizado
Nº 21.548

SAN ALBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Norberto Lorenzo, 12-6-1944, casado, argentino, comerciante Sixto Fernández 655, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., L. E. Nº 7.747.047; Ignacio Dieguez, 20-10-1943, casado, arg, comerciante, Sarandí 3288, 1º P. "6", San Justo, Pcia. Bs. As., D. N. I. 7.746.099 y Jorge Alberto Mendez Valles, 29-6-1959, casa-

do, arg. Contador, Maquinista Carregal 2473, Munro, Pcia. Bs. As. D. N. I. 13.711.198. 2) Instrumento privado 6-9-1988. 3) SAN ALBANO S. R. L. 4) Franklin Roosevelt 3726, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º: a) Comerciales: compra, venta, comercialización por mayor o menor, importación, exportación de todo tipo de papeles, artículos de papelería, productos afines, cartones, cajas, impresos, productos de artes gráficas, impresiones, ediciones, formularios y conexos. b) Industriales: producción de todo tipo de papeles, impresiones o artes gráficas. 6) 99 años desde inscripción R. P. C. 7) A 9.000 . 8) Gerentes, indistintamente. 9) Socios designados Gerentes, por 5 años. 10) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 21.571

STRAUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: En la Ciudad de Buenos Aires, el 29 de mayo de 1987, por instrumento privado, en la Sociedad STRAUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se resolvió: a) Cesión de cuotas: El Sr. Héctor Durruty cedió a la Sra. Alicia Clotilde Laxague y al Sr. Alberto Fabián Durruty, respectivamente, 165 y 30 cuotas, valor nominal A 0,00001 cada una. Precio cesión: A 1.066,50 por Alberto Fabián Durruty; b) Modificar el art. 5º del estatuto: "Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Héctor Durruty y Alica Clotilde Laxague quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social a todos los efectos.

El Abogado
Nº 21.604

EMMANUELLE HOTELERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Horacio Oscar Pardo casado, empleado, de 44 años, argentino, con D. N. I. Nº 4.435.239, domiciliado en Viamonte 2114, 1er. Piso; Roberto Francisco Torrado casado, comerciante, de 61 años, argentino, con D. N. I. Nº 4.223.737, domiciliado en Jujuy Nº 337; y María Virginia Rita Basualdo casada, comerciante, de 41 años, argentina, con L. C. Nº 5.591.275, domiciliada en Viamonte 2114 P.B., todos de Cap. Fed. Fecha de Constitución: 28 de Julio de 1988, por escritura ante el esc. de la Cap. Fed. don Bernardo Stiberman. Denominación Social: "EMMANUELLE HOTELERIA S. R. L." Domicilio Social: Montevideo 565 P.B. de Cap. Fed. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación, administración, locación, instalación y compra y venta de hoteles, moteles, y albergues transitorios, y hoteles de turismo. Plazo de duración: 20 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: Diez Mil Australes, dividido en 100 cuotas de A 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto, integrándose en efectivo el 25% Administración y Representación: A cargo de dos cualesquiera de los socios, en forma conjunta, designados gerentes, y por el término de 10 ejercicios. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año

El Escribano
Nº 21.608

TRANSPORTADORA FLUVIAL COSTA LARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Ensoriano Cerdan argentino, soltero, marino mercante, 56 años, D. N. I. 5.642.562, Viel 5242 de Lanús Este; Roberto Ladislao Mosqueda, argentino, casado, ingeniero, 49 años, L. E. 5.656.559, Humboldt 2448 piso 6, Capital Federal; Octavio Valdes, argentino, 44 años, abogado, casado. L.E. 5.669.680, Caboto 250 piso 10, Capital Federal; y Raúl Alfredo Rezk, argentino, casado, abogado 32 años, D. N. I. 12.058.770; Hidalgo 139 piso 14 "B" Capital Federal. 2) Constituida 19 de setiembre de 1988. Escribano Fernando Fariña. 3) Denominación: TRANSPORTADORA FLUVIAL COSTA LARGA S. R. L. 4) Domicilio: Av. R. Sáenz Peña 1119, piso 4, oficina 421 Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros al transporte fluvial nacional e internacional de combustibles, todo tipo de fluidos y carga en general. Podrá como agente marítimo contratar locaciones de buques, como locadora o locataria, celebrar contratos de fletamento a tiempo. Importar y exportar. Podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en el país o extranjero. 6) Plazo: 20 años a partir de la inscripción. 7) Capital: 80.000 australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a todos los socios indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 20.892

IN JOO TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: PARK, Chae Soon, nacido el 20 de junio de 1952, casado, de nacionalidad coreano, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Bolivar 446 —Piso 8º— Departamento "9"— Ramos Mejía, de la localidad de La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.790.987, y PARK, Kwan Soon, nacido el 15 de Setiembre de 1948, casado, de nacionalidad coreano, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Uriburu 386 p.b. Capital Federal, titular del Pasaporte Nº 1.726.496 de la República de Corea. Constitución por instrumento privado el día 5 de Setiembre de 1988. Denominación de la Sociedad: IN-JOO TRADING S. R. L. Domicilio de la Sociedad: en la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Paso 260 Local 40 Capital Federal. Objeto Social: Industrialización, comercialización exportación e importación por cuenta propia y/o de terceros de todos los productos derivados de la Agricultura, Ganadería y Forestal en sus distintos grados de elaboración. Como así también de todos los productos químicos y de artículos electrónicos. Plazo de duración: 30 (treinta)) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 100.000 (Australes cien mil)divididos en 100 cuotas sociales de A 1.000. (Australes mil) cada una. Organo de Administración: Los dos socios quedan nombrados Gerentes de la Sociedad por el término de 5 (cinco) ejercicios siendo reelegibles y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la Sociedad, salvo la conformidad de todos los socios. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de Junio.

El Apoderado
Nº 20.904

PREMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 25/7/1988 de PREMA S. R. L. Socios: Milano Antonio, arg. ,nacido el 26/11/31, casado, ingeniero C. I. P. F.: 2.899.733, domiciliado en Talcahuano 1242, 10º "B" Cap. Fed; y Garbarino Aldo Delfor, arg., nacido el 1/11/29, casado, comerciante, C.I.P.F.: 2.750.384, domiciliado en Juan B. Justo 1919, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 50 años desde inscripción en I.G.J. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra Venta de materiales de construcción y la importación, exportación y compraventa de mercaderías, productos y materias primas para la construcción y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. b) Industriales: tratamiento, elaboración y producción de materiales para la construcción para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para emitir debentures, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social, que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: A 60.000. Cierre del ejercicio 30/6/cada año. Organo de Administración: Gerencia, a cargo de 1 o más Gerentes que revistan la calidad de socios que actuarán en forma individual e indistinta, por el término de 50 ejercicios, quedando designados don Antonio Milano y Aldo Delfor Garbarino. Fiscalización: a cargo de los socios Representación y uso de la firma social: a cargo de los gerentes. Sede Social: Av. Córdoba 659, 5º, "51", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 20.905

PIGLIAPOCO Y COMPAGNUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 15/10/1987. Leonel Pigliapoco y Leonel Enrique Pigliapoco, venden, ceden y transfieren las 6 cuotas que ambos tienen y les corresponden en la sociedad a favor de Carlos Julio Adan, nacido 17/11/50, L. E. 8.519.225, y Mercedes Ana Bertolini, nacida 18/3/54. DNI 11.047.487, ambos argentinos, casados comerciantes y domiciliados en Avda. Congreso 3355 2º P. Dto. 7 Cap. quienes las adquieren por partes iguales y por la suma de A 0,06, renunciando los cedentes al cargo de Gerentes. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no y uso de la firma en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. Se designa Gerentes a Carlos Julio Adan y Mercedes Ana Bertolini. Se fija el domicilio social en la calle Avda. Gral. Paz 13.188 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 20.912

DBX RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del día 14 de Setiembre de 1988, se constituyó la sociedad "DBX RECORDS S. R. L." Socios: Humberto Floreal Obetko, argentino, casado, DNI 12.937.479 productor, de 31 años, domiciliado en Bartolomé Mitre 1225, 9 piso, of. 901 de Capital Federal, Ramiro Amorena, argentino, casado, DNI 13.754.819, productor, de 28 años de edad, domiciliado en Teodoro García 1779, 5º Piso, dto. A, de Capital Federal, y Vicente Félix José Amorena, argentino, casado, DNI 12.889.695, productor, de 31 años de edad, domiciliado en Holmberg 1872 de Capital Federal. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, producción, edición, comercialización, y distribución de discos fonográficos, cintas magnetofónicas, videos, cine, música impresa, libros, revistas, agencia de publicidad, producción de programas de radio, televisión y cine, representación de artistas, explotación de lugares al aire libre o cerrados para la realización de todo tipo de eventos, artísticos, culturales, deportivos. Domicilio Legal: Zabala 3941/43 de Capital Federal. Capital Social: Australes veinte mil (A 20.000), cierre del ejercicio: 30 de Agosto de cada año, Gerente: Ramiro Amorena.

El Autorizado
Nº 20.913

FORESTCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: 1) José Claudio Tinto, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 3.149.068, Sánchez de Bustamante 2143, 2º Piso, Dto. B, Capital Federal; Daniel Hugo Rotili, soltero, ingeniero agrónomo, D.N.I. 13.851.689, 11 de setiembre 1460, 5º Piso, Capital Federal; Rodolfo Humberto Cerezuela, casado, comerciante en productos forestales, L.E. 8.259.412, Avenida Rocha 1499, Tigre, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Walter Ihlo, casado, comerciante, D.N.I. 16.339.033 Virrey Olaguer y Feliú 2674, 7º piso, Dto. A, Capital Federal, todos argentinos. 2) Instrumento privado del 8/9/1988. 3) FORESTCAR S. R. L. 4) Tucumán 1429 3º Piso, Dto. G, Capital Federal. 5) 99 años. 6) brindar servicios portuarios, relacionados con la manipulación, acopio, almacenamiento y estibaje de mercaderías, productos y cargas en general dentro o fuera de jurisdicción portuaria; encargar y/o realizar los fletes necesarios para el transporte de las cargas, desde su asiento hasta el destino dentro del país o al extranjero. 7) Capital: A 10.000. 8) La administración de la sociedad la ejercerán los socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado, en forma indistinta en trámites administrativos y para obligar a la sociedad será necesaria la firma del socio José Claudio Tinto o del socio Daniel Hugo Rotili en forma conjunta con uno cualquiera de los otros socios gerentes. 9) cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.918

ERSATRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital. Por escritura pública del 19/9/88 se resolvió aumentar el capital social. 7) Capital A 60.000 Reformó Art. 4º

El Autorizado
Nº 20.927

SUMITOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Andrés Martínez: argentino, casado nacido el 11/5/58, DNI, 12.348.019 com. e Ingrid Alicia Suhring: argentina casada, nacida el 9/01/59, DNI. 12.813.129, ama de casa, amb. dom. Carlos Calvo 2117 7º A. Cap. Denominación SUMITOTAL S. R. L. Domicilio: Carlos Calvo 2117, 7º A Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, a la comercialización, industrialización, importación, exportación, representación y consignación de Máquinas de Oficinas: equipos de registro visible y equipos de procesamiento de datos, sistemas de procesamiento automático de datos, tipo industrial, científico y de oficina, sus repuestos y accesorios. Suministros y dispositivos, para oficina: fotocopiadoras, máquinas de escribir, de calcular, computadoras y elementos para su funcionamiento, sus repuestos y accesorios. Papelería en general: impresos varios y otras publicaciones y art. de escritorio y para colegiales. Material no metálico manufacturado: papel, cartón, envases de papel y de cartón, art. p/ embalaje, hilos y cintas adhesivas. Capital: A 3.000, div. 3.000 c. de A 1 c/u. susc. 1.500 c/socio. Int. 50 % efec. Administración: Ambos soc. indistint. desig. socios, gtes. Duración: 10 años. Cierre Ejercicio: 30/6/cada año. Cont. Priv. del 16/9/88.

Nº 20.935

GERIFREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el aumento de capital y modificación de la cláusula cuarta del contrato social. Por instrumento Privado de fecha 13 de setiembre de 1988 se aumenta el capital social a Australes Treinta y Cuatro mil (A 34.000) según queda establecido en la cláusula cuarta del contrato social.

La Autorizada
Nº 20.951

MONTAÑESES NUMERO DOS MIL NOVECIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que los socios por unanimidad han resuelto la reconducción de la sociedad y en consecuencia la reforma de la cláusula segunda la que queda redactada de la siguiente forma: El término de duración originario de la sociedad de diez años venció el 21-7-88, y por reconducción se establece en TREINTA AÑOS a contar de su inscripcion en el Registro Público de Comercio. Escritura 537 al Fo. 1372 del Registro 819 de Capital Federal el 5-9-88.

La apoderada
Nº 20.955

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO INFANTIL CORIAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. Modificación de contrato. Cesión de cuotas sociales. Por escritura Nº 281 al Fo. 696 del Registro 819 de Capital Federal el 20-5-88, los socios Resuelven por unanimidad aumentar el capital social de A 2,80 a A 3.150 mediante el incremento de A 3.147,20 que aportan íntegramente en dinero en efectivo, en la siguiente proporción: Carlos Eduardo Tkach: A 149,60 y el resto de los integrantes A 2.997,60.- a razón de A 499,60 c/u de ellos, en cuotas de A 1 v/n c/u.- Carlos Eduardo TKACH; 150 cuotas; y el resto de los socios : 500 cuotas c/u. Carlos Eduardo Tkach, cede y transfiere a favor de Alfredo Nestor Jerusalinsky, Elsa Hilda Coriat, Haydée Liliana Coriat de Eibuszyc, Owen Herbert Foster, Stella Maris Nieves Caniza de Páez y Gorge Garbarz las 150 cuotas de A 1 v/n c/u que tiene suscriptas e integradas en la entidad. En consecuencia se modifica el contrato social de la siguiente manera: Capital A 3.150, dividido en 3.150 cuotas de A 1 c/u v/n que los socios suscriben por partes iguales, a razón de 525 cuotas c/u de ellos. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. La administración: y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes. Ejercerán sus funciones dos cualquiera de ellos en forma conjunta. Sede Social: Estado de Israel 4247.

La Apoderada
Nº 20.956

QUIL - CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Aníbal Luis Amicuzi, argentino, nacido el 20-6-59, DNI. 13.289.502 casado,

comerciante, domiciliado en Ayolas Nº 1156 de Quilmes; Claudia Beatriz Krembs, argentina, nacida el 30-4-60, DNI. 14.080.786, casada, comerciante, con domicilio en la calle Ayolas Nº1159 de Quilmes, 2) Fecha de contrato: 5-9-88. 3) Denominación Social: "QUIL - CAR SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA" 4) Domicilio: Uruguay 385-oficina 505- Capital Federal 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) transporte de cualquier tipo de mercaderías propias o de terceros a cualquier lugar del país o del extranjero ya sea con vehículos propios o contratados al efecto. b) Realización de fletes o viajes para terceros. c) Compraventa, consignación permuta, distribución de automotores, camiones, motores, nuevos o usadas, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos, sus partes y accesorios. 6) Capital Social ₳ 2.000. 7) Composición del Organo de Administración y Representación: Socios gerentes: Anibal Luis Amicuzi y Claudia Beatriz Krembs. 8) Cierre del Ejercicio: 31-5. 9) Plazo de duración: 20 (veinte) años.Buenos Aires, 20 de Set. de 1983

El Socio Gerente
Nº 20.959

TIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 10/8/88 ante Escribano J. Alberto Poulastrou de esta Capital, se cedió la totalidad de las cuotas de capital de "TIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." Así: don Hildebrando Guillermo Simonassi Lyon cedió a don Christoph Artur maría von Boch-Galhau 891 cuotas valor nominal ₳ 0,00891; don Jorge Alberto Simonassi Lyon cedió a doña María Elizabeth Isabela Walburga von Freyberg de von Boch- Galhau 297 cuotas valor nominal A 0,00297; y don Hugo Guillermo Simonassi Lyon cedió a la nombrada 312 cuotas valor nominal ₳ 0,00312; y los nombrados cesionarios, ya como únicos socios, fijan el domicilio legal y sede social en Avda. Córdoba 487, piso 6 of. K, Capital Federal; establecen como objeto social; a) la explotación agrícolo-ganadera en todas sus formas, la forestación y explotación de recursos naturales. b) la minería y la comercialización de sus productos y subproductos. c) intervenir como comisionista en toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con su objeto. d) ejercer toda clase de mandatos. Y podrá realizar los actos y contratos que constituyen su objeto por cuenta propia y/o la de terceros o asociada a terceros; aumentan el capital a ₳ 3.000. dividido en 300 cuotas de ₳ 10. valor nominal. cada una, totalmente suscriptas e integradas así: Sr. von Boch-Galhau 178 cuotas y Sra. von Freyberg de von Boch-Galhau 122 cuotas; designan Gerentes a ambos socios y a don Héctor Alfredo Guyot, estableciendo que la firma social será ejercida por los tres, quienes actuarán y firmarán individual e indistintamente; su plazo de duración es de 99 años a contar del 30/12/71. Bs. As. 9/88.

El Escribano
Nº 20.961

OSVALDO BRADASCHIA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Osvaldo Adolfo Bradaschia, argentino, casado, industrial, de 47 años, domicilio Pueyrredón 364, 10º A, Capital DNI 4.361.806; Gabriel Luis Bradaschia, argentino, soltero, estudiante de 21 años domicilio Pueyrredón 364, 10º. A, Capital, DNI 18.151.131. 2) Por documento privado de fecha 19-9-1988. 3) OSVALDO BRADASCHIA E HIJO S. R. L. 4) Campana 1963, C. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción civil e industrial, en general, obras públicas o privadas, estatales o particulares, ampliaciones o mejoras, pavimentos obras viales, hidráulicas, cloacales o sanitarias, compra venta ,permutas, arrrendamientos, loteos, subdivisiones, urbanización y administración de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal, así como presentarse en licitaciones en las reparticiones del Estado 6)20 año a contar desde su inscripción en el R. P. Comercio 7) 2.000 Australes. 8) Gerentes ambos socios. 9) con firma indistinta. 10) Cierre de ejercicio 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.982

ELECTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5-7-1988, registro 754, los socios Marcela Elena Diego y Tomás Diego cedieron y transfirieron a los socios Elena Haydée Achón de Diego y Alejandro Oscar Diego, las 12.000 cuotas que tenían en ELECTON S. R. L. modificando los arts. 4 y 5, en la sig. forma: capital es de 55.000 australes, dividido en 55.000 cuotas de 1 austral c/u, suscriptas en partes iguales por los socios Elena Haydée Achón de Diego y Alejandro Oscar Diego, o sea 27.500 cuotas, c/u., los que fueron designados Gerentes y actuarán indistintamente por el tiempo que dure la sociedad

El Escribano
Nº 22.209

SCHOLEM TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 13-7-88, entre Isaac Federico Cembal, Jorge Ulitzky y Jorge Isaac Gric, únicos socios de SCHOLEM TUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. resuelven Jorge Ulitzky y Jorge Isaac Gric, ceden y transfieren con efecto retroactivo al 1-4-88 a Isaac Federico Cembal 500 cuotas; y a Jorge Fabián Cembal, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI 17.802.481, Lavalleja 230 3º piso, Capital; 1500 cuotas; El precio de cesión es de ₳ 2.000. Los actuales socios Isaac Federico Cembal y Jorge Fabián Cembal deciden trasladar la sede social y modificar las cláusulas 1º 3º y 5º, así Primera: Denominación: "SCHOLEM TUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio en Av. Corrientes 5408, Capital. Tercera: Capital: ₳ 3.000. Quinta: Administración ambos socios.

El Socio Gerente
Nº 22.214

MARTINEZ, RIVERO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31/8/88. Socios: Andrés Carmelo Corripio, español, casado, comerciante, 68 años, C.I. 4.319.636, República Argentina 745, Lanús Oeste; Ataulfo Ovidio Martínez, español, casado, comerciante, 55 años, C.I. 4.974.767, Formosa 385, Lanús Oeste; Heliodoro Aladino Martínez, español, casado, comerciante, 57 años, C.I. 4.552.369, Miguel Cané 228, Lanús Oeste; Angel Martínez, español, casado, comerciante, 48 años, C.I. 4.351.391, Dr. Melo 1415, Lanús Oeste, Julio Rivero, español, casado, comerciante, 54 años, C.I. 4.509.008, Tucumán 1052, Lanús Este; Olga Rodríguez, argentina, viuda, comerciante, 47 años, L.C. 4.073.025, Vicente T. Damonte 1419, Lanús Este; María Eli Fernández, española, viuda, comerciante, 53 años, C.I. 3.863.418. Del Valle Iberlucea 2939, Lanús Oeste; Marta Liliana Franzoni, argentina, casada, comerciante, 27 años, D.N.I. 14.095.300, Segurola 1458, Lanús Oeste; Denominación: "MARTINEZ, RIVERO Y CIA. S.R.L." Duración: 99 años; Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y elaboración de toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: ₳ 4.900. Administración: Julio Rivero y Angel Martínez. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Av. Rivadavia 6107, 2º piso, Dep. "B", Capital.

El Socio Gerente
Nº 22.216

PARKING CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 7/9/88, entre Juana Rechszajt de Tauscher, Patricia Tauscher, únicos socios de "PARKING CORRIENTES S. R. L.", resuelven Juana Rechszajt de Tauscher cede, vende y transfiere a Ricardo Roberto Tarrio, argentino, casado, comerciante, 44 años, C.I. 5.152.030, Castro Barros 1663, Capital: 300 cuotas; el precio de la cesión es de ₳ 300. Los actuales socios Juana Rechszajt de Tauscher, Patricia Tauscher y Ricardo Roberto Tarrio, modifican los art. 4º y 5º, así, CUARTO: Capital ₳ 3.000. QUINTO: Administración: todos los socios en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

La Socia Gerente
Nº 22.217

DOMANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Ignacio Silvio Arian, argentino, nacido el 14/1/1959, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 13.072.409, domiciliado en Av. Corrientes 6405, 9º "29", Cap. Federal; Aníbal Carlos Nastaskin, argentino, nacido el 11/12/1945, casado, comerciante, D.N.I. 4.539.722, domiciliado en Bolivia 2450, 4º "A", Cap. Federal; Zulema Hakman de Arian, argentina, nacida el 24/5/1936, L.C. Nº 3.549.631, casada, comerciante, domiciliada en Av. Angel Gallardo 503, 10º piso, Cap. Federal; y Elizabeth Claudia Arian, argentina, nacida el 3/4/1960, casada, comerciante, D.N.I. Nº 13.924.411, domiciliada en Av. San Martín 1908, 5º "14", Cap. Federal. 2) Instrumento privado del 21/6/1988. 3) "DOMANI S.R.L." 4) Domicilio legal: Av. Rivadavia 11.320, Cap. Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3ºs, y/o asociada a 3ºs, a la tejeduría, confección y venta de prendas de vestir con tejidos de punto u otros, su importación y exportación. Recibir consignaciones y ejercer distribuciones y comisiones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 6) Duración: Veinte años, a contar de su inscripción en Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1, v/n. c/una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los 4 socios, los que quedan designados Gerentes, por el termino de 5 ejercicios, siendo reelegibles, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, obligando así a la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 22.224

COMEXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Troncoso, español, soltero, nacido el 26/8/47, industrial, C.I. Nº 5.751.081 Pol. Fed., domiciliado en Echeverría 2077, 1º "A", Cap. y Jorge Raúl Lascurayn, argentino, casado, nacido el 18/6/48, industrial, L.E. Nº 5.400.375, domiciliado en Azcuénaga 196, Ramos Mejía, Pcia de Bs. As. Fecha de constitución: 2 de setiembre de 1988. Denominación Social: "COMEXIM S.R.L.". Domicilio social: Echeverría Nº 2077, 1º "A", Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) Actuar como importadora y exportadora de toda clase de bienes; b) Tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de otras firmas o personas del país o del exterior. Plazo de duración: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Sesenta Mil, dividido en 60.000 cuotas suscriptas así: El Sr. Manuel Troncoso 54.000 cuotas y el Sr. Jorge Raúl Lascurayn 6.000 cuotas. Se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. El saldo en el plazo de dos años. Administración y representación: Los socios en forma indistinta, quienes son designados Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 22.232

APOSTOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Reynaldo Benítez, argentino, 53 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.135.485, domiciliado en Paraná 489, 1º Depto. "5", Cap. Fed.; Héctor Eduardo Chiappetti, argentino, 22 años, casado, comerciante, D.N.I. 17.770.800, domiciliado en Italia 2160, Cap. Fed. Fecha de Constitución: 1/9/88. Denominación social: "APOSTOLES S.R.L." Domicilio social: Jurisdicción de Capital Federal. Sede Social: Paraná 489, 1º piso of. "5". Objeto social: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra- venta de inmuebles, urbanos y rurales, realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios; la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería industrial y Comercial: elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación de alimentos, frutos del país, maquinarias, automotores, repuestos y tecnología vinculada a dichos productos. De Servicios: Su presentación, asesoramiento, gestiones y mandatos sea personal, por escrito y/o publicitario. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, Plazo de duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000. Administración y representación: A cargo de un Gerente. Designación: Reynaldo Benítez. Duración: vitalicio. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 22.252

PRODUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por Contrato Privado. 1) Jorge Carlos Pedrozo, argentino, nacido 11/9/1942, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.400.555, domicilio: Fraga 1265, Dto. "3", Cap. Federal. Carlos Alberto Pérez, argentino, casado, nacido 9/2/1938, comerciante, L.E. 4.267.634, domicilio: Fray Justo Sarmiento 1494, 2º "C", Florida, Pcia. de Buenos Aires; y Raúl Alberto Bringas, argentino, casado, comerciante, nacido 2/5/1949, D.N.I. 5.267.102, domicilio: Loria 727, P.B. "2", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) 1/9/1988. 3) "PRODUIN S.R.L." 4) Fraga 1265, Dto. "3", Cap. 5) 1º: La importación, exportación, comercialización y distribución de materias primas en cualquier estado, así como productos elaborados químicos industriales y analíticos. 2º: Importación, exportación, fabricación y distribución de máquinas utilizadas en la elaboración y envasado de productos químicos industriales y analíticos, así como también sus repuestos, equipos y elementos. 3º: Tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas, empresas o sociedades del país o del exterior. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 2.500. 8) Los 3 socios como gerentes, con actuación y firma individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 22.256

OXALK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 28/7/88; Roberto Eduardo Blau, argentino, casado, ingeniero, 51 años, C.I Nº 3.380.784; Ariel Enrique Blau, argentino, solterom analista de sistemas, 24 años, C.I Nº 9.595.757 y Andrés Marcelo Blau, argentino, soltero, técnico mecánico, 22 años, C.I Nº 9.595.756, todos domiciliados en Monasterio 732, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; "OXALK S.R.L.", García del Río 2418, Capital; 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; "Electrónica y Computación, fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de máquinas, equipos, instrumentos e insumos para la industria electrónica y computación; sus Hardware; Sistemas de control numérico para máquinas, herramientas u otros; fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas; artículos, elementos y equipos para la práctica de deportes; incluyendo artículos de camping; ₳ 60.000. Los socios en calidad de gerentes, bastará la firma de uno de los gerentes, por tiempo indeterminado; 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 21.633

RIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/8/88; Héctor Ramón Larrandart, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E Nº 8.266.919, Fray Justo Santa María de Oro 2946, Capital y Jorge Alberto Aguero, argentino, casado, comerciante, 41 años, C.I Nº 7.579.794, Tamborini 4968, Capital; "RIANA S.R.L."; Jorge Newbery 3898, Capital; 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Compra, venta, fabricación, envasado, elaboración, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos dietéticos, alimentos en estado natural o en conserva y/o industrialización; de frutos y frutas frescas o disecadas; de herboristería; incluyendo calzado, artículos y elementos ortopédicos; ₳ 1.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado; 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 21.634

MISTER COOKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 29/8/88 Julio Esteban del Prado y arturo Belisario Mariano Ferreira, venden 16 y 34 cuotas respectivamente que tienen "MISTER COOKER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al Sr. Osvaldo Anibal de Riso. Administración y el Uso de firma Social estará a cargo del Sr. Osvaldo Anibal De Riso con el cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 21.639

LEANDRO N. ALEM 1016

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 145 de fecha 14 de setiembre de 1988. Socios: José María Calvo, casado, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1940, comerciante, con L.E Nº 7.712.079, domiciliado en la Calle Domingo Faustino Sarmiento Nº 253, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; José Novoa, casado, español, nacido el 27 de agosto de 1915, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Número 2.284.448, domiciliado en la calle Díaz Vélez Nº 315, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Fraguas Rodríguez, casado, español, nacido el 16 de setiembre de 1926, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.899.187, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini Nº 2267, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Enrique Vázquez, casado, español, nacido el 22 de noviembre de 1908, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.636.241, domiciliado en la calle Gaceta de Buenos Aires Nº 4235, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Haydée Mary Calvo, divorciada, argentina, nacida el 22 de febrero de 1938, comerciante, documento nacional de identidad Nº 3.699.500, domiciliada en la calle Domingo Faustino Sarmiento Nº 273, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires e Isaac Salgado o Salgado Suárez, casado, español, nacido el 28 de abril de 1914, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.563.936, domiciliado en la calle Puán Nº 315, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LEANDRO N. ALEM 1016 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a la explotación en todas sus formas y etapas de negocios dedicados a la actividad gastronómica, restaurantes, bares, confiterías y casas de comidas; compra-venta, importación y exportación de bienes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no de la alimentación, como así mismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. Capital: El capital social es de doscientos mil australes. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios que revestirán el carácter de gerente general, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio Social el día 31 de agosto de cada año. En este acto los socios acuerdan establecer la sede social de la sociedad en la Avenida Leandro N. Alem Nº 1016, Capital Federal y designar gerentes a los señores José Novoa, Eduardo Fraguas Rodríguez y José María Calvo.

La Escribana
Nº 21.672

HIDROVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 277 de fecha 17 de agosto de 1988, el señor Antonio Bianchi cede, dona y transfiere, a favor de su hija doña Liliana Noemí Bianchi, argentina, soltera, nacida el 1º de diciembre de 1961, empleada, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.772.986, domiciliada en la calle Liniers Nº 337, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, seiscientas ochenta cuotas sociales que representan la cantidad de séis mil ochocientos australes, del capital de la sociedad "HIDROVENT S.R.L." inscripta en el Registro Público de Comercio transfiriéndole en consecuencia todos los derechos y acciones que le pudiera corresponder respecto de las cuotas donadas.

El Escribano
Nº 21.675

ROPIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por Escritura Nº 292, pasada ante el Notario Edgardo M. Zanotto, Registro Nº 12, Partido de Moreno, Buenos Aires, de fecha 25/7/1988 de: Denominación Social: ROPIND S.R.L. Socios: Antonio Osorio Fernández, argentino, comerciante, nacido el 17/11/1920, L.E Nº 1.816.020, casado, domiciliado en Avda. Juan D. Perón 1291, Partido de Moreno, Buenos Aires; Luis María Osorio, argentino, comerciante, nacido el 24/01/1952, D.N.I Nº 10.210.378, casado, domiciliado en calle Juan Bautista Alberdi 1378, de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Alicia Lorenzo Sánchez de Osorio, española, comerciante, nacida el 18/11/1921, C.I.P.F. Nº 8.556.445, cadada, domiciliada en Avda. Juan D. Perón Nº 1291, Moreno, Provincia de Buenos Aires y María Inés Aon, argentina, comerciante, nacida el 21/1/1956, D.N.I Nº 12.078.671, casada, con domicilio en calle Juan B. Alberdi Nº 1378, de Moreno, Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción registral. Objeto Social: Fabricación, confección, comercialización, depósito y distribución de todo tipo de ropa para la industria, así como también ropa de vestir para damas, caballeros y niños. Podrán también realizar representaciones de marcas, adquirir en consignación, importar y exportar mercaderías, productos y subproductos relativos a la industria téxtil, maquinarias e implementos accesorios de dicha actividad. Capital Social: es de Setenta Mil Australes, dividido en 700 cuotas de Australes cien cada una, con derecho a un voto. Antonio Osorio Fernández suscribe 350 cuotas; Luis María Osorio, 175 cuotas; Alicia Lorenzo Sánchez de Osorio, 105 cuotas y María Inés Aon, 70 cuotas. Se integra el 25 % resto plazo 2 años. Organo de Administración: Antonio Osorio Fernández y Luis María Osorio, en su carácter de Gerentes. Representan a la Sociedad en forma indistinta. Duran 3 ejercicios. Organo Fiscalización: por los socios en los términos art. 55 de la Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio y Sede Social: calle Cangallo 1547, 9º piso, Oficina "E", Capital Federal.

El Abogado
Nº 22.266

HAEDO MOBILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución, por Escribana Pública Nº 320, de fecha 24/8/1988, pasada por ante Notario Edgardo M. Zanotto, Nº 12, Partido de Moreno, Buenos Aires de: Denominación Social: "HAEDO MOBILI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Serrano Nº 505, Piso 7º, Depto. "B", Capital Federal. Socios: Julis, Jorge Norberto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/3/1957, D.N.I Nº 13.072.544, domiciliado en Serrano Nº 505, Piso 7º, Depto. "B", Capital Federal y González, Luis Alberto, argentino, comerciante, nacido el 25/5/1954, D.N.I Nº 11.095,785. divorciado, domiciliado en calle Kennedy Nº 25, Paso del Rey, Moreno, Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: En la suma de australes cinco mil (₳ 5.000), dividido en 5.000 cuotas de australes uno cada una, con derecho a un voto. Se suscribe totalmente en partes iguales y se integra un 25 %. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra venta, al por mayor y menor, importación, distribución y representación de artículos para el hogar, eléctricos, electrodomésticos, de audio, y televisión, así como también la explotación del negocio de mueblería, rodados, bazar, regalos y demás artículos complementarios relacionados con los enunciados anteriormente. Organo de Administración: por ambos socios en el carácter de gerentes, en forma indistinta. Organo de Fiscalización: Por los socios de acuerdo art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 22.267

POS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Benito Prisciantelle, argentino, 6/7/59, D.N.I Nº 13.147.995, soltero, industrial, Quintana 3304, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Roberto Orlandini, argentino, 30/5/59, D.N.I Nº 13.232.764, soltero, industrial, calle Luis Sáenz Peña 1044, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Guido Vigiano, argentino, 22/1/59, D.N.I Nº 12.924.581, soltero, industrial, Reclus 2020 La Horqueta, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha Constitución: Contrato Privado del 14/9/88. 3) Razón: "POS S.R.L.". 4) Domicilio: Campos Salles 2145, Capital. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la fabricación, distribución, representación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir y uso deportivo y toda clase de indumentarias y sus accesorios. 6) Plazo: 30 años. 7) Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Administración: los tres socios son los gerentes con firma indistinta. 9) Fiscalización: Se prescinde. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 20/9/88.

El Abogado
Nº 22.269

ESTUDIO LUZZI & SANGUINETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21/6/88 por Escritura Pública Nº 232 ante Escribano Público Juan Jose Vázquez Nº Registro 279. Socios: Francisco Alejandro Luzzi, argentino, nacido el 26/3/45, casado, fotógrafo, D.N.I Nº 4.524.985, domiciliado en Uspallata Nº 478, Capital Federal; Ricargo Sanguinetti, argentino, nacido 9/9/40, casado, fotógrafo, C.I.P.F. Nº 4.691.484, domiciliado en Julián Alvarez Nº 2838, Planta Baja, Depto A, Capital Federal y Juan Pablo Sanguinetti, argentino, soltero nacido el 20/6/67, C.I.P.F. Nº 8.431.338, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez Nº 2838, Planta Baja, Depto. A, Capital Federal. Denominación: ESTUDIO LUZZI & SANGUINETTI S.R.L. Domicilio: México 1531, Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación del ramo fotográfico, asesoramiento técnico y artísto del referido ramo, importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de equipos y materiales fotográficos nuevos o usados. Capital: Diez Mil Australes dividido en mil cuotas de diez australes valor nominal cada una. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Socios Gerentes: Francisco Alejandro Luzzi y Ricardo Sanguinetti.

El Autorizado
Nº 22.274

BULCAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 24/8/88 se constituyó BULCAB S.R.L. por instrumento privado certificado por ante Escribano Público. Socios: Alejandro Peltengurg; Leonor Coviello; Julio E. Cucullu; Héctor Rodolfo Bianchi; Juan Carlos Drago; Ernesto Melinsky; Diego Carlos Rabuffetti y Saúl Victor Borowsky. Domicilio: Bulnes 2583, Capital Federal. Objeto: Actividad gastronómica en general. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Capital Social: Australes Veinte Mil (₳ 20.000). Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado
Nº 22.282

TEXTIL LETOIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, por Instrumento Privado, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho, entre el señor Osvaldo Cilleros, argentino, casado, con D.N.I Nº 4.216.140, nacido el día 15 de noviembre de 1924, edad 64 años, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Cotagaita 2236 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y la señorita Celia Leticia Giacobbe, argentina, soltera, con L.C Nº 6.427.951, nacida el día 22 de mayo de 1950, de 37 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Avellaneda 2471, Ramos Mejías, Provincia de Buenos Arires, deciden celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. Primero: La sociedad se denomina TEXTIL LETOIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Homero Nº 815, Capital Federal, pudiendo establecer agencias y/o sucursales, corresponsalías, fábricas, depósitos en cualquier lugar de la República o del extranjero. Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La Sociead tiene por objeto la importación, exportación, fabricación y/o comercialización de prendas de vestir y marroquinería y sus materias primas. Cuarto: El Capital se fija en Australes Tres Mil (₳ 3.000) divididas en tres mil (3.000) cuotas de un (1) Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Señro Osvaldo Cilleros y la Señorita Celia Leticia Giacobbe, con mil quinientas (1.500) cuotas. Las cuotas se integran totalmente. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios en carácter de socio gerente, en forma individual e indistinta. Sexto: Las resoluciones sociales se adaptarán a la forma dispuesta en el art. 159, párrafo 2º de la Ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General, que se pondrá a disposición de los socios, con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas realizadas se destinará: a) El 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del Capital Social, b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios despusieron constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Homero Nº 815 de Capital Federal; b) Designar gerentes al señor Osvaldo Cilleros y a la señorita Celia Leticia Giacobbe.

El Socio Gerente
Nº 22.283

MACKLINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que: Por Instrumento privado de fecha 28 de julio de 1988 se ha constituido la firma MACKLINS S.R.L., por los siguientes socios: Edgardo Mauricio José Livov Macklin, argentino, viudo, ingeniero, nacido el 14 de mayo de 1946, D.N.I Nº 4.552.548 y Beatriz Rosalía Macklin, argentina, viuda, comerciante, L.C Nº 357.211, ambos domiciliados en la calle Nicaragua 4680, Capital Federal. Domicilio: Nicaragua 4680, Capital Federal. Plazo: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos téxtiles, de cuero y productos manufacturados de la industrial téxtil y del cuero y productos alimenticios. Capital: ₳ 75.000 dividido en 750 cuotas de ₳ 100 cada una. Dirección y Administración: Será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 22.290

D. C. R. SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato. Hágase saber que la Srta. Cencin, Graciela María Laura en reunión celebrada el 16/9/88 de la sociedad "D C R SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió enajenar la totalidad de su participación en la sociedad que ascendía a 12.000 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una, correspondiéndole al Sr. Descalzo, Pedro Félix 6.000 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una y al Sr. Rosz, Juan Luis 6.000 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una. Se modifica el contrato social en la cláusula cuarta: "El capital Social se fija en la suma de ₳ 60, dividido en 60 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una de acuerdo al siguiente detalle: Descalzo, Pedro Félix 33 cuotas por ₳ 233 y Rosz, Juan Luis 27 cuotas por ₳ 27.

El Socio
Nº 22.293

VAPUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 5/9/88. Socios: Ana María López, D.N.I Nº 13.212.353, nacida 21/9/57, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Güemes 3374, 7º, Capital Federal; Beatriz del Carmen Rubio, D.N.I Nº 12.732.371, nacida 21/1/59, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Teodoro Plaza 3260, P.B., Dpto. 5, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Pedro Vicente Milioni, D.N.I Nº 17.804.943, nacido 7/9/65, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en French 749, 2º, "A", Avellane-

da, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "VAPUMI S.R.L.". Sede Social: Lugano I y II, Edificio 27, Piso 5º, depto. "A", Capital Federal. Plazo: 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, consignación y representación de toda clase de ropa de vestir, de uso deportivo o no; de toda clase de indumentaria y de fibras, tejidos, hilados, calzados y artículos téxtiles. Capital: Australes 15.000. Administración, Representación Legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a Ana María López y a Beatriz del Carmen Rubio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente
Nº 22.298

CIMPEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Salas, argentino, divorciado, constructor, de 44 años, con C. I. Nº 5.012.587 P. F., domiciliado en J. R. de Velasco 206, Capital Federal y Antonio Heraclio Kriado, argentino, soltero, electromecánico, de 35 años, con D.N.I. Nº 10.788.115, domiciliado en Blanco Encalada 4721, Capital Federal. Denominación: CIMPEXA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires, Carlos Gardel 3174. Duración: Treinta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y negocios de comestibles en general. Capital Social: Es de australes ciento cincuenta mil (₳ 150.000) representados por ciento cincuenta mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. Integración: 25 % en efectivo, saldo en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Suscripción: Por los socios en partes iguales. Administración: Por todos los socios en sus caracteres de gerentes. Uso de la firma: Forma individual e indisinta. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 22.316

SEDRUOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 20/9/1988, modificó su Contrato Social por prórroga en el plazo de duración. Aumento del Capital a: ₳ 10.000, modificando los arts. 2º, 4º y 5º; que tendrán la siguiente redacción: Segundo: La duración de la Sociedad será de 25 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio, que data del 24/10/1983. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 10.000; dividido en 10.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales, o sean 5.000 cuotas cada uno de ellos, equivalentes a ₳ 5.000 por socio. Quinto: La Administración, Representación Legal y Uso de la firma social, estará a cargo en forma individual e indistinta de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 300 cada uno de ellos.

La Apoderada
Nº 22.322

SIKEKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Di Bella, Mauricio, 57 años, casado, italiano, constructor, céd. ident. 4.825.688, Pol. Fed., calle Sucre 564 de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. José Oscar Velarde, 39 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.542.464, calle Entre Ríos 230, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 20/11/87. Denominación: SIKEKA S. R. L.; domicilio social: Cerrito 1320, piso 8º A y B, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comecio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y de terceros, actividades de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuanto esté relacionado con el mismo. Capital social: Se fija en material consistente en maderas, cuyo monto equivale a australes diez mil, dividido en mil cuotas de australes diez cada una. Composición del órgano de administración: A cargo de los socios siendo el uso de la firma en forma indistinta en calidad de gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

La Autorizada
Nº 22.330

PLASTICOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 29/4/1988, el socio Santiago Balda, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, o sea 5.000 cuotas, valor nominal, cada una, a la señorita Claudia Nancy Dalies, uruguaya, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 92.437.895, domiciliada en Bogotá 4487 de esta Capital, modificando por lo tanto la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que en su parte pertinente queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de australes diez mil, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. Bs. As., setiembre 21 de 1988.

La Socia
Nº 22.334

PLANET INTERNACIONAL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfredo Ricardo Lipchis, argentino, casado, nacido el 15/1/40, comerciante, D.N.I. 4.889.740, con domicilio en Sargento Cabral 2689, Haedo Norte, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Roberto Valles, argentino, casado, nacido el 11/3/40, comerciante, D.N.I. 5.186.009, con domicilio en Posadas 789, Longchamps Pcia. Bs. As.; Sergio Felipe Lipchis, argentino, soltero, nacido el 24/7/64, comerciante, D.N.I. 16.951.456, con domicilio en Sargento Cabral 2689, Pcia Bs. As.; Marcelo Gustavo Valles, argentino, soltero, nacido el 18/01/67, comerciante, D.N.I. 18.374.992, con domicilio en Posadas 789, Longchamps, Pcia. Bs. As.; Antonio Alberto Espósito, argentino, casado, nacido el 14/4/35, comerciante, D.N.I. 4.156.532, con domicilio en Grito de Asencio 3191, Capital. Denominación: "PLANET INTERNACIONAL Y COMPAÑIA S. R. L.". Fecha de Constitución: 30/8/88. Duración: 10 años. Objeto: Estibaje, transporte de carga general, depósito y almacenamiento de contenedores, plazoleta, venta y reparación de contenedores, carga y descarga de mercaderías y toda clase de bienes. Capital: australes cinco mil (₳ 5.000). Administración: Gerencia. Nombre de los Gerentes: Alfredo R. Lipchis, Sergio F. Lipchis, Osvaldo R. Valles, Marcelo G. Valles y Antonio A. Espósito. Duración de los cargos: 1 año, reelegibles. Representación Legal. Gerencia: Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio social: Irala 750, Capital Federal.

Nº 22.339

LACTEOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por esc. 102 de fecha 17/6/88. Socios: Cónyuges: Mario Alberto Leone, nacido 12/10/48, comerciante, D.N.I. 5.099.846, y Elena Fuster, nacida 24/12/50, ama de casa, L.C. 6.519.864, ambos argentinos y domiciliados en El Salvador 4768, Cap. Fed. Denominación: "LACTEOS ARGENTINOS S. R. L.". Duración: 99 años desde su inscripción en Reg. Públ. Com. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Compra, venta, representación, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de productos lácteos, comestibles, dulces, fiambres, embutidos, helados y bebidas con y sin alcohol. 2) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria de la alimentación. Capital Social: Cinco mil australes, dividido en 50 cuotas de 100 australes. Sede Social: Neuquén 1079, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración, Representación Legal y Uso de firma social a cargo del gerente por 10 ejercicios, designándose para el cargo a Horacio Emilio Colino, arg., nac. 24/9/54, casado, empleado, D.N.I. 11.122.334, domic. Constitución 3362, Cap. Fed.

El Gerente
Nº 22.351

PETIT SPLENDID GARAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 15 de setiembre de 1988 la totalidad de los integrantes de PETIT SPLENDID GARAGE S. R. L., quienes detentan a su vez el 100 % del capital social, resolvieron por unanimidad prorrogar en dos (2) años el plazo de duración de dicha sociedad que vence el 30/9/88. Consecuentemente dicha cláusula queda redactada en los siguientes términos: Segunda: El término de duración de la sociedad es de doce años, a partir del día 1 de octubre de 1978.

El Gerente
Nº 22.355

CRISTALTEMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los señores Juan Citro y Juan Douglas Maver, únicos socios y gerentes de "CRISTALTEMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en Corrientes 681, 1º piso, de esta ciudad, por medio de la Escritura Nº 147, otorgada el 13 de mayo de 1986, al Folio 312 del Protocolo del Escribano Jorge G. Vast Salanouve, han cedido la totalidad de las cuotas de capital, que poseían por mitades en la Sociedad antedicha, a los señores Roberto Nicoli y Benjamín Nicoli. Reclamos de ley en el domicilio del Escribano autorizante, Nueva York 3480 de esta ciudad de Buenos Aires.

El Abogado
Nº 22.357

SISTEMAS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día: Cesión de cuotas "SISTEMAS INFORMATICOS S. R. L.". 1) Eduardo César Pianarolli, argentino, soltero, 31 años, D.N.I. 13.233.920, comerciante, dom. La Pampa 2232, Mar del Plata, Bs. As. Cede a favor de Héctor José Vainer, argentino, divorciado, comerciante, 13/1/41, L.E. 4.362.079 y Agueda Zelmira Giménez, argentina, soltera, nacida, 12/1/43,Médica, L.C. Nº 4.568.662, ambos domiciliados en Ugarteche 3121, 8º, Cap. Fed. la cantidad de 21.000 cuotas equivalentes a ₳ 0,001 c/u en partes iguales quedando como únicos integrantes de la sociedad suscribiendo en total 30.000 cuotas cada uno. Asimismo se modificó la cláusula Sexta: "La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Héctor José Vainer y Agueda Zelmira Giménez en su carácter de Gerentes teniendo el uso de la firma social en forma indistinta".

La Apoderada
Nº 22.359

WHITE STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: WHITE STAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha instrumento privado: 7 de setiembre de 1988. Cesión de cuotas: La socia, señora María Esther Leicach, cede la totalidad de sus cuotas de capital a favor de la señora Olga Beatriz Leicach, argentina, casada, nacida el 29/4/1944, L.E. 4.677.320, de profesión ama de casa, domiciliada en la calle Castelli 464 de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 22.368

COPYLASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Oscar Waiman, 54 años, soltero, argentino, químico, L.E. 4.138.757, domiciliado en Lavalle 1536, 4º p., Capital; Meyer Waiman, 82 años, casado, argentino, abogado, L.E. 1.924.704 y Eugenia Blinder, 87 años, casado, argentina, comerciante, L.E. 0.941.583, ambos domiciliados en Echeverría 2109, p. 25, Dto. B, Capital. 2) 14/9/88. 3) COPYLASER S. R. L. 4) Lavalle 1536, 4º p., Capital. 5) La sociedad tiene por objeto, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra-venta, comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación de productos para las artes gráficas, la oficina, librería y papelería y sus industrias anexas. Asimismo podrá efectuar la fabricación de máquinas con componentes nacionales y/o importados, reparación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de componentes y/o elementos sueltos para las artes gráficas, de oficina, librería y papelería y sus industrias anexas, pudiendo efectuar todo tipo de impresiones creadas o a crearse, como ser offset, tipografía, flexografía, y además trabajos de encuadernación, editorial, publicaciones de interés general y todo aquello relacionado con los fines sociales en su aspecto técnico, artístico o intelectual. 6) 50 años. 7) Administración y representación legal, Socios gerentes, sres. Raúl Oscar Waiman, Meyer Waiman y Eugenia Blinder, en forma individual e indistinta, por el término de 2 años. 9) Cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 22.375

TECNICOS ELECTRONICOS MECANICOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 21/9/1988. Socios: José Manuel Díaz, argentino naturalizado, casado, nacido el 10 de enero de 1946, D.N.I. 5.530.483, técnico en electrónica, domiciliaddo en Campichuelo 830, 4º "C", Capital; Víctor Gabriel Elbaum, argentino, casado, nacido el 12 de mayo de 1945, D.N.I. Nº 7.982.137, técnico electromecánico, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 2580, Capital. Denominación: "TECNICOS ELECTRONICOS MECANICOS ASOCIADOS S. R. L.". Domicilio: Lavalle 1527,6º "F", Capital. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, reparación y mantenimiento de máquinas de oficina, sistemas de computación, fotocopiadoras, equipos, accesorios y repuestos. Capital: ₳ 3.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta; y uso de la firma social conjunta o separada de ambos socios. Duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 22.383

TYPOGRAPHICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 22 de agosto de 1988, se constituyó la sociedad "TYPOGRAPHICS S. R. L." Socios: Ricardo Mattes, argentino, nacido el 17/10/45, divorciado, diseñador gráfico, L.E. Nº 4.521.681, domiciliado en la calle Juncal 867, 6º piso, Capital Federal y Norma Akerman, argentina, nacida el 5/8/45, divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 4.869.435, domiciliada en la calle Juncal 867, 6º piso, Capital Federal. Domicilio legal: Pasteur 239, 1º piso, departamento B, Capital Federal. Duración: Es de 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto, desarrollar las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de fotocomposición de textos, para empresas nacionales o extranjeras de todo tipo y la prestación de servicios de publicidad comercial y sus complementarias, tales como campañas institucionales, presentación de elementos informativos, culturales, artísticos y deportivos a través de los distintos medios de difusión. b) Editora: Mediante la edición, publicación, distribución y venta de diarios, revistas y libros. c) Industrial: Mediante la producción de diseños y artes, artículos de relaciones públicas y la impresión gráfica de diarios y revistas y libros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término de cinco años, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad incluso los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5.965/63. Gerentes: Ricardo Mattes y Norma Akerman. El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año. Capital social, es de australes 10.000.

El Autorizado
Nº 22.402

KHARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 77 del 20/7/1988. Ignacio Potick, L.E.

4.107.677 y Pablo Sorda, D.N.I. 13.816.162, cedieron a Antonio Javier Laje Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/6/1962, D.N.I. 14.886.738, y María Virginia Toyos, argentina, soltera, comerciante, nacida 15/7/1963, D.N.I. 16.763.369, ambos domiciliados en Talcahuano 316, Capital, las 600 cuotas de ₳ 0,01 c/u (totalidad del capital social) que tenían en "KHARIS S. R. L.", renunciando al cargo de gerentes. Presta el consentimiento del art. 1277 Cód. Civil Rebeca Gimpel de Potick L.C. 2.428.647. Cuentas de Pablo Sorda bien propio. Cuotas cedidas embargadas en I. P. J. decretado en autos "Sorda, Jorge Luis y Zylberstjn s/divorcio art. 67 bis" Juzgado Nac. 1ª Insta. Civil Nº 22 Secret. Nº 44 Cap. Fed. Los cesionarios lo toman a su cargo y la garantía ofrecida en el mencionado juicio. Modificado art. 4º y 5º. 4º) Capital: ₳ 6 dividido en cuotas de ₳ 0,01 c/u aportadas e integradas por los socios: Antonio Laje Alvarez: 570 cuotas. María Virginia Toyos: 30 cuotas. 5º) Gerentes: Ambos socios en forma indistinta.

La Escribana
Nº 22.405

FLETES SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Juan José Risoli, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/9/50, L. E. 8.442.060 y Rosa Ana Raco de Risoli, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/1/55, D. N. I. 11.361.144, ambos domiciliados en Treinta y Tres Orientales 1017, Dpto. 1, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 29/8/88. Denominación: "FLETES SAN JUAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Treinta y Tres Orientales 1017, Dpto. 1. Objeto: Prestación de servicios de fletes, transportes, carga y descarga de mercaderías en general. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, en calidad de gerentes, los que actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 21.707

CARLOS A. FIRPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Mónica Lacoste de Canero, uruguaya, 24/1/1949, casada, comerciante, D. N. I. 92.104.974, Arzobispo Espinosa 55, piso 12, Dpto. A, Capital; Carlos Alberto Firpo Martinez, uruguayo, 24/7/1943, casado, industrial, D. N. I. 92.215.646, Venezuela 1284, P. B. Dpto. B, Capital. 2) 21/7/1988. 3) "CARLOS A. FIRPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avda. Velez Sarsfield 268, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades la impresión armado encuadernación, composición y cualquier proceso destinado a la edición de folletos afiches, carteles, libros, revistas y todo tipo de impresos comerciales; la compra venta, importación, exportación, distribución de máquinas, papel, cartón, cartulina, tintas, materias primas y herramientas en general y todo tipo de elemento utilizable en la industria gráfica. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000. 8) 9) Exclusivamente a cargo del señor Carlos Alberto Firpo martinez. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 21.710

AYABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 20/5/1988. Fecha de la asamblea: 28/4/1988. 3) "AYABEL S. R. L.". Nueva redacción Cláusula Primera: La sociedad se denomina "AYABEL S. R. L." y tiene su domicilio en la Capital Federal actualmente en la calle Pasaje del Carmen número 719, tercer piso, pudiendo constituir sucursales o ser trasladado a cualquier otro lugar del país o del extranjero.

La Apoderada
Nº 21.711

SAENZ 754

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10/8/88. Socios: José Norberto Rodriguez, argentino, casado, comerciante, 49 años, D. N. I. 1.074.926, domicilio en General Alvarez 1338, Bernal Oeste, Pcia. Bs. As., Manuel Caracciolo Aguilar, argentino, casado, comerciante, 47 años, D. N. I. 7.006.968, domicilio Avda. Independiente 654, piso 1º, Dpto. "6", Capital Federal, Alberto Omar Hidalgo, argentino, comerciante, casado, 25 años, D. N. I. 16.246.361, domicilio en Santiago del Estero 2138, Capital Federal. Denominación: "SAENZ 754 S. R. L.", con domicilio: Avenida Sáenz Nº 754, Capital Federal. Plazo: Veinte años desde inscripción R. P. C. Capital: ₳ 3.000. Objeto: Explotación de negocios de pizzería, bares, reposteria, despacho de bebidas, cafeterías. Dirección y Administración: Todos Gerentes, por tiempo indeterminado. Uso de firma necesaria la firma Conjunta de dos Cualesquiera de los socios Gerentes, precedida denominación social. Cierre ejercicio: Anualmente 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 21.714

SOCIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado de fecha 26/7/88. Socios: Osvaldo José Scotton y Raúl Julio Mayer de "SOCIMET S. R. L.", reconducen la sociedad modificando sus cláusulas "Segunda": Plazo de la reconducción se establece en Cinco años a partir de la inscripción de la Reconducción en el R. P. Comercio. "Cuarta": Aumentar el Capital a ₳ 10.000. "Quinta": Dirección y administración a cargo de los socios en calidad de Gerentes y en forma indistinta el uso de firma social, precedida de la denominación social. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 21.715

OPERATUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/6/88 los cónyuges Martín Bernardo Oyarbide y Eugenia Steitnitz de Oyarbide cedieron la totalidad de las cuotas que les pertenecían a favor de Carlos José Antonio Nosiglia, argentino, casado, nacido el 14/9/53, comerciante, con D. N. I. Nº 10.725.966 y Elisa Patricia Colombres Garmendia, argentina, casada, nacida el 17/3/57, comerciante, con D. N. I. Nº 13.120.702, ambos domiciliados en Av. Corrientes Nº 753, piso 24º "B", Capital Federal, que es a su vez el nuevo domicilio social. Asimismo, los cónyuges Oyarbide renunciaron a los cargos de Gerentes, reemplazándolos los señores Nosiglia y Colombres Garmendia.

El Escribano
Nº 21.735

ANGRA DOS REIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 14/9/1988 con estatuto similar al modelo. Socios: Silvana Inés Fernández, argentina, comerciante, casada, nacida el 30/4/60, D. N. I. 14.116.008, Rosales 28, 1º, Ramos Mejía; Nora Susan Maurizi de Minissale, argentina, ama de casa, casada, nacida el 19/10/54, D. N. I. 11.443.476, Castelli 11.334, Ramos Mejía; Lía Haydée Raña, argentina, comerciante, soltera, nacida el 18/2/50, L. C. 6.279.977, Paraguay 2449, 7º, Capital. Denominación: "ANGRA DOS REIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Paraguay 2449, 7º "B", Capital. Duración: 50 años contados de la inscripción en el R. P. C. Objeto: Producción, torrefacción, tostación, y toda forma de elaboración de cafés, tés, yerbas y azúcar. Comercialización: Compra, venta, exportación, importación, consignación, intermediación y toda forma de comercialización de cafés, tés, yerbas, azúcar, productos de copetín, especias, bebidas alcohólicas o no, cervezas, jugos y afines. Operaciones Inmobiliarias: Compra venta, construcción, locación y toda forma de comercialización de inmuebles rurales y/o urbanos, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, ejerciendo representaciones y/o mandatos y/o por cuenta propia. Explotación de establecimientos agropecuarios, implantación, forestación, y toda forma de explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, industrialización, importación y exportación de sus productos. Capital: ₳ 20.000 totalmente suscriptos por Silvana Inés Fernández, ₳ 7.500, Nora Susan Maurizi, ₳ 7.500, y Lía Haydée Raña, ₳ 7.500, de los que se integra el 25 %. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Gerentes: Grupo "A", Salvador Minissale, Antonio Rubén Minissale, Silvana Inés Fernández y Nora Susan Maurizi; grupo "B" Juan Carlos García y Lía Haideé. Raña, firmas cruzadas del grupo "A" y "B".

Nº 22.422

LA VANDA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/9/88 se constituyó la sociedad; Denominación: "LA VANDA PRODUCCIONES S. R. L.". Socios: Carlos Eduardo Bonelli, nacido 30/XI/59, D. N. I. 13.638.820, soltero, periodista, domiciliado en J. M. Campos 217, San Andrés, Prov. de Bs. As.; Juan Carlos Velazquez, casado, D. N. I. 11.650.673, nacido 6/10/55, domiciliado en Achupallas 115, Temperley, Prov. de Bs. As., periodista, Víctor Ego, periodista, nacido el 29/4/52, D. N. I. 10.260.366, domiciliado en Potosí 2167, Olivos, Provincia de Buenos Aires, casado, Osvaldo Ricardo Bonelli, nacido el 14/XI/56, casado, ingeniero, D. N. I. 12.752.220, domiciliado en Paraná 585, Villa Ballester, Prov. de Bs. As., Osvaldo Bonelli, casado, nacido 26/9/25, D. N. I. 4.018.922, empleado, casado, con domicilio en J. M. Campos 217, San Andrés, Prov. de Bs. As., todos argentinos. Duración: 50 años, desde la inscripción en el Registro. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a producciones periodísticas independientes mediante la producción, comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, organización, promoción y realización de materiales periodísticos escritos, orales y fotográficos para televisión, videos, cinematografía y radiofonías de eventos culturales, artísticos y deportivos, de videos cassettes (artísticos, deportivos, documentales, culturales, video juegos), de programas de radio y televisión, ediciones de libros y publicaciones periodísticas y cualquier otra producción relacionada directa o indirectamente con las actividades detalladas precedentemente o afines. Capital: Se fija en la suma de Australes diez mil, dividido en cien cuotas de Cien australes cada una, valor nominal, suscripto así: Carlos Eduardo Bonelli 20 cuotas (₳ 2.000), Juan Carlos Velázquez 20 cuotas o sea ₳ 2.000, Víctor Ego 20 cuotas (₳ 2.000), Osvaldo Ricardo Bonelli, 20 cuotas o sea ₳ 2.000, y Osvaldo Bonelli 20 cuotas (₳ 2.000). Se integran en dinero efectivo el 25 %. Administración: Todos los socios son Gerentes, representación legal y uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de los socios, por el término del contrato. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Tucumán 1484, piso 6º D, Capital.

Nº 22.433

OPEN AIR CARGO SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos de los socios: Luis Onofre García, argentino, nacido el 8/12/50, L. E. Nº 8.529.631, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Stella Maris Ferreyra, domiciliado en Las Flores Nº 1600, Edificio 10, piso 5º, Dpto. A, Wilde, Pcia. de Bs. As., Arturo Orlando Cardoso, argentino, nacido el 27/11/52, D. N. I. Nº 10.650.331, empleado, soltero, domiciliado en la calle Uspallata Nº 2275, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Nilda Beatriz García, argentina, nacida el 20/4/48, D. N. I. Nº 5.902.264, casado en 1ras. nupcias con Mario Pascual Tisellio Calicchio, comerciante, domiciliado en Juan de Garay Nº 2319, piso 3º, Dpto. "A", Capital, todos hábiles. 2) Fecha de constitución: Por escritura pública de fecha 1º de julio de 1988, al Fº 584 bajo el Nº 238 del Registro Nº 68 de Capital Federal. 3) Razón social: "OPEN AIR CARGO SERVICE S. R. L.". 4) Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Juan de Garay Nº 2319, 3º piso "A". 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Agente de carga aérea de cabotaje e internacional, despachadores internacionales (importación y exportación de carga consolidada) aérea, marítima y terrestre, embaladores, agentes de transporte aduanero, proyectos industriales, organización de ferias y exposiciones, mudanzas internacionales, servicios internacionales, de transporte de documentos, importación y exportación. 6) Plazo de duración: Veinte año a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Australes diez mil (10.000) dividido en diez mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Onofre García suscribe 3333 cuotas o sean australes tres mil trescientos treinta y tres de los cuales integra en este acto australes 833,25 en efectivo, Arturo Orlando Cardoso, suscribe 3333 cuotas o sean australes tres mil trescientos treinta y tres de los cuales integra australes 833,25 en efectivo, Nilda Beatriz García suscribe 3334 cuotas o asean australes tres mil trescientos treinta y cuatro de los cuales integra australes 833,50 en efectivo. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Fecha de cierre de balance: 30 de junio de cada año. 10) Socios Gerentes: Luis Onofre García, Arturo Orlando Cardoso y Nilda Beatriz García.

El Escribano
Nº 22.441

NEW NOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución contrato modelo fecha 30 de junio de 1988 resol. I. G. J. 6/85. Socios: Rosa Volinsky de Szler, arg., casada, comerciante, 45 años, dom. F. Lacroze 2273, Capital, L. C. 5.132.454 y Fabiana Perla Baran de Milner, arg., casada, comerciante, 32 años, dom. Guayaquil 463, 2º, Capital, D. N. I. 12.009.927. Denominación: "NEW NOW S. R. L.". Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, la fabricación compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de prendas de vestir y mercaderías de la industria textil. Plazo duración: 10 años a partir insc. R. P. C. Capital Social: ₳ 5.000 dividida en 5.000 cuotas sociales v/n ₳ 1,00 de acuerdo al siguiente detalle: Rosa V. de Szler 2.500 cuotas y Fabiana B. de Milner 2.500 cuotas. Fecha cierre: 31 diciembre. Representación legal: Estará a cargo de Rosa V. de Szler y Fabiana B. de Milner en su carácter de gerentes. Domicilio social: Salguero 442, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 22.451

MITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 22/8/88, Esc. Hilel Rubinson. Socios: Jaime Iastrebner, casado, nacido 3/3/1939, L. E. 4.279.681; Lidya Graciela Falcon de Iastrebner, casada, nacida 27/1/44, L. C. 4.517.574; Sergio Pablo Iastrebner, soltero, nacido 3/9/66, D. N. I. 17.996.002, argentinos, comerciantes, domiciliados en Bulnes 1986, noveno "B", Capital. Denominación: "MITO S. R. L.". Dom.: Corrientes 2329, Capital. Objeto: Comercial-Industrial: La confección, compra, venta, industrialización, comercialización, representación, consignación, importación, exportación y distribución por mayor y menor de ropa e indumentaria en general, para hombres, damas y niños, y todo lo relacionado con el comercio e industria textil. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamento de propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 20.000 dividido en 200 cuotas de ₳ 100. Duración: 20 años. Balance: 30/8 c/año. Socios Gerentes y uso de firma social: Jaime Iastrebner y Lidya Graciela Falcon de Iastrebner, indistintamente.

El Escribano
Nº 22.452

SPATAFORA Y BETTATIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que los únicos socios don Francisco Antonio Spatafora y Dante Bettatis, prorrogaron la duración de la sociedad y adecuación al nuevo signo monetario, reformando los Arts. 3º y 4º de acuerdo al siguiente texto: Tercera: Duración: La duración de la sociedad será por el término de cuatro años a partir del presente contrato de reactivación, venciendo en consecuencia el 31 de julio de 1992. Cuarta: Capital: El Capital Social es de Treinta centavos de australes, dividido en 300 cuotas de ₳ 0,001 cada una. El capital social ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales y en dinero efectivo. Las restantes cuotas permanecen iguales y sin modificación.

La Apoderada
Nº 22.456

XENEICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que: Se amplía el edicto de fecha 30 de agosto de 1988, según recibo Nº 18.250, correspondiente a la sociedad "XENEICON S. R. L.". Gerentes: Se designa gerentes a Mario Jorge Lusa, argentino, soltero, nacido el 29 de mayo de 1954, arquitecto, D. N. I. Nº 11.385.351, domiciliado en Marcos Paz 3984, Capital Federal, y a Liliana Norma Samos, argentina, soltera, nacida el 19 de febrero de 1957, empleada, D. N. I. Nº 12.743.308, domiciliada en Av. Gral. Paz 11.824, Capital Federal, con uso indistinto de firma.

Nº 22.466

EXPRESO DEL ANCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 414 del 11/8/88 pasada ante el Registro 1224 de Capital, se protocolizó la resolución de la sociedad de aumentar el capital social a la suma de ₳ 10.000 modificándose el art. 4º del Contrato Social.

Nº 22.471

PAREAQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura del 29/8/88, otorgada por el Esc. J. Eduardo Aguirre Claret, al folio 613 del Registro 86 de su adscripción, don Ricardo Antonio Grandío, cedió, vendió y transfirió a María Paula Grandío, nacida el 20/5/62, con C. I. 6.715.605 P. F.; María Ximena Grandío, nacida el 5/8/64, con C. I. 7.099.661 P. f. y Ricardo Manuel Grandío, nacido el 20/7/66, con C. I. 8.153.277 P. F., todos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Suipacha 1120, Capital; 636 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, adquiriéndolas los cesionarios en partes iguales o sea 212 cuotas para cada uno de ellos por el precio total de ₳ 636 valor nominal.

El Socio Gerente
Nº 22.480

ALACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 3/6/88. Constituyen: Ricardo Adrián Faerman, casado, comerciante, nacido el 1/12/50, con L. E. 8.519.672, domiciliado en Larrea 1290, Capital; Jorge Plotno, casado, comerciante, nacido el 8/3/50, con L. E. 8.315.603, domiciliado en Av. Santa Fe 4134, Capital; Aurelio Pedro Belardinelli, soltero, productor de seguros, nacido el 25/3/37, con D. N. I. 4.862.604, domiciliado en Pueyrredón 2018, Banfield, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Alberto Bouzas, casado, productor de seguros, nacido el 26/6/21, con L. E. 2.098.285, domiciliado en Arrecifes 981, Castelar, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos. Denominación: "ALACE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. de Mayo 605, 5º "C", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto exclusivo, la intermediación, promoción y asesoramiento para la concertación de contratos de seguros entre asegurables, asegurados y aseguradores, de acuerdo con lo dispuesto y autorizado por los artículos 1º, 2º, 20º y 21º de la ley 22.400. Capital: ₳ 2.000. Administración y Representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por un ejercicio. Fecha cierre ejercicio: 31/1. Gerente: Jorge Plotno.

El Apoderado
Nº 22.494

VENTA-SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 13/7/88. 1) Luis Gustavo Páez, D. N. I. 12.164.468, Monteagudo 1657, Martínez, Miguel Angel Mancuso, D. N. I. 11.633.868, Catamarca 1051, Capital, ambos solteros, comerciantes, 32 años, 2) "VENTA-SERVICE S. R. L."; 3) Capital Federal. 4) 20 años. 5) La sociedad tiene por objeto, el asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, de terceros o asociada a terceros, de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, ya sean administrativas, técnicas, financieras o comerciales, de gestión de negocios, de cobranzas, gestión de ventas, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto. Cuando en virtud de la materia, y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes. 6) ₳ 3.000. 7) 30/1 cada año. 8) Uso de la firma social Gerentes en forma conjunta. 9) Domicilio social Suipacha 831, 1º "A".

El Escribano
Nº 22.509

GRAND BOURG ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 372 del 22/8/86, ante el escribano Eduardo H. Plaetuien, y de acuerdo a lo establecido en el art. 95 de la ley 19.550, se decidió reactivar la sociedad resolviendo: a) Establecer en 99 años el plazo social contados desde la inscripción en el Registro, y b) Aumentar el capital social de ₳ 0,0085 a ₳ 3.000 suscriptos por los socios en la misma proporción que mantenían en las cuotas sociales. Las restantes cláusulas del contrato no se modificaron.

El Autorizado
Nº 22.513

FORBAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por decisión unánime de los socios de "FORBAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se ha aprobado la reconducción de la sociedad por un plazo de veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se fijó la sede social en Av. Corrientes 531, piso 4º, de la Capital Federal.

El Apoderado
Nº 22.520

ZEGREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 211, del 6/9/88, Socios: Gino Renna, italiano, 47 años, casado, comerciante, C. I. 4.753.483, Esmeralda 4623, Munro; Eduardo Sergio Abel Zeger, argentino, 41 años, casado, comerciante, C. I. 3.906.688, Drysdale 5646, Carapachay; Denominación: "ZEGREN S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: Fabricación, comercialización, consignación, representación, importación y exportación, y distribución de artículos textiles, y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. Capital: ₳ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Teniente Primero Benjamín Matienzo 2585, 2º piso, Dpto. "A", Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 22.526

CIRUGIA FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 206 del 31/8/88. Socios: Alejandro Bartolomé, argentino, 32 años, casado, comerciante, D. N. I. 11.735.969, Fray Luis Beltrán 365, Capital; Mónica Patricia Cores, argentina, 27 años, soltera, comerciante, D. N. I. 14.223,764, Boyacá 428, 6º piso, Dpto. "A", Capital; Alcira Claudina Vegetti de Puglia, argentina, 66 años, casada, comerciante, D. N. I. 3.062.598, Bacacay 2449, P. B. Dpto. "O", Capital; Denominación: "CIRUGIA FLORES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta de elementos de consumo médico-hospitalarios. Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración y distribución de elementos y equipos médico-hospitalarios. Exportación e importación: Mediante la exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 12.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Fray Luis Beltrán 365, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 22.527

AGENCIA PACHECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/9/88. Socios: Emilio Marquinez, uruguayo, casado, comerciante, 57 años, C. I. 781.061, Balcarce 388, General Pacheco; Jorge Duilio Marquinez, argentino, casado, comerciante, 28 años, D. N. I. 13.767.425, Balcarce 388, General Pacheco; Virginia Aida D' Auro, argentina, casada, comerciante, 55 años, L. C. 1.649.880, Balcarce 388, General Pacheco; Nilda Alicia Marquinez, argentina, casada, ama de casa, 34 años, D. N. I. 11.119.344, Rivadavia 1346, General Pacheco; Denominación: "AGENCIA PACHECO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Capital: ₳ 1.000. Administración: Emilio Marquinez y Jorge Duilio Marquinez en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Rivadavia 4485, P. B., Dpto. "A", Capital. La sociedad.

El Socio Gerente
Nº 22.528

CITTADELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 18/7/88, entre Joaquín Vicente Lospennato, Carlos Lospennato, Antonio Petracca, Antonio Pico y Ernesto Jorge Catena, únicos socios de "CITTADELLA S. R. L.", resuelven Ernesto Jorge Catena, cede, vende y transfiere a Joaquín Vicente Lospennato, Carlos Lospennato, Antonio Petracca, 7.470 cuotas a cada uno y a Antonio Pico 2595 cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 0,25005. Los actuales socios modifican la cláusula 4ª, así: Cuarta: Capital: ₳ 1,50. La sociedad.

El Socio Gerente
Nº 22.529

TRANS-MAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 214 del 2/9/88, entre Celestino Rodrigo, Miguel Angel La Greca, Jorge Raúl Filgueira, únicos socios de "TRANS-MAT S. R. L.", resuelven: Celestino Rodrigo cede, vende y transfiere a Miguel Angel La Greca 23.500 cuotas y a Jorge Raúl Filgueira 15.000 cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 9.625 y modificar los artículos 4º y 5º, así, Art. 4º: Capital: ₳ 50.000. Art. 5º: Administración: Ambos socios. La sociedad.

El Socio Gerente
Nº 22.530

VIDRIOS DEL LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Elena Ester Artigue, argentina, nacida 19/4/58, soltera, empleada, D. N. I. 12.025.025, domiciliada en 25 de Mayo 2245, Corrientes, Provincia de Corrientes y Gladys Esther Núñez, argentina, nacida 1/4/63, soltera, empleada, D. N. I. 16.358.937, domiciliada en Pago Largo, Corrientes, Provincia de Corrientes. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26/8/88. Denominación: "VIDRIOS DEL LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraná 378, piso 2º, oficina 5. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de vidrios, cristales, espejos, materiales de construcción y decoración, en cualquiera de sus etapas. Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 30.000. Administración y Fiscalización: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los socios.

El Apoderado
Nº 22.531

PACIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "PACIOS S. R. L.". Instrumentos privados del 31/8/82 y 2/8/88. Socios: Antonio Alvarez, español, soltero, comerciante, 27/4/19, C. I. P. F. 3.837.778, Castelli 51, 6º piso, Capital, Mercedes Menéndez de Menéndez, española, viuda, comerciante, 3/9/24, C. I. P. F. 4.261.960, Arenales 3825, 5º piso, Capital; Teresa Zenón, argentina, soltera, comerciante, 16/11/34, L. C. 3.327.140, Castelli 51, 6º piso, Capital; José Villanueva, español, casado, comerciante, 19/11/25, C. I. P. F. 4.257.048, Amenábar 845, 5º piso, Capital; Francisco Gallicchio, italiano, divorciado, comerciante, 22/10/51, C. I. P. F. 7.149.225, Av. Belgrano 2288, 6º piso, Capital; José Antonio Loria, argentino, casado, comerciante, 24/9/31, L. E. 5.135.331, Amenedo 1416, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Juan Kiselicki, argentino, casado, comerciante, 7/9/28, L. E. 4.507.865, Guise 1942, 7º piso, Capital; y Marta Susana Angélica Benitez, argentina, soltera, comerciante, 11/7/41, L. C. 4.236.827, Mitre 1483, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Plazo: 10 años desde su inscripción. Objeto: La explotación de un negocio dedicado al rubro de Pizzería, Bar y Actividades Afines instalado en Anden Isla, lado Este de la Estación Liniers del Ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal. Capital: ₳ 4.000. Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Domicilio: Castelli 51, 6º piso, Dpto. 12, Capital. Gerentes designados: Francisco Gallicchio, José Antonio Loria y Juan Kiselicki.

Nº 22.539

PIZZERIA ANDEN CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "PIZZERIA ANDEN CASTELAR S. R. L.". Instrumento privado del 2/8/88. Socios: Antonio Alvarez, español, soltero, comerciante, 27/4/19, C. I. P. F. 3.837.778, Castelli 51, 6º piso, Capital; Mercedes Menéndez de Menéndez, española, viuda, comerciante, 3/9/24, C. I. P. F. 4.261.960, Arenales 3825, 5º piso, Capital y Luis López, español, comerciante, 27/3/33, C. I. P. F. 4.507.133, Florencio Balcarce 80, Capital, casado. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: La explotación de dos negocios denominados Oriente y Occidente, que explotarán los rubros de Copetín al Paso, Bar Lácteo y Pizzería, situados en el Anden Central de la Estación Castelar, Partido de Morón, del F. C. N. D. F. S., Provincia de Bs. As., pudiendo asimismo realizar cualquier otra actividad comercial o inmobiliaria. Capital: ₳ 3.000. Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Domicilio: Castelli 51, 6º piso, Dpto. 12, Capital. Gerentes designados: Antonio Alvarez y Mercedes Menéndez de Menéndez.

Nº 22.540

RECONQUISTA 513

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Fernández, 58 años, casado, argentino, comerciante, Aráoz 1911, V. Adelina, Bs. As., L. E. 5.569.109; Lenadres Cerdeira, 60 años, casado, español, comerciante, F. Bilbao 6572, Monoblock 15, 2º "19", Capital; 2) 10/8/1988; 3) "RECONQUISTA 513 S. R. L."; 4) Reconquista 513; 5) Gastronómicas explotación del rubro en todos sus ramos; Hotelería comercialización de hoteles, hosterías pensiones, Turismo: Organización de viajes, excursiones individuales o colectivas; 6) 50 años; 7) ₳ 3.000;

8) Gerencia a cargo de Enrique Fernández y Leandres Cerdeira; 9) 30 de abril.

Nº 22.545

BYLITON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 2 de setiembre de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 802 del registro 1132 de la Capital Federal, María Isabel Zabotinsky cedió a Enrique Walter Reddig, argentino, nacido el 12 de mayo de 1938, divorciado, empresario, D. N. I. 11.690.561, domiciliado en Paraguay 577, 8º piso de la Capital Federal, las 2.500 cuotas de Un austral cada una, que tenía y le correspondían en "BYLITON S. R. L." en el precio de 2.500 australes. El señor Raúl Horacio Marozof, casado en primeras nupcias con María Isabel Zabotinsky, prestó su consentimiento con la cesión de cuotas y en su carácter de restante socio, prestó su conformidad con la cesión. María Isabel Zabotinsky, renunció al cargo de gerente que tenía en la sociedad, nombrándose gerente a Enrique Walter Reddig. Se modificó el artículo 5º del contrato social. Administración: Está a cargo de los gerentes Enrique Walter Reddig y Raúl Horacio Marozof. en forma individual o indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad.

El Escribano
Nº 22.548

COOLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Miriam Beatriz Balboa, casada DNI 17.500.979, 22 años, Mitre 695 Villa Ballester Prov. de Buenos Aires, argentina, comerciante; Carlos Alberto Mena, C.I. 4.742.639, casado, 48 años, Cervantes 877 Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires, chileno, comerciante. 2) Documento privado del 16 de setiembre de 1988. 3) "COOLER S. R. L.". 4) Rodríguez Peña 431 piso 3 Dpto. "L" Capital Federal. 5) Comercialización, elaboración, representación, consignación, reparación importación y exportación de repuestos para maquinarias viales, máquinas herramientas y automotores. 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 56.000; 8) Quedan nombrados gerentes ambos socios con una garantía individual de Australes 5.600. 9) Uso de firma indistinta. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 22.559

CHIOZZA MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1-7-1988, los socios señores: Eleuterio Caballero, argentino, casado, comerciante, CI 3.360.200, 4-1-1926; Marta María Fonticelli de Caballero, argentina, casada, comerciante, 10-6-1928, CI 2.744.982; Esteban Horacio Caballero, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, DNI 14.455.971, 15-6-1961, los tres nombrados domiciliados en Cabello 3068, Capital Federal y Gustavo Eleuterio Caballero, argentino, soltero, contador público, DNI 13.212.872, domiciliado en Billinghurst 2386, Capital Federal, 28-11-1957, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "CHIOZZA MADERAS S. R. L.". Domicilio: Cabello 3068, Cap. Fed. Duración: 25 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: a) La comercialización, exportación, importación e industrialización de la madera y sus derivados, b) Agropecuario mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, explotaciones granjeras y la elaboración primaria de sus productos, c) Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos con o sin garantía real; d) Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de muebles urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. Capital: ₳ 50.000, dividido en 500 cuotas de ₳ 100 cada una, suscriptas por los cuatro socios por partes iguales. Dirección y administración: los cuatro socios en calidad de gerentes. Representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos cualesquiera de los gerentes actuando conjuntamente. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

La Apoderada
Nº 22.562

PINTURAS SAMARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Inspector de Justicia se pública por un día el siguiente edicto: Orfeo Gregorio Beraldo, C.I. Nº 3.073.021 e Hildo Félix Pruzzo, D.N.I. Nº 4.328.711, únicos socios de "PINTURAS SAMARCO S. R. L." conviene lo siguiente: Primero: Prorrogar el término de vencimiento de la sociedad que operaba el 22 de agosto de 1988 por un nuevo plazo de 7 años contados a partir del 22 de agosto de 1983. Segundo: Como consecuencia a lo manifestado dan nueva redacción a la cláusula cuarta que quedará como sigue: Cuarta: Su duración es de 7 años a partir del 22 de agosto de 1983 pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Tercero: Quedan ratificadas expresamente las restantes cláusulas no modificadas por el presente.

El Socio Gerente
Nº 22.570

FRIGORIFICO AREBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Por esc. del 23-8-88, ante Escrib. Juan José Guillot, Fº 923, Reg. 18 G. Sarmiento, se constituyó: "FRIGORIFICO AREBO S. R. L." dom. Simbrón 3001, C. F. Socios: Clemente Norberto Arenillas, arg. nac. 15-7-43, LE 4.601.118, cas. comerc. dom. Williams Morris 2972, San Miguel, Bs. As. y Roberto Juan Boadella, arg. nac. 1-4-48, LE 8.340.124, cas. comerc. dom. Irigoin 121 San Miguel Bs. As. Duración: 20 años, a partir de la fecha de insc. en el Reg. Pco. de Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra y venta, comercialización, almacenamiento, distribución, y transporte de carnes rojas, blancas y subproductos y derivados, fiambres, chacinados, desposte y troceo, su importación y exportación, locación de congelamientos y alquiler de cámaras frigoríficas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de ₳ 1 V.N. c/u totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el sig. detalle: Clemente Norberto Arenillas y Roberto Juan Boadella, suscriben 50.000 cuotas de capital c/u e integran el 25 % en dinero efectivo y el saldo, dentro de 1 año, contados desde la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y Rep. Legal: A cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30-6 de c/año. Gerentes: Clemente Norberto Arenillas y Roberto Juan Boadella, individual e indistinta.

El Escribano
Nº 22.572

SURAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por instrum. priv. del 16-11-87, Luis Felipe Muñoz, vendió, cedió y transfirió las 100 cuotas de capital que poseía en la sociedad "SURAMA S. R. L." por su V.N. a f/de Antenor José Rivero, arg. nac. 29-8-28, LE 5.555.089, C/1ras nup. con Juana Alcira Lauro, comerc. dom. Diaz Colodredo 3538, Dto. 2 Cap. Fed. modificando la cláusula Cuarta de la sig. forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳0,20 dividido en 200 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una, que los socios poseen en la siguiente proporción: Juan Alberto López, 100 cuotas y Antenor José Rivero, 100 cuotas.

El Escribano
Nº 22.574

TURBOFAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Por escr. del 27-5-88 ante Escrib. Jorge A. Rames Oliva Reg. 30 G. Sarmiento, se constituyó "TURBOFAN S. R. L." dom. legal: Pedro Morán 2145 Cap. Fed. Socios: Julio César Dubini, arg. nac. 25-5-39, LE. 4.294.954 casado, comerc. dom. José F. Uriburu 4359 San Miguel Bs. As. y Mario Antonio Dubini, arg. nac. 7-5-43, LE 4.411.073, casado, comerc. dom. con el anterior. Duración: 30 años, a partir de la inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: A la fabricación, compra, venta, consignación, representación, comercialización y distribución de marcos, puertas, ventanas, divisorios de ambientes, mamparas y cuantos otros elementos constituyen el rubro carpintería metálica en chapas y/o bronce, aluminio y acero inoxidable. Asimismo a la fabricación y venta de maquinarias y equipos para la industrialización del pan y afines, su comercialización y financiamiento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de ₳ 1 V.N. c/u, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al sig. detalle: Julio César Dubini 7.500 cuotas y Mario Antonio Dubini 7.500 cuotas. Integración: 50 % en efectivo saldo en 2 años, desde la inscripción. Administración y Rep. legal: Uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30-6 c/año. Gerentes: Julio César y Mario Antonio Dubini.

El Escribano
Nº 22.575

CONSTOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 15 de abril de 1988, los señores Alcides Agustín Capurro, soltero, nacido el 26 de setiembre de 1946, contador público, DNI 4.550.904, domiciliado en Doblas 540 Capital; y Mario Rubén Giacometto, casado en 1ras. nupcias con María Cristina Pinto, nacido el 7 de setiembre de 1950, ingeniero en construcciones civil, LE. 8.447.593, domiciliado en Franklin 2054 de la Capital; argentinos; han constituido "CONSTOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Doblas 540 Capital Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o ajena, en el país o en el extranjero la proyección, dirección, ejecución y construcción de viviendas Uni y/o multifamiliares, propiedad horizontal, edificio y construcciones en general, obras industriales, instalaciones especiales, obra de ampliación, remodelación, demolición y decoración. Cálculos estructurales y todas actividad referida a ingeniería en construcción y arquitectura; compra, venta, permuta de terrenos, lotes, campos, edificios, fincas, operaciones inmobiliarias y financieras, importación y exportación de todos aquellos bienes que tengan relación con su objeto. Capital: ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Administradores: Socios gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, setiembre de 1988.

El Apoderado
Nº 22.576

LUJAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada Socios: Don Neumann Bernardo Mauricio, con domicilio en la calle Acevedo 234 piso 4º Dto. "A" de esta Capital, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con C.I. Nº 6.120.333 nacido el 27 de setiembre de 1949, de ocupación comerciante y don Nodel Gustavo Daniel, domiciliado en Aráoz 180, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con D.N.I. Nº 14.413.264 nacido el 17 de febrero de 1961 de ocupación estudiante. Denominación de la Sociedad: "LUJAV S. R. L." Domicilio Social: Esmeralda 740 7º piso Of. 709 Capital. Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, permuta, distribución, industrialización, importación, exportación, de materias primas mercaderías, máquinas, repuestos y productos del país y del extranjero, relacionados con la industria de la madera. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Constructora: 1) Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. 2) Mediante la construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería, o arquitectura, hidráulicas, ferroviarias, portuarias, de vialidad y energéticas. Capital Social: El Capital Social es de ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una, suscriptas en su totalidad e integradas en un veinticinco por ciento en efectivo. Administración: Estará a cargo del Señor Bernardo Mauricio Neumann en calidad de Gerente. Gerentes: Sr. Bernardo Mauricio Neumann. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 22.577

ESTERILIZACIONES CONTROLADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por escritura pública del 13/4/1987, Reg. Notarial 344 de Capital. Socios: Horacio Argentino Di Liscia, argentino, casado, nacido 22/4/1929, arquitecto, L.E. Nº 4.052.252, domicilio Santa Fe 836, 10º "B", Cap. y Alejandro Luis Di Liscia, argentino, soltero, nacido 14/8/1960, licenciado, D.N.I. Trinfo Argentino, 52, San Isidro, Prov. Bs. As. Denominación: ESTERILIZACIONES CONTROLADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años, contados desde inscrip. en Reg. Púb. Com. Objeto: a) Actividades industriales: fabricación y elaboración de aparatos, elementos, enseres y productos para la aplicación médico científica. b) Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de mercaderías y materias primas para la realización del objeto industrial antes referido; comisiones, consignaciones, representaciones y distribución de mercaderías en general relacionadas con la industria de productos para aplicación en la medicina humana y c) de servicios: mediante la prestación de los servicios de control de esterilizaciones que se emplean en la medicina en general. Capital: ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas suscriptas en partes iguales. Administración: Los 2 socios como gerentes, indistintamente. Balance: Al 31/10 de cada año. Domicilio: Corrientes 1125, 9º "A" Cap.

El Autorizado
Nº 22.579

SUPPCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 29 de febrero de 1988 y modificatorio del 11 de mayo de 1988. Socios: Esteban Adalberto Luis Nemeth, argentino naturalizado, divorciado, técnico mecánico, domiciliado en Levalle 1306, Bernal, Provincia de Buenos Aires, de 42 años, con D.N.I. número 10.625.754, y Juan Antonio Fernandez Bedoya, argentino, casado, maquinista naval, domiciliado en Av. Libertador 2491, 17º piso "D", Olivos, Provincia de Buenos Aires, de 35 años, con D.N.I. 10.428.561. Denominación: "SUPPCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y con domicilio legal en Defensa 441, 4º piso "B", Capital. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por sí, por terceros, a cuenta de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, importación y exportación de máquinas, motores, y equipos navales y terrestres, sus accesorios y repuestos; así como a la realización de proyectos, asesoramiento técnico, dirección de obras y dirección ejecutiva de reparaciones, montajes e instalaciones de motores y equipos navales y terrestres, sus accesorios y repuestos. Capital ₳ 3.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año

El Autorizado
Nº 21.774

CARNICERIAS CROTO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Acto Privado: 8/8/1988.- 2º) Lino Roberto Tejero, argentino, casado, comerciante, 40 años, L.E. 7.612.488, Néstor Benjamin Araguas, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. 4.681.320, ambos domiciliados en José Bonifacio 2609, Capital Federal.- 3º) CARNICE-

RIAS CROTO'S S.R.L.- 4º) José Bonifacio nº 2609, Capital Federal.- 5º) Veinte años desde su inscripción R.P.C.- 6º) La explotación de carnicerías mediante compra, venta, y consignación de carnes vacunas, porcina, ovina, caprina; sus subproductos y derivados, toda clase de embutidos y aves.- 7º) ₳ 20.000.- 8º) Dirección y administración a cargo los socios como Gerentes.- Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado.- Para obligar a la sociedad, la firma conjunta de los socios Gerentes.- 9º) Anualmente al 30 de junio.

El Apoderado
Nº 21.779

DICSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando edicto nº 16.460 presentado fecha 22/8/1988 se hace saber que los socios de Dicsa S.R.L. Juan Di Nardo y Juan Sant'antonio son de profesión comerciantes.

La Abogada
Nº 21.799

GRASSO, RAINERI NOBATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 22-8-1988 "Grasso, Raineri Nobati Sociedad de Responsabilidad Limitada" modificó contrato: 6) 1 setiembre 1998.

El Escribano
Nº 21.815

VIDEO CLUB SAN BERNARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARATORIA

Hace saber en el aviso del 20/09/1988, recibo Nº 21.630 se deslizó un error donde dice: "Video Club San Berbardo Sociedad de Responsabilidad Limitada"... debe leerse:"Video Club San Bernardo Sociedad de Responsabilidad Limitada".-

La Autorizada
Nº 21.823

LA INDUSTRIAL SANITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 17/2/1987, los señores Hilda Azucena Padin de Maidana y Faustino Padin, ceden y transfieren las 100 y 900 cuotas, respectivamente, que tienen y poseen en "LA INDUSTRIAL SANITARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de sus consocios señores Manuel Eirin y María Angélica Carral Lois de Eirin, renunciando al cargo de gerentes que investían en la sociedad.- Que en el mismo acto, los actuales y únicos socios Manuel Eirin y María Angélica Carral Lois de Eirin, modificaron las cláusulas cuarta y sexta del contrato Social.- Capital: ₳ 2.- Administración: La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Manuel Eirin y María Angélica Carral Lois de Eirin, en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 21.830

INDUSTRIAS DIS-MET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lugar de Constitución: Buenos Aires; Fecha: 5-9-1988.- Socios: Todos argentinos, de profesión comerciantes; Mario Antonio José Fantoni, L.E. 4.044.286, casado, nacido el 13-8-1928, domicilio: Paraguay 2943, 5º Piso, Dpto. "A", Capital Federal; Hugo Luis Martegani, D.N.I. 4.367.656, divorciado según Ley 2393, Artículo 67 bis, nacido el 3-12-1940, domicilio: Escalada 55, 2º Piso, Dpto 9, Capital Federal; Glady Maidee Mijovicevich de Fantoni, D.N.I. 3.293.217, casada, nacida el 18-12-1933, domicilio: Paraguay 2943, 5º piso, Dpto. A, Capital Federal; y María Hilda Claudina Cardiello, D.N.I. 4.209.855, soltera, nacida el 14-7-1941, domicilio: Escalada 55, 2º Piso, Dpto. 9, Capital Federal.- Art. 1º: Nombre "INDUSTRIAS DIS-MET S.R.L.", domicilio: Valle 1350-Cap. Fed.; Art.2º: Duración: 99 años; Art. 3º: Objeto: Actividad de Diseño, Proyecto y Elaboración de carpintería metálica, como la importación y exportación de los mismos.- Art. 4º: Capital Social: ₳ 37.000.- dividido en 37.000 cuotas, de un Austral c/u, totalmente suscriptas: M.A.J. Fantoni, 9.250 cuotas; H.L. Martegani, 9.250 cuotas; G.M.Mijovicevich de Fantoni, 9.250 cuotas, y M.H.C. Cardiello, 9.250 cuotas.- Integración: a) 27.405, con bienes que aportan los socios.- b) ₳ 2.400 en dinero en efectivo.- El saldo restante dentro de los 2 años. Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de 1 o más gerentes, individual, conjunta e indistinta, socios o no, duración 1 ejercicio, reelegibles.- Tienen todas las facultades, incluso del Art. 1881 Cod. Civil y Art. 9 del Dto. Ley 5965/63.- Depositan en garantía ₳ 100.- Art. 6º: Las resoluciones sociales por Art. 159, 1º pte., 2º párrafo, Ley 19550.- Mayorías por Art. 160 y 1 cuota 1 voto.- Comunicación por Art. 159, último párrafo, Ley 19.550. Art. 7º: Cuotas libremente transmisibles, rigen art. 152, Ley 19.550.- Art. 8º: Ejercicio social cierra el 31-3.- Art.9º: Distribución de utilidades: a) 5% Reserva Legal hasta 20% Cap. Social. b) Retribución Gerentes. c) En proporción capital integrado. Art. 10: Disuelta sociedad art. 94, Ley 19.550, liquidación por gerentes o quien designen socios. Designan gerentes a H.L. Martegani y M.A.J. Fantoni. Autorizan a H.M. Aquino y a O.J. Lopez Bugueiro. tramitar inscripción ante Rto. Público de Comercio.

El Socio
Nº 22.591

ISLA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: 1) Horacio Marcelo Toccalino, 33 años, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Humberto Primero 940 - Luján - Pcia. de Buenos Aires, DNI 11.253.473 2) Luis Pedro Toccalino, 31 años, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Humberto Primo 940 - Luján - Pcia. de Buenos Aires, DNI 11.931.445 3) Martín Fernando Caillava, 33 años, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Mariano Moreno 1028 - Luján - Pcia de Buenos Aires, DNI 11.253.572. 4) Gustavo Oscar González, 35 años, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Salguero 2557 - P.B. - Capital Federal, DNI 10.924.087. Fecha de Constitución: 10/8/88. Razón Social: Isla Verde. Domicilio: Tacuarí 866 - 6º "E" - Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, producción, transformación, y distribución de toda clase de indumentaria y sus accesorios. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 6.000. Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Gerente: Fernando Caillava por dos años - Gerente: Gustavo Oscar González por dos años. Pueden ser reelegidos. Organización de la Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Fecha de cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 22.596

DEIMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumentos: 1/7/87. Denominación: "DEIMOS S.R.L." Cesión de 4500 cuotas de María Felisa Prado, a favor del socio Juan Carlos Willis; Aumento del capital a A 100.-; Cesión de 5 cuotas de María Felisa Prado a favor de Geraldine Willis, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9/11/58, con DNI. 13.120.960, domiciliada en Ayacucho 2139, Capital; y reforma de la cláusula 5º del contrato. Capital: ₳ 100.-

El Apoderado
Nº 22.601

SIDECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 2/9/88. Constituyen: Fernando Umberto Lunati, argentino, casado, nacido el 1/1/40, con LE. 5.249.036, domiciliado en Lamadrid 240, R. Mejía, Pcia. de Bs.As.; Alejandro Fuente, argentino, soltero, nacido el 13/3/61, con DNI. 14.188.811, domiciliado en Arribeños 1702, 17º Capital; Juan Manuel Caballero, argentino, casado, nacido el 9/6/31, con LE. 4.070.885, domiciliado en Beruti 3056, 6º, "A", Capital; Daniel Marcelo Domingo Francos, argentino, soltero, nacido el 3/1/66, con DNI. 17.692.262, domiciliado en José Hernández 1930, 7º, Capital; y Michel Marie Maulbon d'Armaumont, francés, casado, nacido el 11/1/44, con DNI. 92.634.999, domiciliado en Constitución 2148, R. Mejía, Pcia. de Bs.As.; todos comerciantes. Denominación: SIDECOR S.R.L.. Domicilio: Paraná 830, 3º, Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización, distribución y venta de caños de escape, silenciadores y todo tipo de repuestos para automotores. Capital: ₳ 10.000.- Administración y Representación legal: A cargo de los socios Juan Manuel Caballero y Fernando Umberto Lunati, en su carácter de gerentes, en forma indistinta. Fecha cierre ejercicio: 31/1.-

El Apoderado
Nº 22.603

SANDER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha Constitución: 14/9/1988. Socios: Moisés Sancari, L.E. 4.404.062, nac.: 4/9/42, argentino, casado, comerciante, dom. Montes de Oca 1108 4º B Cap. Fed. y José Néstor Dercye, D.N.I. 10.983.599, nac.: 14/2/1954, argentino, casado, comerciante, dom. Suárez 1698, 4º, A, Cap. Fed. Denominación: SANDER'S S. R. L. Sede Social: Brasil 1180, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir inscrip. I. G. J. Objeto: Fabricación, elaboración y transformación de productos, subproductos del cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, incluso deportivas. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, incluso deportivas, fibras, tejidos, hilados naturales y artificiales y calzados y las materias primas que lo componen. Capital: 50.000 australes. Administración-Representación Legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por todo el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a Moisés Sancari y a José Néstor Dercye. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 22.605

G. A. P. SERVICIOS ESPECIALES EN INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 6/9/88. Socios: Edgardo Esteban Aceti, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/8/1945, L.E. 7.765.738, domiciliado en Galán 50, El Palomar (Pcia. de Buenos Aires); Gustavo Horacio Bonahora, argentino, casado, Licenciado en informática, nacido el 2/4/1949, L.E. 7.638.188, domiciliado en Av. Maipú 1551, 3er. piso "A", Vicente López (Pcia. de Buenos Aires) y Jorge Lombardía, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/8/1946, L.E. 8.250.757, domiciliado en Güemes 4227, 7º piso "C" Buenos Aires. Denominación: "G.A.P. SERVICIOS ESPECIALES EN INFORMATICA S. R. L.". Domicilio social: Humberto I 985, 9º piso of. 4, Buenos Aires. Plazo: 30 años contados desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación, representación y distribución de bienes, mercaderías e insumos relacionados con la informática; b) Industriales: mediante la fabricación, modificación, reparación y mantenimiento de equipos, partes, accesorios e insumos utilizados en informática; c) Servicios: mediante el asesoramiento especializado en informática, mientras tal actividad no sea reservada por la ley a profesionales universitarios. Capital social: Doce mil australes. Dirección y administración: Tres gerentes actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por tiempo indeterminado. Se designan gerentes a los tres socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 22.608

EL JERARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Instrumento privado: 15/9/88. 2) José María López y Rosa Lomoro ceden el total de su participación a Nélida Mabel Thiwissen y Héctor López respectivamente. 3) José María López renuncia cargo Gerente. 4) Modifica cláusulas Cuarta: capital: ₳ 10 dividido en 10 cuotas de ₳ 1 c/u suscripto en partes iguales intengrado totalmente. Quinta: Representación legal y Administración: Gerentes: ambos socios, 3 ejercicios. Uso de firma: indistinto.

La Abogada
Nº 22.613

CESPEDES HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) modifica denominación y cláusula primera: cambia denominación por Céspedes y Asociados, S. R. L. antes: "CESPEDES HERMANOS S. R. L." domic.: Bolivar 382 P. 2º Capital Federal antes: Perú 84, Capital Federal.

La Abogada
Nº 22.614

DISTREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Reactivación social. 2) Instrumento privado: 5/7/88 y 14/9/88. 3) Cambia domicilio social: Florida 362, Local 15 Capital Federal, antes en Av. Corrientes 1135 Pº 7 "A", Capital Federal. 4) Aumento capital social a ₳ 5.000. 5) Modifica cláusulas: Primera: DISTREL S. R. L. Florida 362, local 15, Capital Federal. Segunda-Cuarta: Capital ₳ 5.000 dividido en 50 cuotas de ₳ 100 c/u suscripto partes iguales, integrado totalmente. Quinta: Representación legal, administración: Gerentes: ambos socios, 3 ejercicios. Uso de firma: indistinto. Séptima: Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Octava: Duración: se constituyó por 5 años desde el 30/10/79 por el presente fija: 20 años a contar desde inscripción de reconducción. Novena: Décima Primera.

La Abogada
Nº 22.615

CEMA CENTRO MEDICO ASISTENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento privado: 25-7-88. 2) Cesar Ernesto Bienzobas cede a Gloria Leonarda Giordano, argentina, nac. 13-3-21, casada, L.C. 0.227.059, Av. La Plata 411-1º "A", Capital, comerciante, 25 cuotas. 3) Benito Gandon, cede a Helena Carmen Viader, argentina, casada, nac. 26-9-33. L.C. 3.207.407, comerciante, Caracas 430, Capital 25 cuotas. 4) Modifica Clausula Cuarta: capital: ₳ 10 dividido en 100 cuotas de ₳ 0,10 c/u. suscriptas en partes iguales. integrado totalmente.

La Abogada
Nº 22.616

PLAZA OCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21/9/88 se constituyó la sociedad PLAZA OCHO S.R.L.. Socios: Eduardo Angel Forns, argentino, nacido el 17/12/56, soltero, abogado, con D.N.I. 12.588.069 y Julio Alejandro Forns, argentino, nacido el 13/10/61, soltero, abogado con D.N.I. 14.727.923, ambos domiciliados en Tucumán 1424, 8º "F", Capital. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras, arrendamientos, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de propiedad horizontal. De Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, explotaciones y empresas en general. Capital: ₳ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 10 c/u, suscriptas por ambos socios en partes iguales. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerentes designados: Eduardo Angel Forns y Julio Alejandro Forns. Sede social: Lavalle 190, 8º "O", Capital.

El Escribano
Nº 22.626

GRANOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 21/09/88 los Socios en forma unánime han resuelto modificar la cláusula primera del contrato social; por la cual a partir de dicha fecha se cambia la denominación original por la de: GRANOS Y SEMILLAS S.R.L. Las demás cláusulas continuan en vigencia.

El Socio Gerente
Nº 22.628

DEMASI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Marcelo Cah, dom. Curuzú Cuatiá 2438 7º A Cap, DNI 13.432.474, nac. 5.9.59 y Daniel Omar Demasi, domic. Monroe 4935 7º A Cap, DNI 13.304.283, nac. 8/1/60, ambos casados argentinos y comerciantes. Constituida el 16.8.88. Dom. Legal: Monroe 4935 7º A Cap. Objeto: compra, venta, importacion, exportacion, y fabricacion de aberturas metalicas, de aluminio madera y plasticas, sus accesorios y repuestos, inmobiliaria y constructora. Durac.99 años desde inscrip. R.P.C. Cap.: A 3000. Cierre ej: 31.7. c/año. Gerentes: Pablo Marcelo Cah y Daniel Omar Demasi. La administracion rep. legal y uso de firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta y durarán toda la vigencia del contrato.

El Apoderado
Nº 22.631

MARIO E. LALIA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nestor Raúl Lalía, nac. 14/5/60, DNI 13.995.327, domic. Vidal 1679 5º C cap. soltero, argentino y Mario Emilio Lalía, nac. 12/1/25, LE 3.250.264 domic. Dorrego 2151 Olivos, casado, argentino. Constituida el 14.9.88. Dom. Legal: Vidal 1679 5º C. cap. Objeto: compra venta exportacion importacion elaboracion y fraccionamiento de productos destinados a la nutrición animal y afines. Duración 25 años desde inscrip. R.P.C. Cap. A 3000. Cierre ej. 31.12. c/año. Gerentes: Ambos socios durante toda la vigencia del contrato. Representacion legal y firma ambos socios indistintamente.

El Apoderado
Nº 22.632

DISTRIBUIDORA LEONCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que el 19/9/88, por Escr. 526, al Fº 1216, del Reg. 106, ante el Escr. Juan C. Nardelli Mira, Adsc., se constituyó "DISTRIBUIDORA LEONCIO S.R.L.", con un Capital: Aust. 10.000. div. en 10.000 cuotas de Aust. 1 c/u suscriptas entre: Juan Francisco Gil, cas., nac. 28/8/45, comerc., L.E. 7.761.084, dom. Conesa 663, R.Mejía, (13 %); Roberto Lehmann, cas., nac. 10/4/37,Indust., L.E. 4.254.403, dom. Italia 441, Cap. (39%); Susana Inés Lehmann, cas., nac. 6/2/61, Lic. Adm. Empr., DNI 14.433.113, dom. French 2952 4º A, Cap. (13 %); José Ernesto Lehmann, solt., nac. 27/1/63, Industr., DNI 16.198.754; dom. Yerbal 2331, 7º 22, Cap. (13 %); Jorge Gustavo Lehmann, cas., nac. 5/10/58, Ing. Industr., DNI 12.587.341, dom. Yerbal 2350, 4º 15, Cap. (13%); Mario Antonio Varela, cas., nac. 4/3/47,Téc. Mecán., LE 7.598.464, dom. Curupaiti 873, Morón, Pcia. Bs. As. (9 %), todos arg. Durac.: 99 a.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de 3º y/o asoc. a 3º, a las sig. activ.: Comercializac., Importac., exportac., y fabric. en todas sus formas y bajo las condiciones que sean necesarias, de juguetes, artículos de cotillón, navidad y carnaval. La soc. tiene plena capac. jurídica para realizar todo tipo de operaciones que se realicen con su objeto. El Cap.: se integra 25% en efect., saldo a 2 años de la fecha de inscripc. Adm. Represent.: a cargo de Juan Francisco Gil o Roberto Lehmann indist., en forma conjunta con cualesquiera de los restantes soc. gerentes. Cierre Ejer.: 31/3. Sede Soc.: Pillado 823, Cap. Designan gerentes a todos los socios, quienes aceptan los cargos. Autorizan a Marta Susana López, para la inscripción del presente. Buenos Aires, 21/9/88.

Nº 22.635

WIMPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Socios: 1) Ortin, José Luis, argentino, soltero, LE 8.607.078, 35 años, domicilio en Caseros 3183, Capital, comerciante; 2) Otero, Héctor, argentino, casado, LE 8.406.581, 36 años, domicilio en Bogotá 2789, Capital, comerciante. b) Duracion: 99 años. c) Objeto: Producción, fabricacion, elaboración, transformación, compra, venta, importación y exportación de juguetes, artículos librería, bazar y anexos. d) Capital Social: A 3.000 (Tres mil australes), dividido en 3.000 cuotas de A 1 c/u. suscriptas por cada socios en un 50 % cada uno. e) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. f) Gerentes: Ambos socios en forma indistinta. g) Domicilio: Loria 2384, Capital.

El Autorizado
Nº 22.642

CENTRO CULTURAL HOLLERITH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ceden cuotas por instrumento privado del 17-3-88, Alberto Luis Soncini y Eduardo Félix Visciglia ceden y transfieren 3.750 cuotas sociales a favor de Carlos Horacio Gugliotta, argentino, casado, 41 años, docente, LE. 8.450.658 y Delia Beatriz Tabara de Gugliotta, argentina, casada, 40 años, LC. 5.640.571, ama de casa, domiciliados en Salta 368 Cap. Fed., por Dos mil quinientos australes. Los cesionarios en su caracter de únicos socios de la sociedad modifican el artículo 4 del contrato social. "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Cinco mil, dividido en 5000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. Las cuotas se integran en dinero efectivo". Se designa como Gerente a Delia Beatriz Tabara de Gugliotta.

El Escribano
Nº 22.645

POSTA EL BENTEVEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Josefa Mujica de Etchepare, 15/8/39, casada, argentina, ama de casa, LC. 2.759.557 Y Juan Carlos Etchepare, 7/11/32, casado, argentino, militar, LE. 4.819.929, domiciliados Laprida 1320, Cap.Fed.; 2) 29/7/88; 3) Posta el Benteveo S.R.L.; 4) Laprida 1320, 6º p., Dto. B, Cap. Fed.; 5) Realización de explotaciones agropecuarias, arrendamientos de campos propios o de terceros para la explotación agropecuaria y realización de servicios afines a dicha actividad; 6) Hasta 8/3/2071; 7) A 9.000. 8) 1 a 4 gerentes, socios o no, hasta que asamblea revoque el mandato: María Josefa Mujica de Etchepare, Juan Carlos Etchepare, Juan José Mujica; 9) Individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 22.648

BAHIA CAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento Capital Social. Escritura 144 del 15/7/88, Reg. 641, Cap. Fed., "BAHIA CAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital social de A 0,050 a A 5.000, modificando cláusula 4ª. contrato social.

La Autorizada
Nº 22.650

ZAPATA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de Cuotas, Aumento de Capital y Modificacion Parcial del Contrato. Por escritura pública del 03/08/88: 1) Susana Mabel Zapata titular en la mencionada sociedad de dos mil quinientas cuotas de capital social, le vende, cede y transfiere a los señores Guillermo Ramón Zapata (socio constituyente) quinientas cuotas y a María Ester Martinez de Zapata, argentina, nacida el 19/01/38, L.C. Nº 1.068.938, comerciante, casada, domiciliada en Pueyrredón 1013, Ramos Mejía, un mil cuotas. 2) Hugo Eduardo Zapata, titular en la misma sociedad de dos mil quinientas cuotas de capital social, le vende, cede y transfiere a los señores Guillermo Ramón Zapata quinientas cuotas y a María Ester Martinez de Zapata un mil cuotas. 3) César Demetrio Giménez, titular en la mencionada sociedad de dos mil quinientas cuotas de capital social, le vende, cede y transfiere a Guillermo Ramón Zapata un mil quinientas cuotas. 4) Realizan las cesiones preindicadas, por el precio total y convenido de diez mil quinientos australes, suma que los cedentes declaran haber recibido en la fecha, en partes iguales, de manos de los cesionarios, en dinero efectivo, por lo que les otorgan el más eficaz recibo y carta de pago en forma y declaran que las cuotas cedidas incluyen todo el activo y pasivo que a las mismas pudiera corresponder, ajustes, derechos adquiridos sobre fondos de comercio, habilitaciones y cuanto porcentualmente corresponda y/o pudiera corresponder a las cuotas de capital cedidas. Los cedentes se apartan de todos los derechos que cada cual tenía respecto de las cuotas cedidas, colocando a los respectivos cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación conforme a derecho y manifiestan que no tienen reclamación alguna que formular a la sociedad ni a sus componentes u objetar la gestión realizada. 5) Los constituyentes de la sociedad aceptan el ingreso de María Ester Martinez de Zapata, revistiendo también el carácter de gerente, por lo cual los exponentes en sus casos, renuncian al derecho de preferencia para comprar las cuotas adquiridas por la recién incorporada. 7) Sara Mirta Olmedo de Giménez, D.N.I. Nº 12.145.046, casada en primeras nupcias con el cedente César Demetrio Giménez presta a este acto el consentimiento del artículo 1277 del Código Civil. 8) Los actuales integrantes de la sociedad resuelven aumentar el capital de la sociedad a la suma de australes cincuenta mil mediante el aumento de australes cuarenta mil. En consecuencia deciden modificar las cláusulas quinta y sexta del contrato social en estos términos:"Quinta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil australes, dividido en cincuenta mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Guillermo Ramón Zapata, veinticinco mil cuotas equivalentes a veinticinco mil australes, de las cuales se encuentran integradas diez mil cuotas; doña María Ester Martinez de Zapata, diez mil cuotas equivalentes a diez mil australes, de las cuales se encuentran integradas cuatro mil cuotas; doña Susana Mabel Zapata, cinco mil cuotas equivalentes a cinco mil australes, de los cuales se encuentran integradas dos mil cuotas; don Hugo Eduardo Zapata, cinco mil cuotas equivalentes a cinco mil australes, de las cuales se encuentran integradas dos mil cuotas y don César Demetrio Giménez, cinco mil cuotas equivalentes a cinco mil australes, de las cuales se encuentran integradas dos mil cuotas. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 720 días a contar de la fecha, en dinero efectivo. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". "Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los cinco socios, quienes investirán el cargo de gerentes, actuando don Guillermo Ramón Zapata en forma individual y doña María Ester Martinez de Zapata, doña Susana Mabel Zapata, don Hugo Eduardo Zapata y don César Demetrio Giménez en forma conjunta dos cualquiera de ellos. Durarán en sus funciones cinco ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los ac tos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de doscientos australes, por gerente.".

El Autorizado
Nº 22.654

MASTER VIEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria aviso publicado 23-05-88 segun recibo Nº 3590. Constitucion de Sociedad de Responsabilidad Limitada "MASTER VIEW S.R.L.". La administracion, representacion legal y uso de la firma social estaran a cargo de los dos socios en su calidad de gerentes en forma conjunta por el termino de cinco (5) años siendo reelegibles.

Nº 22.655

SHANTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Ester Grunberg, argentina, divorciada, de 63 años, LC. 678.276, odontóloga, domiciliada en Pte. José E. Uriburu 1252, Cap. Federal; y Judith María Grunberg Coatz, argentina, 69 años, soltera, odontologa, LC. 678.275, domiciliada en Avd. Santa Fé 2679, Cap. Federal. 2) Escritura del 8/9/1988. 3) "SHANTAL S.R.L.". 4) Raúl Scalabrini Ortiz 3610. Cap. Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de ropa de vestir para dama, niños o caballeros. Industriales: A la fabricación y confección de todo tipo de ropa para vestir en telas, cueros, pieles, fibras sinteticas y sus mezclas y combinaciones. Inmobiliarias: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras o edificios sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitación pública o privada, individuales, o colectivas y a ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de crédito para dichos fines. 6) A 20.000. 7) 10 años. 8) y 9) A cargo de ambos socios, en forma indistinta, designados gerentes. 10) 31 de enero.

La Socia Gerente
Nº 22.662

COPROCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El socio cedente Dr. Horacio Hugo Russo vende y transfiere a los Srs. Hugo Ricardo Fernandez y Oscar Tangredi de acuerdo a las siguientes caracteristicas: al socio Hugo Ricardo Fernandez la cantidad de 2.500 cuotas parte equivalente al 50% de su cuota parte de capital por un valor de A 35.000. Al Sr. Oscar Tangredi, socio entrante, la cantidad de 2.500 cuotas parte equivalente al otro 50% de su cuota parte por un valor de A 35.000. El Sr. Fernandez y la Sra. Haydeé Palermo, en su caracter de socios fundadores, dejan expresa constancia de su acuerdo unánime a la presente cesión. Designan gerentes a los Srs. Fernandez y Tangredi. El Sr. Tangredi acredita personeria con C.I. 5.282.217. En garantía del pago de la cesión los socios de COPROCOM S. R. L. otorgan prenda sobre la máquina inyectora Preeplast motor Corradi Nº 885.240.

El Socio Gerente
Nº 22.664

J. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José María Belmonte, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/8/41, C.I. 8.383.616, domiciliado en Arregui 2875 Capital y Stella Maris Sandonato, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3/2/45, C.I. 6.327.271, domiciliada en Arregui 2875 Capital. Nombre: J. M. S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de compra venta de semovientes, recepción en consignación y cualquier otra clase de actividades comercial industrial, financiera, agropecuaria o mandataria. Capital Social: A 2.000, dividido en 2.000 cuotas sociales que suscriben en partes iguales. Se integran en este acto el 50%. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Nogoyá 3138 1º "A", Capital. Gerentes: José M. Belmonte y Stella M. Sandonato.

El Socio Gerente
Nº 22.665

—ACLARACION—

ELECTROTECNIA DEL OESTE S. R. L.

En la edición del 27 de setiembre de 1988, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:

DONDE DICE:

ELECTROTECNICA DEL OESTE S. R. L.

DEBE DECIR:

ELECTROTECNIA DEL OESTE S. R. L.
e. 28/10 Nº 64.023 v. 28/10/88

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

EL TATITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de partes de interés, reducción y aumento de capital, adecuación a ley 19.550: escrituras del 30/7/1973 ante Reg. de escribano José Gálvez de Avellaneda, Pcia. Bs. As., 23/4/1985 Reg. 658 de Cap. y del 6/6/1988 ante Reg. 200 de Cap. socios cedentes: Juan Augusto Van Deurs a favor de Marcelo Jorge Lanusse y éste luego a Raúl Juan Lanusse, argentino, soltero, nacido el 30/10/1956, comerciante, DNI 12.046.021, domicilio Arroyo 1180, 5º A, Cap. y Claudio Raúl Lanusse, argentino, soltero, nacido 25/5/1958, comerciante, DNI 12846798, domicilio San Martín 232 3º Cap. Capital: Se redujo de $ley 177.000 a $ley 89.000 y luego se aumentó a $a 4.000.000. Adecuación: Domicilio: San Martín 232, Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la adquisición, enajenación, administración, organización y explotación de establecimientos rurales, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos agrícolo-ganaderos, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: $a 4.000.000 (₳ 0,40), 50.000 de comanditado (integrado 50 % por Raúl Jorge Lanusse, 25 % por Claudio Raúl Lanusse y 25 % por Raúl Juan Lanusse) y 3.950.000 a comanditario. Administración: por los socios comanditados, actuando indistintamente mientras dure su calidad de tales. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Fiscalización: un síndico titular y un suplente designados por Asamblea por 3 ejercicios.

La Escribana
Nº 18.931

INDAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Informa que: Por asamblea general extraordinaria de fecha 5/3/84 y 29/5/85, instrumentada en escritura pública nº 68 de fecha 5/3/84 y escritura nº 138 de fecha 29/5/85 y escritura nº 33 de fecha 4/3/86, el señor Julio Roberto Natalio Cichero, se desprende del capital comanditado y comanditario por donación sin cargo, según el siguiente detalle, renunciando a la administración: dona a Carmen Nelly Roldán de Cichero parte del capital comanditado por $a 0,05; a favor de Roberto Cichero parte del capital comanditado por valor de $a 0,05 y acciones del capital comanditario por valor de $a 0,15; a favor de Adela Cichero de Salas, acciones de capital comanditario por valor de $a. 0,20; a favor de Marta Elena Cichero de Estévez Cambra acciones del Capital comanditario por valor de $a 0,20; a favor de Julio Alberto Cichero acciones de capital comanditario por valor de $a 0,20 y a favor de María Celina Cichero acciones de capital comanditario por valor $a. 1,20. María Celina Cichero acepta la donación y dona a su vez a Adela Frias Ocampo de Cichero acciones del capital comanditario por valor de $a. 1. Se incluyen dos nuevos socios comanditados: Carmen Nelly Roldán de Cichero, argentina, viuda, nacida el 10/8/20, ama de casa, L.C. Nº 3.129.628 y Roberto Cichero, argentino, soltero, empleado, nacido el 9/3/55, D.N.I. Nº 11.458.593 ambos domiciliados en Alsina 309, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Se modifican las claúsulas 1º y 8º del estatuto las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: primera: La sociedad girará bajo la denominación de Indal Sociedad en Comandita por Acciones, en la que la señora Carmen Nelly Roldán de Cichero y el señor Roberto Cichero, en forma conjunta, investirán el carácter de socios comanditados, siendo comanditarios los tenedores de las acciones al portador. Octava: La administración y dirección de la sociedad, estará en forma conjunta a cargo de los socios comanditados, quienes asumen el carácter de gerentes. En tal caso tendrán el uso en forma conjunta de la firma social. La representación legal de la sociedad corresponde en forma conjunta a los socios comanditados.

La apoderada
Nº 19.671

LA CELIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por: asamblea gral. extraordinaria del 25/6/1982, por asambleas grales. Ordinarias de fechas 29/6/1985 y 21/2/1986 y por asamblea gral. extraordinaria del 28/9/1987, pasadas a escritura pública Nº 289 del 7/12/1987, se dispuso el cambio de domicilio social, aumento de capital, emisión y canje de acciones y reforma de las claúsulas 1º y 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 2,12 a la suma de ₳ 394 siendo dicho aumento de ₳ 391,88, por lo que se emiten las acciones correspondientes, las que serán: ordinarias, nominativas, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. Primera: La sociedad se denomina "La Celia Sociedad en Comandita Por Acciones" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, calle Guido 1666 piso 8 dep. "A" Cuarta: El capital social es de Australes trescientos noventa y cuatro (₳ 394) correspondiendo al capital comanditado ₳ 2 y al capital comanditario ₳ 392. El capital comanditado se divide en cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, integrado por los socios comanditados Alberto Adolfo Allemand y Federico Alberto Enrico por partes iguales. el capital comanditario se halla representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por accion de ₳ 1 valor nominal cada una. suscriptas en partes iguales por la señora Maria Celia Allemand de Enrico y Alberto Eugenio Allemand.

La Autorizada
Nº 19.682

LA FUENTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamb. extr. 1/9/88 aprobó cesión por esc. del 4/5/79 de Margot Ahrens de Clausz a Ricardo Eguren nac. 7/6/33, L.E. 5.031.301, casado, Castelli 669 Villegas Bs. As. y Ernesto Emilio Eguren, nac. 6/10/22 L.E. 2.519.363, Alvear 343 Villegas, ambos args. hacendados, casados; adec. a la ley 19.550 y ref. art. 4º "El capital social es de ₳ 0,000705, de los cuales la suma de ₳ 0,00005 constituye el capital comanditado, suscripto e integrado por Ricardo y Ernesto Eguren, por partes iguales. El capital comanditario de ₳ 0,000655 se representa en acciones nominativas no endosables de ₳ 0,000001 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Admin. supl.: Feliciana Andrés.

El autorizado
Nº 19.780

COME-CO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea del 10/11/87 y Escrituras del 11/11/87 y 6/7/88. Se resolvió la cesión de capital solidario: José Rafael Serres Gandía y Juan Bernardo Larroudé ceden la totalidad de sus capitales solidarios (₳ 0,001, cada uno) a favor de Alicia Lucie Serres de Martínez, por la suma de ₳ 0,001.- se aumenta el capital social, se prescindió de la sindicatura y se modificó el Estatuto Social en la siguiente forma: 3) "COME-CO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. 4) Perú nº 590, piso 15 capital. 5) Agropecuarias Mediante cualquier clase de explotación agrícola y/o ganadera. Comerciales: Mediante la compraventa, distribución y transporte de toda clase de materias primas, elaboradas, semi-elaboradas o sin elaborar, frutos, productos naturales o industriales, maquinarias, muebles, semovientes y en especial todos los productos naturales derivados o elaborados de la ganadería, agricultura, granja y forestales. 6) 5 años desde 10/12/1964. 7) ₳ 90.000.- corresponden ₳ 6.750 al capital comanditado y ₳ 83.250. al capital comanditario, representado por 83.250, acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto y valor nominal ₳ 1. 8) Un directorio entre 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Director titular Alicia Lucie Serres de Martínez. Director Suplente José Rafael Serres Gandía.

El Autorizado
Nº 19.825

TESTERILLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de junio de 1988 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad y reformar el artículo segundo del estatuto social. Plazo: 99 años contados a partir del día 30 de abril de 1985, fecha de su constitución.

El Escribano
Nº 20.232

VENECIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 297 del 25/8/88 VENECIA S. C. A. Convalida, Ratifica, Aumenta el Capital y Prorroga el Plazo. Duración: 100 años desde el 1/11/65. Capital: ₳ 3.000. Capital comanditado: ₳ 1.000. Capital comanditario: ₳ 2.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 100 y 1 voto c/u. Objeto: Adquirir, explotar y enajenar inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Comercializar materiales para construir edificios. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, administraciones, representaciones, despachos de aduanas y todas las demás operaciones vinculadas al com. interior y exterior. A tal fin tiene plena capacidad. Directorio: entre 1 y 7 por 3 ejercicios 1 suplente y por igual período. Quórum: art. 260 Ley 19.550. Prescinde sindicatura conf. art. 284 Ley 10.550. Si excede monto art. 299, asamb. desgina sind. tit. y supl. por 3 ejercicios. Asambleas: quórum y mayorías: art. 233 y concor. ley 10.550. Ejercicio: cierra 31 de marzo. Sede Social: Av. Corrientes 2294 p. 7 of. 33. Presidente: Luis Zanon. Director suplente: Francisco Zanon.

La Apoderada
Nº 20.308

CASAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 4/5/82, ante A. Siganevich, Rafael Ramón Antonio Soler Pujol cedió a Fernando Juan Albano, todos los derechos en la Sociedad "Casan Sociedad en Comandita por Acciones". Dicha cesión fue ratificada por esc. 5/7/88, ante Siganevich, conforme Acta Asamblea del 12/7/82. Asimismo, por esc. 19/10/87, ante Siganevich, Jorge Emilio Marazza cedió a Juan Lorenzo Batista, todos sus derechos en la Soc.; ratificado igualmente por Asamblea del 20/12/87;

El Escribano
Nº 20.447

JULIBER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 2/11/87, ante Siganevich, Manual Castro y Luis Ramón Hedrera, cedieron a Juan Lorenzo Batista, todos sus derechos en la sociedad "JULIBER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", ratificado por Asamblea del 20/12/87; y protocoliz. ante el citado Escribano el 5/7/88.

El Escribano
Nº 20.448

CERRI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escr. 19/10/87, ante Siganevich, Carlos Terragno y Micaela Tumini de Terragno, cedieron a favor de Juan Lorenzo Batista todos sus derechos en "CERRI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", ratificada por Asamblea del 20/12/87 y protoc. el 5/7/88, ante el Escr. A. Siganevich.

El Escribano
Nº 20.450

VIAM

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escr. 19/10/87, ante Siganevich, Elvira Nélida Janices y Tomás Florencio Marcos, cedieron a Juan Lorenzo Batista todos los derechos que tenían en "VIAM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", ratificado por Asamblea del 20/12/87, y prot. por escr. ante Siganevich, el 5/7/88.

El Escribano
Nº 20.451

YRREDON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 2/11/87, ante Siganevich, Luis Ramón Hedrera cedió a don Juan Lorenzo Batista, todos los derechos que tenía en la Sociedad; ratificado por Asamblea del 20/12/87, y protocoliz. el 5/7/88, ante escr. Siganevich.

El Escribano
Nº 20.542

LA CELIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por: escritura pública Nº 356 del 20/8/1987 se dispuso: María Beatriz Enrico, María Graciela Enrico y Federico Aberto Enrico, en su carácter de herederos de don Clemente Domingo Enrico, según surge de autos "Enrico, Clemente Domingo s/Sucesión" presentado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, ceden la totalidad de derechos que les corresponden en la referida sucesión respecto a las cuotas de capital comanditado de la referida sociedad, en forma gratuita a favor de María Celia Allemand de Enrico argentina, viuda, nacida el 18/4/1923, LC 2.156.500, domiciliada en Uruguay 1254 Cap., colocándola en sus mismos lugares, grado y prelación, con absoluta subrogación en forma.

La Autorizada
Nº 20.559

SAN CEFERINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura 80 del 29/4/86, pasada ante el Registro Notarial 70 de Buenos Aires, San Ceferino S.C.A. procedió a protocolizar la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/4/86, quedando el estatuto social de la siguiente forma: Denominación: "SAN CEFERINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: treinta años a partir del 5/10/66. Domicilio social: Bernardo de Irigoyen 330, 4º Piso. Objeto social: explotación, desarrollo y fomento de negocios agrícolas, ganaderos, comercial e industrial. Capital social: Australes Mil Doscientos, correspondiendo Australes Mil Ciento Setenta al capital comanditario, dividido en 1.170 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y 1 Austral cada una, y, Australes Treinta al capital comanditado. Capital comanditario Ana María Bazterrica de Blousson ₳ 390, María Elena Carmen Blousson de Caviña ₳ 390 y Santiago Rafael Blousson ₳ 390. Capital comanditado María Elena Copello de Blousson ₳ 30. Administración y representación legal: a cargo del socio comanditado. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, Setiembre de 1988.

El Abogado
Nº 22.054

SAN CEFERINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura 499 del 23/8/88, pasada ante el Registro Notarial 375 de Buenos Aires, "SAN CEFERINO S.C.A." procedió a protocolizar la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/8/88, en la cual los socios comanditarios prestaron conformidad con la donación efectuada por la socia comanditada María Elena Copello de Blousson a favor de sus nietos Ricardo Gaviña, María Stella Teresa Blousson de Traverso y Carlos María Blousson (h.) del capital comanditado que poseía en la sociedad en la proporción de diez australes a cada uno de ellos, por escritura 80 del 29/4/86, pasada ante el Registro Notarial 70 de Buenos Aires. Asimismo se procedió a modificar los artículos cuarto y sexto del estatuto quedando de la siguiente manera: "Artículo cuarto: Capital social: ₳ 1.200, correspondiendo ₳ 1.170 a capital comanditario, dividido en 1.170 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción de ₳ 1 cada una, y, ₳ 30 al capital comanditado. Capital comanditario Ana María Bazterrica de Blousson ₳ 390, María Elena Carmen Blousson de Gaviña ₳ 390 y Santiago Rafael ₳ 390. Capital comanditado Ricardo Gaviña ₳ 10, María Stella Teresa Blousson de Traverso ₳ 10 y Carlos María Blousson (h.) ₳ 10. Artículo sexto: administración y representación legal de sociedad a cargo de dos de los socios comanditados en forma conjunta durante la vigencia del contrato social. Buenos Aires, setiembre de 1988.

El Abogado
Nº 22.055

ABOLENGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura Nº 636, del 18/11/87 la sociedad reformó: art. 1º) La Sociedad se denomina "ABOLENGO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/1. Sede Social: Carlos Pellegrini 1363, 3º "B", Capital Federal.

El Escribano.
Nº 22.175

LERCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad celebrada el 8-9-88 resolvió: a) Aumentar el capital en australes 9.999,995/100 elevándolo de austral 0,005 a australes 10.000, a razón del 20% para el capital comanditado y el 80% para el capital comanditario, suscriptos e integrados en su totalidad; b) Prorrogar el término de duración de la sociedad hasta el 1-10-2038; c) Prescindir de la Sindicatura; d) Modificar los arts. 3º, 6º y 19º del contrato, así: Art. 3º: la duración de la sociedad será hasta el 1º de octubre de 2038. Art. 6º: El capital social se fija en la suma de ₳ 10.000 constituido como sigue: a) ₳ 2.000 corresponden al capital comanditado, totalmente suscripto e integrado por el socio colectivo don Federico Angel Burlando y b) ₳ 8.000 corresponden al capital comanditario totalmente suscripto e integrado por la socia comanditaria doña Arcilia Carmen Grubisic de Burlando. El capital comanditario está dividido en 8.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 v/n. c/u. Art. 19: La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 22.233

LA CRIOLLITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. de fecha 4-8-88, ante esc. A. Tachella Costa, Fº 861, Reg. 89, Cap. don Ricardo Alejandro González Biron, cedió todo su capital comanditado a la otra socia comanditada doña María Elena González Biron de Castex, se adecuó el contrato social y se fijó el domicilio en la calle Emilio Ravignani 2465, Cap., quedando como única socia solidaria doña María Elena González Biron de Castex, por tiempo indeterminado. Conste.

El Escribano
Nº 22.243

EL REPIQUE DEL SUR

SSOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cta. 13.455): Se hace saber por un día que por escritura Nº 51 de fecha 26 de agosto de 1988, pasada al folio Nº 131 del Registro Notarial Nº 256 de la Capital Federal, se instrumentó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de agosto de 1988, en la cual entre otros puntos se resolvió: 1) La cesión de la totalidad del capital comanditado e incorporación de socio comanditado. Los socios comanditados Horacio Jorge Bancalari, Alberto Miguel Bancalari, Mario Gregorio Bancalari y María Magdalena Hernández Otaño de Bancalari transfieren 264 cuotas cada uno de ellos, o sea 1056 cuotas en total, que representan la totalidad del capital Comanditado de ₳ 1.056 a favor del señor Alfredo Ricardo Miquelarena, con todos los derechos, y obligaciones que las mismas acuerdan y lo colocan en igual situación y grado que ellos tenían en la Sociedad. 2) Reforma de los artículos 4º y 6º del estatuto social, siendo éstos sus textos: Cuarto: El capital Social es de treinta y ocho mil dieciséis australes (₳ 38.016), correspondiendo treinta y seis mil novecientos sesenta australes al Capital comanditario, representado por 36.960 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción de valor nominal de un austral (₳ 1), cada una y mil cincuenta y seis australes (₳ 1.056) al capital comanditado. El titular del Capital Comanditado es el señor Alfredo Ricardo Miquelarena. Sexto: La administración y representación legal de la sociedad, será ejercida por el socio comanditado Alfredo Ricardo Miquelarena. Deberá prestar una garantía de quinientos australes (₳ 500), que depositará en dinero en efectivo en la caja de la sociedad. Podrá delegar total o parcialmente sus funciones y la representación legal de la sociedad en terceros, otorgando poderes generales o especiales.

El Autorizado
Nº 22.475

BECCIU Y ASOCIADOS CONSULTORES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 2-9-86 pasada al Fº 296 del Registro 549 de la Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria y Unánime que da cuenta de: a) Cumplimiento de lo dispuesto por el art. 387 Ley 19.550, individualizando al tenedor de las acciones representadas por títulos 1 y 2, de 450 acciones c/u, por un valor de $ Ley 18.188 nueve mil; cuyo nombre se mantuvo en reserva al constituirse la Sociedad: Hilda María Lombardo de Becciú, argentina, casada, nacida el 14-5-1920, con Libreta Cívica Nº 1.714.105, domiciliada en Av. Callao 942, 2º piso; b) Se cambió el domicilio fijándolo en Lavalle 1528, 3º piso, Cap. Fed.; c) La ratificación por todos los socios del Contrato Social. Buenos Aires, setiembre de 1988.

La Escribana
Nº 22.867

ABOLENGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 681 del 26/2/86, la sociedad reformó: Art. 4º) El Capital Social es de $a 552.100, representado por 552.000 acciones y 100 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. Art. 6º) La representación legal y la administración de la sociedad será ejercida por los socios solidarios Rita Gloria Dodero de Menditeguy y Alejandro José Menditeguy en forma indistinta para el uso de la firma social.

La Escribana
Nº 22.898

MARIA ELENA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 24-8-88, Fº 1127, Reg. 307, Cap. Fed. don Juan María Luis Fano y doña Catalina Diana Bell Fano o Bell Fano de Fernández cedieron a don Andrés Federico René Tomás de Chateaubriand el total del capital comanditado, o sea ₳ 0,00005 que los mismos tenían en la Sociedad. La cesión fué aprobada por Asamblea Gral. Ext. del 15-8-88. Por esc. del 26-8-88, fo. 1161, Reg. 307, Cap. Fed. la sociedad aumentó el capital social y reformó el contrato llevando a cabo lo resuelto por la Asamblea Gral. Ext. del 25-8-88. Aumento del Capital de ₳ 0,0067115 a ₳ 67.115, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital. Denominación: "María Elena Sociedad en Comandita por Acciones". Duración: 50 años a partir del 2-8-51. Objeto: Actividades agrícolo-ganaderas, tales como: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros, para la cría de toda la especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, granifes, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; fruticola, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de todos los productos relacionados con su objeto, tales como animales de pedigree, puros por cruza, semillas; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus sub-productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Capital: ₳ 67.115, corresponden: ₳ 1.750 al capital comanditado suscripto e integrado por Andrés Federico René Tomás de Chateaubriand, y ₳ 65.365 al capital comanditario, representado por 65.365 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de ₳ 1 valor nominal c/uno. Socio Comanditado: A.F.R.T. de Chateaubriand. Socios Comanditarios: Hilda Estrella Balbiani de Chateaubriand: 815 acciones; A.F.R.T. de Chateaubriand: 64.550 acciones. Cesión del capital comanditado: con la conformidad de la Asamblea Gral. Ext. Dirección y Administración Representación legal uso de la firma social: a cargo de A.F.R.T. de Chateaubriand. Asambleas: Arts. 234 y 235 y 237; 244 Ley 19.550. Se integran consocios de ambas categorías. Las partes de interés de los comanditados se consideran divididas en fracciones de igual valor que las acciones. Sindicatura; Prescindencia. Ejercicio Económico: 30 de abril de c/año. Acefalía en la Administración: En caso de acefalía deberá reorganizarse dentro de los 3 meses, en ese lapso el comanditario podrá realizr los actos urgentes. Luego la Asam. Ordinaria designará el nuevo Administrador. Liquidación: A cargo de A.F.R.T. de Chateaubriand. Esta Asamblea también resolvió la fijación de la sede social fuera del articulado del Estatuto en Cerrito 1560, 1º F.

La Escribana
Nº 21.956

MONTESQUIEU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión Acciones. Transformación Capital Social: Escritura del 19-12-86, ante R.G. Acrich de Malbín, de Cap. Fed. MONTESQUIEU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 17-12-86, por fallecimiento socio Norberto Schmajuk, asignóse acciones heredadas así: Carolina S. de Schmajuk 1.850, Néstor A. Schmajuk 925 y Mónica S. Schmajuk 925; partes capital solidario. Se cambia composición de capitales transformando 1.400 partes comanditadas de Néstor Schmajuk en comanditarios, quedando: capital comanditado: 2.300 partes pertenecientes a Carolina S. de Schmajuk, capital comanditario 1.700 acciones, así 1550 a Néstor Schmajuk y 150 a Mónica Schmajuk. Néstor A. Schmajuk cede 1550 acciones comanditarias a Homeostasis S.A. Modifican art. 4º y 8º Capital social cuatro milésimos de Austral representado por 1.700 acciones de un millonésimo valor nominal c/u. que comprenden el capital comanditario y australes veintitres diez milésimos de capital comanditado. Art. 8º. El socio comanditado es administrador: Carolina Schachter de Schmajuk.

La Autorizada
Nº 22.938

METALURGICA ROI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por asambleas generales extraordinarias de fecha 3/1/1986, 9/12/1986 y 2/1/1987 pasadas a escrituras públicas Nº 67, 25, 26, 200 y 313 de fechas 29/1/1986, 22/1/1987, 1/6/1988 y 12/8/1988 respectivamente, se dispuso: el aumento de capital, cesión de cuotas, prórroga del plazo de duración y adecuación del estatuto social. El aumento se hace de la suma de ₳ 0,015 a la suma de ₳ 9.900 siendo dicho aumento de ₳ 9.899,985 por lo que se emiten las acciones correspondientes; Enrique Adolfo Roibas, cede, vende y transfiere la totalidad de las 66 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 500, a favor de Ernesto Eduardo Roibas, argentino, nacido el 9/10/1954, D.N.I. 11.320.629, casado, industrial, domiciliado en Bermúdez 3602 piso 2º "A" Cap. colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Adecuación: Denominación: "METALURGICA ROI S.C.A." Domicilio Social: Teodoro Vilardebó 1851, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. el 12/4/1967. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el desarrollo de actividades industriales dentro del rubro metalúrgico especialmente la Fabricación de artículos de metalúrgica liviana y/u otros productos de similares características, mediante transformación, producción, elaboración de productos y/o mercaderías relacionadas con dicha actividad industrial; así como también realizar todas las operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su fin y objeto, en todo el territorio de la República Argentina o del extranjero, estando especialmente facultada para establecer agencias, sucursales y/o representaciones. Capital Social: Australes Nueve Mil Novecientos (₳ 9.900) divididos en la siguiente forma: ₳ 9.702 representados con acciones ordinarias nominativas, no endosables de v/n ₳ 1 con derecho a un voto por acción que constituyen el capital comanditario y 198 representados por cuotas sociales de v/n ₳ 1 y con derecho a un voto por cuota social, que constituyen el capital comanditado. Dirección y Administración: La administración estará a cargo de Héctor Alberto Roibas y en caso de ausencia o impedimento o fallecimiento del mismo estará a cargo de uno a cuatro administradores como máximo socios comanditados o terceros, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

El Gestor
Nº 24.167

LA ARAUCANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

1º) La Asamblea Extraordinaria Unánime 26/8/88, escritura 137, 26/9/88, Registro 169: A) Herederos socio comanditado administrador fallecido Roberto Enrique Perkins cedieron cuota, convertida en capital comanditario, a Zulena Inés Perkins de Villamil, argentina, 31/1/29, casada, empresaria agrícola, libreta cívica 0.266.994, Juncal 783, piso 3, Capital Federal, nueva socia comanditaria exclusivamente. B) Socio comanditado administrador Héctor Alfredo Perkins renunció y cedió a Emilia Solá Perkins, argentina, 23/6/67, soltera, empresaria agrícola, D.N.I. 18.449.481, Juncal 783, piso 3, Capital Federal, ahora socia comanditada y comanditaria. C) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de toda clase de establecimientos ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, como también al cuidado, conservación o cría de ganados de cualquier especie, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios y a la industrialización primaria de los mismos en establecimientos propios o de terceros. D) Capital Social: ₳ 400. Capital comanditado: ₳ 2 en partes iguales socios comanditados Luis Villamil y Emilia Solá Perkins. Capital Comanditario: ₳ 398. E) Administración unipersonal: Titular: Luis Villamil; Suplente: Emilia Solá Perkins; por plazo social. F) Fiscalización: Un síndico Titular y un Suplente, por un año. 2º) Sede Social: Reconquista 379, piso 6, Capital Federal.

El Escribano
Nº 24.218

GRAN HOTEL ORLY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por 1 día que: Que por Asamblea del 10/6/88. Se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad modificando la cláusula 2º: "La sociedad fija su término de duración hasta el día treinta de junio de 1993, término que podrá disminuirse o prorrogarse por unanimidad social".

El Autorizado
Nº 24.395

OTERO Y PARINI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de Capital Comanditado y Comanditario: Escritura Nº 245 de 3/12/87 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 109 del 20/11/87 donde los señores Elsa Mabel Sanz en representación de doña Angela o Angela Victoria Tocaya de Otero y doña Nelida Beatriz Otero Tocaya de Tiscornia socias de "OTERO Y PARINI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" venden y transfieren a favor de don Carlos Alberto Otero, argentino, divorciado L E. 4.355.166, Guanahani 308, Capital y a don Pedro Luis Romero, argentino, casado, L E. 5.089.046, Tellier 1327, Capital, la totalidad de la participación comanditada y comanditaria por el precio total de ₳ 42.000.

La Sociedad
Nº 24.655

S.A.R.A.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 21/9/1988 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria que reformó el Art. 16 del estatuto prescindiendo de la Sindicatura. LA SOCIA.

La Socia Gerente
Nº 24.686

ADANGE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escrituras de fechas 10/3/86 y 9/3/88 se: 1) Elevó el capital social desde ₳ 0,01501 hasta ₳ 1.250 y se representa por 1.249 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y la suma de un austral al capital comanditado de lo que es titular Luis Ernesto Angelini; y 2) Se modificó el objeto social por el siguiente: a) Inmobiliaria: La compraventa y explotación de inmuebles, su fraccionamiento, arrendamiento y edificación y en general todas las operaciones, actos y contratos que derivan el dominio de bienes raíces, incluyendo en dicho objeto las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; b) Industriales: Fabricación de productos y subproductos para confitería y heladería; y c) Comerciales: La compraventa, importación, exportación y distribución de los productos que trata el inciso anterior.

El Escribano
Nº 24.747

AGROPECUARIA GENERAL ZAPIOLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por esc. nº 513 del 20/7/88 Reg. 312 Cap. la Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/5/88 resolvió la reforma del art. 2º del estatuto: "En virtud de lo dispuesto por el artículo 95 de la ley 19550 modificada por la ley 22903 la sociedad prorroga el plazo de duración por reconducción, que será de 35 años a partir de su constitución, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/8/55". Bs. As. 3/10/88.

El Abogado
Nº 24.888

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 26/9/88 folio 1917 Registro 191 se instrumento la Asamblea General Extraordinaria del 29/6/88 de "ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES." por la cual se resolvió reducir el capital social de ₳ 262 a ₳ 233 y reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social con las siguientes especificaciones: Capital Social: ₳ 233 del que corresponde: ₳ 64 a capital comanditado y ₳ 169 a capital comanditario. Buenos Aires, 26/9/88.

El Escribano
Nº 24.997

GONZALEZ HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En edicto presentado el 5/9/88, Recibo Nº 19.502, Se consigna erróneamente el vencimiento de la Sociedad como el 15/6/88, siendo el correcto el 15/6/98.

La Escribana
Nº 25.127

ESTANCIA DON JULIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 312, de fecha 9 de Setiembre de 1988, Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de Mayo 1988, la sociedad "ESTANCIA DON JULIO S.C.A." Aumentó su Capital Social, de la cantidad de trescientos setenta y cinco milésimos de austral a la cantidad de trescientos setenta y cinco mil australes, o sea efectuar un aumento de trescientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve australes con seiscientos veinticinco milésimos de austral y reformar el artículo cuarto en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 375.000 (Australes trescientos setenta y cinco mil) representado por 374.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una, que corresponden al capital comanditario y de ₳ 300 (Australes trescientos) que corresponden al capital comanditado, de Pablo Julio Otto Grunbaum y Celestina Julia Grunbaum de Urréjola, a razón de ₳ 225 y ₳ 75 respectivamente. Las acciones tienen derecho a un voto por acción cada una, y son ordinarias nominativas no endosables.

El Escribano
Nº 23.353

MAGIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 13.6.88 ha confirmado la constitución de la Sociedad siendo socio comanditado Oscar Alberto Giorgiutti y comanditarios Oscar Alberto Giorgiutti, Héctor Manuel Giorgiutti, Amalia Angélica Esteves y Manuel Eduardo Domingo Giorgiutti.

Nº 25.203

MOLINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 8/9/88 y Escritura del 14/9/88, Franca Sebasti de Molina Anchoren, cede y transfiere las 6.142 cuotas partes de capital comanditado que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: A favor de Mercedes Josefina Emilia Molina Anchorena y Josefina Rita Gertrudis Molina Anchorena 2424 cuotas, cada una y a Franca Mercedes Elena Molina Anchorena de Zorraquín y Luis Miguel José Molina Anchorena 647 cuotas cada uno. Se aumenta el capital social, se modifica fecha del cierre del ejercicio, se prescinde de la sindicatura y se traslada el domicilio social, quedando el contrato social redactado en la siguiente forma: 3) "MOLINA S. C. A." 4) Suipacha 211 p.23 Ofc. B, Capital Federal. 5) Explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, hortícolas, frutícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, invernada, cabañas y haras para la producción de animales de raza, producción e industria lechera o afines, en campos propios o de terceros; compra-venta de haciendas, cereales y productos agropecuarios y forestales, relacionados directamente con la actividad enunciada y la explotación de inmuebles urbanos. 6) 99 años a partir del 31/12/1956. 7) ₳ 25.500, comanditario, acciones de ₳ 1 y un voto y 39.486 ₳ comanditado. 8) A cargo de dos administradores, por 3 años. 9) A cargo de los administradores indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 25.385

PROTECO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa que por escrituras públicas de 1º y 26 de Setiembre de 1988, de acuerdo a lo resuelto por asamblea del 29/8/1988, y documento privado del 29/8/1988, se ha producido lo siguiente: 1º) José Sasson, Cede y Transfiere la totalidad del capital comanditado que le pertenece a favor de Osvaldo Daniel Cersosimo, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/5/1954, D.N.I. 11.168.783, domiciliado en Castro Barros 1310, Capital, realizándose dicha cesión por la suma de A 1.200; 2º) Se incorpora al nuevo socio comanditado, se Aumenta el Capital y se Adecua el Estatuto, conforme la ley, quedando establecido que la sociedad se denomina "PROTECO S.C.A." domicilio en Capital Federal; su duración es de 50 años, contados desde el 8/11/1966; su objeto será la realización de operaciones comerciales, mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación y transporte de frutos, ganado, productos y mercaderías en general, especialmente productos y subproductos derivados de la ganadería, pudiendo realizar operaciones industriales, financieras y de asesoramiento relacionadas con tal actividad; con un Capital Social de ₳ 40.000; la administración y representación legal es ejercida exclusivamente por un directorio unipersonal, que durará en sus funciones tres ejercicios; designándose, Presidente: Osvaldo Daniel Cersosimo, y Director Suplente: Juan Alberto Etcheverrito Zerboni; la sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley de Sociedades; y tiene como cierre del ejercicio social el 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 25.390

CAMPORRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunícase que por escritura pública del 11 de febrero de 1987 suscripta por todos los socios se resolvió regularizar la sociedad (art. 22 ley 19.550) que continúa con la misma denominación y aumentar su capital. No se produjeron retiros ni incorporaciones de socios. Socio Comanditado: Constantino Manuel Gesto, nacido el 16-10-1931, casado, español, comerciante, domiciliado en Rosetti 1273, Florida, Pcia. Buenos Aires, CIPF 4.527.377; Socios comanditarios: Aurelio Fernández, nacido el 24-3-1929, casado, español, comerciante, domiciliado en M.J. Haedo 1667, Vicente López, Pcia. Buenos Aires, CIPF 3.742.780; Guillermo Rodríguez Fernández, nacido el 2-8-1928, casado, español, comerciante, domiciliado en Zufriategui Nº 2525, Florida, Pcia. Buenos Aires, CIPF 3.691.079; Aníbal Menéndez, nacido el 17-3-1928, casado, español, comerciante, domiciliado en Fray J. Sarmiento Nº 31, Florida, Pcia. Buenos Aires, CIPF 3.690.156; María Fernández de González, nacida el 9-3-1912, viuda, española, pensionada, domiciliada en Avenida San Martín 6153, Capital Federal, CIPF 1.754.676; Ludivina Fernández de Menéndez, nacida el 6-8-1932, viuda, española, comerciante, domiciliada en la calle Urquiza 1945, Florida, Pcia. Buenos Aires, CIPF 4.489.434; Francisco Javier Menéndez, nacido el 27-3-1964, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Urquiza 1945, Florida, pcia. Buenos Aires, DNI 17.202.967. Denominación: "CAMPORRA S.C.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Uruguay 16, 9º, of. 97, Capital. Objeto social: a) Comerciales: Mediante la explotación de negocios del ramo gastronómico: restaurantes, confiterías, bares, pizzerías y hoteles. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. Plazo de duración: 50 años a contar del 1-11-1968. Capital social: A 90.000. Administración: Constantino Manuel Gesto, vicepresidente: Aurelio Fernández, presidente, ambos hasta que la asamblea los reemplace; y hasta cinco miembros más con mandato por un ejercicio; Fiscalización: Síndico titular: Cont. Alejandro González, Síndico suplente: Cont. Virginia Alicia Montes, ambos por un ejercicio. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de octubre.

El Apoderado
Nº 25.398

LUJOMARDIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras públicas Nº 51 de fecha 18 de marzo de 1988 y complementaria Nº 122 de fecha 17 de mayo de 1988, se ha modificado el contrato social de Lujomardín S. C. A., el que ha quedado redactado con el siguiente texto: Artículo Primero. Nombre - Domicilio - Duración: La sociead se denomina "LUJOMARDIN S.C.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, con sede en la calle Zabala 1901/17. Artículo Segundo: Su duración será de 50 años a contar del 3 de noviembre de 1966, fecha de su constitución. Artículo Tercero. Objeto: Tendrá por objeto actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, arriendo, construcción y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles y actividades financieras, mediante la adjudicación y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados oa realizarse. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, celebrando toda clase de contratos y contrayendo, modificando y extinguiendo toda clase de obligaciones, activas o pasivas, así como emprender toda clase de negocios vinculados directa o indirectamente a su objeto, beneficiosas para el mejor cumplimiento de sus fines. Artículo Cuarto. Capital - Socios - Acciones - Accionistas. El capital social queda fijado en la suma de pesos 28.000, dividido en la siguiente forma: a) $ 500, que corresponden al capital solidario, que queda totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por ambos socios solidarios, señores Jorge Máximo Aslan y Marta Aslan de Cigli por partes iguales; y b) $ 27.500, corresponden al capital comanditario, aportado por partes iguales por doña Luisa Jaroslavsky de Aslan y José Aslan. El capital comanditario se forma con dos mil setecientos cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables, valor diez pesos cada acción, y que han sido totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo. Las acciones contendrán los recaudos del artículo doscientos once del decreto ley 19.550/72 y deberán ser firmadas por los socios solidarios y el Síndico. Podrán expedirse títulos representativos de una o más acciones. Artículo Quinto. Aumento de capital: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la ley 19.550. Las acciones gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. Artículo Sexto. Administración: La administración legal de la sociedad será ejercida por los socios solidarios de común acuerdo, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social. Podrán actuar con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privados, establecer agencias, sucursales y/o representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que estime conveniente. Artículo Séptimo. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El Síndico durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto. Tendrá los deberes y atribuciones determinados por el artículo 294 de la ley 19.550. Artículo Octavo. Asambleas: Las asambleas ordinarias y extraordinarias será convocadas para tratar, respectivamente, los temarios previstos por los artículos 234 y 235 de la ley 19.550, citándoselas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, mediante anuncios publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, con no menos de diez días de anticipación ni más de treinta, celebrándose en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Artículo Noveno. Las asambleas ordinarias tendrán quórum con la presencia de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital suscripto, si se trata de primera convocatoria, y cualquiera fuera el capital presente en caso de celebrarse en segunda convocatoria. Las asambleas extraordinarias, requerirán, para constituirse válidamente, la presencia del sesenta por ciento del capital suscripto, en primera convocatoria, y con cualquier capital presente en caso de segunda convocatoria. Las resoluciones serán adoptadas en todos los casos por mayoría absoluta de los votos presentes, salvo en los supuestos especiales previstos por el artículo 244 de la ley 19.550, respecto de los cuales se estará a lo prescripto por dicha norma legal. Artículo décimo. Quórum - Derecho de voto - Cesión: Al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho de voto en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considerará dividido en cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Toda cesión del capital comanditario deberá ser aprobado por la asamblea extraordinaria con los recaudos del artículo 244 de la ley 19.550. Artículo décimo-primero. Las asambleas serán presididas por alguno de los administradores o en su defecto por la persona que la misma asamblea designe. La sociedad llevará un libro de Actas de Asamblea, las cuales deberán estar firmadas por la persona que ha presidido el acto y el o los socios designados por la misma asamblea a tal fin. Artículo décimo-segundo. Cierre ejercicio social: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año, a cuya fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. las ganancias líquidas realizadas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva. b) A remuneracipón de administrador y sindico. c) El saldo en todo o en parte a dividendos, a prorrata del capital integrado por los socios. El plazo de pago de los dividendos votados por la Asamblea no podrán exceder al ejercicio en que fueron sancionados por Artículo 27, Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia. Artículo décimo-tercero. Disolución: en caso de disolución de la sociedad, ésta será liquidada por los administradores, bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital realizado, el remanente se distribuirá entre los socios, a prorrata del capital integrado por cada uno. Buenos Aires, setiembre de 1988.

El Socio Administrador
Nº 25.497

MONTE ALEGRE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asamblea del 27/11/85, escritura pública del 13/2/86, "MONTE ALEGRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", dispuso el aumento del capital social, emitió acciones comanditarias y reformó los arts. 4 y 7 del contrato. Modificación. Capital Social: ₳ 300.000, de los cuales ₳ 4286, corresponden al capital comanditado y ₳ 295.714, al comanditario. Administración y Representación Legal: Será ejercida por el término de quince años, por el socio comanditado. Sr. Andrés Juan Vlastó. Los Socios.

El Apoderado
Nº 23.477

CURARU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por Asamblea General de fecha 15-diciembre-1987, CURARU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en Posadas 1257, Capital, protocolizada escritura fecha 22-agosto1988, resolvió: Aumentar Capital Social de Australes 100 a Australes 100.000. La Reconducción de la sociedad, conforme artículo 95, 3er. párrafo ley 19.550. Reformó Contrato Social. Duración 80 años a partir del 14-junio-1957. Capital Social Australes 100.000. Prescinde sindicatura.

El Escribano
Nº 25.647

"MANU"

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por A.G.E. 3/12/1984, 9/3/1986 y 22/9/1987. "MANU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" Adecuó el estatuto social. 1) Julio Aristides Eduardo SPONT, 22/9/1926, soltero, argentino, comerciante, Ayacucho 1822, Cap. Fed., L.E. 5.111.954 y Miguel Angel SCIANI, 12/7/1933, soltero, argentino, comerciante, Ayacucho 1822, Cap. Fed., D.N.I. 5.146.273. 4) Tucumán 1650, 2º piso, "F", Cap. fed. 5) Exportación de productos y/o artículos tradicionales del país, su industrialización y comercialización. b) Explotación y comercialización de productos agropecuarios. c) Compra, venta, explotación y administración de bienes inmuebles, incluidos Ley 13.512. d) Representaciones, consignaciones y mandatos. 6) 90 años desde 1/1/1965. 7) A 50. 8) y 9) A cargo Julio Aristides Eduardo Spont, Fiscalización: Sindicatura. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 23.675

ARGENFLORA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aumento de Capital, adecuación y prórroga, Escrituras N°469,400 y 364 del 23-12-74, 7-9-76, 31-1-83 y 14 -7-88, respectivamente; Actas de Asambleas General Extraordinarias Nº 18 y 24 del 27-1-83 y 4-7-88, los socios de "ARGENFLORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven aumentar el capital a $ 800.000 y de ₳ 0,08 a ₳ 5.000 prorrogar el plazo de duración en 20 años más y adecuar el contrato, así. Denominación: "ARGENFLORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con sede social en San Blas 2851, Capital. Duración: 40 años a contar del 1-8-68. Objeto: Explotación, producción, exportación e importación de toda clase de productos agropecuarios, pudiendo aceptar la representación de firmas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir y transferir bienes inmuebles, urbanos o rurales, sea por venta, permuta o por cualquier título oneroso; hipotecarlos o prendarlos o constituir cualquier otro derecho real en garantía o como consecuencias de los negocios sociales; darlos o tomarlos en arrendamiento y/o aparcería, adquirir y transferir a título oneroso toda clase de bienes muebles o semovientes; asociarse o tomar participación en otras sociedades dedicadas al mismo tipo de actividades. Capital: ₳ 5.000. Representación: Lino Mavolo en calidad de socio comanditado. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7.

La Sociedad
Nº 26.129

LAS BARRANCAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por 1 día que: Que por Acta de Asamblea y Escritura del 23-7-87, Federico Ezequiel Carlez, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Rolf Arno Hasenclever argentino, divorciado, empresario, 52 años, L.C. 4.138.470, domiciliado Leandro N. Alem 762, 7º piso, Cap. Su capital comanditado que tiene y le corresponde en la sociedad, y que asciende a ₳ 0,0000112 por la suma de ₳ 100. Se aumenta el capital social, se suprime la sindicatura y se adecúa el contrato social en la siguiente forma: 3) "LAS BARRANCAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 4) Reconquista 609, Cap. Fed. 5) Agropecuarias: Mediante la cría de hacienda, engorde, compra y venta de la misma, explotación de tambos, siembra y cosecha, venta de su producción y forestación, por cuenta propia o de terceros. Inmobiliarias: Administración, explotación, locación o arrendamiento de bienes inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos y/o rurales. 6) 99 años, a contar del 18-12-64. 7) ₳ 40.000 correspondiendo a ₳ 39.965 al capital comanditario y ₳ 35 al capital comanditado. 8) A cargo de un directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30-9 de cada año. Presidente: Rolf Arno Hasenclever. Director Suplente: Fernando Ezequiel Carles.

El Autorizado
Nº 26.141

FABAI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 23 de setiembre de 1988 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge A. Ibañez al folio 414 del Registro 864, la sociedad "FABAI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" protocolizó el Acta de Asamblea General unánime del 26 de agosto de 1988 resolviéndose: Cambiar el domicilio social a Lavalle 557, 8º piso Cap. Federal; prescindir sindicatura; nombrar Director Suplente a Juan Alberto Badino; aumentar el Capital a ₳ 100.000 del cual ₳ 1.500 corresponden al Capital Comanditado y ₳ 98.500 al Capital Comanditario; y se adecuó el Estatuto Social a las disposiciones vigentes modificando los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 13º. Buenos Aires octubre 11 de 1988.

El Escribano
Nº 26.216

LA LUZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: I) Por escritura del 30-6-80, escribano Ricardo Mihura Seber, a) Carlos Pablo Hary donó 950 acciones a Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary quien a su vez las donó a Juan Miguel Carlos Hari. b) "HARADOR S. A. A. G. F." cedió a Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary $ 500 de Capital Comanditado y 5.000 acciones. c) Se modifican los artículos 1º, 5º y 7º del estatuto. II) Por escrituras del 10-11-80 y 09-04-81, mismo escribano, se adecuó el estatuto a la Ley 19.550. III) Por escritura del 11-11-80, mismo escribano, Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary cedió a Ramiro Gutiérrez la totalidad del capital comanditado, cesión que fuera aceptada por los comanditarios en la Asamblea General Extraordinaria del 10-10-80. IV) Por escritura del 27-5-88, escribano Luis Alberto García Culla de Cap. Fed., se adopta el austral, se cambian las acciones por 995 nominativas no endosables de 1 voto c/u y se prescinde de la sindicatura, modificándose al efecto los art. 1º, 5º, 7º y 8º del estatuto.

El Escribano
Nº 26.239

IMPORT TRADE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reconducción. Aumento Capital. Reforma Estatuto: Escritura del 30-8-88, Reg. 641 Cap. Fed.: "IMPORT TRADE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 2-6-88 que dispuso aumentar capital social a ₳ 3.000, siendo ₳ 2.700 comanditario y ₳ 300 comanditado. Se reconduce el plazo de duración contractual: 20 años desde su inscripción en órgano registral. Reforma art. 4º relativo a capital y art. 2º relativo a duración.

La Autorizada
Nº 26.838

AYACUCHO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa por un día que por Asamblea General Extraordinarias celebrada por sus accionistas el 9-6-88 y Escritura Nº 235 del 29-6-88, Registro Notarial Nº 348, Capital Federal; las sociedades "AYACUCHO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" transcribió su nuevo Estatuto Social con las modificaciones de los artículos 4º, 5º, 7º, 8º, 11º, 13º, 14º inc. a) y 15º; quedando redactados los mismos de la siguiente manera: CAPITULO SEGUNDO. CAPITAL Y SOCIOS: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 0,01, que corresponden ₳ 0,0099 al Capital Comanditario, dividido en 9.900 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de ₳ 0,000001 por cada acción y ₳ 0,00010 al Capital comanditado. El capital comanditado es aportador por la señora María Elina Schindler de Tornquist, argentina, nacida el 18 de mayo de 1937, empresaria, divorciada leglamente de sus primeras nupcias de don Enrique Pablo Tornquist, según sentencia recaída en los autos que se tramitaron ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 24, Secretaría Nº 47; titular de la Libreta Cívica Nº 3.529.321, domiciliada en la calle José E. Uriburu Nº 1227, piso 2º, departamento "10" de esta ciudad. Artículo 5º: El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir todo aumento de capital en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta (30) días subsiguientes al de la última publicación que por tres (3) días debe efectuarse en el Boletín Oficial. Los aumentos de capital deben ser llevados a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto fisc al correspondiente. Las acciones que se emitan pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural pueden conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. CAPITULO TERCERO. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. Artículo 7º: La administración y la representación legal de la sociedad serán ejercidos por el socio comanditado, quien tendrá el uso de la firma social. Tendrá la más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales le ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, y en nombre de la sociedad, celebrar toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles; operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y demás instituciones de esa índole, oficiales y privados y otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones, depositará en la sociedad la suma de doscientos australes (₳ 200), que no devengarán interés alguno, o bien títulos de la deuda pública, por el mismo valor. Los intereses que devenguen dichos títulos quedarán a favor del depositario y, en caso de rescate, deberán ser sustituidos por otros. La Asamblea Ordinaria anual podrá aumentar o disminuir el monto de la garantía, que deberá ser mantenida por el socio comanditado, mientras dure sus funciones. CAPITULO CUARTO. FISCALIZACION. Artículo 8º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados, ejerciendo los mismos el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Artículo 11º: Al sólo efecto del quórum y del ejercicio del derecho de voto en las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considera dividido en cuotas de ₳ 0,0000010 valor nominal, cada una con derecho a un voto por cuota. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por la Asamblea Extraordinaria, con los recaudos del artículo 244 de la Ley 19.550. CAPITULO SEXTO. EJERCICIO SOCIAL Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES. Artículo 13º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del administrador; c) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. CAPITULO SEPTIMO. DISPOSICIONES GENERALES. Artículo 14º: En caso de fallecimiento, incapacidad legal o de remoción del socio comanditado, la Asamblea de Socios convocada al efecto, podrá resolver: a) La incorporación de los herederos o derecho habientes a la sociedad; b) La liquidación de su parte del capital comanditado que podrá ser adquirida por un tercero, en cuyo caso dicha parte de capital, reservas y ganancias o pérdidas, se fijará de acuerdo al valor que resulte de libros, practicándose a ese efecto y dentro de los treinta días de producido el hecho, un balance especial a la fecha de fallecimiento o declaración de incapacidad legal; c) La transformación del capital comanditado del fallecido, incapaz o removido, en capital comanditario, a cuyo efecto se procederá a la reforma del contrato social y a la entrega a los herederos, derecho-habientes o socio removido de las acciones representativas del capital transformado; d) La disolución de la sociedad. Artículo 15º: En caso de disolución de la sociedad, ésta será liquidada por socio comanditado actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital realizado, el remanente se distribuirá entre los socios, a prorrata del capital integrado por cada uno.

El Autorizado
Nº 26.920

SOCIEDAD AGROPECUARIA CINCO DE MAYO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber su transformación en S. A. (art. 77, 4º Ley 19.550): 1) Asamblea unánime 29-07-88. 2) Escritura Nº 489 del 18-10-88, folio 1356, Registro 189 de Capital Federal, Escribano Jorge C. Ledesma. 3) Denominación (Art. 1º): Con la denominación de "AGROPECUARIA CINCO DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando, por transformación, la sociedad que fuera constituida como "Sociedad Agropecuaria Cinco de Mayo Sociedad en Comandita por Acciones". 4) No se retiran socios. 5) Sede social: Ayacucho 1741, piso 2, oficina 7, Capital Federal. 6) Objeto social: (Art. 3º): La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de compañías vinculadas y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícolo-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; avicultura y/o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; B) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinarias agrícola nueva o usada, agroquímicos y/o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero; C) Inmobiliarias: compra, venta, explotación, fraccionamiento, arrendamiento, administración y/o construcción de toda clase de inmuebles, ya sean rurales y/o urbanos, pudiendo asimismo realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; desarrollo y ejecución de proyectos de espacios y/o centros comerciales, de esparcimiento, de actividades, de exposiciones y/o eventos, oficinas y/o conjuntos inmobiliarios, productos y/o negocios inmobiliarios; y D) Financieras: mediante aportes o inversiones de capital en personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de hipotecas, fianzas, avales u otras garantías ya sea con respecto de operaciones propias o de terceros, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas expresamente las actividades comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra operación que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 7) Capital Social (Art. 4º): A 75 representado por 75.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v.n ₳ 0,001 c/u. 8) Administración (Art. 6º): Directorio de 3 a 15 miembros por un ejercicio. Presidente: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; Vice Pre-

sidente: Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet; Director Titular: Mercedes Susana Villa de Larroudet. 9) Fiscalización (Art. 9º): Síndico Titular: Floreal Horacio Crespo; Síndico Suplente: Norberto Luis Feoli. 10) Representación Legal (Art. 8º): Presidente o Vice Presidente en su caso. 11) Cierre de ejercicio (Art. 12º): 30 de junio de cada año. El Escribano.

Nº 26.963

AYES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Nros. 174 y 63; del 18-10-1982 y 18-5-1984, respectivamente, pasadas ante la Escribana Elsa Vales de Jauregui; cumplimentó lo resuelto en la A. Gral. Extraordinaria Unánime del 10-12-1981, la que aprobó la Adecuación a la Ley 19.550, por lo que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Denominación: "AYES S. C. A." Domicilio: Santa Fe 1834, piso 9 B. Duración: 100 años desde el 1-6-1967. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación y representación de toda clase de productos relacionados con la explotación agropecuaria. b) Agrícola-Ganaderas: Mediante la explotación de todo tipo de campos y negocios relacionados con la agricultura y ganadería, incluso explotaciones de granjas. Capital: 45.000 pesos; de los cuales 1.500 pesos corresponden al capital comanditado y los 43.500 pesos restantes corresponden al capital comanditario, representado por 4.350 acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Será ejercida por el plazo de existencia de la Sociedad por los socios comanditados: Adrián Fernando Quinos; Inés Delia Quinos de Lima y María Estela Quinos de Plaetsier, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente. Fiscalización: Síndico Titular: María Elisa Arminda Granda; Síndico Suplente: Rogelio Enrique Vedoya. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 27.341

SANTA FE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea del 9-10-87 formalizada por escritura pública del 31-8-88, al Fº 3728 del Reg. 282 de Cap. Fed., los accionistas resolvieron: a) Aumentar el Capital Social hasta A 17.000; b) Cambiar la denominación social, prorrogar el plazo de duración y adecuar el Contrato Social a la Ley 19.550, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "SANTA FE 865 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", continuará funcionando la sociedad constituida con anterioridad, por escritura del 26 de diciembre de 1969, bajo la nombre de "Santa Fe Sociedad en Comandita por Acciones", siendo actualmente sus socios comanditados los señores María Cristina Miguez y Héctor Bernardo Borthaburu. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde el 4 de marzo de 1970, fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio. ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también a toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y, en general, realizar todas las operaciones comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tales efectos la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Diecisiete Mil Australes, de los cuales cien australes corresponden al Capital Comanditado y el saldo de Dieciseis mil novecientos australes al Capital Comanditario. El Capital Comanditado está suscripto de la siguiente forma: la Señora María Cristina Miguez, Cincuenta Australes; y el señor Héctor Bernardo Borthaburu, Cincuenta Australes. El Capital Comanditario está constituido por dieciseis mil novecientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables por un valor de un austral cada una, con derecho a un voto por acción. ARTICULO QUINTO: El Capital Social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. ARTICULO SEXTO: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios Comanditados, señores Héctor Bernardo Borthaburu y María Cristina Miguez, en forma conjunta. Ambos socios administradores tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrán especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde a los Socios Comanditados. ARTICULO SEPTIMO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente. ARTICULO OCTAVO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derechos a voto. ARTICULO NOVENO: Al cierre del ejercicio social que operará el 30 de abril de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. ARTICULO DECIMO: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo de los Socios Administradores actuantes a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Apoderada
Nº 28.422

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 3 de la Capital Federal cita a Haydée Noemí Zagaglia para que tome la intervención que le corresponde en los autos "ZAGAGLIA, Haydée Noemí s/ausencia con presunción de fallecimiento" dentro del quinto día de la última publicación. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, Julio 4 de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 28/10 Nº 12879 v. 28/10/1988

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ROBERT WEBER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 octubre de 1988.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 28/10 Nº 3583 v. 1/11/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA MARIA LEHTIMAKI. Publíquese tres días.
Buenos Aires 30 de setiembre de 1988.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 28/10 Nº 3584 v. 01/11/1988

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría nº 21, en autos "CALZONE de RIVA, Nélida Magdalena c/ RIVA, José Alejandro s/ divorcio vincular", cita a José Alejandro Riva para que en el plazo de quince días comparezca en autos y conteste demanda, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Julio Campos, secretario.
e. 28/10 Nº 27.513 v. 31/10/1988

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 notifica a la Señora Susana Beatriz Villanueva que se ha dictado resolución en los autos caratulados: "VILLANUEVA DE BALFAGON SUSANA BEATRIZ c/ BALFAGON MARIANO CESAR s/DIVORCIO 67 Bis" (Expte. 135.505) la que en su parte pertinente dice: " Buenos Aires Setiembre 14 de 1988....Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Convertir la separación personal decretada a fs. 9 entre los cónyuges Mariano Cesar Balfagon y Susana Beatriz Villanueva, en divorcio vincular en los términos y con los alcances consagrados por la Ley 23.515.... Fdo: José Luis Galmarini. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 28/10 Nº 27.531v. 31/10/1988

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27 a cargo interinamente del Dr. Guillermo Mercado en autos "MAITZEN, JUANA MARIA ROSINA c/ KLAUER, DIONISIO FEDERICO A.J.V. s/ DIVORCIO", notifica a la Sra. Juana María Rosina Maitzen el pedido de conversión de divorcio vincular efectuado por el Sr. Dionisio Federico A.J.V. Klauer. Publíquese por un día.
Buenos Aires 21 de octubre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 28/10 Nº 27.532 v. 28/10/1988

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGELINA AMERICA VILAS VDA. DE LOMBAN. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Setiembre 22 de 1988.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 06-10 al 11-10-88.
e. 28/10 Nº 24.105 v. 01/11/1988

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 secretaría Nº 38, cita a doña Herminia Perez Corral para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en autos "PEREZ CORRAL, Herminia s/ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, junio 30 de 1988.
Martha B. Gomez Alsina, secretaria.
e. 28/10 Nº 10.424 v. 28/10/1988

Nº 20

El Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por cinco días a doña Marta del Valle Suárez para que comparezca a estar a derecho en los autos: "SUAREZ, MARTA DEL VALLE S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes e Incapaces. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 28/10 Nº 1321 v. 28/10/1988

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Da. CONSUELO FRANCISCA MEDINA y Da. ENRIQUETA MEDINA. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1988.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 28/10 Nº 3585 v. 01/11/1988

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a Miguel Angel Cittadini para que tome la intervención que le corresponde en autos: "DE ARRIBA Mirta Gladys c/CITTADINI Miguel Angel s/DIVORCIO VINCULAR" dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial a fin de que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 28/10 Nº 28.462 v. 31/10/1988

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita a María Bruno a estar a derecho en autos BRUNO MARIA S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.
José María Perrone, secretario.
e. 28/10 Nº 1333 v. 28/10/1988

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal; comunica que: "En razón de no haber la parte demandada opuesto excepciones alguna y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 542,551 y 558 del Cód. Procesal, Fallo: Sentenciando esta causa de trance y remate y mandando llevar adelante la ejecución contra Leo Correa hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de Australes Veintiseite con novecientos setenta y seis milesimos (₳ 27,976). De conformidad con lo dispuesto por la Cámara del Fuero en fallo plenario "in re" "Papelera Alsina c/Arnedo José A. s/Ejec" (22.12.77, E.D.75 611) deberá reajustarse la suma adeudada en concepto de capital sobre la base de la variación experimentada por los índices de los precios mayoristas nivel general que elabora el Indec, a cuyo fin deberá tenerse en cuenta el correspondiente al mes anterior al de la mora, y el anterior al del efectivo pago (Cf. CN.Com.Sala "D" Ucello c/Café Caxambú", del 14.3.77 LL 1977-B-15).- Respecto de la fecha de mora, la misma ténese por acaecida los días 28.2.83- 30.3.83- 30.4.83- 30.5.83- 30.6.83- 30.7.83- 30.8.83- 30.9.83- 30.10.83- 30.11.83- 30.12.83- 30.1.84- 28.2.84-30.3.84- 30.4.84- 30.5.84- 30.6.84- 30.7.84- 30.8.84- 30.9.84- 30.10.84 y 30.11.84, correspondiendo las mismas a los respectivos vencimientos de la documentación acompañada. En virtud de la actualización dispuesta precedentemente el capital devengará una tasa de interés equivalente al 6% anual (Cfr. CN.Com. Sala "D" Kitchen Ware S.R.L. c/Riejler N" del 14.6.77 J.A. 1977-III-122).- Sobre la base de las pautas indicadas precedentemente deberá practicarse la correspondiente liquidación en la oportunidad prevista en el art. 591 del Cód. Procesal. Se hace saber que la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes se efectuará concluida que se encuentre la segunda etapa de este proceso (Cfr. CN.Com Sala "A" "Alas Coop.Ltda. c/Gagliani" del 11.10.82 idem Sala "B" "Ostrilión S.A. c/Ostrimet", del 7.3.84 idem Sala "C" "Burokas Roberto c/Canale A." del 17.5.85 idem Sala "E" Cesarre Francisco c/ Waiscold", del 19.8.85). Con costas (art.558 del CPCC).- De acuerdo con lo dispuesto en el art. 41 del Cod. Procesal, y al no haber la parte demandada constituido domicilio en autos, las sucesivas resoluciones quedarán notificadas en los términos del art. 133 del mismo cuerpo legal. Regístrese y notifíquese." Fdo. Dra. Gomez Alonso de Díaz Cordero, Juez.
"Buenos Aires, 27 de Abril de 1988".
Buenos Aires, 19 de Octubre de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 28/10 Nº 3586 v. 31/10/1988

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6 Secretaría nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de KALASIN S.A., síndico: Daniel Joszpa, domiciliado en Riobamba 1234 piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9.2.89, en caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17.4.89 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/10 Nº 3587 v. 03/11/1988

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría nº 13, a cargo del Dr. José María Fanti, sito en Avda. Diagonal P. R. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por 1 día que en las presentes actuaciones, caratuladas: "TORNASOL S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INC. DE CALIFICACION DE CONDUCTA", expte. nº 40.590, a fs. 31, con fecha 26.12.86, se ha resuelto calificar la conducta comercial de Tornasol S.R.L. y sus gerentes Isabel Bordo y Angel Martinez, como fraudulenta (art.235, inc. 5, 11 y 15) y culpable (art. 236, inc. 5 y 9).
En Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 28/10 Nº 3588 v. 28/10/1988

Nº 11

El Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial nº 11, Secretaría nº 22 hace saber al señor Domingo Laterza que en autos "DOPULTEX Soc. de Hecho s/ quiebra. INCIDENTE CALIFICACION DE CONDUCTA" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1988....Resuelvo: Calificar la conducta del socio Domingo Laterza como culpable y fraudulenta y la del socio José Luis Pulero como casual. Notifíquese..." Fdo: Dr. Miguel F. Bargalló. Juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, octubre 6 de 1988.
Oscar D. Dell'arciprete, secretario.
e. 28/10 Nº 27.534 v. 28/10/1988

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita a don Roberto Martín Pereyra y doña Martha Norma Comes, para que comparezcan en autos "BCO. DE GALICIA Y BS. AS. c/PEREYRA, Roberto M. y otro s/ejecutivo", a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un solo día.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1988.
e. 28/10 Nº 27.527 v. 28/10/1988

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por un día que en el expte. 53439 caratulado "ALJOR REGALOS SA. S/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA, se ha dictado la siguiente resolución con fecha 10 de Mayo de 1985, la que se encuentra firme y que se transcribe en su parte pertinente.-"Buenos Aires, 10 de Mayo de 1985 Y Vistos... por lo expuesto, Resuelvo: Calificar como culpable y fraudulenta la conducta de la fallida y de los imputados Jorge Rubén Cantó, Ana María Caiafa y Agustina Zugnoni, en orden a lo dispuesto por los art. 235, inc 11, y 236 inc. 6º y 8º de la ley 19551. Calificar como culpable y fraudulenta la conducta del Contador Rodolfo Gaitán en razón de lo dispuesto por los art. 235, inc. 11 y 236 inc. 8 de la ley Concursal. Excluir de este incidente al Contador Manuel Mario Cymberknop. Notifíquese y firme,.... publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial, sin cargo (art.248 de la ley 19551). Fdo. Rafael Cruz Martín Juez"
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 28/10 Nº 3589 v. 28/10/1988

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días que en los autos "MOVILIDAD INDUSTRIAL.S.A. S/QUIEBRA", el síndico Osvaldo José Salvador Amendola, ha presentado conforme al art. 214. de la L.C. el siguiente proyecto de distribución de fondos: Activo del Concurso ₳ 124.102,53; Reserva 25%; Sumas a Distribuir: Disponibilidad ₳ 124.102,53, Reserva 25%.₳ 31.025,63 Saldo a Distribuir: ₳ 93.076,90. Acreedores Privilegiados: D.R.P. Valor Nominal ₳ 1.486,22. Monto Actual. ₳ 25.488,11. D.G.I. Valor Nominal ₳.2.353,79. Monto Actual.₳ 524.370,74. Dr. Daniel Baigras. Val. Nom.₳.1.624,50. Monto Act.₳ 18.484,38. Carlos A. Nieva. Val. Nominal. ₳. 84,32. Monto Actual.₳.1.641,88. Matías A.López. Val. Nominal. ₳.30,40. MontoActual. ₳.41.077,70 Jorge P. Calunga. Val. Nominal.₳.7,50.Monto Actual.₳.7.138,45. Juan Cabrera. Valor Nominal ₳. 7,81. Monto Actual.₳.1.407,71. Daniel R.Fernandez. Val. Nom. ₳.3.401,95. Mon. Act. ₳ 24.845,00. Prorrateo: D.N.P. ₳ 3.680,40. D.G.I. ₳ 75.719,13. Dr. Daniel Baigras ₳ 2.669,14; Carlos A. Nieva.₳. 237,08; Matías A. López ₳.5.931,61; Jorge P. Calunga ₳.1.033,68; Juan Cabrera ₳.203,27, Daniel R. Fernandez ₳.3.587,61. Total: ₳ 93.062,04. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/10 Nº 3590 v. 31/10/1988

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 del autorizante Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "Hennigs, Bernardo Heriberto s/ Concurso Preventivo", por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1988 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo del señor Bernardo Heriberto Hennigs con domicilio en la Av. de Mayo Nº 819, piso 10º, depto. "F" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificacipon de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado Sr. César A. Galbisso con domicilio en Uruguay Nº 772, piso 7º, oficina "72" de Capital Federal hasta el día 21 de diciembre de 1988. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551, los días 10 de febrero de 1989 y 3 de marzo de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de marzo de 1989 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Talcahuano 550, 7º piso, con los acreedores que concurran cualquiera sea el número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 28/10 Nº 27.536 v. 3/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N.

Pastorini, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos: "Transportes Carlitos S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días que se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de Transportes Carlitos S.A., fijándose hasta el día 17 de febrero de 1989 para que los acreedores concurran ante el Síndico: José Salomón Taich: Uruguay 594, piso 5º "I" a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 26 de abril de 1989, a las 9,30 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de acreedores, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Fernando Salomonoff, secretario.
28/10 Nº 28.331 v. 3/11/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a los demandados Jorge Mauricio Welschinger y María Cristina de la Iglesia de Welschinger, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Welschinger, Jorge Mauricio y otro s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1988.
Marcos Roca, secretario.
e. 28/10 Nº 27.528 v. 28/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría única, cita y emplaza a Oscar Posteraro para que comparezca dentro del décimo día a estar a derecho en los autos caratulados "Dotta Haydee c/ Posteraro Oscar s/ Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos sias.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Luis María Güerra, secretario.
e. 28/10 Nº 27.547 v. 31/10/88

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, cita y emplaza a los señores Héctor Omar Laxague y Juan Roberto Laxague, para que en el plazo de 10 días conteste demanda bajo apercibimiento de dar intervensión al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Federico José Quinteros. Juez.
Buenos Aires, 26 de abril de 1988.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 28/10 Nº 28.464 v. 31/10/88

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 a cargo del Dr. Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2, desempeñada por el Dr. Osvaldo Guglielmino, sito en Tucumán 1381, 5º piso, Capital Federal, cita por el término de cinco (5) días al señor José Guillermo Gil en los autos caratulados "Instituto Forestal Nacional c/ Gil, José Guillermo s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 52.875/86, emplazándolo para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en esta causa, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (art. 343 del C.P.C.C.) Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Osvaldo Guglielmino, secretario.
e. 28/10 Nº 3591 v. 28/10/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Miguel Guillermo Pons, Secretaría Nº 18, a cargo del suscripto, cita y emplaza a Ernesto Ricardo Bolton a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el presente, en la causa Nº 791/88, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un día.
Javier Augusto De Luca, secretario.
e. 28/10 Nº 3592 v. 28/10/88

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PIRONIO, Carlos Alberto s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 240.420/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PIRONIO, Carlos Alberto, matrícula 4.449.262, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el tribunal a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano PIRONIO, Carlos Alberto, M.I. 4.449.262, clase 1944. Fiscalía, 26 de mayo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral". Notifíquese. Firmado Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 28/10 Nº 3593 v. 28/10/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WIETZERBIN Paulina s/ Infracción art. 8º. Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 220.067/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WIETZERBIN Paulina, matrícula 3.688.062, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo presecripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado en el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponda decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Wietzerbin Paulina, M.I. Nº 3.688.062, clase 1937. Fiscalía, 22 de setiembre de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral" Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario.
28/10 Nº 3596 v. 28/10/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GARCIA Elsa Juana s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 229.057/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana García Elsa Juana, matrícula 2. 962.544, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana García Elsa Juana, M.I. 2.962.544, clase 1932. Fiscalía, 19 de abril de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli..Juez Federal.
Roberto Preller, secretario electoral.
28/10 Nº 3599 v. 28/10/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "COTORRUELO Romeo Raúl s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 234.766/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Cotorruelo Romeo Raúl, matrícula 4.637.605, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Exma, Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones regerentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de..... COTORRUELO Romeo Raúl, M.I. 4.637.605, Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Roberto Preller, secretario electoral.
e. 28/10 Nº 3602 v. 28/10/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DE LUCA Carlos Guillermo s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 234.763/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DE LUCA Carlos Guillermo, matrícula 11.574.045, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcibe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los art. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ..... DE LUCA Carlos Guillermo, M.I. 11.574.045, Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto Preller, secretario electoral.
e. 28/10 Nº 3605 v. 28/10/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DAVIS Ana María s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 240.275/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DAVIS Ana María, matrícula 10.527.264, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los art. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del DAVIS Ana María, M.I. 10.527.264, clase 1953. Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Anallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto Preller, secretario electoral.
28/10 Nº 3608 v. 28/10/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BALINT Esteban Jorge s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 239.266/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BALINT Esteban Jorge, matrícula 4.849.106, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ......BALINT Esteban Jorge, M.I. 4.849.106, Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto Preller, secretario electoral.
e. 28/10 Nº 3611 v. 28/10/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HORNES Yolanda Noemí s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 241.944/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HORNES Yolanda Noemí, matrícula 10.894.741, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precipitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Ema. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ...... HORNES Yolanda Noemí, M.I. 10.894.741, clase 1953. Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli.
Roberto Preller, secretario electoral.
28/10 Nº 3614 v. 28/10/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1986. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KESSLER Raquel Susana s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 216.515/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KESSLER Raquel Susana, matrícula 10.109.293, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: .....Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias acumuladas en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KESSLER Raquel Susana, M.I. 10.109.293, clase 1951. Fiscalía, 12 de agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese, Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto Preller, secretario electoral.
28/10 Nº 3617 v. 28/10/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "REDRADO Clara Noemí s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Exp. Nº 240.274/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana REDRADO Clara Noemí, matrícula 5.154.525, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de .....REDRADO Clara Noemí, matrícula 5.154.525, clase 1946. Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 28/10 Nº 3620 v. 28/10/88

"Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DJORDJEVIC Milica s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 215.481/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DJORDJEVIC Milica, matrícula 3.772.605, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Milica DJORDJEVIC, M.I. Nº 3.772.605, clase 1925. Fiscalía, 4 de agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal."
Roberto Preller, secretario electoral.
e. 28/10 Nº 3623 v. 28/10/88

"Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador

Fiscal, en los autos caratulados: MORENO Marina s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 241.943/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MORENO Marina, matrícula 12.639.851, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ......MORENO Marina, M.I. 12.639.851, clase 1959. Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto Preller, secretario electoral.

e. 28/10 Nº 3626 v. 28/10/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "YANSON Beatriz s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 228.824/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana YANSON Beatriz, matrícula 4.721.121, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normando por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana YANSON Beatriz, M.I. 4.721.121, clase 1942. Fiscalía, 8 de junio de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo. Procurador Fiscal". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli.
Roberto Preller, secretario electoral.

e. 28/10 Nº 3629 v. 28/10/88

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA

Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza, Se notifica por este único medio al ciudadano ROBERTO LEON ROIZ, apellido materno SCHKOP, clase 1940, L.E. Nº 6.887.134, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9.173, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de ROIZ Roberto León."
Mendoza, 3 de octubre de 1988.
Mario Luis Serrano Favier, prosecretario.
e. 28/10 Nº 3632 v. 28/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/10/88 - Vence: 1/11/88

Juz. Nº	Sec. Nº		Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	13/10/88	JUAN GENDRA	27.352
2	4	Martín Alejandro Christello	26/10/88	JOAQUIN FRANCISCO MATIAS	26.996
2	4	Martín Alejandro Christello	30/9/88	CLARA LIMANSKA	28.046
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11/10/88	MATILDE DE LOIACONO VDA. DE FEDERICO	27.328
3	6	Alberto Ugarte	4/4/88	MARIA SOLEDAD NUÑEZ DE ATRIO	27.335
4	7	Silvia V. Guahnon	6/10/88	SARA OLGA ALICIA PUIG VALVERDE	28.157
4	7	Silvia V. Guahnon	11/10/88	CELIA PAULA RIDELLA	27.358
4	8	María del Carmen Aguirre	13/10/88	JOSE FIAMMINGO	27.345
4	8	María del Carmen Aguirre	13/10/88	JUAN CARLOS BOTET	27.374
5	9	María Celia García Zubillaga	8/10/88	EDMUNDO ARGENTINO ANZARDA	27.324
5	9	María Celia García Zubillaga	6/9/88	MARIA SETA DE LONGO	27.356
5	9	María Celia García Zubillaga	11/8/88	LUIS ALBERTO BOCCASSO	27.371
6	11	Hugo Carrillo	18/10/88	CHRESIIA RENE MODESTA VDA. DE ABADIE	27.376
6	12	Juan Luis Arito	13/10/88	MANUELA COO DE SOTO	27.364
7	14	María O. Bacigalupo	11/10/88	LUIS SERRA VELLARRUEL	27.349
7	14	María O. Bacigalupo	18/10/88	CARLOS HERMAN GARCIA	28.034
8	16	Norma Susana Nicolaris	17/10/88	MARIA RAGAZZO O RAGAZZO VDA. DE MARISCOTTI O MARIA MAGDALENA ISABEL RAGAZZO VDA. DE MARISCOTTI	27.400
9	18	Ernesto D. Julián	18/10/88	PALMIRA MENENDEZ DE BERTANI	28.051
9	17	Ramiro Santo Fare	29/9/88	ANA TALASSI VDA. DE ORS	27.366
9	18	Ernesto D. Julián	13/10/88	IRMA MABEL NARVAEZ DE CALABIA	27.354
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	27/9/88	RICARDO JORGE DURAÑONA	27.365
11	21	Julián Campos	18/10/88	MARIA ESTHER HIPOLITO DE DELFINO	27.397
11	21	Julián Campos	30/8/88	LUISA CASTELLI VDA. DE AURUCCI	27.338
11	21	Julián Campos	18/10/88	AURORA ISABEL PALMIERI	27.375
11	21	Julián Campos	5/10/88	ANDRES JUSTINO GERALDO	27.336
11	22	María Isabel Benavente	22/9/88	MARCELINA HERNANDEZ DE BASILE	27.363
11	22	María Isabel Benavente	20/10/88	SALVADOR SGHERZA	27.399
11	22	María Isabel Benavente	20/10/88	ALICIA GRACIANA EGUREN	28.156
11	22	María Isabel Benavente	8/9/88	AMALIA GALAN	27.379
12	24	Ezequiel E. Goitía	29/4/88	SILVIA BEATRIZ GONZALEZ	26.998
12	30	Irene Martínez Alcorta	18/10/88	HERMENEGILDO JOSE MEDINA	27.393
13	25	Ernesto Lucchelli	14/9/89	LUPI CARLOS	28.057
13	25	Ernesto Lucchelli	18/10/88	JUAN CARLOS CARMENATY	27.362
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24/6/88	RAUL ANTONIO ESPINOZA	27.361
13	26	Gustavo Pedro Torrent	4/10/88	ROSA DELIA CASTAÑO DE RODRIGUEZ	27.386
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18/10/88	CARMEN ALFARO DE GUIL	28.033
14	27	Guillermo C. Mercado	19/10/88	ESTHER MARIA TERESA CHOREN DE MIRABELLI	27.394
14	27	Guillermo C. Mercado	12/10/88	ANA BACCO DE SAGGESE	27.389
14	27	Patricia E. Castro	5/7/88	MARIA LIÑEIRA DE OGANDO	27.340
14	28	Guillermo C. Mercado	14/10/88	ROMANA POTENZONE VDA. DE CÓSTANZO	27.348
14	28	Guillermo C. Mercado	5/10/88	BALBINA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	28.013
15	30	José Luis González	20/10/88	SOLARI DE GARAGLIA, AIDA EMILIA Y GARAGLIA MIGUEL	26.995
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/10/88	ROQUE IEZZI	27.326
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14/10/88	MARIA ISOLINA MERCADO DE CALDERON	27.369
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/9/88	MARIA GENTILE	27.367
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/9/88	JOSE GARIBALDI GIAMPIETRO	26.997
18	35	María Isabel Millán	13/10/88	SAMUEL ARUGUETE	28.115
18	36	María Isabel Millán	6/9/88	ROQUE MARTINIANO REYES	28.132
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17/10/88	OSCAR FEDERICO PONTI	27.339
21	41	Luis Guillermo Kohler	6/9/88	BRUNO GULICH	28.067
21	41	Luis Guillermo Kohler	4/10/88	CARMELA CASTELLANO DE SELLA	27.377
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	1/9/88	ROBERTO FRANCISCO CAMPOS	27.351
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18/10/88	JAIME SCHTEINGART Y EUGENIA NATENSON VDA. DE SCHTEINGART	27.357
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6/10/88	LUTERO BRUNETTI Y LIVIA BRUNETTI DE BRUNETTI	27.381
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18/10/88	MANUEL CASIMIRO TAVEIRA DE VASCONCELLOS	28.109
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/10/88	ANGEL MARIO BUTTI	27.388
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31/8/88	MAURICIO KISMAN	27.380
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20/10/88	ESTHER CAROLINA POLLERI DE DURAN Y JOSE MANUEL DURAN	28.088
24	48	Rubén H. Malatesta	18/10/88	LEONOR DOMINGO Y MARGARITA NIGRO DE DOMINGO	27.395
25	49	Adriana C. De Frezza	6/10/88	ALFREDO MANUEL MARTINEZ	28.002
25	50	Héctor Enrique Pena	17/10/88	MARIA JOSEFA COMPAGNONE VDA. DE CASSINO	27.325
25	50	Héctor Enrique Pena	5/10/88	MARIA SUSANA MENINI DE BERTUCCI	27.337
25	50	Héctor Enrique Pena	14/10/88	COVI JEHUDA GRINBAUM	27.392
26	52	María Cecilia Albores	17/10/88	IRMA ELSA PALLADINO DE CULTRARO	27.347
26	52	María Cecilia Albores	20/10/88	ELENA BARABAS DE LASZLO	27.391
26	52	María Cecilia Albores	2/9/88	ALEJANDRO ROQUE MORENO	28.056
27	53	María Isabel Di Filippo	18/10/88	RAUL RIAL	27.378
27	54	Juan Manuel Converset	17/10/88	LUCY MARIA DINA BABACCI	27.346
28	55	Mónica C. Fernández	21/9/88	DORA BEATRIZ MIERES DE TRIMBOLI	28.089
28	56	Daniel Rubén Tachella	20/10/88	JOSE GUREVICH	27.383
28	56	Daniel Rubén Tachella	22/9/88	PEDRO LUIS BIBE	28.055

Juz. Nº	Sec. Nº		Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29	58	Gustavo A. Carvallo	6/9/88	AUGUSTO ANTONIO CINGOLANI	27.373
29	58	Gustavo A. Carvallo	29/9/88	MANUEL ZAMPALO	27.390
30	59	Santiago González Balcarce	15/9/88	ELVIRA MARIA MASFERRER DE BUHLER	27.370
30	59	Santiago González Balcarce	18/10/88	AVELINO RODRIGUEZ	27.387
30	60	José M. Perrone	20/10/88	NELIDA RODRIGUEZ DE VELADO	28.028

e. 28/10 Nº 175 v. 1/11/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Jujuy

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

— TESORERIA —

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL DIA 31/12/87

ACTIVO				
	Disponibilidades		A	—.—
	Caja	A —.—		
PASIVO				
	Deudas		A	—.—
	Acreedores Varios	A —.—		
	DIFERENCIA		A	—.—

RENDICION DE CUENTAS - Ingresos a CAJA - AÑO 1987

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTO A
01/01/87	—	Saldo Ejercicio Año 1986	2,98
02/01/87	960995	Aporte voluntario afiliado	100
03/01/87	960999	" "	50
05/02/87	961000	" "	150
05/02/87	0100204	" "	150
06/02/87	0100218	" "	80
01/03/87	0100240	" "	100
02/03/87	0100246	" "	100
01/04/87	0100247	" "	100
02/04/87	0100248	" "	90
05/10/87	0100249	" "	80
30/12/87	Expte. 2/88 SE	Saldo Campaña Electoral 1987	0,58
30/12/87	0100250	Aporte voluntario afiliado	19,80

TOTAL INGRESOS A CAJA 1.023,36

RENDICION DE CUENTAS - Egresos a CAJA - AÑO 1987

12/01/87	098533	Encomienda	10
17/01/87	91600	Pasaje	1,67
21/01/87	29000	Pasaje	3,63
22/01/87	1765	Pasaje	4,98
23/01/87	72115	Pasaje	1,44
23/01/87	72215	Pasaje	1,44
26/01/87	990	Cancelación deuda (Ejercicio 1986)	30
12/02/87	0249546	Papel carbónico	12,80
14/02/87	0898	Publicidad radial	70
17/02/87	00125	Avisos y casetes	213
20/02/87	61314	Alojamiento	14
21/02/87	61321	Alojamiento	14
26/02/87	S/Nº	Combustible	10
28/02/87	S/Nº	Combustible	15,80
07/03/87	S/Nº	Fotocopias	1
13/03/87	2140	Alojamiento	52
21/03/87	S/Nº	Combustible	20
27/03/87	S/Nº	Combustible y lubricante	21,10
27/03/87	645425	Alquiler Salón	50
29/03/87	S/Nº	Combustible	5
02/04/87	27453	Alojamiento	56,80
10/04/87	S/Nº	Fotocopias	0,60
18/04/87	S/Nº	Fotocopias	17,60
20/04/87	S/Nº	Fotocopias	5
28/04/87	3431	Pasaje	3,48
28/04/87	3447	Pasaje	3,48
02/05/87	S/Nº	Fotocopias	4,44
15/05/87	S/Nº	Combustible	10
15/05/87	S/Nº	Combustible	10
16/05/87	077995	Artículos de librería	18,75
01/06/87	S/Nº	Telegrama	7
03/06/87	00128	Aviso adhesión	65,70
17/10/87	22784	Alojamiento	42
23/10/87	061335	Pasaje	34,50
23/10/87	061336	Pasaje	34,50
23/10/87	10806	Alojamiento	33,15
23/10/87	95677	Pasaje	30,50
23/10/87	95678	Pasaje	30,50
26/11/87	0007723	Sellos aclaratorios	40
30/12/87	S/Nº	Resma de papel	23,50

TOTAL EGRESOS DE CAJA 1.023,36

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL DIA 31/12/86

ACTIVO				
	Disponibilidades		A	2,98
	Caja	A 2,98		
PASIVO				
	Deudas		A	30,00
	Acreedores Varios	A 30,00		
	DIFERENCIA		A	- 27,02

Hugo A. Horvath, Presidente P. D. C. — Luis Murillo, Tesorero. — Mónica Romero de Montalvo, Contadora Pública Nacional.

e. 28/10 Nº 3561 v. 28/10/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, comunica por tres días en los autos "ALSINA FERNANDO c/PAGANO DE ALSINA, NORMA DELIA s/LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA", Expediente Nº 165.715/01. Acordada Cámara Civil Nº 20.821, que el Martillero Jorge H. Bernal, rematará el día lunes 7 de noviembre de 1988, a las 15,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Agüero 1272/80, Piso 9º "E", Capital Federal. Consiste en un departamento en buen estado, contrafrente, muy luminoso, de dos dormitorios, living-comedor, hall íntimo, baño y cocina completos, totalmente equipado con placares, 2 balcones cerrados con mamparas, 3 equipos de aire acondicionado y teléfono. Desocupado. Con una superficie de 81,85 m². Le corresponde la unidad Nº XXX, baulera en el sótano con 3,41m² de superficie. Registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias de la Nación, al 28 de abril de 1988: A 387,45 cifra actualizada. Impuestos Municipales al 19 de abril de 1988: A 440,032. No adeuda suma por expensas al 31 de marzo de 1988, cuota del citado mes: A 142,90. Visitar los días 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 14 a 16,30 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: A 32.634,87 (dos terceras partes valuación fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
Félix G. de Igarzabal, secretario.

e. 28/10 Nº 28.398 v. 1/11/88

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por dos días en autos "SZPATS Bernardo M. c/KAPLANSKY, ISAAC s/ejecutivo" (Expte. Nº 14.284) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 4 de noviembre de 1988 a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Maza 1142/44/46, Capital Federal, que mide 8,66 m. de frente, igual medida en su contrafrente, 40,26 m. de fondo y 39,53 m. en el costado N. N.C. Circ. 8; Secc. 30; Manz. 16; Parc. 14. En el referido lote se encuentran construidas cuatro unidades de vivienda, no sujetas al régimen de la Ley 13.512, ocupadas, según constancias de autos, por las familias Seren, Brusola, Navarro y Fernández en carácter de propietarios según boletos de compra-venta, no habiendo podido escriturar en ninguno de los casos. Registra las siguientes deudas: OSN al 17/ 3/88 A 1.375,47; MCBA AL 2/6/88 A 597,548. Base A 35.427,18. Al contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá integrarse actualizado entre la fecha de la subasta y el efectivo depósito en autos. El inmueble podrá ser visitado los días 1º, 2º y 3º de noviembre de 1988 entre las 14 y 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

28/10 Nº 28.406 v. 31/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de la Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1536, piso 1º, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría a cargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VITAL EMILIO MANUEL Y OTRA s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 210, 116/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 15 de noviembre de 1988 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1.500, motor Chrysler Nº E 5S10165, chassis Volkswagen Nº ES1502082Z, dominio C 1.263.333, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base A 29.301,73, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario

e. 28/10 Nº 28.400 v. 31/10/88

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, 2º piso de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en el juicio "EL BUEN INVERSOR S. A. c/BARREIRO, RAMON ANGEL s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 223.010/86 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el lunes 14 de noviembre de 1988 a las 9,30 hs. en la calle Rawson 980 de la Cap. Federal, un televisor color, marca Noblex 20 TC-650, Nº 0038050, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 17,30 hs. Base: ₳ 251,400, al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Comisión 10 %. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.

Patricio F. Perren, Secretario.

e. 28/10 Nº 28.404 v. 1/11/88

Nº 14

Juzgado Nacional de la Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALDAVE CARLOS MARIO Y OTRA s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 141.717/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 15 de noviembre de 1988 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, pick up F 100 D, año 1985, motor Perkins Nº PA 4500478, chassis Ford Nº KB8LFH 01978, dominio C 1.282.844, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 11.240,959: Al contado y mejor postor, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 19 días de octubre de 1988.

Fernando O. Galan

e. 28/10 Nº 28.402 v. 31/10/88

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 28, sito en Paraguay 1457, piso 3º de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el juicio "EL BUEN INVERSOR S. A. c/DESPOUY, María Luisa y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 496/85, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el lunes 14 de noviembre de 1988 a las 9,30 hs. en la calle Rawson 980 de la Cap. Federal, un televisor color, marca Noblex, mod. 14-TC-664, Nº 0023640, donde se exhibe de 9 a 12 y de 14,30 a 17,30 hs. Base: ₳ 338,445, al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Comisión 10 %. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 28/10 Nº 28.396 v. 31/10/88

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil Nº 32, Secretaría única, sito en la calle Paraguay 1546, 4º piso comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. en liquidación por el B. C. R. A. c/RIO SECO S. A. s/ejec. hipot". Exp. 176.865, 1981, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 11 de noviembre de 1988, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Riobamba y Ruta 7 al Sudoeste de la Ciudad de San Luis, partido del Depto. la Capital, Provincia de San Luis, limitando con el Río Chorrillo, donde se encuentra instalada la planta frigorífica "RIO SECO S. A.", sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, planta y cuanto adherido al suelo contiene, cuyo predio se designa como lote "I" con una superficie de 8 héctareas, 7.000 mts. cds. Ad. Corpus. Dicha planta frigorífica cuenta con construcciones complementarias, instalaciones mecánicas y electrónicas adheridas al inmueble de agua c/bebederos, pico de salida agua c/llaves, cepo revisación, hacienda, sala de nocropsias, esterilizadores, catre para desvicero, instalac. sanitaria, cañerías de frío-caliente y vapor guinche a fricción p/levantar reses, batea a/inoxid. guinche a fricción p/levantar reses, batea a/inoxid. guinche bajador paco corte de reses, palco inspección, pantalla acero inoxid. para lavado, rieles, esterilizadores de sierra, receptáculo, desagüe a/inoxid. para lavado cabezas, llaves distintas medid., artefactos eléct., cámaras de prefrío de rieles c/evaporador electroventiladores, cámaras prefrío de rieles, congeladores motocompresor, veterinarios c/2 moto-compresores refrigeradores, oreo de rieles, equipo refrigeración agua potable, lavamanos, cuadros de expansión, tubos de acero s/costura c/cañerías de interconexión, tableros c/eléctric., tanques combustibles y demás bienes que se detallan en el mutuo hipotecario en autos, todos los bienes en b/estado de conserv., y funcionamiento, contado c/una instalac. de línea telefónica. Existe en el fondo del frigorífico una edificación destinada a la Administración, compuesta de 10 ambientes, destinados a oficinas, despachos, depósitos, dos baños, cocina y comedor del personal, todos ellos en b/estado conserv. s/constatación de autos. Base ₳ 7.872.590. En block. Al contado, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley en efectivo. Parte del inmueble tiene un cerco perimetral de block, cemento. El inmueble esta ocupado en su totalidad por el frigorífico RIO SECO S. A., dedicado al faenamiento de vacunos, según manifestaciones acto diligencia. En caso de fracaso de la primera subasta, tendrá lugar a continuación el segundo remate. Sin base y en las condiciones estipuladas por el Juzgado y s/cláusula décimo segunda de la escritura hipotecaria. La deuda de impuestos son reajustadas de acuerdo a c/repartición. Más datos y constancias en autos o al Martillero 50-9762.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 28/10 Nº 28.423 v. 31/10/88

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 35, sito en Paraguay 1536, 6º piso de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunico por un día en el juicio "EL BUEN INVERSOR S. A. c/ QUAGLIATA VARELA, ANTONIO Y OTROS s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 27.872, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el lunes 14 de noviembre de 1988 a las 9,30 hs. en la calle Rawson 980 de la Cap. Federal, un videograbador VHS, marca Noblex, mod. VCR-754, Nº 0052064, donde se exhibe de 9 a 12 y de 14,30 a 17,30 hs. Base ₳ 1.500, al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.

Enzo M. Mazzaron, secretario.

e. 28/10 Nº 28.395 v. 28/10/88

Juzgado Nacional de la Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIAZ ALBERTO s/ EJECUCION PRENDARIA", expte. Nº 849/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 18 de noviembre de 1988 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1985, motor Chrysler Nº E5SO9052, chassis Volkswagen Nº ES1501196Z, dominio C 1.258.949, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 44.095,30, Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días de octubre de 1988.

Daniel H. Russo

e. 28/10 Nº 28.397 v. 31/10/88

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. María I. Lezama, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso. 5º de Capital, comunica por dos días en autos "PARAPAR HORACIO R. c/SZWARC ALBERTO L. y otra s/ejec/hipotecaria" Exp. 51.049 que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 10 de noviembre de 1988 a las 16,30 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el departamento sito en la calle Elpidio González Nº 2854/56/58, Piso. 6º, Dto. "C", Unidad 19 que consta de tres ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón. N. Catastral: Circ. 15; Sec. 67; Parc. 7; Manz. 486, con una superficie de 55,29 m². Porc. 3,81 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 586 del C. de Procedimiento. Base ₳ 22.000. Seña 10 %. Comisión 3 %, sellado de ley 5 %. a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se visita los días 7, 8 y 9 de dicho mes en el horario de 10 a 13 hs. Deuda: Munic. fs. 36 al 20/4/87; O.S.N. fs. 32/33 al 13/4/87; Expensas fs. 36 bis al 28/4/87 no se adeudaban. Lo detallado como deuda es sujeto a reajuste. El departamento se encuentra desocupado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 28/10 Nº 28.401 v. 31/10/88

Nº 48

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BONINI CARLOS HIPOLITO Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 39.861/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 15 de noviembre de 1988 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Sierra L, año 1986, motor marca Ford Nº GCAZ 17.422, chassis y/o bastidor Ford Nº KA61GF 09484, dominio C. 1.324.624, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 89.575, seña 20 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.

Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 28/10 Nº 28.403 v. 31/10/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ALTO PARANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Alto Paraná Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1988 a las 9.30 horas en Avenida Leandro N. Alem 356, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del Revalúo Técnico que los bienes de uso practicado al 30 de junio de 1988 por peritos valuadores independientes y su inclusión los estados contables a dicha fecha.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.

4º) Aprobación de la gestión de Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.

5º) Remuneración del Directorio y Comité Ejecutivo en el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.

6º) Ratificación de lo actuado y aprobado por el Directorio y Comité Ejecutivo en materia de acción comunitaria en el área de influencia de la planta industrial. El Directorio.

a) Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea con el fin de su inscripción en el Registro de Asistencia, o sea hasta el 22 de noviembre de 1988.

Se hace saber que la documentación a considerar por la Asamblea se halla a disposición de los Accionistas en la Sede Social.

El Presidente

e. 28/10 Nº 28.245 v. 3/11/88

ASOCIACION MUTUAL Y DEPORTIVA DE EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

De conformidad con la norma de nuestros Estatutos en sus artículos 27 y concordantes (1), la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Noviembre de 1988, a las 17,30 horas en el Ministerio de Economía, Hipólito Yrigoyen 250 - 1º piso - oficina 115 "A", a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.

2º — Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1/8/87 al 31/7/88 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º — Aprobación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1/8/88 al 31/7/89.

4º — Renovación de Comisión Directiva.

5º — Designación de dos socios para que en representación de la Honorable Asamblea suscriban el acta correspondiente.

El Vicepresidente

(1) Artículo 30 — Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformas de Estatutos y de disolución social, treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, siempre que el número de socios presentes con derecho a voto sea mayor al de los integrantes de la comisión directiva y comisión revisoria de cuentas.

e. 28/10 Nº 28.329 v. 28/10/88

ASOCIACION OLIMPICOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

ASOCIACION OLIMPICOS ARGENTINOS - PERSONERIA JURIDICA 2759 - CONVOCATORIA: La Comisión Directiva convoca a los Olímpicos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Noviembre de 1988 a las 20 horas en Nicaragua 6058 C. Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos asociados para firmar el acta (art. 11º inc. h);

II) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios vencidos el 31 de Marzo de 1987 y el 31 de Marzo de 1988;

III) Teniendo presente el fallecimiento del Presidente Raúl A. Landini, la expiración del mandato del Tesorero Ignacio F. J. Poletti, del Pro Secretario Antonio Pocovi y la de los Vocales Titulares, Federico Lungwitz, Oscar de Andrés, Antonio Pacenza y Corsino Fernández, y las renuncias de la Vice Presidente 2º, Noemí Simonetto y del Pro Tesorero, Osvaldo Codaro y la acefalía en los cargos de los cinco (5) Vocales Suplentes, se llama a elecciones para cubrir los mismos en el lugar, el día y la hora anteriormente indicados (Arts. 45/55). "... el quórum legal para la hora fijada en la convocatoria, será la mitad más uno de los miembros asociados en condiciones de votar y media hora después la Asamblea podrá constituirse y deliberar con el número de socios concurrentes". La C. Directiva.

El Secretario

e. 28/10 Nº 28.335 v. 31/10/88

ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE

CONVOCATORIA

Por intermedio de la presente se comunica a los Sres. Asociados que: esta Asociación Mutual Pasivos y Activos Ferroviarios Boulogne, llama Asamblea General Ordinaira para el día 26 de Noviembre de 1988. La misma se llevará a cabo en el Salón de la Unión Ferroviaria, Boulogne sito en Figueroa Alcorta 152 de la misma localidad a las 14,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario.

2º. Consideración Memoria y Balance, Inventario, Cuentas y Gastos y recursos e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio 1987/1988 — Cerrado el 31 de Julio de 1988 — Informe del Auditor.

3º. Aprobación del Revalúo Contable, Leyes 19742 y 21525.

4º. Capitalización de Saldo de Revalúo Ley 19742.

5º. Consideración de la necesidad de practicar un revalúo técnico de los Bienes de Uso de la entidad, por haber transcurrido su vida útil contable.

6º. Consideración del aumento de la Cuota Social y Ahorro Mutual Obligatorio.

7º. Renovación parcial del Consejo Directivo a saber: Dos Revisadores de Cuentas titulares, por alejamiento de los Señores González, Jorge y Vergara, Raúl y un Vocal 3ro. titular.

El Presidente

e. 28/10 Nº 28.342 v. 28/10/88

ASOCIACION DE TECNICOS DE VUELO DE LINEAS AEREAS

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1988.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los Artículos 34º, 36º y 37º del Estatuto de la Asociación de Técnicos de Vuelo de Líneas Aéreas, normas de la Ley Nº 23.551 y Dictamen de la Dirección Nacional de Asociaciones Gremiales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, el Consejo Directivo convoca a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 29 de Noviembre de 1988 a las 14:00 Horas en la sede de la Asociación, calle Víctor Hugo 369 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del Presidente de la Asamblea.
2) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3) Consideración y análisis de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nº 17 del período Julio/1987 a Junio/1988.
4) Aprobación del Ejercicio Nº 17 de la Asamblea.
5) Designación de la Comisión Revisoria de Cuentas compuesta por tres (3) miembros titulares.

El Secretario Adjunto

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se realizará el día 30 de Noviembre de 1988, a las 14:00 Horas en la sede de la Asociación, calle Víctor Hugo Nº 369 de Capital Federal, con el Orden del Día de la primera convocatoria.

El Secretario Gremial

Art. 37º: QUORUM DE LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS: En las Asambleas Ordinarias se constituirá en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los Socios Cotizantes, luego de una hora con la presencia del 30 %. En segunda convocatoria, dentro de los quince (15) días subsiguientes a la hora de citación, con la presencia del ochenta por ciento (80 %) de los Socios Cotizantes, luego de una hora con el número de Socios Presentes.

e. 28/10 Nº 28.364 v. 28/10/88

ASOCIACION DE TECNICOS DE VUELO DE LINEAS AEREAS

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1988.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V, Artículos 34º al 52º de nuestros Estatutos el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el viernes 30 de Noviembre de 1988 a las 10:00 Horas en la sede de nuestra Asociación, en la calle Víctor Hugo 369 de Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección del Presidente de Asamblea.
2) Tratamiento en General y Particular de la reforma de los Estatutos para adecuarlos a la Ley 23.551 y Decreto reglamentario 407/88.
3) Aprobación de las reformas del Estatuto.
4) Designación de dos socios para firmar el Acta.

El Secretario Gremial

ARTICULO 37: Las Asambleas Extraordinarias se constituirán a la hora de la citación con la mitad más uno de los socios cotizantes y luego de una hora con el número de socios presentes.

e. 28/10 Nº 28.365 v. 28/10/88

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN BERNARDO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Española de Socorros Mutuos de San Bernardo, convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el local social, calle E. Frías 385 Capital, el miércoles 30 de noviembre de 1988 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la reforma estatutaria en los artículos 9º, 10º y 18º.
2º — Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 28/10 Nº 28.383 v. 28/10/88

"B"

BETANIA AGRICOLA Y GANADERA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1988, a las 17 horas en Maipú 942, 12º piso de Capital Federal, en primera convocatoria, llamando a segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

El Síndico Titular

e. 28/10 Nº 28.339 v. 3/11/88

BISEDO
S.A.I.C.F.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Bisedo Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1988, a las 10 hs. en Avenida de Mayo 580, 6º piso, ofic. 10 Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta
2) Consideración sobre pérdida de libros sociales (Directorio y Asamblea) según denuncia policial del 6/10/1988 y su resolución.
3) Elección de nuevas autoridades.

El Presidente

e. 28/10 Nº 28.427 v. 3/11/88

BRACERAS
S.A.I.C.R.F.I.
Registro Nº 7426

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1988 a las 11 horas, en José Evaristo Uriburu 1632 Piso 8º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los estatutos para adaptarlos a las disposiciones de la Ley Nº 22.903.
2º) Aumento del capital por capitalización del Fondo de la Ley de Revalúo Nº 19.742.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 28/10 Nº 28.384 v. 3/11/88

"C"

CALVETE LAROCCA Y CIA.
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1988, en la sede social: Portela 3440, Capital, a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios al directorio en exceso según el art. 261 ley 19550 por el cumplimiento de funciones técnico administrativas.
5º) Elección de síndicos titular y suplentes. El Directorio.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Libro de Asistencia con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El Síndico

e. 28/10 Nº 28.338 v. 3/11/88

CENTRO MUTUAL DE ACTORES

CONVOCATORIA

Buenos Aires 31 de Octubre de 1988
De acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de Nuestro Estatuto se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 30 de Noviembre de 1988 a las 17,30 horas en la Sede de la Avda. San Juan 21 piso 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del Acta de la Asamblea Anterior
2º — Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
3º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria por el Organo Directivo e Informe del Organo Fiscalizador.
4º — Tres Vocales Supl. y un Mbro. de Organo Fiscalizador. Elección.

El Presidente

NOTA: Para tener derecho a participar en la Asamblea según Art. 35 se requiere tener una antigüedad no menor de un año y estar al día con todas sus obligaciones.

e. 28/10 Nº 28.341 v. 28/10/88

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 10 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en la calle avenida Corrientes 447 - 8º piso de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Documentación art. 234 inc. 1º ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio art. 261 de la ley 19550. Honorarios sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores titulares y elección de los que correspondan por el término de dos años y fijación de la garantía.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la misma, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550 en la calle avenida Corrientes 447 - 8º piso, Capital de 14 a 18 horas.

e. 28/10 Nº 28.463 v. 1/11/88

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA
S. A.
Número de Registro I. G. J. 60.637

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 17 de noviembre de 1988, a las 21 y 30 horas, a celebrarse en Ciudad de la Paz 2139, 1º "C" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y ratificación de la gestión del Directorio.
3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Fijación de Honorarios al Directorio y Síndico. Autorización para exceder el límite fijado por el art. 261 de la Ley 19550.
4) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Para inscribir a los Sres. Accionistas en el Libro de Asistencia y concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente de las acciones de su tenencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. (Art. 238 - Ley 19550).

e. 28/10 Nº 28.371 v. 3/11/88

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS
S.A.C.I.F.
E.T.A.P.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Empresarios Transporte Automotor de Pasajeros S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 1988 a las 19 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 21 cerrado el 30 de Junio de 1988.
3) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan sus mandatos.
4) Elección del Consejo de Vigilancia.

El Presidente

e. 28/10 Nº 28.450 v. 3/11/88

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GALERIA GENERAL GUEMES Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1988, a las 11 horas en su sede social Moreno 1199, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 67, cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

e. 28/10 Nº 28.449 v. 3/11/80

GUILLERMO PADILLA
Limitada Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de noviembre de 1988 a las 15 horas en la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo que se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Información Complementaria, el Inventario y el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 79º ejercicio cerrado el 30 de julio de 1988.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
5º) Distribución de utilidades. Apropiación de los resultados extraordinarios a una reserva por valor patrimonial proporcional.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 por ₳ 591.364,32, en exceso de ₳ 492.346,38 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7º) Aumento de capital.
8º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos (artículo 9º de los Estatutos).
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Remuneración del contador certificante de los balances del ejercicio 1987/88.
11º) Designación del Contador que certificará los balances del ejercicio 1988/89 y determinación de sus honorarios.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (artículo 238 de la Ley Nº 19.550). Las comunicaciones deberán ser entregadas en el horario de 11 a 13 y 15 a 17 horas, en 25 de Mayo 347, 7º Piso, oficina Nº 702, Capital Federal, hasta el día 8 de noviembre de 1988 inclusive.

e. 28/10 Nº 28.447 v. 3/11/80

"I"

I.P.H.
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1988 a las 19 horas en nuestro local social calle Sanabria 4188 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionsitas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y destino del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.389 v. 3/11/80

"L"

LUBRICOM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1988 a las 18 horas, en el local de la calle Olleros 1850, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Remuneración a Directores.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.424 v. 3/11/80

"M"

METALURGICA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en 2ª convocatoria para el día 11 de noviembre de 1988 á las 18 hs., en la sede social, sita en Maipú 631, Piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo primero del Estatuto.
2º) Ratificación del contrato de locación con opción a compra de los bienes muebles de Metalúrgica Buenos Aires Sociedad Anónima con la Cooperativa de Trabajo General Savio Limitada. (e.f).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.354 v. 1/11/80

METALURGICA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en 2ª convocatoria para el día 11 de noviembre de 1988 a las 17 hs., en la sede social, sita en Maipú 631, Piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al 18º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Renuncia a honorarios de los Sres. directores. 5) Absorción parcial de la pérdida final afectando la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.356 v. 1/11/80

"O"

OXINUEVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1988 a las 19,30 horas, en San Pedro 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de julio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación saldo cuenta Ajuste del Capital.
3º) Honorarios al directorio y aprobación expresa en caso de exceder del 25 % de las utilidades por funciones técnicas adminstrativas de conformidad con lo dispuesto por el art. 261, última parte, de la ley 19.550. Distribución de utilidades.
4º) Fijar número de directores y su elección. Nombramiento de síndico titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente
e. 28/10 Nº 28.355 v. 3/11/80

"P"

PHILA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas en el domicilio de la calle Maipú 726, 2º Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y destino resultados acumulados. Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
2º) Determinación del número de directores y su elección por el término de un año.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones hasta el día 11 de noviembre de 1988 en las Oficinas de Maipú 726 - 2º Piso, de esta Capital de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

El Presidente
e. 28/10 Nº 26.618 v. 3/11/80

"S"

SALOMON TOBAL Y CIA.
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 14 de noviembre de 1988 a las 10 horas en Alsina 1311 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Liquidador de la Sociedad
2º) Ratificación de las Escrituras de Venta de fechas 16 de mayo de 1977 y 25 de julio de 1980

El Socio Gerente
e. 28/10 Nº 28.394 v. 3/11/80

SISA-SERVICIOS INTERNACIONALES
S. A.
Registro 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 21 de novienmbre de 1988 a las 11 hs., y 12 hs. respectivamente en Lafayette 579 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social en la suma de ₳ 300.000.

El Gerente
e. 28/10 Nº 28.435 v. 3/11/80

SISA-SERVICIOS INTERNACIONALES
S. A.
Registro 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 21 de noviembre de 1988 a las 9 hs., y 10 hs., respectivamente, en Lafayette 579 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234, inc. I de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 (nueve) finalizado el 30/6/88.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, determinación de la Remuneración al Directorio y Honorarios al Síndico.
4º) Elección de los Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Elección de directores conforme al Estatuto.

El Gerente
e. 28/10 Nº 28.454 v. 3/11/80

"U"

UNION MINERA ARGENTINA
Registro Nº C-6328

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Elección de Consejeros Suplentes por un año.
3º) Elección de tres Fiscalizadores de Cuenta Titulares y tres Suplentes por un año.
4º) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 28/10 Nº 28.468 v. 28/10/80

"V"

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de noviembre de 1988 a las 9 horas, en Zelarrayán 537, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
6º) Elección de directores y síndicos, y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.358 v. 3/11/80

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el 14 de noviembre de 1988, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Bolivar 569, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del Artículo 9º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 28/10 Nº 28.352 v. 3/11/80

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Rosa Chimenti, C.I. PF, 6.825.101 vende a Ernesto Gabriel Piccone, D.N.I. 12.403.455 y Gabriel Gustavo Bianchi, D.N.I. 13.437.528, el negocio de panadería mecánica, sita en la calle ALTE. BROWN 1370 de la Cap. Fed. con personal con antigüedad y cargo, libre de prenda y gravámenes, reclamos de Ley y domicilio de partes, Troncoso y Cía. Colegiado 5.342, Fabian Onsari 298, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.
e. 28/10 Nº 28.455 v. 3/11/88

"C"

Mauricio Hugo Procupez, Corredor Público avisa que José Agustín Castañeda vende su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) y venta de pizza, fugazza faina, empanadas, postres, churros, con depósito complementario comercio minorista kiosco venta de cigarrillos y Golosinas envasadas sito en la calle CARLOS CALVO 619 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravámen a Carlino Marcos Miguel. Reclamos de Ley Av. Corrientes 3916 PB "A" Capital Federal
e. 28/10 Nº 28.334 v. 3/11/88

"M"

Se comunica que el Sr. Carlos J. Basile vende su establecimiento Geriátrico sito en la calle MUÑIZ Nº 1009 de Capital Federal, a los Sres. Heriberto M. Marotta y Eduardo Rubén D'Aquila. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Nazca Nº 2411 de esta Capital Federal.
e. 28/10 Nº 28.382 v. 3/11/88

"P"

Profin y Asociados Inmobiliaria, representada por el Corredor Público Jorge L. Cuestas, avisa que Esther Eugenia Grabarnik, transfiere a Luis Ricardo Nogal, su negocio dedicado a: Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería, Lácteos, Galletitas, Huevos hasta (60) docenas (Expediente en trámite Nº 60.677), sito en la calle PIEDRAS 1236 P. BAJA Y SOTANO. Reclamos de Ley nuestras oficinas Av. Corrientes 2817 1º "A" Capital.

e. 28/10 Nº 28.425 v. 3/11/88

"R"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Mariano García Romero y Manuel Martínez venden a Andrés Ramírez Sosa e Hilarion Giménez Irala el Bar, Café (203003), Casa de Lunch (203002), Despacho de Bebidas (203004), Venta de Helados (Sin Elaboración) (202009) de RODRIGUEZ PEÑA 683 ((Seiscientos Ochenta y Tres)P.B. Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 28/10 Nº 28.409 v. 3/11/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA VALLERGA
Sociedad Anónima Comercial

Por resolución de asamblea de accionistas del 29/9/88 y de reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1988/89 es la siguiente: Presidente: Sra. Valentina Lugones de Vallerga; Vicepresidente: Sr. Alfredo Omar Rodríguez, y Director: Sra. Marta Trejo de Fernández.

La Presidente
e. 28/10 Nº 28.459 v. 28/10/88

"B"

BANCO EXTERIOR
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por reunión de Directorio del 20/10/88 se resolvió: 1) aceptar la renuncia como Director titular y Gerente General del Sr. Alvaro González Villate, revocándose el poder clase "A" otorgado por escritura Nº 91 del 12/3/86, por ante Escribano D. Ricardo Ferrer Reyes; 2) Designar Gerente General a D. Anibal Basilides Quevedo Ortiz otorgándosele poder general Clase "A" de ejercicio individual.

El Apoderado
e. 28/10 Nº 28.390 v. 28/10/88

"C"

COLINALIBROS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea de fecha 29 de agosto de 1988 y reunión de Directorio de misma fecha, la sociedad "COLINALIBROS S. A." designó el siguiente Directorio: Presidente: Michael G. Richardson. Vicepresidente: Frank J. Kaufman. Directores titulares: Tomás A. J. Boywitt, Jorge R. Postiglione, Carlos E. Peebles y Jorge C. Davis.

El Autorizado Especial
e. 28/10 Nº 28.426 v. 28/10/88

"D"

DEUTZ ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

El Directorio de la Sociedad, hace saber que por Resolución del Directorio del 20 de setiembre de 1988, elevada a escritura pública al folio 371 del Registro 806 de esta ciudad, ante el Escribano Julio E. Barriles, se REVOCARON los poderes otorgados al contador Carlos Daniel Schiavone por escrituras del 12 de febrero de 1982 y su ampliación del 3 de setiembre de 1982, inscriptas en el Registro Público de Comercio la primera bajo el Nº 283 del Libro 77 y la Segunda bajo el Nº 909 del Libro 78 como asimismo el Poder Especial otorgado por escritura del 8 de julio de 1988, en la parte no cumplimentada del mismo, habiendo en consecuencia quedado sin efecto ni valor legal alguno dichos mandatos. EL DIRECTORIO.

El Escribano
e. 28/10 Nº 28.391 v. 28/10/88

DEUTZ ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

El Directorio de la Sociedad hace saber que por escritura de fecha 7 de Octubre de 1988, pasada ante el Esc. Julio E. Barriles, al folio 374 del Registro 806 de la Capital, otorgó Poder General a favor del señor Héctor Eduardo Morchio, para que actuando en nombre y representación de la Sociedad, realice y lleve a cabo en la forma indicada en el instrumento público, todos los actos que allí se enumeran y con la amplitud de facultades expresadas en el mismo. El Directorio. Buenos Aires, octubre 21 de 1988.

El Escribano
e. 28/10 Nº 28.392 v. 28/10/88

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599

Se hace saber por un día que en la Asamblea de Accionistas celebrada el 16 de setiembre de 1988, se procedió a la designación de Directores y Síndicos y en la reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos. En consecuencia el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Dr. Rolando Ireneo Tomasenia, Vicepresidente: Sr. Omar Obdulio Bruzzo, Directores: Dr. Luis Osvaldo Arias, Dr. Jorge Lucangeli, Dr. Luis Asterio Asensio, Ing. Horacio Alvarez Rojo, Sr. Humberto Arturo Galíndez, Sr. Daniel Guillermo González, y Sr. Sergio Rodolfo Gardella; Síndicos Titulares: Dres. Ricardo Enrique Williams, Mario Armando Mena y Angel Alberto Marini, Síndicos Suplentes: Dres. José Enrique Divita, Ramón José Salgado y Ricardo Aljaris López Osornio.

El Presidente
e. 28/10 Nº 28.413 v. 28/10/88

"I"

INMOTEL
Sociedad Anónima

Cambio de autoridades. Se comunica que con fecha 6 de Octubre de 1988 presentan la renuncia a sus cargos los Directores Silvia I. P. de Bouyssou y Olga A. Ibarra. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el mismo día, se designa Director titular al Sr. Mario Enrique Galanti Podestá y Director Suplente al Sr. Adrián Isidro Socolsky con el fin de completar el mandato conferido a los Directores renunciantes.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.405 v. 28/10/88

"E"

METALURGICA SUPAT
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día. Aumento de Capital dentro del quíntuplo. 2) 4/7/1988. Fecha de la Asamblea: 27/6/1988. 3) METALURGICA SUPAT S. A. Incremento del Capital: en ₳ 20.000.

La Autorizada
e. 28/10 Nº 27.496 v. 28/10/88

"P"

PROPTEL
Sociedad Anónima

Cambio de autoridades. Se comunica que con fecha 9 de Agosto de 1988 renunciaron a sus cargos los directores Rosenda M. H. de Lodola y Narciso D. Torres. Por resolución de la Asamblea General de accionistas, la misma designa Director Titular al Sr. David Tijman y Director Suplente al Sr. Bernardino Penida para completar el mandato conferido a los Directores renunciantes.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.399 v. 28/10/88

"R"

RESAU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

A fines de Ley se hace saber que RESAU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1957, con sede social en Viamonte 773, piso 5º Capital, por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 15 de diciembre de 1987 (Escritura Nº 2970 de fecha 23 de diciembre de 1987) ha resuelto la escisión social y de parte del patrimonio al 1º de noviembre de 1987, con valuación de rubros activos y pasivos ajustados a las disposiciones del art. 62 de la ley 22.903 y normas técnicas de la materia, con destino a la constitución de Tierpax S. A. con sede social en Viamonte 773, 5º piso, Capital Federal, por un capital social de ₳ 7.236. La valuación de los rubros activos y pasivos transferidos, se realizó también conforme a las disposiciones del art. 62 de la ley 22.903 y normas técnicas de la materia. Como consecuencia de dicha escisión Resau Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria, previo aumento de su capital social a ₳ 20.000 redujo el mismo a ₳ 12.764. No han existido socios recedentes. Reclamos u oposiciones de Ley en Viamonte 773, piso 5º Capital.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.393 v. 1/11/88

"U"

UNIFAR
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura Nº 416 del 21/9/88 ante el Escr. Emilio José Poggi (h) otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor de Juan Bernardo Etchegoin (h) y Jorge Domingo Etchegoin.

El Autorizado
e. 28/10 Nº 27.509 v. 28/10/88

UNICENTER
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 16/9/88 de "UNICENTER S. A." se fijó en cinco el número de Directores Titulares designándose —además— un Director Suplente; y por reunión de Directorio del 16/9/88 se distribuyeron los cargos, quedando la composición del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Horst Paulmann. Vicepresidente: Dr. Carlos Schenzle. Directores Titulares: Stefan Krause Niclas. Geraldo Gregorio Brough. Darío Bernardo Massoni Negrete y Director Suplente: Tomás Alejandro Köttner. El mandato vence en la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 30/4/990.

El Escribano
e. 28/10 Nº 27.549 v. 28/10/88

"V"

VIPLASTIC
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1987 y reunión del Directorio del 29 de febrero de 1988, se resolvió aumentar el capital social por la suma de ₳ 7.012.500, con destino a la emisión de 70.125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y valor nominal ₳ 0,10 cada una, para ser ofrecidas en suscripción, las cuales resultaron totalmente suscriptas en integradas como consecuencia del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer por parte de los señores titulares del cupón Nº 1 dentro de los plazos legalmente establecidos quedando con motivo de ello el capital social fijado en la suma de ₳ 7.031.300.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.428 v. 28/10/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/10/88 - Vence: 28/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	3.10.88	NAUM LEON SINIAWSKI	26.667
1	2	Daniel Guillermo Alioto	29.9.88	MARIO RICCIO	27.167
1	2	Daniel Guillermo Alioto	13.10.88	SANTOS PAGANO	27.177
2	4	Martín Alejandro Christello	23.9.88	ROSA MOSCA y ANTONIO GUIDO	27.184
2	4	Martín Alejandro Christello	12.10.88	SARA RODRIGUEZ	26.661
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30.9.88	MARIA ANTONIA BALBINA BALBI ROBECCO VDA DE CASELLA	27.182
3	6	Alberto Ugarte	17.10.88	FELIPE FALZONE	27.185
3	6	Alberto Ugarte	6.10.88	FRANCISCO CASTELLI	27.227
4	7	Silvia V. Guahnon	18.10.88	JUAN FRANCISCO MARIN	27.236
4	7	Silvia V. Guahnon	4.10.88	ALBERTO JOSE ERUT	26.738
4	8	María del Carmen Aguirre	30.9.88	ELENA CARMEN PANTUSO DE TOSCANO	27.221
4	8	María del Carmen Aguirre	19.8.88	MARIA CARMEN SEGUNDA GARCIA VDA DE PEREZ, CARMEN LOLA MABEL PEREZ DE ARANDA Y RODOLFO GUILLERMO ARANDA	27.234
4	8	María del Carmen Aguirre	6.9.88	MARDOQUEO FROMER	26.599
4	8	María del Carmen Aguirre	20.9.88	ALEJANDRO GRUNWALD	26.641
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28.9.88	ANTONIO RODRIGUEZ GOMEZ Y AMPARO ALVAREZ VDA DE RODRIGUEZ GOMEZ	27.214
6	11	Hugo Carrillo	14.10.88	PURA SERRANO VDA DE PEREZ	27.152
6	11	Hugo Carrillo	7.10.88	JUAN JOSE MAZZINI	27.162
6	11	Hugo Carrillo	6.10.88	ANTONIA ROME VDA DE MINICONE	27.211
6	12	Juan Luis Arito	11.10.88	CARLOS JOSE CHIOSSONE	27.172
7	13	María O. Bacigalupo	24.8.88	HECTOR ANSELMO RIVAS	27.148
7	13	María Teresa Tibau	12.10.88	JOSE NUNZIATO ALGIERI Y FILOMENA MAZZUCA DE ALGIERI	26.711
7	14	María O. Bacigalupo	14.10.88	DOLORES SANCHEZ FRIAS	27.249
7	14	María O. Bacigalupo	30.9.88	VICTOR CARLOS MERLINI	26.605
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	14.10.88	MARIA LUISA OVIEDO O MARIA LUISA OVIEDO VDA DE RAMELLA	27.203
8	16	Norma Susana Nicolaris	7.10.88	MARIA LOZANO O MARIA LOZANO VDA DE ARRIGHI	27.212
9	17	Ramiro Santo Fare	7.10.88	EVARISTO RICOY	27.180
9	17	Ramiro Santo Fare	14.9.88	GUILLERMO BOFFA	27.220
9	18	Ernesto D. Julián	8.9.88	FRANCISCO JOSE RAFFA	27.210
9	18	Ernesto D. Julián	14.10.88	SARA SAINZ DE CIDRA	27.239
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	14.10.88	DOLORES CORRAL DE BARREIRA	27.149
10	20	Marcela Eiff	8.9.88	LUIS LAUREANO MARTINEZ	27.193
11	21	Julio Campos	13.10.88	ROBERTO NOGUEIRA	27.176
12	23	Irene Martínez Alcorta	11.10.88	SARA MALIS DE DENENBERG	27.196
12	23	Irene Martínez Alcorta	11.10.88	DOMINGO LUJAN DELAUDO	27.161
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	29.9.88	FEDERICO GATTI	26.727
13	25	Ernesto Lucchelli	17.10.88	IGNACIO VELAZQUEZ Y MARIA MARTINELLI	27.248
14	27	Guillermo C. Mercado	17.10.88	ANGEL CARLOS BERTAGNI	27.156
14	27	Patricia E. Castro	3.8.88	ROSSO RAUL FELIX	27.175
14	28	Guillermo C. Mercado	13.10.88	HECTOR JULIO CONTRERAS	27.217
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11.10.88	ELENA BRIGNARDELLO DE ESPAÑA	27.163
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5.10.88	LEONOR ELIDA DI LEO	27.208
15	30	José Luis González	22.9.88	CHAJA KANTOROWICZ DE ZELENER	27.150
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25.8.88	FORTUNATA FOSCALDI DE MUNGO	27.240
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13.10.88	LEON GRANATUR	27.233
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2.8.88	RUBEN TULIO DELLAVALLE	27.251
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5.7.88	ANGELICA VICTORIA CROS DE RIOSECO	26.737
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6.10.88	ELSA DORA IELPI	27.242
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23.9.88	PALMIRA LOPEZ DE PEREZ Y ALFREDO PEREZ	26.594
17	34	Stella Maris Etchepare	7.10.88	VICTOR ANGEL BASSANI	27.170
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16.9.88	GIMENEZ CARLOS ARGENTINO	26.714
19	37	Eduardo Nussolese	27.9.88	EGLE HAYDEE PAEZ O PAEZ DE ALONSO	27.174
19	38	Martha G. Gómez Alsina	11.10.88	CLARA SARAH KEENAN DE SCARABINO O CLARA SARA KEENAN DE SCARABINO Y EDUARDO SCARABINO	27.183
19	38	Martha G. Gomez Alsina	17.10.88	JOSE ANDRES GOMEZ	26.645
20	39	Luis José Carballido	26.9.88	EMILIO MORGADE	27.164
20	39	Luis José Carballido	18.10.88	JULIO HERNANDEZ IBAÑEZ	26.735
20	40	Celia Angeles Pérez	7.7.88	JOSE MASTINI	27.232
21	41	Luis Guillermo Köhler	7.10.88	JOSE MARIA SENEN GOYA RUIZ	27.219
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.9.88	ENRIQUE ROMANELLI	27.241
21	41	Luis Guillermo Köhler	5.10.88	ANGELA CONCEPCION BASILE DE SCHETTINO	26.617
21	41	Luis Guillermo Köhler	13.10.88	JESUSA LOPEZ GARCIA DE FERNANDEZ Y MARIA ADELIA FERNANDEZ DE LOPEZ	26.690
21	41	Luis Guillermo Köhler	12.10.88	FAUSTINO GRANDA	26.765
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13.10.88	ANA ANGELA MARIA SALA VDA DE GAYULI	27.169
22	43	Carmen N. Ubiedo	22.9.88	ROBELLO DE ALVARADO ESTHER	26.713
22	44	Carmen N. Ubiedo	28.9.88	MARIA ANGELICA LAGADA VDA DE TAVERNA	27.151
22	44	Carmen N. Ubiedo	7.10.88	SARA NITZBERG	27.226
22	44	Carmen N. Ubiedo	12.10.88	MARIA TERESA DOTI VDA DE BENEVENTANO	27.235
22	44	Carmen N. Ubiedo	13.10.88	VIOLETA GILLIO	26.705
23	45	Ana M. Beneventano	14.10.88	AMELIA BARBIERI DE VOIGT	27.213
23	45	Ana M. Beneventano	14.10.88	INES PEREYRA VDA DE BOUZA	27.215
23	45	Ana M. Beneventano	4.10.88	LETICIA O MARIA LETICIA ISOLA DE RACCIATTI	26.672
23	46	Félix G. de Igarzábal	7.10.88	SUSANA VECCHIO DE ACERO	27.168
23	46	Félix G. de Igarzábal	13.9.88	ANA ATORINO VDA DE COSTA	26.597
24	48	Rubén H. Malatesta	12.10.88	DOLORES PLATAS DE ETCHEVERS POSSE	27.702
24	48	Rubén H. Malatesta	13.10.88	JOSE LUIS ZUCCHI	27.207
24	48	Rubén H. Malatesta	14.10.88	SARA MARIA CASTIÑEIRAS DE PORTELA	26.613
25	49	Adriana C. de Frezza	21.9.88	ANA SARA MOFFSON FEIN	27.231
25	50	Héctor Enrique Peña	3.10.88	ESTER WICNUDEL VDA DE GEBER	26.628
26	51	Julio César Dávolos	5.10.88	JOSEFA GAITA, ROSA BARBIERI Y MARIA GAITA	27.228
26	51	Julio César Dávolos	2.5.88	FERNANDO LOPREITE	26.592
27	54	Juan Manuel Converset	4.10.88	HECTOR ADOLFO VILLA Y DELIA EVA MARTINELLI DE VILLA	27.216
27	54	Juan Manuel Converset	13.10.88	MARIA SABEL ECHENIQUE DE GONZALEZ	27.165
27	54	Juan Manuel Converset	14.10.88	ROBERTO HECTOR RAMELLA	27.171
27	54	Juan Manuel Converset	4.10.88	ISABEL KURTINAITIS DE TAMULYNAS	27.222
28	55	Mónica C. Fernández	14.10.88	NELIDA EUGENIA BARBARA GUIDINI VDA DE DANTE	27.250

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	55	Mónica C. Fernández	14.10.88	ANGELA PISANI VDA DE CORVALAN	27.218
28	55	Mónica C. Fernández	28.9.88	CARLOS ENRIQUE ESCRIBA	26.734
28	56	Daniel Rubén Tachella	29.9.88	NICOLAS GUARAGNO	27.155
29	57	Vilma G. Greco	5.10.88	JOSE MANUEL LAVANDEIRA	26.656
29	58	Gustavo A. Carvallo	18.10.88	EGIDIO DELLEA	27.245
30	60	José María Perrone	11.10.88	EVA YOLANDA MEDICI DE FICHERA	26.598
30	60	José María Perrone	11.10.88	FORTUNATO AGLIETTI	27.178

e. 26/10 Nº 173 v. 28/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/10/88 - Vence: 31/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18.10.88	LUISA BELATTI	27.294
1	1	Carlos Alberto Vásquez	19.10.88	VICENTE OSCAR GONZALEZ	27.317
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17.10.88	AIDA GEORGINA DIAZ DE ESPADA DE ALBANI Y JORGE ALBANI	26.829
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11.10.88	GUILLERMO BARTOLOME GUARDIOLA	27.289
1	2	Daniel Guillermo Alioto	29.9.88	ROGELIO RODRIGUEZ	27.292
1	2	Daniel Guillermo Alioto	17.10.88	DOMINGA SPOSARO DE FORTUNATO	27.310
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8.9.88	MIGUEL CESAREO ANTONIO URQUIOLA	27.270
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7.10.88	CARMELO YURO	27.274
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30.9.88	LUISA NELIDA MALARINI	27.281
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11.10.88	FILOMENA ANTONUCCIO DE BRUNO	27.314
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.9.88	TERESA HEMILCE LACAU DE PERAUD	26.848
3	6	Alberto Ugarte	30.9.88	RAMONA VALLCORBA VDA. DE IGLESIAS	27.279
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	4.8.88	CAYETANO MAGRI	26.983
4	7	Silvia V. Guahnon	16.9.88	CLARA ROSA GAUNA	27.309
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14.10.88	MARIA ANGELICA ALVAREZ VDA. DE ESPINOSA	27.253
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7.9.88	SANTIAGO ANTONIO ODERDA	27.275
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14.10.88	JOSE DEGREGORIO	27.283
6	11	Hugo Carrillo	6.10.88	ZIRAIR TOUTOUNDJIAN	27.263
6	11	Hugo Carrillo	6.10.88	MIGUEL GELDSTEIN	27.320
7	13	María Teresa Tibau	3.10.88	JUSTINA ANGELA OVIEDO DE FIALKA	26.844
7	13	María Teresa Tibau	13.10.88	ROGELIO HECTOR GOMEZ	26.820
7	13	María Teresa Tibau	14.10.88	GABRIEL PASCUAL GARCIA	26.858
7	14	María O. Bacigalupo	22.8.88	GEORGIA GIANNOUKOU O GEORGIA GIANNOUKOU DE PSACHOULIAS	27.297
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13.10.88	MARCOS ROBERTO BANI CESANO	27.322
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29.9.88	VICENTE IBARRA	26.807
8	16	Norma Susana Nicolaris	30.8.88	ARMANDO SEPPE	27.268
8	16	Norma Susana Nicolaris	13.5.88	IDA COTOGNO O COTOGNO VDA. DE COLUCCIO	26.802
9	18	Ernesto D. Julián	13.10.88	MARIO DEFAZIO	27.260
9	18	Ernesto D. Julián	12.10.88	FELIPA MACELLAIO VDA. DE FARANNA	27.323
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	11.10.88	MAURICIO GLAS Y NIEVES LOPEZ	27.311
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	12.10.88	JOSEFINA GONZALEZ	27.301
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	14.10.88	GABRIEL CAMBA	26.804
11	22	María Isabel Benavente	12.10.88	JUAN MAROLDA	27.282
11	22	María Isabel Benavente	11.10.88	ALBERTO EDUARDO PALACIOS ESTEBAN	26.953
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	6.9.88	FILOMENA FASANO DE CABRERA	27.277
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	4.10.88	JULIA EMILIA VIOLA DE FIGARI	27.306
12	24	Ezequiel E. Goitía	17.10.88	RICARDO ALBERTO DAMENO	26.941
12	24	Ezequiel E. Goitía	17.10.88	OSCAR MAROTO	26.950
13	25	Ernesto Lucchelli	17.10.88	EMILIA CIFARELLI DE POTENZA	26.954
13	25	Ernesto Lucchelli	10.8.88	MARIA MIGUEZ	26.982
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.10.88	SALIM LANIADO	26.926
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	6.10.88	ELVIRA FILOMENA ROTTA	26.939
14	28	Guillermo C. Mercado	28.9.88	JOSE ADAN VILA	27.307
14	28	Guillermo C. Mercado	12.10.88	PASCUAL AGUSTIN ANGEL LAPENTA	26.940
15	30	José Luis González	14.10.88	EVARISTO RODRIGUEZ	26.930
15	30	José Luis González	11.10.88	SANTIAGO LA MATTINA	26.981
16	31	Marta N. Coccia de Negri	17.10.88	ENRIQUE DORIA	27.272
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13.10.88	LIOTTO DE CAPELLINO FILOMENA	26.811
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.10.88	FERNANDO PEREZ GONZALEZ	26.849
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18.10.88	BENJAMIN WOLBERG	27.276
17	34	Stella Maris Etchepare	17.10.88	NELIDA BINAGHI DE TUVUS Y ROBERTO EMILIO TUVUS	26.944
18	35	María Isabel Millán	13.10.88	JORGE RAMON RODON	26.952
18	36	María Isabel Millán	17.10.88	ELVIRA ANA AVALLE DE PALACIOS	27.302
19	37	Eduardo Nuzzolese	14.10.88	ALFREDO BRIENZA	27.271
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7.10.88	ELBA ANGELA BISARO DE FEROCI	27.300
20	39	Luis José Carballido	14.10.88	ANTONIA MARIA DENGRA Y OSCAR CASTRO	26.972
20	40	Celia Angeles Pérez	18.10.88	AIDA ACCURSO DE ROSSO	27.315
21	41	Luis Guillermo Köhler	17.10.88	JOSE KRAJTMAN Y SARA LEA TUNIK DE KRAJTMAN	27.288
21	41	Luis Guillermo Köhler	14.10.88	RAFAEL DAMIS	26.812
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	4.10.88	CARLOS ALBERTO BARRIRERO	27.286
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14.10.88	MANUEL PALMAS	27.299
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	22.9.88	FRANCISCA FLORENCIA JUSTA ARECHAVALA VDA. DE ARISTIZABAL	27.312
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12.10.88	ERNESTO CELESTINO BOANO	27.262
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11.10.88	JUDA ZAPOZNICOFF	27.278
22	44	Carmen N. Ubiedo	6.10.88	MARIA LUISA BILBATUA DE DEL ROSSO	27.319
23	45	Ana M. Beneventano	13.9.88	ROSA ARGENTO DE BUTIRRO	27.298
23	45	Félix G. de Igarzábal	9.8.88	VALENTIN JUAN LONGARELA	27.305
23	45	Ana M. Beneventano	7.10.88	FRANCISCA JUVILLAR VDA. DE MAGLIOCCA	26.813
23	45	Ana M. Beneventano	11.10.88	MANUELA OLVIDO ALLONCA	26.830
23	46	Félix G. de Igarzábal	18.11.88	JORGE EDUARDO VALLER	27.318
25	50	Héctor Enrique Peña	14.10.88	ELIODORO GOMEZ	27.985
25	50	Héctor Enrique Peña	14.10.88	MARIA JULIA MORENA VDA. DE SEMINO	26.819
27	53	María Isabel Di Filippo	13.10.88	AIDA LANZALONE DE SANTILLI	27.291
27	54	Juan Manuel Converset	13.10.88	ISOLINA CASADO O ISOLINA CASADO DE CHARCOFF	27.321
27	54	Juan Manuel Converset	28.9.88	INCOSTANTE ANTONIO	26.803
27	54	Juan Manuel Converset	19.10.88	CESAR ALBERTO CAO SARAVIA	26.945
28	56	Daniel Rubén Tachella	13.10.88	ISRAEL BENITO LEIDERFARB	27.269
29	57	Vilma G. Greco	3.10.88	GRAZIA RAGO DE LONGOBUCCO	27.280
29	58	Gustavo A. Carvallo	19.10.88	EMETERIO CARLOS ALVAREZ Y RAQUEL ROSA LOPEZ DE ALVAREZ	27.295
30	60	José María Perrone	17.10.88	ALFREDO DOPAZO	27.273

e. 27/10 Nº 174 v. 31/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Josefina Albertini de Paglia. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 19-8-88 al 23-8-88.-
e. 26/10 Nº 14.382 v. 28/10/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, cita y emplaza por quince días a Luis Alberto Villella, a fin de que comparezca y conteste demanda en autos "DEUS, Ana María y otra c/ VILLELLA, Luis Alberto s/ filiación", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Judicial.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 27/10 Nº 27.493 v. 28/10/88

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio de Souza Da Silva. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 6/10 al 10/10/88.
e. 26/10 Nº 23.865 v. 28/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Tomás Mironow. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Julio Campos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/9 al 6/9/88.
e. 27/10 Nº 16.708 v. 31/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, con sede en el Palacio de Justicia, piso 6º, en autos "KOBER de CAMI, Emma c/ SANTOS, José Lino s/ cumplimiento de contrato", cita y emplaza por el término de diez días a JOSE LINO SANTOS, para que dentro de dicho término conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 27/10 Nº 28.313 v. 28/10/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de Adela Nélida CALCAMUGGI de GIL. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 23/9/88
e. 27/10 Nº21.205 v.31/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a don Juan Carlos Rodríguez, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, el que tramitará por las normas del juicio ordinario, debiendo contestar la demanda respectiva en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar a la sra. Defensora Oficial de Ausentes, para que lo represente en él. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 27/10 Nº 27.432 v. 28/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 en autos caratulados "Rodríguez, Roberto c/ Lucero de Rodríguez, Gloria Mabel s/ divorcio" notifica a Gloria Mabel Lucero de Rodriuez, la sentencia dictada en autos "Buenos Aires, setiembre 30 de 1988..... RESUELVO:..... 1º)..... 2º) En consecuencia, declaro disuelto al vínculo matrimonial existente desde el 14 de julio de 1965, 3º)...... notifíquese....... Firmado César Antonio Pescio. Juez". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 27/10 Nº 27.477 v. 28/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Juana Lotitto de Archi. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

NOTA: Se pública nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 13/10/88.-
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 26/10 Nº 23.101 v. 28/10/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Brandla HUBERMAN de GOLDMIC. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Mónica Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 24/19/88.
e. 27/10 Nº 25.930 v. 31/10/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña Rosario Bruna León, publíquese por tres días. Alberto Alba Posse, Juez.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 12/10/88.
e. 26/10 Nº 23.933 v. 28/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "BARRACA TERMOGEN S.R.L.", Expediente Nº 52.606, síndico contador Ricardo Sellei, con domicilio constituido en la calle Uruguay 705, piso 2º, "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de noviembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 28 de abril de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 26/10 Nº 3568 v. 1/11/88

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "PEREZ JULIO ARMANDO". Expediente Nº 52.526, síndico contador Bernardo Mazer, con domicilio constituido en Avenida Corrientes 4434, piso 8º, Oficina 24, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 26 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 26/10 Nº 3569 v. 1/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3 del suscripto, hace saber la apertura al Concurso Preventivo de AUTOMACION APLICADA S.A., con domicilio en la Av. Vélez Sársfield Nº 1160, Capital, fíjase plazo hasta el día 10 de marzo de 1989 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y de los títulos justificativos al Síndico don Luis Enrique Sempé con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 2º "B", Capital, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 de abril y 25 de abril de 1989, respectivamente. Señálase la audiencia para el día 17 de mayo de 1989, a las 10 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988
Luis Sarmasky, secretario.
e. 27/10 Nº 28.193 v. 2/11/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA ONA (SOC. DE HECHO) de Edgar Alfredo Larre y Omar Rispoli, síndico: Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º "54", a quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de marzo de 1989 a las 10 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previéneselos, asimismo, de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Asimismo se lo intima para que en el plazo de cinco días constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo. Conste.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Francisco Bosch (h.), secretario.
e. 26/10 Nº 3570 v. 1/11/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por el término de cinco días la quiebra de Carlos Alberto Pérez (D.N.I. 11.959.764). Síndico el Contador Público Tomás Annuasi, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 8º Piso, Oficina 43, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de marzo de 1989, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos y para que entregue al Síndico dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a la fallida, hacer pagos los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7 Ley 19.551).
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3549 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría nº 14 de la Capital Federal, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días la quiebra de Jorge Adolfo Remorino. Síndico: Dr. Marcos Tomás Muñiz, quien constituyó domicilio en Callao 555, piso 4º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de los créditos hasta el 16 de diciembre de 1988. Señálase el 28 de marzo de 1989 como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Ordénase al fallido y a terceros para que cumplan con los requisitos a que se refiere el art. 93 y para que entregue al síndico dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Prohíbase al fallido a hacer pagos, los que serán ineficaces. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 9 de febrero de 1989 y el previsto por el art. 40, el día 2 de marzo de 1989.
Buenos Aires, octubre 17 de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3550 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LA DOMA DE BELGRANO S. R. L.". Síndico: Alberto César José Menzani con domicilio Maipú 942, piso 22º a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 6 de febrero de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 18 de abril de 1989 a las 9.30 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3551 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretaría número 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COLLON CURA S. A. —inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de la ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre, bajo el nº 125 Fº 1370/80. tomo IV año 1972, el 24 de octubre de 1972— "que fuera decretada el 13 de agosto de 1987; se hace saber que la sociedad fallida nada tiene que ver con la sociedad homónima "Collon Cura S. A." constituída el 23/12/87 e inscripta en la Inspección Gral. de Justicia, con domicilio en Lavalle 2331, 6º piso, of. 11 de esta ciudad, la que no se encuentra en estado de falencia. El síndico es el Contador Jorge García y se domicilia en la calle 25 de mayo 758, piso 10, Dto. "D"; ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificaciones y los títulos correspondientes hasta el día 24 de febrero de 1989. Se hace saber que el plazo señalado por el art. 38 de la ley 19.551, se computará a partir del día 8 de mayo de 1989.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3552 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretaría nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAPA (Mayoristas Patagónicos) Empresa de viajes y turismo. Soc. de hecho, de José María Jaroslavsky, Jorge Enrique León Jaroslavsky y Elsa Noemí Ansin de Jaroslavsky s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" que por resolución que se encuentra firme se ha calificado la conducta de los fallidos José María Jaroslavsky, Jorge Enrique León Jaroslavsky y Elsa Noemí Ansin de Jaroslavsky socios de "MAPA (Mayoristas Patagónicos) Empresa de viajes y turismo" sociedad de hecho, como fraudulenta y culpable.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/10 Nº 3553 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "ROBLES, JULIO ROBERTO s/QUIEBRA", (Expte. Nº 46.105), se resolvió con fecha 22 de setiembre de 1988: Declarar en estado de quiebra a Julio Roberto Robles; fijar para el día 14 de abril de 1989, como fecha de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 9,30 horas en la Sala de audiencias del Juzgado con los que concurran; fíjase hasta el día 6 de febrero de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al señor Síndico designado en estas actuaciones falenciales, Contador Público Doctor Otto Omar Guardia, con domicilio en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, oficina 22 "A", Buenos Aires, sus pedidos de verificación de créditos y la documentación pertinente; intimar al deudor para que cumpla con los siguientes requisitos: a) Entregar al Síndico los bienes que se encuentren en su poder, y que cumpla con los requisitos a los que se refiere el artículo 93 de la Ley Nº 19.551, para que entregue al Síndico dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Intímase al fallido, para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; intímase a terceros para que entreguen al Síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder; prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerárselos ineficaces; ....Fdo. Juan Manuel Gutiérrez Cabello. Juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/10 Nº 3.577 v. 2/11/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica que en los autos "CHEREL S. R. L. s/ QUIEBRA" fueron radicados en este Tribunal y que en caso de celebrarse la Junta de Acreedores la misma se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso. Se convoca a la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 26 de octubre de 1988 a las 9 hs. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, Juez.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Julián de Mendieta, secretario
e. 25/10 Nº 3564 v. 31/10/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, del suscripto, sito en Pte. R. Saenz Peña 1211, 6º piso, Capital, en autos: "Caja de Crédito Villa Lugano c/ Cigliero, Angélica de las Mercedes y otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a Cigliero, Angélica de las Mercedes, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria
e. 27/10 Nº 27.429 v. 28/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Docma S. A. Síndico cont. Rubén José Sejtman, con domicilio Florida 259, Piso 3º, Of. 306, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 7 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diag. Norte R. Sáenz Peña 1211, Piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria
e. 25/10 Nº 3565 v. 31/10/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CONITEX S.A.I.C. y A. con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 850, piso 2º, ofic. 213, Capital Federal, fijando hasta el 23 de febrero de 1989 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico Don Héctor Rubén Pustilnik con domicilio en San José 83, 5º piso, Capital. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 piso 6º, de Capital Federal, el día 3 de mayo de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 26/10 Nº 28.024 v. 1/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Iturluru de Perusco, María Gabriela con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 850, 2º piso, Ofic. 213, Capital Federal, fijando hasta el 9 de Marzo de 1989 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico Héctor R. Pustilnik con domicilio en San José 83, 5º piso, Capital. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 piso 6º de la Capital Federal, el día 17 de mayo de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 26/10 Nº 28.025 v. 1/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Perusco, Félix Néstor, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 850, 2º piso, ofc. 213, Capital Federal, fijando hasta el 2 de marzo de 1989 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico Héctor Rubén Pustilnik con domicilio en San José 83, piso 5º, Capital. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, el día 10 de mayo de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 26/10 Nº 28.023 v. 1/11/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, secretaría Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1988 se declaró abierto el concurso comercial preventivo de DILIPA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, fijándose plazo hasta el día 20 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten su pedido de verificación y títulos justificativos al síndico designado, contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú 464, 6º piso, oficina 614, Capital Federal, quien deberá presentar el informe que prevee el art. 35 de la ley 19.551 el día 9 de febrero de 1989, y el informe que prevee el art. 40 de la ley 19.551 el día 2 de marzo de 1989. La Junta de Acreedores se realizará el día 28 de marzo de 1989 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Av. Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, con aquéllos que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 27/10 Nº 28.323 v. 2/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "DISFACO SACIFI s/ quiebra" (Expte. Nº 58.696) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 19 de octubre de 1988.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 27/10 Nº 3.578 v. 2/11/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "BERTOCHI, FREDY s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 58.512, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FREDY BERTOCHI, con domicilio en Varela 1451, Edificio 8, Piso 4º, Dto. 15, Capital; Síndico Beatriz Inés Fuxz con domicilio en Maipú 509 Piso 3º Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 1989. Informe art. 35, Ley 19.551 será presentado el día 23 de febrero de 1989. Señálase la audiencia del día 10 de abril de 1989 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, Piso 1º, Capital.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 25/10 Nº 26.859 v. 31/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal hace saber por cinco días en autos "LANUS, Marcelo R. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 58.414, que con fecha 30 de setiembre de 1988 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de Marcelo Roque Lanús, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 3º, Capital Federal, fijándose hasta el día 15 de febrero de 1989 como fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico Dr. Raúl A. Vergara, con domicilio en la Calle Corrientes 1642, piso 3º "67", segundo cuerpo, de esta Capital, quien deberá presentar los informes de los Artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de marzo de 1989 y 31 de marzo de 1989, respectivamente. Señálase el día 21 de abril de 1989 a las 10,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del fuero - sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 26/10 Nº 28.114 v. 1/11/88

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a Osvaldo Oscar Díaz de Vivar, en los autos "BANCO SHAW S.A. c/ DIAZ de VIVAR Osvaldo Oscar s/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
María de las Mercedes Arais, secretaria.
e. 27/10 Nº 28.319 v. 28/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "GARCIA, Jorge D. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 23 de setiembre de 1988 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de Jorge Dionisio García, con domicilio en Viamonte 675, piso 7º "E", Capital Federal, fijándose hasta el día 5 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico Cont. Noemí Margarita ANTONUCCIO, con domicilio en Piedras 1088, piso 5º, Of. "C", Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 el día 27 de diciembre de 1988 y el 16 de febrero de 1989, respectivamente. Señálase la audiencia del día 9 de marzo de 1988 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/10 Nº 28.143 v. 1/11/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "Milazzotto Jorge Alberto Quiebra", hace saber que hasta el día 26 de abril de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico (Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, 67, cuerpo 2), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 5 de julio de 1989 a las 9,00 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el plazo de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 24/10 Nº 3554 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, secretaría 36, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, hace saber que en autos caratulados "LUCAMAR S.A.C.I. s/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 4 de octubre de 1988 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LUCAMAR S.A.C.I., con domicilio en Avda. Chorroarín 1450, y se ha designado Síndico al Contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito en el domicilio de la Sindicatura hasta el 6 de febrero de 1989. La Junta de acreedores tendrá lugar el 12 de abril de 1989 a las 9 horas en la Sala del Juzgado Nº 21, sita en el mismo piso de Talcahuano 550 y se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la fecha y hora fijados. La fecha de presentación del informe individual (art. 35 ley 19.551) es el 27 de febrero de 1989 y la del informe general (art. 40 ley 19.551) el 20 de marzo de 1989. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Julio A. Peirano, secretario.
e. 27/10 Nº 27.408 v. 2/11/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19; Secretaría Nº 38; sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza GLORI-ART S.A.C.I.A.F.I.; requiriéndose el pago del capital reclamado de A 162 con más la suma de A 162 estimado en concepto de intereses y costas, el ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento previsto en el Art. 542 en los autos caratulados: "BALLESTER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ GLORI-ART S.A.C.I.A.F.I. s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/10 Nº 28.251 v. 28/10/88

Nº 20

En los autos "MABE Humberto Jaime s/ CANCELACION" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 20, Secretaría Nº 39, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 23 de Febrero de 1988...decrétase la cancelación del pagaré librado por el señor Ramón Francisco Lopes Penha por la cantidad de dos mil dólares estadounidenses (USS 2.000). Publíquese por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89

del decreto ley 5965/63... Firmado: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 24/10 Nº 26.770 v. 11/11/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carrero, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7mo., Capital, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "YATAGAN S. C. A. y WINTERHALDER, Teodoro Victor s/ SU PROPIA QUIEBRA", se ha dispuesto modificar la fecha fijada para la realización de la audiencia para la Junta de Acreedores debido a su coincidencia con el Jueves Santo, designándose el 28 de marzo de 1989 para la celebración de la misma. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de Octubre de 1988.
Emilio E. Losada, secretario.

e. 24/10 Nº 3555 v. 28/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza a Marcelo García, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y oponer excepciones en los autos: "TASSANO, OSCAR ROBERTO c/ GARCIA, MARCELO s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988
Emilio E. Lozada, secretario.

e. 27/10 Nº 27.401 v. 28/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SCARANO, PEDRO TADEO", Síndico Raúl A. Vergara, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642, piso 3º, Dpto. 67, 2º Cuerpo, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Diciembre de 1988. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 5 de Abril de 1989 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Se intima también al fallido que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, a el fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 inc. 1 y 2 y 7 de la ley 19.551). Autos: "Scarano, Pedro Tadeo s/quiebra" (Exp. Nº 15.423).
Buenos Aires, Octubre 14 de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/10 Nº 3556 v. 28/10/88

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Ferrovial S. A., habiéndose designado síndico a la contadora Nilda Graciela Ana Menendez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 9º, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de noviembre de 1988. Se hace saber que se fijaron los días 21 de diciembre de 1988 y 13 de febrero de 1989, como fecha de presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario

e. 25/10 Nº 3566 v. 31/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, ubicado en calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días que el 13 de octubre de 1988 el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de Nilda Castro, con domicilio en Arenales 1161, 4º piso, Capital Federal. El Síndico es el Dr. Horacio R. Valdez con domicilio en la calle Paraná 426, 3º piso "H", Capital Federal. Se ha fijado hasta el día 26 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos al Síndico. Fíjase el día 5 de abril de 1989 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Cámara Civil y Comercial Federal con los acreedores que concurran. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de febrero de 1989 y 8 de marzo de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 26/10 Nº 28.099 v. 1/11/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del suscripto sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital, en autos "FORTALEZA CAJA DE CREDITO S. C. L. (en liquidación, c/ DISTRIBUIDORA EUREKA S. R. L. Y OTRO s/ ejecutivo", cita y emplaza a DISTRIBUIDORA EUREKA S.R.L. , para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Horacio Robledo, secretario.

e. 27/10 Nº 27.430 v. 28/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "ERRE ERRE S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 17.233, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Marta Turobiner, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30/12/88 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 17/4/89, a las 9,00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 26/10 Nº 3.571 v. 1/11/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaría nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "CALMEC S. R. L.", siendo el síndico designado el contador Juan Jelen con domicilio en Avda. Callao 220 piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1988; se hace saber que las presentaciones de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la LC, vencen los días 21 de diciembre de 1988 y 10 de febrero de 1989, respectivamente. En caso de presentarse concordato la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de marzo de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. También intímasela para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19551.
Buenos Aires, octubre 17 de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 24/10 Nº 3557 v. 28/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la liquidación judicial de PREVISION DEL HOGAR SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio en Florida 249/251/253, primer piso, unidad 3º, de Capital Federal, liquidadores Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zicari, Carlos Alejandro de Belaieff, Miguel Ezequiel Spinosa, con domicilio en Florida 249/251/253 primer piso, Unidad 3º, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 1989. Al solo efecto de computar los plazos fíjase como fecha de junta de acreedores el día 10 de abril de 1989. Los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la ley Concursal deberán presentarse los días 23 de febrero de 1989 y 16 de marzo de 1989, repectivamente. Se intima a los administradores de la liquidada a que den cumplimiento a los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder los mencionados en los inc. 1 a 7 del mismo ordenamiento legal; entregue a la liquidadora sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, constituya domicilio procesal dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de aquél a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 26/10 Nº 3572 v. 1/11/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º comunica que conforme haberse decretado la quiebra de SONITEL S.R.L. (expediente 6712) con fecha 20 de noviembre de 1987, el Síndico designado en autos, contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Nuñez 6387, 1º, deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 y 30 del mes de diciembre, respectivamente. Publíquese por cinco días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Susana Polotto, secretaria.

e. 27/10 Nº 3.579 v. 2/11/88

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEPTIMA NOMINACION - PROVINCIA DE CHACO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la septima nominación de Resistencia, Chaco, de conformidad a los artículos 145, 146, 321 y concordantes del C.P.C.C. cítese a los señores Héctor Félix Suárez y Juan José Cioffi, con último domicilio en Avenida Díaz Vélez 3999 de la ciudad de Buenos Aires, por dos días para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de quince días ampliados en cinco días más en razón de la distancia en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S.A.C.I. y A. c/ Hétor Félix Suárez y Juan José Cioffi s/ Juicio Ordinario", expte. Nº 60, año 1987, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que lo represente en juicio.
Resistencia, 23 de setiembre de 1988.
María Eugenia Sáez, secretaria.

e. 27/10 Nº 27.471 v. 28/10/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos caratulados "Sursum Coop. Argentina de Seguros Ltda.s/Incidente de subasta de bienes muebles"- Expte. Nº 58.989- que el martillero Eduardo Ojám Cache rematará el día Viernes 4 de Noviembre de 1988 a las 14,30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra, los bienes muebles pertenecientes a la fallida que resultan del inventario obrante en autos a fs. 1/2 y que serán exhibidos los días 1, 2 y 3 de Noviembre de 1988, de 15 a 17 horas, en la calle Saraza Nº 1592, Capital, consistentes en: 15 escritorios; 4 mostradores; 1 caja fuerte "Famyc; 3 ficheros metálicos; 1 heladera; 6 armarios (madera y metálicos); 1 ventilador de pie; 1 turbo-ventilador; 7 sillones; 4 sillas; 19 silloncitos; 4 máquinas de escribir manual Remington y Olivetti; 6 máq. de escribir eléctricas m. Olivetti, Triumph e I.B.M.; 5 máquinas eléctricas de calcular m.Nikkam y Damyc; 1 fotocopiadora m. Develop y 1 m.Xerox 3100; etc.; Seña 30% - Comisión 10% - I.V.A. incluido en el precio de compra. Entrega inmediata previo pago total del precio de compra (Art.574 CP.) Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día 7 de Noviembre de 1988, de 10 a 12.30 horas, en Talcahuano 481, Capital, piso 3º, bajo apercibimiento de dársele al adquirente por perdidos los importes abonados en caso de incumplimiento. El desarme y traslado de los bienes corren por cuenta y riesgo exclusivo de sus respectivos compradores y habiéndose exhibido suficientemente no se admitirá reclamo alguno. La seña y comisión se abonará en dinero efectivo y en el acto mismo de la subasta.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario

e. 27/10 Nº 28.274 v. 28/10/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días en los autos "SUPERLACTEA S. A. I. C. F. A. s/ Quiebra - Incidente de Liquidación de Bienes" Expediente Nº 17.259, que los martilleros Horacio Taranco y Leonardo Chiappetti, rematarán el día viernes 4 de noviembre de 1988 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un Camión Mercedes Benz L911/42 c/ Caja Térmica, motor M. Benz Nº 312957-10-000862 y chasis Nº 341016-10-002471, C-340858 Base A 30.000. Un Camión Mercedes Benz L608/35D, c/ Caja Térmica, motor M. Benz Nº 314948-10-001693 y chasis Nº 310302-12-001683, B 714.669. Base A 25.500. Una Pick Up Dodge D-200 128, motor Perkins Nº PA 4122760, chasis Nº 82HO332D, M-033.865. Base: A 12.900. Una Pick Up Dodge DP-100 114 STD, motor Perkins Nº PA 4107849 chasis Nº 11P0089F, C-064590. Base: A 14.000. Automóvil Renault 6, motor Nº 2101174, chasis Nº 912-00970, C-232341. Base: A 8.000 al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo. A las 11,30 horas: el inmueble calle Pedro Echagüe Nº 2914/16, entre Deán Funes y La Rioja, Planta Láctea desocupada, con 17m, 18 de frente al N. Nomenc. Catastral: Circuns. 2, Sec. 24, Manz. 14, Parcela 2 Matrícula 2-7486, con Cámara frigorífica, c/ compresor y tablero; Cortina enfriadora evaporadora. Dos tanques de acero inoxidable de 8.000 Lts. c/uno. Cañería desarmable en 8 tramos con juntas de bronce y accesorios para transportar leche. Equipo de aire acondicionado Fedders, etc., Ad - Corpus. Base A 600.000 con facilidades. Seña 30 %, Comisión 6 % y Sellado, en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Juzgado; el 70 % restante en dos cuotas iguales, con vencimientos a los 90 y 120 días de aprobado el remate, respectivamente; las que serán ajustadas en cada caso conforme la evolución de los indices de precios mayoristas —nivel general— suministrados por el INDEC, correspondientes al mes anterior a la fecha de la aprobación del remate y el del efectivo pago, con más un interés puro del 6 % anual sobre el monto actualizado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. La posesión será otorgada al pagar la primera cuota y la escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano designado en autos. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial el inmueble a terceros, ceder el uso total o parcial del establecimiento. Acto seguido, sin base y al contado, los bienes muebles existentes en el inmueble descripto; en el hall de la Estación Constitución del F. C. G. R. y en el Local 40 del mercado Central, consistentes en: Heladeras, balanzas, caja registradora,

balanza de precisión, escritorios, ficheros, armarios metálicos, tarros lecheros, bandejas plásticas, moldes para quesos de acero inoxidable, máquinas, herramientas, matafuegos, etc. y demás bienes inventariados en autos. Seña 30 % y Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, que serán presentadas ante la Secretaría del Juzgado, hasta dos días antes de la fecha del remate y serán abiertas en el acto del remate. Los bienes se exhibirán los días 1, 2 y 3 de Noviembre de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/10 Nº 28.160 v. 1/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica y hace saber por el término de Dos (2) días, en los autos caratulados "COELHO S.A.C.I.I.Y.A. c/ GANINO GREGORIO s/ Ejec". Expte. Nº 13.180, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 11 de Noviembre de 1988, a las 14,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano nº 479 de Capital. El Inmueble ubicado en la calle Yerbal nº 81/83/85 entre las calle Otamendi y Avenida Río de Janeiro de Capital, con entrada por Yerbal 83, Unidad Funcional nº 4, identificada como P.B. "B", de Capital que consta de Un Ambiente de 6 x 5 mts, alfombrado, paredes y techo revestido con cuerina con tachas, baño completo sin bañera, cocina kichinett con calefón instalado y un patio de 3 x 3 mts aprox. El bien se encuentra ocupado por el demandado Sr. Gregorio Ganino. Nomenclatura Catastral: Circunscripcion 7; Sección 45; Manzana 26; Parcela 20; Matrícula 7- 1762/4, Superficie 35,91 mts²; porcentual 1,96 %, adeuda O.S.N. ₳ 511.70 a Fs. 83 y 222.61 ₳ a fs. 84. M.C. B.A. 191 con 88 ₳. Expensas comunes 196,60 ₳ sujetas a actualización. Condiciones de Ventas: Base ₳ 10.300 las 2/3 partes de la valuación fiscal, Seña 20%, Comision 3%, sellado de ley 0,5%, todo en dinero efectivo, se visita la unidad los días 7;8 y 9 de noviembre de 1988 de 14 a 15 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonará el saldo restante dentro de los cinco días (5) de aprobada la subasta Atc. 580 CPP., más informes en autos.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 27/10 Nº 28.275 v. 28/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "TORTOSA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expediente Nº 16.877, que los martilleros Mario Novillo Díaz y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 11 de noviembre de 1988, a las 11,30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad Corpus", en block, al contado y mejor postor, el 75% del inmueble - planta industrial- con todas sus maquinarias existentes (excluido rodados) desocupada, ubicada en el Municipio de Posadas, Sección 5ta., del Paraje Villalonga, Provincia de Misiones y los derechos y acciones que surgen del boleto de compraventa obrante en autos a fs. 102/7198 por el 25% restante.- La propiedad se encuentra sobre la Ruta 12, km 5,5 pavimentada que une Posadas con Iguazú. La Planta se encuentra distribuida sobre una superficie aproximada de 25.000 m². Todo su frente, aproximado de 148 mts., sobre la ruta, alambrado, entrada para camiones y peatonal, edificación para personal de control, enfermería. Cuenta con edificios, oficinas y galpones distribuidos en distintos sectores, algunos de ellos separados y otros unidos, con pisos de cemento, madera y tierra. Se destaca un galpón sin columnas con dos entradas para camiones, cerramiento de fibra de vidrio, con una altura de 10 m. aprox., cabriada de hierro y excelente chapa de zinc. Toda la planta posee luz eléctrica, grupo electrógeno, baños para el personal comedor, oficina. Posee dos edificaciones donde funcionaban los secaderos por condensación y un galponcito donde existe un tanque para fuel-oil de aprox. 30.000 lit. La superficie cubierta estimada en 5.075 m².- Posee dos líneas telefónicas. Nomenclatura Catastral: Dep. 04; Mun.59; Sec.05; Chac.000; Manz. 066; Parc. 01 y 02. Partida Inmobiliaria Nº 0028660. Inscripción en el Registro de la Propiedad Lote A 24, Tomo 195, folio 163, finca 92.173 y lote A 24 tomo 122, folio 100, inca 19.734.- Y el conjunto de maquinarias y muebles, inventariado y detallado a fs. 282/287 del Inc. de continuación de explotación (Exdte 16012) entre otros, equipo acondicionador para secada de madera marca In-Comac; prensa hidráulica para aberturas de madera marca Marzani; moldurera marca Gabbiani; guinche fijo; sierra de carro, canteadora, tirantera, trozadora; garlopas; cepillos; espigadoras; escopladoras; toupie; lijadores; armadora neumática, eléctrica; tarugueras; enfichadora; perforadoras; machimbradoras; afiladores; amoladores; compresores; moldureras; lijadoras; encoladoras; prensas neumáticas de celosías, de ventanas, de postigos, de puertas, escuadradora, replanadora continua; replanadora Lyon Flex; encoladora, mezcladora; pegadora de cantos; armadora neumática de bastidor; cizalla; amoladores; bancos de distintos tipos y usos; caldera Raidil Burner; cinta elevadora Michilotti; marcas Danckaert; Magnano; Picotto; Celaschi; Kirtchner; Gillette; Jonsered; etc.), todo lo cual será debidamente ilustrado por los señores martilleros en catálogo, todo ello en el estado en que se encuentran.- Base ₳ 7.000.000.- Seña 30%.- Comisión 7%.- Sellado 0,5%.- Forma de Pago: 20% a cuenta de precio, dentro de los 90 días corridos de aprobado el remate. El 50% restante en concepto de saldo de precio en dos cuotas semestrales iguales, con vencimiento la primera a los 180 días corridos desde la fecha de aprobación del remate y la segunda a los 360 días.- Las cuotas se ajustarán en cada caso, conforme la evolución de los índices registrados por el Indec (Precios mayoristas, nivel general), correspondiente al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6% anual, sobre el monto actualizado. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante escribano designado en autos. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: Hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial de dicho inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre de posibles compradores, hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, ante la Secretaría, los que deberán ser abiertos en el acto de la subasta. En el acto de la subasta, las ofertas podrán ser mejoradas.- El Impuesto al Valor Agregado (IVA), se encuentra incorporado al precio final de venta. El inmueble y maquinarias que lo componen, se encuentran destinados como planta de industria para la construcción de casas de madera, y afines, podrá inspeccionarse los días 5 al 9 inclusive de noviembre de 1988, de 12 a 18 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficinas de los martilleros y en la Planta Industrial.

Buenos Aires, 19 Octubre bde 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 27/10 Nº 28.273 v. 2/11/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos "Zorzetto Luis c/ Alarcón Manuel s/ejec." exp. 11.038 que el Martillero Saul Rubén Brandenburg subastará el día 1º de noviembre de 1988 a las 13 hs en Talcahuano 479 Capital Federal: a) Un televisor color Marca Philco; b) Un turbocirculador Marca Yelmo, c) Un sillón de 4 cuerpos y 2 sillones de 1 cuerpo, tapizados color bordeaux tipo cuerina. Los bienes se exhiben en Tacuarí 647 días 27 y 28 de octubre de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentran. Entrega previo pago total del precio. Comisión 10%. Buenos Aires 14 de octubre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 24.10.88.
e. 27/10 Nº 26.479 v. 28/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izzeta Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados " Chomski, Raquel c/Bermudez, Enrique Angel y Otros s/ Ejecutivo" Expediente Nº 142.776. Que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 3 de Noviembre de 1988 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble ubicado en Av. Pueyrredón 387,89,91,95,99 esq. Valentín Gómez 2792 de Capital Federal Piso 4º Unidad "20" ocupado por inquilinos, posee línea telefónica y consta de livimg comedor, dos dormitorios, baño principal, lavadero, habitación y baño de servicio todo a la calle en buen estado a Fs. 75 adeuda a O.S.N. ₳ 402,90 a Fs.77 adeuda a Municipalidad ₳ 578,526 a Fs 71 no adeuda expensas se fijan días de visita 1 y 2 de Noviembre de 1988 en el horario de 15 a 17 horas Base ₳ 35.380,05 Seña 30% Comisión 3% sellado 0,5% todo en efectivo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 12 de Octubre de 1988.
Fernando O. Galan, secretario
e. 27/10 Nº 28.269 v. 28/10/88

Nº 17

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, con sede en Av. Callao 635 - pso. 6º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: "MANZETTO, Marcelo Oscar c/RAMIREZ, Rodolfo Ariel s/ejecutivo prendario.- Expte. Nº 207.716" que el martillero Julio C.O. Bastiani rematará el día 4 de noviembre de 1988, a las 9,30 hs., en el local de Av. del Trabajo 4141 de la Capital, donde se exhibe los días 1º; 2 y 3 de noviembre de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo 128 CL, motor marca Fiat Nº 128-A1-038-7210035, chassis marca Fiat Nº ZFA 128-A00-07025405, Dominio C 1.082.808, con 4 cubiertas en regular estado, sin rueda de auxilio, sin crique, sin llave sacaruedas, sin radio, con antena, con abolladuras en capot, ambos guardabarros delanteros, pieza frontal, parrilla, radiador, paragolpes trasero y delantero, guardabarro trasero izquierdo y puerta trasera izquierda, roto el faro izquierdo.- Base: ₳ 3.303,00 al contado.- Comisión: 10%.- Sellado del Boleto: 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.-

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Silvia R. Rey, secretaria
e. 27/10 Nº 27.446 v. 28/10/88

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 a cargo de la Dra. Cecilia M.V. Rejo, sito en Tucumán 1393, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES s/SUCESION DE JUAN CRISTOBAL RAMON PELEGRI GIANESCHI s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 26.204; a exhorto del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y Administrativo Nº 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, que el Martillero Pablo Benegas, rematará el día siete (7) de Noviembre de 1988, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 61, sita en el 3º Piso, designada con la letra "D", calle Sarmiento 1456/68 de Capital Federal, cuya superficie es de 36.48 mts. Porcentual de 60 cts. Nc. Cir. 14, Sec. 5, Mza. 29, P.7A. Consta de dos ambientes, baño, cocina, lavadero, todo en buen estado y se halla desocupado. Base ₳ 93.000. Seña 8%, Comision 3%, Sellado 0,5%, en efectivo y al contado. El adquirente del bien deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta, el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 del C.P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias que se dictaren le quedarán notificadas en la forma y oportunidad previstas en los Arts. 41 y 133 del C.P.- Deuda por expensas ₳ 11.414,70 16/8/88 (fs. 111) deudas O.S.N. ₳ 67,89; ₳ 1029,40; ₳ 1.245,17 (fs. 86-87 y 88).- Deudas Municipalidad: ₳ 448,61 (fs. 105 cuotas del año 1983 a 1988.) - Exhibicion: Ocho días antes de la subasta de lunes a viernes de 9 a 12 y 16 a 19 hs.-

Buenos Aires, a los 19 días del mes de Octubre del año 1988.
Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 27/10 Nº 28.272 v. 28/10/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8 a cargo del Dr. Hugo Bono, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por un día en autos: "JAIME EDUARDO c/ TAMASI GABRIEL Y OTRO s/ ACCIDENTE Expte. 51591", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 1º de Noviembre de 1988, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital, Una Máquina Polietileno, marca San Marco Mod. 81 P 101 de 0,50 de ancho con motor eléctrico acoplado J SOCANOR funcionando en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el domicilio de la demandada calle Concepción Arenal 4077 Capital de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs. Venta Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 % Iva 15 % en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital y una vez aprobada la subasta, deberá peticionar la posesión en autos, con intervención del oficial de Justicia de la zona.

Buenos Aires, octubre 19 de 1988.
María Cristina Prieto, secretaria
e. 26/10 Nº 28.083 v. 28/10/88

JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLAS

Hugo del Pozo, Juez Federal de San Nicolás, Secretaría nº 3, hace saber por dos días en los autos "FERROCARRILES ARGENTINOS c/ RAMONDA, Juan Carlos y BARTOLINI, Santi Antonio s/Ejecución de Sentencia", expte. nº 13.090, que el martillero Roberto Espinosa Viale, rematará el día 29 de octubre de 1988 a las 11 hs., aunque llueva, sobre el mismo bien una propiedad en calle Merced 1182/84 de la ciudad de Pergamino, en el estado en que se encuentra. Nomen.Catas.: Cir. I, Sec. C, Mz. 143, parc. 8c. Base: ₳ 10.546, seña 10%, comisión de ley, sellado de boleto 1%, horario de visita de 10 hs. a 11 hs. el mismo día del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado.

San Nicolás, 18 de octubre de 1988.
Martín Alberto Martinez, secretario
e. 27/10 Nº 28.305 v. 28/10/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

A. B. L. O.
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en el local social de Gral. Cerri 1348/60, Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con las personas individualizadas en el art. 22 del Estatuto, confeccionen y firmen el acta respectiva.

2º) Consideración de lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 14 de enero de 1983 en relación a la adquisición de Turismo Alameda S. R. L.

3º) Consideración del Ajuste de Capital y su destino.

4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia en el Ejercicio 1987/88.

6º) Consideración del destino de las utilidades del 8º. Ejercicio.

7º) Consideración de las remuneraciones en exceso percibidas por el Directorio en el desempeño de funciones técnico-administrativas en el 8º. Ejercicio (art. 261 de la Ley de Sociedades).

8º) Elección de los miembros titulares del Consejo de Vigilancia, por un ejercicio, así como el o los suplentes que la asamblea designe de acuerdo al art. 18 del Estatuto.

9º) Aumento del capital social de acuerdo con lo que se resuelva en la consideración del punto 6º) y emisión de las acciones que correspondiera.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
El Directorio

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903, los accionistas que

deseen concurrir a la asamblea, deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de Asistencias.
El Vicepresidente
e. 27/10 Nº 28.196 v. 2/11/88

ALITER
S. A.
Registro Nº 73.822

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en la Sede Social de la Calle Humberto Iº 2244, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, anexos e informe del Síndico correspondiente al 8vo. ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la distribución de los honorarios de los Señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de las retribuciones abonadas a los Señores Directores.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el período de un año.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 28.026 v. 31/10/88

AMBRY
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social calle Boyacá 392, piso 6º "B", Capital Federal, en primera convocatoria para el día 24 de noviembre de 1988, a las 9 horas, y de no reunirse el quórum necesario para sesionar, el mismo día a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Remuneración de los Directores con cargos ejecutivos y funciones directivas (art. 261, Ley 19.550)
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
El Presidente
NOTA: Se comunica a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas, no endosables, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.El Directorio.
e. 25/10 Nº 26.332 v. 31/10/88

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en el Salón del Directorio en la sede de la Compañía, Bartolomé Mitre 341, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social dentro del límite fijado por el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550
3º) Emisión de acciones con prima para ser ofrecidas en suscripción.
4º) Autorizar a las personas que tendrán a su cargo la realización de trámirtes ante los Organismos de Control.
El Directorio
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550
e. 27/10 Nº 28.198 v. 2/11/88

ARCILLEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1988, a las 17,00 horas a realizarce en Tucumán 423, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 24, cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio que se considera, de acuerdo con lo disupuesto en el art. 261, Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
Para asistir a la asamblea, deberá observarse lo dispuesto en el art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.
El Presidente
e. 27/10 Nº 28.315 v. 2/11/88

ARGELITE
S. A. I. C.
N. 9175

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGELITE S. A. I. C. a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en Av. Leandro N. Alem 986, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1, del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 30º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los Directores que desempeñan funciones técnico-Administrativas Artículo 14 de Estatutos Sociales.
6º) Ratificación de la remuneraciones de Directores, en exceso del límite del Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
El Presidente
NOTA: Se recuerdan las disposiciones de los Artículos 238 y 239 de la Ley Nº 19.550 y el Artículo 25 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
e. 25/10 Nº 26.789 v. 31/10/88

ARROYO VERDE
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 12.155

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1988 a las 16 horas, en Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio al 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Aprobación remuneración Directores y Síndicos.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 26/10 Nº 28.031 v. 1/11/88

ASOCIACION DE LAVADEROS MECANICOS DE ROPA
Personería Jurídica I .G .J.
Nº 7.634

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios de la Asociación de Lavaderos Mecánicos de Ropa a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede de Valentín Gómez 3445, Capital Federal, el día 17 de Noviembre de 1988 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1. Consideración de los Estados Contables, Informe de la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1988;
2. Consideración del desempeño de la Comisión Directiva;
3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4. Elección de Autoridades; y
5. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 26/10 Nº 28.097 v. 28/10/88

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL
(Civil y Mutual)
Lavalle 1334, piso 1º - Capital Federal

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día veintinueve (29) de noviembre de 1988, a las catorce y treinta horas (14,30 horas) en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 1334, piso 1º, de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recuros del período 1º de octubre de 1987 al 31 de julio de 1988;
3º) Destino de los resultados;
4º) Autorización al Consejo Directivo para la adquisición y/o locación de inmuebles en el edificio de la calle Lavalle 1334 de esta ciudad.
El Presidente
NOTA: Déjase constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los socios concurrentes.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988. EL Consejo Directivo.
e. 26/10 Nº 25.683 v. 28/10/88

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 36 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 108 fenecido el 31 de Julio de 1988. Esta Asamblea se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1988, a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2157, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del acta.
2º) Lectura y consideración del informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Julio de 1988.
3º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora y consideración del Balance General.
4º) Ratificación del aumento de las cuotas sociales y las cuotas de Panteón de todas sus categorías y formas efectuadas durante el período "ad referendum" de la presente asamblea.
5º) Elección de un Presidente, un Secretario y un Tesorero por el término de 2 años; de 3 vocales titulares por el término de 2 años, 3 vocales suplentes por el término de 1 año; 3 miembros titulares y tres suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de un año,
6º) Informe de las reformas en el edificio social y nuevas construcciones.
El Gerente
NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria concurriendo la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y treinta minutos más tarde de la fijada en la citación (Art. 44), con el número que estén presentes. Es indispensable la presentación del carnet social.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
e. 26/10 Nº 26.991 v. 28/10/88

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS Y TELINEX

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento del Art. 16º de los Estatutos, para el día 30 de noviembre de 1988, a las 18,00 horas, en la calle San Martín 536 P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1987/88.
3º) Renovación de Autoridades.
El Tesorero
e. 27/10 Nº 28.222 v. 28/10/88

AUCAPAN
S. A.
Expte. 56.222
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de noviembre de 1988, a las 14 horas, en Rivadavia 969, 3º B, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988, y la gestión del directorio.
4º) Determinación del número y elección de los miembros del directorio.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.
El Síndico
e. 25/10 Nº 26.916 v. 31/10/88

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expediente 8034/56

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Noviembre de 1988 a las 11 horas, en su sede de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Aumento de Capital y emisión de Acciones.
3) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 17 de Octubre de 1988. El Directorio
El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.627 v. 28/10/88

BAUEN
S. A. C. I. C.
Exp. 39.003
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 14/11/88, en Av. Callao 360, 3º piso, Buenos Aires, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903 al 31 de octubre de 1987.
2º) Consideración de la actualización según R.T. 6 dentro de las instrucciones especiales de aplicación recibidas de la Inspección General de Personas Jurídicas.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

En caso de no contarse con quórum suficiente, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas, con los accionistas presentes. Se hallan a disposición en Av. Callao 360, 3º piso, Buenos Aires, la memoria, balance e Inventario y demás documentación por el período a ser considerado por la Asamblea.
El Directorio
e. 25/10 Nº 26.810 v. 31/10/88

BIASA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 820, Tercer Piso Oficina "O", Capital para el día 17 de noviembre de 1988 a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Fijación del Número de Directores Titulares y su elección por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 27/10 Nº 28.192 v. 2/11/88

BORGWARD ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1988, a las 9 horas, en Av. Córdoba 645, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos que obligan a convocar la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y Estados de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Absorción del quebranto final del Ejercicio a A 34.941.689,23 con la cuenta Reserva Revalúo Técnico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un ejercicio.
8º) Determinación de las remuneraciones para el Contador Certificante de los balances correspondientes al ejercicio 1987/1988. Elección del Contador Certificante de los balances del ejercicio 1988/1989.El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. Asimismo los accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar el certificado de depósito correspondiente. El vencimiento del plazo operará el 8 de noviembre de 1988 a las 17 horas. Horario de atención 13 a 17 horas en nuestra sede social, Av. Córdoba 645, piso 3º.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.943 v. 31/10/88

"C"

CAMPO DEL SUD-ESTE
Sociedad Anónima
Registro Nº 52.428

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.697 v. 28/10/88

CAMPO LA PORTEÑA
Sociedad Anónima
Registro Nº 52.431

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondeitne al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.698 v. 28/10/88

CONFITERIA LE CARAVELLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1988 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Resultados-Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
El Presidente
e. 27/10 Nº 28.281 v. 2/11/88

CASA GARRALDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 23 de noviembre de 1988, 19 hs., en San Martín 201, 8º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre fecha de la asamblea.
2º) Consideración documentación inc. 1º, art. 234, Ley 19.550, ejercicio nº 27, finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Remuneración directores, art. 261, ley 19.550.
4º) Determinar número de directores y elegirlos y elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
El Directorio
e. 24/10 Nº 25.639 v. 28/10/88

CASA STEWART
Sociedad Anónima Comercial Importadora e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 17 horas, en la sede social de esta entidad, calle Tucumán 3550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988, por A 130.592,72 por el ejercicio de funciones técnicas-administrativas con relación de dependencia.
3º) Determinación de la remuneración al Síndico Titular, en la suma de A 24.000,- por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988, en tanto y en cuanto superen los límites del art. 261 de la ley Nº 19.550.
4º) Elección de los miembros que constituirán el Directorio por un nuevo período de dos años.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Determinación de la retribución del Contador Certificante de los Estados contables del ejercicio 1987/1988 y designación de los contadores certificantes, titular y suplente, de los estados contables del ejercicio 1988/1989.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de Octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente

NOTA: De acuerdo con las disposiciones estatutarias y con el Artículo Nº 238 del Decreto Nº 19.550/72, se hace saber a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, emitidos por una institución Bancaria, en la Sede Social de la Sociedad, calle Tucumán 3550, Capital Federal, en el horario de 9 a 11 y de 14 a 17 horas, hasta el día 14 de Noviembre de 1988 inclusive.
e. 26/10 Nº 28.044 v. 1/11/88

CATEMA
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988 a las 12 horas en la sede social, Lima 187 5º piso, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio económico cerrado el 30/6/88.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio.
4º) Fijación del número de directores, y elección de los mismos, y de síndicos. Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles, depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
El Apoderado
e. 25/10 Nº 26.867 v. 31/10/88

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 10º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos y Estados Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio concluido el 30/6/88.
3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento del Capital Social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital". Modificación del estatuto. (Para la consideración de este punto, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
El Director

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) hasta el día 21 de noviembre de 1988, inclusive. El Directorio.
e. 25/10 Nº 26.907 v. 31/10/88

CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO ROSA BANCHIK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas del Centro Int. Diagnóstico Rosa Banchik S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9/11/88 a las 10,30 hs. en Paraguay 1877, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3) Aprobación de la gestión del directorio.
4) Aprobación de los honorarios al directorio en exceso de los topes fijados por la ley 19.550.
5) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
6) Destino de revalúo contable Ley 19.742.
7) Fijación de honorarios directorios y síndico para el ejercicio 1988.
8) Distribución de utilidades.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.680 v. 28/10/88

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 55, 58, 60, 61, 62, 63, 64, y 65 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del Centro Despachantes de Aduana, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en la sede social calle Moreno 384, el día 30 de noviembre de 1988, a las hora 18.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recuros e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Aprobación de los aumentos de la cuota social y los del subsidio por fallecimiento, establecidos durante el período 1987/88.
El Vicepresidente

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Artículo 55º): La soberanía del Centro radica en la Asamblea General de Asociados, que es la que expresa la voluntad de la Institución. Sus resoluciones, adoptadas legítimamente de acuerdo con las leyes y este Estatuto, obligan a todos y cada uno de sus miembros.
Artículo 58º): Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del ejercicio administrativo que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios en Secretaría con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el artículo 67.
Artículo 61º): Las Asambleas, con excepción de las Extraordinarias en que se trate la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el asociado que la asamblea designe a pluralidad de votos. En este último caso sólo podrá votar en caso de empate.
Artículo 63º): Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los socios Vitalicios y los Activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.
Artículo 64º): No tendrán derecho a voto en las Asambleas:

a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos o Vitalicios y los socios Adherentes.
b) Los socios que adeuden más de una cuota social mensual vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes.
c) Los socios suspendidos y los que estuvieran en uso de licencia.
d) Los socios Activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea. Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatoria la presentación de la credencial o de documento de identidad, acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.

e. 26/10 Nº 28.131 v. 28/10/88

CIFAS COMPAÑIA DE INVERSION Y FINANZAS
S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 25 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 10º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, absorción del quebranto mediante afectación total de la "Reserva Legal" y "Reserva Voluntaria" y parcial de "Ajuste del Capital", ejercicio 30/6/88.
3º) Elección de Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 21 de noviembre de 1988, inclusive. Liquidadores.

El Liquidador
e. 25/10 Nº 26.908 v. 31/10/88

CINECOLOR
Sociedad Anónima
Expte. A- 72.091

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1988, a las 16 horas, en Ayacucho 331, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de los valores contables según Revalúo Ley 19.742 y su destino.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su designación por un ejercicio.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, su intención de asistir a la misma, a efectos de inscribirlos en el Registro de Asistencia (art. 238, de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).

El Presidente
e. 26/10 Nº 28.133 v. 1/11/88

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 25 de noviembre próximo a las 18.00 horas en Sarmiento 1272 P.B., Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación del Presidente de la Asamblea.
2. Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3. Consideración del monto de la inscripción en la Matrícula y de la Cuota Anual para el año 1989. Recargos, reajustes, formas de pago.
4. Presupuesto anual de Gastos y Recuros para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 1989.
5. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Actualización Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
6. Elección de un decano de la profesión.
7. Creación de la Comisión de Aplicaciones Informáticas.
8. Autorización para adquirir nuevas unidades en el inmueble de Marcelo T. de Alvear 1261, destinadas a la ampliación de la sede actual.
9. Elección de dos vocales titulares para integrar el Consejo Directivo, como consecuencia de la renovación parcial de sus miembros; con mandato hasta 1992.

El Consejo Directivo.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y 31 al 48 del Reglamento. Se constituirá válidamente con cualquier número de matrícula dos presentes, media hora después de la fijada. En caso de no completarse el quorum establecido en el artículo 33 primera parte, del Reglamento, queda realizada la segunda convocatoria en los términos del mismo artículo "in fine".
Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento se requerirá a los señores matriculados, la presentación de la credencial o el documento de identidad. E n el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.
Buenos Aires, octubre de 1988.

e. 26/10 Nº 26.421 v. 28/10/88

COLUMBIA INMOBILIARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COLUMBIA INMOBILIARIA S. A. a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1988 a las 11 horas en la sede social. -Alsina 1441, 4º Piso Of. 404 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la oferta de aporte irrevocable efectuada por Eduardo A. Nasif y su Capitalización.
2º) Renuncia al derecho de preferencia en favor del aportante o supresión del mismo en la especie en virtud de lo dispuesto en el Art. 197 de la L. S.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar en el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 25/10 Nº 26.825 v. 31/10/88

COLUMBIA INMOBILIARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COLUMBIA INMOBILIARIA S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1988 a las 11,00 horas, en su sede social, Alsina 1441, 4º piso, of. 404, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y su Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico de los ejercicios cerrados el 30/6/86, 30/6/87 y 30/6/88.
4º) Ratificación del acuerdo del 20 de setiembre de 1988, celebrado con los acreedores de la sociedad.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su mandato.

El Directorio
e. 25/10 Nº 26.827 v. 31/10/88

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial "COPEMSA"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Complejo Pesquero Marplatense Sociedad Anónima Industrial y Comercial "COPEMSA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día once de Noviembre de 1988, a las 9,00 horas, en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas efectuada el treinta de enero de mil novecientos ochenta y siete, dando cumplimiento a las disposiciones del art. 203 de la Ley 19.550.
2º) Consideración acerca de la reducción del Capital Social.
3º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca para tratar los temas de competencia de la Asamblea Ordinaria transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
5º) Consideración sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio contra la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Fijación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
7º) Determinación del número de Directores.
8º) Designación de Directores y Síndicos.
9º) Consideración aumento del Capital Social.
10º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
11º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social en virtud de las disposiciones de la Ley 23.299.
12º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Asesor Letrado

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día siete de Noviembre de 1988. Dicha documentación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. El Directorio.

e. 25/10 Nº 26.988 v. 31/10/88

CONCORDIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de socios en la Sede Social de Concordia S.C.A., calle J. D. Perón 679 —4º, "401"— Capital Federal a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transformación de capital comanditario en comanditado, aumento de capital, emisión y canje de acciones.
2º) Adecuación del contrato social a la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
4º) Designación de un socio para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

El Síndico Titular

NOTA: La presente convocatoria se efectúa para el día 10 de Noviembre de 1988.

e. 24/10 Nº 26.684 v. 28/10/88

COSTA MEDITERRANEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1988 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correpondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Resultados-Tramiento.
3º) Ampliación y fijación del número de directores y elección de los mismos hasta la próxima asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 27/10 Nº 28.209 v. 2/11/88

C.R.I.B.A.
S. A.
Nº Registro I. G. J. : 10.539

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRIBA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Noviembre de 1988, a las 18,00 hs., en la sede social de la Avda. Díaz Vélez 3873, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 25/10 Nº 26.971 v. 31/10/88

"CH"

CHIVILCOY GAS
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de "CHIVILCOY GAS SACIA" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 1988, a las 16 horas en su sede social de calle Viamonte 1819 segundo piso, departamento 7 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas de la demora en la convocatoria.
3º) Gestión de los señores Directores y síndico titular.
4º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1987.
5º) Aumento del número de Directores titulares y su elección.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el domicilio social, los días hábiles entre las 10 y las 13 horas, cerrándose el Registro de Asistencia el día 15 de noviembre de 1988 a las 13 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.

e. 27/10 Nº 28.164 v. 2/11/88

"D"

DIJUGAS
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de "DIJUGAS S. A. C. I. A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de

noviembre de 1988 a las 18 horas en su sede social de calle Viamonte Nº 1819 piso segundo departamento 7 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas de la demora en la convocatoria.
3º) Gestión de los señores Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987.
5º) Aumento del número de directores titulares y su elección.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea, en el domicilio social, los días hábiles entre las 10 y las 13 horas, cerrándose el Registro de Asistencia el 15 de noviembre de 1988 a las 13 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.

27/10 Nº 28.163 v. 2/11/88

DOURADINHA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

DOURADINHA S. A. C. I. F. y A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 11 de noviembre de 1988 en la oficina "C" del séptimo piso de Belgrano 535, Capital Federal, a las 17 hs., en primera convocatoria y para una después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para convocar fuera de término.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentación Inc. 1, Art. 234, Ley 19.550 correpondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 30/6/87 y el 30/6/88.
4º) Consideración gestiones directores y síndico según alcances Art. 275 Ley 19.550.
5º) Designación de directores con mandato para dos ejercicio comerciales (1/7/87 a 30/6/89).
6º) Designación de Síndico titular y suplente para un ejercicio.

El Directorio

e. 27/10 Nº 26.814 v. 2/11/88

D-TRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1988 a las 16 horas en la calle Billinghurst 944, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.

El Directorio

e. 25/10 Nº 26.791 v. 31/10/88

"E"

EASA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1988, a las 18 horas en Venezuela 110, 14º piso "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
4º) Designación del síndico titular y suplente. El Directorio.

El Presidente

e. 25/10 Nº 26.847 v. 31/10/88

EDITORIAL I.A.R.A.
Sociedad Anónima
IGJ: 103.454

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "Editorial I.A.R.A. Sociedad Anónima", en primera convocatoria, para el día 14 de noviembre de 1988 a las 16 horas, en Viamonte 1422, piso 5º, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1987 y el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30-6-87 y el 30-6-88.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios cerrados el 30-6-87 y el 30-6-88.
6º) Consideración y determinación de los honorarios de los directores en los ejercicios cerrados el 30-6-87 y el 30-6-88.

El Vicepresidente

e. 24/10 Nº 26.595 v. 28/10/88

EL CARDO
S.A.
Registro Nº 75.704

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 16 horas, en el local sito en la calle Córdoba 1844, 2º piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la venta de una fracción del Campo La Verde.
3º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones, y reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
4º) Canje de Acciones.

El Director

e. 24/10 Nº 26.721 v. 28/10/88

EL GLORIOSO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Inversiones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Noviembre de 1988 a las 18,30 horas en la sede social, Lavoisier 3051, Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19, cerrado el 29 de Febrero de 1988.
3º) Consideración elección de Directores por el término de dos años, y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.588 v. 28/10/88

ELILAND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de noviembre de 1988 a las 10,30 horas, en la sede social de la calle San Martín 232, 3º piso, Of. 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/1988.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el plazo fijado por el estatuto.
3º) Designación de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados respectivos en la sede social de la calle San Martín 232, 3º piso, Of. 301, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación dentro del horario de 10 a 13 y 14 a 17 hs. (Publicación por 5 días).

e. 26/10 Nº 28.159 v. 1/11/88

EL MAGISTERIO
Asociación de Protección Mutua

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 26 de noviembre de 1988 a las 09,30 horas, en la sede social Combate de los Pozos 266, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 28/11/87.
3º) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario y destino de las cuentas de resultado e informe del Organo de Fiscalización (los que estarán a disposición de los señores socios en la secretaría).
4º) Consideración de las Reformas del Estatuto y Reglamento.
5º) Elección de los miembros para integrar el Consejo Directivo. Titulares por dos (2) años: seis (6) miembros; suplentes por dos (2) años: dos (2) miembros.
6º) Consideración de los aumentos efectuados en las cuotas sociales de acuerdo al (artículo 29 inciso m) del Estatuto.
Lidia Noemí Cantore, presidente; Emma B. de Claramunt, secretaria.

El Tesorero

NOTA: Art. 46.— El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar; en caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

e. 24/10 Nº 26.626 v. 28/10/88

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO
S. A.
Registro I. G. J.: 3646

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1988, a las doce horas, en la sede de la Sociedad, Cafayate 612, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a los fines previstos por el Art. 10º del Estatuto Social.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones en concordancia con lo resuelto en el punto 4º.
6º) Remuneraciones previstas en el art. 14º del Estatuto Social.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y suplentes, por un año.
8º) Elección del Síndico titular y suplente, por un año. Buenos Aires, 18-10-88 - El Directorio.

El Director Gerente

e. 25/10 Nº 26.866 v. 31/10/88

ENRIQUE ARIZU E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas de ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el 17 de Noviembre de 1988 a las 10 horas, en nuestra sede social de la calle Warnes 2344, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º —Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Gestión del Directorio e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 27, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º — Consideración de los honorarios de Directores y Síndico correspondientes al ejercicio Nº 27 cerrado el 30 de Julio 1988.
5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º — Autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550). Se atenderá en días hábiles de 8 a 16 horas en la Sede Social.

24/10 Nº 26.189 v. 28/10/88

ESMILSUD
S.A.
Registro Nº 87.937

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 del mes de Noviembre de 1988 a las 8 hs. en el local social, calle, Juncal 3409 9º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. I, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Consideración honorarios directores.
7º) Análisis de los Estados Contables al 30/6/88 a fin de determinar las acciones a seguir respecto de la Continuidad de la Sociedad.
8º) Presentación de Estados Contables al 30/6/88 y lectura de informe a cargo del Presidente. Análisis de la situación económica-financiera-comercial de la Empresa y determinación del aumento de capital social a aportar o, en su defecto, decidir su disolución.

El Presidente

NOTA: De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 modificado por Ley 22.903 para poder asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o el certificado de depósito bancario de las mismas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 24/10 Nº 26.250 v. 28/10/88

ESTANCIA BUENA ESPERANZA
S.A.
Registro Nº 52.429

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.703 v. 28/10/88

ESTANCIA HUELEN
S.A.
Registro Nº 52.432

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de trátar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.700 v. 28/10/88

ESTANCIA TORO MUERTO
S.A.
Registro Nº 52.430

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.702 v. 28/10/88

"F"

FAR-BER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de noviembre de 1988, a las diez horas, en la Sede Social O' Gorman 3110, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correpondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la distribución de Utilidades del Ejercicio 1987/88.
3º) Consideración de la asignación de los honorarios del Directorio y Síndico, y su exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Desafectación de la Reserva Ley 23.495.
5º) Elección de un Director para cubrir vacante hasta completar período.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones en la Sede Social, hasta tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 27/10 Nº 28.326 v. 2/11/88

FILTREX
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FILTREX S. A. C. I. F. I. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en el domicilio de San Nicolás 1020, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
3º) Retribución a los directores y síndico y destino a dar a los resultados acumulados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Síndico
e. 27/10 Nº 28.312 v. 2/11/88

FINMA
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1988, a las 18,30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 3º, Sala A/B, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, notas a los estados contables, cuadro anexo al balance, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al cuadragésimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio.
2º) Tomar nota del estado contable consolidado.
3º) Distribución de utilidades; fijación de los honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número y elección del Directores, Síndicos titular y suplente. El Directorio, Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.

El Apoderado
e. 25/10 Nº 26.892 v. 31/10/88

FLITER Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1988 a las 18 horas en J. E. Uriburu 381, 5º "K" de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
2º) Remuneración al directorio y Sindicatura.
3º) Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.809 v. 31/10/88

"G"

GENERAL AISLANTE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1988, a las 10 horas en Ceretti 2232, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Aprobación del revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.846 v. 31/10/88

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de octubre de 1988 a las 11 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Pedriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742/72 al 30 de junio de 1988 y su destino.
2 — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3 — Consideración del destino del superávit del ejercicio.
4 — Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
5 — Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años y doce suplentes por un año.
6 — Designación de dos personas para firmar el acta.

El Consejo de Administración

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos suscriptores y por escrito por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre de 1988 a las 10 horas.

e. 19/10 Nº 25.565 v. 28/10/88

HOTEL CORONADO
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1988, a las 18 horas en la calle Junín 357, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar la actualización del valor contable de los bienes (revalúo) de conformidad con la ley 19.742/72 y capitalización del saldo de revalúo.
2) Considerar los documentos de los Arts.62 a 66 de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y destino de los resultados.
3) Elección de Síndicos y fijación de su retribución.
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/10 Nº 26.600 v. 28/10/88

HOTELSA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre de 1988 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550; ejercicio el 30 de junio de 1988. Destino del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a Asamblea: s/art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.899 v. 31/10/88

"I"

IMOR
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de IMOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1988, a las 09,00 horas en Maipú 1, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración del eventual aumento del capital social mediante capitalización del "ajuste del capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84.
4º) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Designación de miembros del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Consideración de la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
8º) Consideración de la reforma del Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Accionistas hasta el día 9 de noviembre de 1988. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

e.26/10 Nº 28.071 v. 1/11/88

INDUSTRIAS RAB
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de noviembre de 1988, a las 11,30 horas en el local social, calle Río Cuarto 1964, Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 12,30 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correpondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los mismos.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia y la Sindicatura.
3º) Consideración de las retribuciones a los directores (Art. 261 de la Ley 19.550 y Art. 12 del Estatuto Social) y a los Síndicos.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
5º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, en las oficinas de la Sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e. 25/10 Nº 26.938 v. 31/10/88

INGENIO LA ESPERANZA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 8 de noviembre de 1988, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobar aportes irrevocables de capital no inferiores al importe mínimo equivalente al valor de los préstamos que se cancelen en el supuesto de resultar aceptada la o las ofertas que se formulen al Banco Central de la Republica Argentina, bajo el régimen de las comunicaciones A 1194, A 1225 y complementarias.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea,

deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550 y/o los certificados de depósitos de Caja de Valores, en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 2 de noviembre de 1988.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.767 v. 28/10/88

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos y el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 17 de noviembre de 1988 a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 2346, Capital Federal y en caso de no reunir el quorum suficiente, en Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultado, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico sexagésimo primero, cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aumento de Capital de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificiones.
4º) Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los Doctores: Miguel Alfredo Goñi, Juan Alberto Goldaracena, Raúl Antonio Rubí y Rubén Posse, que finalizan sus mandatos, de acuerdo al artículo 11 del nuevo Estatuto aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 2 de diciembre de 1987.
5º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Rubén Posse, que finaliza su mandato.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por finalización de sus mandatos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 26/10 Nº 28.116 v. 1/11/88

INSTITUTOS MEDICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1988, a las 20 horas en la sede social, calle Ramón Falcón 6558, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revaluo Ley 19.742 incorporado a la cuenta ajuste de capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, concluido el 30 de junio de 1988.
4º) Modificación del art. 1º del Estatuto Social, en lo referente a la denominación de la Sociedad.
5º) Modificación de los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social e incremento del capital social a la suma de A 2.498.500.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año, por finalización de sus mandatos.

El Directorio

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 4 y 5; la Asamblea se constituirá con carácter de extraordinaria. Condición para la concurrencia de accionsitas a la Asamblea (Art. 22 E. S.) Para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto los accionistas deberán depositar en la caja de la sociead sus acciones, o un certificado bancario de depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de reunión.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1988.

e. 27/10 Nº 28.241 v. 2/11/88

INTER DATA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1988, a las 16 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4) Honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
5) Remuneración al Síndico.
6) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.
7) Elección de Síndicos. El Directorio.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.893 v. 31/10/88

INTERPETROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en las correspondientes disposiciones legales estatutarias, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Noviembre de 1988, a las 9 horas en la sede Administrativa calle 25 de Mayo 555, Piso 23, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3) Distribución de utilidades.
4) Aumento del Capital Social.
5) Elección de Directores Titulares y de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 25/10 Nº 26.935 v. 31/10/88

IPAREX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 367 - P. 9 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1988;
2. — Consideración del ajuste de capital, correspondiente al ejercicio citado y su destino;
3. — Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4. — Distribución de utilidades y fijación de honorarios a Directores y Síndicos;
5. — Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos años;
6. — Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año;
7. — Aumento del Capital y Reforma de Estatutos de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 2 del Orden del Día:;
8. — Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 25/10 Nº 26.877 v. 31/10/88

"J"

JORGE Y JULIO URANGA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1988, a las 10,30 hs, en la calle Delgado 977 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Documentos, art. 34 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/88.
2º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 26/10 Nº 28.037 v. 1/11/88

JURISPRUDENCIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2288

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1988, a las 13 horas, en la sala de sesiones de Talcahuano 650, planta baja, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones si correspondiere.
6º) Fijación del número y elección de directores.
7º) Fijación del número y elección de síndicos y fijación de sus remuneraciones por el ejercicio iniciado el 1º/7/1988.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: Los accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 25/10 Nº 26.850 v. 31/10/88

"L"

LA ARMONIA
S. A. Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 3045

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndico.
7º) Elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.699 v. 28/10/88

LABORATORIOS ANDROMACO
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 del mes de noviembre de 1988 a las 17 horas, en Avda. Ing. Huergo 1145 Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
3º Destino resultados ejercicio.
4º Honorarios Directorio y rectificación de las remuneraciones permanentes según los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550. Honorarios Síndico.
5º Determinación del número de Directores y su elección. Elección Síndico Titular y Suplente.
6º Autorización a Directores y Síndicos s/ art. 273 Ley 19.550. El Directorio.

El Apoderado
e. 25/10 Nº 26.821 v. 31/10/88

LA CRESPA
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18/11/88, a las 9,30 horas, en Lima 647 (1º "A"), Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/1988.
2º) Remuneración al directorio y distribución de utilidades.
3º) Fijar número de directores y su elección. Designación de síndicos titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 26/10 Nº 28.009 v. 1/11/88

LA GERMINADORA
S.A.A.I. y C.F.e I.
Registro Nº 8.250

CONVOCATORIA

Convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, Avda. F.D.Roosevelt 5459 - Capital Federal el 11 de noviembre de 1988 a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que esta Asamblea se efectúa fuera de los términos de Ley.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones relativo al ejercicio comercial Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.659 v. 28/10/88

LA JOSEFINA
S. A. Agrícola Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 1988, a las 12,30 hs. en su sede de Lavalle 416, ps.5, Cap.Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2.- Consideración documentación Art.234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3.- Consideración Revalúo Contable.
4.- Aprobación de los honorarios percibidos por el Director Delegado por el desempeño de funciones técnico-administrativas en exceso de los límites del Art.261, Ley 19.550.
5.- Aprobación gestión del Directorio, Art.275, Ley 19.550.
6.- Fijación número de Directores y elección de los mismos.
7.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.771 v. 28/10/88

LAS TRES PROVINCIAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 52427

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación

que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988; 3º) Revalúo ley 19.742; 4º) Aprobación de la gestión del directorio; 5º) Destino de los resultados; 6º) Remuneración de directores y síndico; y 7º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.701 v. 28/10/88

LEBRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 08 de Noviembre de 1988 a las 15,00 horas en el Domicilio Legal de la Sociedad sito en Dr. Ricardo Rojas 401, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos de la realización de la Asamblea fuera del Plazo Legal.
2) Consideración de la validez de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Agosto de 1988, conforme el Art. 237 de la Ley 19.550.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4) Consideración y Aprobación de las Revaluaciones Contables de los Bienes de Uso.
5) Consideración de los Documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el 30 de Junio de 1988.
6) Distribución de los Resultados no Asignados.
7) Aprobación de Honorarios en exceso, Art. 261 de la Ley 19.550.
8) Fijación del número de Directores y su designación por un Ejercicio.
9) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por un Ejercicio.

El Presidente

e. 24/10 Nº 26.758 v. 28/10/88

LEDAL
S. A. C. I. F. I. A. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de accionistas, para el día 16 de Noviembre de 1988, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Oficina 82, 4º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al XVIIº Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º Consideración del Resultado.
4º Remuneración al Directorio y Síndico.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1988.

El Directorio

e. 25/10 Nº 26.470 v. 31/10/88

LUCAS INDIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Lavalle 1171, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, el 17 de noviembre de 1988, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del proyecto de fusión por absorción de Repuestos Originales S. A. y del respectivo compromiso previo de fusión y sus anexos.
3º) Consideración de los balances especiales y consolidado de fusión.
4º) Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación, prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asitencia.

e. 27/10 Nº 28.257 v. 2/11/88

"M"

MALCOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Noviembre de 1988 a las 12 horas en Bernardo de Irigoyen 330, Oficina Nº 82, 4º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la Documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al XXXIIIº Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º Remuneración del Directorio y Síndico.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.

El Directorio

e. 25/10 Nº 26.468 v. 31/10/88

MALENKY E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Noviembre de 1988 a las 9 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Oficina Nº 82, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al XXXIIº Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º Consideración del resultado del Ejercicio.
4º Remuneración al Directorio y Síndico.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.

El Directorio

e. 25/10 Nº 26.469 v. 31/10/88

MARIANO ACOSTA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en el local social de Directorio 3749, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28, cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5º) Fijación del número de Síndicos y su designación por un ejercicio.
6º) Aumento del capital social.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de aistencia. El Directorio.

El Vicepresidente

e. 24/10 Nº 26.593 v. 28/10/88

MATERSIDER
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1988 a las 9 horas en Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, sede social de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y su destino.
3º) Ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del Nº de Directores, elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente..
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. En caso de no exitir el quórum legal para el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 10 horas.

El Directorio

e. 27/10 Nº 28.316 v. 2/11/88

METALURGICA DICO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1988 a las 18 horas, en Bacacay 2644 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988, fijando remuneración al Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, percibidas en exceso Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Asamblea, de Lunes a Viernes de 15,30 a 18,30 horas, con no menso de 3 (tres), días de anticipación al de la fecha fijada, en Bacacay 2644, Capital Federal.

El Vicepresidente

e. 27/10 Nº 28.173 v. 2/11/88

MICRO OMNIBUS NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Noviembre de 1988, a las 16 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º — Remuneración a directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
3º — Elección de directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente

e. 25/10 Nº 26.585 v. 31/10/88

MIRUNGA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1988 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en la segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 836, 8º piso, oficina 802, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 (Bienes de Uso), por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
4º) Destino de Resultados. Retribución del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.

El Directorio

e. 26/10 Nº 28.048 v. 1/11/88

MOREA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 1988 a las 17 hs. y 18 hs. respectivamente, en la Sede Social de Lavalle 465, 4º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio social Nº 38, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente respectivamente por el término de 1 año.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y suplentes por el término de tres años de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.

El Directorio

e. 27/10 Nº 28.317 v. 2/11/88

MORESTAL
Sociedad Anónima Financiera Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de noviembre de 1988 a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la Sede Social de Lavalle 465, 4º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4º del Estatuto Social y el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.

El Directorio

e. 27/10 Nº 28.318 v. 2/11/88

MOURENTE Y COMPAÑIA
S. A. I. C. F. y A.
Nº de Registro en la I. G. J. 7998

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1988, a las 9.00 horas en Primera Convocatoria y a las 10.00 horas en Segunda Convocatoria, en el local sito en Av. de Mayo Nº 1365, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2.- Consideración de los documentos comprendidos en el Artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de Junio de 1988.
3.- Absorción del quebranto del Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de Junio de 1988.
4.- Aprobación de la gestión realizada por los Directores, Síndico y Gerentes durante el Ejer-

cicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de Junio de 1988.
5.- Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes por un nuevo periodo de tres (3) años.
6.) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el termino de un año. El Directorio.
El Presidente
24/10 Nº 26.768 v. 28/10/88

"N"

NELORE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NELORE S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1988 a las 16 horas en el local social, Rivadavia 893, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del revalúo contable leyes 19742 y 21525.
4º) Retribuciones a los señores Directores y al Síndico.
5º) Consideración del destino de los resultados.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.496 v. 31/10/88

"O"

ORO Y PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1988 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Canning 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3) Fijación y elección del número de directores por un ejercicio.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
El Presidente
e. 27/10 Nº 28.211 v. 2/11/88

OYABAL
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 3.197

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1988 a las 11,00 horas, a celebrarse en el local social en la calle Esmeralda 846, 10º piso, Oficina "I" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 234 Ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico.
4º Elección de dos accionistas para la firma del acta.

En cumplimiento del art. 237 Ley 19.550 la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria, si ello fuera necesario por razones de quórum, a las 11,00 horas del día 21 de noviembre de 1988, en el local social sito en Esmeralda Nº 846, 10º piso, Oficina "I" de la Capital Federal, en cumplimiento de los arts. 234 y 244 de la Ley 19.550 y del Estatuto social.
El Síndico Titular
e. 25/10 Nº 26.956 v. 31/10/88

"P"

PAPELERA SAN JORGE
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1988 a las 18,30 Hs. en Avenida Belgrano 427 - piso 1º, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al 32º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Distribución de Utilidades. Retribución Directores y Síndico.
3) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus integrantes.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.678 v. 28/10/88

PECUNIA
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Registro Nº 15.854

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Unánime para el día 14 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en primera convocatoria a celebrarse en el local de la calle Alsina 471 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Determinación del número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de tres años.
4º) Consideración de las razones que motivaron la demora en la celebración de la Asamblea.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros titulares y tres suplentes con mandato por un año.
6º) Consideración del Artículo Nº 10 de la Ley de Entidades Financieras.
El Directorio
e. 26/10 Nº 28.090 v. 1/11/88

PERCUYEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Percuyen S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1988 a las 17:30 horas en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2840, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, y distribución de utilidades.
3) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
4) Elección de Síndicos Titular y Suplente. En caso de no reunirse el quórum legal, la asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18:30 horas. Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio más arriba citado, en el horario de oficina, hasta el 4 de noviembre de 1988 a las 18:00 horas. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.741 v. 28/10/88

PETROLERA PEREZ COMPANC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de Noviembre de 1988, a las 12.00 horas, en el local de Maipú Nº 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
2º Consideración de la distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
25/10 Nº 26.912 v. 31/10/88

PHOENICIA
Sociedad Anónima de Comercio Internacional

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1988, a las 8.00 horas en la sede social Colombres 107, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para suscribir el Acta.
2) Reforma de Estatutos: eliminación de la sindicatura y reducción del número de directores a designar por el grupo A a uno solo, con adecuación de los artículos necesarios. El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.794 v. 31/10/88

POLYCHACO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de POLYCHACO S. A. I. C. a la Asamblea General Extraordinaria del día 24 de noviembre de 1988 a las 16,00 horas en el local de la calle Santiago del Estero 1162 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acogimiento al régimen de la comunicación A 1194 del B. C. R. A.
2º) Renuncia expresa a favor del inversor al derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones a emitirse.
3º) Compromiso de celebrar nueva Asamblea General Extraordinaria para ratificar lo propuesto en esta Asamblea y determinar con precisión el aumento de capital con reforma de Estatutos, y;
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
El Directorio
Segunda Convocatoria: En caso de no contarse a la hora fijada con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto, la Asamblea se considerará válidamente constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital representado (Artículo 14 de los Estatutos sociales).
El Presidente
e. 26/10 Nº 28.112 v. 1/11/88

PROMAS
S.A.C.F.

CONVOCATORIA

Nro. 38.796. Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Salta 167, piso 8º, depto. "C", Cap. Fed., el 14 de noviembre de 1988 a las 18 horas, a tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de Autoridades.
2) Aprobación de gestiones de directorio y sindicatura.
3) Aprobación de los estados contables cerrados 30/6/88.
4) Aprobación de honorarios de las autoridades.
5) Reforma estatutos sociales arts. 3, 5, 6, 7, 9 y 10.
El Síndico
e. 27/10 Nº 28.224 v. 2/11/88

PROTEX TUFFKOTE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera y segunda convocatoria en la calle Uruguay 750, 9º "C", Cap. Fed., el día 18 de noviembre de 1988, a las 17 hs. en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las Memorias y Balances y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correpondiente a los ejercicios Nº 21 y 22 finalizados el 31/1/87 y 31/1/88 respectivamente.
2º) Aprobar la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y su remuneración.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los Accionistas cuyas acciones se hallen depositadas en Cajas de Valores deberán presentar Certificado de Depósito. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en Uruguay 750, 9º "C", hasta 4 (cuatro) días hábiles antes, de 15 a 18 horas.
El Presidente
e. 26/10 Nº 28.146 v. 1/11/88

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 23 de Noviembre de 1988 a las 18 horas y 19 horas respectivamente en Avda. Santa Fe 2043 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1988.
3º Distribución del resultado del ejercicio.
4º Honorarios a Directores y Síndicos.
5º Elecección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
El Gerente Administrativo
e. 24/10 Nº 26.620 v. 28/10/88

RANELAGH GOLF CLUB
S. A.
Nº de Registro en la I.G. de J.: 4300

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a los Señores Accionistas de Ranelagh Golf Club S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Noviembre de 1988 a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente en segunda convocatoria a las 19 horas en Ranelagh, Av. Este y Nº 359, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal.
2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.

3) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio comprendido entre el 1-04-87 y el 31-03-88.
4) Afectación del resultado del ejercicio.
5) Propuesta de Socio Honorario.
6) Elección de Presidente y Vicepresidente.
7) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, todos por dos años.
8) Elección de un Director Suplente por un año en reemplazo del Dr. José Garganta que falleció.
9) Elección de un Director Suplente por un año en reemplazo del Dr. Jaime Gurfinkel que pasó a Director Titular.
10) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en el último caso, presentar el certificado de depósito respectivo.
e. 24/10 Nº 26.630 v. 28/10/88

RAUL GARCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de noviembre de 1988 a las 10 horas y en segunda para el caso de no reunir el quorum legal, para el mismo día a las 11 horas, en Corrales 6805 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
5º) Convocatoria fuera de término.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 26/10 Nº 28.103 v. 1/11/88

RECOVA PRODUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social calle Venezuela 110, 14º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
2) Aumento del Capital Social, modificación del valor nominal de las acciones y emisión de las acciones correspondientes.
3) Reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto social.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 27/10 Nº 28.270 v. 2/11/88

REFRESCOS DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 1988, a las 10,30 horas, en el domicilio de Avda. de Mayo 570 4º Piso Oficina 30 de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Remuneración de directores en exceso de los límites estipulados por el artículo 261 de la Ley 19550.
2 — Consideración de la Documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19550. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
3 — Elección de síndico Titular y síndico Suplente por vencimiento de mandato.
4 — Designación de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, la necesidad de cumplir con los requisitos dispuestos por el artículo 238 de la Ley 19550 para la concurrencia a la reunión.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.891 v. 31/10/88

RIO DIAMANTE
S. A. A. I. C. F.e I.
Registro Nº 8408

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25, 3º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Informe del Directorio sobre la consideración fuera de término, de los documentos del punto 2).
4º) Propuesta de distribución de utilidades.
5º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año
Buenos Aires, Octubre 18 de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 24/10 Nº 26.687 v. 28/10/88

ROGABE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de noviembre de 1988 en el local de Marcelo T. de Alvear 2060, Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.
2) Tratamiento de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988. Destino de los resultados.
3) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de síndicos.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a las señores accionistas las disposiciones vigentes sobre depósito de los títulos para asistir a la asamblea.
e. 27/10 Nº 28.234 v. 2/11/88

RONEDA
S. A.

CONVOCATORIA

En el aviso de Asamblea General Ordinaria, publicado del 11 al 17 de Octubre de 1988 con Asamblea el día 31 de Octubre de 1988, bajo recibo Nº 25.055 se consigna el siguiente error, donde dice Carlos Pellegrini 765 debe decir Carlos Pellegrini 763. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.609 v. 28/10/88

ROUX - OCEFA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 1988, a las 17.30 horas, en la Sede Social, calle Montevideo 77/81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al 48º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Distribución de Utilidades. Retribuciones al Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones, de conformidad con lo que se resuelva al tratar los puntos 3º) y 4º).
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos.
7º) Reforma de los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social. El Directorio-
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.937 v. 31/10/88

"S"

SACREU
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 28 de noviembre de 1988 a las 10,00 horas, en Suipacha 268, piso 12 (Estudio M&M Bomchil) de esta Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11,00 horas (art. 8º del Estatuto Social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico practicado sobre los inmuebles rurales "Don Alfredo" y "Santa Rosa" propiedad de la sociedad al 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 referida al 18º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Socio Administrativo y de la Sindicatura.
4º) Propuesta de asignación de resultados.
5º) Honorarios del socio administrador s/art. 261 de la ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
6º) Elección de Administrador Titular y Suplente.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/art. 273 de la ley 19.550.
9º) Propuesta de aumento de capital s/art. 5º del Estatuto Social y art. 188 de la Ley 19.550, en la suma de ₳ 2.270.394 equivalente a la deuda capitalizable de la Sociedad al 30 de setiembre de 1988 según el Régimen Especial de Cancelación de Préstamos y Redescuentos, comunicación "A 1194" del Banco Central de la República Argentina, más una suma equivalente a los ajustes e intereses devengados de la deuda referida a la fecha de la aceptación definitiva de la capitalización por el B. C. R. A. Este aumento deberá ser integrado con el aporte de obligaciones de la deuda externa pública por el valor en australes resultante de la relación de conversión que apruebe el B. C. R. A. Las partes de interés y las acciones a emitir por el aumento de capital estarán sujetas a las restricciones impuestas por la comunicación "A 1194" del B. C. R. A. El aumento queda condicionado a la aprobación por el B. C. R. A. de la propuesta de capitalización de deuda que podrá efectuarse en una o más veces.
10) Delegación en el Administrador para:
10.1) Formular las ofertas de capitalización de deuda en una o más veces.
10.2) Emitir las acciones correspondientes al aumento de capital en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de la Asamblea.
10.3) Adecuar las condiciones de aumento de capital y propuestas de capitalización de deudas a las normas e interpretación de las autoridades de contralor.
11) Consideración de la reorganización de la Sociedad mediante su fusión.
12) Designación de un accionista para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Administración de la Sociedad, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 Ley 19.550)

El Socio Administrador
e. 26/10 Nº 28.001 v. 1/11/88

SANTA ANA DE CARPINCHORI
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre de 1988, a las 15.30 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 852, p. 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º Dividendos distribuidos ejercicio 1986/87.
3º Distribución de utilidades ejercicio 1987/88.
4º Remuneración al Directorio art. 261 Ley 19.550.
5º Fijación del número de Directores y su elección.
6º Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 25/10 Nº 26.894 v. 31/10/88

SAN SEBASTIAN
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1988, a las 9 horas, en el local social, calle Tacuarí 371, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Memoria, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y absorción del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por Directores con cargos ejecutivos.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 26/10 Nº 28.004 v. 1/11/88

SEDALANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 17 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en su domicilio legal, calle Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital en la suma de ₳ 3.000.000, valor nominal. Emisión de 3.000.000 de acciones nominativas no endosables de 1 voto y de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias en acciones liberadas, desde el 1 de enero de 1988, para ser ofrecidas en suscripción, con prima de emisión. La asamblea podrá delegar en el Directorio la determinación de la forma y condiciones de pago, y de la prima de emisión, dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio de las gestiones pertinentes ante los organismos de control.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Conforme a los dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los incriba en el Libro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.

Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en la calle Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 11 de noviembre de 1988 a las 18 horas.

El Presidente
e. 26/10 Nº 26.989 v. 1/11/88

SERRALTA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 27.955

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en la sede social Av. Pte. Roque S. Peña 868 2ºP - C - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 Ejercicio Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Determinación del destino de los resultados.
3º) Determinación del número de Directores, designación de los mismos por el término de un año.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas asistentes a la misma.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.

El Vicepresidente
e. 24/10 Nº 26.747 v. 28/10/88

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
S. A. D. E. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1988 a las 10 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 444, piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
e. 25/10 Nº 26.843 v. 31/10/88

SOMISA
Sociedad Mixta Siderurgia Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 23 de noviembre de 1988 a la hora 09,00 en Avenida Belgrano 737, piso 10, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos miembros del Directorio para intervenir en la redacción del Acta de Asamblea, aprobarla en su representación y firmarla conjuntamente con el Presidente y Director Secretario.
2) Consideración de la memoria, Balance General, y sus notas respectivas, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, destino de las utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de tres (3) ejercicios por votación de los accionistas por el capital privado.
4) Elección de un director suplente para completar el período que vence en 1989, por votación de los accionistas por el capital privado.
5) Consideración de las retribuciones mensuales del Presidente, Directores y Síndicos y los ajustes efectuados a las retribuciones fijadas en la última Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.685 v. 28/10/88

SUPLEMENTO
S. A.
Registro Nº 52426

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Revalúo Ley 19.742.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Remuneración de directores y síndicos; y
7º) Elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.773 v. 28/10/88

"T"

TAPLA
S. A. C. I. F. I. A. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Oficina Nº 82, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al XXº Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º Consideración del Resultado.
4º Remuneración del Directorio y Síndico.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 25/10 Nº 26.467 v. 31/10/88

TELISA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Telisa S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en la calle Triunvirato 4836, piso 2, departamento "A", de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Segundo: Ratificación del pedido de concurso preventivo de acreedores formulado por la empresa. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.625 v. 28/10/88

TERAPIA INTEGRAL
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Terapia Integral S.A.C., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de Noviembre de 1988, a las 11 horas, en la sede social de la calle Mendoza 3635 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14, al 30.06.1988;. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3) Aprobación del tratamiento dado a los resultados acumulados al 30.06.1988.
4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.596 v. 28/10/88

TRANSPORTES "8 DE JULIO"
S. A.
Línea 133

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas, de Transportes 8 de Julio S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 1988 a las 18,00 hs en Avda. Caseros 2174/76 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación inc. 1º art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio nº 23 al 30-06-88.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Informe sobre posible venta del inmueble de la Av. Caseros 2174/76.
6º) Designación Consejeros Vigilancia Titulares y Suplentes. El Directorio.

El Presidente
e. 24/10 Nº 26.787 v. 28/10/88

"V"

VENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de noviembre de 1988 a las 11 horas en Florencio Varela 2601, San Justo, Prov. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados asignados y no asignados.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Informe sobre los motivos por los cuales se cita fuera de término a la Asamblea General Ordinaria.

El Directorio
e. 26/10 Nº 28.043 v. 1/11/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se avisa que Yu Shiu Lin transfiere a Fuan Li su local sito en AV. CORDOBA 4124, Capital, que funciona como "Hotel (sin servicio de comida) 13 habitaciones", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 24/10 Nº 26.590 v. 28/10/88

Al Comercio: La Srta. Sandra María Marta Bustamante, vende a la Sra. Antonieta Sassano de Votta, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle AV. RIVADAVIA Nº 2466, PISO 1º de Capital, reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 24/10 Nº 26.725 v. 28/10/88

"La Oficina" representada por M.A. Vázquez, Corredor Público, avisa sobre edicto 17221, que los compradores del fondo de comercio sito en A.J.CARRANZA 1948/52 Cap. son Olga Rocha Ledesma y Daniel Alejandro Gioia. Reclamos Ley. Sarmiento 1652, P.B. "D", Cap. Federal.
e. 25/10 Nº 26.876 v. 31/10/88

Optica Bella Vista S.R.L. vende a Osvaldo Roberto Carmelo Perrone su local de venta de artículos de óptica y fotografía y reparación de instrumentos de los mismos y taller de óptica sito en AV. DE MAYO 667, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo local.
e. 25/10 Nº 26.854 v. 31/10/88

Se avisa al comercio que el señor Ramón Adolfo Causa vende el fondo de comercio de Restaurante - Café Bar - Casa de Lunch - Despacho de Bebidas - Parrilla - Venta de helados sin elaboración - Rotisería - Comidas para su consumo, fuera del local con depósito complementario, ubicado en la AV. SAN JUAN 2635, Cap. Fed., a la señora Susana María Anaya. Reclamos de ley en San Juan 2817, Cap. Fed.
e. 25/10 Nº 26.824 v. 31/10/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE. 38-0990 avisan: Yolanda Sánchez vende a: Laura Viviana Segovia su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas), Treinta y siete habitaciones (37), con excepción de las habitaciones Nº 38, 39, 40 que serán destinadas a depósito sito en AV. SAN JUAN Nº 2879, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/oficinas en término legal.
e. 26/10 Nº 28.106 v. 1/11/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: María del Carmen Alvarez Suárez vende a Oscar Luis Gobelli y Elisabet Tombel de Gobelli el negocio de "Despacho de Pan con Elaboración" de calle AV. RIVADAVIA 8807 y CARRASCO 14 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 27/10 Nº 28.993 v. 2/11/88

"B"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Martín García Fernández, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo el negocio de Panificación (Elaboración de Pan, Galletitas, Masas y Similares), denominado "La Savona", sito en la calle BERMUDEZ Nº 2342/44, de esta Capital a Manuel Fernández Misa. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 25/10 Nº 26.865 v. 31/10/88

"C"

Se comunica por el término de ley que los señores Pedro Aníbal Gelabert y Jorge Rafael López De Sanzo venden, ceden y transfieren su negocio de "Servicios: Lavandería mecánica, autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado" que con Habilitación Municipal dictada en Carpeta Nº 15.989/84, funciona en el local sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 433 de esta Capital Federal al señor Hugo Abel Lepphaille y la señora Dorina Ethel Urbani de Lepphaille. Oposiciones de ley Salguero Nº 528, de esta Capital Federal.
e. 24/10 Nº 26.614 v. 28/10/88

"Farmacia Urquiza de Cullen 5299 Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende la farmacia de su propiedad —libre de toda deuda— ubicada en esta Capital Federal calle CULLEN 5299 a "Farmacia Javerim Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.
e. 24/10 Nº 26.739 v. 28/10/88

Luis Mario José Fasolino D.N.I. Nº 13.071.342, Elsa Esther Fernández de Zagaglia L.C. Nº 3.382.769, Gerardo Hugo Fasolino D.N.I. Nº 14.976.465, Silvia Alejandra Fasolino

D.N.I. Nº 16.977.501 y Mónica Graciela Zagaglia de Scaiano D.N.I. Nº 11.178.427, Vendedores; y Juan Antonio Gil Mariño D.N.I. Nº 1.803.198, María Teresa Fontecha C.I. Nº 1.291.021 y María Mercedes Gamboni C.I. Nº 5.004.280, Compradores, avisan con referencia al Edicto del 22 al 28/6/88, bajo recibo Nº 6981, que la dirección correcta de la Residencia Geriátrica Buenos Aires, es CIUDAD DE LA PAZ Nº 1051/57, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo lugar.

e. 26/10 Nº 28.047 v 1/11/88

"D"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que los señores Juan de la Cruz Lamas, Constantino Sar y Daniel Pardo venden a los señores Juan Antonio Pastore y Victorio Alberto Orgiati el negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, envase de único uso y Fabrica y Venta de emparedados y masas, sito en DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 2029/31 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/10 Nº 26.958 v. 31/10/88

"F"

Se comunica que la firma Transporte Zuluaga S.R.L., transfiere su local ubicado en la calle FAMATINA 3039/43, habilitado bajo el rubro de: Depósito de Muebles, Artículos del Hogar, Sanitarios, Ropa Confeccionada, Artefactos y Artículos de Metal, Maquinarias, Rodados y Accesorios. (Excepto Mercaderías Perecederas e Inflamables); por Carpeta Nº 24625/83; al Señor Raúl Horacio Prieto. Reclamos de Ley mismo Local.

e. 26/10 Nº 28.140 v. 1/11/88

"G"

Se comunica que los señores: Jorge Luis Barroetaveña, con C.I. 5.126.969 Raúl Néstor Ficarra DNI. 11.410.412 y Gerardo Fasolino CI. 2.618.920, transfieren su negocio de: Establecimiento Geriátrico, sito en la calle GALLO Nº 723/27/29 Capital Federal, a los señores Carlos Abdon Pereyra CI. 2.356.185 y Gerardo Fasolino CI. 2.618.920. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Gallo 723/729 Cap. Fed.

e. 24/10 Nº 26.591 v. 28/10/88

"La Oficina" representada por M.A. Vázquez, Corredor Público, avisa respecto edictos 10558 y 15462, que la vendedora es Martha Alicia Martínez y la compradora María Blanco Campos, de la panadería sita en GALVAN 3550, Cap. Reclamos Ley, Sarmiento 1652, P.B. "D", Cap.

e. 25/10 Nº 26.875 v. 31/10/88

Se avisa que Lerca Soc. Com. p/Acciones vende a la "Casa de los Fusibles S.R.L.", el taller de corte, doblado, estampado, y perforado de metales, taller electromecánico de reparación y acabado de piezas mecánicas incluso la producción de las mismas, soldadura autógena y eléctrica, galvanoplastía, esmaltado, anodizado, cromado, niquelado y oficina", ubicado en la calle GENERAL DANIEL CERRI Nº 1479/81, planta baja y entrepiso, Capital Federal. Domicilio y reclamos General Daniel Cerri 1433, Capital Federal.

e. 27/10 Nº 28.197 v. 2/11/88

"I"

Se comunica por el término de ley que la señora Susana Raquel Faraoni, vende, cede y transfiere su negocio de "Lavandería mecánica, auto servicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado, comercio minorista, venta de artículos de limpieza y artículos para bebés, taller de planchado manual de ropa" que con Habilitación Municipal dictada en Expediente Nº 26088/87, funciona en el local sito en la calle ISABEL LA CATOLICA Nº 624, P.B. de esta Capital Federal, a los señores Aroldo Santos Chaparro y Julio César Mosquera. Oposiciones de ley Salguero Nº 528, de esta Capital Federal.

e. 26/10 Nº 28.129 v. 1/11/88

"L"

Se comunica que Ofelia Vidal Domínguez domiciliada en La Rioja 1254 Capital transfiere a Alejandro Santos domiciliado en Lima 543 4º p. "B" el Comercio de Kiosko y Ramos Generales ubicado en LA RIOJA 1254 Capital. Interviene en la operación Alberto E. Zavalía Lagos, abogado, oficinas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943 4º p. donde se atenderán los reclamos de ley. Buenos Aires, octubre de 1988.

e. 24/10 Nº 26.670 v. 28/10/88

"M"

Se avisa que el señor Américo Sixto Barrera, vende su negocio de café bar, despacho de bebidas, minutas, etc. sito en la calle MEXICO 1951, Capital Federal, libre de personal, deudas y gravámenes al señor Amir Gastón López. Reclamos de ley Moreno 2145, Capital Federal.

e. 26/10 Nº 28.107 v. 1/11/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: se rectifica el aviso Nº 18.461 publicado del 6/9 al 12/9/88, por el negocio de "Panadería Mecánica" calle MEDRANO Nº 1502 Capital Federal, siendo el nombre correcto de la parte vendedora el siguiente: Marcial Ismael Bravo, Bernardino González y Roberto Arturo Rodríguez y la parte compradora la siguiente Mario Alcides Paccor, Elías Bernardino Ormazábal y Bernardino González. Reclamos de Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.

e. 27/10 Nº 28.295 v. 2/11/88

"P"

Fortunato J. Suppa, CP, avisa que Juan Jorge Waisbaum, vende a Sara Pilar Fischman, su Servicio lavandería, mecánica, autoservicio para uso directo del cliente, de máquinas de lavar, secar y planchar, agencia comercial Venta de Loterías Provinciales, de PARAGUAY 2508. Reclamos, Cabildo 546.

e. 26/10 Nº 28.085 v. 1/11/88

"S"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Ricardo Marcelo Bellon vende a Juan Manuel González y Pablo Valentín Vázquez el Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (sin elaboración) 602000-010-020-030-601050) de SAAVEDRA 106/120 (ciento seis/ciento veinte) HIPOLITO YRIGOYEN 2600 (dos mil seiscientos) PB y sótano Capital. Domicilio partes, reclamos ley n/oficinas.

e. 24/10 Nº 26.723 v. 28/10/88

María Esther Riveiro de García, cédula de identidad Nº 2.945.344 de Policía Federal y María Angélica García de Barletta, Documento Nacional de Identidad Nº 114.280 transfieren a Aldo Alejandro Ferraro, Documento Nacional de Identidad Nº 16.090.183 y a Alberto Jorge Stellanzon, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.838.090 el negocio de su propiedad sito en la calle SAN ANTONIO 801/5 de Capital Federal, ramo Ventas por Menor despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas. Domicilio de Ley San Antonio 801/5 de Capital Federal.

e. 24/10 Nº 26.639 v. 28/10/88

"La Oficina" representada por M.A. Vázquez, Corredor Público, avisa respecto al edicto 15461, que la compradora del fondo de comercio sito en SAN BENITO DE PALERMO 1599, Cap., es Martha Alicia Martínez, reclamos Ley. Sarmiento 1652, P.B. "D", Cap. Federal.

e. 25/10 Nº 26.874 v. 31/10/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Raúl Torre vende a: Ricardo José Galindo su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en SOLIS 1679 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 26/10 Nº 28.105 v. 1/11/88

"U"

Ricardo Armada, martillero público, con oficinas en Sarmiento 1967, of. "22", Capital Federal, avisa que: María Ammatuna, Manuel Rodríguez, José Seijas y Rolando Oscar Vallejos venden, ceden y transfieren libre de toda deuda y gravamen a Benjamín Oscar Falcón (en comisión) su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Parrilla, Helados (sin elaboración), (con depósito complementario3), sito en esta Capital Federal, calle URUGUAY 225. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 26/10 Nº 28.147 v. 1/11/88

"V"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. Públicos, representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz matrícula Nº 1413 con Of. en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso T.E. 37-2657; avisan que Concepto Bagnato vende a Jorge Eugenio Donadini su negocio de Despacho de Comestibles al por menor y Venta de Bebidas Envasadas sito en la calle VALLE Nº 733. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

e. 26/10 Nº 28.126 v. 1/11/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

AROS DANERI S.A.

La Asamblea Ordinaria del 11/10/88 dispuso la emisión de 2.450.000 acciones nominativas no endosables, clase "B", de valor nominal ₳ 1.- , cada una, con derecho a 1 voto por acción y dividendos a partir del 1/7/88, para aumentar el Capital Social. En cumplimiento de disposiciones legales, se procede al ofrecimiento de dichas acciones.

El Directorio

e. 27/10 Nº 28.184 v. 31/10/88

"C"

CUSENIER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de octubre de 1988 se aumentó el capital social de ₳69.560,74 a ₳11.190.061, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, pudiendo los señores Accionistas ejercer un derecho de opción preferencial a suscribir las correspondientes acciones, a la par a prorrata de sus tenencias y conforme a lo establecido por los estatutos dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto que se efectuará por tres días mediante el pago íntegro en efectivo del importe suscripto. La firma extranjera S.E.G.M. Société pour l'Exportation de Grandes Marques, accionista de la sociedad, ha aportado en moneda extranjera y en moneda argentina la totalidad de los fondos para cubrir la inversión, dejando a salvo el derecho de los accionistas para ejercer sus derecho de preferencia para la suscripción. Los accionistas que deseen suscribir deberán presentarse dentro del término antes indicado, en O'Brien 1202, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

El Directorio

e. 27/10 Nº 28.189 v. 31/10/88

"J"

JULIO FIORITTI E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica por tres días en cumplimiento de normas legales vigentes, que la sociedad "JULIO FIORITTI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de noviembre de 1953, bajo el Nº 2.558 al folio 67, del Libro Nº 25, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Godoy Cruz 3148/50, de Capital Federal, según resolución de la reunión de socios de fecha 29 de marzo de 1988, que dispuso reducir el capital social de ₳0,0070 a ₳ 0,002923, siendo el activo anterior a la reducción de ₳ 233.576,03 y el pasivo de ₳2.682 ,91 y el activo anterior a la reducción de ₳ 139.161.03; no modificándose el pasivo, en consecuencia el patrimonio social se reduce a ₳136.478,12, como consecuencia de dicha resolución. Oposiciones de Ley en la sede social y dentro de los plazos legales.

El Apoderado

e. 27/10 Nº 28.243 v. 31/10/88

"M"

MAPAUXI
Sociedad en Comandita por Acciones

A los fines de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días que Mapauxi Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 667, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 175, Folio 38, Libro 236, con fecha 23 de marzo de 1961, por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1988, resolvió la escisión de su patrimonio social compuesto al 30 de junio de 1988, por un activo de ₳21.912.573,82, y un pasivo de ₳ 1.081.841,76, y un Patrimonio Neto de ₳20.830.732,06, destinando parte de sus bienes para constituir una Sociedad denominada "La Realidad S. A.", con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 667, Capital Federal, con un activo de ₳4.903.554,33, sin pasivo y un Patrimonio Neto de ₳4.903.554,33. Como consecuencia de dicha escisión, Mapauxi Sociedad en Comandita por Acciones, ha reducido su capital suscripto e integrado de ₳ 264.000 a ₳ 201.854, no habiendo existido socios recedentes y continuando el giro de su explotación. Reclamos y oposiciones de Ley, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 667, Capital Federal.

El Presidente

e. 27/10 Nº 28.254 v. 31/10/88

"P"

PROMOTORA DE FINANZAS
Sociedad Anónima
Compañía Financiera
Compañía Financiera de Automotores y Servicios
Sociedad Anónima
Fusión de Sociedades

En cumplimiento del art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, comunicamos que las Asambleas Extraordinarias de accionistas aprobaron el compromiso previo de fusión que los representantes legales de estas sociedades celebraron el 30 de setiembre de 1987. A tales efectos se señala que Promotora de Finanzas Sociedad Anónima Compañía Financiera, con domicilio social en San Martín 628, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de diciembre de 1968, bajo el Nº 4491, Folio 456, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, con un activo de ₳9.432.392 y un pasivo de ₳ 7.510.912 según surge del Balance General al 30/6/87 y Compañía Financiera de Automotores y Servicios S. A., con domicilio social en la calle 54 (Mitre Nº 3805, esquina San Lorenzo), San Martín, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de La Plata, el 19 de febrero de 1962, bajo el Nº 571, Folio 36, Libro 2, de contratos de Sociedades Anónimas, con un activo de A 6.466.738 y un pasivo de ₳5.543.685 según surge del Balance General al 30/6/87, han resuelto fusionarse a efectos de transformarse en banco comercial, cuya razón social será Banco Mediterráneo S. A., con sede social en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 647, Capital Federal Promotora de Finanzas S. A. Cía. Financiera actuará en esta fusión como sociedad absorbente de Compañía Financiera de Automotores y Servicios S. A., que a tal efecto se disolverá sin liquidarse. Como consecuencia de tal absorción se resolvió aumentar el capital social de la sociedad incorporante del vigente al momento de la firma del compromiso previo de fusión de ₳750.000 al de ₳ 2.844.533. El compromiso previo de fusión fue suscripto por los representantes legales de las sociedades el 30 de setiembre de 1987 y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Promotora de Finanzas S. A. Compañía Financiera, de fecha 27/1/88 y de Compañía Financiera de Automotores y Servicios S. A. de fecha 28/3/88. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 647, Capital Federal.

El Directorio

e. 27/10 Nº 28.240 v. 31/10/88

"S

SAN JOAQUIN
S.C.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 29 de enero de 1988 la sociedad SAN JOAQUIN S.C.A. ha resuelto aumentar el Capital Comanditado a Australes 1. y el Comanditario a Australes 1.299.999, emitiéndose las correspondientes acciones. El presente aviso se publica a efectos de que los accionistas ausentes ejerzan el derecho de preferencia que les corresponde.

El Socio Comanditado

e. 27/10 Nº 28.252 v. 31/10/88